

35 AÑOS

ANDES

Antropología e Historia

VOL. 36 | N°2 | 2025 | ISSN 1668-8090

CONICET



I C S O H

Foto de portada de Antonio Román Chávez
Archivo del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta, "Prof. Eduardo Ashur"



ANDES
Antropología e Historia

VOL. 36 | N° 1 | 2025 | ISSN 1668-8090

ANDES

Antropología e Historia

Directora *Telma Liliana Chaile*
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Codirectora *María Cecilia Castellanos*
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Producción editorial **Secretaría de Redacción:**

Mabel Mamani
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Federico Medina
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

Asistentes de Redacción:

Leandro Hamud Fernández
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

María Paula Milana
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Anahí Morales Miy
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Perla Rodríguez
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

Hugo Rossi
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

María Jimena Villarroel
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Asistentes de Edición:

Cecilia Osán Ramírez
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Lucila Fleming

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Pilar García de Cecco

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Ana Santa Cruz

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Marta Eugenia Suárez

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Diseño y edición:

María Noelia Mansilla Pérez

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Enrique Quinteros

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Traductora:

Laura Bottiglieri

Universidad Nacional de Salta, Argentina

Ángeles Urrizaga

Universidad Nacional de Salta, Argentina

Asistencia técnica de edición electrónica:

Susana González Abalos

(Coord.) Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

Fernando Javier Delgado

Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

Ramiro Guzmán González

Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

Carlos Flores

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Difusión en redes sociales:

Oswaldo Gerés

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Comité Editorial

Bárbara Aramendi

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Elsa Beatriz Bragoni

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Cuyo | Argentina

Catalina Buliubasich

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Luis Miguel Glave

Universidad de San Marcos | Lima, Perú

Erick Langer

Washington University | Estados Unidos de América

Sara Emilia Mata

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades.
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Jaime Peire

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Tres de Febrero | Argentina.

María Mercedes Quiñonez

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Myriam Tarragó

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Marcela Ternavasio

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Rosario | Argentina

Verónica Williams

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Consultores Externos

Gabriela Águila

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Rosario | Argentina

Sonia Álvarez

Universidad Nacional de Salta | Argentina

Nidia Areces

Universidad Nacional de Rosario | Argentina

María Elena Barral

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Luján | Argentina

Susana Bianchi

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires | Argentina

Roxana Boixadós

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Quilmes, Universidad de Buenos Aires | Argentina

Gabriela Caretta

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Juan Pablo Ferreiro

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

Rossana Ledesma

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Cristina López

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Tucumán | Argentina.

Irene López

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Silvia Mallo

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Mabel Manzanal

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Eduardo Míguez

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires | Argentina

Lidia Nacuzzi

Universidad de Buenos Aires | Argentina

Silvia Palomeque

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Córdoba | Argentina

Juan Carlos Radovich

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano | Argentina

Norma Ratto

Universidad de Buenos Aires | Argentina

Carlos Reboratti

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Héctor Rodríguez

Universidad Nacional de Salta | Argentina

Hilda Sábato

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Germán Soprano

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Cristina Soruco

Universidad de Buenos Aires | Argentina

Hernán Sosa

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Andrea Villagrán

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Guillermo Wilde

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de San Martín | Argentina

Universidad Nacional de Salta

Miguel Martín NINA
Rector

María Rita MARTEARENA
Vicerrector

Facultad de Humanidades

María Mercedes QUIÑONEZ
Decana

Marcela Amalia ALVAREZ
Vicedecana

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades

Guillermo WILDE
Director

Mariana GODOY
Co-Directora

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH)
Universidad Nacional de Salta
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Avenida Bolivia 5150 - A4408FVY

Correo electrónico: andesrevistaha@gmail.com

ISSN electrónico: 1668-8090 | ISSN impreso: 0327-1676

Revista Andes se encuentra en línea en:
<https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/index>

*La presente edición contó con el apoyo económico de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Nacional de Salta.*

ANDES; Antropología e Historia es una publicación semestral editada por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH), instituto de doble dependencia de la Universidad Nacional de Salta, en la Facultad de Humanidades, y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Andes está dedicada a la promoción y difusión de trabajos originales de investigadores nacionales y extranjeros sobre problemáticas de América Latina, especialmente en el campo de la historia y la antropología, aunque sin dejar de lado aquellas contribuciones que signifiquen un aporte interesante desde otras disciplinas sociales. La convocatoria para publicar se encuentra abierta de forma permanente.

Andes no cobra tasas por el envío de trabajos, referato o tareas de edición ni tampoco cuotas por la publicación de sus artículos.

La revista es de acceso abierto, libre y gratuito.

ANDES se edita periódicamente desde 1990. Fue creada por el Doctor Guillermo Madrazo quien la dirigió hasta 1996. A partir de 1997 y hasta el año 2014 fue su directora la Doctora Sara Emilia Mata. Forman parte de su comité editorial profesionales e investigadores destacados de Argentina y el extranjero. La revista ha mantenido su reconocimiento internacional y continúa su inclusión en el Latindex, categorizada en el Nivel 1 de excelencia, por lo que integra el núcleo de revistas básicas argentinas según la evaluación realizada por el CAICYT-CONICET.

Fue seleccionada para incorporarse al Portal Educativo del Ministerio de Educación de la Nación, Educ-ar desde 2001.

Andes en indizaciones, catálogos y directorios: CONICET-CAICYT-Núcleo Básico, Portal SciELO, Latindex, RedAlyc, Handbook of Latin American Studies Online, Pro Quest, DOAJ (Directory of Open Access Journals), CLASE

ÍNDICE

HOMENAJE 35 AÑOS DE REVISTA ANDES

- 14 RESEÑA DEL ACTO HOMENAJE 35 AÑOS DE LA REVISTA ANDES, ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

REVIEW OF THE TRIBUTE EVENT 35 YEARS OF *ANDES JOURNAL, ANTHROPOLOGY AND HISTORY*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Nadia Ivonne Carlos, Gisela Andreani, Ana Santa Cruz y Marta Eugenia Suarez

- 24 REVISTA ANDES. PALABRAS ACERCA DE UN RECORRIDO EDITORIAL COLECTIVO**

ANDES JOURNAL. WORDS ABOUT A COLLECTIVE EDITORIAL JOURNEY

Telma Chaile y María Cecilia Castellanos

- 29 LA REVISTA ANDES Y LA IDENTIDAD DEL ICSOH, UNSa-CONICET**
THE *ANDES JOURNAL* AND THE IDENTITY OF THE ICSOH, UNSa-CONICET

Guillermo Wilde

- 32 35 AÑOS DE REVISTA ANDES**
35 YEARS OF *ANDES JOURNAL*

María Mercedes Quiñonez

- 36 ACTO CONMEMORATIVO POR LOS 35 AÑOS 36 DE LA REVISTA ANDES. ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA**

COMMEMORATIVE EVENT FOR THE 35 YEARS OF THE *ANDES JOURNAL. ANTHROPOLOGY AND HISTORY*

María Rita Martearena

ARTÍCULOS

- 40 ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN**
SENTENCE AND PATHOSFORMEL IN ZAMBA DEL LAUREL BY GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN
Santiago Roger Godoy
- 74 EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES: DESAFÍOS, MODALIDADES Y RESPUESTAS ADAPTADAS (ARGENTINA 1900-1916)**
PUBLIC PRIMARY EDUCATION IN THE NATIONAL TERRITORIES: CHALLENGES, MODALITIES AND ADAPTIVE RESPONSES (ARGENTINA 1900-1916)
Cecilia del Barro
- 101 REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA HABLADO EN JUJUY**
LOCAL REFERENTIALITY IN EXPLANATORY SPEECH IN QUECHUA AS SPOKEN IN JUJUY
Marcelo Fortunato Zapana
- 138 NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO TEMPRANO Y MEDIO EN LA REGIÓN DE PUNA DE LA PROVINCIA DE SALTA (NOROESTE DE ARGENTINA). ANÁLISIS DE PUNTAS DE PROYECTIL HALLADAS EN ESTUDIOS DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO**
NEW ARCHAEOLOGICAL RECORDS OF EARLY AND MIDDLE HOLOCENE HUMAN OCCUPATIONS IN THE PUNA REGION OF SALTA PROVINCE (NORTHWESTERN ARGENTINA): ANALYSIS OF PROJECTILE POINTS FOUND IN ARCHAEOLOGICAL IMPACT STUDIES
Claudio Javier Patané Aráoz y Rodolphe Hoguin

DOSSIER

ANTROPOLOGIA DOS PROCESSOS DE FORMAÇÃO DE ESTADO NA AMÉRICA LATINA. TRÊS PESQUISAS RECENTES

171 DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO NAS PÁGINAS DO JORNAL DO BRASIL: REPENSANDO A INTERVENÇÃO ESTATAL NO VALE DO JEQUITINHONHA.

DISCURSO DE LA ENFERMEDAD, IMAGINARIO SANITARIO Y DESARROLLO EN LAS PÁGINAS DEL JORNAL DO BRASIL: REPENSANDO LAS PRÁCTICAS ESTATALES EN EL VALLE DEL JEQUITIÑOÑA

DISCOURSE OF DISEASE, SANITARIST IMAGINARY AND DEVELOPMENT IN THE PAGES OF JORNAL DO BRASIL: RETHINKING STATE INTERVENTION IN THE JEQUITINHONHA VALLEY

André Luís Lopes Borges de Mattos y Ana Paula Azevedo Hemmi

206 EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA, PRECARIEDAD Y JERARQUÍAS DIFUSAS EN UN PROGRAMA ESTATAL CHILENO

IN NO MAN'S LAND: SELF-EMPLOYED PUBLIC OFFICIALS, PRECARIOUSNESS AND DIFFUSE HIERARCHIES IN A CHILEAN STATE PROGRAMME

Diego Valdivieso

234 PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL: A PRESENÇA DAS DEPUTADAS FEDERAIS BRASILEIRAS NO X

POLITICAL PERFORMANCE ON SOCIAL MEDIA: THE PRESENCE OF BRAZILIAN FEMALE MPs ON X

PERFORMANCE POLÍTICA EN LAS REDES SOCIALES: LA PRESENCIA DE LAS DIPUTADAS BRASILEÑAS EN X

Cristiane Brum Bernardes, Giulia Sbaraini Fontes, Gabrielly Leticya Lopes dos Santos y Reriston de Souza Martins

275 EPÍLOGO AL DOSSIER. ANTROPOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE ESTADO EN AMÉRICA LATINA. INVESTIGACIONES RECIENTES

ANTROPOLOGIA DOS PROCESSOS DE FORMAÇÃO DE ESTADO NA AMÉRICA LATINA – PESQUISAS RECENTES

ANTHROPOLOGY OF STATE FORMATION PROCESSES IN LATIN AMERICA – RECENT RESEARCH

Laura Navallo

DOSSIER

EVENTOS CRÍTICOS Y AGENCIA CLERICAL EN EL RÍO DE LA PLATA Y EL TUCUMÁN. DE LA COLONIA A LA INDEPENDENCIA

283 INTRODUCCIÓN AL DOSSIER. EVENTOS CRÍTICOS Y AGENCIA CLERICAL EN EL RÍO DE LA PLATA Y EL TUCUMÁN. DE LA COLONIA A LA INDEPENDENCIA

CRITICAL EVENTS AND CLERICAL AGENCY IN THE RÍO DE LA PLATA AND TUCUMÁN. FROM COLONY TO INDEPENDENCE

Valentina Ayrolo y María Laura Mazzoni

289 “LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS”: LOS JESUITAS Y LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA LATINOAMERICANOS

“LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS” (THE SOCIETY OF JESUS WOULD RETURN TO SPAIN WHEN IT HAD LOST SEVEN KINGDOMS): THE JESUITS AND THE LATINAMERICAN INDEPENDENCE PROCESS

Nicolás Perrone

315 CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO: JURISDICCIONES, DISTANCIAS Y AUTORIDAD RELIGIOSA EN BUENOS AIRES 1769-1775

CARTOGRAPHY OF A CONFLICT: JURISDICTIONS, DISTANCES AND RELIGIOUS AUTHORITY IN BUENOS AIRES 1769-1775

María Elena Barral, Facundo Roca y Camilo Zarza Valencia

345 'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS'. POLÍTICA Y RELIGIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN DEL ROSISMO

"ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS" (IT IS A HOLY ACT TO KILL ROSAS): POLITICS AND RELIGION IN THE CONSOLIDATION OF ROSISMO

Fernando Gómez

377 AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS. LA RIOJA (ARGENTINA). PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX

CLERICAL AGENCY IN CRITICAL CONTEXTS: LA RIOJA (ARGENTINA), EARLY DECADES OF THE NINETEENTH CENTURY

Valentina Ayrolo

401 'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'. AGENTES RELIGIOSOS ANTE EVENTOS CRITICOS

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI' (A PRIEST BETWEEN THE REVOLUTION AND BEING A PRIEST): RELIGIOUS AGENTS FACING CRITICAL EVENTS

María Laura Mazzoni

RESEÑA

423 OLABARRIA, L. (2025). MAKING MEMORIES IN ANCIENT EGYPT. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS. 90 PÁGINAS.

Perla Silvana Rodríguez

ANDES

VOL. 36 | N°2 | 2025 | ISSN 1668-8090

**HOMENAJE 35 AÑOS
DE *REVISTA ANDES***

"Reseña del acto homenaje 35 años de la *Revista Andes*, Antropología e Historia. Universidad Nacional de Salta"

Por Nadia Ivonne Carlos, Gisela Andreani, Ana Santa Cruz y Marta Eugenia Suarez.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 14-23 | ISSN N° 1668-8090

RESEÑA DEL ACTO HOMENAJE 35 AÑOS DE LA REVISTA ANDES, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

REVIEW OF THE TRIBUTE EVENT 35 YEARS OF *ANDES*
JOURNAL, ANTHROPOLOGY AND HISTORY. UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SALTA

Nadia Ivonne Carlos

Becaria Doctoral del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Salta
nadiaivonnecarlos@hum.unsa.edu.ar

Gisela Andreani

CPA del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Salta
giselaandreani@gmail.com

Ana Santa Cruz

CPA del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Salta
anasantacruz13@gmail.com

Marta Eugenia Suarez

CPA del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Salta
martaeeuge@gmail.com

El homenaje se celebró el día 7 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta. Participaron autoridades de la Universidad, de la Facultad de Humanidades y de la Facultad de Ciencias de la Salud; autoridades e integrantes del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH), miembros del Portal de Revistas Académicas y Científicas de la Universidad Nacional de Salta, docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades.

NADIA IVONNE CARLOS, GISELA ANDREANI, ANA SANTA CRUZ Y MARTA EUGENIA SUAREZ

El acto estuvo dirigido por la Lic. Nadia Carlos, becaria doctoral del CONICET, con lugar de trabajo en el ICSOH.

A continuación, reproducimos el programa del homenaje, cuyo guión fue escrito por Nadia Carlos. Los gráficos que acompañan fueron elaborados por Ana Santa Cruz y Marta Suárez. Finalmente, el video fue realizado por Gisela Andreani; participaron de la producción Telma Chaile y Cecilia Castellanos. En el video se incluyen testimonios de Sara Mata, Gabriela Caretta, Telma Chaile y fotografías aportadas por Rossana Ledesma, Hernán Sosa y Sara Mata.

Presentación

Muy buenos días a todas y todos.

Damos comienzo al acto conmemorativo por los 35 años de la Revista Andes, publicación científica del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades - ICSOH - de la Universidad Nacional de Salta.

A lo largo de estos 35 años, Andes se ha consolidado como un espacio de referencia para la difusión del conocimiento en Historia, Antropología, Crítica literaria y disciplinas afines, con especial énfasis en los estudios sobre las problemáticas andinas.

Hoy celebramos no solo la trayectoria de una revista académica, sino también el esfuerzo sostenido de investigadoras, investigadores, docentes y equipos editoriales que, desde Salta, aportan a la construcción y circulación del conocimiento científico en nuestra región y en toda América Latina.

En esta jornada especial, queremos rendir homenaje a quienes fueron parte de este recorrido y reafirmar el compromiso de la Universidad con la investigación, la reflexión crítica y la difusión del saber.

Preside este acto la Vicerrectora de la Universidad Nacional de Salta, Dra. María Rita Martearena. Acompaña también la Decana de la Facultad de Humanidades, Dra. Mercedes Quiñonez, el Director del ICSOH Dr. Guillermo Wilde; la Directora de la Revista Andes Dra. Telma Chaile y la Dra. Sara Mata, miembro del equipo fundador de la revista Andes.

Además, contamos con la presencia del Secretario Académico de la Universidad Nacional de Salta, Dr. Hugo Romero.

RESEÑA DEL ACTO HOMENAJE 35 AÑOS DE LA REVISTA ANDES, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades,
Dr. Federico Medina.

Director de la Escuela de Historia, Dr. Marcelo Correa.

Directora de la Escuela de Antropología, Dra. Cristina Serapio.

Desde la Facultad de Ciencias de la Salud nos acompañan: la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Esp. Paula Costas Czarnecki.

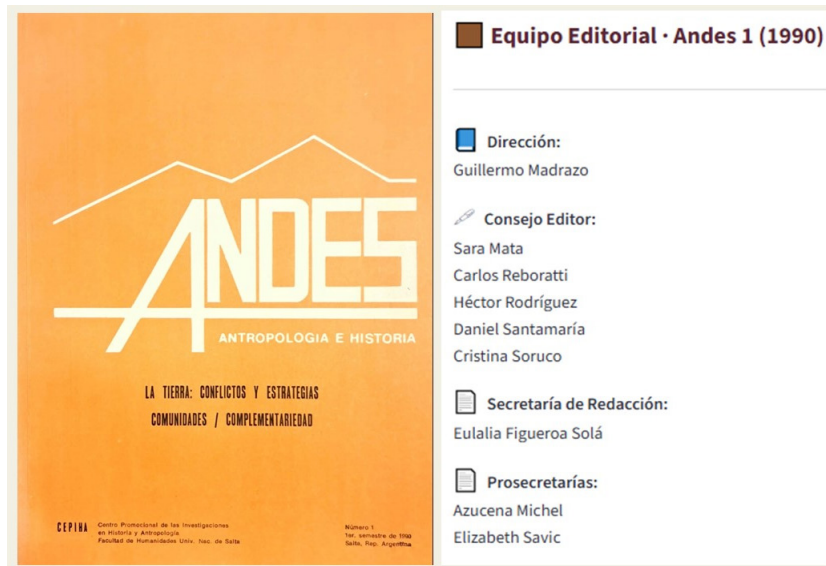
Andes. Antropología e Historia es una revista científica editada por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH), patrocinada por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta y el CONICET. Se dedica a la difusión de trabajos originales de investigaciones nacionales e internacionales sobre problemáticas de América Latina, especialmente en el campo de la historia y la antropología, y otras disciplinas sociales. Cuenta con reconocimiento internacional, participa de la red Latindex y mantiene su categorización continua en el Nivel 1 de excelencia, integrando el núcleo de revistas básicas argentinas según la evaluación realizada por el CAICYT-CONICET. También se encuentra disponible en SCIELO Argentina, REDALYC, el Directorio de revistas de acceso abierto (DOAJ), Handbook of Latin American Studies Online (HLAS), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Directorio de Recursos Científicos y Universitarios en acceso abierto (ROAD).

En sus inicios, el equipo de Andes estuvo conformado por un director, un consejo editor, una secretaria de redacción y dos prosecretarias. (Figura 1)

Con el tiempo, el cuerpo editorial se amplió y modificó; habilitando nuevos lugares en el proceso editorial para cumplimentar los criterios de calidad delineados para publicaciones científicas (figura 2). En la actualidad, Andes cuenta con un equipo editorial variado e interdisciplinar, y adecuado a los nuevos formatos digitales. (Figura 3)

NADIA IVONNE CARLOS, GISELA ANDREANI, ANA SANTA CRUZ Y MARTA EUGENIA SUAREZ

Figura 1. Tapa y Comité Editorial Andes N° 1, 1990.



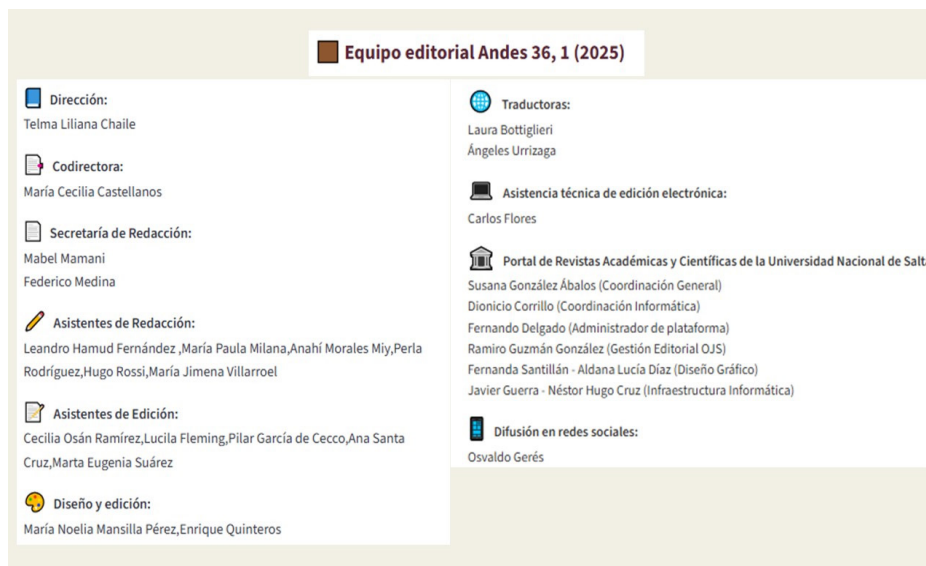
Fuente: elaboración propia. Modificado de Andes N° 1, 1990. Archivo de la Revista Andes. Antropología e Historia.

Figura 2. Comité Editorial Andes N° 6, 1990 y Andes 10, 1999.



Fuente: elaboración propia. Modificado de Andes N° 6, 1990 y N° 10, 1999. Archivo de la Revista Andes. Antropología e Historia.

Figura 3. Comité Editorial Andes N° 36 (1), 2025.



Fuente: elaboración propia. Modificado de Andes N° 36 (1), 2025. Archivo de la Revista Andes. Antropología e Historia.

A continuación, escucharemos a la Directora de la Revista Andes, la Dra. Telma Chaile¹.

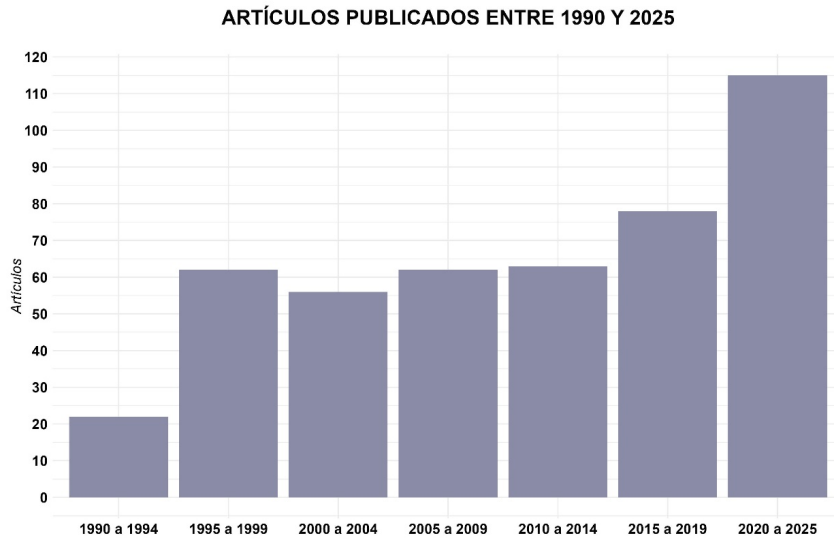
Andes publica distintos formatos, siendo el mayor número el de los artículos de investigación, análisis teóricos y, en menor cantidad, reseñas de libros y de actividades académicas. También se han publicado obituarios y se han dedicado dos números completos en homenaje a la memoria de destacados investigadores en el campo de las humanidades, como Thierry Saignes (Andes 5, 1992) y Guillermo Madrazo (Andes 16, 2005). Un formato interesante en el cual también incursionó la revista es el de ensayos y reportajes.

Lleva publicados 36 volúmenes, los cuales contienen un total de 458 artículos y 127 reseñas, con presencia de disciplinas como la Historia, la Antropología, Arqueología, Educación, Literatura y Geografía. (Figuras 4 y 5)

¹ Chaile, T. y M. C. Castellanos. (2025). Revista *Andes*. Palabras acerca de un recorrido editorial colectivo. Publicado en el presente número.

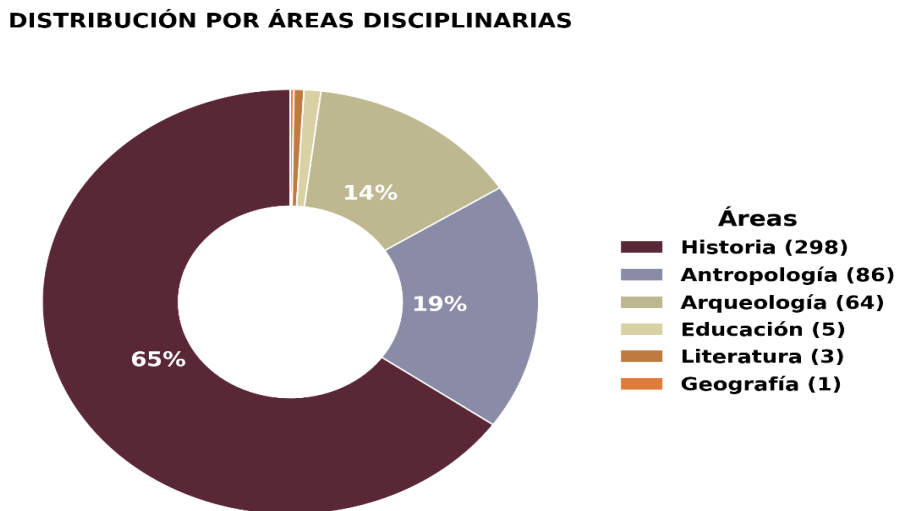
NADIA IVONNE CARLOS, GISELA ANDREANI, ANA SANTA CRUZ Y MARTA EUGENIA SUAREZ

Figura 4. Cantidad de artículos publicados en la revista Andes entre 1990 y 2025.



Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados del archivo de la revista Andes.

Figura 5. Distribución de artículos publicados en Andes según las áreas disciplinares.



Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados del archivo de la revista Andes.

RESEÑA DEL ACTO HOMENAJE 35 AÑOS DE LA REVISTA ANDES, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Seguido, tomará la palabra el Director del ICSOH, Dr. Guillermo Wilde².

Inicialmente, la revista se publicaba en volúmenes anuales; con posterioridad y siguiendo los estándares de calidad sugeridos para publicaciones científicas, se mutó a volúmenes que comprenden dos números semestrales.

A continuación, la Decana de la Facultad de Humanidades, Dra. Mercedes Quiñonez, va a dirigir algunas palabras³.

La revista Andes ha trabajado con prestigiosas académicas y prestigiosos académicos como miembros de su comité asesor y editorial. En ese amplio conjunto se encuentran, por ejemplo: Carlos Reboratti, Daniel Santamaría, Luis Miguel Glave, Tristan Platt, Myriam Tarragó, Enrique Tandeter, Carlos Mayo, Nidia Areces, Ana María Lorandi, Jorge Gelman, Raúl Mandrini, Susana Bianchi, Hilda Sabato, Beatriz Bragoni, Silvia Palomeque, Lidia Nacuzzi, Verónica Williams, Marcela Ternavasio, Marta Bonaudo, Alfredo Bolsi, entre otras varias y otros varios.

A continuación, tomará la palabra la Vicerrectora de nuestra Universidad, Dra. María Rita Martearena⁴.

Son 35 años que esta revista académica contribuye de manera sustancial al campo de las Humanidades y Ciencias Sociales. Ahora, compartimos con ustedes un video que recopila parte de la historia transitada. (Figuras 6 y 7)

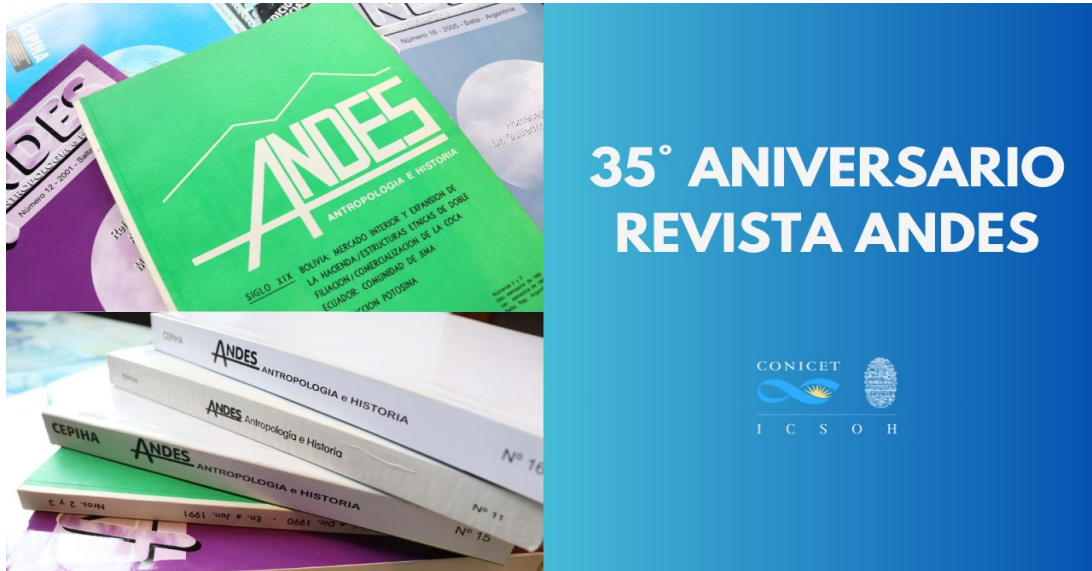
² Wilde, G. (2025). La Revista Andes y la identidad del ICSOH, UNSa-CONICET. Publicado en el presente número.

³ Quiñonez, M. M. (2025). 35 años de Revista *Andes*. Publicado en el presente número.

⁴ Martearena, M. R. (2025). Acto conmemorativo por los 35 años de la Revista *Andes*. Antropología e Historia. Publicado en el presente número.

NADIA IVONNE CARLOS, GISELA ANDREANI, ANA SANTA CRUZ Y MARTA EUGENIA SUAREZ

Figura 6. Video homenaje 35 años de la revista Andes. Disponible en: <https://youtu.be/LxNH8faxAY0>



Fuente: realizado por G. Andreani a partir de testimonios y fotografías proporcionadas por Sara Mata, Rossana Ledesma, Hernán Sosa, Gabriela Caretta y Telma Chaile.

Figura 7. Red interinstitucional internacional generada a partir del intercambio de la revista Andes



Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados del archivo de la revista Andes.

El último volumen impreso de Andes es el 26, publicado en el año 2015. Los siguientes números se encuentran en formato digital, de acceso libre en el Portal de Revistas Académicas y Científicas de la UNSa (<https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes>). Nos encontramos en los pasos finales para la publicación del volumen 36 número 2, del segundo semestre de 2025. Agradecemos el trabajo desempeñado por el staff editorial de la revista, integrado por: Telma Chaile, Cecilia Castellanos, Mabel Mamani, Federico Medina, Leandro Hamud Fernández, Paula Milana, Anahí Morales Miy, Perla Rodríguez, Hugo Rossi, Jimena Villarroel, Cecilia Osán, Lucila Fleming, Pilar García, Ana Santa Cruz, Marta Suárez, Noelia Mansilla, Enrique Quinteros, Carlos Flores, Osvaldo Gerés, Laura Bottiglieri, Ángeles Urrizaga, y del Portal de Revistas Académicas y Científicas de la Universidad Nacional de Salta: Susana González Ábalos, Dionicio Corriolo, Fernando Delgado, Ramiro Guzmán González, Fernanda Santillán, Aldana Lucía Díaz, Javier Guerra y Néstor Hugo Cruz. Además, agradecemos el apoyo del ICSOH y de la Facultad de Humanidades.

Como última actividad invitamos a la Dra. Sara Mata, integrante del grupo fundador de la Revista, quien va a compartir una breve anécdota.

Llegamos al final de este acto por los 35 años de la Revista Andes.

Hoy pudimos recorrer su historia, recordar a quienes la hicieron posible y proyectar los desafíos que vendrán. Celebramos la trayectoria de una publicación que, desde la Universidad Nacional de Salta, sostiene el compromiso con la investigación, la ciencia y la cultura en nuestra región.

Andes demuestra que desde la universidad pública se puede producir conocimiento de calidad, con mirada crítica y vocación latinoamericana. Defender la ciencia y la universidad pública es también defender el derecho a pensar y transformar nuestra realidad.

Muchas gracias a todas y todos por acompañarnos. Queremos compartir con ustedes una Suelta de revistas y señaladores, donde encontrarán el código QR para ingresar al portal y disfrutar de todo el contenido de nuestra revista.

Los/ las invitamos a todos y todas a compartir un brindis para celebrar los primeros 35 años de la Revista *ANDES*.

GRACIAS

"Revista Andes. Palabras acerca de un recorrido editorial colectivo"

Por Telma Chaile y María Cecilia Castellanos.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 24-28 | ISSN N° 1668-8090

REVISTA ANDES. PALABRAS ACERCA DE UN RECORRIDO EDITORIAL COLECTIVO

ANDES JOURNAL. WORDS ABOUT A COLLECTIVE
EDITORIAL JOURNEY

Telma Chaile

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de Salta
Directora Revista Andes
telmachaille@gmail.com

María Cecilia Castellanos

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de Salta
Codirectora Revista Andes
cecicastellan88@yahoo.com.ar

Revista Andes. Antropología e Historia comenzó su trayecto editorial en el primer semestre del año 1990, publicada por el CEPIHA, Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología, instituto de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta. ¿Por qué tener en Salta una revista que se llame *Andes*? En la introducción que abre ese Número inicial, coordinado por Erick Langer, decía este investigador:

Desde la perspectiva contemporánea, donde el Litoral (y Buenos Aires en particular) domina el país, es difícil pensar en la Argentina como país andino. Sin embargo, en alguna medida es una realidad que tiene profundas raíces históricas (Langer, 1990, p. 7).

Así, el título de la revista recupera una integración de larga duración del norte argentino a una región andina que es amplia, diversa y con dinámicas que permiten comprender procesos propios de este lugar del planeta y de América Latina en general (Langer, 1990, pp. 7-10).

TELMA CHAILE Y MARÍA CECILIA CASTELLANOS

Los volúmenes iniciales editados por *Andes* incursionaron en torno a temáticas para distintos periodos y diversos espacios, entre las cuales se encuentran: tenencia de la tierra y relaciones laborales, sociedad urbana y familia, sociedad y producción campesina, sociedades indígenas, comercio regional, intercambios mercantiles y participación indígena, etnicidad y fronteras; expansión de la frontera agraria; estructura urbana; levantamientos indígenas; impacto del capitalismo; elites y construcción de linajes, redes sociales y poder; población y producción; experiencias de esclavizados; política y gobierno; Iglesia, estado y poder; estado y comunidades indígenas, movimientos obreros; expansión inca en el noroeste argentino; arte rupestre. En las últimas publicaciones se ampliaron las disciplinas y los temas, incorporando artículos sobre: religiosidad, insurgencia revolucionaria, patrimonio, género y disidencias, didáctica de la historia, políticas educativas.

Entre las temáticas de los dossiers se hallan: las sociedades formativas en el NOA; Usos e interpretaciones de la violencia en América Latina de los siglos XVII, XVIII y XIX; Últimas lecturas sobre la gobernación del Tucumán: sociedades indígenas, invasión española y sistema colonial; Muertes, rituales y políticas en pandemias; Didácticas específicas en la formación de los profesorado en Historia y Filosofía. Configuraciones, tensiones y consolidación; Cuarto Congreso Nacional De Arqueología del Arte Rupestre Argentino (CONAR).

Varios de estos temas escuetamente reseñados dan cuenta de la agenda de investigación en humanidades y ciencias sociales, de avances de investigación en distintos momentos desde fines del siglo XX y de derroteros particulares. En tanto avances, aquellos resultados formaron con posterioridad parte de tesis de posgrado y/o libros en varios casos. Publicaron en la revista investigadoras e investigadores de la talla de Tristan Platt, Gustavo Rodríguez Ostría, Andrés Guerrero, Jean Piel, Luis Miguel Glave, Nidia Areces, Enrique Tándeter, José Luis Martínez, Miguel Bartolomé, Ana María Lorandi, Josep Fontana, Jorge Cordeau, Rolena Adorno, Carlos Sempat Assadourian, Juan Carlos Garavaglia, Silvia Palomeque, Ana Maria Presta, Daniel Santamaría, Beatriz Vitar, Álvaro Martel, Roxana Boixadós, Judith Farberman, Mariet Albeck, Myriam Tarragó, Eduardo Berberían, Daniel Delfino, Raúl Fradkin, Gabriel Di Meglio, Ana Teresa Martínez, Lorena Rodríguez, Carlos Angiorama, Sonia Tell, Isabel Castro Olañeta, Laura Quiroga, María Elena Barral, Valentina Ayrolo, Gustavo Politis, Gabriela Sica, Gabriela Ortíz, Constanza Taboada, Norma Ratto, Cristina Bellelli, por mencionar a algunas personalidades de un conjunto extenso. De nuestra casa de estudios: Héctor Rodríguez, Elena Altuna, Laly Figueroa, Zulma Palermo, Sara Mata, Catalina Buliubasich, Ana de Anquín, José Miguel Naharro, Germán Giménez, Rosanna Ledesma, Marcelo Marchionni, Gabriela Caretta, Isabel Zacca, Bárbara Aramendi, Hernán Sosa, Christian Vitry, Clara Rivolta, Irene López, Silvia Soria.

Nuestro agradecimiento a todas estas contribuciones y a quienes a lo largo de 35 años colaboraron y colaboran de manera ad honorem con las tareas de evaluación de los artículos, de su gestión y producción editorial. Algunas de ellas y algunos de ellos, como Guillermo Madrazo, Laly Figueroa, Marcelo Marchionni, Eleonora Mulvany, ya no nos acompañan en este transitar, pero han dejado en la revista una impronta que aún se conserva. También queremos agradecer el apoyo del ICISOH, de la Facultad de Humanidades y del Portal de Revistas Académicas y Científicas de la Universidad Nacional de Salta que hacen posible la continuidad de *Andes* y garantizan el acceso abierto de su contenido sin restricciones.

Empezar a publicar *Andes* en 1990, en pleno periodo de gobierno neoliberal en Argentina, fue todo un desafío al mostrar que se hacía investigación científica desde el norte del país y al posicionar a la Universidad Nacional de Salta, desde su Facultad de Humanidades, en el campo de las publicaciones de divulgación del conocimiento científico. Como mencionó Sara Mata en la nota editorial de *Andes* N° 7 de 1996, la revista buscaba ofrecer a investigadoras e investigadores de una diversidad de disciplinas la posibilidad “de poner a consideración de los colegas y de la comunidad en general el resultado de sus tareas, compartiendo con todos nosotros sus reflexiones y conocimientos” (1996, p. 9). Hoy conmemoramos y festejamos ese recorrido editorial, los esfuerzos colectivos para dar permanencia a la divulgación de resultados de investigaciones disciplinares y las voluntades colaborativas de un conjunto de personas y equipos de trabajo de la universidad pública y del CONICET para sostener la periodicidad, porque el todo es más que la suma de sus partes.

Pensando desde un presente en el que las ciencias sociales son cuestionadas en su utilidad, donde se imponen los ajustes presupuestarios y se condena a las universidades y a las instituciones científicas al desfinanciamiento, recuperamos palabras del historiador Jean Piel, expresadas durante el Simposio Internacional “Procesos regionales. Etnicidad y estructuras de poder en los Andes. Fin de la colonia y siglos XIX y XX”, organizado por el CEPIHA y la Facultad de Humanidades de la UNSa, en 1993, cuyos trabajos fueron publicados en el volumen 6 de *Andes*.

...si las ciencias sociales pueden tener una utilidad, es precisamente demostrar que lo que es no tenía obligatoriamente que ser y que si no tenía obligatoriamente que ser, es que podrían ser en otra forma. No sé si eso es utópico, pero es un producto del análisis crítico. Y claro, que por eso quizás en ciertos países latinoamericanos, todavía hoy las ciencias sociales tienen mala fama frente a ciertos sectores dominantes (Piel, 1995, p. 178).

TELMA CHAILE Y MARÍA CECILIA CASTELLANOS

Recorrer estos 35 años nos ha llevado a retomar los artículos publicados, a hacer nuevas lecturas y repensar las problemáticas analizadas. Muchas de ellas, aún vigentes. En el primer volumen de Andes, los conflictos y las estrategias en torno a la tenencia de la tierra fueron uno de los ejes centrales de la publicación; tema que siguió siendo abordado y analizado a lo largo de los años de la revista y que en la actualidad es uno de los problemas fundamentales de nuestra región. Entre 1877 y 1878, en Santa Catalina, en la puna jujeña, en un contexto acerca del cual solo mencionamos en este escrito a la lucha indígena por la devolución de sus tierras comunales, Laureano Saravia, Juez de Paz del Departamento:

a una consulta de arrenderos de Guayatayoc aconsejaba no pagar los arriendos a los propietarios hasta tanto se determinara si las tierras de la puna eran fiscales o no. Y en franco desafío a los propietarios, agregaba "ustedes tienen el derecho a defenderse y haser respetar sus intereses y personas".

Muy poco tiempo después los propietarios experimentarían las consecuencias de la circulación de la carta. En junio de 1878, en la finca de Oros y Merco, al Oeste del departamento, los propietarios Calixto Esquibel y Anselmo Estopiñán, quienes trataban de recolectar los arriendos anuales, encontraron que sus arrenderos contaban con una copia de los consejos de Saravia. Esquibel les arrebató la carta "a tirones" y la leyó en voz alta a los arrenderos. La reacción de los arrenderos fue inmediata. La carta le fue quitada por cuatro mujeres que an sido [la de] Felis Carlos, su hija Magdalena Colquy, Micaela Colquy y Mercedes Colquy quienes con mas sus deudos y otros arrenderos que presentes se hallaron quienes apachugandose al Señor Esquibel lo tomaron unas del cuello otras del poncho y de las manos hasta quitarle esta horden (Paz, 1995, pp. 218-219).

Conocer acerca de las relaciones de poder vigentes en sociedades del pasado y contemporáneas, de las estrategias de supervivencia y resistencia de grupos subalternos, de sus producciones culturales, implica construir conocimiento y discutir acerca de ello. Este constituye uno de los compromisos de la academia con la sociedad, teniendo como horizonte contribuir a su transformación para reducir la desigualdad y generar posibilidades de formación y de profesionalización para todas y todos. La difusión de esos saberes y su accesibilidad desde instituciones públicas es sólo uno de los caminos en ese trayecto.

Finalmente, queremos compartirles un fragmento escrito por el creador de la revista, Guillermo Madrazo, quien publicaba en el número del décimo aniversario:

REVISTA ANDES. PALABRAS ACERCA DE UN RECORRIDO EDITORIAL COLECTIVO

cada investigador social -en este caso, cada historiador- tiene el derecho indudable de abordar cualquier tema con perspectiva teórica, siempre que sea con el debido rigor científico. Pero cuando lo que se analiza es una situación de discriminación, opresión, explotación o cualquier otra forma de injusticia, hay que ir hasta el fondo, lo que sin duda implicará poner al descubierto el juego de intereses que permanecen ocultos. ¿Hablar de estas cosas es incriminarse en política? Toda la vida social y la memoria colectiva son parte de la política. Quien lo haga dentro del marco señalado de rigor científico y sensibilidad social estará cumpliendo un rol válido y necesario (Madrazo, 1999, p. 40).

Muchas gracias.

Bibliografía

- Langer, E. (1990). Introducción. *Andes. Antropología e Historia*, N° 1, 7-10.
- Madrazo, G. (1999). La historia: deseo y pensamiento crítico. *Andes. Antropología e Historia*, N° 10, 33-47.
- Mata, S. (1996). Editorial. *Andes. Antropología e Historia*, N° 7, 9.
- Paz, G. (1995). Tierra y resistencia campesina en la Puna de Jujuy. 1875-1910. *Andes. Antropología e Historia*, N° 6, 209-234.
- Piel, J. (1995). Comentario. 1875-1910. *Andes. Antropología e Historia*, N° 6, 171-178.

"La Revista Andes y la identidad del ICSOH, UNSa-CONICET"

Por Guillermo Wilde.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 29-31 | ISSN N° 1668-8090

LA REVISTA ANDES Y LA IDENTIDAD DEL ICSOH, UNSa-CONICET

THE ANDES JOURNAL AND THE IDENTITY OF THE ICSOH, UNSa-CONICET

Guillermo Wilde

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de Salta
gwilde.icsoh@gmail.com

Las revistas científicas son, ante todo, un indicador del progreso de las instituciones de investigación y una evidencia objetiva de la calidad de las instituciones académicas. Pero también manifiestan, de manera más sutil, la experiencia y la sinergia de los equipos que las producen, la situación de los países donde se editan y la capacidad de los investigadores para sostener proyectos intelectuales de largo aliento. Revista *Andes. Historia y Antropología*, viene siendo todas esas cosas de manera sostenida los últimos 35 años. Con una historia y crecimiento ininterrumpidos, sus orígenes y evolución se encuentran inextricablemente unidos al Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-UNSa-CONICET). Desde los inicios de la democracia, *Andes* contribuyó a crear y consolidar el campo de estudios sobre el pasado prehispánico, colonial y republicano, y los procesos sociales y culturales contemporáneos de la región andina, y más allá de ella. Fue la primera revista dedicada al abordaje de esos temas en la región, que adquirió una relevancia internacional inédita. De esta manera, sentó las bases para que la Universidad Nacional de Salta se transformara en una usina reconocida de saber en esa área.

Fui testigo directo de ese proceso. Poco tiempo después de su nacimiento, *Andes* comenzó a atraer la atención del país y la región. Pocos años después de su creación, el entonces CEPIHA, celebró un importante encuentro en Salta, dedicado a la problemática de las identidades y la etnicidad. El Simposio Internacional "Procesos Regionales, Etnicidad y estructuras de poder en los Andes. Fin de la Colonia y Siglos XIX y XX". Entonces conocí, como joven estudiante de

LA REVISTA ANDES Y LA IDENTIDAD DEL ICSOH, UNSa-CONICET

antropología, a los principales exponentes de la etnohistoria de América del Sur que eran, además, asesores, editores y autores de la revista *Andes*. Allí se congregó una generación de oro. Estaban Guillermo Madrazzo, Jean Piel, Tristan Platt, Enrique Tandeter, Cynthia Radding, Erick Langer, Silvia Palomeque, Blanca Muratorio, Luis Miguel Grave, Daniel Santamaría y una joven Sara Mata, entre otros. Las ponencias de aquel memorable simposio fueron publicadas en *Andes*, nro. 6, del año 1994. Ese evento fue decisivo en mi formación intelectual.

Hoy tengo el privilegio, la emoción y la suerte de poder celebrar el cumpleaños número 35 de Revista *Andes*. Esa edad no es poca cosa para una publicación periódica en Argentina. Expresa la madurez de un proyecto sostenido en el tiempo. Han pasado generaciones de académicos involucrados en la edición de la revista, muchos de ellos hoy fallecidos, otros jubilados, algunos activos todavía, y comprometidos con la formación y la investigación. A su vez, una gran cantidad de investigadores se han incorporado al paisaje intelectual como parte de la profesionalización del campo y el crecimiento de instituciones como el CONICET, engrosando de manera virtuosa a la planta actual del ICSOH y el comité de la revista. A pesar del paso de las décadas, la voluntad, la pasión y el trabajo a pulmón se sostuvieron y crecieron. Esa, creo yo, ha sido la clave para sostener la revista incluso en las circunstancias adversas que atravesó el país en su historia reciente.

No siempre se dice que la edición de una revista es una experiencia formadora del oficio y la colaboración científica. Constituye un rito de paso decisivo para conocer la dinámica interna de un campo tan diversificado en sus técnicas, metodologías y conceptos como las ciencias sociales y las humanidades. Lo digo por experiencia propia. Cuando era estudiante avanzado de licenciatura me involucré en la redacción de la hermana menor de revista *Andes*, *Memoria Americana*, *Cuadernos de Etnohistoria* publicada en la Universidad de Buenos Aires. Ese fue el espacio para publicar mi primera reseña crítica, y poco después mi primer artículo científico. Más tarde, actué como editor de un número especial en la misma revista, lo que fue decisivo en mi formación y en mi carrera.

Todo esto es para decir que quien ha trabajado como editor responsable de revistas científicas y números especiales de publicaciones periódicas sabe bien de las enormes dificultades de sostener dicha tarea. La labor de redacción, evaluación y edición de artículos resulta a veces extenuante en términos de energía y tiempo y, digámoslo, suele ser poco reconocida. Se trata de una cadena muy sofisticada y compleja que incluye la recepción de artículos, un primer filtro del consejo editorial, la selección de evaluadores potenciales, la evaluación por pares ciegos, la revisión por los autores en base a las evaluaciones (que a veces

GUILLERMO WILDE

pueden multiplicarse si no existe consenso), la reevaluación de los artículos, una eventual aceptación, el proceso de corrección de estilo, edición y maquetado del número, la selección de un diseño de tapa, una nueva revisión final... Todo esto antes de llegar a la publicación, impresa u online. Difícil sobrevivir a ese proceso sin una pasión y compromisos genuinos, sobre todo en un contexto desfinanciado como el de las instituciones argentinas de investigación. Ese ha sido el mérito de los investigadores del ICSOH involucrados en la cadena en los últimos diez años, los colaboradores externos y el consejo que se reúne regularmente, y que colocan a la revista en los rankings más altos de reconocimiento global.

Andes es hoy una revista accesible tanto a los miembros de la comunidad científica como al conjunto de la sociedad. Es un ejemplo del buen uso de los fondos públicos y, a juzgar por su impacto local, nacional, regional e internacional, una prueba de la importancia y funcionalidad social de la producción de conocimiento en las ciencias sociales y las humanidades.

La identidad del ICSOH está directamente asociada a Revista *Andes*. Por eso quisiera brindar por el camino recorrido y por las próximas décadas.

"35 años de *Revista Andes*"

Por María Mercedes Quiñonez.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 32-35 | ISSN N° 1668-8090

35 AÑOS DE REVISTA ANDES

35 YEARS OF ANDES JOURNAL

María Mercedes Quiñonez

Decana de la Facultad de Humanidades
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta
mercedesq76@gmail.com

Hoy nos reunimos aquí para celebrar los 35 años de la Revista ANDES, una Revista científica que nace primeramente centrada en los campos disciplinares de la Historia y la Antropología y que con el tiempo va ampliando su convocatoria temática. En la segunda mitad de la década de 1980 y en los años 90 asistimos a una fuerte renovación en las Ciencias Sociales, que recobraba el impulso y abrevaba en las transformaciones y aportes de las corrientes europeas y norteamericanas, diálogo que se había interrumpido fatalmente por la dictadura militar. Para las provincias más alejadas del centro el desafío era aún mayor, era necesario un grupo de profesionales y un contexto institucional que acompañara el desarrollo de distintos proyectos. La Revista ANDES se inscribe allí, en ese contexto. En su entrega preparatoria, en 1989, llamada *Avances de Investigación*, su entonces director el Dr. Guillermo Madrazo y la Decana de la Facultad de Humanidades, Prof. María Julia Palacios, sostenían que

Con esta primera presentación, la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta inicia sus publicaciones en el área de Antropología e Historia. El segundo paso, en un futuro inmediato, será la edición de la revista ANDES. En realidad, el material que se da a conocer debió haber integrado el primer número de la revista, pero el agravamiento de las críticas circunstancias por las que atraviesa la economía nacional ha determinado la postergación de la iniciativa por un lapso que, aseguramos, será muy breve (Madrazo y Palacios, 1989, p.7).

Al año siguiente, en 1990, aparecía el primer número de *Revista ANDES*. Retomo estas palabras para dimensionar el desafío que implicó pensar un proyecto de envergadura académica que, sostenido institucionalmente pero también por el trabajo a pulmón y la convicción de distintas generaciones de investigadores,

MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ

becarios e integrantes del instituto de investigación, hoy cumple 35 años. En esa historicidad la *Revista ANDES* es producto de esta renovación en las Ciencias Sociales, pero no sólo eso, la revista constituye un núcleo central que posibilitó esa renovación en nuestra Facultad y en nuestra Universidad. Desde el entonces Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA), hoy Instituto ICSOH, no sólo desarrolló uno de los más potentes dispositivos del campo académico, las revistas científicas, sino que introdujo y sostiene los estándares más altos de rigurosidad académica y de evaluación externa, que le permiten ser hoy una referencia a nivel nacional e internacional.

Pero a pesar de esta apuesta en nuestra casa de estudios, *ANDES* nunca fue ni fue pensada como una revista local, su propósito fue abrir el campo y el diálogo entre investigadores, desarrollar las corrientes renovadas en Historia, Antropología y Arqueología, constituir un punto nodal en el NOA y en la región andina. Y allí quiero detenerme, en otra de las apuestas y logros de *Revista ANDES*. En un país desigual y asimétrico, en el que las distancias y las políticas centralistas imponen un acceso diferencial a la cultura, la ciencia, el arte -entre tantos otros aspectos- *Revista ANDES*, es decir, los colegas que pensaron e iniciaron el trabajo, la definieron en clave regional y andina. Su nombre, *ANDES*, no puede pasar desapercibido, hay allí una apuesta muy potente, muy significativa, para pensarnos y construir científicamente en un horizonte que, tempranamente, hace estallar lógicas nacionales y estado-céntricas. Definir a la Argentina como un país de la cuenca del Plata o como un país andino, como escribió Sara Mata hace más de dos décadas, tiene profundas implicancias científicas y políticas. Erick Langer, en la Introducción al primer número de *ANDES*, sostiene que en un momento en el que el Litoral, particularmente Buenos Aires, domina el país es difícil pensar en la Argentina como país andino, a pesar que es una realidad que tiene profundas raíces históricas. Sin duda, la primera orientación temática de *Revista ANDES* responde a esta premisa. Pero en la rigurosidad académica, el propio Langer advierte que es necesario un análisis crítico, que la región andina es muy diversa y que

el norte argentino también muestra muchas pautas originales que pueden servir para entender a otras partes de la región. Ese es el propósito del primer número: analizar sistemáticamente cómo el norte argentino cabe dentro del gran rompecabezas que se denomina la región andina (Langer, 1990, p. 7).

Más adelante, advierte que las fronteras políticas actuales enmascaran las investigaciones hechas por instituciones nacionales y dentro del espacio nacional y, por eso, ya propone el otro eje de *ANDES*, trabajar a partir del concepto de región como unidad de análisis, sin perder de vista el conjunto. Estas concepciones

35 AÑOS DE REVISTA ANDES

teóricas tienen 35 años de vigencia, quienes nos formamos en estas décadas y con esa perspectiva somos deudores de esta primera apuesta y de esta claridad conceptual. *ANDES* inicia además con temáticas muy caras a la región pero también a la época: tierra, mano de obra y etnicidad.

Pensar en *ANDES* implica también hacer un recuento de los investigadores que pasaron por sus páginas, eligiendo publicar y fortalecer una revista enclavada en una universidad que hace esfuerzos por recuperar la clave regional y andina. Solo algunos de ellos, que nos dan dimensión del alcance y la relevancia de la revista: Erick Langer, Ana María Presta, Gustavo Rodríguez Ostría, María Luisa Soux, Enrique Tandeter, Luis Miguel Glave, Tristan Platt, Daniel Santamaría, Nidia Areces, Ana Inés Punta, Daniel Campi, Marcelo Lagos, solo en los primeros años y sin nombrar a los locales. Sería imposible nombrarlos a todos, pero en los que están nombrados se despliega un universo de temas, problemas, nuevas preguntas, nuevas líneas de investigación. Todos ellos además nos visitaron en estas décadas, permitiendo a docentes y estudiantes un contacto directo.

Quería hacer esta referencia porque es importante en la historicidad de los procesos, poder advertir y transmitir a los más jóvenes cómo se genera, sostiene y se hace crecer un proyecto académico. Hoy la *Revista ANDES* es una publicación de referencia, pero es posible por el trabajo conjunto y sostenido de distintas generaciones, que inicia con Guillermo Madrazo, Cristina Soruco, Miryam Tarragó y una jovencísima Sara Mata. También Héctor Rodríguez, Catalina Buliubasich, Eleonora Mulvany, Lali Figueroa, no quiero nombrar más y olvidarme de alguien. Ese primer grupo fue el del impulso inicial de la mano de Guillermo Madrazo, pero *ANDES* como proyecto institucional siempre tuvo y tiene actualmente una dimensión colectiva, un trabajo colaborativo, un compromiso institucional.

Sé que estoy invitada a esta mesa en mi rol de gestión, pero el CEPIHA, el ICSOH y la propia *Revista ANDES* me cobijaron cuando en el siglo pasado me acerqué a preguntar por una pasantía estudiantil. Por eso me permito unas palabras más personales. El entonces Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología funcionaba en el edificio de Biblioteca Central y tenían una dinámica de trabajo que me sorprendió. Todos hacían algo, todos tenían tareas, todos ponían el hombro. Y cuando me sumaron, me sumaron a eso. Y en ese trabajo pude conocer un grupo que estaba y está convencido de que lo que hace importa, es crecimiento colectivo. No digo que sea idílico ni que sea la mejor forma (sin editores pagos, sin correctores pagos, y un largo etcétera) lo que quiero es expresar el reconocimiento a una forma de trabajo y a quienes participaron y participan de ese engranaje. Esa es la pauta de trabajo y compromiso que hace

MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ

que hoy estemos celebrando estos 35 años. No hay grandes secretos, hay trabajo sostenido, hay compromiso.

Por eso solo me queda agradecer a todos quienes fueron parte de *Revista ANDES* y a quienes actualmente la llevan adelante. La Facultad de Humanidades se enorgullece de todo ese trabajo que sostiene una Revista de proyección y reconocimiento nacional e internacional. Por muchos años y números más.

Bibliografía

Langer, E. (1990). Introducción. *Andes. Antropología e Historia*, N° 1, 7-10.

Madrazo, G. y Palacios, M. J. (1989). A nuestros colegas. *Avances de Investigación*, 7.

"Acto conmemorativo por los 35 años de la *Revista Andes. Antropología e Historia*"

Por María Rita Martearena.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 36-38 | ISSN N° 1668-8090

ACTO CONMEMORATIVO POR LOS 35 AÑOS DE LA REVISTA ANDES. ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

COMMEMORATIVE EVENT FOR THE 35 YEARS OF THE
ANDES JOURNAL. ANTHROPOLOGY AND HISTORY

María Rita Martearena

Vicerrectora Universidad Nacional de Salta
marteamr@gmail.com

Saludos del Sr. Rector

Estimadas autoridades, docentes, investigadores, investigadoras, estudiantes, y miembros de nuestra comunidad universitaria:

En el corazón de la vida universitaria, las revistas académicas ocupan un lugar esencial. Son mucho más que un medio de difusión: constituyen el espacio donde el conocimiento se valida, se debate y se comparte con la sociedad. Las revistas científicas son, en definitiva, uno de los pilares que sostienen la construcción colectiva del saber.

En ellas se materializa la vocación pública de la universidad: el compromiso con la verdad, con la crítica, con la libertad de pensamiento. Publicar, revisar, editar y leer en el ámbito académico no son actos meramente técnicos, sino gestos profundamente políticos y éticos. En cada número de una revista científica se renueva la apuesta por la circulación abierta de ideas, por el diálogo entre generaciones de investigadores, por la continuidad de las tradiciones de pensamiento que sostienen a nuestras instituciones públicas de educación superior.

En este marco, la *Revista Andes. Antropología e Historia* representa un ejemplo notable de ese compromiso sostenido a lo largo del tiempo. Creada en el año 1990, en el seno de la Facultad de Humanidades de nuestra Universidad Nacional de Salta, la revista nació como parte del trabajo colectivo del entonces Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA), y la dirección del recordado Dr. Guillermo Madrazo. Continuó su desarrollo bajo

MARÍA RITA MARTEARENA

la conducción de la Dra. Sara Mata, y actualmente se encuentra dirigida por la Dra. Telma Chaile, quien junto a su equipo ha sabido renovar el espíritu original de la publicación, fortaleciendo su proyección nacional e internacional.

A lo largo de estos 35 años, Andes ha publicado más de treinta números, y desde hace más de quince años mantiene un ritmo sostenido de publicaciones semestrales, convirtiéndose en una referencia ineludible dentro de las ciencias sociales y humanas. Sus páginas han albergado trabajos de investigadores y pensadores de distintas generaciones, provenientes no solo de la Historia y la Antropología, sino también otras áreas dentro del campo de las ciencias sociales y humanidades.

Tener esta revista científica en Salta es motivo de orgullo. *Andes* no solo publica artículos de excelencia en Historia, Antropología, Crítica literaria y disciplinas afines; también cumple una función fundamental: sistematizar y visibilizar los resultados de las investigaciones producidas por nuestros propios investigadores e investigadoras, aportando desde aquí, desde el norte del país, a los debates académicos nacionales e internacionales.

La revista Andes ha sostenido a lo largo del tiempo su reconocimiento internacional, y continúa incluida en el catálogo Latindex, donde se encuentra categorizada en el Nivel 1 de excelencia, integrando así el núcleo de revistas básicas argentinas, según la evaluación realizada por el CAICYT-CONICET.

Esta distinción refleja una trayectoria construida sobre el rigor académico, la apertura interdisciplinaria y la calidad editorial, cualidades que han consolidado a Andes como una publicación de referencia en el ámbito científico, contribuyendo a visibilizar desde el Norte argentino debates y perspectivas que enriquecen el pensamiento social latinoamericano.

A lo largo de estos años, *Andes* ha sabido tejer redes de intercambio y colaboración que trascienden fronteras. Cada ejemplar que se publica y circula hacia otras universidades y centros de investigación del mundo es también una forma de tender puentes, de mostrar el valor de las miradas andinas, de compartir nuestra manera de comprender el territorio, la historia y la cultura.

Hoy, en este aniversario, quiero expresar un reconocimiento especial al equipo que sostiene día a día esta tarea. A sus directoras, la Dra. Telma Chaile y Dra. María Cecilia Castellanos, a la secretaria y secretario de redacción y asistentes de redacción, a los colaboradores, al comité editorial y a cada persona que, con paciencia y compromiso, hace posible que una revista como Andes siga creciendo. Su labor no siempre es visible, pero es fundamental: detrás de cada

ACTO CONMEMORATIVO POR LOS 35 AÑOS DE LA REVISTA ANDES...

número hay horas de revisión, de coordinación, de comunicación con autores, de decisiones editoriales que garantizan la calidad y la coherencia del trabajo científico.

Celebrar 35 años de una revista universitaria es celebrar la persistencia, la vocación y el esfuerzo colectivo. Es reconocer que la Universidad Nacional de Salta no solo forma profesionales, sino que produce conocimiento, pensamiento crítico y cultura. A todo el equipo de *Andes*, y a quienes en estos años han sido parte de su historia, nuestro más profundo agradecimiento y nuestras felicitaciones.

Muchas gracias.

ANDES

VOL. 36 | N°2 | 2025 | ISSN 1668-8090

ARTÍCULOS

"Oración y pathosformel en *Zamba del laurel* de Gustavo "Cuchi" Leguizamón"
Artículo de Santiago Roger Godoy.
Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 40-73 | ISSN N° 1668-8090

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

SENTENCE AND PATHOSFORMEL IN ZAMBA DEL LAUREL BY GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

Santiago Roger Godoy

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (CONICET-UNSa)
Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades
Argentina
santiagorogergodoy@gmail.com

Fecha de ingreso: 29/10/2024 - Fecha de aceptación: 22/09/2025

Resumen

Aprovechando las potencialidades heurísticas para el análisis que nos brinda la hipótesis de BaileyShea que afirma que una oración musical más que una forma es un impulso (impulse), descubrimos que en Zamba del Laurel de Gustavo Leguizamón opera una condensación oracional; esto es, la melodía de un mismo espacio musical (el correspondiente a los dos primeros módulos de la estrofa de la antes nombrada zamba) alberga una variedad de tipos oracionales. La amplitud de momentos históricos y de maneras de composición con los que hace empatía la presencia de estas oraciones en la zamba analizada nos habla de supervivencias que refieren a un Phatosformel (Aby Warburg) particular interno a una misma tradición tonal. Es entonces que la oración, en este sentido, se presenta como la condición de posibilidad para que el Phatosformel se manifieste sin que llegue a confundirse plenamente con él ni con ninguna de sus partes.

Palabras claves: Gustavo Cuchi Leguizamón, Aby Warburg, Cultura, Pathosformel, Impulso oracional, Condensación oracional.

Abstract

Taking advantage of the heuristic potential for analysis offered by BaileyShea's hypothesis, which states that a musical sentence is an impulse rather than a form, we discovered that in Zamba del Laurel by Gustavo Leguizamón a sentence condemnation operates; That is, the melody of the same musical space (the one corresponding to the first two modules of the verse of the previously named zamba) contains a variety of sentence types.. The breadth of historical moments and ways of composition with which the presence of these sentences in the analyzed zamba empathizes tells us about survivals that refer to a particular Phatosformel (Aby Warburg) internal to the same tonal tradition. It is then that prayer, in this sense, is presented as the condition of possibility for the Phatosformel to manifest itself without becoming fully confused with it or with any of its parts.

Keywords: *Gustavo Cuchi Leguizamón, Aby Warburg, Culture, Sentence, Pathosformel, Sentence impulse, Sentence condensation.*

Introducción

La música de Gustavo "Cuchi" Leguizamón (Salta, 1917-2000) atraviesa la vida íntima y personal de toda una comunidad y forma vivencias y afectos en sus habitantes. Se encuentra presente en todo tipo de ámbitos y espacios: académicos (salas de conciertos, escuelas y universidades), populares (peñas, festivales, guitarreadas), literarios, entre otros. Al mismo tiempo, ella involucra, de una manera original y sin precedente, una gran cantidad de tradiciones musicales locales y foráneas. De allí su potencia para el análisis cultural.

La vigencia incuestionada e incuestionable de la obra musical de Leguizamón se evidencia de muy diferentes maneras y a través de los más variados formatos. Desde el punto de vista interpretativo, se advierte en la cantidad de discos consagrados a ella: "Lorena Canta al Cuchi" de Lorena Astudillo (1999); "Herrero-Falú; Leguizamón-Castilla" de Liliana Herrero y Juan Falú (2000) "Cuchichiando" de Quique Sinesi (2010), "El Cuchi bien temperado" de Pablo Márquez (2015), "Cuchi Inédito y Recóndito" de "Dúo Palo Blanco" (2022). Desde el punto de vista compositivo, resulta visible en nuevas obras musicales académicas que hacen uso de melodías de sus temas más conocidos; así, "Pequeña Suite Trasandina" de Pablo Herrera compuesta y estrenada en 2003 con motivo de la inauguración de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

- JUDEJUT utiliza partes de la melodía de la cueca "La arenosa", mientras la composición "Pequeño poema folclórico" de Rodrigo Navarro -seleccionada en el concurso "Nuevos Compositores Latinoamericanos" del 2013 hace uso de melodías de la zamba "Balderrama". Por su parte, la literatura periodística y divulgativa provincial y nacional también ha sido prolífica en producciones sobre la figura artística y personal del compositor: Echechurre (1995), Kleiman (2004), Micheletto (2007), Féminis (2010), Espinosa (2017), Koremblit (2020).

En cuanto al abordaje científico de su obra, existen tesis doctorales y artículos de carácter histórico, cultural, antropológico como los de Irene Noemí López (2010), (2013a), (2013b), (2014a), (2014b), (2016), (2017), Ovejero (2017), o de corte más ensayístico como el de Juárez Aldazábal (2009) y de catalogación exhaustiva como el de Roberto Eduardo Almeida (2018). Sin embargo, son relativamente escasos (aunque se encuentran en aumento en la actualidad), las exploraciones científicas que involucran análisis técnicos musicales de la obra de Leguizamón Godoy (2022^a, 2022^b), Burucuá (2018), Madoery (2012), y el trabajo de transcripción de Leopoldo Deza y Diego Rolón "Corazón alegre" (2017).

Con todo, estamos convencidos de que nos encontramos ante una obra que merece una investigación en la que se pueda dar cuenta de los elementos que la hacen culturalmente vigente, pero desde determinaciones que contemplen rigurosamente las elecciones sónico musicales, o sea, los aspectos perceptuales (técnicos compositivos) de cada pieza.¹

Para el abordaje solvente de la investigación que presentamos a continuación, se nos hizo necesario recurrir a dos corrientes teóricas científicas provenientes de disciplinas distintas que operarán en diferentes niveles de análisis: en primer lugar nos encontramos con las teorías del arte de Aby Warburg y Didi Huberman, que si bien, en sus orígenes están destinadas a materialidades artísticas visuales, poseen un pensamiento metodológico historiográfico ideal

¹ Siguiendo a Aby Warburg (2005) y a Georges Didi-Huberman (1999, 2009) (historiadores del arte deudores ambos del posestructuralismo basado en el pensamiento de Friedrich Nietzsche) entendemos que toda cultura tiene su principio y fundamento en la dimensión de lo sensitivo. Esto es, ya desde el reparto, orden y distribución de la percepción se está barajando un tipo de mundo (ethos) posible. De allí el valor decisivo del arte para los estudios culturales: en efecto, la observación y examen de objetos estéticos (dados a la aisthesis o sensibilidad) y sus determinaciones técnicas es el acceso privilegiado a la comprensión cultural. Ahora bien, como teóricos de la visualidad, Warburg y Didi-Huberman, dedican sus análisis a obras de arte pictóricas. En nuestro caso, replicamos sus metodologías en el ámbito de lo sónico musical, con el agregado de realizar análisis de las determinaciones técnico compositivas que forman los perceptos sonoros.

para indagar al proceder compositivo de Leguizamón con los recursos musicales de la historia de la música tonal. Para las conceptualizaciones y los análisis técnicos, adscribimos a la tradición (cultivada aquí en Argentina por Martínez (2012, 2017) a propósito del estudio de la música popular) de la Formenlehre (morfología o teoría de la forma)² que nos permite, a su vez, encontrar la relación entre tonalidad clásica (período de la práctica común³), música popular y dentro de esta, el folclore nacional.

De esta manera, a lo largo del trabajo vamos a vincular la complejidad heurística de la forma oración con la estructuración motívica, en distintos niveles, de los dos primeros módulos⁴ de la estrofa de *Zamba del laurel*. Dicha complejidad

² A los integrantes de la tradición de la Formenlehre (Schoenberg, Caplin, BaileyShea, Martínez, entre muchos otros) se los han denominado también como “teóricos de la forma”, y en algunos casos “teóricos funcionalistas” o “teóricos de la tonalidad funcional”. Todas estas denominaciones son acertadas en tanto describen con precisión sus investigaciones. En efecto, todos trabajan con músicas tonales o parten de músicas tonales y lo que se proponen es una reactivación del estudio de las formas musicales pero desde un punto de vista funcional. Esto quiere decir que las nociones y conceptos con los que se denomina a las partes de una estructura formal musical, designan ya el rol o la tarea que estas van a cumplir en el todo.

³ “Tonalidad clásica” y “sistema tonal” pueden ser sinónimos; en la mayoría de los casos estoy hablando del largo periodo que abarca la tonalidad (Barroco, Clasicismo, Romanticismo) y que tiene su coagulación más fuerte en el Clasicismo. Es el espacio temporal de composición musical que Piston (1998) denomina “período de la práctica común” (aproximadamente trescientos años), comienza con el abandono (salvo algunas pocas excepciones) de los modos que fueron florecientes en la música gregoriana medieval y que se han mantenido vigentes en muchas músicas populares. Pistón establece, con una lista de ejemplos, una gradualidad desde los usos de los modos en el período de la práctica común (que ya vimos son infrecuentes) hacia formas de composiciones contemporáneas donde ya se ha suspendido o borrado la sensación de centro tonal (Piston, 1998, p. 447-455).

⁴ Alguno de los conceptos para el análisis de la zamba lo hemos tomado de la estructuración que Alejandro Martínez propone en el artículo “*Zamba y Formenlehre: un abordaje formal de la zamba en diálogo con algunas corrientes recientes de la teoría musical*” (2017). De esta manera, una zamba consta, en su aspecto formal más amplio (y sin consideración de las repeticiones), de tres grandes partes que se conocen popularmente como *introducción, estrofa y estribillo*. Martínez, además, se refiere a estrofa y estribillo como “primera sección” y “segunda sección”, respectivamente. A su vez, cada sección consta de tres partes de cuatro compases cada una. Martínez aclara que va a denominar a estas partes como *módulos*; sin embargo, no vuelve a usar demasiado este término y ya las nombra según la función que cumplen (en la estrofa tenemos: *Exposición, Diferenciación y Conclusión*; y en el estribillo: *Contraste, Retorno, Conclusión*). En nuestro caso decidimos mantener el término módulo porque este no establece una relación funcional al interior de la obra y esto nos permite una cierta flexibilidad para el análisis. Nosotros usamos los términos de 1er, 2do y 3er módulo cuando nombremos los tres segmentos respectivamente de las secciones de la zamba;

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

tiene que ver tanto con cuestiones del uso histórico de la forma, como con cuestiones internas de organización de la misma. Comenzamos, entonces, por mostrar, antes de adentrarnos en el análisis de nuestra obra, la relevancia de la oración para la comprensión de la música tonal toda a partir de investigaciones recientes en relación a la literatura que da origen al descubrimiento teórico de la "frase de ocho compases"⁵.

Empezamos por mostrar la incidencia decisiva que ha tenido el descubrimiento (o creación) del período y la oración para el desarrollo de la música tonal.

El periodo y la oración

La importancia del período y la oración para el desarrollo de la tonalidad

Tanto la forma de la oración como la del período son necesarias para comprender, en la historia de la música occidental, la voluntad por la conquista de la coherencia y comunicabilidad de las ideas musicales. Schönberg, Webern y Caplin (por nombrar los más representativos de la escuela de la Formenlehre están de acuerdo en que ambas son fundacionales y se encuentran indisolublemente ligadas a la música tonal⁶: "El período y las frases de ocho compases (...) constituyen el elemento básico, la base de toda la estructura temática entre los clásicos y de todo lo que surgiría luego en la música hasta la actualidad (... todo se remonta a lo mismo." (Webern, 2009, p. 53- 54).

Esta apreciación abarca incluso el romanticismo y el posromanticismo: "Puede verse que esas formas siguieron proporcionando las bases para toda la construcción temática, porque todo lo que podemos ver más tarde entre los clásicos, de modo especial en Schumann, Brahms, Mahler, se basa en tales formas" (Webern, 2009, p. 55).

y aclaramos si se trata de estrofa o estribillo, aunque en este caso solo haremos el análisis de la estrofa de *Zamba del laurel*.

⁵ Webern (2009) denomina "frase de ocho compases" a la oración.

⁶ Sin embargo, veremos que la oración, a pesar de haber sido cultivado en el núcleo de un pensamiento tonal, excede a este e históricamente hay ejemplos de que pudo ser absorbida por músicas no tonales o con una tonalidad diluida "(...) la oración, tal como se desarrolló en los períodos barroco y clásico, estaba fuertemente ligada a dinámicas tonales específicas. Pero la tonalidad no es un aspecto necesario de la forma" (BaileyShea, 2004, p. 9).

Schönberg fue el primer teórico en exponer las características funcionales de ambas formas:

Debemos a Arnold Schönberg la primera caracterización relativamente precisa de los rasgos que definen y diferencian ambas estructuras, las cuales desempeñan un papel significativo en dos obras teóricas suyas, surgidas en el contexto de sus cursos en la Universidad de California: Models for Beginners in Composition publicada en 1942 y Fundamentals of Musical Composition (Martínez, 2009, p. 3).

Período

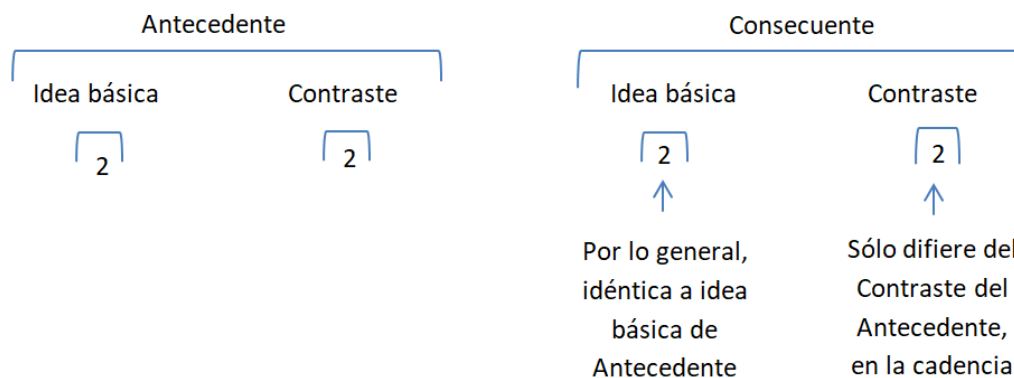
Webern posiciona el surgimiento del período (del alemán *Periode* y del inglés *period*) en el desarrollo de la música homofónica⁷ (Weber entiende aquí la homofonía como regreso a la monodía, pero con acompañamiento); es decir, surge simultáneamente con el barroco (principio del siglo XVII). A su vez, la homofonía aparece como una reacción a la complejidad cada vez más inmanejable de la polifonía del renacimiento. Por lo tanto, para Webern el período implica una simplificación de las formas, pero supone un avance en la inteligibilidad de las ideas musicales.

De estructura sencilla y “primitiva”⁸ el período posee mayor esquematismo que la oración y sus incurrencias resultan similares entre sí y nada problemáticas. Su composición estructural sería la siguiente: un antecedente de cuatro compases con una melodía como idea básica (dos compases) y una melodía como contraste (dos compases); y un consecuente (también cuatro compases) con una melodía como idea básica (dos compases por lo general idéntica o similar a la primera) y una melodía como contraste (dos compases) que puede ser distinta de la melodía contrastante anterior, aunque, en la mayoría de los casos, solo difiere en la fórmula cadencial final.

⁷ “Es la época en la que empieza el estilo homofónico, la época de Monteverdi, la del desarrollo de la ópera, que se limita a inventar bellas melodías para el canto y a proporcionar un acompañamiento para la melodía. Esta forma de expresión alcanzó su punto culminante en la escuela clásica vienesa” (Webern, 2009, p. 43).

⁸ “el período (...) es la forma más primitiva, la que encontramos, sobre todo, en la canción popular” (Webern, 2009, p. 52).

Figura 1. Esquema de la forma del Período



Elaboración propia

Notemos la similitud de estructuración entre antecedente y consecuente; en efecto se trata de una repetición con la diferencia de que el cierre del antecedente es menos resolutivo, menos conclusivo, que el del consecuente.

Oración

Si bien la forma oración fue identificada y descripta por Arnold Schönberg en 1920, y muchos otros teóricos posteriores la estudiaron y teorizaron sobre ella⁹, es recién con las publicaciones de los escritos de William Caplin en 1998 que adquiere gran visibilidad e ingresa en los programas académicos de enseñanza de la música (BaileyShea, 2018, p.1). A partir de entonces y hasta la actualidad se han multiplicado exponencialmente los estudios que replican la identificación de la forma oración en distintas músicas de los siglos XVIII y XIX.

En cuanto al origen de la oración:

Aunque hasta la fecha no ha habido estudios significativos sobre la historia de la oración, han surgido dos suposiciones básicas en la literatura publicada: (1) Bach y otros

⁹ Karl Braunschweig nos da noticias de que la forma oración ya fue formulada por autores anteriores a Schoenberg: "Aunque Schoenberg fue el primero en formalizar la definición moderna de la oración (y en acuñar el término en inglés), algunas de sus características esenciales fueron reconocidas en escritos anteriores" (2015, p. 158).

SANTIAGO ROGER GODOY

*compositores barrocos comenzaron a canalizar su **energía**¹⁰ contrapuntística en frases vagamente oracionales a principios del siglo XVIII; y (2) a medida que tomaba forma el estilo galante, estas frases se volvieron más unidas, más motivicamente definidas y más distintivamente melódicas, lo que finalmente condujo a las famosas formas de oraciones que encontramos en todo el repertorio de Haydn, Mozart y Beethoven (BaileyShea, 2018, p.2)*

BaileyShea (2018) además, encuentra, por fuera del período de la práctica común y a partir de música popular previa al período Barroco, el origen de la forma oración en las configuraciones de los versos de baladas británicas.

Ahora bien, vamos a ver más abajo que la forma oración posee una complejidad irreductible a cualquier esquematismo a partir de ejemplos paradigmáticos. Aun así, es necesario establecer brevemente la manera en la que ha sido explicada por los teóricos de la tonalidad funcional, primero, para diferenciarla del período y segundo, como anclaje o punto de partida para la comprensión de sus complejidades.

La forma oración (del alemán Satz y del inglés sentence) reviste la siguiente estructura: posee ocho compases con tres partes claramente definidas; presentación, continuación e idea cadencial.

La presentación a su vez consta de dos partes¹¹: una *idea básica*¹² de dos compases y su repetición también de dos compases; la repetición puede ser exacta, secuencial o de relación pregunta-respuesta.

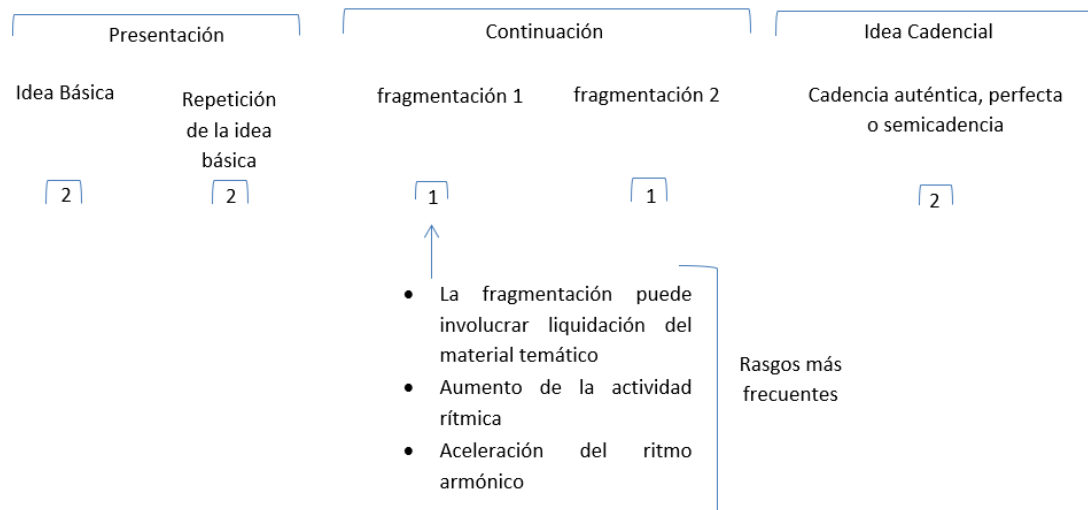
¹⁰ La negrita es nuestra. Vamos a ver más abajo que esta noción de energía va a ser fundamental para comprender la oración y el trabajo compositivo que realiza Leguizamón con ella.

¹¹ "(...) enunciación repetida de un mismo material motívico (que Caplin llama idea básica, expresión que traduce la idea de Grundgestalt de Schoenberg). La dialéctica entre repetición y variación, - esencial en el pensamiento musical de Schoenberg-, se muestra en la oración del modo siguiente: la repetición que exhibe la presentación, sumada a la ausencia de un cierre cadencial genera expectativas de cambio y demanda la necesidad de un desarrollo y una desestabilización del contexto previo a través de la aparición de formas variadas o remotas del material motívico original" (Martínez, 2012, p. 3).

¹² "La idea básica frecuentemente contiene varios motivos distintos, que a menudo se desarrollan en el curso del tema (o más tarde en el movimiento)" (Caplin, 1998, p. 9).

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

Figura 2. “Esquema formal de la forma-oración ‘estándar’”



Extraído de Martínez 2009 p. 100 con modificaciones

La continuación consta, por lo general en su estructuración formal, de dos fragmentaciones de un compás cada uno (la fragmentación es la reducción del tiempo de una frase que puede derivarse de la idea básica o constituirse en una nueva melodía): “La función formal de continuación tiene dos características destacadas: la fragmentación, una reducción del tamaño de las unidades; y aceleración armónica, un aumento en la tasa de cambio armónico”¹³ (Caplin, 1998, p. 10).

Finalmente, los últimos dos compases corresponden a la idea cadencial: de carácter convencional, y a diferencia de la idea básica de apertura, una idea cadencial se parece a cualquier otra; no aporta singularidad al tema.

En términos generales, no hay dificultades o controversias en la presentación de una oración; es en la continuación donde vamos a encontrar la imposibilidad de un encorsetamiento ajustado a un modelo determinado:

¹³ Apelando a la funcionalidad, Martínez detalla con más precisión los recursos empleados en una Continuación: “La función formal de continuación se caracteriza por presentar una desestabilización del contexto formal y armónico de la presentación por recurso a varios procesos: fragmentación, secuenciación, aceleración del ritmo armónico y aumento de la actividad rítmica” (Martínez, 2012, p. 100-101).

“La primera parte, la frase de presentación, se define por repetición; sin la repetición de una idea básica, no puede haber oración. La segunda parte, la frase de continuación, está menos claramente definida” (BaileyShea, 2004, p. 8).

Diferencia entre período y oración

Para Karl Braunschweig la forma oración en la música tonal solo puede ser comprendida en una comparación por diferencias con el período. Podemos interpretar en el texto que exponemos a continuación, que la noción de “counterpart” (contrapartida) alude a una forma de compensación: la oración habilita posibilidades que el período no podía dar:

Como observó Carl Dahlhaus¹⁴, el problema principal con la oración no surge de su teorización tardía, sino más bien de su estatus como contrapartida del período. Mientras que el período siempre se ha identificado como una declaración musical completa y ha encarnado el cierre tonal con una cadencia conclusiva, la oración ha carecido de tal consistencia (Braunschweig, 2015, p. 157).

Webern, por su parte, comprende la distinción entre período y oración a partir de su agrupación motivica (binaria para la oración, y de cuatro compases para el período). De esta distinción extrae la necesidad, en la oración (de aparición histórica posterior al período), de una prolongación con desarrollo motivico que luego cristalizará en la continuación oracional:

A diferencia del período, aquí¹⁵ no se ha formado un compás en cuatro tiempos (que es la forma normal, sobre todo, en el caso de Beethoven), sino un compás binario que se ha repetido de inmediato. En fin, que en lugar de un compás de cuatro tiempos como antecedente y otro como consecuente, aparece solamente un compás binario que se repite de inmediato; y a esa repetición inmediata, a decir lo mismo dos veces, se le podía añadir y había de añadirse algo nuevo. Fue entonces cuando se pasó a desarrollar los motivos (Webern, 2009, p. 53).

Es decir, la diferencia está en la extensión de sus partes mínimas constitutivas. En efecto, Webern señala que en el período la agrupación más pequeña es de cuatro compases y por ello resulta autosuficiente; entonces, su

¹⁴ Nota al pie de página del texto de origen: “Carl Dahlhaus, “Satz und Periode,” in *Die Musiktheorie im 18. und 19. Jahrhundert*, vol. 11 of *Geschichte der Musiktheorie*, ed. Frieder Zaminer (Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1989).”

¹⁵ Se refiere a la oración.

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

repetición o la repetición de una estructura similar es factible. En cambio, la agrupación menor, de dos compases y su repetición en la presentación de la oración reclama un cambio en su segunda parte; de esta manera, la necesidad de carácter puramente funcional de proponer algo nuevo luego de un segmento musical tan pequeño desencadena, a posteriori, la complejidad de la continuación oracional.

Por su parte, en términos históricos, la oración parece haber tenido mayor difusión que el período en la música tonal: *“Es la forma que más tarde sería la preferida del postclasicismo. En todo caso, se la usó más que el período”* (Webern, 2009, p. 60).

Una vez establecida la estructura, el origen y la importancia tanto historia como funcional que tuvo y tiene la oración en el pensamiento compositivo tonal pasemos a analizar las complejidades que presenta la estrofa de *Zamba del laurel* a partir de los dispositivos oracionales que en ella están operando. Empecemos por ver cómo ha sido tratada, esta misma zamba, por Alejandro Martínez (2012) en su intento por pensar la oración en la música popular argentina.

Análisis de Zamba del Laurel

Zamba del laurel según el análisis de Alejandro en Martínez

En su escrito *“El análisis formal de música popular: la oración y sus subtipos en ejemplos seleccionados del tango, folklore y rock argentinos”* Martínez (2012), utiliza la estrofa de *Zamba del laurel*¹⁶ para ejemplificar una de las formas de repetición de la idea básica en la presentación de una oración en la música popular (en este caso como un ejemplo de una presentación con el modelo pregunta-respuesta)¹⁷:

Tanto Schoenberg como Caplin, descubren tres formas en las que puede desplegarse una idea básica y su repetición en la frase de presentación:

¹⁶ Letra: Armando Tejada Gómez; Editorial Lagos: 1975; Registro SADAIC: 1975; primera referencia conocida: 1974 Dúo Salteño, 4°LP (PERODISA-TONODISC) (Almeida, 2018, p. 62)

¹⁷ No explica aquí Martínez por qué concibe este ejemplo como una relación pregunta-respuesta; sin embargo, podemos deducir que se trata de la diferencia de altura que existe entre la idea básica y su repetición (4ta justa tomando el comienzo). En efecto, aun siendo parecidas en su configuración general, el hecho de que la idea básica se produzca en un registro más agudo que su repetición produce la sensación de que estamos ante dos voces distintas (dos registros de alturas).

- a) relación pregunta-respuesta (alternancia tónica-dominante o algún patrón similar).
- b) secuenciación (transposición a otro grado de la 2da idea básica).
- c) repetición literal de la idea básica.

Como ejemplo de a) podemos citar el comienzo de Zamba del laurel.

Como ejemplo de b) El comienzo del tango Uno.

Como ejemplo de c) el comienzo del tango Rondando tu esquina (Martínez, 2012, p. 7).

Exponemos aquí la partitura con la explicación que nos da el autor:

Figura 3. Leguizamón Zamba del laurel estrofa completa

Presentación

idea básica (pregunta) repetición (respuesta)

G Maj7 E7/G# A m D7

Continuación (1)

frag.

G Maj7 E7 (1) A m7 (1) D7 (2)

Continuación (2)

G Maj7 B m7(b5) (1) E7 A m7 (1) D7 (2) G Maj7

CAI CAI

Versión y análisis de Martínez

Vemos que al 2do módulo de esta zamba, Martínez le da un tratamiento analítico de continuación oracional prototípica (dos fragmentaciones y una idea cadencial). Y al 3er módulo o bis lo concibe como una continuación alternativa igualmente estándar. Es entonces que para Martínez *Zamba del laurel* respeta la forma paradigmática que se le atribuye de manera consensuada a una oración.

Nosotros, por nuestro lado, y sin contradecir en lo más mínimo el análisis de Martínez, vamos a mostrar una complejidad mayor en esta zamba (sobre todo en sus continuaciones - 2do y 3er módulo) en tanto creemos que ella condensa una gran cantidad de relaciones tanto históricas como formales de elementos oracionales.

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

Nuestro análisis de Zamba del laurel

Las nociones y conceptos con los que trabaja la tradición de la Formenlehre (Arnold Schönberg, su discípulo Erwin Ratz, William Caplin, BaileyShea, entre otros) para el análisis de la forma musical son funcionalistas. Esto quiere decir que intentan explicar las unidades o partes de una obra según la relación específica (o función) que estas establecen con el resto de la obra. Tomemos como ejemplo la forma oración con la que venimos trabajando: esta consta de una presentación y una continuación. Al interior de la presentación encontramos una idea básica y una repetición de la idea básica. La continuación, por su parte, posee fragmentaciones y una idea cadencial. Notemos como cada noción y concepto analítico aquí marca su función: la presentación expone una idea musical y la reafirma con una repetición (idéntica o secuencial). La continuación, por su parte, da seguimiento y desarrollo a la presentación. La fragmentación induce a la desarticulación para tender al cierre. Finalmente la idea cadencial da cierre conclusivo a las fragmentaciones y a la oración en su totalidad.

Ahora bien, cada una de estas partes también puede ser comprendida en independencia de su funcionalidad como una unidad separada y autónoma respecto al resto de las partes. Para ello hay una forma más genérica de nombrarlas sin adscribirlas a una función al interior de la oración. Así, por ejemplo una idea básica o una idea cadencial puede tener la misma medida y característica que lo que denominamos frase¹⁸ y una fragmentación o motivo puede ser comprendida como una semifrase. ¿Para qué nos sirve esto? En algunos momentos necesitamos, para el análisis que realizamos, suspender temporariamente la visión funcionalista que viene aparejada con los conceptos que la tradición de la Formenlehre nos ofrece y nombrar las partes de una oración de manera más genérica. ¿Por qué? Porque desarticulando y moviéndonos libremente entre los distintos niveles de las unidades melódicas vamos a encontrar, en los dos primeros módulos de Zamba

¹⁸ Debido a que la noción de *frase* no comporta una carga funcionalista es que permite establecerse como unidad de medida estándar en distintas dimensiones ajustándose a las necesidades de cada análisis y sin que dé lugar a confusiones. Por ejemplo Schönberg y Webern utilizan el término "*frase de cuatro compases*" para nombrar, sinonímicamente, a la oración ("sentence"). Por su parte, Martínez (2017) denomina también como frase a cada módulo de cuatro compases: "*El término 'frase' designa aquí una unidad de cuatro compases, muchas veces (aunque no siempre) divisible en dos unidades menores o 'ideas musicales' de dos compases*" (nota al pie N° 23, p. 96). Nosotros, por nuestro lado, haremos uso de la noción de frase, pero para nombrar a las unidades de dos compases; esto se debe a que nuestro análisis se centra en el trabajo con estructuraciones a partir de segmentos de uno o menores a un compás -o sea motivos que nombraremos semifrases-, y no tenemos un término genérico (no funcional) para denominar las unidades como las ideas básicas o ideas cadenciales por lo general de dos compases.

del Laurel, una variedad de tipos oracionales conviviendo, sin conflicto, al interior de una oración prototípica. Vamos a ver qué esta manera de fraccionamiento o segmentación variable está plenamente justificada en el análisis en tanto se adecua al tipo de juego de identificación de partes y superposición de niveles con el que el propio Leguizamón configura la obra.

Las versiones que usaremos para el análisis de esta obra son dos; ambas casi idénticas en lo melódico y en ambas podemos acreditar la intervención directa del propio Leguizamón: por un lado, trabajaremos con la partitura de Lagos publicada en 1975. Podemos confiar en que la partitura es fiel al pensamiento y las intenciones de Leguizamón por haber sido creada en un período tardío de producción del compositor cuando este ya tenía conocimientos de lectoescritura musical (Almeida, 2018, p. 62). Por otro lado, tenemos la grabación que está contenida en el disco “Dúo Salteño III” de 1974 (con la dupla Echenique-Fernández Valdéz)¹⁹. Recordemos que este disco está arreglado y dirigido por el propio Leguizamón. En rojo marcaremos en el 1er módulo, las dos diferencias de alturas que tiene la versión del Dúo Salteño con respecto a la de la partitura de Lagos:

Figura 4. Leguizamón *Zamba del laurel* estrofa completa

The image shows a musical score for the piece 'Zamba del laurel' by Leguizamón. It consists of three staves of music in a single system. The notation includes various rhythmic values, accidentals, and dynamic markings. Above the first staff, there are annotations 'f1' and 'f2' with brackets indicating phrases. Above the second staff, there are annotations 'f3', 'f4', 'f5', and 'f7'. Above the third staff, there are annotations 'f6' and 'f7'. Additionally, there are numerous 'sf' (sforzando) markings with subscripts (sf1, sf2, sf3, sf4) placed above specific notes or groups of notes. The score ends with a double bar line and repeat dots.

Análisis propio a partir de la versión de Lagos y el agregado de las voces del Dúo Salteño

¹⁹ Aparece también posteriormente en el disco “Vamos andando” (Meloepa, 1991) (con Echenique-Jiménez como miembros de la agrupación) en el que Gustavo Leguizamón ya no auspicia ni de director, ni como arreglador, ni como interprete.

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

Para lo que nos compete acá, solo vamos a realizar el análisis de la melodía correspondiente a las estrofas y dejaremos de lado el análisis del estribillo.

Las estructuras de semifrase

El elemento más pequeño de esta melodía es la semifrase (o motivo); la agrupación de dos, tres o cuatro semifrases conforman una frase. La identificación perceptual de la distinción entre una semifrase y otra está dado por la figura rítmica de mayor duración que da la sensación de reposo momentáneo (se trata en su mayoría de una corchea con puntillo y, en menor medida una negra ligada a una corchea con puntillo). La melodía de la estrofa de esta zamba está compuesta por siete frases²⁰; la primera frase (f1) contiene tres semifrases (sf1, sf2, sf3); la segunda frase (f2) también contiene tres semifrases en su interior; la tercera frase (f3) contiene dos semifrases, al igual que la cuarta frase (f4); la quinta frase (f5) vuelve a tener tres semifrases; la sexta frase (f6) cuatro semifrases, y finalmente la séptima frase (f7) contiene tres semifrases. La melodía completa queda entonces, agrupando las semifrases: 3,3,2,2,3,4,3. Si bien esta agrupación de las melodías de la estrofa no es la única posible²¹, es la que nos va a permitir acceder a la complejidad oracional que encierra la estrofa de esta obra. Con las dos primeras frases (f1 y f2) no hay inconveniente ni controversia; el carácter de ascenso y descenso (curva melódica) marca un ciclo claramente definible en lo melódico; pero, además, la armonía ayuda realizando V-I del segundo grado en f1:

En la visión armónica de Deza-Rolón:

²⁰ Las dos primeras frases corresponden al primer módulo (idea básica y su repetición ateniéndonos a la forma oración), las tres siguientes al segundo módulo (fragmentación e idea cadencial) y las últimas dos al tercer módulo (segunda fragmentación e idea cadencial final)

²¹ Ya vimos que puede ser agrupada en tres módulos en la concepción de Martínez sobre las zambas y como oración (presentación, continuación e idea cadencial) en el análisis que el mismo Martínez realiza a partir de las estructuras propuestas por la Formenlehre para el clasicismo.

Figura 5. Leguizamón *Zamba del laurel* 1er módulo

Análisis propio a partir de la versión de Deza- Rolón

Por su parte, los contenidos de f3 y f4 son asimilables como fragmentaciones de aproximadamente un compás cada una tal y como lo marca la continuación característica de una oración: ambas frases son una melodía de ascenso ondulatorio cada vez a una altura mayor. f5 corresponde a la idea cadencial: un descenso ondulatorio. En el caso del último módulo de esta estrofa (el bis de la zamba) es necesario tomar como f6 la totalidad de lo que Martínez concibe como dos fragmentaciones.

Y es aquí que empiezan a aparecer las riquezas de la melodía de esta zamba y la dificultad de establecer un análisis unívoco para la misma: descubrimos que los niveles se superponen, en tanto la relación entre sus elementos admite más de una forma de agrupación. En efecto, si en el 2do módulo las dos fragmentaciones nosotros las podemos agrupar en dos frases equivalentes (y por lo tanto hay correspondencia exacta entre nuestro análisis y uno concebido bajo la forma de oración como la que nos propone Martínez), en este 2do módulo las dos fragmentaciones corresponden a una sola frase para nosotros (f6) (en tanto, como veremos más abajo, vamos a concebir estas dos fragmentaciones como cuatro semifrases). Nos parece que si bien es válida la agrupación realizada por Martínez también puede ser vista como arbitraria ya que agrupa de a dos los motivos que en términos generales son casi idénticos y cuya distancia de altura entre uno y el siguiente es la misma. Pareciera que Martínez está intentando que esta melodía encaje con las dimensiones que le permiten pensar este segmento como fragmentaciones y pretende que estas sean de idéntica longitud a las del 2do módulo. Finalmente, f7 se corresponde con una idea cadencial.

Ahora bien, siguiendo con la coherencia de nuestra agrupación, se nos preguntará ¿por qué dividimos toda esta sección (tercer módulo o f6 y f7) en dos frases distintas? (una con cuatro y la otra con tres semifrases) cuando la

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

totalidad de las semifrases tienen la misma estructura (tres ataques en ascenso por grado conjunto) y podrían ser tomadas como una totalidad; o sea como una gran frase de cuatro compases (o de un módulo completo). La razón es que las cuatro primeras semifrases (fragmentaciones) generan un patrón al establecen un descenso constituido por semifrases cuyos comienzos se encuentran una tercera más abajo que el comienzo de cada semifrase anterior. A partir de mi se escucha que se rompe el patrón al comenzar el ascenso de la melodía.

Análisis de las frases

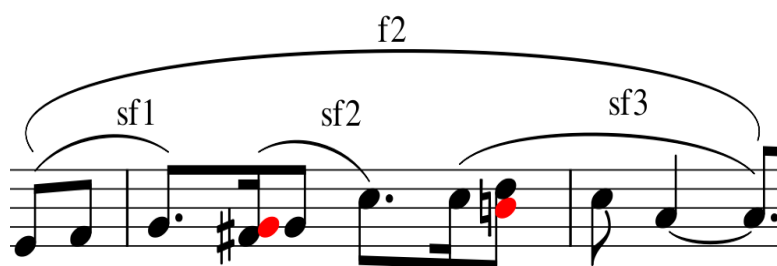
En la primera frase (f1) nos encontramos con tres semifrases formando un ascenso gradual ondulatorio:

Figura 6. Leguizamón Zamba del laurel



Elaboración propia

La segunda frase (f2) parece realizar la misma operación que la primera frase (f1) pero desde una altura inferior (tres notas ascendentes desde mi hasta sol -primera semifrase-, nuevo ascenso de tres notas desde medio peldaño más abajo (fa#) -segunda semifrase- y salto hasta do donde reposa con una corchea con puntillo).

Figura 7. Leguizamón *Zamba del laurel*

Elaboración propia

Sin embargo, aunque esta frase parece imitar a la primera y tiene la misma cantidad de ataques en total (10), en f2 hay una diferencia a tener en cuenta: su punto más alto que es el re no parece ser parte del clímax como en f1 (en efecto, en f1 el punto más álgido es proporcionado por la nota más alta a la que asciende luego de la cual procede a la relajación) sino el comienzo calmado del descenso como si hiciera una última subida relajada para crear la inercia que permita el descenso esperado²². Lo que marca la diferencia entre las dos frases quizás se deba a dos factores: el primero de ellos es el hecho de que la altura máxima de la primera frase se encuentra en el ataque número seis; debido a que varios elementos son idénticos entre ambas frases (el parecido de ascensos y descensos pero fundamentalmente el mismo ritmo -la misma relación rítmica entre sus ataques-) la primera frase ha marcado el código y esperamos que en la segunda frase el clímax se encuentre en el mismo lugar (es decir, en la segunda semifrase). Lo que ayuda a sentir que el ataque número seis de la segunda frase la escuchemos como el momento más álgido y, cuando sucede, en la segunda semifrase de f2, un ascenso hasta el re ya se percibe como parte del descenso climácico estando en la posición número ocho de la frase.

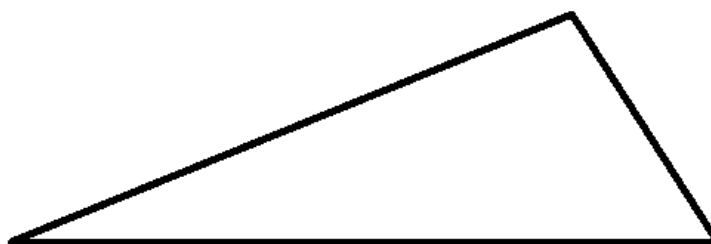
En f1 y f2 con tres semifrases cada una, Leguizamón parece respetar las leyes de la melodía ondulada expuesta por Ernst Toch (1989) que dicta la necesidad de un ascenso gradual (aumento gradual del clímax, de la tensión o

²² Como vemos, en la partitura en rojo en la versión del Dúo Salteño no se produce este ascenso (bordoneo ascendente) sino un bordoneo do-si-do siguiendo el esquema de bordoneo descendente que ya viene apareciendo dos veces antes en el mismo módulo.

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

del conflicto)²³ llegado el punto más álgido tiende a caer de forma más o menos abrupta formando un triángulo escaleno de la siguiente forma:

Figura 8. Triángulo escleno



Ernst Toch (1989) p. 50.

Este modelo contiene, de manera intrínseca, la necesidad de un acabamiento; primero, en cuanto al clímax: la norma dicta que tiene que existir un punto máximo de tensión (el incremento de este no puede ser infinito); y segundo, en cuanto al término de una melodía (lo que se venía dando tiene que terminar):

Con respecto a este último extremo es de advertir que la línea melódica a que nos referimos no puede ser, claro es, la que se ha llamado 'melodía infinita' ya que la división que establecemos no tendría aplicación posible en ese tipo; pero tampoco debe entenderse reducida al tema exactamente delimitado (por ejemplo, al de ocho compases) su aplicación (Toch, 1989, p. 51).

Este principio hace efectiva la constitución de la frase periódica propia del clasicismo, aunque no se reduzca solo a ella.

²³ Recordemos que esta regla ha sido ampliamente estudiada por la Gestalt y se aplica con eficacia también a los análisis de la literatura, el cine y las narraciones en general: "La situación del punto culminante dentro del conjunto de la obra musical, la exigencia de que esta máxima elevación se alcance una sola vez, en una palabra: la aplicación del triángulo de Freytag (Gustav Freytag (1816 - 1895) dramaturgo que escribe *Technik des Dramas* donde expone estas ideas a propósito del drama) al tema de nuestras investigaciones, tiene sus raíces en un terreno extramusical, y aun cabe decir extraartístico, pues se funda en ciertas condiciones de la psicología humana y hasta tiene su símil en lo fisiológico y en el mundo físico." (Toch, 1989, p. 51-53)

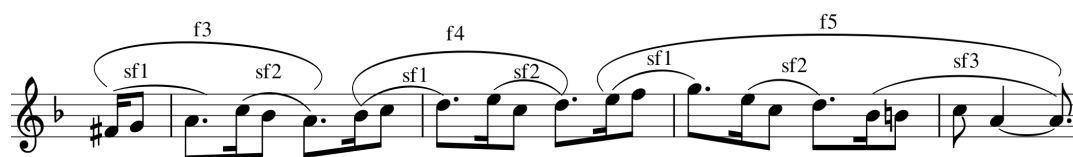
De esta manera, las dos primeras frases de nuestra zamba reproducen el esquema descrito por Toch y tomado del dramaturgo Freytag: las dos primeras semifrases en ascenso gradual, la segunda un poco más alta que la primera y el descenso para la tercera semifrase. Es decir, encontramos aquí la adecuación a la necesidad de cortar con una melodía infinita mediante un mecanismo que permite un cierre conforme es esperable de una frase periódica.

Una vez realizado el análisis pormenorizado de las partes de la obra que nos interesan veamos cómo operan los elementos oracionales en ella.

Superposición de niveles y condensación oracional (2do módulo o primera continuación)

Veamos ahora lo que sucede con el comienzo de f3, f4 y f5:

Figura 9. Leguizamón *Zamba del laurel*



Elaboración propia

En f3 encontramos el mismo ascenso por grado conjunto de tres notas que ya vimos en f1 y f2; pero, en este caso comienza a una altura media entre ambas frases anteriores. En efecto, si f1 empezaba en la (haciendo la, si do) f2 empezaba una cuarta más abajo, es decir en mi (haciendo mí, fa sol); f3 empieza en fa# o sea un tono por arriba de f2 y una tercera por debajo de f1. De esta manera, f3, f4 y f5 reproducen la misma semifrase de ascenso de tres notas por grado conjunto que se viene dando en el comienzo de cada frase cada vez a mayor altura: en f3: fa#, sol, la; en f4: si, do, re; en la f5: mi, fa, sol, en los tres casos repite un mismo patrón rítmico: semi corchea, corchea y, en tiempo fuerte (comienzo de compás) corchea con puntillo.

f3 comienza el ascenso que ya no se detendrá; f4 asciende aún más, y f5 llega al punto más álgido a partir del cual la melodía desciende. Podríamos tomar f3, f4 y f5 como una misma frase mayúscula que viene a completar los intentos

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

que se venían insinuando en f1 y f2. Por su parte, f3 y f4 tienen el mismo número de ataques (6) que en conjunto con el ascenso generan la sensación de empuje (o aumento del climax). En f5 llegamos al sol, climax máximo (en termino de altura) de esta estrofa. A partir de acá empieza la bajada hasta el reposo.

Pero entonces, la cuestión se complejiza un poco aquí. Si observamos el movimiento que se produce en las cinco frases antes analizadas a la luz de la música tonal, vamos a descubrir que *Zamba del laurel* reproduce simultáneamente y sin conflicto una variedad de formas oracionales distintas. Antes de detallar cuales son estas es necesario explicar el carácter multívoco y multiforme de la oración en la historia de la música.

Desde Caplin (1998) los estudios musicológicos arrojan cada día nuevas variaciones de la forma oración en los más diversos lugares de todo tipo de música tonal:

En la literatura publicada, hay al menos veinte 'tipos' diferentes de oraciones. (...) establecí tres tipos específicos de Wagner en mi disertación (por ejemplo, 'oraciones de agitación y colapso'). David Forrest y Matthew Santa tienen cinco tipos nuevos, que incluyen 'oraciones imitativas' y 'oraciones con fragmentación retardada'. Por su parte, Mark Richards establece tres tipos definidos por el número de veces que se presenta una idea básica: oraciones monofold, bifold y trifold. Y esto sin mencionar los 'híbridos' de Caplin o manifestaciones más especializadas, como las oraciones 'maníacas' que describe Stephen Rodgers en Schubert o los 'tipos líricos oracionales' en la obra de Michael Callahan²⁴ (BaileyShea, 2018, p.1).

Para el análisis de *Zamba del laurel* tomemos dos de aquellas que están contempladas por BaileyShea (2004) como alternativas posibles de oraciones que escapan al modelo paradigmático de la sonata N°2 de Beethoven usada insistentemente por los teóricos de la Formenlehre. Entre ellas están las *oraciones con continuación oracional*; esto es, oraciones con "continuaciones que están estructuradas como una mini oración, presentando una proporción incrustada corta/corta/larga" (BaileyShea, 2004, p.12-14)²⁵. Es importante aclarar que para considerar un fragmento de una oración (de ocho compases) como una mini oración (de cuatro

²⁴ "Véase, respectivamente, BaileyShea (2004, 2003), Forrest y Santa (2014), Richards (2011), Caplin (1998), Rodgers (2014), y Callahan (2013). Bivens (2018, 89-153) resume de manera experta toda esta investigación y agrega un nuevo tipo, la oración 'múltiple', que incluye múltiples pares de ideas básicas" (BaileyShea, 2018, p.1).

²⁵ El mismo Martínez (2012, p. 10) siguiendo a BaileyShea pone como ejemplos de oración con continuación oracional en la música popular argentina el tango *Cafetín de Buenos Aires* de Discépolo y Mores.

compases) BaileyShea necesita ejercer una simplificación (o generalización) de lo que pueda ser considerado una oración; a saber, dos son los rasgos definitorios de esta: 1- la necesidad de una continuación y 2- la estructura corto-corto-largo. Entonces, yendo más lejos que Martínez que solo ve en *Zamba del laurel* un caso tipo de oración (2012, p. 7-8), es evidente que juntando el 1er y el 2do módulo de la estrofa de esta zamba se conforma una oración con continuación oracional en tanto el segundo módulo (continuación e idea cadencial) cumplen con las dos reglas antes mencionadas: hay una idea básica, su repetición y una continuación con la estructura corto-corto-largo. Exponemos a continuación solo la mini oración del 2do módulo:

Ejemplo 10. Leguizamón *Zamba del laurel* Ejemplo 10. Segundo módulo como “mini oración” (continuación oracional)

Partitura y análisis de elaboración propia

Otra de las oraciones alternativas propuesta por BaileyShea es “*la oración con un tercer enunciado disolutorio*”. Esto es, una Continuación que comienza con una tercera afirmación de la idea básica y que luego se alarga hasta la cadencia²⁶; de esta manera, “*la continuación ofrece una sensación de ‘liberación’ del ciclo repetitivo anterior*” (BaileyShea, 2004, p. 11)²⁷. Vamos a notar, entonces, que la mini oración que habíamos descubierto en este 2do módulo reproduce el modelo de una oración con tercer enunciado; en efecto, f4 es una repetición en otra altura de f3 (y correspondería a idea básica y su repetición) y la continuación en f5 reproduce en sf1 y sf2 el modelo de la idea básica, pero lo disuelve continuándola:

²⁶ No es necesario que el esquema de la idea básica aparezca completo en esta tercera repetición melódica; conque una parte considerable del comienzo de la misma esté presente, se establece una identificación entre idea básica, repetición y tercer enunciado.

²⁷ Martínez pone como ejemplo en la música popular de “oración con un tercer enunciado disolutorio” u “oración con una tercera enunciación de la idea básica” *Una noche de garufa* de Arolas.

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

Figura 11. Leguizamón *Zamba del laurel*. Segundo módulo como oración con tercer enunciado disolutorio.

Partitura y análisis de elaboración propia

Ahora bien, para comprender todo lo que está operando en la manera de proceder de Leguizamón con la estrofa de esta zamba y lo que significan estas superposiciones de niveles y formas oracionales que nosotros vamos a denominar condensación oracional, va a ser de gran ayuda apelar, por un lado, al pensamiento historiográfico que nos proporciona la historia del arte, los estudios visuales, o las teorías culturales de Aby Warburg y Georges Didi-Huberman. Y por el otro, a la concepción que BaileyShea tiene de la oración a partir de los estudios que ha producido la tradición de la Formenlehre de la que él mismo forma parte.

“Montaje de tiempos heterogéneos” y condensación de fuerzas

Con el fin de desmitificar un renacimiento de formas puras, homogéneas y estetizantes (lo armónico, lo simétrico, la serenidad, etc.)²⁸ Warburg expone, en sus análisis de obras de arte, la supervivencia de objetos extraños y alejados en el tiempo (por ejemplo, un árabe en los frescos de Ferrara (Warburg, 2010, p. 415-438); esto es, desvincula “lo primitivo” del origen y muestra la contemporaneidad y actualidad de ambos²⁹ (la serpiente, símbolo ambivalente de los indios puebla, sobrevive en el tendido eléctrico moderno (Warburg, 2004). Posteriormente, esta

²⁸“En la obra de Warburg, por tanto, el Renacimiento – lejos de ser celebrado como un momento de incomparable esplendor en la historia europea – viene a parecerse cada vez más a un campo de batalla de ideas y de fuerzas” (En la introducción a cargo de Walter Frisch de “El Renacimiento del Paganismo: Aportaciones a la historia cultural del Renacimiento europeo”, 2005, p.17)

²⁹“En una carta de 1890, Hertz invita a Warburg a pensar las fases ‘primitivo’ y ‘actual’ como ‘simultáneas’ y no en un continuum progresivo (Hertz, cit. en Gombrich 87)”. (Daniela Losiggio, 2020, p 115)
“Es recién en 1923 que Warburg organiza estas ideas, de donde se desprende precisamente la tesis de la actualidad del origen: lo primitivo sobrevive en el presente.” (Losiggio; 2020 p 115)

teoría es usada por Didi Huberman para pensar la obra arte como un montaje de tiempos heterogéneos, o para fundar una historiografía del arte basada en los análisis de anacronías. Ambos autores, a su vez, descubren que toda supervivencia entraña un cambio energético (polarización de las energías o de las fuerzas)³⁰ que está supeditada a la manera en que esas fuerzas son usadas en sus reapropiaciones (a veces incluso para fines y propósitos contrarios a los que presentaban en sus orígenes: como la domesticación y exorcización del miedo-fascinación de la serpiente rayo de los Indios Pueblo en la electricidad moderna (Warburg, 2004); o el dios del panteón griego que, secularizado en la astrología india aun condiciona nuestro destino al aparecer en el renacimiento temprano como el decano del mes de marzo del fresco del Palazzo Schifanoia en Ferrara (Warburg, 2015, p. 415-438).

En cualquier caso, nuestros autores vehiculizan formas de integración de la alteridad (lo profano, lo medieval, lo exótico) a la vez que reivindicán la actualidad o contemporaneidad del origen de esa alteridad en obras de arte modernas o contemporáneas.

Ahora bien, pareciera que la complejidad de *Zamba del laurel* nos trae un tipo particular de supervivencia entre familiaridades y vecindades al interior de un mismo horizonte común (resignifica consolidando: no polariza ni intenta exorcizar); es por ello que decimos que condensa sentidos. Pero para hacer eso tiene que poder concebir los elementos con los que trabaja no como forma

³⁰ Las teorías esteticistas del arte establecen un concepto huidizo de “belleza” como medida axiológica de consideración de las obras artísticas; esto resulta en un criterio puramente contemplativo y bajo un sistema jerárquico y excluyente de lo que debe y no ser parte de un canon. Por el contrario, las teorías energéticas del arte amplían su horizonte de estudio hacia objetos culturales que sean portadores de fuerzas en pugna, e intenta historizar las apropiaciones a las que estos fueron sometidos. Es indudable que las concepciones energéticas para los análisis de obras de arte en Warburg tienen una fuerte influencia del pensamiento de Nietzsche; ahora bien, no es unívoca la interpretación sobre la manera en la que Aby Warburg recepciona, en sus teorías, los conceptos nietzscheanos. La siguiente cita apuesta a marcar, en términos nietzscheanos, el carácter ambivalente (y por lo tanto históricamente cambiantes) en que se encuentran las fuerzas (siempre situadas y cualificadas) en el pensamiento de Warburg: *En el último tramo de la vida de nuestro historiador [se refiere a Warburg], la teoría de las fuerzas se transformó en una teoría de la memoria social. Las fuerzas en permanente conflicto que –combinadas, enfrentadas, obstaculizadas u orientadas– dan nacimiento a las expresiones culturales (activas o reactivas), tienen una carga mnémica. En otras palabras, las expresiones siempre supervivientes de nuestro pasado no son ni activas ni reactivas en sí mismas; dependiendo del modo en que ellas combinen, se obstaculicen o se orienten, veremos nacer unos símbolos, unas imágenes, unas expresiones activas o reactivas. Activo-reactivo debe ser interpretado aquí como se nos enseña en *El ritual de la serpiente* (1923): apertura del espacio del pensamiento o su cesura. La acción no es apolínea, es apolínea y dionisiaca a un mismo tiempo* (Losiggio, 2015, p. 7).

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

(una estructura vacía) ni como contenido (una configuración positiva concreta como una melodía o un leitmotiv, un conjunto de acordes, etc.³¹) sino, desde una perspectiva energética como una fuerza, un impulso, una intención autónoma. Y es en la oración (en su lazo estrecho con la tonalidad y las asimilaciones que las tradiciones de música populares han hecho de ella) donde Leguizamón encuentra tierra fértil para su exploración. Para entender este proceso veamos como concibe la oración BaileyShea.

Oración (sentence) en Matthew BaileyShea

BaileyShea siendo parte de la tradición de la Formenlehre encuentra una paradoja. A saber, los formalistas y funcionalistas descubren en sus investigaciones constantemente nuevos tipos y subtipos oracionales y, a pasar de ello, siguen estableciendo en sus escritos como modelo de la forma el único ejemplo musical de la *Sonata para piano en fa menor, op. 2, N° 1, primer movimiento, compases 1-8*. BaileyShea encuentra en esta doble actitud contradictoria un síntoma. Ese síntoma es producto de la imposibilidad de clasificar la heterogeneidad de oraciones que arroja la historia de la música tonal académica, la música popular (y también la música no tonal). Por lo tanto, al no poder dar con un cierre definitivo para la forma, los teóricos vuelven constantemente a la tranquilidad que les proporciona tener un modelo de respaldado en un único ejemplo paradigmático.

BaileyShea dice lo siguiente a propósito del hecho de que la oración haya sido sistemáticamente circumscripita y solo comprendida, por las más diversas generaciones de teóricos funcionalistas, alrededor de un solo ejemplo musical:

Es muy probable que ninguna otra forma en la historia de la teoría musical occidental haya estado tan fuertemente asociada con un solo ejemplo musical como la oración. La mayoría de las formas no están definidas por un solo locus classicus: ninguna pieza sirve como paradigma definitivo de la forma sonata, ninguna frase única representa la encarnación virtual del período. Sin embargo, cuando se trata de la oración, se privilegia un ejemplo por encima de todos los demás: el de Beethoven Sonata para piano en fa menor, op. 2, N° 1, primer movimiento, compases 1-8 (BaileyShea, 2004, p. 5)³²

³¹ "El propio concepto de Pathosformeln – fórmulas estilísticas copiadas de la Antigüedad, e impuestas, por así decirlo, por temas y situaciones especialmente emotivos – vinculaba estrechamente, en el análisis, forma y contenido." (Ginzburg, 1999, p. 55)

³² "Varios estudiantes de Schoenberg utilizaron los primeros ocho compases de la op de Beethoven. 2, núm. 1 para definir la forma (se refiere a la forma oración), incluidos Webern (1963), Ratz ([1951]

Figura 12. Beethoven, Piano Sonata in F Minor, Op. 2/1, i, 1-8

Partitura y análisis extraído de Caplin, 1998, p. 10

Esta recurrencia en el intento por la reducción de una forma a un ejemplo unívoco y paradigmático que comienza con Schönberg, evidencia la importancia de la forma oración para cualquier teoría que intente comprender la historia de la música occidental. A la vez, hay una necesidad de domesticación (de circunscripción y delimitación) de la misma justamente por su carácter evasivo, huidizo al no dejarse asimilar por un modelo estándar único.

De esta manera, lo que descubre Matthew BaileyShea es que la oración posee un carácter maleable, flexible e irreductible a un prototipo ideal: *“Todo esto sugiere que la oración se reconoce mejor no como un esquema formal rígido, sino como un gesto extraordinariamente variable”*³³ (BaileyShea, 2004, p. 20). Por su parte, al

1968), Josef Rufer (1954) y Erwin Stein ([1962] 1989). Esta tendencia se conservó luego en la erudición más reciente de escritores como Edward Cone (1968), Carl Dahlhaus (1978), Walter Frisch (1982), Janet Schmalfeldt (1991) y William Caplin (1998). Además, los libros de texto de teoría recientes han comenzado a introducir la oración, utilizando el tema de Beethoven como modelo. Véase Roig Francoli (2003) y Laitz (2003).” (Santuarian)

³³ Webern confirma también el carácter multívoco de la oración al poner el acento de su comprensión no en el aspecto formal de la misma sino en la intencionalidad (“propósito”) de su utilización: *“(No es tan importante, realmente, que ustedes entiendan del todo esta forma; solo deben comprender cuál es el propósito de la misma.)”* (Webern, 2009, p. 60). Por su parte, hay que dejar en claro que incluso el mismo Schönberg, quien fuera el originador (o al menos su principal difusor por la repercusión de sus escritos) de una concepción esquemática de la forma oración, deja en claro que tal esquematismo opera, en sus análisis, con fines puramente pedagógicos: *“Significativamente, Schönberg no considera que el modelo de ocho compases sea un prototipo rígido; más bien, el espíritu de su formalización es pedagógico, y lo describe como una ‘forma práctica’: ‘Como una forma práctica es solo una abstracción de las formas artísticas, las oraciones de las obras maestras a menudo difieren considerablemente del esquema’* (Schoenberg, *Fundamentals*, 60 [referencia al pie de página del propio texto]) (...). De hecho, casi la mitad de los ejemplos de Schoenberg (diecisiete de treinta y siete) superan el modelo de ocho compases como resultado de las siguientes figuras compositivas: expansión

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

exponer modelos alternativos y disimiles de oraciones demuestra que esta es, más que una forma, un *impulso* ("impulse") creativo.

Argumento que las oraciones se definen mejor no contra un único ideal abstracto, sino como manifestaciones de un impulso compositivo común, uno compartido, quizás inconscientemente, por innumerables compositores desde el siglo XVII hasta el XX. Aunque algunas manifestaciones de este impulso son bastante idiosincrásicas, otras se repiten con suficiente frecuencia para ser etiquetadas como tipos distintos dentro de la categoría más amplia y confusa de la oración (BaileyShea, 2004, pag. 8).

De esta manera, BaileyShea nos propone una alternativa para pensar la oración que se acerca mucho a la noción de fuerza en Nietzsche y de energía y Phatosformel en Warburg³⁴. Siguiendo esa concepción una oración es una fuerza y como analistas, nuestra tarea consiste en saber qué tipo de recuperación y reapropiación se han hecho de esta (de qué manera se lo ha usado y para que fines -sean estos técnicos musicales- o de otro tipo).

Pero entonces, si consideramos la variedad de modelos oracionales que están operando en la estrofa de *Zamba del laurel* es factible argumentar que lo que está haciendo Leguizamón es jugar con las cargas energéticas engramaticas culturales de la oración en tanto *Phatosformel*. Se trata de una condensación de fuerzas para evitar la redundancia; ¿de qué manera? superpone imágenes conocidas y familiares entre ellas, pertenecientes a un mismo linaje, a un mismo impulso con un parentesco cercano, pero claramente diferenciable (formas musicales habituales en un despliegue temporal). Es un justo equilibrio que consigue mantener la distinción de sus modelos superpuestos (a pesar de la familiaridad) y lograr, a la

de la frase o material extra antes de la cadencia, segmento cadencial repetido antes del cierre cadencial completo, cadencia repetida o segmento de cierre después de una cadencia definitiva, y modulación a una clave estrechamente relacionada." (Braunschweig, 2015, p. 163)

³⁴ Adviértanos que la manera de proceder con la historia de la música de BaileyShea es similar metodológicamente a la manera en que trabaja Warburg con sus objetos de estudio: recurriendo a la historia (en Warburg de las artes visuales, en BaileyShea de la música), a partir de una tradición determinada (en Warburg el renacimiento, en BaileyShea la música tonal o lo que se denomina período de la práctica común), pero yendo más allá de esa tradición (Warburg muestra cómo las Supervivencias llegan a una antigüedad no canonizada, BaileyShea descubre cómo la forma oración tiene su origen, incurrancia y posibilidad por fuera de los tonalidad en un sentido histórico pero también en un sentido conceptual) y finalmente recurriendo a toda la literatura posible que sobre ese elemento se ha producido (Warburg recurre a escritos de pintores y a estudios sobre sus pinturas realizado por especialistas de distintas épocas, BaileyShea recurre a lo que sobre la forma oración se ha estudiado y publicado y que no es otra cosa que lo que han producido los formalistas funcionalistas de los que el mismo forma parte).

vez, la unidad en la misma obra bajo el formato de una zamba tradicional. Esto es, que a pesar de que una misma línea melódica pertenece a una variedad de impulsos oracionales (modelos distintos y alternativos de oración) cada uno de ellos se presenta con igual grado de legitimidad en relación a los otros. Es decir se superponen, pero no se contradicen. Y este equilibrio lo consigue desdibujando las clausuras apodícticas de una única segmentación (lo que puede ser tomado en el 3er módulo como una frase completa también puede ser visto, desde otra perspectiva de segmentación, como un conjunto de semifrases y la relación con su origen -la idea básica- admite más de una estructuración).

Por lo tanto, Leguizamón no necesita viajes lejanos a lugares exóticos, mezcla lo familiar con lo familiar, da consistencia al entrecruzamiento entre gestualidades musicales que si bien pueden pertenecer a una misma tradición, a una misma vecindad, nunca fueron hermanadas con anterioridad³⁵. En *Zamba del laurel* hace convivir manifestaciones variadas de una misma energía oracional que atraviesa toda la historia de la música tonal (que es la música oficial o la ganadora de la pulseada) y que además ha prendido en las músicas populares y folclóricas locales.

Pero ahora veamos cómo funciona aquí la relación entre Pathosformel y oración para mejor entender la manera de proceder de Leguizamón en la zamba analizada.

Oración y Pathosformel

Los conceptos de Phatosformel y Nachleben, provenientes de los trabajos de Aby Warburg, están íntimamente ligados.

¿Qué es un Phatosformel? El interés de Warburg, como historiador del arte, no está centrado en los objetos artísticos por sí, sino, más bien, en la fuerza que comportan las imágenes que constituyen las obras artísticas; a dichas fuerzas él las denomina Pathosformel. Esta noción alude a una "fórmula emotiva" (Didi-

³⁵ Vimos en un trabajo anterior (Godoy, 2022) de qué manera Leguizamón introduce el modo dórico -propio de chacareras y carnavalitos- en zambas en tono menor. Del mismo modo, la zamba *Lavanderas del Río chico* está estructurada como un pregón; *Zamba soltera* tiene elementos melódicos del vals, entre otras. Se advierte así de qué manera el entrecruzamiento de géneros folclóricos o la inclusión de elementos propios de un género en otro dentro de la misma música popular argentina, es una empresa llevada a cabo por el compositor de forma consiente y deliberada.

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

Huberman, 2009) que no admite distinción entre forma y contenido, en tanto es una imagen con una carga afectiva potencial (*dýnamis*) que puede ser reactivada en nuevas producciones culturales.

Al mismo tiempo, la idea de "*vida póstuma*" (Nachleben)³⁶ de las imágenes, es central para comprender el sucederse intermitente y genético de la aparición de una alteridad extraña en un contexto de producción cultural determinado. Se trata de ciertas "*supervivencias*"³⁷ que responden a necesidades vitales (Severi, 2010) y a la reactivación de potencias extranjeras al servicio de las exigencias de la cultura actual.

Las Pathosformel –fórmulas del pathos- poseen por definición una Nachleben, es decir, son capaces de pervivir y sobrevivir el paso del tiempo y son capaces de conservar y transmitir contenidos, formas y emociones puesto que están marcadas 'engramáticamente' por las fuerzas del pasado (Vargas, 2014, p. 321).

Ahora bien, ¿Qué es, en el contexto musical que estamos analizando, el Pathosformel? Un mismo impulso, una misma intención (una misma fuerza común); la que nos proporciona la oración y su conjunto de relaciones analógicas; es decir, el impulso que proviene de la necesidad de un despliegue controlado que favorezca la expresión pero que no desborde en una "melodía infinita" inaprensible (es decir, siguiendo a BaileyShea, una continuación oracional que pudiendo o no atarse y desprenderse de su idea básica y su repetición se mantenga en una relativa libertad expresiva); o, siguiendo a Webern, identificamos nuestro Pathosformel con la oración en tanto el impulso más logrado de coherencia e inteligibilidad musical (al menos por varios siglos). El Pathosformel aquí es el

³⁶ Los usos de esta noción en lengua alemana: "sobrevivir" e "imitar", "tomar a alguien como ejemplo" "la vida de un muerto en el recuerdo de sus deudos" "vivir de acuerdo al ejemplo dado por alguien". Para un planteo más detallado de esta noción según los usos en la tradición intelectual alemana (en la filología, la biología, Walter Benjamín y Aby Warburg) ver Mariela Silvana Vargas (2014).

³⁷ Es amplia la discusión sobre la traducción posible del término Nachleben y su significado en la obra de Warburg: para Georges Didi-Huberman en *La Imagen Superviviente* (2009) se trata de la "pos-vida, o capacidad que tienen las formas de jamás morir completamente y resurgir allí y cuando menos se lo espera"; esta concepción de Nachleben como modelo cultural se contrapondría al modelo biologicista "vida y muerte". Mariela Vargas, por su parte, traduce Nachleben como "pervivencia" (afterlife en inglés) para distinguirlo de Überleben que traduce como "supervivencia" (survival del inglés); la postura de Vargas recupera y enfatiza el concepto de vida que está presente en la noción de Nachleben; en el caso de los productos culturales se trataría de una vida distinta e independiente de la vida biológica e incluso independiente de la vida de los hombres.

mecanismo generador de la necesidad de aceleración musical, de impulso hacia adelante: propiamente no es la oración el Pathosformel sin más, si no que es ella el espacio de apertura, el dispositivo que vehiculiza ese impulso. Tampoco se puede decir resueltamente que el Pathosformel sea la continuación oracional (aunque estemos seguros de que la continuación oracional es el lugar en el que se consume el impulso) porque como vimos antes, son también importantes los componentes binarios de la presentación; estos preparan la necesidad del impulso y la aceleración posterior.

Zamba del laurel, por lo tanto, logra reapropiarse del impulso oracional como Pathosformel al establecer resonancias con maneras supervivientes de usos históricos y heurísticamente diversos de configuración de oraciones y las condensa en un mismo espacio musical.

Conclusión

A partir de situarnos en un análisis que contempla la relación entre formas pequeñas de unidades que son los motivos o las semifrases, descubrimos que *Zamba del Laurel* admite una considerable variedad de tipos oracionales además del modelo de oración según el esquema de pregunta-respuesta que nos ofrece Martínez. Allí podemos encontrar, entonces, una oración con continuación oracional (que posee internamente una mini oración); esta mini oración, del mismo modo, es una oración con un tercer enunciado disolutorio. Hemos denominado condensación oracional a esta característica de la convivencia de formas oracionales diferentes que se entranan a distintos niveles en una misma pieza.

A su vez, BaileyShea descubre, mediante un análisis sintomático de la insistencia de los teóricos en explicar la oración a partir de un solo ejemplo paradigmático, que esta resulta, más que una forma, un impulso (“impulse”); de allí su carácter maleable, flexible e imposible de cercar y circunscribir a un patrón predecible.

Por su parte, la amplitud de momentos históricos y de maneras de composición con los que hace empatía la presencia de estas oraciones en la zamba analizada nos habla de supervivencias que refieren a un tipo de Phatosformel particular interno a una misma tradición tonal. La oración, en este sentido, se presenta como la condición de posibilidad para que el Phatosformel se manifieste sin que llegue a confundirse plenamente con él ni con ninguna de sus partes.

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

Bibliografía

- Almeida, R. E. (2018). *Catalogación de la obra de Gustavo "Cuchi" Leguizamón desde 1941 a 1990: Una sistematización y ampliación de la producción conocida*. Tesis de licenciatura sin publicar. Instituto de Arte Mauricio Kagel, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.
- BaileyShea, M. (2003). *The Wagnerian Satz: The Rethoric of the Sentence in Wagner's Post-Lohengrin Operas*. Tesis de doctorado sin publicar. Yale University.
- BaileyShea, M. (2004). Beyond the Beethoven Model: Sentence Types and Limits. *Current Musicology* 77 (Spring), 5-32.
- BaileyShea, M. (2018) The Poetic Pre-History of Sentence Form. *Music Theory Spectrum*, 41 (0), 1-20. <https://doi.org/10.1093/mts/mt031>
- Braunschweig, K. (2015). Expanding the Sentence: Intersections of Theory, History, and Aesthetics. *Music Theory and Análisis: International Journal of the Dutch-Flemish Society for Music Theory*, 2 (ii.), 156-193. <http://dx.doi.org/10.11116/MTA.2.2.2>
- Burucuá, O. (2018). *Los Sonidos del Cuchi: Un análisis sobre la música de Gustavo 'Cuchi' Leguizamón*. Editorial Tersites.
- Caplin, W. E. (1998). *Classical Form: A Theory of formal functions for the Instrumental Music of Haydn, Mozart and Beethoven*. Oxford University Press.
- Caplin, W. E. (2013). *Analyzing Classical Form: An Approach for the Classroom*. Oxford University Press.
- Deza, L. y Rolón, D. (2017). *Corazón Alegre* (Obra de Gustavo 'Cuchi' Leguizamón). Instituto Nacional de la Música. Buenos Aires. Argentina.
- Didi-Huberman, G. (2009). *La imagen superviviente. Historia del arte y el tiempo de los fantasmas según Aby Warburg*. Abada Editores.
- Didi-Huberman, G. (1999). El punto de vista anacrónico. *Revista de Occidente* (213), 25-40.
- Echechurre, H. 1995. *A solas con el "Cuchi" Leguizamón*. Talleres de Arte graficas S.A.
- Espinosa, R. (comp) (2017). *La memoria del olvido*. La Gaceta.
- Féminis, P. (2010) Todas las voces del Cuchi (primera y segunda Parte). *Sudestada* (91). Buenos Aires. <https://revistasudestada.com.ar/articulo/709/todas-las-voce-del-cuchi-primera-parte/>

SANTIAGO ROGER GODOY

- Ginzburg, C. (1999). De A. Warburg a E. H. Gombrich. Notas sobre un problema de método. Ginzburg, C. *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, (p. 38-93). Gedisa.
- Godoy, S. R. (2022^a). El modo dórico en la música de Gustavo “Cuchi” Leguizamón. *Revista 4'33''*. Año XIV (22), 21-45. <https://revista433.damus.musica.ar/index.php/principal/article/view/93>
- Godoy, S. R. (2022^b). Recurso compositivo recurrente en zambas en tonalidad mayor en la obra de Gustavo “Cuchi” Leguizamón. *Revista del Instituto Superior de Música (ISM)* (21), p. 94-118. <https://doi.org/10.14409/rism.2022.21.e0019>
- Juárez Aldazábal C. (2009). *El aire estaba quieto: cultura popular y música folclórica*. Ediciones CCC, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Kleiman, C. (2004). Un hermoso viaje por los sonidos de la naturaleza. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/espectaculos/6-42946-2004-10-30.html>
- Koremblit, C. (2020). Gustavo Leguizamón creando la tierra [Documental]. Artemusa.
- López, I. N. (2010). Tan solo la zamba me recordará. Configuraciones del cantor y sus prácticas en las letras del folklore moderno. *Afuera: Estudios de Crítica Cultural*. Año V Número 8. p. 1-16.
- López, I. N. (2013^a). Consideraciones sobre la canción como objeto de estudio. *Jornaleras. Revista científica de estudios literarios y lingüísticos*. Año 1, (1), p. 1-14. <http://www.fhycs.unju.edu.ar/index.php/publicacione>. ISSN 2362-2865
- López, I. N. (2013^b). *Discursos identitarios en el folklore de Salta: Las producciones de Gustavo “Cuchi” Leguizamón y José Juan Botelli*. Tesis de doctorado sin publicar. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- López, I. N. (2014^a). Identidad y ruralidad en el folklore moderno en Salta. *Andes* volumen 25, p. 1-32.
- López, I. N. (2014^b). Sonidos de la ciudad. Canción popular, discursos identitarios y representaciones sociales. *Revista Enciudarte*, (1), p. 1-28 <https://enciudarte.files.wordpress.com/2014/03/art-irene.pdf>
- López, I. N. (2016). Tradición e innovación en la canción de folklore en Argentina. La producción de Gustavo “Cuchi” Leguizamón. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. París. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.69371>
- López, I. N. (2017). Canción popular y memorias. *Revista: Jornal@s*, Año 3, N° 3, p. 209-225.

ORACIÓN Y PATHOSFORMEL EN ZAMBA DEL LAUREL DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMÓN

- Losiggio, D. (2015). El científico cultural, ese artefacto sofisticado. Warburg entre Burckhardt y Nietzsche. *Eadem Utraque Europa*, 11(16), p. 71-82. Miño y Dávila.
- Losiggio, D. (2020) Aby Warburg y el pathos superviviente. De la psicología a la memoria social, *Aisthesis* (67), Num. 67, p. 103-121. <https://doi.org/10.7764/67.5>
- Madoery, D. Soruco, D. y Rividi, S. (2012). *El Cuchi Leguizamón. Las zambas y la escena musical salteña previa al boom del folklore*. Ponencia. X Congreso de la Asociación Internacional de Estudios de Música Popular (Rama Latinoamericana) IASMP-AL, Ciudad de Córdoba, Argentina, 18-22 de abril.
- Martínez, A. (2009). La forma oración en obras de la segunda Escuela de Viena: una lectura desde la morfología de Goethe. *Revista del Instituto Superior de Música (ISM)*, (12), 96-111. <https://doi.org/10.14409/ism.v1i12.570>
- Martínez, A. (9, 10 y 11 de octubre de 2012). *El análisis formal de la música popular: la oración y sus sub-tipos en ejemplos seleccionados del tango, folklore y rock argentinos*. Novena Jornada de la Música y la Musicología, Jornadas Interdisciplinarias de Investigación Facultad de Artes y Ciencias Musicales. Biblioteca digital de la Universidad Católica Argentina.
- Martínez, A. (2017). Zamba y Formenlehre: un abordaje formal de la zamba en diálogo con algunas corrientes recientes de la teoría musical. *Revista Argentina de Musicología* (17), 89-121.
- Martínez, A. (2018). *Un modelo formal-funcional de la zamba*. 13º Encuentro de Ciencias Cognitivas de la Música. Alessandrini, N. y Burcet, M. I. (comps.). *La experiencia musical. Investigación, interpretación y prácticas educativas*. p. 262-276. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/119798>
- Micheletto, K. (Sábado, 29 de septiembre de 2007). El recuerdo para un músico cargado de futuro. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/3-7786-2007-09-29.html>
- Ovejero, C. (Miércoles 06 de Septiembre del 2017). *Cuchi Leguizamón: Procesos de proyección sobre elementos de raíz nativista*. Actas de Músicos. Congreso 6ta edición -Músicas latinoamericanas. Perspectivas y enfoques en la educación. Santa Fe, Argentina.
- Piston, W. (1998). *Armonía*. Spam Press Universitaria
- Richards, M. (2011). Viennese Classicism and the Sentential Idea: Broadening the Sentence Paradigm. *Theory and Practice*, 36, 179-224.
- Toch, E. (1989) *La melodía*. Editorial Labor.
- Vargas, M. S. (2014). La vida después de la vida. El concepto de 'Nachleben en Benjamin y Warburg. *Thémata* (49), 317-331.

SANTIAGO ROGER GODOY

Warburg, A. (2004). *El ritual de la serpiente (Schlangenritual: Ein Reisebericht 1988)*. Sexto Piso Editorial.

Warburg, A. (2015). *El renacimiento del paganismo: Aportaciones a la historia cultural del Renacimiento europeo (Die Erneuerung der heidnischen Antike. Kulturwissenschaftliche Beiträge zur Geschichte der europäischen Renaissance 1932)* Alianza Editorial.

Webern, A. (2009) *El camino hacia la nueva música*. Nordeste. (Trabajo original publicado en 1932)

"Educación primaria pública en los Territorios Nacionales: Desafíos, modalidades y respuestas adaptadas (Argentina 1900-1916)."

Artículo de Cecilia del Barro.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 74-100 | ISSN N° 1668-8090

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES: DESAFÍOS, MODALIDADES Y RESPUESTAS ADAPTADAS (ARGENTINA 1900-1916)

PUBLIC PRIMARY EDUCATION IN THE NATIONAL TERRITORIES: CHALLENGES, MODALITIES AND ADAPTIVE RESPONSES (ARGENTINA 1900-1916)

Cecilia del Barro

Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Rosario
Santa Fe, Argentina
delbarro@irice-conicet.gov.ar

Fecha de ingreso: 12/11/2024 - Fecha de aceptación: 31/05/2025

Resumen

Este artículo analiza el proceso de escolarización en los Territorios Nacionales de Argentina a comienzos del siglo XX, en un contexto caracterizado por las limitaciones del gobierno central para ejercer un control efectivo. En línea con investigaciones recientes que destacan una relativa autonomía regional respecto del modelo centralizado, el trabajo examina el papel de los inspectores como mediadores entre las normativas estatales y las necesidades locales. Se plantea que las condiciones materiales y sociales de estas regiones, junto con la débil presencia estatal, habrían facilitado el involucramiento de diversos actores en la implementación de las políticas educativas. A partir del estudio de dos modalidades escolares – el sistema tutorial o internado y las escuelas ambulantes – se reconstruyen las formas en que estas experiencias fueron pensadas y adaptadas en el territorio. El enfoque metodológico combina herramientas cuantitativas y cualitativas, permitiendo abordar tanto las tendencias generales del movimiento escolar como las representaciones y estrategias de los funcionarios implicados.

Palabras claves: *educación común, modalidades escolares, sistema tutorial - escuela ambulante, Territorios Nacionales, inspectores*

Abstract

The process of schooling for children in Argentina's National Territories at the beginning of the 20th century reveals signs of limited administrative reach on the part of the national government, aligning with recent research that points to a considerable degree of autonomy in these regions from the centralized model. The review of official documents produced by the agencies responsible for public education and territorial administration shows the active participation of inspectors as intermediaries between the national State, central regulations, and local needs. Aiming to contribute to the study of the expansion of primary education in the National Territories, this article argues that the material and social conditions of those regions – along with the limited capacity of the central government to exercise full control – may have facilitated the involvement of various actors in the implementation of educational policies. In this context, it analyzes the development of two school modalities: the tutorial system (boarding schools) and itinerant schools, based on a methodological approach that combines qualitative and quantitative tools.

Keywords: *common education, school modalities, tutorial system, itinerant school, National Territories, inspectors*

Introducción

A fines del siglo XIX y comienzos del XX, el Estado nacional argentino buscó ejercer un control directo sobre la administración política de los Territorios Nacionales. Bajo un modelo centralizado y homogeneizador, distintas agencias estatales comenzaron a instalarse en esas regiones, incidiendo sobre las formas locales de organización social y política. No obstante, investigaciones recientes han matizado el impacto real de ese control, señalando que las distancias geográficas, la escasa densidad poblacional y la limitada infraestructura de transporte y comunicación condicionaron su alcance. Estos trabajos invitan a seguir indagando entre los márgenes que los límites de la acción del gobierno central supusieron para el desarrollo de la escolarización en las Gobernaciones.

Con el objetivo de contribuir al estudio del proceso de expansión de la educación común en los Territorios Nacionales, este artículo¹ analiza la

¹ Una versión preliminar de este escrito fue presentada en el I Workshop “Escuelas primarias del Consejo Nacional de Educación en provincias y territorios nacionales (1881-1980)”, realizado en la ciudad de Paraná los días 27 y 28 de mayo de 2024. Agradezco los intercambios y comentarios

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

implementación de dos modalidades escolares promovidas en las primeras décadas del siglo XX: el sistema tutorial o internado y las escuelas ambulantes. El foco está puesto en reconstruir las condiciones de surgimiento de estas experiencias y el modo en que fueron adaptadas e implementadas por agentes del propio aparato estatal, particularmente inspectores del Consejo Nacional de Educación (CNE). La hipótesis que orienta este trabajo sostiene que las condiciones materiales y sociales de aquellas regiones – así como los límites que enfrentó el poder central para ejercer un control pleno – favorecieron la aparición de márgenes de flexibilidad en la implementación de la política educativa. En ese marco, ciertos funcionarios, como los inspectores generales y seccionales del CNE, desempeñaron un papel relevante en la identificación de problemas y en la elaboración de soluciones situadas, algunas veces siendo auxiliados por las poblaciones locales.

El análisis se basa en fuentes oficiales, fundamentalmente documentos producidos por el propio CNE. Entre ellos se incluyen el periódico *El Monitor de la Educación Común* (EMEC), los informes anuales del CNE al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, las leyes de presupuesto y fragmentos específicos consignados en el diario de sesiones de la Cámara de Diputados. Si bien se trata de registros estatales cuya orientación institucional debe ser considerada críticamente, estos documentos permiten rastrear conflictos, tensiones y negociaciones internas al aparato educativo, así como algunos indicios de participación o colaboración por parte de las comunidades locales.

Para abordar el objeto de estudio, optamos por la combinación de metodologías cualitativas y cuantitativas, fundamentales para desarrollar un análisis amplio y, al mismo tiempo, atender a distintas escalas de análisis. Desde el enfoque cualitativo, se realizó un rastreo minucioso de las representaciones y discursos construidos en torno a la expansión de la instrucción primaria en los Territorios Nacionales, tal como se expresan en los documentos oficiales del período. Este análisis permite aproximarse a las formas en que los distintos actores estatales – principalmente inspectores y autoridades escolares – interpretaron, problematizaron y buscaron responder a los desafíos de la escolarización en contextos rurales y periféricos. Además, favorece la identificación de contradicciones y matices hacia dentro del discurso oficial. En cuanto a las herramientas cuantitativas, posibilitaron la reconstrucción de tendencias vinculadas al movimiento escolar en las Gobernaciones: las variaciones en el presupuesto destinado a la educación, la adopción de modalidades alternativas

que en aquella ocasión hicieron las coordinadoras y colegas presentes, a partir de los cuales fue posible enriquecer aquel trabajo inicial.

a la escuela fija y el crecimiento gradual de la infraestructura educativa. A través del cruce de ambas perspectivas, se busca identificar no solo decisiones institucionales, sino también márgenes de adaptación y negociación, que en algunos casos pueden ser leídos desde un enfoque *bottom-up* (Fontaine, 2015), entendido aquí como una clave interpretativa que permite reconocer dinámicas de implementación de políticas desde los niveles intermedios del aparato estatal, considerando la influencia de actores sociales, la construcción de acuerdos y la aparición de conflictos por la definición de las políticas públicas.

En lo que respecta al recorte territorial en este trabajo nos referimos a los Territorios Nacionales -actuales provincias- de Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, algunas de las cuales en los años analizados fueron variando su conformación con la reincorporación de colonias a las jurisdicciones provinciales y la incorporación de nuevas regiones, como ocurrió con el Territorio de Los Andes en 1899. Cabe mencionar que cada una de estas Gobernaciones tuvo un desarrollo específico, de acuerdo a las singulares dinámicas regionales, aunque no es objeto de este trabajo profundizar en ellas.

Los Territorios Nacionales, denominados con posterioridad y de manera alternada Gobernaciones, fueron unidades políticas dependientes del gobierno central, creadas por el Estado tras asegurar el dominio de las regiones fronterizas al norte y al sur de Argentina a finales del siglo XIX. Si bien ello supuso el control territorial del Estado nacional de reciente afianzamiento, la permanencia y vigencia de los Territorios Nacionales hasta mediados del siglo siguiente sugiere una consolidación política inconclusa del mismo (Ruffini, 2007). Dicho esto, conviene destacar que la impronta de la irrupción estatal en dichas regiones estuvo condicionada por las características propias de aquellos territorios, es decir que su aplicabilidad estuvo sujeta a la “condición territorial” (Arias Bucciarelli y Jensen, 2008) en referencia a un “republicanismo tutelado” con “ciudadanía restringida” (Ruffini, 2006), dado que los Territorios Nacionales fueron divisiones administrativas dependientes del gobierno central. No obstante, y como hemos señalado, la historiografía reciente relativiza el alcance del control estatal en estos espacios, sugiriendo un considerable grado de impermeabilidad a la influencia del modelo centralizado (Ruffini, 2011; Guic, 2017), favorecido por las distancias y dificultades que presentaron los escasos medios de comunicación y de transporte.

Al respecto, los estudios sobre el particular avance del gobierno federal y del sistema escolar en los Territorios Nacionales han destacado las características distintivas en la construcción de ciudadanía así como también los obstáculos que incidieron en la implementación de políticas educativas, entre los que se observan:

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

la densidad demográfica, la heterogénea composición social, las carencias de medios de transporte y de comunicación, la ocupación laboral infantil, la insuficiencia presupuestaria, entre otras (Teobaldo, García y Hernández, 1997; Nicoletti, 2003; Teobaldo, 2008; Cammarota, 2020; del Barro, 2024). Es pertinente resaltar que, además, se trató de vastas regiones de incipiente urbanización y de poblaciones de raigambre rural. El estudio del estado de la educación en las áreas rurales ha señalado una distribución de escuelas desajustada a las características y necesidades locales, una diluida, aunque reiterada presencia del Estado nacional y la latente preocupación de vecinos (Ascolani, 2012; Ferrari, 2014; Montenegro, 2024). Tales condiciones favorecieron, por ejemplo, en la Patagonia norte, la articulación de las congregaciones religiosas con algunos pobladores en pos de impulsar un sistema de educación primaria (Assaneo, 2018; Assaneo y Nicoletti, 2022). Además, las vastas regiones rurales de los Territorios Nacionales estuvieron pobladas por grupos étnicos nómades y asentamientos aborígenes, planteando en simultáneo la problemática de la educación de los indígenas (Artieda, 2015; Assaneo, 2017).

Aún con toda esta complejidad social y cultural y las deficiencias materiales y logísticas en las Gobernaciones, las escuelas de enseñanza primaria debieron asumir y concretar un conjunto de objetivos relativos a la alfabetización, el cuidado de la infancia y la formación del sentimiento nacional para apuntalar la soberanía. El marco normativo de la educación primaria en las Gobernaciones estuvo constituido por la Ley 1.420 de Educación Común (1884), la Ley 1.532 de organización de los Territorios Nacionales (1884) y la Ley 5.559 de Fomento de los Territorios Nacionales (1908)², que reglamentaron e instrumentaron formalmente diversos mecanismos tendientes al desarrollo de las poblaciones y su escolarización. En consecuencia, la dirección y la administración de las escuelas de enseñanza primaria en las Colonias y Territorios Nacionales quedaron a cargo del CNE. El mandato normativo propendió a la creación de un sistema de escuelas gratuitas de enseñanza primaria, no obstante, los requisitos para su instalación establecidos en la legislación contrastaron con el desarrollo de la sociedad civil de dichas regiones.

La escuela pública gratuita, entendida como garantía del cumplimiento de la obligatoriedad escolar, planteó el requisito de poseer de trescientos a quinientos habitantes para conformar un distrito con derecho a una escuela³. La normativa

² La ley 5.559 fue sancionada el 28/08/1908. Tuvo como objetivo expandir el tendido ferroviario hacia al sur, uniendo zonas potencialmente productivas con los puertos de la costa atlántica. El impulsor de la normativa fue el ministro de Obras Públicas de la Nación, Ezequiel Ramos Mexía.

³ Ley 1.420. Capítulo I. Artículo 5º: La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños en edad escolar. Con tal objeto cada vecindario de mil

también previó a las escuelas ambulantes como escuelas especiales de enseñanza primaria en tanto instrumento para paliar la diseminación de la población infantil en las campañas⁴. No obstante, éstas quedaron exentas del decreto reglamentario de la ley del año 1884 y recién fueron mencionadas en el Reglamento General de Escuelas de los años 1889 y 1897, tan solo para declararlas mixtas.

Bajo el imperio de la ley, entonces, la creación de escuelas estuvo regida por la estructura demográfica. A propósito de esto, la estadística fue para el gobierno una fuente fundamental de datos, a pesar de su considerable grado de imprecisión debido, en parte, a que la usina de cifras oficiales tardaría décadas en unificar criterios, maximizar el muestreo y ampliar su incidencia e influencia en todo el territorio nacional (Otero, 1998; González Bollo, 2007). Aun así, la medición y la técnica brindaron datos que fueron articulados y contrastados con las observaciones de la Inspección General de Escuelas de los Territorios y Colonias Nacionales, creada en 1890 con la designación de Raúl B. Díaz como Inspector del ramo⁵. En 1894 fue incorporado Gregorio Lucero como subinspector y, posteriormente, varios inspectores seccionales.

El perfil de estos funcionarios de la Inspección no fue uniforme y si bien respondieron a las expectativas del gobierno central, en ocasiones sus intervenciones adquirieron posturas críticas e incluso contrarias a las de la conducción del CNE (Teobaldo, 2006; Rosso, 2008; Fiorucci, 2015; Southwell, 2015). En 1903 se reorganizó la inspección con nuevos nombramientos y divisiones seccionales,

a mil quinientos habitantes en las ciudades ó trescientos a quinientos habitantes en las colonias y territorios nacionales, constituirá un Distrito Escolar, con derecho por lo menos á una escuela pública donde se dé en toda su extensión la enseñanza primaria que establece esta ley.

⁴ Ley 1.420. Capítulo I. Artículo 11º: Además de las escuelas comunes mencionadas, se establecerán las siguientes escuelas especiales de enseñanza primaria: Uno o más Jardines de Infantes en las ciudades donde sea posible dotarlos suficientemente; Escuelas para Adultos en los cuarteles, guarniciones, buques de guerra, cárceles, fábricas y otros establecimientos donde pueda encontrarse ordinariamente reunido un número cuando menos de cuarenta adultos ineducados; Escuelas ambulantes, en las campañas, donde por hallarse muy diseminada la población no fuese posible establecer con ventaja escuelas fijas. Artículo 12º: El mínimo de enseñanza para las escuelas ambulantes y de adultos, comprenderá estas ramas: lectura, escritura, aritmética (las cuatro primeras reglas y el sistema métrico decimal), moral y urbanidad, nociones de idioma nacional, de geografía nacional y de historia nacional, explicación de la Constitución Nacional, enseñanza de los objetos más comunes y cursos especiales elementales relacionados con las actividades industriales de carácter general o regional.

⁵ Nacido en San Luis, Raúl Basilio Díaz fue un profesor egresado de la Escuela Normal de Tucumán. A contrapelo, adhirió a la tendencia democrática radicalizada que, si bien promovió una educación común pública y gratuita, difería en torno al modelo verticalista. Ver Rosso (2008).

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

siendo la 1ª Misiones, Formosa, Chaco Austral y los Andes; la 2ª Pampa Central, Río Negro y Neuquén; y 3ª Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Martín García, buques de guerra, Puerto Militar y Colonia Sampacho. En 1905 tuvo lugar una nueva reorganización con un inspector general y cuatro inspectores secciones cuyas tareas fueron distribuidas en nuevas regiones: 1º Misiones, Formosa, Chaco Austral y Los Andes; 2º Pampa Central, Río Negro, Martín García, Buques de Guerra y Sampacho, 3º Neuquén; 4º Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Dos años más tarde se subdividió la primera y la segunda sección creando la quinta y sexta: 1ª sección Misiones, 2ª Formosa, Chaco Austral y Los Andes, 3º Neuquén; 4º Chubut y Santa Cruz, 5ª Formosa y Chaco Austral, 6ª Río Negro. Hasta 1916, la Inspección de escuelas de los Territorios Nacionales incorporó progresivamente funcionarios y subdividió las regiones en distintas secciones cada una con un inspector seccional a cargo, llegando a un total de diez⁶.

Tras la creación de la Inspección de los Territorios Nacionales, la interacción entre el CNE y las necesidades educativas de aquellas regiones dependió en gran medida de ese cuerpo de autoridades que creció progresivamente a lo largo de los años. Esa mediación no solo implicó el relevamiento de problemáticas, sino también la búsqueda de soluciones viables frente a las restricciones estructurales del sistema. La demanda más acuciante estuvo vinculada a hacer factible el mandato de la educación común, es decir, a su dimensión material: crear escuelas, construir edificios, formar y distribuir maestros, dotar de mobiliario, libros y útiles.

A partir de estas consideraciones, este trabajo se inscribe en una línea de estudios que busca matizar la imagen de un Estado nacional homogéneo en la administración de los Territorios Nacionales, y se apoya en un cuerpo historiográfico que ha avanzado en el análisis del despliegue institucional y educativo en esas regiones. A continuación, identificamos la ampliación del margen de acción en las políticas educativas de las Gobernaciones a partir del aumento y posterior flexibilización presupuestaria. Luego, abordamos el desarrollo del sistema tutorial y las escuelas ambulantes.

⁶ La denominación "Chaco Austral" correspondía a una referencia geográfica dentro del Gran Chaco —compuesto por el Chaco Central y el Chaco Boreal— y designaba el territorio que hoy conforma la provincia de Chaco. La "Pampa Central" hacía alusión a la actual provincia de La Pampa, que en ese entonces comprendía una porción del oeste del territorio bonaerense. El Territorio de Los Andes fue una región de la Puna de Atacama incorporada al Estado nacional tras la redefinición del límite internacional con Chile sobre la cordillera de los Andes; en 1943, este territorio fue disuelto y su superficie repartida entre las provincias de Catamarca, Jujuy y Salta. Tanto Martín García como Puerto Militar fueron jurisdicciones federales habitadas por población militar, actualmente integradas a la provincia de Buenos Aires.

La experiencia de los inspectores y la mirada local

En los últimos años del siglo XIX, el desarrollo de la enseñanza primaria en las Gobernaciones priorizó la creación de escuelas como la mejor forma de expandir la escolarización. El progresivo crecimiento del número de escuelas era atribuido a la demanda que distintos actores allí radicados hacían llegar al CNE. Así lo consignó la inspección en el informe anual del año 1900:

Como la inmigración es constante, los pueblos con vida propia se desarrollan rápidamente y del desierto surgen establecimientos aislados, aldeas y colonias por todo el ámbito territorial. El número de ignorantes aumenta proyectando alarmante sombra; y el gobernador, el jefe militar, el funcionario escolar, el colono, el viajero y el explorador piden de todos rumbos, de Enero a Enero, todos los años: ¡más escuelas! ¡mejores escuelas! Tal es la causa del crecimiento progresivo de las cifras que anteceden (Díaz, 1901, p. 146).

Sin embargo, según informaban los inspectores, la estrategia de crear escuelas en aquellas vastas regiones apenas lograba bajos niveles de inscripción y asistencia, en parte porque a ella se contrapuso la dinámica de las poblaciones territorianas, caracterizada por su diseminación e inestabilidad. Por otra parte, “porque el presupuesto, siempre exiguo, se llenó pronto y obligó a contestar a vecindarios importantes que clamaban por el cartel de lectura: <<tengan paciencia; el año entrante serán atendidos>>” (Díaz, 1901, p. 147).

En efecto, la expansión del sistema de escuelas públicas de enseñanza primaria exigía erogaciones que el erario del CNE no podía costear con recursos propios debido a la escasa e irregular contribución de las poblaciones ubicadas en las Gobernaciones. La inspección del ramo, a través de las autoridades del CNE y del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, solicitaron un auxilio específico al Estado nacional. Así, el financiamiento de la educación común en los Territorios Nacionales tuvo un fuerte impulso a partir de 1899 producto de haber sido incorporado en el presupuesto de la administración nacional una partida específica para sus escuelas (ver tabla 1), financiadas por rentas generales de la Nación y no por ingresos al Tesoro Común de las escuelas.

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

Tabla 1: Partida presupuestaria para las escuelas de los Territorios Nacionales.

Año	\$ moneda nacional	Porcentaje de aumento interanual
1899	234.792	-
1900	386.016	64.41
1901	400.176	3.67
1902	401.856	0.42
1903	401.856	0.00
1904	504.000	25.42
1905	588.000	16.67
1906	960.000	63.27
1907	960.000	0.00
1908	-	-
1909	1.235.280	-
1910	1.680.000	36.00
1911	1.680.000	0.00
1912	1.680.000	0.00
1913	2.888.996	71.96

Fuente: Elaboración propia en base a los datos consignados en las *Leyes de Presupuesto General de la República Argentina 1899-1916*⁷.

La percepción de un aumento en las partidas destinadas a financiar la instrucción primaria en las Gobernaciones no fue acompañada -según señalaron los inspectores- por mejoras visibles en los niveles de alfabetización. Por esos años, además, las partidas presupuestarias para las escuelas públicas de las

⁷ Argentina, Ministerio de Economía (MECON). Centro de Documentación e Información Colección digital: Presupuesto General 1865-200. Visto en Julio/2023 <https://cdi.mecon.gov.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?e=p-10000-00---off-0-00-----0-10-0---0---0direct-10---4-----0-11--10-es-Zz-1---100-home---0--1-00-0--4----0-0-01-00-0utfZz-8-00&a=p&p=about&c=presupue2>

Gobernaciones eran de uso exclusivo e intransferible, es decir, cada una de ellas correspondía a una escuela: sus gastos de mantenimiento, sueldo del personal, alquiler. A partir de esa constatación empírica, basada en sus recorridos y experiencias, los inspectores comenzaron a insistir en la necesidad de flexibilizar el uso y disponibilidad de los recursos para establecer escuelas en dichas regiones. Partían del entendimiento de que al aumento presupuestario debía acompañarlo medidas más adaptadas a aquellas realidades disímiles. Este diagnóstico fue expresado por las autoridades del CNE al presentar el informe anual por el año 1902:

El aumento de población, paulatino, como en la Pampa o improvisado, como en Misiones, reclamaba, con urgencia, la creación de nuevas escuelas, y la mayor graduación o aumento de personal en las establecidas. También los cambios de ubicación y la emigración de los pobladores, como en el Chubut y el Neuquén, aconsejaban la supresión de algunas, donde ya no eran necesarias para ubicarlas en otros puntos; pero este Consejo no podía resolver nada al respecto en atención a que el presupuesto ubica las escuelas en lugares determinados (...) Felizmente, estos inconvenientes han desaparecido. El Honorable Congreso ha votado, una suma única, sin otra restricción que la fijación de sueldos, todos los gastos que comprenden las escuelas de los Territorios; y en esta virtud el Consejo podrá en adelante clausurar las escuelas que no presten servicios, cambiar su ubicación donde sea necesario, aumentar el personal, y fundar con el importe de las escuelas suprimidas otras nuevas, donde el aumento de población las exija, y hasta donde la suma autorizada lo permita (Gutiérrez, 1903, pp. 20-21).

Es a partir de 1902, entonces, que el CNE obtuvo mayor flexibilidad presupuestaria, lo que permitió tomar decisiones más ágiles. Es decir, la creación de escuelas fijas continuó correspondiendo al criterio normativo del crecimiento demográfico y los límites presupuestarios, pero a comienzos del siglo XX esta política fue adaptada a las fluctuantes dinámicas poblacionales. Cabe mencionar que, especialmente tras la sanción de la Ley 5.559, se priorizó la instalación de escuelas fijas en ciudades establecidas o en localidades vinculadas al tendido ferroviario. Como parte de aquella orientación, el ministro de Obras Públicas de la Nación, Ezequiel Ramos Mexía, anexó a la normativa un pedido al Ministerio de Agricultura para que se reservaran parcelas de una o más hectáreas de terreno en las estaciones de ferrocarril para que se construyeran allí las escuelas⁸.

El conocimiento acumulado por las autoridades escolares sobre las condiciones geográficas y sociales de los Territorios Nacionales permitió revisar la premisa dominante según la cual la difusión de la enseñanza primaria y la

⁸ Tal idea ya había sido presentada por Díaz en 1901 mediante un folleto (CNE, 1901, p. 244).

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

reducción del analfabetismo dependían principalmente de la multiplicación del número de escuelas donde la concentración o condensación de las poblaciones era difícil. Numerosas y reiteradas peticiones de maestros y directores, constatadas en las actas oficiales de las sesiones del CNE, respaldaron la necesidad de nuevas consideraciones. Un informe radicado en Colonia 16 de Octubre (actual Trevelin) y enviado al inspector seccional indicaba:

Difícil es, dice el maestro, en este lugar donde cada poblador vive en su legua de campo, ubicar la escuela al alcance de todos. Mientras no haya una aldea o un lugar central con casas de pensión para los niños de afuera, siempre será atrasada la educación (Díaz, 1903, p. 1075).

La dificultad material de establecer la escuela fija en el radio escolar reglamentario se opuso a la lógica centralizadora pretendida por el gobierno nacional, dando lugar a intervenciones de vecinos de las localidades ofreciendo donaciones o edificaciones para conseguir que el CNE creara una escuela en su zona. De hecho, según datos relevados por la Inspección de los Territorios Nacionales, en años posteriores se informó que de un total de 103 escuelas asentadas en edificios considerados fiscales, 32 funcionaban en casas o ranchos cedidos por los propios vecinos⁹. De este modo era reconocida la participación local, promoviendo el allanamiento de los obstáculos que impedían el desarrollo de la educación pública. A modo de ejemplo, con la particularidad de tratarse de una comunidad indígena, puede mencionarse el ofrecimiento realizado por el cacique Miguel Ñancuche Nahuelquiur de Cushamen -Chubut-, informado en 1906 por el inspector seccional Marcelino B. Martínez:

El local, propiedad del cacique Ñancuche y que cede gratis para la escuela, tiene buenas condiciones y se encuentra en buen estado (...) Respecto al maestro, el cacique me insinuó su deseo de que se le cambiara, pues no estaba contento con él; cree que no le tiene todo el respeto y consideración debidas o que lo mira en menos. No hace cargos serios, pero creo conveniente el traslado del maestro, pues el cacique es persona muy influyente en el vecindario, es amante de la instrucción y está prestando buenos servicios a la escuela. Al no estar contento podría perjudicar fácilmente sus propósitos, dificultando la asistencia (Martínez, 1906a, p. 416).

Por un lado, esta solicitud indica un rol activo de los pueblos originarios no siempre registrado en la historiografía educacional en esta coyuntura histórica

⁹ Aquellas 32 escuelas correspondieron seis de seis a Los Andes, siete de un total de catorce a Río Negro (de las cuales tres eran casas de escuelas ambulantes) y diecinueve de un total de veintidós a Chubut (de las cuales ocho eran casas de escuelas ambulantes). Ver Díaz (1916).

CECILIA DEL BARRO

(Assaneo, 2017). Por otro, y en contraposición, confirma que la recepción por parte del Estado mantenía una representación negativa de los pueblos originarios ya que, según los datos que manejamos, el pedido de remoción del maestro no tuvo eco entre las autoridades del CNE. Al respecto, también resulta ilustrativo recuperar un fragmento de la carta presentada por el presidente del organismo, José María Ramos Mejía, durante una sesión de la Cámara de Diputados en ocasión del debate por la regularización de las rentas percibidas por el Tesoro Común de las escuelas. En ese marco, Ramos Mejía expresó:

Más elocuente es el dato de que los indios pagan escuelas, de que caciques son encargados escolares en ciertos territorios del sur, y de que, en cambio, la Nación tal vez pronto sea más salvaje que lo que ellos fueron antes, cerrándoles las escuelas que los tienen orgullosos porque los vinculan a la civilización en su descendencia, rehabilitada por el trabajo. Es decir, que hemos invertido los papeles, y que tal vez mañana tengamos que recibir lecciones del indio (Argentina, 1910, p. 527).

Si bien esta intervención en el seno del Congreso respondió a una retórica de reclamo que buscó contrastar los roles entre quienes eran considerados “salvajes” y “civilizados”, también permite reconocer que ciertos impulsos de participación local comenzaban a permear, aunque de forma parcial, las decisiones y discursos del aparato estatal. En ese sentido, el reconocimiento e incidencia en la institucionalización de las preocupaciones de los lugareños coincidía con la propensión al pragmatismo que reclamaba la Inspección de los Territorios Nacionales a la presidencia del CNE. Al respecto, Raúl Díaz ya había planteado la necesidad de medidas educativas flexibles y de adaptaciones escolares al medio, en ocasión de exponer la inestabilidad de ciertas poblaciones ubicadas en el extremo oeste del límite internacional:

Una ley natural de carácter geográfico, imprime estos dos movimientos de flujo y reflujo, en la mayoría de la población chileno-argentina, sin tierra propia; y, lógicamente, la escuela, si ha de llenar su misión civilizadora, lejos de contrariar dicha ley, debe obedecerla, acompañando los dos movimientos étnicos. Algunas escuelas, pues, en vez de permanecer fijas, debieran funcionar cinco meses en la veranada y otros cinco meses en la invernada, previo y atinado establecimiento de dos estaciones bien provistas de material. Si una ley de la vida arrebatara los niños a la escuela, ésta debe ir tras ellos (Díaz, 1904, 1236).

Esta situación se dio en gran parte de los Territorios Nacionales, a excepción de las ciudades capitales o núcleos urbanos, y fue más compleja entre las poblaciones fronterizas o aquellas ubicadas en la zona cordillerana, aunque no fue exclusiva de ellas. En conjunto, Inspectores General y Seccionales en diálogo con pobladores y autoridades locales delimitaron una problemática que excedía la restricción presupuestaria o la predisposición administrativa de ejecutar las

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

políticas educativas. Nos referimos a la distinción que se hizo y cobró nitidez sobre la necesidad de ensayar modalidades escolares especiales como posible solución de la dispersión de la población infantil, la falta de asentamiento firme o el trabajo infantil que eximió e impidió a niños de ingresar o permanecer en las escuelas durante la obligatoriedad escolar.

Modalidades escolares

A comienzos del siglo XX adquirieron nitidez un abanico de dificultades, una multiplicidad de realidades por considerar y el desafío de impulsar medidas pertinentes para ampliar los alcances de la enseñanza primaria. En ese sentido, la dotación de funcionarios para las escuelas de los Territorios Nacionales, el progresivo, aunque limitado aumento de las partidas presupuestarias y la disponibilidad más flexible de los recursos evidenciaba el reconocimiento de demandas específicas.

Hacia 1906 varios inspectores seccionales acordaban que algunas escuelas debían contar con un sistema de internado; entre ellos, Olivio J. Acosta, encargado de la 6° Sección afirmaba que *“Para combatir con eficacia el analfabetismo de nuestras campañas, se impone esa medida para los centros poco poblados y en los puntos de poblaciones adventicias, de paso, cabe ensayar hasta la escuela ambulante”* (CNE, 1909a, pp. 157-158). En definitiva, se trató de la constatación empírica de que ciertos obstáculos como la inestabilidad y la dispersión de la población infantil requerían un mayor esfuerzo e ingenio de las políticas educativas, más adaptación a las condiciones materiales y un uso diferente de las herramientas brindadas por la propia normativa. Ello sugiere, siguiendo a Rosso (2008), un giro interpretativo de esas problemáticas por parte de la Inspección de los Territorios Nacionales, que implicó la búsqueda de soluciones más factibles, apremiadas por las demandas locales y los bajos índices de alfabetismo en las zonas rurales.

Sistema tutorial o Internado

En los primeros años de 1900, los inspectores seccionales, principalmente de la región sur, informaban al CNE que entre las principales causas que conspiraban contra los intereses escolares en las campañas se destacaban el atraso del medio físico, por la diseminación de las poblaciones y la consecuencia de su aislamiento, y la indiferencia e ignorancia que adjudicaban a los habitantes, presuponiendo un desinterés por la educación de sus hijos. Señalaban, también,

como factor más influyente para modificar tal situación a la propia escuela, de allí que sugirieron dotar con el sistema de internado a algunas de ellas, en tanto entendían que era el modo de asegurar y maximizar sus beneficios.

Sin estar previsto en la normativa, un sistema tutorial o de internado requería la concentración de niños cuyos hogares se encontraran fuera del radio escolar legal por un tiempo determinado a fin de vigilar y cumplir con la asistencia, así como mantener una conveniente distancia de sus familias. La modalidad ya era conocida en los Territorios Nacionales, en tanto era practicada en el norte y el sur argentino por las congregaciones de franciscanos y salesianos, respectivamente (Artieda y Liva, 2014; Assaneo y Nicoletti, 2018). Con su puesta en práctica se pretendía compeler a la inscripción y la asistencia de la población infantil al reducir al mínimo la distancia de la escuela. En algunas localidades, la preocupación por el analfabetismo era compartida por los pobladores y vecinos que, incluso, ponían a disposición edificios o materiales para ampliar las construcciones de las escuelas existentes y allanar así los obstáculos vinculados a la falta de recursos para sustanciar la modalidad. Sobre ello, un informe de 1906 de Marcelino Martínez, inspector de la 4ª Sección, justificaba su implementación al explicar los resultados obtenidos en cuanto a la asistencia en la Colonia Escalante donde

Existe una dificultad muy seria, y es la distancia a que se encuentran las poblaciones unas de otras. En cualquier punto de la colonia que se sitúe la escuela no existirán dos casas de donde puedan concurrir los niños a clase, y regresar a sus casas en el día. Se requiere el internado en las cercanías de la escuela, y los pobladores están resueltos a realizarlo porque comprenden que es el único que salva la dificultad (Martínez, 1906b, p. 638).

El sistema tutorial, además, se inscribía en una apreciación que algunos actores tenían de las comunidades indígenas, que fueron mayormente los destinatarios de la modalidad, y de las poblaciones rurales que ocupaban a los niños en los trabajos agrícolas o de pastoreo. Los diagnósticos emitidos por la inspección referían ya no solo a la inscripción sino también a la necesidad de retener a la población infantil en la escuela. Sobre ello, Luis Funes, inspector de la 4ª Sección que por entonces abarcaba los Territorios Nacionales de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, alertaba al CNE:

Dos son los asuntos capitales que merecen especial atención para hacer compenetrar las nociones de educación en esta clase de niños: la asistencia y el aislamiento del hogar, por el mayor tiempo que fuera posible, mientras concurren a la escuela. En cuanto a la primera, en este año, ha sido la más pésima que pueda haber. Los indios no se toman ningún interés por la escuela; para ellos es una institución desconocida; sin utilidad, nunca han sentido sus beneficios; los pobres infelices hasta le temen en su

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

desconfianza y la odian como medio que tiende, según sus creencias, a llevar sus hijos al estado de una raza que aborrecen y que en su salvaje ignorancia la creen inferior (...) En el tiempo del corte de las lanas, parición de ovejas, repunte de haciendas, etc., es necesidad imprescindible el hacerles faltar algunos días a la escuela. En cuanto a la separación del niño del hogar, sería imposible sin el establecimiento de un internado, al que se le oponen muchísimas dificultades. Hasta el fin del año habían inscriptos 14 niños y dos niñas, total 16, de cerca de 50 que existen en edad escolar, en el radio que comprende el vecindario de esta escuela (Funes, 1906, pp. 646-647).

La modalidad se puso en práctica de forma tentativa en 1906, aunque fue recién en 1907 que el CNE emitió una resolución autorizando a la inspección de los Territorios Nacionales a organizar bajo el sistema tutorial aquellas escuelas donde fuera posible y conveniente hacerlo, a la vez que habilitó el ensayo de la escuela ambulante. Dos años más tarde reglamentó la instalación de los internados, ampliando aquella primera decisión estableciendo las condiciones para acceder a este sistema, reservándolo para niños indígenas o indigentes que vivieran fuera del radio escolar y no pudieran asistir a escuelas públicas por causas justificadas. En esos casos, se contemplaba la implantación del sistema tutorial, aunque con requisitos documentales como certificados de pobreza, procedencia indígena o domicilio, que debían ser emitidos por inspectores o autoridades locales (CNE, 1909b, p. 156).

De acuerdo a las fuentes en las que se sustenta este trabajo, no nos ha sido posible reconstruir y cuantificar el número y ubicación de las escuelas estatales que contaron con esta modalidad. No obstante, el relevamiento de los documentos consultados sugiere que la mayoría de los pedidos para la implementación del sistema tutorial –canalizados por los inspectores a través de sus informes– provinieron de los Territorios Nacionales del sur. Si bien se autorizaron algunas experiencias, no se han encontrado evidencias documentales suficientes que permitan afirmar un desarrollo sostenido de esta modalidad durante el período analizado. En efecto, tal como ha señalado Pierini (2011), la creación de internados implicó una inversión significativa en infraestructura, personal y mantenimiento, lo que generó reticencias por parte del Estado. A ello se sumaba la competencia con los internados administrados por congregaciones religiosas. En este contexto, es posible que el sistema tutorial haya tenido una aplicación acotada, y que el CNE optara por sostener las iniciativas existentes antes que promover nuevas experiencias bajo su dependencia directa.

Escuelas ambulantes

Las escuelas ambulantes estuvieron previstas en la Ley 1.420. No obstante, fue recién a inicios del siglo XX, y en paralelo a la aparición del sistema de internado, que comenzaron a establecerse con el objetivo principal de combatir el analfabetismo en las zonas rurales de escaso poblamiento, complementando a la escuela fija. En agosto de 1914 se crearon las primeras cuatro en reemplazo de las despobladas escuelas de Ensanche Colonia Sarmiento, Colonia San Martín, Gualjaina, Gangan (Chubut) y Cura Lauquen (Río Negro). Como puede observarse en la tabla 2, durante el período en estudio, la progresiva instalación de esta modalidad se extendió hasta el Territorio Nacional de La Pampa.

Tabla 2: Escuelas ambulantes en los Territorios Nacionales

Año/Ubicación	Chubut	Río Negro	La Pampa	Total
1914	3	1	-	4
1915	5	2	4	11
1916	5	2	4	11

Fuente: Elaboración propia en base a los datos consignados en los *Informes Anuales* del CNE.

Cada una de estas escuelas ambulantes contó con dos *estaciones*, es decir, puntos de referencia para los pobladores, relativamente fijos, como colonias agrícolas o almacenes de ramos generales, donde se instalaban por un período de cuatro meses y medio; de modo que, en general, el total de escuelas de esta modalidad debería entenderse por duplicado (ver tabla 3). El requerimiento formal para su puesta en funcionamiento fue la asistencia media mínima de 10 alumnos por estación. El curso comprendía la enseñanza de los ramos instrumentales (lectura, escritura, aritmética y nociones de geografía e historia argentina), siguiendo los programas y horarios de las escuelas infantiles de los Territorios Nacionales. Así, las autoridades escolares en las Gobernaciones estimaban que la escuela ambulante “llenaría las necesidades de la primera educación en esos y otros tantos lugares rurales, con ventajas económicas, administrativas y docentes” (Díaz, 1914, p. 14).

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

Tabla 3: Escuelas ambulantes: estaciones e inscripción en 1916.

Territorio Nacional	Escuela	Estaciones	Alumnos inscriptos
La Pampa	1ra	Los Puelches	16
		La Florida	15
	2da	Chalileo Santa Isabel	37
		Algarrobo del Águila	-
	3ra	La Elina	35
		-	-
	4ta	San Lorenzo	28
		-	-
Río Negro	5ta	Cura Lauquén	15
		El Cuí (Michiguau)	13
	6ta	Río Chico	22
		Chacay Warruca	-
Chubut	7ma	Choiquenilahue	11
		Saihueque	33
	8va	Colonia San Martín	27
		Potra Choique	-
	9na	Gangán	14
		Colilache	15
	10ma	Gualjaina	21
		Cañadón Grande	27
	11va	Colonia Escalante	23
-		-	

Fuente: Informe presentado por el Inspector General de Territorios Nacionales al CNE (Díaz, 1916).

CECILIA DEL BARRO

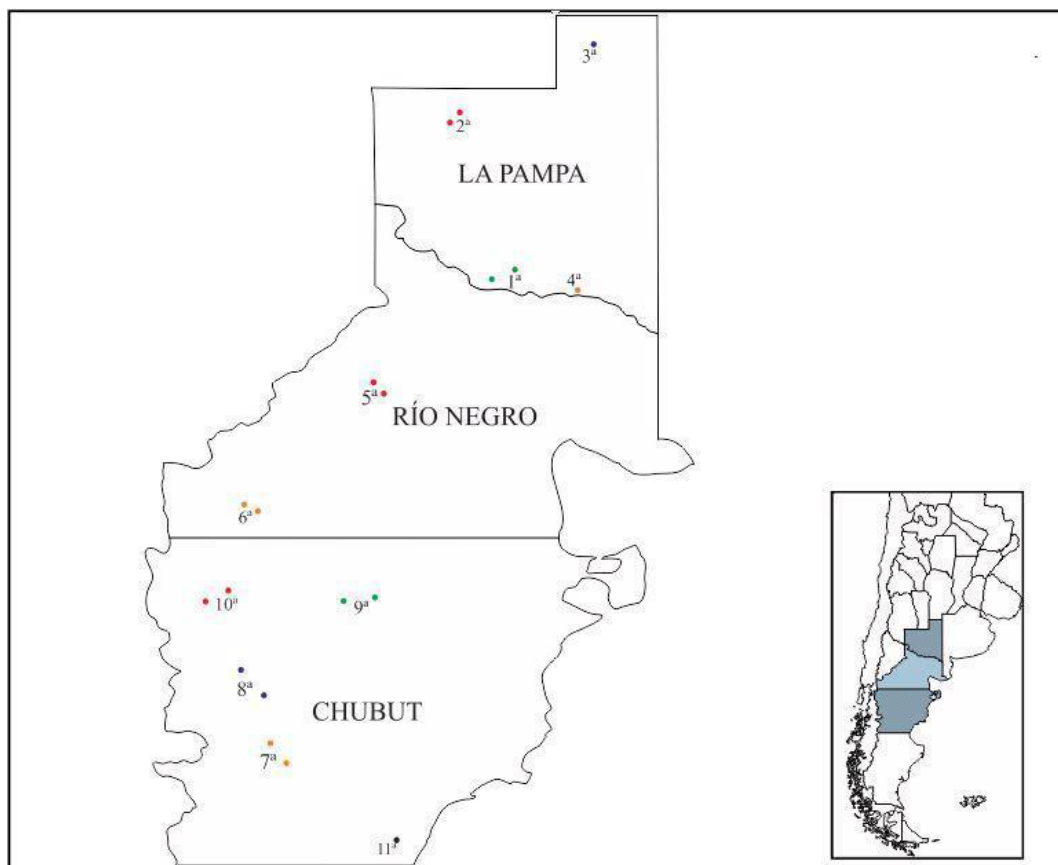
Sobre esta modalidad, los inspectores seccionales destacaron la acogida por parte de los pobladores, quienes ofrecían a préstamo locales para el funcionamiento de las escuelas. No obstante ello, la inspección de los Territorios Nacionales sugirió al CNE la compra de casillas transportables o carpas que facilitarían la instalación de las estaciones en las zonas pastoriles donde primaba la imposibilidad de encontrar locales o edificios en alquiler. Y es que, si bien sus primeras estaciones fueron planificadas en puntos de difícil acceso o donde la inestabilidad de las poblaciones lo exigían, de las escuelas ambulantes se esperó que

como aliada de la escuela fija, debiera también hacer su entrada triunfal a lugares remotos y de población diseminada de algunas regiones de la Pampa Central; y la chata flotante, de techo cubierto, debiera seguir, de estación en estación terrestre a los hijos de los trabajadores y de indios, a lo largo del río Bermejo (CNE, 1914, pp. 380-381).

Aunque las propias autoridades escolares tendieron a no magnificar los resultados pedagógicos, sí insistieron en su valor práctico, en tanto atendían a aquellos pequeños núcleos de población que denotaban ser numerosos. Como puede observarse en el mapa 1, las distancias entre las estaciones de cada escuela podían variar. En el caso del Territorio Nacional de La Pampa el trayecto entre las estaciones de la 1ra escuela (Los Puelches y La Florida) fue aproximadamente de 80 kilómetros; la 2da escuela, en cambio, recorría alrededor de 30 kilómetros entre una y otra estación (Chalileo Santa Isabel y Algarrobo del Águila). A su vez, tanto al norte como al sur funcionaron escuelas ambulantes en una sola estación: la 3ra en La Elina y la 4ta en San Lorenzo. Por su parte, en Río Negro funcionaron dos escuelas ambulantes que recorrieron entre 15 y 25 kilómetros de una estación a otra: la 5ta escuela entre Cura Lauquén y El Cuí, la 6ta escuela entre Río Chico y Chacay Warruca. Esta última estación al suroeste de la Gobernación fue la más inestable en el período estudiado debido a que atendía principalmente a los niños de una población nómada. Finalmente, en Chubut las estaciones de cada escuela ambulante recorrían entre 80 y 120 kilómetros, destacándose las referenciadas al oeste del territorio: la 7ma (Choiquenilahue y Saihueque), la 8va (Colonia San Martín y Potra Choique) y la 10ma (Gualjaina y Cañadón Grande). La 9na escuela funcionó al norte en las estaciones de Gangán y Colilache, en tanto la 11va escuela ambulante no tuvo más que una estación emplazada en la costera Colonia Escalante.

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

Mapa 1: Escuelas ambulantes: estaciones y ubicación en 1916.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos consignados en el Informe presentado por el Inspector General de Territorios Nacionales al CNE (Díaz, 2016).

El ensayo de esta modalidad fue considerado exitoso y promovió la conversión de escuelas fijas en ambulantes considerando la reducida asistencia media, la insuficiente población en el radio legal, así como la existencia nominal de escuelas rurales. Un informe detallado de la labor realizada por la Inspección de los Territorios Nacionales, presentada al CNE, indicaba en 1916 que el 10% de las escuelas públicas de enseñanza primaria eran nominales ya sea porque no habían funcionado o porque no se habían instalado (Díaz, 1916). Por su parte, las escuelas ambulantes en su mayoría habían cumplido con sus dos cursos anuales en las estaciones respectivas, funcionando de manera regular y destacando por la retención del 87% de la asistencia media diaria.

El informe anual del CNE correspondiente a los años 1913 y 1914, publicado en 1916, reveló los datos resultantes del censo general de los Territorios Nacionales, levantado en octubre de 1912 por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, y las cifras del movimiento escolar del año 1913, fiscalizado por la inspección. En conjunto, se constataba que la población escolar alcanzaba el número de 63.179 de los cuales se consideraban analfabetos a 38.055. Es decir, poco más del 60% de los niños y niñas en edad escolar no sabían leer ni escribir. Un balance de la obra realizada por el CNE entre los años 1913 y 1916 destacó la creación de escuelas ambulantes como modalidad escolar y explicaba que

Hasta el año 1914 no se pensó en cumplir el mandato de la Ley porque no se había llenado satisfactoriamente, por razones de presupuesto, el propósito de combatir el analfabetismo en los centros de población, donde se presumía que existiera el mayor porcentaje de niños ineducados, no considerándose prudente, por tanto, distraer fondos para llevar los beneficios de la enseñanza en las zonas de escasa población. Pero, en el citado año se estudió detenidamente la causa del analfabetismo en la campaña y se encontró que de los 34.543 niños ineducados que habitan los territorios nacionales, 6.042 estaban radicados en los centros urbanos, y el resto de 28.501 en las dilatadas zonas rurales (CNE, 1916b, pp. 76-77)¹⁰.

La principal causa esgrimida por las autoridades escolares radicó en la insuficiencia de recursos financieros que impedía “crear nuevas escuelas fijas y ambulantes, establecer el sistema tutorial, extender el acarreo de alumnos” (CNE, 1916a, p. 415)¹¹. De manera secundaria, indicaban también con preocupación la imposibilidad de atender lo existente a través del cuidado y el aumento sistemático. Aunque la cifra de analfabetos resultara alarmante para las autoridades del CNE, aquel censo constató y respaldó de forma concreta los pedidos de escuelas, de maestros, útiles, materiales y mobiliario que con constancia fueron presentadas por parte de “la autorizada observación de los inspectores, maestros, consejos, encargados, gobernadores y vecinos” (CNE, 1907, pp. 215-16) de los Territorios Nacionales que desde hacía tiempo reclamaban activamente por resolver aquellos obstáculos que impedían expandir la educación común. De allí que el desarrollo de las escuelas ambulantes y el sistema tutorial se constituyera en un ejemplo concreto

¹⁰ Se advierte la inconsistencia entre los totales por “población infantil” reportados en el censo y el estudio al que se refiere el CNE en el año 1914, a pesar de que no hay más de dos años de diferencia entre ambos. Esta incongruencia, como se mencionó previamente, responde a la imprecisión en los instrumentos de medición del período.

¹¹ El *acarreo* fue una iniciativa tomada por el CNE a partir de la sugerencia de la inspección. La misma implicaba la contratación de un carro, denominado *carro escolar*, que buscaba a los alumnos alejados de las escuelas, aunque no fuera del radio escolar.

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

de una política educativa que permitió márgenes de autonomía a nivel local, en un contexto marcado por la lógica de gobernanza centralizada. La incorporación de la intervención de actores territoriales, en este caso inspectores, vecinos y pobladores, pudo complementar las directrices centrales, adaptándolas a los desafíos del territorio.

Conclusiones

A lo largo del escrito, hemos intentado dar cuenta de la jerarquización de las apreciaciones y acciones llevadas a cabo por la Inspección de los Territorios Nacionales en la formulación de políticas públicas para la expansión de la enseñanza primaria que llevó a una progresiva incorporación e institucionalización de la acción de los actores locales. En ese sentido, aunque el trabajo se centró en fuentes oficiales, en varios pasajes se registran indicios de participación y colaboración por parte de pobladores, acreditadas por los propios inspectores y publicadas en la revista e informes del CNE.

Identificamos en el aumento presupuestario y la flexibilización del uso de esos recursos un antecedente clave para la posterior implementación de las modalidades escolares abordadas en el trabajo. Fueron especialmente los inspectores -tanto seccionales como el general de los Territorios Nacionales- quienes, a partir de su conocimiento directo del territorio y, con el apoyo del CNE, impulsaron estrategias que permitieron optimizar los limitados recursos, destinando fondos de manera más efectiva y atendiendo las particularidades de cada región.

En ese contexto, la implementación de las modalidades escolares respondió a las necesidades de las comunidades y al entorno mayormente rural que demandaba alternativas a la escuela fija. La valoración de las escuelas ambulantes, como también del sistema tutorial, se impusieron por su capacidad de adaptación a las características geográficas y demográficas de los Territorios Nacionales, suponiendo mayor eficiencia en la distribución de las limitadas partidas presupuestarias. En zonas rurales, de baja densidad poblacional o de difícil acceso, donde la escuela fija no era posible o resultaba poco práctica, estas modalidades ofrecieron alternativas que se adaptaron mejor a las necesidades educativas de la población infantil dispersa. Las escuelas ambulantes, al desplazarse hacia puntos estratégicos, tendían a disminuir las barreras de distancia y aislamiento, mientras que el sistema tutorial favorecía la permanencia prolongada de alumnos en los internados creados en las escuelas, con el propósito de asegurar una mayor continuidad en la asistencia.

CECILIA DEL BARRO

Se destaca que el ensayo del sistema tutorial y la escuela ambulante, fiscalizado por la Inspección de los Territorios Nacionales, precedieron a la reglamentación y autorización del CNE. Es decir que su puesta en práctica, aunque estuvo dentro de los márgenes legales, más bien respondió a las urgencias educativas de las poblaciones dispersas de las Gobernaciones, en lugar de ser una iniciativa planificada y ejecutada desde un ámbito jerárquico superior y, para el caso, centralizado. Sobre esta base resulta razonable proponer como clave interpretativa el modelo *bottom up*, en tanto reconoce dinámicas más complejas en el estudio de la implementación de políticas públicas y educativas, identificando la participación de diversos actores sociales, así como las contradicciones y matices de procesos que no siempre son jerárquicos.

Al respecto, la interacción de dicha inspección con las realidades y problemáticas de aquellas regiones fue un eslabón fundamental, en tanto otorgó credibilidad y legitimidad a los planteos de los vecinos de algunas localidades. Las valoraciones de estos actores sobre las dificultades de la escolarización en territorios dispersos fueron adquiriendo progresivamente mayor contundencia, al ser articuladas a través de las observaciones de los inspectores y otros funcionarios. Sobre ello, también hemos destacado el apoyo material de los pobladores en la puesta en práctica de ambas modalidades, en tanto colaboraron en montar la infraestructura que requerían los internados y facilitaron los espacios físicos para las estaciones donde se referenciaron las escuelas ambulantes. Podemos suponer que la implementación de estos formatos educativos también generó una conexión entre las poblaciones de los Territorios Nacionales y el sistema escolar, favoreciendo el arraigo de la escuela y la participación comunitaria.

Esta participación local fortalece la percepción de que la educación no era solo una imposición del Estado nacional, sino un recurso valioso y propio. En otras palabras, la participación de la sociedad civil sugiere, además, la consolidación de un sentido de apropiación de la educación que, aunque incipiente, contradice la ampliamente difundida creencia de que las poblaciones de los Territorios Nacionales, principalmente las rurales y las comunidades indígenas, no sólo no se involucraron en la escolarización de la población infantil, sino que estaban desinteresadas al respecto.

Bibliografía

- Argentina (1910), Congreso de la Nación, Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, Tomo I, Sesiones ordinarias, sesión n° 45, 16/09/1910, pp. 519-530.
- Argentina, Ministerio de Economía. Centro de Documentación e Información. Colección digital: Presupuesto General 1865-200. Visto en Julio/2023 <https://cdi.mecon.gob.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?e=p-10000-00---off-0--00-----0-10-0---0---0direct-10---4-----0-11--10-es-Zz-1---100-home---0--1-00-0--4----0-0-01-00-0utfZz-8-00&a=p&p=about&c=presupue2>
- Arias Bucciarelli, M. y Jensen, S. I. (2008). La historiografía de los territorios Nacionales: un campo en construcción. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti"*, (8), 183-200. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/download/23200/22936/66467>
- Artieda, T. L., y Liva, Y. (2014). Proyectos y prácticas sobre la educación de los indígenas.: El caso de la misión franciscana de Laishí frente al juicio del Inspector José Elías Niklison (1901-1916). *Anuario de Historia de la Educación*, 15(1), 45-65. Recuperado de <https://www.saiehe.org.ar/anuario/revista/article/view/459>
- Artieda, T. L. (2015). Educación ¿común y laica? para la infancia indígena en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa. 1900 a 1930. *Anuario de Historia de la Educación Argentina*, 16 (1), 8-24. Recuperado de <https://www.saiehe.org.ar/anuario/revista/article/view/383>
- Ascolani, A. (2012). La escuela primaria rural en Argentina. Expansión, orientaciones y dificultades (1916-1932). *Revista Teias*, 13(28), 309-324. Recuperado de <https://www.e-publicacoes.uerj.br/revistateias/article/view/24245>
- Assaneo, A. (2017). Mirar y ordenar: construcciones de aboriginalidad en la inspección escolar. *Anuario de Historia de la Educación Argentina*, 18(2), 1-10. Recuperado de <https://www.saiehe.org.ar/anuario/revista/article/view/437>
- Assaneo, A. (2018). Frontera, Escuela e Identidad: la disputa territorial en la región del Nahuel Huapi a través de la educación. *Tefros*, 16(1), 69-88. Recuperado de <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/472/687>
- Assaneo, A. A., y Nicoletti, M. A. (2018). Bárbaros e Infieles: proyectos educativos estatales y religiosos para indígenas en Patagonia Norte. 39° *International Standing Conference for the History of Education: Educación y Emancipación*. Buenos Aires, 204-231. Recuperado en <http://rid.unrn.edu.ar:8080/bitstream/20.500.12049/3772/1/Assaneo%20y%20Nicoletti%20-%20Barbaros%20e%20infieles.%20Proyectos%20educativos%20para%20indigenas%20en%20PN.pdf>

CECILIA DEL BARRO

- Assaneo, A., y Nicoletti, M. A. (2022). La fuerza de la ley: de las escuelas comunales y parroquiales a las escuelas de la Ley 1420 (1852-1904). *Quinto sol*, 26(2), 24-45. <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v26i2.6064>
- Cammarota, A. (2020). Nacionalizar y educar: problemas de la Educación Común en los Territorios Nacionales (1890-1940). *Avances del Cesor*, 17 (22), 23-50. <https://doi.org/10.35305/ac.v17i22.1048>
- Consejo Nacional de Educación (CNE) (1901), *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, N° 344, Bibliografía - Territorios y colonias federales, 31/10/1901, p. 244.
- Consejo Nacional de Educación (CNE) (1907), *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales*, Años 1904 y 1905. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Dr. Ponciano Vicanco presidente del CNE.
- Consejo Nacional de Educación (CNE) (1909a), *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales*, Años 1906 y 1907, Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Dr. José María Ramos Mejía presidente del CNE.
- Consejo Nacional de Educación (CNE) (1909b), *Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación*, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1909, 31/12/1909.
- Consejo Nacional de Educación (CNE) (1914), *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales*, Años 1911 y 1912. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Dr. Pedro Arata presidente del CNE.
- Consejo Nacional de Educación (CNE) (1916a), *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales*, Años 1913 y 1914. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Dr. Pedro Arata presidente del CNE.
- Consejo Nacional de Educación (CNE) (1916b), *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, N° 528, Sección Oficial: Síntesis de la obra realizada durante los años 1913, 1914, 1915 y 1916, 31/12/1916, pp. 70-79.
- del Barro, C. (2024). Educación común universal y obligatoria en los Territorios Nacionales. Un mandato sin recursos suficientes (Argentina, 1884-1900). *Cadernos de História da Educação*, 23(Continúa), 1-15. <https://doi.org/10.14393/che-v23-e2024-34>
- Díaz, R. B. (1901), "Inspección en los Territorios Nacionales", *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales*, Año 1901, Anexo A, Educación en los Territorios Nacionales y en las Provincias - Informes suministrados por el Inspector General del ramo, pp. 143-158.
- Díaz, R. B. (1903). Territorios Nacionales: párrafos de informes (1902). *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, N° 359, 31/1/1903, 1075-1076.

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

- Díaz, R. B. (1904). La educación en el Territorio del Neuquén. *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, N° 379, 31/8/1904, 1229-1238.
- Díaz, R. B. (1914). Creación de escuelas ambulantes en los Territorios. *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, Sección Oficial, N° 502, 31/10/1914, 14-17.
- Díaz, R. B. (1916). La educación en los Territorios. *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, N° 524, 31/8/1916, 91-117.
- Ferrari, M. F. (2014). Escuelas rurales en el Territorio Nacional de La Pampa (1900-1920): rasgos y perspectivas. En Lionetti L. y Castillo S.L. (Comp.) *Aportes para una historia regional de la educación* (pp.78-94). EdUNLPam.
- Fiorucci, F. (2015). Ideas e impresiones de un funcionario viajero: Raúl B. Díaz el primer inspector de Territorios Nacionales (1890-1916). *Anuario de Historia de la Educación Argentina*, 16 (2), 82-92. Recuperado de <https://www.saiehe.org.ar/anuario/revista/article/view/398>
- Fontaine, F. (2015). *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. Anthropos Editorial, FLACSO.
- Funes, L. (1906). Territorios Nacionales. Cómo avanzan las primeras luces en el desierto austral. *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, N° 408, 31/12/1906, 641-654.
- González Bollo, H. (2007). *La estadística pública y la expansión del estado argentino: una historia social y política de una burocracia especializada: 1869-1947*. Tesis doctoral en Historia. Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires. Recuperada de https://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=14549&id_item_menu=25335
- Guic, L. (2017). Las políticas educativas en la Historia de la Educación. Un aporte para el estudio de las políticas educativas, en el Centenario de la Revolución Argentina. *Perspectivas Metodológicas*, 17 (20), 25-32. Recuperado de <https://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/download/1652/1223>
- Gutiérrez, J. M. (1903). "Informe sobre la Educación Común en la República correspondiente al año 1902 - Territorios y Colonias", *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales*, Año 1902, Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Dr. José María Gutiérrez presidente del CNE.
- Nicoletti, M. A. (2003). Derecho a ser educados: conceptos sobre educación y evangelización para los indígenas de la Patagonia a través del escrito inédito de un misionero salesianos. *Anuario de Historia de la Educación Argentina*, 4, 137-157. Recuperado de <https://www.saiehe.org.ar/anuario/revista/article/view/168>
- Martínez, M. B. (1906a). La educación en el Chubut. *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, N° 399, 30/4/1906, 412-424.

CECILIA DEL BARRO

- Martínez, M. B. (1906b). La educación en los Territorios Nacionales. Sección 4ª. *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, N° 401, 31/5/1906, 637-647.
- Montenegro, A. G. (2024). El alojamiento escolar en el debate sobre la expansión de la educación común en el campo argentino (1882-1939). *Historia de la educación-anuario*, 25(2), 169-187. <https://doi.org/10.51438/2313-9277.2024.25.2.e040>
- Otero, H. (1998). Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 16 (17), 123-149.
- Pierini, M. D. L. M. (2011). *Sociedad civil y Estado frente al problema de la escolarización de los niños de las zonas rurales del territorio nacional de Santa Cruz: los internados escolares*. III Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, 11 al 13 de mayo. Recuperado de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113179>
- Rosso, L. (2008). El inspector de escuelas Raúl Díaz: entre el proyecto civilizador para la frontera y sus formas de concreción en el Territorio Nacional del Chaco (Argentina 1900-1909). *Cuadernos Interculturales*, 6 (11), 115-126. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/552/55261106.pdf>
- Ruffini, M. (2006). Ciudadanía restringida para los territorios nacionales: contradicciones en la consolidación del estado argentino. *EIAL: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 17 (2), 61-86. <https://doi.org/10.61490/eial.v17i2.464>
- Ruffini, M. (2007). La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955). *Revista SAAP*, 3(1), 81-101. Recuperado de <https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v3-n1/Martha%20Ruffini.pdf>
- Ruffini, M. (2011). Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina. En Girbal-Blacha N. y Moreyra B. (Comps.) *Producción de conocimiento y transferencia en las ciencias sociales* (pp.75-102). Imago Mundi.
- Southwell, M. (2015). La Ley 1420 y la tarea de los Inspectores escolares. *Historia de la educación*, 16(1), 63-72. Recuperado de <https://www.saiehe.org.ar/anuario/revista/article/view/390>
- Teobaldo, M. E.; García, A. B. y Hernández, A. (1997). Estado, educación y sociedad civil en Río Negro. En Puiggrós A. (Coord.) *La Educación en las Provincias* (pp. 253-312). Galerna.
- Teobaldo, M. E. (2006). Los Inspectores escolares en los orígenes del sistema educativo en la Patagonia Norte (Argentina - 1884-1957). *Educere et Educare*, 1 (2), 13-32. <https://doi.org/10.17648/educare.v1i2.166>

EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES...

Teobaldo, M. E. (2008). Las luces de la civilización. Enseñar y aprender en las escuelas de la Patagonia Norte. Neuquén y Río Negro (1884-1957). *Espacios en Blanco-Revista de Educación*, 18, 167-186. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539800008.pdf>

"Referencialidad a nivel local en discursos explicativos en quechua hablado en Jujuy"
Artículo de Marcelo Fortunato Zapana
Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 101-137 | ISSN N° 1668-8090

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA HABLADO EN JUJUY

LOCAL REFERENTIALITY IN EXPLANATORY SPEECH IN
QUECHUA AS SPOKEN IN JUJUY

Marcelo Fortunato Zapana

Universidad Nacional de Salta
Salta, Argentina
marcelozapana@yahoo.com.ar

Fecha de ingreso: 20/01/2025 - Fecha de aceptación: 03/09/2025

Resumen

*En el año 2017, en Lagunillas del Farallón, Jujuy, Argentina, se recogieron diez discursos orales en quechua hablado en Jujuy. En cuatro textos explicativos, se estudia el sistema referencial a nivel local. Los objetivos son: a) identificar las expresiones de anclaje referencial, b) analizar los grados de individuación de dichas expresiones, y c) reconocer los mecanismos de seguimiento referencial. El marco teórico-metodológico utilizado está conformado por los aportes sobre la referencialidad de Lehmann (2018) y de Comrie (1994, 1998). Entre los resultados obtenidos, se reconoce que, para el anclaje referencial, las expresiones más empleadas son el nombre común sin determinante: *atuq*, (el) zorro, *allqus*, (los) perros, etc. También se utiliza la frase nominal con núcleo y determinante posesivo: *llamainiyki*, tus llamas, *qallunchik*, nuestra lengua, *mamay*, mi mamá, etc. Según el grado de individuación, los quechuahablantes prefieren operar con referentes concretos: específicos y únicos. Para el seguimiento referencial, a nivel de la cláusula simple, se reconoce el uso del sufijo reflexivo *-ku*. A nivel interclausal, se identifican las cláusulas dependientes con sufijo *-paq* y nominalizador *-na* y las que presentan el sufijo *-spa*. Estas operan en relación con una cláusula control.*

Palabras claves: *referencialidad local, anclaje referencial, individuación, seguimiento referencial, quechua jujeño.*

Abstract

In 2017, ten oral Quechua discourses spoken in Jujuy, Argentina, were collected in Lagunillas del Farallón. Four explanatory texts were selected for the study of the local referential system. The objectives are: (a) to identify the expressions used for referential anchoring; (b) to analyze the degrees of individuation of these expressions; and (c) to describe the mechanisms of referential tracking. The theoretical and methodological framework draws on the works on referentiality by Lehmann (2018) and Comrie (1994, 1998). Among the results, it was found that, for referential anchoring, the most frequently used expressions are common nouns without determiners, such as *atuq* 'fox', *allqus* 'dogs', etc. Nominal phrases with a head and possessive determiner are also used, for example, *llamainiyki* 'your llamas', *qallunchik* 'our language', *mamay* 'my mother', among others. According to the degree of individuation, Quechua speakers tend to operate with concrete referents – specific and unique ones. For referential tracking, at the level of the simple clause, the reflexive suffix *-ku* is used. At the interclausal level, dependent clauses with the suffix *-paq* and the nominalizer *-na*, as well as those with the suffix *-spa*, are identified; these operate in relation to a control clause.

Keywords: local referentiality, referential anchoring, individuation, referential tracking, Quechua of Jujuy people.

Introducción

En febrero del año 2017, se grabaron en Lagunillas del Farallón (provincia de Jujuy, Argentina) diez discursos orales de quechuahablantes que viven en ese pueblo. En cuatro de ellos, *Llamainiyki*, Tus llamas, de Miguel Carmelo Acho; *Qallunchik*, Nuestra lengua, de Eusebio Llampa; *Haciendata michiq kayku*, Acostumbrábamos a pastorear la hacienda, de Felisa Trejo y en *Haciendawan*, Con la hacienda, de Lucas Jesús Llampa, se estudiarán algunos aspectos de su procesamiento referencial¹.

Según Lehmann (2018, p. 2), la referencia es una operación comunicativa y, por lo tanto, un componente del discurso. Evoca una entidad, llamada referente, en el universo discursivo a través de diversas expresiones (9). Agrega que un referente es una representación de una parte de un universo discursivo.

¹ Otros tres discursos de ese corpus, *Allinta kanchata ruwana*, 'Hay que hacer bien el corral'; *Señaladata ruwachkanku*, 'Están haciendo la señalada' y *Talinaman riq kani*, 'Acostumbraba ir a Talina', fueron estudiados en 'Modalidad en discursos orales en quechua jujeño' (Zapana, 2021).

Las operaciones referenciales que se estudian son tres: el anclaje, la individuación y el seguimiento referencial. Lehmann (2018, p. 13) sostiene que anclar un referente implica hacer que el interlocutor cree una representación en su conciencia. Para presentar por primera vez un referente en el discurso, el hablante puede operar con diferentes expresiones. Lehmann (2018, p. 11) propone una escala de tales construcciones organizadas desde las formas más explícitas, en la forma superior, a las menos explícitas, en la parte inferior. Este continuo se presenta en el siguiente esquema:

Gráfico 1. Escala de expresiones referenciales

+ explícito	Frase nominal con núcleo y atributo
	Frase nominal con núcleo y especificador léxico posesivo
	Frase nominal con núcleo y determinante
	Nombre propio
	Sustantivo común
	Pronombre enfático
	Pronombre neutro
	Forma personal ligada (afijo)
	- explícito

Fuente: Lehmann (2018, p. 11)

Con respecto a la segunda operación, la individuación, Lehmann (2018, p. 30) expresa que es una operación lingüística que conduce desde una unidad del sistema lingüístico a una unidad del discurso. Consiste en especificar la identidad de los elementos significados. Como todo procedimiento gradual, puede también explicitarse en un continuo. Este incluye cinco categorías: el concepto, el referente genérico, el referente no específico, el referente específico y el referente único.

El concepto es una categoría abstracta en el que ninguna individuación está involucrada (Lehmann 2018, p. 31). Un ejemplo es “ser superior”, entendido como un opuesto o diferente a “ser humano”. Un referente genérico es una especie

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

comprendida en un concepto. Ejemplos de referentes genéricos del concepto “ser superior” pueden ser “principio relacional” o “deidad”. Ambos son seres superiores, pero con propiedades constitutivas diferentes.

En tercer lugar, un referente no específico es un subconjunto apropiado dentro de una especie. Se propone como ejemplo de referente no específico de la especie ‘principio relacional’ a ‘un ser que armoniza la naturaleza’, y de la especie ‘deidad’ a ‘un ser superior jerárquico’. Luego, un referente específico es un individuo que se presenta a través de una frase nominal con núcleo y especificador posesivo. Son ejemplos ‘Mi Pachamama’, referente específico de la especie ‘principio relacional’, o ‘mi Dios todopoderoso’, especificidad de ‘deidad’. Finalmente, un referente único se presenta cuando un solo individuo califica como referente. Un nombre propio como ‘Jesucristo’ tiene una referencia única y es ejemplo de esta quinta categoría.

El seguimiento referencial (reference-tracking), tercera operación estudiada, es la (re-) identificación de un referente particular cuando se lo distingue de otros referentes co-presentes en el discurso (Lehmann 2018, p. 22). Comrie (1994, p. 1) sostiene que un dispositivo de seguimiento referencial incluye aquellos medios que permiten a un oyente recuperar la relación de correferencia que ha sido pensada por un hablante. Presenta una tipología basada en una dicotomía entre los dispositivos relacionados con aspectos gramaticales inherentes y los relacionados con aspectos asignados. Cuando estudia el primer grupo, Comrie se focaliza en los sustantivos con rasgos gramaticales que señalan o el número o el género. En cambio, en el segundo grupo de dispositivos, considera que la recuperación del referente se realiza a través de aspectos asignados a determinadas unidades lingüísticas por parte de los hablantes.

Desde el criterio del alcance discursivo, Comrie (1998, p. 338) distingue entre dispositivos de seguimiento referencial en el dominio local y en el extendido. Entiende a los rangos local y extendido como elementos que forman parte de un continuo. El dominio local, por ejemplo, incluye a los argumentos de un solo predicado. Progresivamente conceptualiza dominios más extendidos que incluyen los adjuntos del predicado, elementos en otras cláusulas, y finalmente elementos en diversas oraciones que conforman un discurso.

Para abordar la referencialidad en el dominio extendido, es necesario comprender que las lenguas indígenas sudamericanas expresan la relación entre dos eventos a través de estrategias diferentes a la subordinación de las lenguas indoeuropeas. Van Gijn, Haude y Muysken (2011, p. 10) reconocen tres grupos de procedimientos. En primer lugar, identifica las estrategias nominales en las

que el verbo subordinado presenta un nominalizador (NMLZ). En contraste, en las verbales hay una combinación clausal de dos estructuras finitas que, a menudo, operan con un marcador de dependencia. Finalmente, en las estrategias integradoras hay dos elementos predicativos que están gramaticalmente integrados resultando, por ejemplo, una construcción verbal serial. El quechua, en este aspecto, presenta estrategias tanto nominales como verbales que permiten reconocer una relación entre una cláusula control y una dependiente.

Teniendo en cuenta lo expuesto, los objetivos del presente estudio son:

- a) Identificar las expresiones de anclaje referencial en discursos explicativos orales en quechua hablado en Jujuy.
- b) Analizar los grados de individuación de las expresiones referenciales utilizadas por los quechuahablantes jujeños.
- c) Reconocer los mecanismos de seguimiento referencial utilizados en las explicaciones orales.

Entre los antecedentes de estudios sobre referencialidad en una lengua de la familia quechua, es necesario considerar la tesis doctoral “Relaciones entre eventos y referencialidad en quichua santiagueño: de la gramática al discurso” (Juanatey, 2020). La autora, en sendos capítulos, aborda la referencialidad a nivel local (pp. 264-339) y a nivel global (pp. 341-390).

Juanatey (2020, p. 103) trabajó con un corpus compuesto por narraciones de experiencia personal, conversaciones espontáneas, textos instruccionales, entre otros, en quichua santiagueño. En contraste, la presente investigación se realiza sobre un corpus de cuatro discursos explicativos enunciados en la variedad quechua hablada en Jujuy. A partir de la diferencia de tipos discursivos, se contrastan resultados de esta investigación con las conclusiones presentadas por Juanatey en su tesis.

Esta autora considera, como referencialidad a nivel local, las tres operaciones que pueden actualizarse dentro de los límites oracionales. Con respecto al anclaje, explica que predominan, en primer lugar, las frases nominales con sustantivo común y determinante. El más utilizado es el numeral *suk*², uno. El demostrativo proximal *kay*, este, y el medial *chay*, ese, varían su distribución en función de las relaciones que establecen con referentes ya mencionados.

² Juanatey, en el quichua santiagueño, registró el numeral *suk*. En las convenciones de escritura utilizadas para transcribir los discursos en quechua hablado en Jujuy, se lo transcribe *juk*.

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

En el dominio de la individuación (Juanatey 2020, pp. 337-338), sostiene que, para expresar un referente específico, los consultantes emplean las frases nominales con el demostrativo proximal *kay*, este, o con el demostrativo medial *chay*, ese; o con sufijos posesivos. En cambio, si el referente es no específico, los hablantes utilizan la frase nominal con determinante numeral *suk* uno; la frase nominal con cuantificadores como *astawan*, más, *utukita*, poco; *tukuy*, todo; o el sustantivo común sin la marca de caso acusativo. Finalmente, Juanatey explica que un referente genérico se expresa mediante sustantivos comunes.

Respecto del seguimiento referencial, explica que en las cláusulas simples es posible indicar correferencia entre los argumentos Agente y Paciente de un evento transitivo gracias a un sufijo verbal reflexivo *-ku*. Si tanto el argumento Agente como el Paciente actúan mutuamente uno sobre el otro, se emplea el sufijo recíproco *-naku*. Para el seguimiento referencial entre cláusulas (Juanatey 2020, pp. 338-339), estudia los diferentes argumentos de los eventos relacionados considerando el nivel de reducción sintáctica de la cláusula dependiente.

Desde la perspectiva metodológica, es necesario explicar que el corpus del presente estudio consta de cuatro discursos explicativos orales. La traducción fue realizada por el autor del estudio, por Eusebio Llama y por Milton Salas. La transcripción de los discursos se realizó según las convenciones ortográficas presentadas por Plaza Martínez (2014) en su trabajo *Pautas para escribir el quechua normalizado*. Se obvió una transcripción fonética que no es el objeto de este trabajo. En algunos casos, en notas al pie de página, se explican los fenómenos fonéticos y fonológicos que exhibieron los quechuahablantes, al momento de enunciar sus discursos.

Los enunciados se presentan en tres líneas. La primera es la escritura en quechua según las normas ortográficas mencionadas. La segunda línea es el glosado según las convenciones de la lingüística tipológica, más precisamente según las reglas presentadas por la universidad de Leipzig (Comrie, Haspelmath y Bickel, 2015)³. La tercera línea es una traducción libre y, cuando hace falta, se

³ Las convenciones de glosamiento utilizadas son las siguientes:

1: primera persona, 2: segunda persona, 3: tercera persona, 1>2: primera persona sujeto y segunda persona objeto, AC: acusativo, APL: aplicativo, AS: asertivo, CAUS: causativo, BEN: benefactivo, CIS: cislocativo, COM: comitativo, COMPR: comparativo, CONT: continuidad, COP: copulativo, CVB: converbo, DEM: demostrativo, DIR: direccional, DISY disyuntivo, EUF: eufónico, EST: estativo, EXCL: exclusivo, GEN: genitivo, GER: gerundio, INC: incoativo, INDF: indefinitivizador, IMP: imperativo, INCL: inclusivo, INT: interrogativo, IPFV: imperfectivo, LIM: limitativo, LOC: locativo, MED: medial, MET: metadiscursivo conversacional, NEG: negativo, NMLZ nominalizador, PAS: pasado, PTCP: participio, PERF: perfectivo, PL: plural,

MARCELO FORTUNATO ZAPANA

presenta una traducción literal entre paréntesis. En la traducción libre, todas las palabras que no están en los enunciados quechuas pero que son necesarias para una correcta sintaxis en español se escriben entre paréntesis. En el caso de las oraciones interrogativas quechuas, si hay un pronombre o sufijo interrogativo como *ima* o *-chu* no se colocan signos de interrogación. Si la pregunta no tuviese alguna de esas partículas interrogativas propias del quechua, sí se colocan los signos de interrogación como en una oración en español.

Desarrollo

Análisis de Llamainiyki, Tus llamas

El primer discurso estudiado es una entrevista realizada por Eusebio Llama (ELL) a Miguel Carmelo Acho (MCA) en Lagunillas de Farallón, el sábado 11 de febrero de 2017. Carmelo explica cómo cuida a sus llamas.

ELL (1) *Llama-i-ni-yki, llama-i-ni-yki, eh::: mashka*
 Llama-EUF-EUF-POS 2 SG, llama-EUF-EUF-POS 2 SG, eh::: Cuántas

ka-chka-n, mashka ka-chka-n
 COP-PROG-3 SG Cuántas COP-PROG-3 SG

Tu(s) llama(s), tu(s) llama(s), ¿cuánta(s) son? ¿cuánta(s) son? (Trad. lit. Tu llama, tu llama, ¿cuánta(s) está(n) siendo? ¿cuánta(s) está(n) siendo?)

MCA: (2) *Eh::: Ashka-lla ka-n eh:::*
Eh::: mucho-EXCL haber- 3 SG eh:::

Mucho nomás hay

(3) *Mai ochenta-jina ka-chka-n má*
 A ver ochenta-COMPR COP- PROG-3 SG ciertamente

A ver está(n) siendo como ochenta ciertamente

POS: posesivo, POST: posterioridad, PRS: presente, PROG: progresivo, PROX: proximal, RFL: reflexivo, SG: singular, TOP: topicalizador.

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

- (4) *Kunan-qa* *ancha- ta- puni* *wañu- n*
 Ahora-TOP mucho- AC-VAL morir- 3 SG

Y ahora muere(n) mucho definitivamente

- (5) *Timporo,* *mana* *pastu* *tiya⁴-n-chu*
 Tiempo, NEG pasto haber - 3 SG- NEG

(Por) tiempo, no hay pasto

- (6) *Eh::: urma-n* *qhöcha- kuna- pi* *urma-n*
 Eh::: caer- 3 SG laguna- PL- LOC caer- 3 SG

Cae(n) en (las) lagunas

- (7) *Ashka* *wañu-n,* *ashka* *wañu- n*
 Mucho morir- 3 SG mucho morir- 3 SG

Much(as) muere(n), much(as) muere(n)

- (8) *Ochenta* *ka-chka-n*
 Ochenta COP- PROG- 3 SG

Está(n) siendo ochenta

- ELL(9) *Michi-nki-chu* *mana-chu* *o* *sapa-lla* *puri-n*
 Pastorear- 2 SG-INT NEG-INT DISY sola-EXCL caminar- 3 SG

¿No pastoreas o camina(n) sola(s) nomás?

- MCA: (10) *Eh:::* *sapa-lla* *puri- n*
 Eh::: solo- EXCL caminar- 3 SG

Eh::: sola(s) nomás camina(n)

⁴ El consultante pronuncia / tianchu /.

MARCELO FORTUNATO ZAPANA

(11) *A veces qawa-ri-mu-ni fin de semana qawa-ri-mu-ni*
A veces ver- INC-CIS-1 SG fin de semana ver-INC- CIS-1 SG

iskay días-ta
dos días- LOC

A veces::: comienzo a ver allá (el) fin de semana, comienzo a ver allá por dos días.

(12) *Kuti-mu-ni-lla*
Regresar-CIS-1 SG- EXCL

Ya regreso nomás.

(13) *Sapa-lla puri-n*
Solo-EXCL caminar- 3 SG

Sola(s) nomás camina(n)

ELL (14): *Atuq-chu mikhu-n mana*
Zorro-INT comer-3SG NEG

¿El zorro no (se las) *come*?

(15) *Imanan-taq⁵-ri*
INT - entonces - INT

¿Y qué ocurre entonces?

MCA (16) *Ima, ima, mana ...*
INT, INT, NEG

¿Qué? ¿qué? No...

⁵ El consultante pronuncia /Imanantajri/

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

ELL (17) *¿Atuq, zorro, zorro mikhu-n mana-taq⁶? eh:::*
¿(El) zorro zorro, zorro comer- 3 SG NEG-entonces? eh:::

¿El zorro no (las) come entonces?

MCA: (18) *Sí pu mikhu- lla-n*
Sí pu comer- EXCL- 3 SG

Sí pu, come no más.

(19) *Imach*
Qué será

¿Qué será?

(20) *No mana ancha- ta-chu pero juk- kuna- ta pero*
No NEG mucho-AC- NEG pero una- PL-AC pero
tullu tull-itu-ta wanchi-n
flaca flaca-DIM-AC matar-3 SG

No, no mucho pero mata (a) alguna(s) flaca(s) flaquita(s).

(21) ELL: *Eh:::* *Ima-m, ima, ima, ima-kuna-ta chura-nki*
Eh::: *INT-VAL INT, INT, INT- PL- AC poner-2 SG*

chay llama-s-ta mana
DEM.MED llama-PL- AC NEG

mikhu-na-n-paq
comer-NMLZ POST- POS 3SG-BEN

¿Qué, qué, qué, qué pones (vos) a esas llamas para que no (las) coma?

⁶ El consultante pronuncia /¿Atuj, zorro, zorro mikhun manataj?/

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

(27) *Espantan algunos*
 Espantan algunos

Espantan (a) algunos.

(28) ELL *Eh::: Ima colores chay llama-yki-ri*
 Eh::: INT colores DEM MED llama-POS 2 SG- COP

T. lib. ¿Y (de) qué colores (son) esa(s) tu(s) llama(s)?

(29) MCA: *Eh llimpu-n tukuy colores, eh::: t'ajllo ...*
 Eh color-POS 3 SG todo colores, eh::: overo,

wankhalli -s, eh::: yana- s, yana huma- s tukuy
 franjeada- PL , eh::: negra-PL negra cabeza- PL todo

ima a^s
 INT pues

Todos los colores: overa(s), franjeadas, negras, cabezas negras, todo pues.

En lo que se refiere al anclaje referencial, se reconoce, en primer lugar, una frase nominal con núcleo y especificador posesivo: *llamaini-yki*, tus llamas, en (1). Desde la perspectiva de la individuación, se trata de un referente específico: las llamas de Miguel Carmelo Acho. La presencia del especificador posesivo de segunda persona singular *-yki* confirma tal carácter. Desde el anclaje que se produce en (1), a la expresión *llamainiyki* se la puede seguir en muchos enunciados, precisamente hasta la intervención (13). Por ello, el dispositivo de seguimiento referencial utilizado corresponde al dominio extendido (Comrie 1998, p. 338). Recién en (14) se produce el anclaje de un nuevo referente: *atuq*, (el) zorro.

En este dominio extendido, el dispositivo utilizado por ambos quechuahablantes está relacionado con un aspecto gramatical inherente: el número singular. Lo particular de la expresión referencial *llamainiyki* es

⁸ El consultante pronuncia /tukuimás/

que, en ninguno de los trece enunciados en los que se realiza su seguimiento referencial, aparece el pluralizador quechua *-kuna*. Este fenómeno se explica en la particular elaboración de un sintagma nominal con especificador cuantificador en la lengua sudamericana. Un cuantificador, por ejemplo, *pusaq chunka*, ochenta, pluralizaría a todo el sintagma sin necesidad de agregar el sufijo pluralizador *-kuna* al sustantivo que es núcleo del grupo nominal. Se hubiese esperado que el hablante dijese *pusaq chunka llama*, ochenta llamas. Sin embargo, selecciona el especificador cuantificador en español *ochenta* en (3). A partir de este, hay trece verbos con sufijo verbal de tercera persona singular que tienen como sujeto a las ochenta llamas de don Acho. Por ejemplo: *kachkan*, está(n) siendo, en (1); *kan*, son, en (2); *wañun*, muere(n) en (4); *urman*, cae(n), en (6); *purin*, camina(n), en (9). Este seguimiento referencial, en el dominio extendido mencionado, permite inferir que la referencia *llamainiyki* está activa en las memorias de trabajo de los dos interlocutores. Esa accesibilidad es la que facilita su seguimiento a pesar de que, desde el enunciado (2) al (13), no se la repite ni se la pronominaliza y de que todos los verbos, trece en total, presentan información gramatical en número singular a través del sufijo *-n*.

Cuando el seguimiento referencial de *llamaini-yki* se identifica más allá del enunciado (14), se usa otro tipo de expresión referencial: una frase nominal con núcleo y determinante. Así reaparece en (21) en *chay llamas*, esas llamas, y en (28) *chay llamayki*, esas tu(s) llama(s). Esto sucede porque el referente, en estos fragmentos discursivos, ya no está activado.

En (14), se observa el anclaje de un nuevo referente, a través de una expresión referencial constituida por un nombre común: *atuq*, (el) zorro. Se trata de una referencia tomada del conocimiento enciclopédico (Lehmann 2018, p. 24) de quienes cuidan llamas en el mundo andino. Desde la perspectiva de la individuación, se trata de una referente genérico porque involucra un concepto semánticamente indeterminado, un ser animado incluido en el concepto de animal depredador de camélidos. Como es altamente accesible, se puede hacer su seguimiento referencial desde (14) hasta (21) a través de un dispositivo nuevamente relacionado con el aspecto gramatical inherente del número singular que presentan los sufijos verbales de los verbos *mikhun*, come, en (18) y (21), y *wanchin*, mata, en (20). Se trata de un mecanismo de seguimiento referencial en un dominio extendido (Comrie 1998, p. 338).

Además, un mecanismo de referencialidad a nivel interclausal se presenta en (21).

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

(21) ELL: Eh::
 Eh::
 Imma-m, ima, ima, ima-kuna-ta chura-nki
 INT-VAL INT, INT, INT- PL- AC poner-2 SG

chay llama-s-ta mana
 DEM.MED llama-PL- AC NEG

mikhu-na-n-paq
 comer-NMLZ POST- POS 3SG-BEN

¿Qué, qué, qué, qué pones (vos) a esas llamas para que no (las) coma?

La pregunta presenta una cláusula control, *imakunata churanki chay llamasta*, y una cláusula dependiente, *mana mikhunanpaq*. Esta última, cuyo verbo presenta el nominalizador *-na-*, señala un argumento Agente independiente del de la cláusula control. Para ello, utiliza el sufijo posesivo de tercera persona singular, *-n-*. Este afijo señala la referencia del Agente de esta cláusula dependiente: el zorro. Una paráfrasis que incluya explícitamente a este argumento sería: ¿Qué pones (vos) a esas llamas para que (el zorro) no (las) coma?

A raíz de la pregunta sobre los mecanismos utilizados por Miguel Carmelo Acho para cuidar a sus llamas de los ataques de los zorros, en (22) se observan nuevos anclajes referenciales con los nombres comunes *Talaqchuqta*, sonajero, y *manchachinasta*, espantaderos. La presentación de esos dispositivos disuasorios se completa en (23) con dos frases nominales con núcleo y atributo, *jisp'ay poqoykuna*, orina(s) maduras, y *qhucha aceitekuna*, aceites vencidos. Se trata de cuatro referentes que son tomados de una experiencia compartida sobre modos de cuidar a las llamas que pastan solas entre los cerros. Colocan sonajeros que pueden ser latas con algún elemento que haga ruido, o espantaderos; o sea, trapos o telas rociados con orinas maduras o aceites vencidos, olores que son desagradables a los zorros depredadores.

⁹ La pregunta de (21) *Iman churanki chay llamasta mana mikhunanpaq*, ¿Qué ponés a esas llamas para que no (las) coma?, permite una reflexión sobre las formas pronominales quechuas. La oración interrogativa en español requiere el pronombre personal átono *las*. En contraste, en la interrogación en lengua quechua no se observa la presencia de tal forma que también operaría en el seguimiento referencial de *llamainiyki*, tu(s) llama(s).

MARCELO FORTUNATO ZAPANA

Considerando su grado de individuación, las cuatro expresiones referenciales mencionadas son de diversos tipos. *Talaqchuqta*, sonajero, y *manchachinasta*, espantaderos, de (22) son referentes genéricos porque cada una de ellas se involucra en un concepto (Lehmann 2018, p. 31), son especies comprendidas en el concepto “mecanismos disuasorios”. En contraste, *jisp’ay poqoykuna*, orinas maduras, y *qhucha aceitekuna*, aceites vencidos de (22) son referentes no específicos. Ambas constituyen subconjuntos adecuados que forma la extensión de la especie *manchachinasta*, espantaderos. En el seguimiento referencial de las cuatro expresiones referenciales mencionadas, se puede reconocer el pronombre demostrativo medial *chay*, eso(s), en (26) que opera anafóricamente con ellas.

Finalmente, en (28) se presenta el anclaje referencial de *colores*. A este sustantivo común, en español, se lo puede seguir referencialmente a través del sustantivo quechua *llimpun* en (29). Desde el grado de individuación, se trata de un concepto porque es abstracto y ninguna individuación está involucrada. En (29) se presentan referentes no específicos del concepto mencionado: *t’ajllo*, overo; *wankhalli*, franjeada; *yana*, negra; etc.

Análisis de Qallunchik, Nuestra lengua

El segundo discurso estudiado es explicativo-argumentativo. Fue pronunciado por Eusebio Llama (ELL) y consta de catorce enunciados. Estos seguirán la numeración del primer discurso estudiado a fin de facilitar la comprensión de todo el artículo. Eusebio explica por qué habla y enseña la lengua quechua.

ELL (30) *Mmm Bueno eh::: Ñuqa¹⁰-p suti-i-qa Eusebio Llama*
Mmm Bueno eh::: 1 SG-GEN nombre-POS 1SG-TOP Eusebio Llama

Mi nombre (es) Eusebio Llama. (Trad. lit. De mí mi nombre (es) Eusebio Llama)

(31) *Ñuqa ka- ni de acá*
 1 SG COP-1 SG de acá

Yo soy de acá

¹⁰ El consultante Eusebio Llama pronuncia /ñoqa/

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

(32) *Eh::: Rincona... digo, Lagunillas llaqta¹¹-manta*
Eh::: Rincona... digo, Lagunillas pueblo-LOC

Digo, (soy) de Rincona..., del pueblo de Lagunillas

(33) *Kay-pi paqari-ni, kay-pi kawsa-ni*
 DEM PROX-LOC nacer-1 SG, DEM PROX-LOC vivir- 1 SG

Aquí nací, aquí viví

(34) *Kay-pi yacha-ku-q¹² ka-ni primaria- pi*
 DEM-LOC aprender- REFL-NMLZ COP-1 SG primaria- LOC

Aquí acostumbraba a estudiar en (la) primaria

(35) *Kunan, kunan p'unchaw-pi¹³ ni- ni qallu-nchik¹⁴*
 Hoy, hoy día-LOC hablar- 1SG lengua- POS 1 PL

allin-ta rima-na-paq, tukuy yachay-wasi-pi
 bien-AC hablar-NMLZ POST- BEN toda saber-casa- LOC

eh::: ka- chka- cha¹⁵

eh::: COP- PROG - IMP 3 SG

Hoy en día hablo nuestra lengua para que se hable bien, (que) esté en toda(s) (las) escuela(s). (Trad. lit. Hoy en día hablo nuestra lengua para que se hable bien, (que) esté siendo en toda casa del saber)

¹¹ El consultante pronuncia /llajta/

¹² El consultante pronuncia /yachakuj/

¹³ El consultante pronuncia /p'unchaypi/

¹⁴ El consultante pronuncia /qallunchej/

¹⁵ El consultante pronuncia / kasiacha/

MARCELO FORTUNATO ZAPANA

(36) *Eh::: Allin-ta rima-na-paq¹⁶ ima-pis, ima-pis*
 Eh::: Bien- AC hablar-NMLZ POST- BEN cosa-INDEF, cosa-INDEF

may-pi-pis ri-nku yacha- s muna- q, muna-q
 dónde-LOC-INDEF ir- 3 PL saber- ? querer-NMLZ querer-NMLZ,

muna-q muna-q-kuna¹⁷
 querer-NMLZ, querer-NMLZ- PL

Eh, para que se hable bien cualquier cosa, en cualquier lugar (al que) vayan (los) estudiantes (Trad. lit. Para que se hable bien cualquier cosa, en cualquier lugar (al que) van (los) que quieren saber).

(37) *Eh::: Chanta qallu-pi rima-ri, rima-ri-chunku*
 Eh::: Después lengua-LOC hablar-INC hablar-INC- IMP 3 PL

Después comiencen a hablar en la lengua

(38) *mana qallu-manta qonqa-n-chu qonqa*
 NEG lengua-GEN olvidar-3 SG-NEG olvidar

qonqa-chun-chu
 olvidar-IMP 3 SG-NEG

No olvide(n), olvide(n) de (la) lengua, no (se) olvide(n)

(39) *Chaymanta-qa eh::: qallu-n-ta-qa sumaq-ta*
 Después- TOP eh::: lengua-POS 3 SG-AC-TOP hermoso-AC

¹⁶ El consultante pronuncia /-paj/

¹⁷ El consultante pronuncia /yachas munajkuna/

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

apa-chu-n *may-pis eh* *eh may-pi-kuna-pis*
llevar-IMP- 3 SG DEM- INDEF eh:, eh DEM-LOC-PL-INDEF,

eh:: ri-nkuchu
eh:: ir-IMP 3 PL

Después lleven su hermosa lengua (a) dondequiera, (donde) vayan.

(40) *Chaymanta* *orgulloso* *ka-n...* *pay-kuna*
Después orgulloso COP-3SG.... 3 PL

ka-nkuchu *a*
COP-IMP 3 PL pues

Después, ellos estén orgullosos pues

(41) *Chaymanta* *ñuqa-pis* *ni-ni* *chay* *secundaria-pi*
Después 1SG- AD decir-1 SG DEM MED secundiaria- LOC

eh ::: ya ::: yacha-chi *yacha-chi-ku-na-paq*¹⁸ *tukuy*
eh::: ya::: saber-CAUS *saber-CAUS-RFL-NMLZ POST-BEN* *toda*

secundaria-pi *kay* *Lagunilli-pis* *Lagunilla-pi-pis*
secundaria-LOC, *DEM PROX* *Lagunillas-AD,* *Lagunilla-LOC-AD*

Después, yo también hablo eso, en (la) secundaria, para que se (la) enseñe en toda(s) la(s) secundaria(s), aquí, también en Lagunillas. (Trad. lit. Después, yo también hablo eso, en (la) secundaria, para que se (la) haga saber en toda(s) la(s) secundaria(s), aquí, también en Lagunillas).

¹⁸ El consultante pronuncia /yachachikunapaj/

(42) <i>Chaymanta-qa</i>	<i>allin-ta</i>	<i>tukuy</i>	<i>tukuy</i>	<i>suyu-man</i>
Después-TOP	bien-AC	toda,	toda	región-LOC
<i>rima-nku-paq</i>	<i>a</i>			
hablar-3 PL- BEN	pues			

Después, para (que la) hablen bien a toda (la) región.

En el discurso *Qallunchik*, nuestra lengua, se identifica en primer lugar el referente *ñuqa*, ‘yo’, en (30). Lehmann (2018, p. 15) sostiene que la deixis es la operación referencial que ancla un referente en algún componente de la situación de habla. Esto es lo que ocurre con este pronombre personal quechua. Desde el criterio de individuación, *ñuqa* remite a un referente único: Eusebio Llama. Su seguimiento referencial nos permite distinguir los siguientes mecanismos. En primer lugar, en el dominio extendido, desde el enunciado (30) a (35), se lo puede seguir a través de los morfemas verbales de primera persona singular: *kani* en (31), *paqarini* y *kawsani* en (33), *yachakuq kani* en (34) y *nini* en (35). Por otro lado, *ñuqa*, yo, reaparece como *ñuqa-pis*, yo también, en (41).

Otro anclaje referencial se produce con *Lagunillas* en (32). Se trata de un nombre propio que reaparece a través del adverbio demostrativo proximal *kay-pi*, aquí, en dos ocasiones: (33) y (34). Más adelante, en (41), volverá a aparecer a través de un pronombre demostrativo proximal y del nombre propio: *kay* (...) *Lagunallapipis*, aquí también en *Lagunillas*.

También se presenta una frase nominal con núcleo y determinante posesivo de primera persona plural exclusiva, *qallu-nchik*, ‘nuestra lengua’, en (35). Se trata de un referente específico porque se combina con un sufijo posesivo de primera plural exclusiva *-nchik*. Su seguimiento referencial se desarrolla a través del uso del mismo sustantivo común que forma parte de sintagmas posposicionales. Así en (37) se presenta *qallu-pi*, en (la) lengua; en (38) *qallu-manta*, de (la) lengua y en (39) *qallu-n-ta-qa*, su lengua.

En (36) se produce el anclaje referencial de *yachas munaqkuna*, literalmente ‘(los) que quieren aprender’ y en una traducción libre, (los) estudiantes. Llama identifica este referente de su experiencia de *runasimi yachachiq*, profesor de la lengua runasimi. Desde la perspectiva de la individuación, se trata de un referente no específico porque es un subconjunto adecuado de un conjunto que forma la extensión de la especie ‘estudiantes’.

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

Se identifica un mecanismo de seguimiento referencial de *yachas munaqkuna* en un dominio extendido (Comrie 1998, p. 338) porque se puede seguir esta referencia en siete enunciados, desde (36) a (42). Hay dos mecanismos para este proceso. En primer lugar, se utiliza el pronombre personal de tercera persona plural *paykuna*, ellos, en (40). En segundo lugar, se emplea el sufijo verbal de tercera persona plural en modo imperativo. La primera mención está en (37): *rimari-chunku*, comiencen a hablar. En (39) y (40), se presentan nuevamente verbos con el mismo sufijo verbal mencionado. En estos dos últimos casos, se observa un cambio en el orden de los morfemas gramaticales dado que el hablante dice: *ri-nkuchu*, vayan, (39) y *ka-nkuchu*, estén, en (40).

El seguimiento referencial de los estudiantes se completa con una cláusula control de (42): *allinta tukuy suyuman rima-nku-paq*, para (que la) hablen bien a toda (la) región. En este último enunciado se verifica también la inexistencia de formas pronominales para objeto directo en tercera persona porque la cláusula dependiente quechua no presenta una forma para su equivalente *la* del español que tendría como referencia a *nuestra lengua*. Nuevamente se presenta esta carencia que ya se había evidenciado en (21) del primer discurso.

Análisis de Haciendata michiq kayku, Acostumbrábamos a pastorear la hacienda

El tercer discurso analizado es explicativo. Fue pronunciado por doña Felisa Trejo (FT) que, al momento del registro, tenía entre setenta y ochenta años. Solo se estudian los primeros veintitrés enunciados de una explicación extensa sobre cómo pastoreaba sus ovejas siendo niña.

FT (43) Lluqsa¹⁹-n²⁰... paqarin jatari-q²¹ ka-yku

Salida-COM mañana levantarse-NMLZ COP-1 PL EXCL

Con (la) salida..., acostumbrábamos (a) levantarnos (en la) mañana

¹⁹ La consultora pronuncia /llojsan/ una palabra que, en *Qhichwa Suyup Simi Pirwa. Diccionario de la Nación Quechua* (2013, 112), aparece como *lluqsina*. Se infiere que hay una síncopa de los sonidos -in- en el interior de *lluqsina*.

²⁰ En el comitativo -wan hay una síncopa del sonido -wa.

²¹ En *jatari-q*, la informante pronuncia /jatarij/. El NMLZ -j es una realización fonética de -q.

MARCELO FORTUNATO ZAPANA

- (44) *Cuatro de la mañana* *jatari-spa-Ø* *wayk'u-q*²²
 Cuatro de la mañana levantarse-CONT-1PL EXCL cocinar-NMLZ

ka-yku
 COP-1PL EXCL

Levantándo(nos) (a las) cuatro de la mañana, acostumbrábamos (a) cocinar

- (45) *Mate* *ruwa-q* *ka-yku*,
 Mate hacer-NMLZ COP-1PL EXCL

Solíamos hacer mate

- (46) *mikhu-spa-Ø* *ripu-q* *ka-yku*
 comer-CONT-1 PL EXCL irse-NMLZ COP-1PL EXCL

Acostumbrábamos (a) irnos, comiendo.

- (47) *Así andamos* *Lechi-ta* *upya-q*²³ *ka-yku*
 Así andamos leche-AC beber-MNLZ COP-1PL EXCL

Así andamos. Acostumbrábamos (a) tomar leche.

- (48) *Ch'awa-q* *ka-yku* *oveja-s-ta*²⁴
 ordeñar-NMLZ COP-1 PL EXCL oveja-PL-AC

Acostumbrábamos (a) ordeñar (las) ovejas.

²² La consultante dice /wayk'uj/. En todo el discurso, todos los NMLZ son pronunciados con la fricativa -j en lugar de la consonante oclusiva -q.

²³ En la pronunciación del verbo *upyay*, la consonante bilabial *p* se transforma en fricativa *j* y se produce la síncope de la fricativa palatal *y*. Por ello, la consultante pronuncia *ujaj* en lugar de *upya-q*.

²⁴ Se observan una transferencia sintáctica del español al quechua en lo referido al orden verbo-objeto directo en lugar de objeto directo-verbo de la lengua sudamericana. También se observa la transferencia morfológica del español cuando la consultora pluraliza *oveja-s-ta* con la 's' española.

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

(49) *Chanta chay mamita-y-qa quesu-ta ruwa-q*
 Después DEM MED mamita-POS 1 SG-TOP queso-AC hacer-NMLZ

Después (de) eso, mi mamita (acostumbraba a) hacer queso

(50) *Quesu-ta ruwa-spa-Ø-qa ña q'aya-ntin²⁵-qa*
 Queso-AC hacer-CONT-3SG-TOP PERF mañana-todo-TOP

chay²⁶ mote-ta chura-q
 DEM MED mote-AC poner-NMLZ

Haciendo queso, ya toda(s) la(s) mañana(s), luego (acostumbraba) poner mote.

(51) *Chay²⁷ avio-n²⁸ ripu-q ka-yku*
 DEM MED avio-? irse-NMLZ COP- 1 PL EXCL

Luego, acostumbrábamos (a) irnos con avio.

(52) *Así andamo michi-q hacienda-ta*
 Así andamo pastorear-NMLZ hacienda-AC

Así andamo(s), (solíamos) patorear la hacienda.

²⁵ La consultante pronuncia /q'aya-ntan-qa/ como variante de q'aya-ntin-qa. El sufijo -ntin- presenta diversos significados. Probablemente, es realización fonética del sufijo -nti-.

²⁶ Se infiere que la consultante quiere decir *chaymanta*, luego. Por ello, se lo traduce como un adverbio temporal.

²⁷ Nuevamente, se infiere que la consultante pretende decir *chaymanta*, luego.

²⁸ Es difícil escuchar el sufijo -n en avio. De allí que se señale ese sufijo con un signo de pregunta.

MARCELO FORTUNATO ZAPANA

(53) *Tarde* *chaya-q*²⁹ *ka-yku* *llanta* *q'epiu*³⁰
 tarde llegar-NMLZ COP-1 PL EXCL leña cargada

Acostumbrábamos (a) llegar tarde, la leña cargada.

(54) *A veces tarda* *khuyay* *tala*³¹ *ka-q* *ka-yku*
 A veces tarde cansado arruinado estar-NMLZ COP- 1 PL EXCL

A veces tarde, solíamos estar arruinado(s), cansado(s).

(55) *A veces* *tar-pu-a*³² *ka-yku* *granizada*
 A veces encontrar- APL 3>1-?-NMLZ COP-1 PL EXCL granizada

A veces, (la) granizada (solía) encontrarnos (a) nosotros

(56) *Kay-kuna*³³ *limpu*³⁴ *punki-sqa* *chaya-q*
 DEM PROX-PL bien hinchar-NMLZ llegar-NMLZ

²⁹ La consultante pronuncia el verbo *chayay*, llegar, como /chajaj/.

³⁰ El sufijo *-u* que acompaña al verbo *q'epiy* puede ser el sufijo que se usa en el adjetivo *quepiu* del español andino que presenta una síncope de la *-d-* y la modificación fonética de *-o* por *-u*. Su equivalente en el español estándar es *quepido* con el significado de 'cargado'.

³¹ *Tala* es variante léxica del quechua jujeño que significa 'viejo', 'rotoso', 'arruinado'. Se desconoce el origen de esta palabra. En *Qhichwa Suyup Simi Pirwa. Diccionario de la Nación Quechua*. (2013, 230), para 'rotoso' se usa *thanta*.

³² En *tarpuaq*, el verbo *tariy*, encontrar o hallar, presenta apócope de *-i*. Además, se observa el agregado epentético de *-a-* que quizás funciona como eufónico.

³³ Se evidencia el uso del deíctico *kaykuna*, estas, que se refieren a las manos de la consultante Trejo.

³⁴ *Limpu* es una variante lexemática del quechua hablado en Jujuy que significa 'muy'.

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

ka-yku *tarde.*
COP-1 PL EXCL tarde

(Con) estas, muy hinchadas, solíamos llegar tarde.

(57) *Chayna* *ka-q*
Así COP-NMLZ

Así (solía) ser.

(58) *Chay...* *chayjina-ta* *puri-mu-ni*
Así... Así-AC caminar-CIS-1 SG

Así, así (yo) caminaba para aquí.

(59) *Chanta* *allqus-ni-wan*³⁵
Después perros-EUF-COM

Después, con los perros...

(60) A veces con
A veces con

(61) *Rabias-ku-spa-Ø-qa* *allqus-ni-wan* *kachari-na* *ka-n*³⁶
Rabias-REFL-CONT-3SG-TOP perros-EUF-COM soltar-NMLZ COP-3SG

*ouja*³⁷-*ta*
oveja(s)-AC

Enojándose, con los perros (ella) acostumbraba a soltar las ovejas.

³⁵ La consultante pronuncia /allqosnian/

³⁶ La consultante pronuncia /kaj/. Para facilitar la traducción se lo transcribe *kan*.

³⁷ La consultante pronuncia /ouja/ como variante de *owija*.

MARCELO FORTUNATO ZAPANA

(62) *Chanta chay ña tarde*
 Después DEM MED PERF tarde

*chaya-yku-chi-na-lla*³⁸ *kay* *montoncito*³⁹
 llegar-1PL EXCL-CAUS-NMLZ POST-EXCL DEM PROX montoncito

Después (de) eso, ya tarde, teníamos que hacer llegar solo (como) ese montoncito.

(63) *Mana chaya-q montoncito (...)*
 NEG llegar-NMLZ montoncito (...)

No (solíamos) hacer llegar (en) montoncito,

(64) *Chaya-chi-na-yku,* *lazo en la cola*
 Llegar-CAUS-NMLZ POST-1 PL EXCL , lazo en la cola

Que (nosotros) hagamos llegar (así), lazo en la cola.

(65) Ah, así era. Mamita era delicada pa' hacienda

En lo que se refiere al anclaje referencial, se observa el uso de forma personal 0 cuando la consultante para anclar *Ñuqayku*, nosotros, lo hace en el sufijo verbal de primera persona plural exclusiva *-yku* en el verbo *ka-yku* en (43). La referencia de este pronombre personal incluye a la consultante, doña Felisa, y a sus hermanos con los que realizarían las tareas de cuidado de las ovejas y a su madre. A partir de (49) distingue y ancla por separado a su 'mamita'. Usa la primera plural exclusiva para dar cuenta de que queda fuera de ese referente el entrevistador que fue quien le hizo la pregunta disparadora de la explicación.

³⁸ El sintagma *chaya-yku-chi-na-lla* presenta el nominalizador *-na* que funciona como complementizador (Cerrón Palomino 1994, 174) con matiz de obligatoriedad.

³⁹ Cuando la consultora expresa 'este montoncito' se refiere a un montoncito de ovejas.

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

En cuanto a la individuación, el referente plural es único pero nunca son mencionados con ningún nombre propio. Se sabe que una es Felisa Trejo, pero se desconoce el nombre de sus hermanos. Se infiere que el entrevistador Llama los conoce. Por eso, la consultante no los nombra.

El seguimiento referencial del primer referente *Ñuqayku* se realiza a través del sufijo de primera persona plural exclusiva *-yku* que se utiliza a lo largo de todo el discurso explicativo. En total aparece trece veces, siendo la primera en la intervención (43) y la última en la (64)⁴⁰. Desde la perspectiva de Comrie (1994), este procedimiento está relacionado con el aspecto gramatical inherente del número plural. Desde el criterio del alcance discursivo (Comrie 1998, 338), el dispositivo pertenece al dominio extendido por la cantidad de intervenciones en las que aparece.

En dos ocasiones, el seguimiento referencial de *Ñuqayku* puede realizarse teniendo en cuenta el converbo *-spa*. Esto ocurre en las intervenciones (44) y (46).

(44) <i>Cuatro de la mañana</i>	<i>jatari-spa-Ø</i>	<i>wayk'u-q</i>
Cuatro de la mañana	levantarse-CONT-1PL EXCL	cocinar-NMLZ

ka-yku
COP-1PL EXCL

Levantándo(nos) (a las) cuatro de la mañana, acostumbrábamos (a) cocinar

(46) <i>mikhu-spa-Ø</i>	<i>ripu-q</i>	<i>ka-yku</i>
comer-CONT-1 PL EXCL	irse-NMLZ	COP-1PL EXCL

Acostumbrábamos (a) irnos, comiendo.

En (44) el Agente de la cláusula dependiente es *Ñuqayku*. Está elidido, pero se lo reconoce en el sufijo verbal *-yku* del verbo de la cláusula control *wayk'uq kayku*, acostumbrábamos (a) cocinar. Esta cláusula controla el Agente en: *Cuatro*

⁴⁰ El sufijo de primera persona plural exclusiva aparece en los enunciados (43), (44), (45), (46), (47), (48), (51), (53), (54), (55), (56), (62) y (64).

MARCELO FORTUNATO ZAPANA

de la mañana, *jatari-spa-Ø*, Levantádo(nos) (a las) cuatro de la mañana. Igual fenómeno referencial ocurre en (46). El Agente de la cláusula control también es *Ñuqayku en ripuq kayku*, acostumbrábamos a irnos. Este también controla el argumento de la cláusula dependiente *mikhu-spa-Ø*, comiendo. En ambos casos, el sufijo *-spa* es el opera para realizar la continuidad referencial, descrita por la abreviatura CONT.

La frase nominal con sufijo posesivo de primera persona singular y su núcleo *mamita-y-qa*, mi mamita, es la que se ancla en (49). Desde la perspectiva de la individuación es un referente específico por la presencia del sufijo posesivo *-y*. Su seguimiento referencial se realiza en (50), en (61) y en (65). En (50), tenemos otro caso de continuidad referencial entre cláusula control y cláusula dependiente a partir del funcionamiento del converbo *-spa*:

(50) <i>Qesu-ta</i>	<i>ruwa-spa-Ø-qa</i>	<i>ña</i>	<i>q'aya-ntin-qa</i>
Queso-AC	hacer-CONT-3SG-TOP	PERF	mañana-todo-TOP
<i>chay</i>	<i>mote-ta</i>	<i>chura-q</i>	
DEM MED	mote-AC	poner-NMLZ	

Haciendo queso, ya toda(s) la(s) mañana(s), luego (acostumbraba) poner mote.

El Agente de la cláusula control, *chay moteta churaq*, luego (acostumbraba) poner mote, es *mamitay*. Está elidido y se lo debe recuperar en el sufijo de tercera persona singular del verbo copulativo *ka-n*, también suprimido, de la cláusula control: *churaq (kan)*, (ella acostumbraba) poner. En quechua se elide frecuentemente el verbo copulativo mencionado. Esta cláusula principal condiciona para que el Agente de la cláusula dependiente también sea *mamitay*. También está elidido el sufijo de tercera persona singular en el verbo de la cláusula dependiente: *Qesuta ruwa-spa-Ø-qa ña q'ayantinqa*, Haciendo queso ya toda(s) la(s) mañana(s).

El seguimiento del mismo referente se presenta también en el enunciado (61):

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

(61) *Rabias-ku-spa-Ø-qa* *allqus-ni-wan* *kachari-na* *ka-n*
 Rabias-REFL-CONT-3SG-TOP perros-EUF-COM soltar-NMLZ COP-3SG

ouja-ta
 oveja(s)-AC

Enojándose, con los perros (ella) acostumbraba a soltar las ovejas.

El Agente de la cláusula control, aunque elidido, corresponde que siga siendo *mamitay*, mi mamá, de (49). Puede hipotetizarse que la consultante dijo *kacharina kan*, (ella) acostumbraba a soltar. Esta cláusula restringe para que el argumento de la dependiente siga siendo ‘su madre’, aunque en *Rabias-ku-spa-Ø-qa*, enojándose, no hay marca morfológica de tercera persona del singular.

En (58) se presenta otro caso de anclaje con forma personal cero. El pronombre de primera persona singular, *Ñuqa*, no aparece explícitamente en este enunciado. Se lo recupera del sufijo verbal *-ni* en *purimuni*, (yo) caminaba.

Un último caso de anclaje referencial estudiado es el sustantivo común *allqus*, (los) perros, de (59) que vuelve a presentarse como sintagma posposicional en (61). Se trata de un referente específico dado que alude a los perros pastoreros que Felisa Trejo tenía cuando era pequeña o adolescente.

Análisis de Haciendawan, Con la hacienda

Este discurso explicativo de diez enunciados fue brindado por Lucas Jesús Llampá (L). Cuando grabó su discurso tenía cincuenta y sesenta años. **Él explica** cómo es un día de su vida.

L: (66) Bueno. *Paqarin-kuna-qa* *timpu* *jatari-ni* *a veces*
 Bueno. Mañana-PL-TOP temprano levantarse-1 SG a veces

jatari-ni
 levantarse-1 SG

Bueno. (En) las mañanas, temprano me levanto, a veces, me levanto

(67) *sapa-y* *qhawa-ku-ni*
 solo-? cuidar-RFL-1 SG

(Yo) solo me cuido

(68) *Wayk'u-ku-ni* *chanta-qa* **ña** *hasta* *p'unchaw*⁴¹ **ña**
 Cocinar-RFL-1 SG después-TOP PERF hasta día PERF

Me cocino después, ya día ya.

(69) *Hacienda-y-man*⁴² *ri-pu-ku-ni* *campu-man*
 Hacienda-POS 1SG-LOC ir-APL-RFL-1 SG campo-LOC

Me voy a la..., hacia mi hacienda, hacia el campo.

(70) *Tardi* *chaya-ni* *jun...*, *tardi* *chaya-ni*
 Tarde llegar-1 SG jun..., tarde llegar-1 SG

*khuski-ta*⁴³ *hacienda- wan* *wasi-man*⁴⁴
 junta-AC hacienda-COM casa-LOC

Llego tarde, llego tarde con (la) hacienda junta a la casa

⁴¹ El consultante a la palabra *p'unchaw* la pronuncia /*p'unchay*/.

⁴² Don Lucas pronuncia /*haciendeiman*/ . Hay un cambio fonético que podría ser un idiolecto.

⁴³ El adjetivo *khuska*, junta, es propio de la variedad lingüística boliviana. Aparece en *Qhichwa Suyup Simi Pirwa. Diccionario de la Nación Quechua* (2013, 92). Llama la atención la construcción de este adjetivo con sufijo de AC. En el texto, se infiere que el AC del sustantivo 'hacienda' se trasladó al adjetivo *khuski*.

⁴⁴ El consultante dijo /*Tardi chaa-ni jun..., tardi chaa-ni khuski-ta hacienda-n wasi-man*/ . El verbo *chayay* cuando es pronunciado por el consultor Llampá, presenta "síncopa", o sea, pérdida del sonido *y* en el medio de la palabra. Téngase en cuenta que *chayay*, llegar, se diferencia fonológicamente de *ch'allay*, brindar, celebrar.

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

(71) *Chanta-ta-lla*⁴⁵ *mati-ta* *ruwa-q-ku-ni*⁴⁶ *upya-ku-ni*⁴⁷
 Después-AC-EXCL mate-AC hacer-EUF-RFL-1 SG tomar-RFL-1 SG

Después me hago nomás (el) mate, me (lo) tomo.

(72) *Hacienda-y-qa* *ña* *chaya-chka-n*⁴⁸ *wasi-man*
 Hacienda- POS 1SG-TOP PERF llegar- PROG- 3 SG casa- DIR

Mi hacienda ya está llegando a (la) casa

(73) *Tarda-qa* *ña* *hacienda-y-ta* *kancha-ta*
 Tarde-TOP PERF hacienda-POS 1SG-AC corral-LOC

*pirqa-y-ku-ni*⁴⁹
 pircar-EUF-APL-1 SG

Ya tarde, la encierro a mi hacienda al corral

⁴⁵ En el discurso, *Chantata* presenta el agregado del sonido /ll/ que se infiere que es el exclusivo -lla, nomás, con apócope de /a/.

⁴⁶ El verbo *ruway* en el quechua jujeño hablado presenta síncope del fonema fricativo semiconsonante bilabial /w/. Además, el consultante Lucas lo pronuncia /ruaj/ con el agregado de /-j/ al final del verbo.

⁴⁷ El verbo *upyakuni* es pronunciado por el consultante /ujakuni/

⁴⁸ En la pronunciación del presente progresivo /*chayashan*/, el sufijo /sha/ es variante fonética del quechua jujeño, diferente a /-sa/. Ambas son realizaciones fonéticas del sufijo -chka.

⁴⁹ El consultante pronuncia al verbo *pirqay* como /perqaykuni/. El verbo pircay que significa hacer pirca o pared, aquí tiene el significado de encerrar entre las pircas a la hacienda. Hay epéntesis de -y en perqaykuni, probablemente con una función eufónica.

(74) *Ñuqa-qa ña cena-y-ku-ni*⁵⁰
 1 SG-TOP PERF cenar-EUF-RFL-1 SG

Yo ya me ceno

(75) *Puñu-q ripu-ni wasi-y-man*
 Dormir-NMLZ irse-1 SG casa-POS 1SG-DIR

Me voy a dormir a mi casa.

En todo el discurso hay dos referentes anclados. El primero, *Ñuqa*, yo, se ancla con una forma personal 0. Se lo recupera, por primera vez, en el sufijo de primera persona singular *-ni* de (66). Se presenta, en total, doce veces a lo largo de toda la explicación. Es una referencia déictica. Desde la perspectiva de la individuación, es un referente único puesto que se trata de don Lucas Jesús Llampá.

El segundo anclaje se observa con la frase nominal con núcleo y especificador léxico posesivo *hacienday*, mi hacienda. Esta palabra es otro caso de transferencia del español al quechua hablado en Jujuy. Aparece, por primera vez, en (69). Reaparece con la misma expresión referencial en (70), (72) y (73). Se trata de un referente específico porque está acompañado del sufijo posesivo de primera persona singular *-y*.

En lo que se refiere al seguimiento referencial a nivel clausal, se observa que, en el caso de *Ñuqa*, el hablante utiliza el sufijo reflexivo *-ku* en siete ocasiones. En una de ellas el sufijo *-ku* permite la correferencia entre los argumentos Agente y Paciente de un evento transitivo: *qhawa-ku-ni*, me cuido, en (67). En contraste, en los otros seis enunciados, el sufijo *-ku-* significa provecho para sí mismo. Esto ocurre en (68) *wayk'u-ku-ni*, me cocino; en (69) *ri-pu-ku-ni*, me voy a...; en (71) *ruwa-q-ku-ni*, me hago, y *upyá-ku-ni*, me tomo; en (73) *pirqa-y-ku-ni*, me (la) encierro y en (74) *cena-y-ku-ni*, me ceno. Se trata de un dispositivo de seguimiento referencial relacionado con los aspectos gramaticales del persona y número y en el dominio extendido (Comrie 1998, p. 338).

⁵⁰ El verbo quechua *cenaykuni* presenta un agregado del sonido /y/ antes del sufijo *-ku*, o sea al interior de la palabra. Este agregado de sonido se llama epéntesis.

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

En (71), se observa que el sufijo quechua *-ta* se combina con el adverbio *chantata*. Según Eusebio Llampa, en Lagunillas de Farallón, se escucha la expresión *Chantata ruwanki*, Después hacés. En este caso, el *-ta* cumple una función que no es acusativo y se combina con adverbio. En (73) se observa el sufijo *-ta* en *kanchata*, al corral. El valor de este sufijo, en este caso, tendría que ser de locativo para mantener el significado de la oración. Si no fuese un cambio analógico del hablante, se infiere una polivalencia del sufijo *-ta*. En este sentido, Juanatey sostiene que el sufijo *-ta* tiene como función usual la de acusativo, pero también marca argumentos sujetos con verbos inergativos y verbos copulativos (Juanatey, 2020, p. 304).

Conclusiones

Se presentan las conclusiones en tres apartados relacionados con los tres objetivos del presente estudio.

I. Con respecto al anclaje referencial, se distinguen entre referentes que se anclan y despliegan en el discurso y otros que se anclan pero que no vuelven a ser retomados por el hablante. Las siguientes conclusiones se elaboran sólo teniendo en cuenta a los primeros que son dieciocho en total.

La expresión referencial más utilizada por los explicadores quechuahablantes es el sustantivo común sin ningún tipo de determinante. Aparece en seis ocasiones: *atuq*, (el) zorro, en (14); *talaqchuq-ta*, sonajero, y *manchachinas-ta*, espantaderos, en (22); *colores* en (28); *hacienda-ta* en (52); y *allqus*, (los) perros, en (59). La construcción que le sigue en preferencia es la frase nominal con núcleo y determinante posesivo. Se identifican cuatro ejemplos: *llamainiyki*, tus llamas, en (1); *qallunchik*, nuestra lengua, en (35); *mamay*, mi mamá, en (49) y *hacienday*, mi hacienda, en (69). El tercer lugar de las preferencias lo ocupa la frase nominal con núcleo y atributo. Se identificaron tres casos: *jisp'ay poqoykuna*, orina(s) maduras, en (23); *qhucha aceitekuna*, aceites vencidos, en (23); y *yachas munaqkuna*, (los) que quieren aprender, en (36). En cuarto lugar, se utiliza la forma personal cero. Se trata de los pronombres personales que se anclan como categoría vacía. Se los recupera en los sufijos verbales de persona y número de los verbos utilizados. Los tres ejemplos reconocidos son *ñuqayku*, nosotros, en (43); *ñuqa*, yo, en (58) y *ñuqa*, yo, en (66). Finalmente, se identifica un solo pronombre enfático, o sea, explícito en el discurso: *ñuqa*, yo, en (30), y un solo sustantivo propio: *Lagunillas* en (32).

Se observa la presencia dominante de expresiones referenciales en el polo de lo más explícito. Si se tomara al sustantivo común como límite de explicitud se puede reconocer catorce anclajes en el polo de lo explícito y solo cuatro anclajes en el polo de los menos explícito.

Gráfico 2. Escala de expresiones referenciales en explicaciones en quechua

+ explícito	Frase nominal con núcleo y atributo	tres anclajes
	Frase nominal con núcleo y especificador léxico posesivo	cuatro anclajes
	Frase nominal con núcleo y determinante	
	Nombre propio	un anclaje
	Sustantivo común	seis anclajes
	Pronombre enfático	un anclaje
	Pronombre neutro	
- explícito	Forma personal ligada (afijo)	
	Forma personal cero	tres anclajes

Fuente: elaboración propia.

Juanatey (2020, p. 104), en un corpus de discursos narrativos, conversacionales, e instruccionales, en quichua santiagueño, concluyó que la construcción más utilizada para el anclaje es la frase nominal con sustantivo común y que el determinante más utilizado es el numeral *suk*, uno. En el corpus de discursos explicativos, ningún referente se ancló con el determinante *juk*. El tipo discursivo, sea narrativo o bien explicativo, incide para que los hablantes seleccionen distintos tipos de expresiones para ejecutar su anclaje referencial.

II. En cuanto al criterio de individuación, en los cuatro discursos explicativos se reconoce estas categorías. En primer lugar, hay un concepto: *colores* en (28). También hay dos referentes genéricos del concepto “dispositivo

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

disuasorio para zorros”: *talaqchuqta*, sonajero, y *manchachinasta*, espantaderos, de (22). Se identifican cuatro referentes no específicos a través de frases nominales con núcleo sin especificador léxico posesivo: *atuq*, (el) zorro, en (14); *jisp'ay poqoykuna*, orinas maduras y *qhucha aceitekuna*, aceites vencidos, en (23) y *yachas munaqkuna*, (los) que quieren aprender, en (36). En contraste, hay seis referentes específicos. Estos se actualizan mediante sintagmas nominales con núcleo y determinante posesivo: *llamainiyki*, tus llamas, en (1); *qallunchik*, nuestra lengua, en (35); *mamitay*, mi mamita, en (49); *hacienda-ta* en (52); *allqus*, (los) perros, en (59); y *hacienday*, mi hacienda, en (69). Aunque el ejemplo *hacienda* de (52) y *allqus*, (los) perros, en (59) carecen de sufijos posesivos, el referente es específico porque la consultante Felisa Trejo habla de su hacienda y de sus perros.

Finalmente, hay cinco referentes únicos. Uno de ellos se reconoce a través del nombre propio *Lagunillas* en (32). Los otros cuatro se pueden identificar a través de pronombres personales. Tres de ellos son elididos por los hablantes: *ñuqayku*, nosotros, en (43) que alude a Felisa Trejo y a sus hermanos; *ñuqa*, yo, de (58) que refiere a Felisa Trejo y el *ñuqa* de (66) que alude a Lucas Jesús Llampá. Solo un pronombre está explícito: *ñuqa*, yo, de (30) que remite a Eusebio Llampá.

Los referentes específicos, en el corpus de discursos explicativos, se expresan con frases nominales que contienen un núcleo y un especificador léxico posesivo. Si el referente es no específico, explica Juanatey (2020, pp. 337-338) refiriéndose a su corpus de discursos narrativos, se utiliza la frase nominal con determinante numeral *juk*, uno. En los discursos explicativos estudiados, las referencias no específicas se expresan mediante sustantivos comunes escuetos. El único concepto y los dos referentes genéricos identificados también se expresan con sustantivos comunes.

Si se considera al referente no específico como referente abstracto y límite entre las cinco categorías presentadas, el cuadro de selecciones por parte de los explicadores quechuahablantes queda organizado de la siguiente forma:

Gráfico 3. Escala de categorías de individuación en explicaciones en quechua

abstracto	concepto	un caso
	referente genérico	dos casos
	referente no específico	cuatro casos
	referente específico	seis casos
concreto	referente único	cinco casos

Fuente: elaboración propia.

Se observa que, al tratarse de discursos explicativos, los hablantes operan con un concepto, dos referencias genéricas y cuatro no específicas. El uso de estas siete referencias abstractas está justificado por la meta que buscan los consultantes quechuahablantes: hacer comprender un dominio de la realidad que los circunda. Al mismo tiempo, se evidencia una preferencia de los hablantes para utilizar, incluso en discursos explicativos, once referentes concretos: seis específicos y cinco únicos.

III. En lo que se refiere al seguimiento referencial, a nivel local, se expondrán conclusiones relacionadas con dos aspectos: el nivel de la cláusula simple y el nivel interclausal.

- A nivel de la cláusula simple, en los cuatro discursos, se identifica un ejemplo de correferencia entre los argumentos Agente y Paciente de un evento transitivo a través de un sufijo verbal reflexivo *-ku*. Esto solo ocurre en el cuarto discurso, *Haciendawan*, con mi hacienda, en su solo enunciado: el (67). En el verbo *qhawa-ku-ni*, me cuido, el Agente *Ñuqa*, yo, se correferencia con el Paciente a través del sufijo reflexivo.
- A nivel interclausal, en la lengua quechua, la conexión entre dos eventos se presenta como una relación entre una cláusula control y una dependiente. En el corpus estudiado de cuatro discursos explicativos, se identificaron dos formas que Juanatey (2020, p. 338) presenta para comprender cómo se resuelve la interpretación de un argumento de una cláusula dependiente.

REFERENCIALIDAD A NIVEL LOCAL EN DISCURSOS EXPLICATIVOS EN QUECHUA...

La primera es la que presenta una cláusula dependiente con sufijo *-paq* y nominalizador de posterioridad *-na*. Esta cláusula señala una referencia independiente de la referencia de la cláusula control. Por ejemplo, la pregunta en (21) presenta una cláusula control, *imakunata churanki chay llamasta*, ¿Qué ponés a esas llamas..., y una cláusula dependiente, ... *mana mikhunanpaq*, para que (el zorro) no (las) coma? Esta última, cuyo verbo presenta el nominalizador *-na-*, señala la referencia mediante el sufijo posesivo de tercera persona singular *-n-*. Este posesivo señala el Agente de esta cláusula dependiente: el zorro. Otro ejemplo de este tipo aparece en *Qallunchik*, nuestra lengua, en (41). La cláusula control dice *Chaymanta ñuqapis nini chay secundariapi (...)*, Después, yo también hablo eso, en (la) secundaria, (...). En tanto, la cláusula dependiente dice ... *yacha-chi-ku-na-paq*, ...para que se (la) enseñe. En este último caso, la inexistencia de algún sufijo posesivo permite traducir la oración como impersonal.

La segunda forma de identificar un argumento en una cláusula dependiente es la que presenta cuando se opera con el sufijo *-spa*. En este caso, el referente de la cláusula control se continúa en la dependiente. Van Gijn *et al.* (2011, p. 9) dicen que el sufijo quechua de mismo sujeto *-spa* no toma una marca personal, mientras que el sufijo de distinto sujeto *-pti* si requiere una marca personal. Del corpus de cuatro discursos estudiados, solo en *Haciendata michiq kayku*, Acostumbrábamos a pastorear la hacienda, aparecen ejemplos de este tipo. En dos ocasiones, con *-spa* se realiza el seguimiento referencial del referente *Ñuqayku*. Por ejemplo, en (44): *Cuatro de la mañana jatarispa-Ø wayk'uq kayku*, Levantando(nos) (a las) cuatro de la mañana, (nosotros) acostumbrábamos (a) cocinar. En (50), la consultante usa el mismo procedimiento, pero para hacer el seguimiento referencial de *mamitay*, mi mamá: *Qesuta ruwaspa-Ø-qa ña q'ayantinqa chay moteta churaq*, Haciendo queso ya toda(s) la(s) mañana(s), luego (mi mamita acostumbraba) poner mote.

La reflexión sobre el seguimiento referencial interclausal concluye con el reconocimiento del dispositivo utilizado, teniendo en cuenta las taxonomías de Comrie (1994, 1998). Las más utilizadas son las que se relacionan con un aspecto gramatical inherente (persona y número) y que, al mismo tiempo, presenta un alcance extendido. Esto ocurre en seis casos. El primero es *llamainiyki*, tus llamas, (1) que en trece enunciados subsiguientes reaparece a través de un mismo sufijo de tercera persona singular. Los otros casos similares suceden con *atuq*, zorro, en (14); con *ñuqa*, yo, de (30); con *yachas munaqkuna*, (los) que quieren aprender, en (36); con *Ñuqayku*, nosotros, en (43); y con *ñuqa*, yo, en (66).

Estas conclusiones se relacionan solo con la referencialidad en el orden local (Juanatey 2020, pp. 264-339). Queda por investigar cómo opera la referencialidad en discursos explicativos a nivel global en el que, por ejemplo, debiera estudiarse el funcionamiento del sufijo topicalizador *-qa*, entre otras operaciones específicas.

Bibliografía

- Cerrón Palomino, R. (1994). *Quechumara. Estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- Comrie, B. (1994). Towards a typology of reference-tracking devices. Manuscrito inédito.
- Comrie, B. (1998). Reference-tracking: description and explanation. *STUF - Language Typology and Universals* 52, (3-4), 335-346.
- Comrie, B., Haspelmath, M. y Bickel, B. (2015). The Leipzig Glossing Rules: conventions for interlinear morpheme-bymorpheme glosses. Recuperado de <https://www.eva.mpg.de/lingua/pdf/Glossing-Rules.pdf> [Consulta: 10/04/2021]
- Qhichwa Suyup Simi Pirwa. Diccionario de la Nación Quechua*. (2013). Consejo Educativo de la Nación Quechua. En línea: [http://www.proeiband.es.org > uploads > 2019/04/4Diccionario](http://www.proeiband.es.org/uploads/2019/04/4Diccionario). [Consulta: 24/07/2020].
- Juanatey, M. (2020). *Relaciones entre eventos y referencialidad en quichua santiagueño: de la gramática al discurso*. Tesis doctoral inédita. Universidad De Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras: Buenos Aires.
- Lehmann, C. (2018). Reference. Manuscrito inédito.
- Plaza Martínez, P. O. (2014). *Pautas para escribir el quechua normalizado*. Universidad Mayor de San Simón.
- Van Gijn, R., Haude, K. y Muysken, P. (2011). Subordination in South America. An overview. R. Van Gijn, K. Haude y P. Muysken. (Eds.) *Subordination in Native South American Languages*. John Benjamins Publishing Company, 1-23.
- Zapana, M. (2021). Modalidad en discursos orales en quechua jujeño. *Andes, Antropología e Historia*, Vol. 32, (2), 1-33.

"Nuevos registros arqueológicos de ocupaciones humanas del Holoceno temprano y medio en la región de puna de la provincia de Salta (noroeste de Argentina). Análisis de puntas de proyectil halladas en estudios de impacto arqueológico". Artículo de Claudio Javier Patané Aráoz y Rodolphe Huguin. Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 138-169 | ISSN N° 1668-8090

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO TEMPRANO Y MEDIO EN LA REGIÓN DE PUNA DE LA PROVINCIA DE SALTA (NOROESTE DE ARGENTINA). ANÁLISIS DE PUNTAS DE PROYECTIL HALLADAS EN ESTUDIOS DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO

NEW ARCHAEOLOGICAL RECORDS OF EARLY AND MIDDLE HOLOCENE HUMAN OCCUPATIONS IN THE PUNA REGION OF SALTA PROVINCE (NORTHWESTERN ARGENTINA): ANALYSIS OF PROJECTILE POINTS FOUND IN ARCHAEOLOGICAL IMPACT STUDIES

Claudio Javier Patané Aráoz

Investigador independiente
Salta
patanearaoz@yahoo.com

Rodolphe Huguin

Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas (ICB)
Laboratorio de Paleoecología Humana
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,
Universidad Nacional de Cuyo Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Mendoza.
rhuguin@mendoza-conicet.gob.ar

Fecha de ingreso: 10/02/2025 - Fecha de aceptación: 23/06/2025

Resumen

En este artículo presentamos estudios realizados en una muestra lítica (n=15) proveniente de siete sitios de cazadores-recolectores a cielo abierto registrados en estudios de impacto arqueológico efectuados en diversas áreas de la región de Puna de la provincia de Salta (noroeste de Argentina). En esta muestra se analizaron cadenas operativas y unidades tecno-funcionales con el fin de reconstituir técnicas y métodos de talla, así como la funcionalidad y el funcionamiento, identificando y caracterizando las partes transformativas y prensiles de los artefactos. Presentaremos también una caracterización inicial de cada uno de los sitios de procedencia de esos instrumentos. Los registros de estos sitios y el análisis de esos artefactos contribuyen a revertir vacíos de información arqueológica y permiten ampliar el conocimiento actual sobre la ocupación humana durante el Holoceno temprano y medio en la Puna de Salta.

Palabras clave: *Puna de Salta, cazadores-recolectores, estudios de impacto arqueológico, tecnología lítica, Holoceno temprano y medio.*

Abstract

This article presents studies carried out on a lithic sample (n=15) from seven open-air hunter-gatherer sites recorded during archaeological impact assessments conducted in various areas of the Puna region of Salta Province (northwestern Argentina). Within this sample, operational sequences and techno-functional units were analyzed in order to reconstruct knapping techniques and methods, as well as the functionality and operation of the artifacts, identifying and characterizing their transformative and prehensile parts. We also provide an initial characterization of each site from which these instruments originate. The records of these sites and the analysis of these artifacts contribute to filling gaps in the archaeological record and broaden current knowledge about human occupation during the Early and Middle Holocene in the Puna of Salta.

Keywords: *Puna of Salta, hunter-gatherers, archaeological impact studies, lithic technology, Early and Middle Holocene.*

Introducción

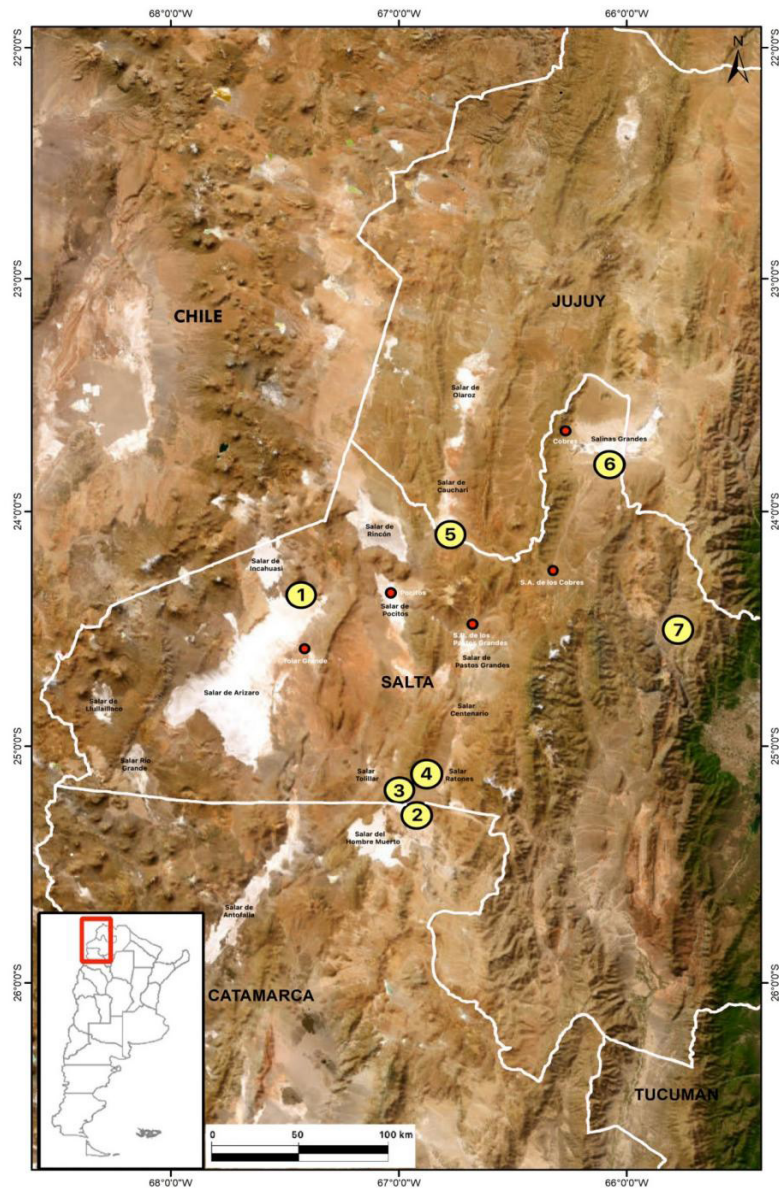
Recientes investigaciones sobre el poblamiento humano en el noroeste de Argentina (NOA) durante el Holoceno temprano y medio generaron importantes progresos e interesantes debates. La región de Puna y su borde oriental son los espacios geográficos de mayor relevancia en el marco general específico de estos avances y discusiones (Aschero, 2000; Huguin 2014; Martínez, 2018; Muscio, Varde y Restifo, 2020; Yacobaccio y Morales, 2011; Yacobaccio, Morales y Huguin 2017; entre otros). Esas investigaciones incrementaron, gradualmente, nuestros conocimientos (cronológicos, tecnología lítica, paleoambientales, sistemas de asentamiento) sobre esta etapa de ocupación humana y sitúan allí los fechados más tempranos en todo el NOA en lo relativo a los procesos de exploración y colonización (Angiorama y del Bel, 2012; Aschero, 1984, 2010; Fernández Distel, 1989; Hernández Llosa, 2001; Huguin 2014; Kulemeyer y Laguna, 1996; López y Restifo, 2017; Yacobaccio, Catá, Morales, Joly, Solá, Cáceres, Oxman y Samec, 2014; entre otros). Sin embargo, en la extensa geografía de la Puna que se despliega a lo largo de tres provincias del NOA algunas áreas todavía permanecen inexploradas y las informaciones disponibles sobre esas etapas del poblamiento humano son escasas y, en algunos casos, directamente nulas.

Por otro lado, en las últimas dos décadas se produjo un notable incentivo e incremento en programas, a corto y largo plazo, de proyectos económicos asentados en las heterogéneas regiones de la Puna del NOA. En la provincia de Salta, de igual manera que en el marco general de todo nuestro país (*e.g.* Carballo Marina, Espinosa y Belardi, 1999; Lucero, Sacchi y Saletta, 2020; Ratto, 2001; 2009), a medida que se planifican y desarrollan las diferentes etapas de cada uno de estos proyectos (prospección, exploración inicial y avanzada, explotación) se deben cumplimentar los procedimientos y requerimientos establecidos en las normativas legales provinciales (Ley Provincial N°7070 de Protección del Medio Ambiente y su Decreto Reglamentario N°3097/01) y nacionales (Ley Nacional N°25.675), para la gestión ambiental: Estudios de Impacto Ambiental y Social (EsIAS) y, dentro de esos procedimientos legales, Líneas de Base Arqueológicas (LBArq) y Estudios de Impacto Arqueológico (EIArq) puntuales.

Los análisis y resultados que se obtienen en las LBArq efectuadas en el contexto general de los Estudios de Impacto Ambiental, aun reconociendo sus limitaciones, pueden contribuir a revertir paulatinamente la falta de conocimiento arqueológico de muchas áreas (Ratto y Orgaz, 2002:44-48; Patané Aráoz, Piraino y Reale, 2020:4-5, 33-35), generar concientización, puesta en valor (Madero y Reigadas, 2002:206-208; Ratto, 2009:368-374) y poseen, ciertamente, un gran potencial de articulación e interacción con los proyectos de investigaciones académicas.

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

Figura 1. Plano de la provincia de Salta en la que se distinguen las ubicaciones de los siete sitios de proveniencia de las PPTA analizadas en este trabajo (círculos con fondo amarillo), 1: salar de Arizaro, 2: salar del Hombre Muerto, 3 y 4: sierra Ratones / Coplayo (laderas occidentales y orientales), 5: Olacapato, 6: Salinas Grandes, 7: Pampa Carachi.



Fuente: elaboración propia

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

En este contexto, nuestro objetivo es presentar los resultados obtenidos en estudios de puntas de proyectil registradas en superficie de sitios arqueológicos ubicados en diferentes áreas de la Puna de la provincia de Salta. Esos sitios fueron hallados en trabajos de arqueología de contrato efectuados en más de una década. La muestra analizada está compuesta por un total de $n=15$ artefactos líticos procedentes de siete sitios de cazadores-recolectores a cielo abierto, localizados en el norte del salar de Arizaro, norte del salar del Hombre Muerto, área aledaña a Olacapato, sierra Ratones (laderas occidentales, orientales y meridionales), sur de Salinas Grandes y quebrada del Toro, borde oriental de Puna (Figura 1).

Es importante señalar que, por las propias características de los trabajos que originaron los descubrimientos de esos sitios, los registros disponibles son generalmente de orden superficial y preliminares, por lo que no contamos con fechados radiocarbónicos que puedan emplearse para establecer cronologías absolutas. De todos modos, la cronología -relativa- establecida para cada uno de los especímenes analizados en la muestra está determinada por comparaciones -a escalas regional y macrorregional- con artefactos de sitios con estratigrafía y fechados disponibles y por similitudes de atributos distintivos de clases artefactuales (López y Restifo, 2017) o tipos morfológicos (*sensu* Aschero 1988) tiempo-sensitivos/diagnósticos (Jones y Beck, 1992).

En una proporción mayoritaria la muestra analizada está compuesta por puntas de tipos morfológico triangulares apedunculadas (PPTA de aquí en adelante). El diseño de cabezal lítico triangular apedunculado, tuvo una amplia dispersión a escala macrorregional y se las considera con un artefacto temporalmente diagnóstico-sensitivo de sociedades cazadoras-recolectoras que ocuparon la Puna durante el Holoceno temprano ("Hoguín, 2014:342-344; López y Restifo, 2017:55-56; Hocsman, Martínez, Aschero y Calisaya, 2012; Yacobaccio y Morales, 2011:344-347). De acuerdo a lo que actualmente se sostiene, las etapas iniciales de exploración y colonización humana en el NOA habrían iniciado entre finales del Pleistoceno y principios del Holoceno temprano (Aschero, 2000; Yacobaccio y Morales, 2011; Martínez, 2018).

Como marco de referencia cronológico, las PPTA halladas en el norte de Chile se encuentran comprendidas temporalmente dentro de dos fases del Holoceno temprano: Tuina (ca. 11.000 al 9500/9000 años AP) y Tambillo (ca. 9500/9000 años AP al 8500/8000 años AP). Para la fase Tuina, las PPTA se distinguen por presentar base recta, confeccionadas en formas base en el que el eje técnico es diferente al eje morfológico. Las PPTA de esta fase fueron halladas en sitios con fechados comprendidos entre 10.900 y 8190 años AP. Mientras que las PPTA de la fase Tambillo se caracterizan por presentar un diseño morfológico

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

en forma cupuliforme y base levemente escotada. Estas PPTA fueron registradas en sitios chilenos dentro de un rango temporal comprendido entre 9590 y 7990 años AP (Núñez y Santoro, 1988; Núñez, Grosjean y Cartajena, 2005).

De igual manera, se debe señalar también la presencia de puntas triangulares durante el Holoceno medio (Hocsman 2006), tales como los diseños conocidos como puntas cordiformes de base escotada (López y Restifo, 2017; Pintar, 2004), pentagonales y lanceolados cortos (gota) hacia finales del Holoceno medio (López y Restifo, 2017; Muscio y Cardillo, 2019; Restifo, 2013).

En estudios previos sobre muestras de PPTA obtenidas en sitios del NOA se destacó que estas puntas de proyectil se caracterizan por manufactura de técnicas simples, de baja inversión y por una amplia variabilidad morfológica (Hocsman *et al.*, 2012: 65-66; Huguin y Restifo, 2012). Con relación a las técnicas de caza, las PPTA fueron asociadas a proyectiles de sistema de armas con propulsor en contextos de caza (individual o de pocas personas) a distancia en espacios abiertos (Aschero y Martínez, 2001:227-229; Martínez, 2007:144-145).

En lo relativo a la región específica de nuestro estudio, los registros de estas PPTA se limitan a un sólo contexto cronológico obtenido en estratigrafía. Fueron halladas en la capa F4 del sitio Alero Cuevas, con fechados comprendidos entre 9880 ± 100 años AP y 8504 ± 52 años AP (López y Restifo, 2017:55-56). Las PPTA de ese sitio fueron denominadas por los investigadores como Clases Arqueofactuales 1 (Tuina) y 2 (Tambillo). Por otro lado, los registros superficiales en la Puna de Salta de estas PPTA, también escasos, se circunscriben al presente a sólo dos sitios, ubicados en el salar de Llullaillaco (Mignone, 2015:372-373) y norte del salar de Pocitos (López, Orsi, Seguí, Araya, Solá y Coloca, 2023:58-60).

Concretamente, en la muestra analizada en este trabajo se encuentran presentes puntas de tipo Tambillo, de base escotada, ápice en forma de cúpula, y bocas de lascado coincidentes, ubicadas cronológicamente a finales del Holoceno temprano (Huguin, 2014; Núñez y Santoro, 1988); también puntas triangulares alargadas con base recta y base escotada, con presencia de una acanaladura, aspectos relacionados con los artefactos Huiculunche 2, de cronología escalonada entre el final del Holoceno temprano y principios del Holoceno medio (De Souza, 2004; Huguin 2014); puntas cordiformes, diagnósticas de ocupaciones del Holoceno medio (López y Restifo, 2017; Pintar, 2004) y una reducida muestra de diseños lanceolados y pentagonales (con o sin pedúnculo esbozado).

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

La Puna de Salta: proyectos mineros, estudios de impacto y los registros de sitios de cazadores-recolectores del Holoceno temprano y medio

La Puna argentina es una extensa altiplanicie (> 3.500 msnm) ubicada entre los 19° y 27° de latitud sur, formando parte del *Plateau* Andino. Desde un marco geopolítico, la región de Puna se despliega por el occidente de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca, ocupando una superficie aproximada de 100.000 km². Fue definida como Provincia Geológica por Turner (1972) y, por sus principales características de volcanismo y tectónica, se la subdividió en dos Subprovincias (Puna Septentrional [Jujeña] y Puna Austral [Salto-Catamarqueña]) mediando el lineamiento de la mega-fractura de Calama-Olacapato-El Toro (Alonso, Viramonte y Gutiérrez, 1984). La Puna se encuentra delimitada al este entre la Cordillera Oriental (tramo septentrional) y Sierras Pampeanas-Sierra de Famatina (tramo austral), al oeste por la Cordillera Principal (continuación austral de la Cordillera Occidental de Bolivia) y al sur por la cordillera de San Buenaventura (Turner, 1972).

La topografía de la Puna presenta geoformas asociadas a la cordillera de los Andes, caracterizada estructuralmente por bloques de orientación submeridiana, con fallas inversas y pliegues que presentan rumbos dominantes en sentido norte-sur. Por su morfología volcánica, los paisajes de Puna sobresalen por la presencia de estratovolcanes que alcanzan en algunos casos más de 6000 metros de altura y extensas cuencas cerradas (cuerpos salinos) (Alonso y Viramonte, 1987:394). En este marco, en la Puna se presentan condiciones predominantes de gran aridez, baja presión atmosférica, intensa radiación solar, hipoxia, marcada estacionalidad de temperatura y precipitaciones (Muscio, 1989). Todas estas condiciones generan ambientes variables y fragmentados, en la que la biomasa se distribuye principalmente en zonas de concentración de nutrientes (Yacobaccio, 1994).

En la provincia de Salta, la Puna abarca gran parte del departamento Los Andes (al oeste) y una pequeña porción del departamento La Poma (al norte). En esta región, la explotación de depósitos minerales (metales, no metales y rocas de aplicación industrial) es, desde tiempos prehispánicos (e.g. Cruz, Angiorama, Becerra, Braticevic y Comunidad Aborigen Atacama de Cobres 2021; López, Coloca, Orsi, Araya, Seguí y Rosenbusch 2020; entre otros) hasta el presente (Alonso y Viramonte, 1987:399-405; Alonso, 2010), una importante actividad económica, industrial y con otros fines en la provincia de Salta. En la actualidad numerosos proyectos a gran escala se encuentran destinados principalmente a la extracción de recursos de alta demanda mundial actual, como salmueras ricas en litio (Proyecto Mariana de Litio Minera Argentina S.A. [salar de Llullaillaco],

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

Rincón Lithium de Rio Tinto [salar de Rincón], Salar Centenario Ratones de Eramine Sudamérica S.A. [salares de Centenario y Ratones]; entre otros) y de oro y cobre (Proyecto Lindero de Mansfield Minerals S.A. [salar de Arizaro] y Taca Taca de First Quantum Minerals [salar de Taca Taca]; entre otros).

En ese contexto, uno de nosotros participó en diversos estudios de impacto arqueológico requeridos por empresas mineras en la Puna de Salta. Desde un primer momento de esas actuaciones profesionales (Patané Aráoz, 2013), nos interesa presentar en revistas científicas algunos de los registros más importantes obtenidos en esos trabajos. En particular, a lo largo de estos años nuestro interés se orientó específicamente en los registros de sitios tempranos de sociedades cazadoras-recolectoras. Los análisis que presentamos aquí constituyen un nuevo aporte en esa dirección, contribuyendo en la necesaria articulación e integración entre los análisis y resultados obtenidos en investigaciones académicas y EIArq.

En los siguientes párrafos presentaremos una breve caracterización general de los siete sitios donde fueron hallados los materiales líticos que componen la muestra analizada. Todos esos sitios son asentamientos de cazadores-recolectores a cielo abierto y fueron descubiertos en diferentes instancias de trabajos en el terreno en los últimos 15 años. Como es usual en estos tipos de trabajos, inicialmente todos los sitios fueron objeto de relevamientos superficiales-expeditivos. Sin embargo, es preciso destacar que dos de estos sitios (SHM-S2-s2, TGEb-SN/1) fueron analizados posteriormente con mayor detenimiento, aunque en situaciones poco deseadas como arqueología de rescate.¹

Sitio: PAN-EIA-S/3

Sitio registrado en el mes de mayo de 2019, coordenadas geográficas: S24°21'32.7" - O67°25'41.7", altitud: 3480 msnm. Localización: norte del salar de Arizaro, extremo de un abanico aluvial de la ladera sur del volcán Guanaquero, en un emplazamiento bajo, cercano a paleocauces que desembocan en el salar donde se desarrolla una vega de modestas dimensiones (Figura 2A).

El área de dispersión de los materiales líticos en superficie es de aproximadamente 120 m². En cercanías del sitio se reconocieron dos parapetos, ubicados a unos 45 m y 100 m, hacia el este. Un sector periférico del sitio, hacia

¹ En los casos donde esos sitios fueron hallados en áreas autorizadas por la provincia de Salta para investigaciones de equipos académicos, se solicitaron los correspondientes permisos a los directores de esos proyectos para efectuar estos análisis.

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

el norte, se encuentra impactado por una huella por la que transitan automóviles 4x4. El sitio está compuesto mayoritariamente por desechos de talla, con una baja representatividad de artefactos formatizados y, en menor medida, núcleos. Materia prima: basalto, andesita, obsidiana (traslucida y gris veteadas). Entre los artefactos formatizados, se registraron raederas (con retoques bifaciales) y cierta cantidad de puntas de proyectil (enteras, fracturadas y preformas), entre ellas PPTA, Huiculunche 2 y lanceoladas.

Sitio: SHM-S2-S2

Sitio descubierto en el mes de mayo de 2014; coordenadas geográficas: S25°17'25.0" - O66°55'48.9", altitud: 3978 msnm. Localización: norte del salar del Hombre Muerto, en zona de contacto entre los faldeos meridionales del cerro Ratones y el salar del Hombre Muerto, geomorfología típica de un ambiente de barreal (Figura 2B). De igual manera que en el sitio de Arizaro, un sector de este sitio fue impactado parcialmente por una huella utilizada por camionetas 4x4.

En una publicación anterior se presentaron estudios preliminares efectuados en este sitio (Patané Aráoz, Piraino y Reale 2020). El sitio está compuesto por una extensa dispersión de elementos líticos en superficie, cubriendo un área aproximada de 970 m² y un parapeto asociado. En el sitio se registró el predominio de materias primas ígneas volcánicas (andesita y obsidiana) y, en menor medida, rocas metamórficas (anfíbolita, jaspilita y cuarcitas). Con relación a las clases tipológicas registradas, se observaron numerosos desechos de talla y en menor medida, artefactos formatizados y filos naturales con rastros complementarios y baja cantidad de núcleos. Entre los artefactos formatizados se registraron diversas categorías tecnológicas: puntas de proyectil (y preformas), artefactos de filo retocado, raederas, artefacto de punta retocada, con dos filos retocados (véase análisis en Patané Aráoz *et al.*, 2020:17-24). Las puntas de proyectil registradas en este sitio son sólo de tipo PPTA.

Sitio: TGEB-SN/1

Sitio registrado en el mes de julio de 2022, coordenadas geográficas: S25°22'29.9" - O67°00'12.4", altitud: 4.010 msnm. Localización: extremo meridional de la sierra Ratones, a muy corta distancia de los salares del Hombre Muerto (al sur) y Ratones (al este). El sitio fue localizado en una zona de contacto entre depósitos aluviales y coluviales, recubiertos por el sistema aluvial actual que constituye

el nivel estratigráfico moderno, donde sus acumulaciones se desarrollan en una depresión estructural (Figura 2C). En el área se encuentran presentes la Formación Sijes: areniscas, gravas y pelitas grises verdosas y la Formación Incahuasi: coladas basálticas y andesíticas-basálticas negras a grisáceas que floran en las zonas elevadas de los cerros, recubriendo a la Formación Sijes.

Este sitio, no reportado inicialmente en la LBArq de este proyecto, fue descubierto por nuestro grupo de trabajo al realizar tareas de seguimiento y control arqueológico de la construcción de un gasoducto. Esos hallazgos fueron informados a la empresa proponente y a la empresa que se adjudicó la construcción y se les sugirió un cambio de traza del gasoducto. Luego de evaluarse esa sugerencia, se nos comunicó la imposibilidad de cambio de traza por cuestiones de tiempo, económicas y logísticas. Dada esta situación se comunicó la situación al Museo de Antropología de Salta y se solicitó el permiso correspondiente para realizar las tareas de rescate arqueológico. En lo que refiere específicamente a este sitio, se efectuaron diversas tareas orientadas a la delimitación espacial del sitio, recolecciones de materiales en superficie y se excavó en el área del sitio que sería impactada.

El sitio está compuesto por una dispersión de elementos líticos que cubre un área aproximada de 6015 m², un parapeto asociado y pocos fragmentos cerámicos (de tamaño pequeño, toscos-utilitarios, erosionados). Dentro de esta superficie, se definió una zona de mayor densidad y concentración de materiales (ca. 2380 m²), ubicada en la porción este del sitio, que denominamos TGEBSN/1-Z1. A partir de esta zona la dispersión de materiales en superficie se extiende, hacia el oeste, en una superficie aproximada de 3635 m², a la que denominamos como TGEBSN/1-Z2. A diferencia de TGEBSN/1-Z1, esta zona se caracterizó por una marcada reducción en el número de materiales descartados y un mayor grado de esparcimiento-distanciamiento entre ellos. En estos dos sectores del sitio se efectuaron tareas de recolección asistemática de materiales de superficie. Se recolectó un total de n=351 piezas líticas, desechos de talla (n=232), núcleos (n=7), artefactos formatizados (n=96) e indefinidos (n=16). Entre los artefactos formatizados se reconocieron, raspadores, raederas, artefactos con filo formatizado, puntas de proyectil bifaciales. Entre estas últimas, una gran proporción se encuentran enteras y algunas fracturadas y también preformas. Con relación a los tipos morfológicos, además de las PPTA, se registró un gran número de puntas de proyectil lanceoladas de borde denticulado y una de tipo El Diablo. De acuerdo con los análisis macroscópicos de materias primas presentes, se determinó la presencia mayoritaria de andesita (82%) y, en menor medida, cuarcita, cuarzo, jaspilita, obsidiana máfica y félsica.

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

Sitios: TGEB-HA/1 Y HA/2

Sitios registrados en el mes de agosto de 2023; coordenadas geográficas: TGEB-HA/1: S25°06'53.2" - O66°53'00.4", altitud: 4.147 msnm / TGEB-HA/2: S25°07'00,1" - O66°53'16.9", altitud: 4.145 msnm. Localización: Registros de dos PPTA halladas en superficie de forma aislada, a unos 480 m de distancia entre ellas. Ubicadas en zonas de pedemonte del faldeo suroriental de la sierra Ratones / Copalayo, en terrenos con suave pendiente, a muy corta distancia de un arroyo estacional con nacimiento en la sierra y desembocadura en el salar (Figura 2D).

Sitio: LBARQ-PSEE/PML-S1

Sitio registrado en el mes de julio de 2023. Localización: a corta distancia de los salares de Rincón y Cauchari y a unos 7 km, hacia el noroeste, de la localidad de Olacapato; coordenadas geográficas: S24°06'14.0" - O66°46'45.3", altitud: 3.986 msnm. Registrado muy cerca de una vega (Figura 2E). En sector sur del sitio se identifican lomadas de baja altura, compuestas por rocas metamórficas de bajo grado (pizarras) de color verdosas, mientras que, hacia norte del sitio, se expande la planicie del salar.

El sitio está compuesto por una dispersión de elementos líticos en superficie, cubriendo un área aproximada de 230 m². En uno de los bordes de esa dispersión se registró el impacto reciente por la construcción y uso de un puesto de un poblador local. En el relevamiento superficial expeditivo realizado se identificó una gran proporción de desechos de talla (lascas, microlascas) y, en mucha menor medida, artefactos formatizados y núcleos. Materia prima: basalto, andesita, obsidiana. Sólo se registró una punta de proyectil, de tipo PPTA.

Sitio: Cangrejillos S1

Sitio registrado en el mes de marzo de 2010; coordenadas geográficas: S23°48'10.7" - O66°04'43.1", altitud: 3.430 msnm. Localización: extremo sur de Salinas Grandes. Es un cerro-ista que se dispone naturalmente en aparente forma de V, con su vértice ubicado al sur (Figura 2F). A unos 250 m, hacia el oeste, se despliega una vega que bordea una prolongación de estos cerros-istas, donde se hallaron otros elementos líticos en superficie. Al norte del sitio, en uno de sus extremos, se registró el impacto producido por la instalación de un

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

campamento de una empresa dedicada a la explotación de sal. Ese campamento fue reacondicionado recientemente como una Hostería turística.

Una síntesis sobre los registros superficiales de este sitio fue presentada en un trabajo anterior (Patané Aráoz 2013:250-1). En Cangrejillos S1 los restos materiales cubren el flanco oeste del cerro-isla, a lo largo de 1,9 km. En toda esa extensión la superficie del terreno está prácticamente cubierta de desechos de talla y gran cantidad de artefactos (de formatización sumaria, raspadores, raederas, cuchillos) y núcleos. También es numerosa la cantidad de puntas de proyectil (y preformas) presentes, diagnósticas de diferentes etapas del Holoceno, distinguiéndose PPTA, Huiculunche 2, San Martín-Perchel, El Diablo, lanceoladas, Saladillo, puntas pedunculadas pequeñas. Con relación a las materias utilizadas, se registró una mayoritaria selección de cuarcita-metacuarcita de grano fino y en menores proporciones, andesita, basalto y obsidiana.

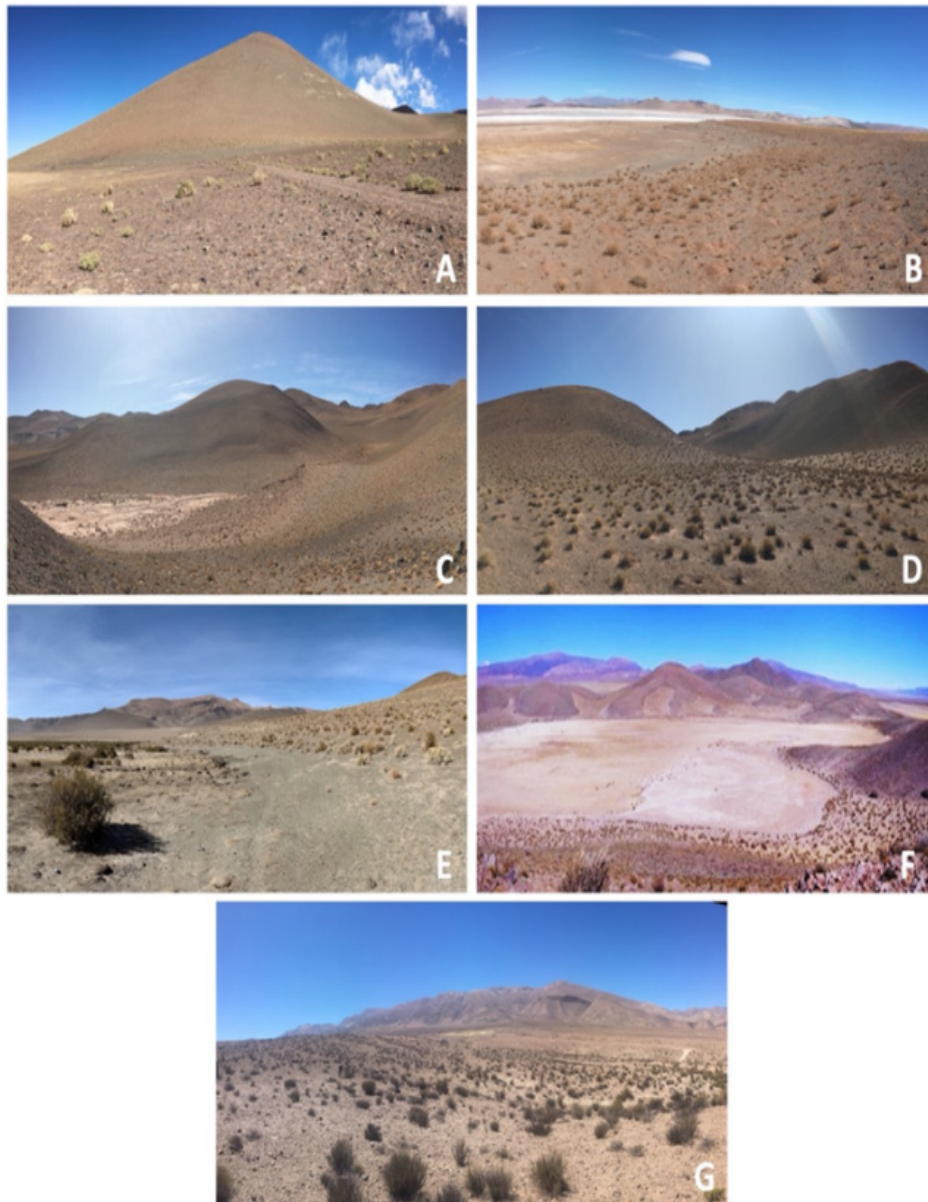
Sitio: PC/QT-EIA-S3

Sitio registrado en el mes de septiembre de 2017; coordenadas geográficas: S24°30'06.3" - O65°47'07.8", altitud: 3.174 msnm). Localización: laderas occidentales de la sierra de Pascha-Chañi. Ubicado específicamente sobre la parte distal de una peneplanicie producto de coalescencia de depósitos de abanicos aluviales sinorogénicos que se extienden desde el pie de la sierra de Pascha. En ese lugar, el sitio se localiza sobre un área con pendientes leves y lomadas suaves e incisiones (terrazas) que escurren en sentido oeste-este (Figura 2G).

Un estudio preliminar sobre este sitio fue presentado en un trabajo anterior (Patané Aráoz, Piraino y Suzaño, 2020). El sitio está compuesto por una extensa dispersión de elementos líticos en superficie y unos pocos fragmentos cerámicos (toscos, erosionados, sin valor diagnóstico) que cubren un área aproximada de 6700 m². De acuerdo los análisis que realizamos en el sitio, entre la materia prima empleada se determinó la presencia mayoritaria de cuarcitas y rocas máficas y, en menor medida, obsidiana y rocas químicas (sílices: pedernal y cuarzo blanco). En el sitio se registran gran cantidad de desechos de talla, numerosos artefactos formatizados y cierta cantidad de núcleos. Entre los artefactos formatizados, se reconocieron raederas, artefactos con filos retocados y numerosas puntas de proyectil, PTTA, Huiculunche 2, San Martín-Perchel, lanceoladas y Saladillo (véase análisis en Patané Aráoz *et al.*, 2020:166-171).

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

Figura 2. Vistas panorámicas de los sitios, (A) PAN-EIA-S/3, desde el este; (B) SHM-S2-s2, desde el norte; (C) TGEB-SN/1, desde el sur; (D) TGEB-HA/1, desde el este; (E) LBArq-PSEE/PML-S1, desde el oeste; (F) Cangrejillos S, desde el oeste y (G) PC/QT-EIA-S3, desde el sur.



Fuente: Elaboración de los autores

Metodología y resultados obtenidos en los análisis realizados

Como se dijo anteriormente, la muestra analizada está compuesta por un total de n=15 artefactos líticos (Tabla 1; véase Figura 3).

Tabla 1. Procedencias de los artefactos líticos analizados en este trabajo

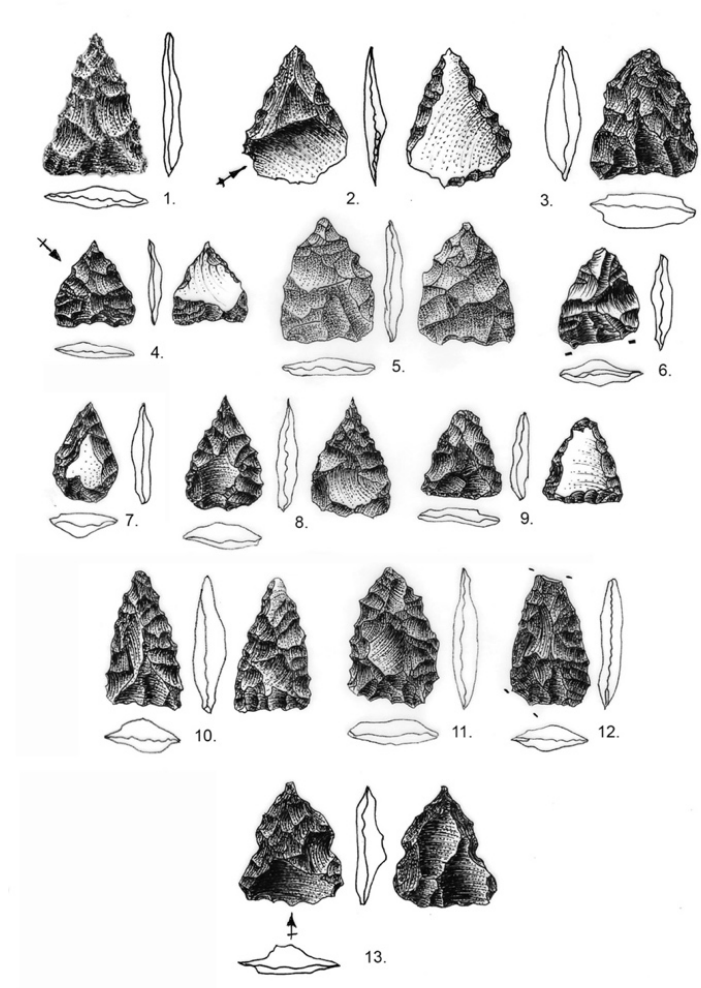
Sitio	Región	n=
PAN-S3	Norte salar Arizaro	2
SHM-S2-s2	Norte salar Hombre Muerto	3
TGEB-SN1	Sur Sierra Ratones	3
TGEB-HA-1/Ha-2	Oeste Sierra Ratones-Copalayo	2
LBArq-PSEE/PML-S1	Olacapato	1
Cangrejillos-S1	Sur Salinas Grandes	2
PC/QT-EIA-S3	Oeste Sierra Pascha-Chañi	2

Fuente: Elaboración propia

La metodología empleada para el análisis de la muestra se basó en el estudio de cadenas operativas (Inizan, Reduron, Roche y Tixier, 1995) y de Unidades Tecno-Funcionales (UTF) (Boëda, 2013), con el fin de reconstituir técnicas y métodos de talla, así como la funcionalidad y el funcionamiento identificando y caracterizando las partes prensiles de los artefactos, en base a criterios morfológicos y tecnológicos de los filos. En este sentido, se seleccionaron solamente los artefactos con UTF transformativas correspondiendo a ápices de puntas de proyectil.

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

Figura 3. Representación gráfica de gran parte de la muestra lítica analizada en este trabajo especificando sus procedencias. 1. Punta triangular alargada (TGEB-HA1- oriente sierra Ratones), 2. Pentagonal (LBARQ-PSEE/PML-S1-Olacapato), 3. Tambillo (PAN-EIA-S/3-norte salar Arizaro), 4. Cordiforme (PAN-EIA-S/3-norte salar Ariaro), 5. Tambillo (Cangrejillos S1-Salinas Grandes), 6. Pentagonal (pedúnculo esbozado) (Cangrejillos S1-Salinas Grandes), 7. Gota (TGEB-SN1-sur sierra Ratones), 8. Triangular (TGEB-SN1-sur sierra Ratones), 9. Triangular equilátera (TGEB-SN1-sur sierra Ratones), 10. Triangular alargada (PC/QT-EIA-S3-Pampa Carachi), 11. Triangular alargada (PC/QT-EIA-S3-Pampa Carachi), 12. Triangular alargada (PC/QT-EIA-S3-Pampa Carachi), 13. Tambillo (TGEB-HA2-oriente sierra Ratones).



Fuente: Elaboración de los autores

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

No se analizaron particularmente las materias primas, ya que la muestra está constituida en una gran proporción por andesita (80%), mientras que el resto está compuesto por obsidiana (n=1), cuarcita (n=1) y vulcanita (n=1).²

Las puntas se clasificaron según su morfología y se midieron su largo, ancho y espesor. En la muestra total, se identificaron las UTF prensiles a partir de su morfología, delineación de los filos y patrones de formatización. Se contrastaron con la morfología para examinar tendencias. También, en base a la morfología de las extracciones, se determinaron las técnicas de talla; la presión dejando extracciones más alargadas, invasivas y rasantes, mientras que la percusión directa, extracciones más cortas y hondas.

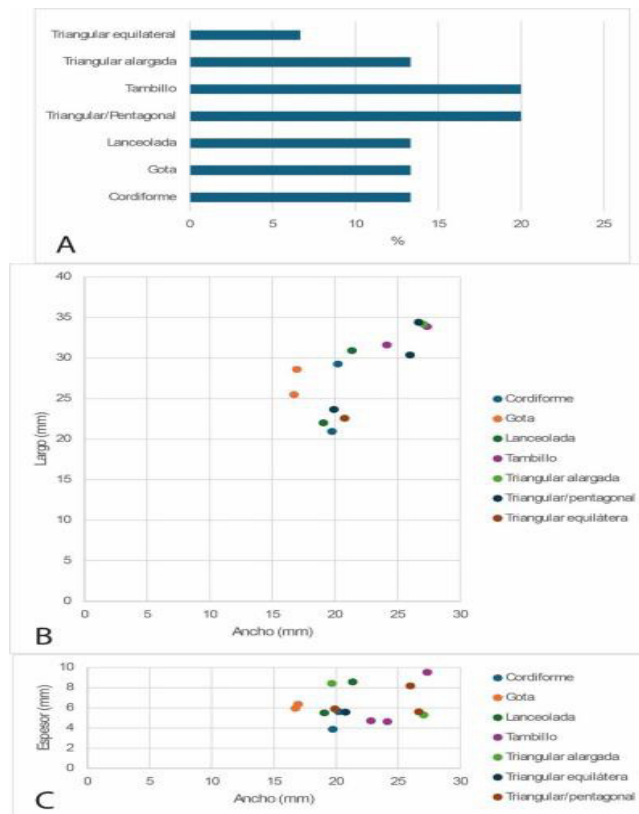
Se aclara que, en caso de poseer varias secuencias, la técnica puede ser mixta (e.g. adelgazamiento por percusión directa y finalización por presión). También se aclaró más específicamente con qué técnica de talla se realizaron las UTF prensiles. Para estas últimas, también se identificó la posición de las bocas de lascado (todas siendo bifaciales): alterna (se alterna un filo directo y otro indirecto; Figura 3: 2, 3, 5, 7 y 9), alternante (se alternan los lascados sobre un mismo filo; Figura 3: 1, 6, 7, 10, 11 y 12) o TJS (tratamiento jerárquico de las superficies: se adelgazó una cara y luego otra; por cara sucesiva según Hocsman, 2006; Figura 3: 4 y 8). Finalmente, se reconstruyeron las secuencias de talla responsables de su manufactura, y se discutirá en el marco de qué cadenas operativas y sistemas técnicos se produjeron y se usaron estos artefactos, a partir también de la evidencia regionalmente disponible. De la misma manera, se realizará su adscripción cronológica preliminar.

Con relación a los resultados obtenidos en nuestro análisis, la muestra está compuesta por una heterogeneidad de morfologías, con 20% de triangular/pentagonal (Figura 3: 2) y de Tambillo (Figura 3: 3 y 5) respectivamente, y una proporción menor de morfologías variadas (Figura 4A). Los artefactos de morfología triangular alargada (Figura 3: 1, 10, 11 y 12) presentan la mayor variabilidad en sus dimensiones, mientras que los de otras morfologías (gota, Tambillo, pentagonal, equilátera) forman grupos con rangos menos variables en sus dimensiones (Figura 4B y C), aunque esa afirmación debe tomarse con recaudos dada el bajo tamaño de muestra.

² En anteriores publicaciones de algunos de estos sitios registrados en estudios de impacto que pudimos analizar con mayor detalle y tiempo presentamos un primer estudio sobre materias primas y probables procedencias de los materiales líticos recolectados en superficie; sitio SHM-S2-s2 (Patané Aráoz, Piraino y Reale 2020); sitio PC/QT-EIA-S3 (Patané Aráoz, Piraino y Suzaño 2020).

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

Figura 4. (A) Representación porcentual de las morfologías presentes en la muestra; (B) Proyección bidimensional del largo y ancho de los artefactos; (C) Proyección bidimensional del ancho y del espesor de los artefactos.



Fuente: Elaboración de los autores

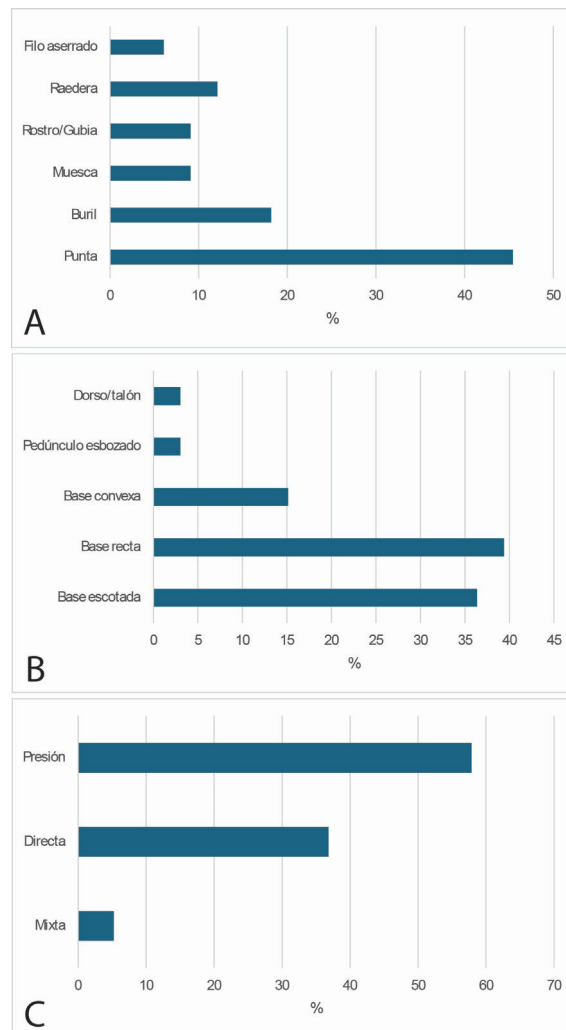
Entre las UTF prensiles, dominan las bases escotadas y convexas (respectivamente 40 y 33 %), y en menor proporción (20%), las bases rectas (Figura 5A). También, se puede observar la presencia de muescas laterales en una de las puntas Tambillo. En los otros casos, si bien no se destaca claramente esta característica, se observan concavidades laterales. Estas muescas y concavidades podrían estar relacionadas con ataduras laterales para reforzar el enastilamiento axial.

Para las técnicas de talla, la presión es la técnica dominante (40%) y luego, la percusión directa (20%) (Figura 5C). En el resto de la muestra (40%) no se pudo identificar la técnica. La mayoría de las puntas fueron elaboradas mediante dos secuencias de talla (80%), en un solo caso (6,6%) con tres secuencias, y en dos

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

casos (13,3%) con una sola secuencia. En cuanto a la posición de los lascados, la dominante es bifacial alternante (46,6%), seguido por el Tratamiento Jerárquico de las Superficies (33,3%). En este último caso, la mayoría corresponde a bases escotadas (n=5, sobre un total de 6). Finalmente, se han identificado en menor medida extracciones alternas (i.e. alternando fillos con lascados directos e indirectos) o mixtas (una secuencia unifacial y la otra, bifacial, o al revés).

Figura 5. (A) Representación porcentual de las Unidades Tecno-Funcionales transformativas (UTF_t); (B) Representación porcentual de las Unidades Tecno-Funcionales prensiles (UTF_p); (C) Representación porcentual de las técnicas de talla identificadas para la manufactura de los artefactos.



Fuente: Elaboración de los autores

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

Es importante señalar también la predominancia de las operaciones de formatización, por sobre las de desbaste, ya que en varios casos se pudo identificar que el eje técnico no coincidía con el eje morfológico. En dos casos, se pudo también identificar que la forma base fue una lasca primaria. En estos casos y en otros más, se destaca la parcialidad de la formatización, con lascados que no recubrieron completamente alguna de las caras; pero en la mayoría, la formatización es importante, ya que los lascados cubre al menos parcialmente las dos caras, sino totalmente. Además, la mayoría de los artefactos consta de al menos dos secuencias de formatización, y la incidencia de la reactivación es baja (identificada en un solo caso). Esa variabilidad en las operaciones de formatización de los instrumentos se relaciona con estructuras adicionales y conductas técnicas priorizando el ofrecimiento (*affordance*), es decir el aprovechamiento de UTF naturalmente presentes (superficies, ángulos y/o filos) para manufacturar el artefacto con relativamente poca modificación por talla (Boëda, 2013; Pérez *et al.* 2020), las distintas etapas de las cadenas operativas resultan independientes entre sí, particularmente entre la formatización y el desbaste. Se priorizan las operaciones de formatización para obtener las UTF buscadas, así como los filos naturalmente disponibles y/o obtenidos casualmente en las operaciones de desbaste.

Discusión

Al comenzar a delinear este trabajo, consideramos que la presentación de los resultados obtenidos en los estudios de las puntas de proyectil debía contextualizarse dentro de un primer análisis de los sitios de proveniencia.

Reconocemos que este análisis estará condicionado por los sesgos inherentes a los registros que se obtienen en los estudios de impacto. En esos trabajos no se cuenta con el tiempo suficiente y el personal especializado requerido para trabajar en el terreno, generalmente no se efectúan excavaciones ni recolecciones sistemáticas de materiales y no se cuentan con los fechados radiocarbónicos necesarios para determinar las edades de ocupación de esos sitios, por mencionar algunas de las dificultades que se presentan. De todos modos, los registros y análisis preliminares pueden emplearse como una primera vía de aproximación que estará sujeta, evidentemente, a la realización de nuevos y más profundos estudios en el futuro.

Como es característico de este tipo de ambiente árido, esos sitios se caracterizan por una alta visibilidad, resultado de bajas tasas de sedimentación

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

que definen contextos mayoritariamente superficiales y alta obstrusividad arqueológica, producto del marcado contraste cromático visible en las zonas de hallazgos, donde las concentraciones de materiales arqueológicos se distinguen claramente entre la coloración típica de gran parte de la superficie actual del terreno en la Puna.

Desafortunadamente, una gran proporción de esos sitios presentan evidencias de impactos antrópicos recientes. Más allá de los dos sitios donde se debieron realizar tareas de rescate, es importante destacar que todos esos impactos no causaron la destrucción total de esos sitios. Como se explicitó, esas alteraciones fueron parciales, en áreas alejadas de las zonas de mayor concentración de materiales.

Con relación a las localizaciones de estos sitios, una proporción mayoritaria de ellos (Arizaro, sierra Ratones, Hombre Muerto, Olacapato, Pampa Carachi) se ubican dentro de la subprovincia geológica Puna Austral, mientras que sólo uno de ellos fue localizado en la Puna Septentrional.

Por otro lado, advertimos que los sitios no se restringen a un mismo o similar rango altitudinal. Por el contrario, se despliegan a lo largo de diferentes pisos puneños (bajos, intermedios y altos), comprendidos entre 3.100 y 4.100 msnm. Estos datos, en principio, son significativos en tanto distinguen ocupaciones humanas de grupos cazadores-recolectores en diferentes áreas puneñas para los periodos de tiempos considerados en este trabajo.

Con relación a los tipos de relieves donde fueron hallados esos sitios, tres de ellos se ubican en zonas de contacto directo entre pedemonte y salares (Arizaro, Hombre Muerto, Cangrejillos), uno de ellos en pedemonte cercano a salar (Ratones), otro en un sector de serranías a distancia media de un salar (sierra Ratones). Dentro de esa variabilidad en los relieves, las áreas seleccionadas para la instalación de esos asentamientos comparten similares características generales. Todos ellos se encuentran ubicados en áreas llanas, con bajas pendientes naturales y de cómodo tránsito. Tres de esos sitios (Arizaro, salares del Hombre Muerto y Ratones) se encuentran en ambientes libres de restricciones visuales (como las que podrían ocasionar cerros o lomadas), mientras que los restantes cuatro (Pampa Carachi, Olacapato, Salinas Grandes y sierra Ratones) se ubican muy cerca de elevaciones naturales (lomadas).

Seis de esos sitios se componen por dispersiones de elementos líticos en superficie y uno de ellos corresponde a hallazgos aislados en el terreno. Cuatro de estos sitios (Arizaro, Salar del Hombre Muerto, Pampa Carachi, sierra Ratones) presentan arquitectura típica de la Puna (parapetos) (Aschero y Martínez, 2001;

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

Moreno, 2010:135-146) asociada espacialmente a esas dispersiones y en dos de ellos (sierra Ratones y Pampa Carachi) se registraron otros tipos de materiales asociados en superficie: fragmentos cerámicos, de tipo tosco-utilitario, erosionados y sin valor diagnóstico.

Comparativamente, las superficies de dispersión de materiales en superficie y los conjuntos líticos exhiben significativas diferencias en los términos de densidad y variabilidad artefactual, lo que nos provee de un primer marco de referencia para inferir intensidad y función de esos sitios. Por un lado, se determinó que tres de esos sitios (sur de sierra Ratones, Salinas Grandes y Pampa Carachi) están compuestos por densas concentraciones de materiales en superficies extensas (> 6.000 m²). Mientras que los restantes sitios (Arizaro, sierra Ratones occidente y oriente, Olacapato, Hombre Muerto) se caracterizan por densidades artefactuales menores, en superficies mucho más reducidas (entre 120 a 900 m²). Esa diferencia en la superficie total de dispersión de materiales redundaba también en un marcado contraste, con relación a las variaciones del número y tipos de artefactos presentes en superficie entre los dos conjuntos de sitios.

Sobre la base de lo observado en superficie, los tres sitios de mayor superficie se componen por grandes cantidades de desechos de talla, cierta variedad de artefactos formatizados y, en menor medida, núcleos. Más concretamente, en los tres sitios se registran en superficie amplias gamas de categorías funcionales artefactuales que se infieren pudieron estar orientadas a la realización de múltiples actividades en esos sitios, relacionadas con diferentes fases de procesamiento de recursos. En este mismo sentido, es preciso señalar que análisis tecno-morfológicos, morfológicos-funcionales y sobre materias primas fueron presentados anteriormente en otras publicaciones.

Inicialmente podría plantearse la hipótesis que esos sitios caracterizados por una mayor densidad de registros materiales superficiales y con mayor representación de categorías funcionales artefactuales líticas serían evidencias que identificarían a las bases residenciales de cazadores-recolectores (Binford, 1980, 1982; Thomas, 1983). En estas bases de residencia, como punto focal de sus estrategias de movilidad y subsistencia, los registros superficiales darían cuenta de la realización de una gran diversidad de tareas (comprendiendo un amplio rango de procesos de manufactura y mantenimiento de artefactos, procesamiento y consumo de recursos, etc.). Resulta interesante señalar que esos tres sitios (Salinas Grandes, Pampa Carachi y sur de sierra Ratones) se encuentran localizados a los pies de lomadas no muy elevadas. Estos relieves probablemente generaron protección natural para las personas en esos campamentos contra

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

factores climáticos adversos típicos de la Puna (por ejemplo, fuertes ráfagas de viento). Es importante indicar también que dos de esos sitios (Salinas Grandes y sur de sierra Ratones) y los sitios PAN-EIA-S/3 (norte de Arizaro), Cangrejillos-S1 (Salinas Grandes), LBARQ-PSEE/PML-S1 (Olacapato), TGEH-HA/1-HA/2 (faldeo suroriental de la sierra Ratones / Copalayo) se encuentran localizados en estrecha cercanía espacial con fuentes de agua (vegas y arroyos de curso estacional). En el heterogéneo paisaje puneño y con distribución discontinua de recursos vitales, puede plantearse la hipótesis que esos sitios estuvieron localizados muy cerca de "Zonas de Concentración de Nutrientes" (ZCN) (*sensu* Yacobaccio, 1994), microambientes restringidos espacialmente, pero con mayores ofertas de recursos críticos (agua y bióticos) para uso de los grupos cazadores-recolectores.

Sin embargo, advertimos que los datos empleados para argumentar estas hipótesis sobre la funcionalidad de esos sitios de mayor superficie no son suficientes. En este sentido, debemos recurrir a una datación relativa de algunos sitios. Considerando los tipos morfológicos de puntas de proyectil como artefactos tiempo-sensitivos, las ocupaciones de los sitios Cangrejillos S1 (Salinas Grandes) y PC/QT-EIA-S3 (Pampa Carachi) parecen haber sido persistentes (Schlanger, 1992) a lo largo del Holoceno, sin descartarse discontinuidades en el tiempo. En esos dos sitios se registraron artefactos diagnósticos de Holoceno temprano: PPTA equilátera (tipo Tuina o no), Tambillo; Holoceno medio: Huiculunche 2, San Martín, El Diablo, lanceoladas, Saladillo y Holoceno tardío: puntas pedunculadas pequeñas. Por lo tanto, no estamos en condiciones de afirmar concluyentemente que Cangrejillos S1 y PC/QT-EIA-S3 fueran campamentos base, en tanto es factible que las extensas dispersiones de materiales y las variabilidades de las categorías funcionales artefactuales que se observan en superficie en ambos sitios fueran el resultado de sucesivas acumulaciones-superposiciones de ocupaciones y actividades llevadas a cabo en prolongados periodos de tiempo. Para complejizar aún más, algunos especialistas señalaron anteriormente, por medio de estudios etnoarqueológicos, que en ocasiones algunos campamentos base de cazadores-recolectores fueran reocupados posteriormente por grupos de propósitos especiales (Binford, 1982; Kelly, 1995).

Por otra parte, los sitios de superficie más reducidas (Arizaro, sierra Ratones occidente y oriente, Olacapato, Hombre Muerto) se caracterizan fundamentalmente por bajas densidades de artefactos descartados y escasa variabilidad instrumental. Pensamos que estos sitios cumplirían las expectativas arqueológicas de los campamentos logísticos de actividades específicas. Campamentos caracterizados por grupos pequeños de personas especializados en determinadas tareas (extractivas) mientras se encontraban alejados de sus

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

campamentos base (Binford, 1980, 1982; Thomas, 1983). La gran mayoría de los sitios de menor superficie se localizan en áreas espaciosas, sin restricciones visuales, sin la protección de las elevaciones naturales y en estrecha cercanía de fuentes de agua. En estos términos, puede pensarse que esos lugares fueron seleccionados por las ventajas que pudieran proveer para el desarrollo de actividades específicas, como la caza. Todos estos sitios contaban con muy buena perspectiva general de todo el entorno natural y, como se dijo en un párrafo anterior, se localizaron muy cerca de microambientes con buena oferta de recursos críticos (ZCN) en los que la congregación de animales seguramente propició la actividad de caza de esos grupos móviles de tareas.

A diferencia de los campamentos base y por las características y requerimientos propios de su función, en estos sitios los registros materiales se distribuyen en reducidas superficies, caracterizados por escasa variabilidad instrumental, con bajos repertorios de funciones primarias presentes en los grupos tipológicos, infiriéndose orientaciones tecnológicas para actividades limitadas-específicas (Binford, 1980; Thomas, 1983:80; Nelson, 1991).

De estos sitios interpretados preliminarmente como campamentos logísticos, sólo uno de ellos se ubica dentro de un radio cercano a un asentamiento que pudo funcionar como base residencial. El sitio SHM-S2-s2 se localiza a unos 15 km, hacia el sureste y bordeando el salar del Hombre Muerto, de TGEBSN/1. Consideramos factible que SHM-S2-s2, sitio en el que la materia prima registrada y las PPTA son similares a las empleadas en TGEBSN/1, fuera un asentamiento utilizado como campamento de actividades específicas por partidas de pocas personas, dentro de un radio logístico, para actividades de caza, desde donde luego retornarían hacia la base residencial. Similar hipótesis puede plantearse para TGEBSN/1 y HA2, localizado a unos 16 km, hacia el noreste y bordeando las laderas orientales de la sierra Ratones. Sin perder de vista que TGEBSN/1 y HA2 son hallazgos aislados, puede considerarse que esos registros serían evidencias materiales de uso de ese espacio por esas partidas de cazadores. Por otro lado, la falta de registros de bases residenciales en cercanías de los demás sitios interpretados como campamentos logísticos no debe interpretarse directamente como una "ausencia" de ellos. Más bien, consideramos que la falta de esos registros puede deberse a los sesgos propios de los trabajos de impacto ya que no se tiene la oportunidad (ni el tiempo suficiente) para efectuar relevamientos superficiales intensivos por áreas extensas, sino por áreas delimitadas a los polígonos que serán impactados.

Retomando los planteos de Aschero y Martínez sobre los diferentes modelos de técnicas de caza de camélidos silvestres a lo largo del Holoceno,

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

las PPTA fueron incluidas por esos investigadores como parte de un sistema de armas característico del Holoceno temprano (Aschero y Martínez, 2001:235).

Considerando los sitios interpretados aquí como campamentos logísticos, todos ellos se encuentran emplazados en áreas llanas, con muy buena perspectiva de todo el entorno y sin restricciones naturales (cerros, montañas). El uso de las PPTA en esos sitios puede interpretarse concordantemente con el modelo de caza en espacios abiertos (Aschero y Martínez, 2001:227-9), como sistemas de armas de gran alcance, apoyada con uso de propulsor.

Ahora bien, retomado los análisis de la muestra lítica, en este trabajo analizamos diversos tipos morfológicos de puntas de proyectil, entre ellas de tipo Tambillo y de bases escotadas, características de finales del Holoceno temprano y principios del Holoceno medio (de Souza, 2004; Huguin 2014; López, y Restifo 2017; Núñez y Santoro, 1988). En algunos de esos ejemplares se identificaron aspectos presentes en las puntas Tuina (*e.g.* eje morfológico distinto al eje técnico, base recta), pero no exclusivos de ellas. Paralelamente, se analizó otro tipo morfológico conocido como puntas cordiformes ($n=2$), diagnósticas del Holoceno medio (Pintar, 2004; López y Restifo, 2017). De esta manera, el conjunto analizado correspondería a un rango cronológico relativamente amplio, abarcando Holoceno temprano y medio, implicando una reocupación de los sitios a través un largo período.

Por otro lado, las conductas técnicas evidenciadas a través del análisis lítico están presentes a todo lo largo de las ocupaciones humanas, y no tienen un valor diagnóstico en términos culturales y/o tecnológicos. En la Puna de Jujuy se destaca la importancia de las operaciones de formatización durante todo el Holoceno medio, aunque durante este período para manufacturar los artefactos, se desarrollan tanto las operaciones de desbaste como de formatización en el marco de cadenas operativas relativamente integradas, mientras que durante el Holoceno temprano predominan conductas técnicas relacionadas con el ofrecimiento (*affordance*) y cadenas operativas adicionales (*sensu* Boëda, 2013; Pérez *et al.*, 2020). Para el Holoceno temprano, suele haber también una variedad mayor de materias primas para las puntas de proyectil, incluyendo las no locales como la obsidiana, mientras que dominan las materias primas locales (cuarcita y/o andesita) para el resto del equipo instrumental (Huguin y Restifo 2012; Huguin 2019).

En la muestra lítica también se destacó la diversidad de las UTF prensiles, posiblemente relacionada con distintos tipos de enmangamiento vinculados con diversas técnicas de caza y sistemas de armas, algo ampliamente documentado

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

para el Holoceno medio en la Puna argentina (Aschero y Martínez, 2001; Moreno, 2016; Ratto, 2003; Restifo, 2013). Particularmente, debe señalarse que los pedúnculos esbozados son también comunes durante este período. Asimismo, una práctica común del Holoceno medio, que suele desaparecer para el Holoceno tardío, consiste en el enastilamiento de instrumentos diferentes a las puntas de proyectil (Hoguín 2023), hecho observado puntualmente para esta muestra. En definitiva, se trata de cadenas operativas flexibles, y de distintas trayectorias con una importancia de la formatización por presión para obtener los artefactos deseados.

Palabras finales

Los sitios arqueológicos reportados en este trabajo se sitúan en los cuatro puntos cardinales de la región de Puna de la provincia de Salta (véase Figura 1), todos ellos son asentamientos de grupos cazadores-recolectores a cielo abierto y se despliegan dentro de un muy amplio rango altitudinal (entre 3100 y 4100 msnm). De acuerdo a los antecedentes disponibles en Salta, los registros de estos sitios en más de una década de trabajos en el terreno extienden considerablemente el número de sitios conocidos y áreas ocupadas durante el Holoceno temprano y medio. Ciertamente, los registros de estos sitios abren interesantes perspectivas de análisis e interpretaciones, que indudablemente deberán profundizarse, sobre identificación de las rutas migratorias tempranas, estrategias de movilidad y uso del espacio por grupos cazadores recolectores durante el Holoceno temprano y medio en la región de Puna de Salta. En este mismo sentido, será importante también articularlos con los registros y análisis de otros investigadores de sitios arqueológicos con similares rangos temporales en la Puna de Salta.

En párrafos anteriores reconocimos que nuestros análisis sobre estos sitios a cielo abierto y las hipótesis presentadas sobre sus funciones son preliminares. Indudablemente, los registros que se obtienen en trabajos de impacto, los sesgos inherentes y la falta de información contextual impiden que avancemos o profundicemos más en esas interpretaciones. En la gran mayoría de esos sitios se deberán efectuar nuevos trabajos, incluyéndose excavaciones y estudios sistemáticos de muestras recolectadas en el terreno para analizarlas con suficiente tiempo en gabinete. De esa forma se podrán generar mayores precisiones sobre las actividades llevadas a cabo en cada uno de ellos, se contarán con mejores argumentos para caracterizarlos funcionalmente y, de obtenerse material orgánico en estratigrafía, se contará con dataciones absolutas para determinar fechas de ocupaciones.

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

Por otro lado, debemos destacar que la información y los análisis presentados aquí permiten dar un paso más en el conocimiento sobre aspectos puntuales de la tecnología lítica de las sociedades cazadoras-recolectoras que poblaron la Puna del NOA. De igual manera, esos resultados podrán ser empleados como una nueva base de datos que puede articularse con las investigaciones académicas llevadas a cabo a escala local y regional, tanto como para estudios comparativos de otros investigadores con registros similares de otros sitios del NOA y de otros países andinos.

Finalmente, nos interesa puntualizar la relevancia de los trabajos de impacto arqueológico como una forma de producción actual de conocimiento científico. Por medio de la cobertura de extensos territorios puneños con relevamientos arqueológicos superficiales y de la presentación de informes técnicos se generan continuamente cuerpos de datos cuya importancia no se limita exclusivamente en la puesta en marcha de planes de gestión del patrimonio. Sin dejar de reconocer sus limitaciones, los estudios de impacto arqueológico pueden generar informaciones novedosas y, en algunos casos, particularmente relevantes para esas regiones del NOA poco exploradas.

Agradecimientos

Al Lic. Leonardo Mercado, Director del Museo de Antropología de Salta, por su interés en nuestros estudios y los permisos otorgados. A los Dres. Christian Vitry y Gabriel López por sus amables permisos para analizar materiales registrados en sus zonas de investigaciones. Al Ing. Marcelo Alejandro Gutiérrez por su continua buena predisposición y ayuda logística para nuestros traslados al terreno. A Javier L. Piraino, Sofia D. Garzón, M. Joel Ajallá, Gabriel A. Álvarez, Deborah M. Ñañiz, J. Yamila Sastre, Lucia A. Luna Figueroa, integrantes de nuestro grupo de trabajo, por su entusiasmo en cada una de las labores en el terreno. Al Mgster. Héctor Regidor, recientemente incorporado a nuestro grupo de trabajo, siempre muy bien predispuesto a colaborar en todo lo necesario. Al Dr. Néstor Suzaño por su generosa ayuda con el análisis geomorfológico de los lugares de hallazgos. A los evaluadores, sus comentarios y sugerencias permitieron mejorar la calidad del trabajo.

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

Bibliografía consultada

- Alonso, R. (2010). *La Puna Argentina. Ensayos geológicos, históricos y geográficos de una región singular*. Mundo Geográfico Salta Editorial.
- Alonso, R. y J. Viramonte (1987). Geología y Metalogenia de la Puna. *Estudios Geológicos* 43 (5-6), 393-407.
- Alonso, R., J. Viramonte y R. Gutiérrez (1984). Puna Austral. Bases para el Subprovincialismo Geológico de la Puna Argentina. Actas IX Congreso Geológico Argentino. Tomo I, 25-41.
- Angiorama C. y E. Del Bel (2013). Representaciones de manos en el sur de Pozuelos (Jujuy, Argentina). *Arqueología* 18, 39-48.
- Aschero, C. (1984). El sitio ICC 4: un asentamiento precerámico en la Quebrada de Inca Cueva (Jujuy, Argentina). *Estudios Atacameños* 7, 62-72. <https://doi.org/10.22199/s07181043.1984.0007.00006>
- Aschero, C. (1988). De punta a punta: producción y diseño en puntas de proyectil precerámicas de la Puna Argentina. Precirculados de las Ponencias Científicas presentadas a los Simposios del IX Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Buenos Aires.
- Aschero, C. (2000). El poblamiento del territorio. M. Tarragó (Dir.). *Nueva Historia Argentina*, vol. 1, *Los pueblos originarios y la conquista*. Editorial Sudamericana, 17-59.
- Aschero, C. (2010) Arqueologías de Puna y Patagonia centro-meridional: comentarios generales y aporte al estudio de los cazadores recolectores puneños en los proyectos dirigidos desde el IAM (1991-2009). P. Arenas, C. Aschero y C. Taboada (Eds.). *Rastros en el camino... Trayectos e identidades de una institución*. EDIUNT, pp.257-293.
- Aschero, C. y J. Martínez (2001). Técnicas de caza en Antofagasta de la Sierra, puna meridional Argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 6, 215-241.
- Binford, L. (1980). Willow smoke and dog's tale. Hunter-gatherer settlement systems and archaeological site formation. *American Antiquity* 45 (1), 4-20. <https://doi.org/10.2307/279653>
- Binford, L. (1982). The archaeology of place. *Journal of Anthropological Archaeology*, 1, 5-31. [https://doi.org/10.1016/0278-4165\(82\)90006-X](https://doi.org/10.1016/0278-4165(82)90006-X)
- Boëda, E. (2013). *Techno-logique & Technologie: Une paléo-histoire des objets lithiques tranchants*. @rcheo-editions.

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

- Carballo Marina, F., S. Espinosa y J. Belardi (1999). Estudios del impacto ambiental (EsIA) sobre el recurso arqueológico en la provincia de Santa Cruz. Propuestas teórico-metodológicas. *Arqueología* 9, 215-237.
- Cruz, P., C. Angiorama, F. Becerra, S. Braticevic y Comunidad Aborigen Atacama de Cobres (2021). La mina de Cobres (puna de Salta, Argentina) y la producción de metales en baja escala durante los periodos prehispánico y colonial. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/83406>
- De Souza, P. (2004). Cazadores recolectores del Arcaico Temprano y Medio en la cuenca superior del río Loa: Sitios, conjuntos líticos y sistemas de asentamientos. *Estudios Atacameños* 27, 7-42. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432004002700002>
- Fernández Distel, A. (1989) Una nueva cueva con maíz acerámico en el N. O. Argentino: León Huasi 1, excavación. *Comunicaciones Científicas* 1, 4-17.
- Hernández Llosas, M. (2000). Quebradas altas de Humahuaca a través del tiempo: El caso Pintosca yoc. *Estudios Sociales del NOA* 2, 167-224.
- Hocsman, S. (2006). *Producción lítica, variabilidad y cambio en Antofagasta de la Sierra - ca. 5500-1500 AP*. Tesis doctoral. Inédito. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de la Plata.
- Hocsman, S., J. Martínez, C. Aschero y A. Calisaya (2012). Variability of triangular non-stemmed projectile points of hunter-gatherers of the Argentinian Puna. L. Miotti, M. Salemme, N. Flegenheimer y T. Goebel (Eds.), *Southbound: Late Pleistocene Peopling of Latin America*, pp. 63-67.
- Hoguín, R. (2014) Secuencia cronológica y tecnología lítica en la Puna seca y salada de los Andes Centro-Sur para el Holoceno temprano y medio a través del ejemplo de Susques. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 39 (2), 333-364.
- Hoguín, R. (2019). Technical systems and settlement patterns of the first occupations in the Jujuy Puna, Argentina: The Hornillos 2 Case. *PaleoAmerica* 5 (4), 364-377.
- Hoguín, R. (2023). Cambios tecnológicos durante las primeras estrategias agropastoriles en Barrancas, provincia de Jujuy, Argentina. *Latin American Antiquity*, 34 (3), 671-689. https://doi.org/10.1017/laq.2022.76_
- Hoguín, R. y F. Restifo (2012). Cultural transmission patterns in projectile points manufacture: Implications for the Early settlement of the Argentinean Puna. *Current Research in the Pleistocene (Special Edition)*, 69-74.
- Inizan, M.-L., M. Reduron, H. Roche y J. Tixier (1995). *Technologie de la pierre taillée*. Meudon: Cercle de recherches et d'études préhistoriques.

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

- Jones, G. y C. Beck (1992). Chronological resolution in distributional archaeology. J. Rossignol y L. Wandsnider (Eds.). *Space, Time and Chronological Landscapes*. Springer, 167-192.
- Kelly, R. (1995). *The Foraging Spectrum. Diversity in Hunter-Gatherer Lifeways*. Smithsonian Institution Press.
- Kulemeyer, J. y L. Laguna (1996). La Cueva de Yavi: cazadores-recolectores del borde oriental de la Puna de Jujuy (Argentina) entre los 12.500 y 8.000 años B.P. *Ciencia y Tecnología* 1, 37-46.
- López, G., F. Coloca, J. Orsi, S. Araya, S. Seguí y M. Rosenbusch (2020). Ocupación incaica en Cueva Inca Viejo y Abra de Minas, puna de Salta, Argentina: Minería de turquesa y practicas rituales. *Estudios Atacameños* 66, 49-82. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2020-0043>
- López, G. J. Orsi, S. Seguí, S. Araya, P. Solá y F. Coloca (2023). Cazadores de la Puna de Salta en escala cronológica amplia (ca. 11000-3000 años AP): Paisaje arqueológico cinegético en el sector de Pozo Cavado, cuenca de Pocitos. *Revista del Museo de Antropología* 16 (2), 51-66.
- López, G. y F. Restifo (2017). El sitio Alero Cuevas, puna de Salta, Argentina: secuencia de cambio en artefactos líticos y resolución cronológica macrorregional durante el Holoceno temprano y medio. *Chungará* 49 (1), 49-63.
- Lucero, G., M. Sacchi y M. Saletta (2020). Negativo por negativo, positivo: una reflexión sobre el uso de las líneas de base en las evaluaciones de impacto arqueológico en la Argentina. *Práctica Arqueológica* 3 (2), 39-52.
- Madero, C. y Reigadas M. C. (2002). Estudio de caso evaluación y mitigación de impacto arqueológico. El trabajo del arqueólogo en el ámbito de las relaciones institucionales y empresariales. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* 18, 203- 213.
- Martínez, J. (2007). Ocupaciones humanas tempranas y tecnología de caza en Antofagasta de la Sierra, Puna meridional argentina (10000-7000 AP). *Cazadores Recolectores del Cono Sur* 2, 129-150.
- Martínez, J. (2018). Sociedades prehispánicas de la Puna argentina: Desde el poblamiento temprano hasta los inicios de la producción pastoril y agrícola. H. Grau, M. Babot, A. Izquierdo y A. Grau (Eds.). *Serie Conservación de la Naturaleza 24: La Puna argentina: naturaleza y cultura*. Fundación Miguel Lillo, 273-294.
- Mignone, P. (2015). Propuestas aproximativas hacia una síntesis de la ocupación humana de la Puna de Salta. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 40 (2), 367-393.

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

- Moreno, E. (2010). *Arqueología de la caza de vicuñas en el área del salar de Antofalla, puna de Atacama. Una aproximación desde la arqueología del paisaje*. Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Naturales y Museo Universidad Nacional de La Plata. La Plata.
- Moreno, E. (2016). Hunting technology and prepared landscapes in the South-Central Andes, Lithic Technology. *Lithic Technology* 41 (4), 268-292. <https://doi.org/10.1080/01977261.2016.1207363>
- Muscio, H. (1989). Tendencias en la variabilidad ambiental de la Puna Argentina: Implicancias para la ecología humana prehistórica y para los paisajes arqueológicos. *Cuadernos del INAPL* 18, 271-296.
- Muscio, H. y M. Cardillo (2019). Filogenias andinas: análisis cladístico de las puntas líticas lanceoladas del Holoceno medio de la Puna de Argentina y norte de Chile. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 44 (2), 213-232
- Muscio, H., M. Varde, F. Restifo (2020). El conjunto lítico de las ocupaciones del Holoceno medio en Cueva Nacimiento 2, Puna de Salta, Argentina. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 29 (2), 39-58.
- Nelson, M. (1991). The Study of Technological Organization. *Archaeological Method and Theory* 3, 57-100.
- Núñez, L., M. Grosjean e I. Cartajena (2005). *Ocupaciones Humanas y Paleoambientes en la Puna de Atacama*. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo Universidad Católica del Norte.
- Núñez, L. y C. Santoro (1988). Cazadores de la Puna Seca y Salada del Área Centro Sur Andina (Norte de Chile). *Estudios Atacameños* 9, 13-65.
- Patané Aráoz, C. (2013). Prospecciones arqueológicas en Salinas Grandes (departamento La Poma, provincia de Salta) y reporte de una punta «cola de pescado». *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 38 (1), 247-255.
- Patané Aráoz, C. J., J. Piraino y B. Reale (2020). Estudio de un campamento de cazadores-recolectores en el salar del Hombre Muerto (zona limítrofe de las provincias de Salta y Catamarca). Una contribución a la arqueología del Holoceno temprano en la Puna del noroeste de Argentina. *Andes. Antropología e Historia* 31 (2), 1-36.
- Patané Aráoz, C. J., J. Piraino y N. Suzaño (2020). PC/QT-S3: Un sitio multicomponente en la quebrada del Toro con artefactos líticos “típicos” de la Puna. Identificación de una nueva área ocupada en el poblamiento humano durante el Holoceno temprano. *Comechingonia* 24 (2), 159-183. <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v24.n2.28913>

NUEVOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS DE OCUPACIONES HUMANAS DEL HOLOCENO...

- Pérez, A., S. Uceda, E. Boëda, E. Silva, L. Garrión, R. Romero, M. P. Ramos, P. Babot (2020). Cobble, tools and plants: Techno-functional variability within lithic industries of complex societies in Central Coast, Peru (1800-400 BP). *Journal of Archaeological Science: Reports* 34, 102584. <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2020.102584>
- Pintar, E. (2004). Cueva Salamanca 1: ocupaciones altitermales en la Puna sur (Catamarca). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 29, 357-366.
- Ratto, N. (2001). *Patrimonio arqueológico y megaproyectos mineros: el impacto arqueológico en detrimento de su potencial para el desarrollo sostenido regional en la provincia de Catamarca (Argentina)*. Tesis de Maestría en Estudios Ambientales. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Ratto, N. (2003). *Estrategias de caza y propiedades del registro arqueológico en la Puna de Chaschuil (dpto Tinogasta, Catamarca, Argentina)*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Ratto, N. (2009). Arqueología y Estudio de Impacto Ambiental y Social. *Xama* 19, 357-376.
- Ratto, N. y M. Orgaz. (2002). Arqueología e impacto arqueológico: el caso del sistema de producción agrícola en las quebradas de Villavil, Carapunko y Las Pampitas (Depto. de Andalgalá, Catamarca). *Mundo de Antes* 3, 43-61.
- Restifo, F. (2013). Tecnología de caza durante el Holoceno Temprano y Medio en la Puna de la provincia de Salta (República Argentina): patrones de variación y procesos de cambio. *Comechingonia* 17 (1), 59-84.
- Schlanger, S. (1992). Recognizing Persistent Places in Anasazi Settlement Systems. J. Rossignol y L. Wandsnider (Eds.), *Space, time, and archaeological landscapes. interdisciplinary contributions to archaeology*, pp. 91-112.
- Thomas, D. (1983). *The archaeology of Monitor Valley. 1 Epistemology*. Anthropological Papers of The American Museum of Natural History, Vol. 58.
- Turner, J. (1972). Puna. A. Leanza (Ed.). *Primer Simposio de Geología Regional Argentina*, pp. 91-116. Academia Nacional de Ciencias.
- Yacobaccio, H. (1994). Biomasa animal y consumo en el Pleistoceno-Holoceno Surandino. *Arqueología* 4, 43-71.
- Yacobaccio, H, M. Catá, M. Morales, D. Joly, P. Solá, M. Cáceres, B. Oxman y C. Samec (2014). Ocupaciones Humanas Tempranas en la Puna de Atacama: el alero Hornillos 2, Susques (Jujuy). P. Escola y S. Hocsman (Eds.). *Artefactos Líticos, Movilidad y Funcionalidad de Sitios: Problemas y Perspectivas*. BAR Internacional Series 2628, pp.1-10.

CLAUDIO JAVIER PATANÉ ARÁOZ Y RODOLPHE HOGUIN

Yacobaccio, H. y M. Morales (2011). Ambientes pleistocénicos y ocupación humana temprana en la puna argentina. *Boletín de Arqueología PUCP* 15, 337-356. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201101.013>

Yacobaccio, H., M. Morales y R. Huguin (2017). Habitats of ancient hunter-gatherers in the Puna: Resilience and discontinuities during the Holocene. *Journal of Anthropological Archaeology* 46, 92-100. <https://doi.org/10.1016/j.jaa.2016.08.004>

ANDES

VOL. 36 | N°2 | 2025 | ISSN 1668-8090

DOSSIER
ANTROPOLOGIA DOS PROCESSOS
DE FORMAÇÃO DE ESTADO NA
AMÉRICA LATINA
TRÊS PESQUISAS RECENTES

"Discurso da doença, imaginário sanitaria e desenvolvimento nas páginas do Jornal do Brasil: repensando a intervenção estatal no Vale do Jequitinhonha"

Artículo de André Luis Lopes Borges de Mattos y Ana Paula Azevedo Hemmi.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 171-205 | ISSN N° 1668-8090

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO NAS PÁGINAS DO JORNAL DO BRASIL: REPENSANDO A INTERVENÇÃO ESTATAL NO VALE DO JEQUITINHONHA¹.

DISCURSO DE LA ENFERMEDAD, IMAGINARIO SANITARIO Y DESARROLLO EN LAS PÁGINAS DEL JORNAL DO BRASIL: REPENSANDO LAS PRÁCTICAS ESTATALES EN EL VALLE DEL JEQUITIÑOÑA

DISCOURSE OF DISEASE, SANITARIST IMAGINARY AND DEVELOPMENT IN THE PAGES OF JORNAL DO BRASIL: RETHINKING STATE INTERVENTION IN THE JEQUITINHONHA VALLEY

André Luis Lopes Borges de Mattos

Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri (UFVJM). Faculdade Interdisciplinar em Humanidades. Curso de Políticas Públicas e Gestão Social. Programa de Pós-Graduação em Ciências Humanas. Membro do Núcleo de Pesquisa, Estudos e Extensão em Saúde Coletiva (NUPEESC)/ CNPq. aborges@ufvjm.edu.br.

Ana Paula Azevedo Hemmi

Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri (UFVJM). Faculdade de Ciências Biológicas e da Saúde (FCBS) / Departamento de Ciências Básicas (DCB). Programa de Pós-Graduação em Saúde, Sociedade e Ambiente (SaSA). Líder do Núcleo de Pesquisa, Estudos e Extensão em Saúde Coletiva (NUPEESC)/ CNPq. ana.hemmi@ufvjm.edu.br.

Fecha de recepción: 19/11/2024 - Fecha de aceptación: 30/10/2025

¹ Uma versão preliminar deste trabalho foi apresentada no Panel Governmental policies and power practices: connections, margins and devices, do IUAES 2021 Yucatan Congress.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

Resumo

Este artigo tem como objetivo analisar a relação entre o discurso da doença e a agenda desenvolvimentista implementada pelo Estado brasileiro no Vale do Jequitinhonha em meados do século XX. O Vale do Jequitinhonha costuma ser classificado como “Vale da Miséria” nas investigações acadêmicas. No entanto, com base no projeto desenvolvimentista, parece haver uma lacuna na interpretação que relaciona o discurso da doença com as representações da pobreza na região. Este trabalho aborda a hipótese de que as narrativas sobre o Vale do Jequitinhonha produzidas a partir da década de 1960, e tal como são consideradas pela imprensa, mantêm vigente o imaginário sanitário do interior como símbolo do “Brasil doente”. Foram analisadas notícias publicadas no Jornal do Brasil entre 1960 e 1979. Esses textos comprovam a relação entre os aspectos da doença e sua interpretação como sintoma de atraso econômico, validando a ideia de que se trata de um “problema público” e que, portanto, merece a intervenção do Estado.

Palavras-chave: Estado; Desenvolvimento; Doença; Política pública; Vale do Jequitinhonha.

Resumen

Este artículo tiene por finalidad analizar la relación entre el discurso de la enfermedad y la agenda desarrollista implementada por el Estado brasileño en el Valle del Jequititioña a mediados del siglo XX. El Valle del Jequititioña suele calificarse como “Valle de la Miseria” en las investigaciones académicas. Sin embargo, tomando como base el proyecto desarrollista, parece haber una laguna en la interpretación que relaciona el discurso de la enfermedad con las representaciones de la pobreza en la región. Este trabajo aborda la hipótesis de que las narrativas sobre el Valle del Jequititioña producidas a partir de los años de 1960, y tal como son consideradas por la prensa, mantienen vigente el imaginario sanitario del interior como símbolo del “Brasil enfermo”. Se analizaron noticias publicadas en el Jornal do Brasil entre 1960 y 1979. Dichos textos prueban la relación entre los aspectos de la enfermedad y su interpretación como síntoma de atraso económico, convalidando la idea de que se trata de un “problema público”, y que por lo tanto merece la intervención estatal.

Palabras clave: Estado; Desarrollo; Enfermedad; Política pública; Valle del Jequititioña.

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

Abstract

In this work we will introduce brief notes about the relationship between the discourse of disease and the development agenda implemented by the Brazilian state in the Jequitinhonha Valley from the 1960s onwards. The Jequitinhonha Valley is referred as “Vale da Miséria” (Misery Valley), in most academic research. Nevertheless, considering the discourse of development, there seems to be a gap in the analysis regarding the role of the discourse of disease in the representation of poverty and economic backwardness in the region. This article intends to explore the hypothesis that the narratives about the Jequitinhonha Valley, as constructed by the press produced from the 1960s onwards, update the sanitarian imaginary of the countryside as a symbol of “Sick Brazil”. The analysis is based on documentary research in news published by Jornal do Brasil from 1960 to 1979. The analyzed discourses demonstrates that illness is understood as a symptom of economic backwardness, helping to transform the region into the “public problem” that is the basis for state intervention.

Keywords: State; Development; Sanitarianism; Public Policy; Jequitinhonha Valley.

Introdução

Neste trabalho faremos breves apontamentos sobre a relação entre o discurso da doença e a agenda desenvolvimentista implementada pelo Estado brasileiro no Vale do Jequitinhonha em meados do século XX. Discutiremos o tema a partir da análise de um conjunto de reportagens veiculadas pelo Jornal do Brasil, um dos mais influentes periódicos da época, que, por isso, contribuiu para dar visibilidade nacional a uma região do interior do país da qual pouco se sabia nos grandes centros urbanos.

Para além das notícias de imprensa, nas décadas de 1960 e 1970 houve no Brasil uma proliferação de narrativas sobre o Vale do Jequitinhonha que despertaram o interesse das elites estatais para um quadro de carência material e de estagnação econômica até então desconhecido pela maior parte da população brasileira. Surgia, assim, um novo “problema público nacional” e com ele planos de soluções que, na prática, propunham a inserção do Vale do Jequitinhonha no conjunto mais amplo das iniciativas desenvolvimentistas que caracterizaram a intervenção estatal em diferentes regiões do país.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

O marco da institucionalização desse processo foi a criação da Comissão do Desenvolvimento Econômico do Vale do Jequitinhonha (CODEVALE), na década de 1960, órgão formatado nos moldes de outras agências estatais brasileiras do mesmo período, destinadas a fomentar as políticas de desenvolvimento econômico e de superação do subdesenvolvimento. Parte das narrativas da época foi produzida pela CODEVALE na forma de estudos e diagnósticos, escritos com a participação de outras instituições de desenvolvimento, como a Fundação João Pinheiro (FJP) e o Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional (CEDEPLAR), que, juntos, mapearam a região em suas dimensões geográfica, demográfica, histórica e sobretudo produtiva.

As conclusões dessas análises apontaram para uma questão central: as precárias condições de vida enfrentadas pela população local seriam o resultado da pobreza estrutural que cobria “todo” o Vale do Jequitinhonha. A ideia de um “Vale da Miséria”, amplamente repercutida por diferentes veículos de comunicação da época, representa uma fiel tradução do que se transformou em um cenário imaginado das condições de vida local cuja força, de certo modo, ainda se faz presente. Mas não apenas isso: naquele contexto, a ideia de pobreza, uma vez transformada em núcleo de um discurso hegemônico, garantiu as bases de um processo de categorização e, com efeito, de homogeneização da região (Servilha, 2015).

Essa forma de categorização constitui, portanto, um elemento importante para a compreensão do jogo de forças inerentes às práticas estatais e dos dispositivos de poder relacionados à legitimação do discurso do desenvolvimento regional. Neste texto, chamamos a atenção para dois aspectos do problema, intimamente ligados, que nos parecem fundamentais. Por um lado, tais práticas não seriam possíveis sem um forte movimento de sensibilização da opinião pública nacional. Por outro lado, a eficácia do discurso construído sobre a região do Vale do Jequitinhonha deveu-se em larga medida à mobilização de dois temas correlatos historicamente presentes no imaginário nacional, ambos relacionados aos dilemas de construção da nação, quais sejam: a pobreza² e a doença.

Paralelamente às narrativas oficiais encontradas nos diagnósticos realizados desde a década de 1960, próprios da racionalidade estatal, a imagem de um Vale

² O discurso da pobreza em reportagens jornalísticas foi abordado em Mattos (2018, 2021). As questões discutidas aqui, embora voltadas para o discurso da doença, retomam alguns argumentos apresentados nesses trabalhos e fazem parte, portanto, do mesmo conjunto de reflexões sobre as práticas estatais no Vale do Jequitinhonha. Uma pequena parte das mesmas reportagens foi objeto de análise de um Trabalho de Conclusão de Curso orientado por um dos autores (Cf. Amorim e Zemko, 2023).

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

do Jequitinhonha pobre e doente passou a ser amplamente veiculada em jornais, alguns de circulação abrangente³. A tragicidade do quadro apresentado era mesmo condizente com a realidade vivenciada por uma parcela nada desprezível da população regional. Contudo, a ênfase nos problemas que se tornaram uma marca distintiva da região, deve ser compreendida antes como parte de um complexo campo de ações e representações que se formou a partir da articulação entre interesses públicos e privados em torno da agenda do desenvolvimento⁴.

Do ponto de vista da produção de uma visão de mundo incorporada pelo pensamento estatal⁵, esse conjunto de representações atualiza uma dinâmica de poder cujas raízes históricas traduzem uma prática recorrente de intervenção do Estado em diferentes espaços do território brasileiro. No caso específico do Vale do Jequitinhonha, as narrativas sobre a realidade local produzidas no século XX e mesmo em anos mais recentes reorganizaram e deram novas expressões a um imaginário que já se encontrava em relatos de viajantes europeus que visitaram a região sobretudo a partir do século XIX (Mattos, 2021). Em linhas gerais, das descrições dos cronistas e naturalistas que passaram pelo então Arraial do Tijuco⁶ até as narrativas produzidas pelos diagnósticos e pela imprensa no século XX, o que se observa são retratos de uma “terra de contrastes”, delineada sob a ótica do subaproveitamento de recursos naturais abundantes (Mattos, 2021).

Esse tipo de interpretação facilitou o surgimento da imagem de uma sociedade em declínio, representada pela ideia genérica da “falta”, (Servilha, 2015; Zhouri e Oliveira, 2007), também presente nos relatos dos viajantes, mas

³ Uma boa análise sintética sobre o conjunto de narrativas produzidas sobre o Vale do Jequitinhonha e o papel da imprensa encontra-se em Souza (2003). Para uma análise mais detalhada, vide Servilha (2015) e Leite (2015).

⁴ Esta afirmação traz implícita a ideia de que a imprensa representa os interesses da sociedade e, mais importante, no caso de jornais de grande circulação, das elites nacionais. Como afirma Goodwin Jr.: “Estudar a atuação da imprensa em um momento específico, num dado recorte espaço-temporal, é estudar as relações de poder dentro de uma sociedade, que moldam a compreensão que esta sociedade tem de si, e do próprio momento em que vive. Abordar a imprensa como campo de estudo é, para além da história da técnica jornalística, uma história social: nelas estão presentes elementos do jogo de forças que atuam num momento histórico – com destaque para as elites que controlam a escrita e a produção do jornal e que pretendem ser as senhoras da memória e do presente, garantindo assim, o controle sobre o futuro” (Goodwin Júnior, 2015, p. 104).

⁵ A perspectiva teórica adotada para tratamento da categoria “Estado” será apresentada adiante.

⁶ O Arraial do Tijuco, onde atualmente se encontra a cidade de Diamantina, no estado de Minas Gerais, fundado no início do século XVIII, foi uma das mais importantes regiões de extração de diamantes do período de dominação colonial portuguesa no Brasil.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

acionada com maior força nas narrativas posteriores elaboradas pelos autores dos citados diagnósticos, e, ao mesmo tempo, nas reportagens que descortinaram a realidade do Vale do Jequitinhonha para os grandes centros urbanos do país a partir da década de 1960. Somente a partir de então, pode-se dizer, as fronteiras geográficas locais tornaram-se efetivamente uma questão de Estado e o Vale do Jequitinhonha, um “objeto administrativo”, ou uma “região estatal”, homogeneizado sob o signo da carência material e da pobreza (Servilha, 2015).

Isso ajuda a entender a razão pela qual os projetos de desenvolvimento e as políticas públicas que se sucederam aos estudos estatais ganharam os contornos de práticas salvacionistas e redentoras. Em termos concretos, tratava-se de inserir o Vale do Jequitinhonha no circuito econômico nacional, por meio de obras de infraestrutura que facilitariam o deslocamento e o escoamento da produção – por exemplo, estradas e usinas geradoras de energia elétrica – e, paralelamente, pela criação de ações para otimização da exploração dos recursos naturais. Estes empreendimentos, particularmente, nem sempre benéficos para as comunidades locais e, por isso, representativos da ineficiência da CODEVALE, estão bem documentados e seus impactos foram analisados por diversos pesquisadores em um amplo conjunto de estudos.

Parte dessa bibliografia indica uma estreita relação entre pobreza e ausência de condições sanitárias. Essa relação se traduz, por exemplo, na falta de saneamento básico e na presença maciça de doenças infectocontagiosas, à época já conhecidas e, em alguns casos, controladas parcialmente em outras partes do Brasil (Fernandes *et al*, 2020). Porém, paradoxalmente, quando comparado à pobreza, o papel do discurso da doença no conjunto de representações sobre o Vale do Jequitinhonha e seus efeitos na construção de um projeto desenvolvimentista para a região não recebeu a devida atenção nessa mesma literatura especializada. Trata-se, portanto, de uma lacuna importante para cuja supressão pretendemos contribuir neste texto, com o objetivo de melhorar o entendimento do modo de reprodução das práticas estatais no interior do país.

Conforme discutiremos a seguir, no início do século XX, o discurso da doença passou a servir de base para um conjunto de representações que, no âmbito do movimento sanitário, orientou os projetos de nação (Lima e Hochman, 1996; Lima, 2013; Ponte, s.d.). Sendo assim, sem descartar o extenso debate acerca das representações sobre a pobreza que deram legitimidade às políticas públicas de desenvolvimento, este texto pretende explorar também a hipótese de que as narrativas sobre o Vale do Jequitinhonha, tal como construídas pela imprensa a partir dos anos de 1960, em alguma medida, atualizaram o imaginário sanitário do interior como símbolo do “Brasil doente”. E, ao fazê-lo,

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

ajudaram a formar um tipo de “repertório cultural” (Maia, 2012)⁷ que forneceria as bases para uma intervenção estatal de caráter desenvolvimentista⁸ na região, finalmente transformada em um problema público. Desta forma, o Vale do Jequitinhonha foi definitivamente inserido no conjunto mais amplo de discursos e de representações sobre o sertão (Servilha, 2015)⁹, tal como a categoria aparece no imaginário nacional e no pensamento de intelectuais brasileiros da primeira metade do século XX.

Saúde, doença e Vale do Jequitinhonha no imaginário sobre o sertão

Começamos com uma breve referência à metáfora do “Brasil doente”, atribuída ao médico sanitaria Miguel Pereira, utilizada por outros sanitaristas a partir do início do século XX como elemento mobilizador das práticas de intervenção do Estado no interior do país (Lima e Hochman, 1996). O mais importante aqui é entender o imaginário que começava a se formar e a dar sentidos distintos ao território brasileiro.

⁷ Registramos a relevância do trabalho de Maia (2012) sobre a atuação da Fundação Brasil Central (FBC) no Centro-Oeste brasileiro durante a década de 1940, cuja análise é em muitos aspectos semelhante à que apresentamos aqui. O autor argumenta que a ação do Estado não decorre apenas de atos e decretos oficiais, mas também de orientações advindas de um “repertório cultural”, formado a partir de textos literários, relatos de viagem e relatórios científicos, que orienta a conformação de um objeto de intervenção e controle estatais, a exemplo da atuação da FBC. Neste sentido, antecipando o que estamos propondo neste artigo, o imaginário sanitaria é evocado pelo autor para explicar um dos aspectos da idealização do Brasil Central como um território a ser incorporado ao “projeto civilizatório”. Como afirma Maia (2012, p. 127) “*Se a linguagem geopolítica instituiu um olhar do Estado sobre o espaço fundado na ação demiúrgica e na razão abstrata, essa linguagem científico-estatal conferia substância a esse espaço, povoando-o de ‘vaqueiros’, ‘doenças’ e ‘latifúndios’.* Essa representação, fundada na percepção de um isolamento social e geográfico, lograria grande persistência nas ideias e nas instituições voltadas para a região”. Para outras semelhanças entre a abordagem de Maia (2012) e a política de desenvolvimento do Vale do Jequitinhonha, vide Mattos (2021).

⁸ De uma perspectiva mais ampla, que não será explorada aqui, a questão remete ao debate entre o desenvolvimento econômico e a erradicação de doenças, promovido pelos representantes do “sanitarismo desenvolvimentista” (Campos, 2015).

⁹ Não obstante discutindo os discursos sobre a pobreza, Servilha (2015) chamou a atenção para a associação do imaginário sobre o Vale do Jequitinhonha ao sertão, no contexto de produção do “projeto modernizador de Minas Gerais” e de um território a ser controlado pelo Estado (Servilha, 2015, p. 43). Esse tema será retomado adiante.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

Ao explorar a ideia dos “dois Brasis”, representados pelo imaginário sobre o “litoral” e o “sertão”, Lima (2013) demarcou um importante espaço de discussão acerca do papel de intelectuais na conformação de diferentes “matrizes de interpretação” sobre o Brasil, relacionadas à busca por uma identidade brasileira. Na tentativa de dar uma explicação da complexa realidade brasileira, “sertão” e “litoral” surgem como símbolos de ordens sociais opostas que se situam em tempos históricos distintos, mas coetâneos, relativos ao “atraso” e à “modernidade”, conforme o dualismo marcante do pensamento social no Brasil. Ou seja, um “*contraste [que] ocorreria não entre formas distintas e historicamente sucessivas, mas pela justaposição de épocas históricas, numa sociedade em que, como acentuou Roger Bastide (1978), a geografia não se separa da história*” (Lima, 2013, p. 62).

Em termos históricos, essa percepção sobre o Brasil expressa o resultado de uma mudança ocorrida no período da República. Se, antes, o indivíduo era o substrato das preocupações da intelectualidade brasileira, após a queda do Império tornam-se relevantes os aspectos coletivos da sociedade. Ou seja, abandona-se uma “*concepção centrada no protagonismo de atores individuais em favor de uma concepção mais abstrata e geral dos fenômenos coletivos*” (Lima, 2013, p. 68). Com isso, abre-se caminho para uma nova forma de pensar a formação do país que reafirma a ideia de “dois Brasis” como “*duas ‘potencialidades do país’*”, na concepção de Wanderlei Guilherme dos Santos, citado pela autora (Lima, 2013 p. 69), concretizada principalmente no livro *Os Sertões*, de Euclides da Cunha e posteriormente em “*escritores como Alberto Torres, Oliveira Vianna, Gilberto Freyre e Gilberto Amado, cuja característica teórica é a percepção de contrastes, oposições e polarizações na sociedade brasileira (p. 45)*” (Lima, 2013, p. 69).

Essa geração de intelectuais ensaístas que atuaram até 1930 notabilizou-se por incluir no debate sobre a formação nacional o protagonismo do Estado e a necessidade de uma reforma das instituições estatais. Todavia, e ainda estamos com Lima (2013, p. 72), a essa característica soma-se uma nova e menos discutida modalidade de interpretação do país a partir da ideia de um “Brasil real”. À questão do Estado nacional foi acrescentado o imperativo de conhecer a realidade da população brasileira, algo imprescindível, segundo esses autores, para responder à seguinte pergunta central:

com que povo afirmar a constituição do Brasil? Essa indagação está na base da visão dicotômica da sociedade brasileira – cindida entre uma civilização do litoral e uma civilização do interior – e na proposta de empreender o conhecimento objetivo da realidade social (Lima, 2013, p. 73).

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

A referência às questões enfrentadas pela intelectualidade brasileira das primeiras décadas do século XX é para nós importante porque é no âmbito daquele debate sobre a formação do Brasil que o pensamento sanitarista iria dar novo significado às condições de vida das populações rurais, e sobretudo do sertão, a partir das representações sobre a doença. Diante disso, interessa-nos pensar os discursos sobre a doença no Vale do Jequitinhonha partindo da hipótese de que o imaginário sanitarista, na condição de um conhecimento sobre o país, enraizou-se na opinião pública dos centros urbanos hegemônicos, transformando-se, por isso, em um tipo de ideia força capaz de mobilizar o imaginário coletivo, mesmo décadas depois, e, desta forma, legitimar-se com um pensamento estatal que encontrou ressonância em uma política de desenvolvimento regional.

Sobre esta questão, alguns pontos adicionais merecem destaque. O primeiro é o foco dado pelo pensamento médico e higienista do início do século XX à condição de vida das populações interioranas, cujos problemas passaram a ser encarados em sua condição de transitoriedade. Ao contrário das limitações impostas ao progresso do país por sua condição racial e climática, expressões dos determinismos que, aos olhos da inteligência da época, condenava o Brasil ao atraso, a possibilidade de “cura” das populações do campo injetou uma boa dose de ânimo naqueles que passaram a acreditar na possibilidade de “redenção” da nação (Lima e Hochman, 1996). Conforme se verá nas reportagens analisadas adiante, isso tem evidente analogia com o otimismo das elites estatais quanto à possibilidade de rápida transformação do Vale do Jequitinhonha.

É nesse sentido que se torna imprescindível considerar o papel das elites estatais e intelectuais na ampliação da intervenção estatal no território brasileiro, tendo como pano de fundo a construção de uma política nacional de Saúde Pública no período da Primeira República. Discutindo a questão, Hochmann (2012) busca entender a construção de uma “*consciência de interdependência*” das elites brasileiras a partir das doenças que passaram a acometer os grandes centros urbanos então nascentes, sobretudo aquelas de caráter epidêmico. O pano de fundo da análise de Hochmann é a teoria das configurações sociais de Norbert Elias e os processos de coletivização da saúde e construção do Estado discutidos por Abraham De Swann. Para este último, a coletivização da saúde e sua transformação em um bem público seria a consequência de uma ampliação das “*cadeias de interdependência*” que tornavam inviáveis o enfretamento individual e voluntário dos problemas sanitários, como se observava até aquele momento. A solução torna-se, então, a criação de um aparato de administração pública centralizado.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

Hochmann (2012) recusa o determinismo histórico que ele percebe no modelo formal de De Swann, opondo-se principalmente à ideia da estatização como a “única solução” dos problemas de saúde. Desta forma, sua análise é direcionada para os arranjos institucionais que levaram à centralização da ação estatal no Brasil como solução dos problemas de saúde *pública*. É exatamente aí que podemos perceber a centralidade do papel das elites intelectuais e políticas na redefinição dos espaços de atuação do Estado. Ou melhor, a forma como o imaginário sanitaria foi acomodado no quadro mais amplo de interesses dessas elites e operacionalizado em uma nova forma de intervenção estatal sobre o território brasileiro. Em suma, nos termos de Hochmann (2012), a política de Saúde Pública no país tornou-se possível

a partir do encontro da consciência das elites com seus interesses, e suas bases foram estabelecidas a partir de uma negociação entre os estados e o poder central, tendo o federalismo como moldura político-institucional (Hochmann, 2012, p. 17).

Na prática, o que ocorre é articulação entre poderes públicos locais e nacionais para ampliação do domínio estatal sobre o território brasileiro, a partir do reconhecimento, pela sociedade nacional, “*dos problemas sanitários como problemas de interdependência*” (Hochmann, 2012, p. 61). E, nisso, o imaginário do movimento sanitaria sobre o “*sertão*”, que trazia implícito um conjunto de oposições entre urbano e rural, mas também a ideia de um espaço marcado ao mesmo tempo “*pela ausência do poder público e onipresença das doenças que pegam*” (Hochmann, 2012, p. 17 – ênfase original), teve um papel determinante.

Não por acaso, foi precisamente a opinião pública a arena escolhida pela liga de saneamento rural para a conscientização das elites políticas acerca do perigo representado pelo não tão longe espaço do sertão. Pois era necessário um amplo movimento de sensibilização nacional capaz de impulsionar ações de efetivo controle de um problema que escapava às determinações geográficas – e, portanto, às determinações de classe e de posição social. Daí o conhecido alerta do médico Afrânio Peixoto, que, ao referir-se a uma das principais ruas do Rio de Janeiro, lembrava que “*os sertões do Brasil começavam na avenida Central. Tão perto, ainda que tão longe*” (Hochmann, 2012, p. 17). Ele expressava assim um imaginário com fortes implicações políticas, evocando um tipo de *sertão* que, para aqueles que faziam parte da campanha pelo saneamento do Brasil,

era mais uma categoria social e política do que geográfica. Sua localização espacial dependeria da existência do binômio abandono e doença. Na verdade, os sertões do Brasil não estariam tão longe assim daqueles a quem se demandavam medidas de saneamento, nem seriam apenas uma referência simbólica ou geográfica do interior do país. Na instigante percepção de Afrânio Peixoto, os ‘sertões do Brasil’ começavam no fim da avenida Central (Rio Branco) (Hochmann, 2012, p. 69-70 – ênfase original).

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

As considerações sobre o processo de construção da saúde como problema público no Brasil, atrelado ao imaginário do interior doente, são fundamentais para entender como a expansão do aparato estatal no Vale do Jequitinhonha acabou se tornando central nos discursos produzidos nas décadas de 1960 e 1970. Todavia, nos parece fundamental lembrar um segundo ponto, que se refere à forma pela qual as propostas de intervenção estatal na região encontraram lastro em um imaginário coletivo consolidado em um período ainda mais antigo, ao qual foram agregados novos elementos oriundos da pauta do desenvolvimentismo.

Do ponto de vista das práticas estatais, um dos elementos centrais do processo que antecede a efetiva implantação de grandes projetos de desenvolvimento no Vale do Jequitinhonha foi o mapeamento dos recursos econômicos disponíveis para exploração e dos problemas locais. A pobreza é sem dúvida o seu aspecto mais evidente, como se percebe nos inúmeros diagnósticos oficiais produzidos a partir da década de 1950 (Servilha, 2015). Mas, como já mencionado, nada disso seria possível sem uma longa tradição anterior de pensamento, forjada por observadores locais, sobretudo viajantes estrangeiros que passaram pelo Brasil principalmente no século XIX. Neste sentido, aqui também podemos perceber a centralidade da *viagem*, que de acordo com Lima (2013) foi um elemento definidor de território e de um conhecimento sobre o *Brasil real*, tal como citado anteriormente.

Portanto, a realidade dessa parcela do território brasileiro não era de fato desconhecida. Muito pelo contrário, as narrativas estatais sobre o Vale do Jequitinhonha produzidas a partir de meados do século XX, na medida em que tornavam conhecida a região, atualizavam uma outra modalidade de narrativas anteriores, realizadas a partir de uma observação *in loco*, embora a partir de outros paradigmas, diretamente ligados aos interesses coloniais (Mattos, 2021)¹⁰. Em suma, trata-se de narrativas realizadas em consonância com a visão de elites locais e nacionais, que, não obstante, resgatam um saber colonial pertinente a todo o país, reproduzido em um novo contexto desenvolvimentista, cujos parâmetros eram dados - e isso é importante - por um governo autoritário.

Consequentemente, para além do quadro histórico pertinente à construção de um saber oficial ancorado no imaginário sanitário - e, paralelamente, nas

¹⁰ É neste sentido que Pacheco de Oliveira (1987) percebe a relação direta entre interesses coloniais, expressos no pensamento de cronistas estrangeiros, e a delimitação de uma “área geográfica” detentora de recursos naturais exploráveis. Servilha (2015) tece argumentos semelhantes ao analisar a influência do discurso geográfico na produção de diagnósticos estatais produzidos no século XX sobre a realidade do Vale do Jequitinhonha.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

representações de viajantes –, tanto o saber produzido pelas narrativas de Estado, quanto as imagens veiculadas pelas reportagens de imprensa analisadas a seguir, devem ser compreendidos dentro do espectro mais amplo da agenda desenvolvimentista imposta pela política ultraconservadora do regime ditatorial brasileiro que tomou o poder em 1964. De uma maneira geral, o regime autoritário naquele momento buscava atender à dominação classista por meio de um tipo de desenvolvimento acelerado que no final das contas revelava a acentuação das condições de dependência (Fernandes, 2010). A reprodução da análise detalhada desse período, realizada, entre outros, por Florestan Fernandes, ultrapassa os limites deste artigo¹¹. Todavia, para o que nos interessa é suficiente assinalar que esse quadro de dependência gerado pelas pressões de uma de modernização impostas a partir de fora, sobretudo com a hegemonia exercida pelos Estados Unidos da América (EUA) e outras nações capitalistas, requeriam, nas palavras do sociólogo, “*mudanças rápidas e complexas*” de caráter econômico, social e cultural (Fernandes, 2010, p. 52).

Não podemos descartar a ideia, que sem dúvida merece maiores mediações, de que as propostas de desenvolvimento que surgiram como alternativas à vulnerabilidade e ao atraso do Vale do Jequitinhonha, cumpriram esse papel, ainda que a atuação das elites locais tenha sido um fator preponderante¹². Em muitos aspectos esses projetos iam ao encontro dos anseios de grupos detentores da hegemonia local que envidaram todos os esforços na articulação com as elites estatais para impor uma proposta de aceleração modernizadora mascarada pela ideia de redenção do Vale do Jequitinhonha¹³. Como se verá a seguir, tal proposta

¹¹ Sobre isso, vide Mattos e Foltram (2017), p. 19-21.

¹² Analisando aspectos da reprodução camponesa, Leite (2015) inaugura uma perspectiva bastante crítica sobre o que seria um reducionismo das análises acadêmicas sobre o Vale do Jequitinhonha, quando comparadas com as reportagens que passaram a mostrar as transformações ocorridas na região, decorrentes da entrada de empresas e da intervenção estatal. Os textos acadêmicos analisados pela autora, embora tenham aprofundado a complexidade daquelas transformações e da própria região, rejeitando tomar pelo todo processos localizados, mostraram-se redutores quanto à diferença de seus impactos, sobretudo no que se refere a temas situados fora de um quadro interpretativo que busca abarcar os problemas decorrentes de um processo que, a partir dos anos de 1960, reincorporou a região de forma subordinada no processo econômico nacional. Desta forma, criou-se um paradigma explicativo que inverteu a ideia do “isolamento”, voltando o Vale do Jequitinhonha “para fora”. Assim a autora se propõe a criticar a visão de que o Estado e a territorialização do capital teriam sido gestados “*fora do Vale do Jequitinhonha, de onde chegariam para modernizá-lo*” (Leite, 2015, p. 391).

¹³ Para uma discussão mais aprofundada sobre o papel das elites locais do Vale do Jequitinhonha no período assinalado aqui, vide Leite (2015).

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

tornaria ainda mais evidente o reconhecimento da necessidade de expansão do aparato burocrático e de instituições ligadas à própria racionalidade de Estado.

Porém, antes de passar à discussão das reportagens, gostaríamos de fazer breves comentários sobre três pontos relativos à perspectiva teórica adotada na análise que se segue.

Primeiro, nossa abordagem da atuação estatal será realizada dentro de um quadro teórico cujos pressupostos estão alinhados aos estudos de “antropologia do Estado”. Uma vez privilegiando a perspectiva etnográfica, a maior parte desses estudos questiona o Estado como realidade *a priori* ou como um *ente*. Isso nos aproxima de uma perspectiva que vê o Estado e as práticas estatais como um conjunto de relações que ocorre em níveis diferenciados (Souza Lima e Castro, 2021). E, ao mesmo tempo, nos permite recusar como dadas prerrogativas formais do Estado, comuns em abordagens institucionalistas. Portanto, neste artigo, não se trata de se debruçar sobre “o” Estado e sim sobre os fluxos e processos pelos quais *se faz* o Estado e a partir dos quais são reproduzidas relações de poder.¹⁴

Segundo ponto: a visão estatal construída sobre a região, sobretudo em documentos oficiais e nas reportagens analisadas, expressa a lógica de funcionamento própria do Estado, identificada por James Scott (1998), que, não obstante as particularidades do processo histórico descrito acima, transcende os agenciamentos das elites locais e nacionais, embora as beneficiem. Para resumir a questão, é inerente ao funcionamento da máquina estatal a função de dar “inteligibilidade” ao mundo concreto, o que implica na redução dessa mesma realidade em termos de uma “racionalidade” que é própria do Estado. Scott (1998) fala de “*simplificações de Estado*” (*state simplification*) para afirmar o tipo de abstração promovida pelos Estados modernos, que os transformam em mecanismos de controle alheios às lógicas e formas de pensamento locais, em benefício de uma elite dominante¹⁵. Em suma, “*in order for officials to be able to*

¹⁴ Entre as muitas reflexões que influenciaram a perspectiva teórica aqui adotada, vale salientar a distinção entre “Estado-ideia” e “Estado-sistema”, proposta por Philip Abrams (1977), que ainda é, sem dúvida, um marco teórico de referência para estudos que resistem à reificação do Estado como objeto. No que se refere à tentativa de conformar os parâmetros de uma antropologia do Estado, destacamos a coletânea organizada por Sharma e Gupta (2006). Já sobre esse campo de estudos no Brasil, um panorama consistente encontra-se na coletânea organizada por Antônio Carlos de Souza Lima e Caio Gonçalves Dias (Souza Lima e Dias, 2021). Vide também Mattos (2018, 2020, 2021).

¹⁵ Principalmente em contextos coloniais (Cf. Scott, 1998, p. 47-52).

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

comprehend aspects of the ensemble, that complex reality must be reduced to schematic categories” (Scott, 1998, p. 77)¹⁶.

O terceiro comentário, que complementa o anterior, refere-se à categoria “desenvolvimento”, entendida aqui como uma “estrutura de conhecimento” (*structure of knowledge*), na definição de Ferguson (2017), com parâmetros próprios, fortemente ligado às práticas estatais, embora não redutíveis a ela. Para Ferguson (2017), trata-se de um tipo de denominador comum que, tal como a ideia de “civilização” no século XIX, permite aglutinar em uma só categoria realidades diferentes. Em outras palavras, um “conceito organizador” a partir do qual são engendradas as práticas desenvolvimentistas.

Voltaremos a esse ponto no final da análise das narrativas de imprensa sobre o Vale do Jequitinhonha. Por ora, quanto às implicações do marco teórico proposto por Ferguson (2017), queremos apenas assinalar que o desenvolvimento deve ser pensado, tanto em sua dimensão de aparato técnico de dominação, quanto na forma de um conjunto de práticas e representações, como um fenômeno que tem sua gênese histórica na segunda metade do século XX, especialmente no período posterior à Segunda Guerra Mundial (Rist, 2008). Trata-se, portanto, de um paradigma datado, como tal amplamente difundido na América Latina a partir da década de 1940 no contexto da “descoberta da pobreza” (Escobar, 1997)¹⁷. Além disso, o desenvolvimento está intrinsecamente ligado a formas específicas de poder estatal. Para compreendê-las, é preciso ter em mente que qualquer análise sobre iniciativas de caráter desenvolvimentista e os discursos que as legitimam deve situar as políticas públicas de desenvolvimento em um contexto maior – quase nunca anunciado – dos mecanismos de expansão e controle da burocracia estatal (Ferguson, 2017) e, no limite, da dominação ideológica e econômica do ocidente sobre o “terceiro mundo”¹⁸.

¹⁶ Tal pode ser a explicação para a redução do Vale do Jequitinhonha à condição de pobreza, identificada por diferentes autores.

¹⁷ Diretamente associado à “descoberta da pobreza” no período posterior à Segunda Guerra Mundial, o desenvolvimento, segundo Escobar (1997), pressupõe uma ideologia de alteridade que, no caso da América Latina, a partir de 1945 traduz-se como a idealização de um outro, sobre o qual é projetada uma realidade negativa, medida pela ausência e pela necessidade de “salvação” (Escobar, 1997, pp. 60-61).

¹⁸ A relação entre os discursos sobre a doença e o desenvolvimentismo no Brasil parece ter semelhança com outros contextos latino-americanos. Por exemplo, ao falar do desenvolvimento econômico na Colômbia, Escobar (1997) lembra o sentimento de “ameaça” das classes populares que levou ao aumento do intervencionismo de Estado no país, apesar do liberalismo econômico. Assim, a crença de que o “progresso social” só viria pelo incremento da produção econômica

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

Essas considerações são suficientes para o que se segue. Passemos, então, a uma breve análise de algumas reportagens que ajudaram a formatar em um quadro de representação mais amplo as condições sanitárias de saúde da população do Vale do Jequitinhonha nas décadas de 1960 e 1970.

Notas sobre o discurso da doença no Vale do Jequitinhonha em notícias de imprensa

Para a escrita do texto, foram realizadas leituras e análise de notícias veiculadas no Jornal do Brasil – Rio de Janeiro (RJ), disponíveis no site da Hemeroteca Digital da Biblioteca Nacional, com base de busca na expressão “Vale do Jequitinhonha”, considerando o período entre 1960 e 1979¹⁹. Os primeiros registros de notícias relacionadas ao Vale do Jequitinhonha ocorrem a partir de 1963²⁰. De uma maneira geral, nessas reportagens são reiterados problemas relativos à seca e às consequências de condições climáticas desfavoráveis, próprias da região, como a morte de rebanhos bovinos²¹, com base nos quais são elaboradas as justificativas de intervenção estatal. Nos primeiros anos da década de 1960, os problemas relacionados às doenças aparecem apenas pontualmente, diluídos em

revelou-se um tipo de “consciencia [que] coincidió con la medicalización de la mirada política, hasta el punto que las clases populares comenzaron a ser percibidas no en términos raciales como antes, sino como masas de enfermos, malnutridos, incultos y fisiologicamente débiles, requiriendo con ello acción social sin precedentes (Pécault, 1987: 273-352)” (Escobar, 1997, p. 62).

¹⁹ A relevância do Jornal do Brasil para o jornalismo brasileiro é apontada em vários trabalhos. Um bom resumo da história e do papel do jornal na “grande imprensa brasileira” encontra-se em Brasil (2015). Sobre a trajetória desse veículo de comunicação particularmente na década de 1960 e sua atuação nos primeiros anos da ditadura militar brasileira, vide Chammas (2012).

²⁰ Na pesquisa pela expressão de busca “Vale do Jequitinhonha” no acervo do Jornal do Brasil, a partir de 1900, a primeira ocorrência é de 1941, em uma breve reportagem intitulada “Riqueza Mineral”, relativa à existência de cristais e rocha e quartzo em várias regiões do Brasil. Apenas a partir de 1960, o termo ressurge conforme o número de ocorrências por período, como se segue: 1960 a 1969 - 96 ocorrências; 1970 a 1979 - 351 ocorrências. O maior número de ocorrências (484) é de 1980 a 1989. Todavia, por se tratar de um momento diferenciado na história da Saúde Pública no Brasil, marcado pela Reforma Sanitária Brasileira (RSB), já no contexto da redemocratização, o período merece uma análise mais aprofundada que, por limitação de espaço, não será realizada aqui.

²¹ Sobre o diagnóstico elaborado para a solução da crise bovina, nos parâmetros desenvolvimentistas, e sua importância para a delimitação geográfica do Vale do Jequitinhonha e para a criação da CODEVALE, vide Servilha (2015).

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

informações mais genéricas sobre educação, meio ambiente, saneamento básico, transporte, segurança pública e comunicação.

Somente em 1967 inaugura-se um conjunto mais relevante de notícias que buscam, a partir do discurso da doença, dar concretude às condições de atraso e pobreza da região, como se vê, por exemplo, no título da reportagem: “*Trinta anos é a média de vida dos que habitam o Vale do Jequitinhonha*”. O texto é enfático ao afirmar, segundo dados do superintendente da CODEVALE, que

Sessenta por cento da população do Vale do Jequitinhonha, no nordeste de Minas, estão condenados a morrer antes dos 30 anos, atacados pelo mal de Chagas, esquistossomose e várias outras doenças, sem contar as 80 mil famílias que estão passando fome, segundo informou ontem o Superintendente da Comissão de Desenvolvimento do Vale do Jequitinhonha – CODEVALE – Sr. Fidelcino Viana. Disse ainda que “os surtos de doenças endêmicas, principalmente esquistossomose que ataca 98% da população do Vale e o mal de Chagas são acontecimentos de toda hora e ocorrem em toda a extensão do Jequitinhonha (...)”²².

Nesta matéria a situação geral do Vale do Jequitinhonha é descrita em termos da ausência de acesso a outras regiões do país, de comunicação, de condições sanitárias e da baixa produtividade no cultivo da terra, o que reforça sua condição de carência e de isolamento, já identificada por outros autores. Os dois trechos a seguir não deixam dúvida: a vida é uma sentença de morte e a doença o maior obstáculo.

Uma população de 715 mil pessoas, numa área de 71 552 km² voltada às atividades primárias da lavoura e pecuária e ao artesanato, conhece o perigo de viver no Vale e as que não saem dêle em tempo, ou seja, antes dos trinta anos de idade, arriscam-se, segundo uma pesquisa que os técnicos da CODEVALE fizeram nos 52 municípios da região, a “morrer cantando ou dormindo, como um passarinho”. Para a CODEVALE, o principal problema a ser enfrentado na primeira tentativa brasileira de recuperação de bacia fluvial é o do homem que ninguém sabe como, sobrevive a uma luta desigual contra três gigantes: o Rio Jequitinhonha o solo árido e a fome, mas não suporta a peste.²³

O problema é ainda retratado como decorrente de uma estrutura deficitária, sobretudo no que se refere à carência de médicos, dentistas, farmacêuticos, e

²² Jornal do Brasil – RJ, Trinta anos é a média de vida dos que habitam o Vale do Jequitinhonha, 1967 - grifos nossos.

²³ Jornal do Brasil - RJ, Trinta anos é a média de vida dos que habitam o Vale do Jequitinhonha, 1967 - grifos nossos.

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

ainda pela ausência de saneamento básico, razão pela qual “O matuto do Vale Jequitinhonha (...) continua **lavando seu corpo com esquistossoma**, recolhido nas fossas que existem em mais de dois terços dos vilarejos e das cidades”²⁴.

Durante a década de 1960, as reportagens se concentram também na divulgação das ações empreendidas pelo Projeto Rondon²⁵, destacando-se a importância da presença de universitários de áreas do conhecimento, como educação, saúde dentre outras, cujo trabalho junto ao “homem do Vale do Jequitinhonha” buscava

*despertá-lo para uma valorização própria, por meio de lições sobre educação, saúde e trabalhos técnicos, contando para isto com a participação da Comissão de Desenvolvimento do Vale do Jequitinhonha e das autoridades dos municípios visitados.*²⁶

No ano seguinte, em 1969, vamos encontrar mais referências sobre “a péssima situação econômica e de saúde no Jequitinhonha”, conforme se lê no título de outra reportagem que trata do mesmo Projeto Rondon. A situação era a seguinte:

*Crianças de 12 anos andam armadas de revólveres e punhais; há desvios de verbas nas prefeituras; populações inteiras estão atacadas de verminose; não há médicos nem hospitais; as autoridades locais reagiram contra o programa assistencial.*²⁷

A sensação inicial, como era de se esperar, pode ser traduzida pelo espanto dos jovens estudantes da época:

*Rapazes e môças de roupas coloridas voltaram a Minas, São Paulo, Santa Catarina e Rio Grande do Sul. Após 20 dias no interior mineiro, onde fizeram extrações dentárias, distribuição de remédios, consultas médicas e um completo levantamento sócio-econômico. Os dados coletados deixaram os estudantes alarmados. **Cidades inteiras sem médicos, hospitais, escola** e elevados índices de criminalidade ante a inoperância e mesmo complacência das autoridades policiais.*²⁸

²⁴ Jornal do Brasil – RJ, Trinta anos é a média de vida dos que habitam o Vale do Jequitinhonha, 1967-grifos nossos

²⁵ Sobre o papel do Projeto Rondon na conformação de um imaginário colonial sobre o Vale do Jequitinhonha, vide Servilha (2015).

²⁶ Jornal do Brasil – RJ, Mineiros se integram ao Rondon-III, 1968a.

²⁷ Jornal do Brasil – RJ Rondon IV relata a péssima situação sócio-econômica e de saúde do Vale do Jequitinhonha, 1969a – grifos nossos.

²⁸ Jornal do Brasil – RJ Rondon IV relata a péssima situação sócio-econômica e de saúde do Vale do Jequitinhonha, 1969a – grifos nossos.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

Esses trechos de reportagem sintetizam alguns dos principais aspectos do imaginário sobre um Vale do Jequitinhonha “doente” e apontam para uma série argumentos encontrados em reportagens posteriores, principalmente entre 1969 e 1979 – período com maior número de referências relacionadas ao objeto que estamos discutindo – que chamam a atenção para a necessidade de intervenção estatal por meio da expansão de instituições relativas à saúde, à educação e a outros setores. É sobre elas, portanto, que devemos nos debruçar com mais atenção.

Algumas notícias disseminam o contraste de uma região pobre, miserável, medieval e colonial, não obstante detentora de riquezas minerais e naturais. Já outras apontam para deficiências do poder político local, igualmente responsável pelo atraso regional. Em todos os casos, a realidade, na ótica de quem a descreve, justifica a necessidade de interferência do Estado por meio de ações capazes de promover um impacto econômico mais imediato. Entre elas, a construção de estradas e hidrelétricas ou a implantação de monocultura de eucalipto. Mas não apenas. As estratégias de expansão do aparato estatal na região revelavam também o desejo de transformar hábitos e mentalidades. Não era outro o objetivo subjacente às propostas de criação de instituições universitárias e médicas.

A título de exemplo, em 1969, uma reportagem sobre o “Vale da Miséria”, conforme se vê na chamada de capa²⁹, reforça o “quadro trágico” onde predomina o Mal de Chagas. Na mesma edição do jornal, a reportagem completa é apresentada com o sugestivo título: “Fome e doença matam milhões [sic] no rico vale do Jequitinhonha”³⁰. O “quadro trágico” da chamada de capa é então relacionado a um “incrível quadro sanitário”, nos termos do médico Sete de Barros, de uma população de “quase um milhão de habitantes [que] contam com apenas 56 médicos” ou de “32 municípios, com uma população aproximada de 400 mil habitantes, [nos quais] não existe sequer um só leito hospitalar”. Mas a ausência de estrutura médico-hospitalar torna-se um problema ainda maior diante da incapacidade da população, marcada pelo atraso e pela ignorância das comunidades da região. Uma delas, referida da seguinte forma: “Ninguém se admire, portanto – frisa êle –, que o povo de Mumbuca, um distrito da cidade de Jequitinhonha, continue achando até hoje que a urina do padre vigário seja remédio para todos os males”. Não havia, portanto, outra saída para população regional, a não ser integrar-se. A mesma população cuja “ligação com o mundo” resume-se ao “rádio de pilha [que] já chegou ao vale onde 73% da população estão condenadas à morte”³¹.

²⁹ Jornal do Brasil – RJ, Vale da Miséria, 1969b.

³⁰ Jornal do Brasil – RJ, Fome e doença matam milhões no rico vale do Jequitinhonha, 1969c.

³¹ Jornal do Brasil – RJ, Fome e doença matam milhões no rico vale do Jequitinhonha, 1969c.

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

Nas reportagens publicadas no período em questão ficam bastante visíveis as formas de articulação entre o discurso da doença, os projetos de desenvolvimento econômico e a proposta de intervenção estatal. Em linhas gerais, essas reportagens fazem referências a uma dura realidade que deve ser superada. Essa ideia aparece associada ora à superação “das mais absurdas das misérias”, obstaculizada pelas lideranças políticas locais, ora à expectativa de uma mudança de mentalidade que levaria à população a reconhecer as próprias potencialidades e, assim, promover o próprio desenvolvimento. Vejamos:

*(...) em Almenara 90% da população tem esquistossomose e em Lelivéldia o padre holandês, conhecido por doutor Willy, pede um médico que ‘ame o Brasil’ para a cidade. (...) Segundo o coordenador do Projeto [Rondon] em Minas, estudante de Sociologia Pedro Machado, a maioria dos problemas do Vale do Jequitinhonha, ‘que vive na mais absurda das misérias’, fica eternamente à espera de uma solução, por causa da resistência das lideranças políticas locais.*³²

*O Vale do Jequitinhonha foi o escolhido para ser a sede do campus avançado da UFMG por não haver ainda naquela região mineira condições mínimas para sobrevivência. (...) A missão da UFMG será levar ao vale do Jequitinhonha pessoal de nível superior destinado a criar uma mentalidade capaz de fazer com que a população local promova, dentro de suas possibilidades e potencialidades, o seu desenvolvimento.*³³

A doença, por sua vez, é retratada como impedimento para o desenvolvimento, o que justifica ampliar a questão para as esferas mais amplas do governo de Minas Gerais e à presidência da República, como no trecho a seguir:

*Os prefeitos dos 52 municípios mineiros do Vale do Jequitinhonha – uma das mais pobres regiões da América Latina – estarão reunidos de amanhã ao dia 23, para debater o problema da erradicação da doença de Chagas e da esquistossomose. (...) das visitas que os 52 prefeitos pretendem fazer ao Governador de Minas e ao Presidente da República para expor os obstáculos que impedem o desenvolvimento da região, apesar de sua enorme potencialidade econômica.*³⁴

³² Jornal do Brasil – RJ, Minas Gerais, 1969d - grifos nossos.

³³ Jornal do Brasil – RJ, UFMG quer ‘campus’ em Jequitinhonha, 1969e - grifos nossos.

³⁴ Jornal do Brasil – RJ, Doença reúne prefeitos do Jequitinhonha, 1969f - grifos nossos.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

Mas é no trecho de uma reportagem de 1971 que a mesma realidade é abertamente associada a um passado cujo sentido se revela na menção à “*estrutura medieval*” das relações políticas do Vale do Jequitinhonha, que estaria na raiz dos problemas de subaproveitamento de recursos e do altíssimo índice de mortalidade infantil. Na referida reportagem se percebe que, a despeito da riqueza e das potencialidades locais, o destino da região seria transformar-se em uma “*área problema*”, caso não fossem tomadas “*providências imediatas*”, considerando sobretudo o descompasso com o tempo de “*conquistas espaciais*”, conforme o prognóstico do Deputado Federal pela Arena (MG), José Machado Sobrinho. Nas palavras exatas do jornal:

O vale do Jequitinhonha vai transformar-se, inevitavelmente, em uma área problema, se não forem adotadas providências imediatas, afirmou ontem o Deputado federal José Machado Sobrinho (Arena MG).

– O atraso naquela região mineira é difícil de ser imaginado neste século de conquistas espaciais. Lá, a mortalidade infantil escapa aos quadros estatísticos, pois morrem 587 entre mil crianças com menos de um ano de idade – acrescentou o parlamentar. (...) O Sr. José Machado Sobrinho disse que no vale do Jequitinhonha ainda prevalece uma estrutura medieval. A região tem 100 mil quilômetros quadrados, o desemprego é quase generalizado, não existem indústrias de transformação – por falta de energia – estradas e outros meios de comunicação. As cidades, dominadas por oligarquias regionais, são submetidas a estruturas do período colonial.

– Tudo isso ocorre numa região cujo solo tem incalculáveis riquezas e cujas pastagens alimentam um dos maiores rebanhos do mundo. Jequitinhonha é a terra dos contrastes: uma das mais ricas regiões do Estado, em recursos econômicos, e ao mesmo tempo uma das mais pobres em desenvolvimento – disse o Deputado da Arena”.³⁵

Assim, a ideia de temporalidades coetâneas reafirma a evocação do “*tempo*” da “*peste*”, de uma reportagem de 1967 citada anteriormente. Todavia, ela é agora relacionada diretamente à falta de pessoal qualificado – médicos, dentistas e farmacêuticos –, ao isolamento da região e à falta de indústrias de transformação, que caracterizam a “*terra dos contrastes*”, rica economicamente, embora “*uma das mais pobres em desenvolvimento*”, nos termos do deputado Machado Sobrinho.

Destacamos que, desde 1968, o Jornal do Brasil já sinalizava para a necessidade de futuras intervenções na região, tal como a proposta aparece na matéria intitulada “*Montes Claros formará médicos para cuidar da própria região*”, cujas imagens fazem alusão às expressões “*Tempo de coordenar*”, “*Tempo de mudar*”

³⁵ Jornal do Brasil – RJ, Machado Sobrinho prevê que o atraso do Jequitinhonha vai criar graves problemas, 1971 - grifos nossos.

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

e “*Tempo de aprender*”, todas elas aludindo à necessidade de transformação urgente de um “*vale da morte*”³⁶. Uma vez mais, a recorrência ao *tempo* é bastante sugestiva desse imaginário que concebe a realidade a partir de duas temporalidades. Neste caso, presente e passado articulam-se para ilustrar o contraste entre atraso e modernidade, o que nos remete também à citada dicotomia entre *litoral* e *sertão*, que está na base das matrizes de interpretação sobre o Brasil (Lima, 2013), porém rearticulados para pensar o atraso da região do Vale do Jequitinhonha (Servilha, 2015).

Como forma de apelar para tais contrastes, alguns discursos fazem uso de expressões de impacto para retratar o espanto diante de práticas terapêuticas e do uso de remédios tradicionais - “*chás e ervas cujas receitas passam dos mais velhos aos mais novos*” -, ainda existentes no “*Vale da Morte*”, utilizadas para tratar sintomas da peste bulbônica, esquistossomose, mal de Chagas, tracoma, verminoses, entre outras doenças, por si só, indicativas de atraso e decadência, conforme se lê na reportagem de 1968³⁷. Se nesta reportagem a solução residia em um “*Plano para uma Faculdade de Medicina do Norte de Minas*”, de autoria de Mário Ribeiro, cinco anos depois o “*Vale da pobreza e da miséria*” ressurge em meio à possibilidade de transformar-se no “*vale da Esperança*”, tendo em vista as políticas de reflorestamento facilitada aos empresários pela disponibilidade de matéria prima, mão de obra barata, estrutura e, não menos importante, pela proximidade com o órgão de desenvolvimento situado, nas palavras de Dom Sigaud, apenas “*do outro lado do rio*”.

Os empresários exultaram com a informação e comentaram: teremos nesta região madeira abundante, água, estrada, energia elétrica, mão de obra barata e a Sudene, do outro lado do rio.

É com gosto que dou esta notícia aos diretores, funcionários e leitores do JORNAL DO BRASIL. Porque o JORNAL DO BRASIL sempre se preocupou com os problemas do Brasil e, de modo especial, há anos vem se batendo pela redenção do Vale do Jequitinhonha. E agora pode ver os primeiros clarões da aurora que desponta no Vale da Miséria, que vai se transformando em Vale da Esperança (Sigaud, 1972 - grifos nossos).

Como se vê, a proposta de desenvolvimento do Vale do Jequitinhonha tinha na transformação do imaginário local, arcaico e atrasado, o complemento

³⁶ Jornal do Brasil – RJ, Montes Claros formará médicos para cuidar da própria região, 1968b.

³⁷ Jornal do Brasil – RJ, Montes Claros formará médicos para cuidar da própria região, 1968b.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

necessário das mudanças na estrutura econômica³⁸. Eram neutralizados, assim, em um só golpe, o atraso econômico e o atraso cultural. Em linhas gerais, duas formas de representação típicas do pensamento colonial.

No que se refere aos impactos reais das políticas públicas efetivamente implantadas no Vale do Jequitinhonha, em 1975 uma reportagem informa sobre um programa em andamento de ampliação de diferentes instalações do setor de saúde, de educação e de saneamento. Nela se vê que “(...) Serão instalados também **30 laboratórios de análise patológicas**, sendo um regional, dois distritais e 27 locais. Na área da educação serão construídas 132 unidades escolares³⁹.”

Com o mesmo teor, uma reportagem de 1978 fala de um crescimento econômico real e da modernização da região com a presença de investimentos privados, sobretudo de empresas mineradoras e reflorestadoras. As representações sobre a dimensão desses projetos são expressas da seguinte forma:

De todas as 361 microrregiões brasileiras a mais pobre, segundo o critério de renda per capita do Censo de 1970, a Mineradora do Alto Jequitinhonha, no Norte de Minas Gerais, está hoje deixando sua condição de economia estagnada e primitiva para incorporar-se ao crescimento do país. Desde 1974 começou a se implantar ali o maior projeto de reflorestamento em área contínua do Brasil e, segundo seus habitantes, do mundo (...). Isso significou a criação de mais de 2 mil novos empregos diretos, com o pagamento de salários monetários raros na região; a chegada da energia hidrelétrica; o melhoramento das estradas e, pela atenção que a área conseguiu atrair do Governo, a construção de hospitais e escolas.⁴⁰

Assim, além de promover o aumento de empregos em um caso, levando à região a ultrapassar “sua condição de economia estagnada e primitiva”, as mesmas iniciativas teriam acarretado ainda mudanças no âmbito da saúde, a exemplo de

³⁸ Na prática, o resultado é uma evidente desqualificação de valores e saberes locais, contraposto a um conhecimento técnico naturalizado pela razão instrumental. Isso está na contramão daquilo que Batistella (2007) identificou como essencial no campo da Saúde Coletiva, isto é, a necessidade de pensar as diferentes concepções sobre doença e saúde ao longo da história em termos de coexistência, o que significa abandonar a visão evolucionista que tende a estabelecer uma hierarquia entre conhecimentos técnicos e tradicionais. Infelizmente, algo que indica a força de uma visão de Estado que seria incorporada pelos profissionais de saúde da região, inclusive nas décadas seguintes (Hemmi et al, 2020).

³⁹ Jornal do Brasil – RJ, Minas leva ao Jequitinhonha ensino, saúde e saneamento, 1975 - grifos nossos.

⁴⁰ Jornal do Brasil – RJ, Área mais pobre do país começa a conhecer moeda, 1978a - grifos nossos.

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

um novo hospital de “*construção moderna e três vezes maior*” do que o antigo, que veio como resultado da presença das empresas reflorestadoras. As ambiguidades entre interesses públicos e privados, geradas pela presença de uma grande empresa de exploração minerária podem ser percebidas pela visão do prefeito da cidade de Grão Mogol, Domingos Maria de Vasconcelos, “*da Arena como todos os política da região*”, à qual a reportagem faz referência. Além de prefeito e médico, Vasconcelos é apresentado *também* como “*diretor dos dois hospitais da cidade, do velho hospital municipal e do novo, de construção moderna*”, sendo este último o de construção moderna citado acima. Por um lado, o prefeito se mostra otimista quanto à modernização advinda do reflorestamento, já que “*tinha famílias sem nenhum salário, e agora tem três ou quatro pessoas empregadas*”. Por outro,

*Manifesta no entanto certas mágoas em relação às companhias, principalmente em relação à Floresta Rio Doce: “eles não dão assistência médica, não constroem casas para os trabalhadores de salário mínimo. Eu era médico da Vale antes de ser prefeito”. (...) O que mais preocupa o prefeito, no entanto, é a desaceleração na atividade da Rio Doce: “Até o final do ano passado eles tinham mais de 2 mil pessoas empregadas, e hoje tem menos de 500. Tinha 6 engenheiros, e hoje tem um. Tinha 50 tratores e 15 máquinas de esteira, e mandaram tudo para o Sul”.*⁴¹

Aparentemente por motivos distintos, a percepção do fracasso do “*maior projeto de desenvolvimento em área continuada do Brasil*”, implantada pela Mineradora do Alto Jequitinhonha, era compartilhada pela população local. Pelo menos é o que sugere o seguinte trecho da mesma reportagem, embora sem apresentar diretamente as falas daqueles mais diretamente atingidos: “*(...) O que os moradores parecem perceber com menos clareza é a contrapartida desse tipo de ‘crescimento acelerado’ sobre uma região mais primitiva do que propriamente miserável*”⁴².

De fato, nem tudo parecia caminhar para a melhoria das condições de vida local. Na época já havia inclusive registros prévios de vozes dissonantes. Por exemplo, em 1974, a pouca efetividade de programas de combate às doenças sinalizava que as intervenções não salvaram a região das condições de doença e da mortalidade infantil, mesmo com investimentos significativos em programas de combate às endemias, financiados com recursos públicos e com a participação da U.S. Agency for International Development (USAID)⁴³. Utilizando-se

⁴¹ Jornal do Brasil – RJ, Área mais pobre do país começa a conhecer moeda, 1978a - grifos nossos.

⁴² Jornal do Brasil – RJ, Área mais pobre do país começa a conhecer moeda, 1978a - grifos nossos.

⁴³ A Agência do Estados Unidos para o Desenvolvimento foi criada em 1961. A reportagem faz referência a “um programa de reforma” elaborado em 1971 pelo Departamento Nacional de Endemias Rurais, a Prefeitura [de Itacambira] a diaconia, a Usaid, o Peace Corps e a Codevale.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

de expressões “recursos inúteis”, “Bolsão de Chagas” a reportagem intitulada “Jequitinhonha continua sendo o Vale da Morte” afirma que “Os Cr\$ 10 milhões do programa de **combate à doença de Chagas e outras endemias** pouco alteraram a situação do vale do Jequitinhonha, onde as **crianças ainda morrem de desnutrição e os adultos de esquistossomose e do mal de Chagas**” (Lima e Waldemar Neto, 1974 - grifos nossos).

Percebe-se, no entanto, que, com o passar dos anos, especialmente entre 1978 e 1979, os discursos das reportagens mostram que a presença de empresas não veio acompanhada de mudanças substantivas nas condições sociais ou de redução dos níveis de doença. Assim, a ausência ou inoperância de ações do Estado ou das empresas passa a ser percebida como contrária às expectativas de redução de doenças e de desenvolvimento da região. O trecho a seguir vai ainda além, ao apontar uma denúncia do Sindicato dos Médicos acerca da má utilização do imaginário sanitário e do nome de Carlos Chagas no contexto do combate à doença de Chagas no final dos anos 1970, que ainda acometia grande parte da população brasileira e, principalmente, o Vale do Jequitinhonha, destacado como uma “das piores áreas endêmicas do país”.

O Sindicato dos Médicos do Rio de Janeiro não aceita a utilização da figura de Carlos Chagas como propaganda política demagógica quando, na realidade, os níveis endêmicos da doença de Chagas continuam afetando mais de 10 milhões de brasileiros” (...) na experiência recente do médico Emilio Mira y López, que passou um ano e quatro meses na cidade mineira de Comercinho, no Vale do Jequitinhonha - uma das piores áreas endêmicas do país - onde constatou “a total inoperância dos órgãos governamentais” quanto a única forma atualmente eficaz de prevenção da doença: a aplicação do inseticida BHC para eliminar os barbeiros transmissores.⁴⁴

No que se refere às críticas e às contradições no campo de desenvolvimento, um último ponto a ser destacado refere-se ao conteúdo de uma reportagem publicada em 1978, que é emblemática do que estamos tentando mostrar:

*(...)“O fascínio pela cidade [de Jacinto] tomou conta de toda a população do Vale do Jequitinhonha, como quem descobrira o céu, fala a socióloga Marisiene Ferreira Napoleão de Barros. ‘As reflorestadoras trouxeram o dinheiro até a região, e o homem do Vale, despreparado culturalmente, está em lua de mel com o dinheiro: **consome desregradamente coisas supérfluas que estão longe de suas reais necessidades.** (...) Toda essa movimentação social, se é que a podemos chamar de desenvolvimento, diz o diretor da Codevale – Comissão do Desenvolvimento do Vale do Jequitinhonha, Sr. Goulart*

⁴⁴ Jornal do Brasil – RJ, Médico critica exploração demagógica em lugar de combate à doença de Chagas, 1979 - grifos nossos.

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

Pessoa, vem provocando um inchamento dos centros urbanos, em especial dos núcleos regionais, com uma população paupérrima que ali se instala dentro de condições sociais baixíssimas, criando assim a figura da favela e do bóias frias, até então inexistentes no Vale. (...) – Vítima secular de um latifundiarismo improdutivo – comenta o médico Dário de Faria Tavares – O Vale do Jequitinhonha não deve ter nenhum programa tipo Sudene, que não gera emprego e nem absorve mão-de-obra local.

O ex-secretário da Saúde de Aureliano Chaves vê como forma de promover o desenvolvimento no Vale do Jequitinhonha uma política sócio-econômica equilibrada e harmônica, sem quebra e interrupções e em sua implantação, mas lenta e gradual, capaz de levar à região uma bem estruturada infra-estrutura fundiária que retenha o homem no campo, de gerar empregos e permitir o surgimento de uma indústria compatível com a vocação regional.⁴⁵

Aqui estão condensados alguns aspectos relativos às políticas públicas que refletem o modo de intervenção do Estado e a agenda de desenvolvimento na região. A reportagem trata da eleição de dois políticos ligados à Arena⁴⁶, retratados como uma nova esperança para o pobre Vale do Jequitinhonha. No trecho citado, surgem críticas contundentes ao desenvolvimentismo local, iniciado há quinze anos da data da publicação. As expressões em destaque mostram claramente algumas consequências danosas dessa política, seja em razão do despreparo do “homem do vale” para fazer bom uso dos benefícios econômicos recebidos – que mais incentivaram o consumo de bens e serviços distantes das “reais necessidades” do povo da região –, seja pelo crescimento dos centros urbanos e seus problemas, inclusive a criação de favelas e da figura do “bóia-fria”, como consequência da concentração fundiária, o que em conjunto leva o secretário de saúde do estado a propor um tipo de desenvolvimento mais lento e condizente com a realidade local, portanto “compatível com a vocação regional”. O resultado é uma crítica direta aos programas do tipo daqueles promovidos pelas agências de desenvolvimento, como a Sudene.

Colocadas desta forma, as informações sobre os resultados dos projetos implantados no Vale do Jequitinhonha podem nos conduzir a questionamentos sobre ganhos e perdas das políticas desenvolvimentistas. Mas a questão central é outra. O tipo de contradição que se vê aqui, a partir dos excertos citados, mesmo em linhas gerais, embora sem dúvida ilustrativa das particularidades do processo local, é sintomático de uma dinâmica mais ampla e muito própria da agenda de desenvolvimento. Para voltarmos ao trabalho de Ferguson (2017), haveria

⁴⁵ Jornal do Brasil – RJ, Francelino é a esperança do pobre Jequitinhonha, 1978b - grifos nossos.

⁴⁶ Trata-se da Aliança Renovadora Nacional, partido político criado em 1966, de caráter conservador e alinhado com o governo que se instaurou no Brasil pelo golpe militar de 1964.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

poucos ganhos em se pensar em fracasso ou sucesso dos empreendimentos desenvolvimentistas, já que, no final das contas, trata-se, como já mencionado, de uma agenda antes comprometida com a expansão do aparato burocrático sobre determinado território. Nisso, o desenvolvimento é, sem dúvida, bem-sucedido, conforme amplamente demonstrado pelo autor em sua pesquisa sobre a “*indústria do desenvolvimento*” em Lesotho.

Muitas reportagens analisadas durante esta pesquisa demonstram apreço pelas instituições estatais e propõem abertamente sua expansão como parte da solução dos problemas, inclusive com apoio de organizações internacionais, conforme uma matéria de 1975, que fala da participação do Banco Mundial e do Governo Federal para a implantação de unidades sanitárias, minipostos de saúde, laboratório de análises patológicas, além das unidades escolares. A questão é colocada nos seguintes termos:

*O Governo mineiro já está executando, com auxílio do Banco Mundial e do Governo federal, um programa imediato destinado a atender aos setores de saúde, saneamento e educação, em grande parte financiado por recursos federais. (...) O programa prevê, no setor de saúde, a implantação de 11 unidades sanitárias e mais de 72 minipostos, onde haverá permanentemente um técnico em saúde para atender aos casos mais urgentes.*⁴⁷

O interessante na perspectiva antropológica de Ferguson (2017) é que a expansão do aparato estatal revela a face menos visível do desenvolvimento, não perceptível se adotarmos como ponto de partida apenas os “*fatos objetivos*”. Pois existe uma estrutura subjacente a tais processos, cujo resultado, do ponto de vista do planejamento estatal, pode levar a algo impensado. A análise do autor é devedora da perspectiva teórica de Foucault, que, ao analisar as prisões, revela a existência de efeitos não visíveis da perspectiva da “*intenção dos planejadores*” (“*planner’s intentions*”). Efeitos, portanto, que poderiam ser interpretados como “*falhas*” (Ferguson, 2017, p. 19). É o caso revelado pela etnografia dos projetos de desenvolvimentos implantados sobretudo na zona rural de Lesotho, que permite entender a metáfora da “*máquina antipolítica*”, conforme se lê, em suma, no prefácio do livro com o mesmo nome:

The argument, in brief, is the following: ‘development’ institutions generate their own form of discourse, and this discourse simultaneously constructs Lesotho as a particular kind of object of knowledge, and creates a structure of knowledge around the object.

⁴⁷ Jornal do Brasil – RJ, Minas leva ao Jequitinhonha ensino, saúde e saneamento, 1975 - grifos nossos.

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

Interventions are then organized on the basis of this structure of knowledge, which, while 'failing' on their own terms, nonetheless have regular effects, which includes the expansion and entrenchment of bureaucratic state power, side by side, whit the projection or a representation of economic and social life which denies 'politics' and, to the extent that is successful, suspends its effects. The short answer to the question of what the 'development' apparatus is Lesotho does, then, is found in the book's title: it is 'an antipolitics machine', depoliticizing everything is touches, everywhere whisking political realities out of sight, all the while performing, almost unnoticed, its own pre-eminently political operation of expanding bureaucratic state power (Ferguson, 2017, p. xiv; xv)⁴⁸.

É também o que sugere o caso analisado aqui. As considerações de Ferguson (2017) ajudam a dar outro sentido ao que muitos autores apontaram como os fracassos das propostas de desenvolvimento impostas pela Codevale⁴⁹. Algo percebido inclusive pelos agentes estatais, como se vê na reportagem de 1978, que denuncia a situação de uma região “*que grita por socorro em vão há mais de 30 anos*”. As críticas à Codevale são enfáticas: criada em 1964 “*com a missão de em 20 anos elaborar e executar um plano de aproveitamento total de suas potencialidades econômicas*”, o que na época teria reanimado “*A luta pela redenção do Jequitinhonha*”, a agência estatal se reduzia a uma instituição “*que se arrasta há 14 anos pobre e mendigando recursos como a própria população do Vale do Jequitinhonha*”.

Mas não só. Talvez em razão desses entraves, que impedia o cumprimento dos verdadeiros objetivos da agência, o jornal trata ainda de um “*programa arquivado*”, referindo-se a um projeto de criação de uma “*Superintendência de desenvolvimento nacional, para a região do Vale do Jequitinhonha, Sul da Bahia e Norte do Espírito Santo*”, que deveria seguir e aprimorar o modelo da Codevale. Acreditando na viabilidade desse projeto de sua autoria, o deputado Murilo Badaró, no entanto, faz uma importante ressalva acerca dos possíveis impasses de uma política de desenvolvimento, conforme se lê nas páginas do jornal:

Mas [Badaró] entende que se deve levar em conta também os obstáculos institucionais e de tradição. “O processo de desenvolvimento traumatiza a área, provoca o desequilíbrio

⁴⁸ Reforçando o argumento apresentado no início deste trabalho sobre nossa percepção da categoria “Estado”, vale dizer que a expansão do aparato estatal, tal como analisada por Ferguson (2017), não significa o fortalecimento do Estado entendido como uma instituição centralizadora de poder. Nos termos do autor, “What is expanded is not the magnitude of the capabilities of ‘the state’, but the extent and reach of a particular kind of exercise of power” (Ferguson, p. 274) Daí a sua escolha pela metáfora da “máquina” como “an anonymous set of interrelations that only ends up having a kind of retrospective coherence” (p. 275).

⁴⁹ Vide Leite (2010); Santos (2018), Santos e Mattos (2019), Mattos (2021).

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

*das lideranças, faz surgir novas forças políticas gerando um tipo de resistência permanente*⁵⁰

Seja como for, se olharmos todo esse quadro de uma perspectiva mais ampla, em meio ao que parece ser um conjunto de contradições ou ineficiência das políticas de desenvolvimento, o que os discursos jornalísticos aqui analisados oferecem – ainda que limitados pelo recorte empírico que privilegiou apenas um jornal, embora um jornal importante e de grande circulação da antiga capital do Brasil – é a possibilidade de interpretar as práticas estatais no Vale do Jequitinhonha como um tipo de *administração do outro* que, ao alcançá-lo, o subordina⁵¹. O Estado, portanto, tal como aparece nos discursos e nas práticas desenvolvimentistas na região em tela, guarda alguma semelhança com a imagem percebida por Facina (2021), em seu posfácio a uma coletânea de textos voltados para a análise de diferentes aspectos das práticas estatais⁵². De forma convergente ao que estamos dizendo, a autora afirma: “O Estado é o mal que reprime, viola direitos, silencia as manifestações culturais dos sujeitos periféricos e também fonte de expectativas de amparo, incentivo, proteção, reconhecimento e recursos” (Facina, 2021, p. 535).

Comentários finais

A maneira pela qual os males no Vale do Jequitinhonha foram retratados em meados do século XX, no sentido de descobertas, sinalizam a atualização do imaginário sobre doenças evidenciado pelos sanitaristas brasileiros do início do século XX, a exemplo da doença de chagas e da esquistossomose. A ideia de um *Vale do Jequitinhonha Doente* – o termo é nosso – evoca não apenas a metáfora do “*Brasil Doente*”, utilizada por médicos e higienistas para descrever o interior do país (Lima e Hochman, 1996), como o situa em um tempo histórico de atraso e distanciamento dos centros de modernização do país⁵³. O que nos permite pensar

⁵⁰ Jornal do Brasil – RJ, Francelino é a esperança do pobre Jequitinhonha, 1978b.

⁵¹ Sobre esta questão vale citar novamente o trabalho de Maia (2012), que discute a transformação do Brasil Central em uma modalidade de “outro interno” a partir de um repertório cultural orientador das práticas estatais na região: “Num registro mais amplo, esse repertório modelou práticas estatais que tornaram o Brasil Central e seus personagens um ‘outro’ a ser racionalizado, numa espécie de orientalismo à brasileira, que está longe de ser um resquício histórico, como pretendo argumentar na conclusão” (Maia, 2012, pp. 173-174).

⁵² Vide Souza Lima; Castro (2021).

⁵³ Principalmente a capital de Minas Gerais (Servilha, 2015).

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

na dimensão de um espaço “*não colonizado*”, representado pelo sertão (Lima, 2013), a ser alcançado pela *assistência* do Estado.

Neste sentido, os discursos das reportagens aqui analisadas são suficientes para indicar o lugar da doença como *sintoma* do atraso econômico⁵⁴. Dito de outra forma, a morte por doenças conhecidas em décadas anteriores, passíveis de cura por tratamentos modernos, ajudaram a dar ao Vale do Jequitinhonha os contornos de um “problema nacional”, situando-o, não obstante, em um tempo histórico de “atraso” e subdesenvolvimento.

Em termos do debate mais atual, os dados aqui analisados indicam a origem de um conjunto de representações e de práticas coletivas sobre a saúde e a doença ainda persistentes. Basta lembrar que o Mal de Chagas, a esquistossomose, a hanseníase, entre outras doenças “impensáveis” para os discursos desenvolvimentistas da época, tornaram-se, em uma terminologia atual, “*doenças negligenciadas*” (Fernandes *et al*, 2020, p. 341) que ainda acometem de forma importante a população do Vale do Jequitinhonha.

Disso se depreende que os valores que embasaram as políticas públicas de desenvolvimento no período analisado, muitos deles, como se viu, reproduzido nas falas de lideranças políticas locais, serviram de base a um conjunto de ações que melhor se revelam como dispositivos de poder estatal. Da maneira como foi apresentada, a expansão das práticas estatais no Vale do Jequitinhonha, iniciadas na década de 1960 sob o discurso do desenvolvimento e do combate à pobreza e às doenças endêmicas, mostrou-se condicionada acima de tudo pela institucionalização do conhecimento técnico-científico e pelo posterior incentivo de alocação de empresas na região. Na época, isso possibilitou a reprodução da crença na racionalidade de Estado pautada em uma ideologia tecnicista. Em termos mais gerais, é precisamente a crença na racionalidade técnica que, uma vez incorporada pelo discurso desenvolvimentista, gera como consequência a negação de sua dimensão política (Ferguson, 2017).

Foram criadas, assim, as bases para a reprodução de um tipo de conhecimento técnico atrelado ao controle estatal, cujos desdobramentos, porém, ainda não foram explorados em toda sua complexidade⁵⁵. Seja como for, nos

⁵⁴ O que justifica a metáfora médica dos *diagnósticos* (Godoy *et al.*, 2010) utilizados para identificação de problemas pelo Estado.

⁵⁵ Seria interessante abordar em pesquisas futuras o real impacto das políticas públicas no Vale do Jequitinhonha, em termos de reorganização das relações de poder decorrente da expansão da burocracia estatal. E, deste modo, discutir o papel da tecnocracia nas políticas de desenvolvimento

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

estudos realizados pela CODEVALE e outras agências de desenvolvimento, analisados por diferentes autores⁵⁶, e no imaginário reproduzido pelas reportagens de imprensa da época, o olhar sobre o Vale do Jequitinhonha obedece, desde o início, a parâmetros fornecidos *a priori*. De um lado, por um imaginário evocativo do passado, marcado por uma visão negativa do *interior* e do *sertão* do Brasil e pela possibilidade de sua redenção pelo saber especializado. De outro lado, por um tipo de saber organizado, próprio ao campo do desenvolvimento (Ferguson, 2017), que fundamenta as práticas econômicas de caráter modernizador, em parte ainda vigentes. Em todos os casos, formas de conhecimento que não estão isentas de valores políticos e ideológicos próprios de qualquer campo de poder. E, exatamente por isso, formas de conhecimento distanciadas da realidade vivenciada e dotada de sentido pela população local.

Referências

- Abrams, P. (1977). Notes on the difficulty of studying the state. *Journal of Historical Sociology*, Vol 1(1), (p.58-89).
- Amorim, D. A. B; Zemko, P. V. (2023). *O discurso da saúde e da doença como estratégia política no Vale do Jequitinhonha*. Trabalho de Conclusão de Curso. Graduação em Ciências Humanas, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri.
- Barbosa, D. H. D y Barbosa, L. S. (2010). Elites técnicas, estado e desenvolvimento regional em Minas Gerais na era Vargas. *CADERNO CRH*, v. 23, n. 58, 111-128.
- Batistella, C. (2007). Saúde, doença e cuidado: complexidade teórica e necessidade histórica. Em M. V. G. Morosini; C. M. Martins. (Org.) *O território e o processo saúde-doença*, (p. 25-50). Coleção Educação Profissional e Docência em Saúde: a formação e o trabalho do Agente Comunitário de Saúde. EPSJV/Fiocruz, http://www.retsus.fiocruz.br/upload/documentos/territorio_e_o_processo_2_livro_1.pdf.

implantadas na região. Para uma perspectiva mais ampla do tema, vale conferir o trabalho de Barbosa e Barbosa (2010), sobre o papel de agentes oriundos das principais escolas técnicas de Minas Gerais nas políticas de desenvolvimento do estado nas décadas de 1930 e 1940. Segundo os autores, a década de 1930 marca, não apenas no Brasil, o início do predomínio da razão instrumental como razão de Estado e a instrumentalização do saber científico como propulsor do desenvolvimento econômico.

⁵⁶ Vide, entre outros, Servilha (2015), Leite (2015) e Mattos (2021).

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

- Brasil, B. (2015). *Jornal do Brasil*. Hemeroteca Digital. 05/03/2015. <https://bndigital.bn.gov.br/artigos/jornal-do-brasil/>.
- Campos, A. L. V. (2015). Mário Magalhães da Silveira e o sanitarismo desenvolvimentista. Em G. Hochman; N. T. Lima (Orgs.), *Médicos Intérpretes do Brasil* (p. 427-451). Hucitec Editora.
- Chammas, E. Z. (2012). *A ditadura militar e a grande imprensa: os editoriais do Jornal do Brasil e do Correio da Manhã entre 1964 e 1968*. Dissertação de Mestrado. Universidade de São Paulo, São Paulo. doi: <https://doi.org/10.11606/D.8.2012.tde-13122012-101040>
- Escobar, A. (1997). *La invención del Tercer Mundo*. Construcción y desconstrucción del desarrollo. Fundación Editorial el perro y la rana.
- Facina, A. (2021). O Estado são os outros? (posfácio). Em A. C. Souza Lima y C. G. Dias (Orgs.), *Maquinarias da unidade; bordas da dispersão: estudos de antropologia do Estado*, (p. 533-549). 7Letras.
- Ferguson, J. (2017). *The Antipolitics Machine: "Development", Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*. University of Minnesota Press.
- Fernandes, F. (2010). A ditadura militar e os papéis políticos dos intelectuais na América Latina. F. Fernandes. Em *Circuitos Fechados: quatro ensaios sobre o "poder institucional"*, (p. 139-199). Editora Globo.
- Fernandes, D. R. F.; Pires, H.H.R.; Firmes, M.P.R.; Ribeiro, G.C. (2020). Doenças Tropicais negligenciadas e as pesquisas desenvolvidas na Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri. Em A.P. Hemmi; G. Máximo; H.H. Barroso y N. Tenuta (Orgs.), *Saúde Coletiva no Vale do Jequitinhonha: temas, debates e reflexões*, (p. 341-371). Brazil Publishing.
- Godoy, M.M., D.H.D. Barbosa y L.S. Barbosa (2010). Da arte de conhecer as doenças: o diagnóstico da economia mineira de 1968 e o planejamento do desenvolvimento de Minas Gerais. *Nova Economia*, v. 20, (2), 343-388.
- Goodwin Junior, J. W. (2015) *Cidades de papel: imprensa, progresso e tradição: Diamantina e Juiz de Fora*, MG. Belo Horizonte, Fino Traço.
- Hemmi, A.P.A.; Pinto, N.C.; Nunes, A.P.N.; Ribeiro, G.C. (2020). Mapeamento de estudos sobre Saúde Coletiva no Vale do Jequitinhonha. Em A.P. Hemmi; G. Máximo; H.H. Barroso y N. Tenuta (Orgs.), *Saúde Coletiva no Vale do Jequitinhonha: temas, debates e reflexões*, (p. 93-111). Brazil Publishing.

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

- Hochman, G. (2012). *A era do saneamento: as bases da política de saúde pública no Brasil*. Hucitec Editora.
- Jornal do Brasil. (1967). Trinta anos é a média de vida dos que habitam o Vale do Jequitinhonha. *Jornal do Brasil*, Ed. 35. (1º Caderno) 12/02/1967, p. 18. http://memoria.bn.br/DocReader/030015_08/95707_
- Jornal do Brasil. (1968a). Mineiros se integram ao Rondon-III. Segundo Cliché. *Jornal do Brasil*. Ed. 220 (1º Caderno), domingo, 22/12/1968, p. 17. https://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=030015_08&Pesq=%22Vale%20do%20Jequitinhonha%22&pagfis=127013
- Jornal do Brasil. (1968b). Montes Claros formará médicos para cuidar da própria região. *Jornal do Brasil*, Ed. 00106. 11/08/1968, p. 30. http://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=030015_08&pesq=%22vale%20do%20jequitinhonha%22&pasta=ano%201968\edicao%2000106&pagfis=119934.
- Jornal do Brasil. (1969a). Rondon IV relata a péssima situação sócio-econômica e de saúde do Vale do Jequitinhonha. *Jornal do Brasil*, Ed. 00097, (1º Caderno), quarta-feira, (p. 18). 30/07/1969. https://memoria.bn.gov.br/docreader/DocReader.aspx?bib=030015_08&pagfis=138162
- Jornal do Brasil. (1969b). Vale da Miséria. *Jornal do Brasil*. Ed. 276 (1º Caderno), domingo, 02/03/1969, Capa. https://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=030015_08&Pesq=%22Vale%20do%20Jequitinhonha%22&pagfis=130018_
- Jornal do Brasil. (1969c). Fome e doença matam milhões no rico vale do Jequitinhonha. *Jornal do Brasil*. Ed. 276 (1º Caderno), domingo, 02/03/1969, p.14. http://memoria.bn.gov.br/DocReader/030015_08/130033_
- Jornal do Brasil. (1969d). Minas Gerais. (Almenara, Lelivéldia). *Jornal do Brasil*. Ed. 100. Sábado, 02/08/1969. Capa. https://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=030015_08&Pesq=%22Vale%20do%20Jequitinhonha%22&pagfis=138284.
- Jornal do Brasil. (1969e). UFMG quer 'campus' em Jequitinhonha. *Jornal do Brasil*. Ed. 114 (1º Caderno), Terça-feira, 19/08/1969, Nacional. p.16. https://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=030015_08&Pesq=%22Vale%20do%20Jequitinhonha%22&pagfis=139245.

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

- Jornal do Brasil. (1969f). Doença reúne prefeitos do Jequitinhonha. *Jornal do Brasil*. Ed. 167 (1º Caderno). 20/10/1969. p. 25. https://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=030015_08&pesq=%22vale%20do%20jequitinhonha%22&pasta=ano%201969%5Cedicao%2000167&pagfis=142665.
- Jornal do Brasil. (1971). Machado Sobrinho prevê que o atraso do Jequitinhonha vai criar graves problemas. *Jornal do Brasil*. Ed. 303 (1º Caderno), 31/03/1971, p. 13. https://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=030015_09&pesq=%22Vale%20do%20Jequitinhonha%22&hf=memoria.bn.br&pagfis=207161.
- Jornal do Brasil. (1975). Minas leva ao Jequitinhonha ensino, saúde e saneamento. *Jornal do Brasil*. Domingo, 23/11/75, 1º Caderno. Cidades. p. 35. https://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=030015_09&pesq=%22Vale%20do%20Jequitinhonha%22&hf=memoria.bn.br&pagfis=66116.
- Jornal do Brasil. (1978a). Área mais pobre do país começa a conhecer moeda. *Jornal do Brasil*, Ed. 183. 01/10/1978. p. 39. https://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=030015_09&pesq=%22Vale%20do%20Jequitinhonha%22&hf=memoria.bn.br & pagfis=144844.
- Jornal do Brasil. (1978b). Francelino é a esperança do pobre Jequitinhonha. *Jornal do Brasil*. Ed. 220 (Suplemento Especial), 14/11/1978, p. 14. http://memoria.bn.gov.br/DocReader/030015_09/147404.
- Jornal do Brasil. (1979). Médico critica exploração demagógica em lugar de combate à doença de Chagas. *Jornal do Brasil*. Ed. 112 (1º Caderno), 29/07/1979, p. 31. https://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=030015_09&Pesq=%22Vale%20do%20Jequitinhonha%22&pagfis=160776.
- Leite, A. C. G. (2010). *A modernização do Vale do Jequitinhonha mineiro e o processo de formação do trabalhador "bóia-fria" em suas condições regionais de mobilização do trabalho*. Dissertação Mestrado. Universidade de São Paulo, São Paulo. Repositorio Institucional <http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8136/tde-26102010-145338/>.
- Leite, A. C. G. (2015). *O campesinato no Vale do Jequitinhonha: da sua formação no processo de imposição do trabalho à crise da (sua) reprodução capitalista*. Tese de Doutorado. Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas,

DISCURSO DA DOENÇA, IMAGINÁRIO SANITARISTA E DESENVOLVIMENTO...

Universidade de São Paulo. doi:10.11606/T.8.2015.tde-05082015-124614.
Repositório Institucional www.teses.usp.br.

- Lima, J.A. e Waldemar Neto (1974). Jequitinhonha continua sendo o vale da morte. *Jornal do Brasil*, Ed. 020, 28/04/1974. 1º Caderno, p. 32. https://memoria.bn.br/DocReader/DocReader.aspx?bib=030015_09&pesq=%22Vale%20do%20Jequitinhonha%22&hf=memoria.bn.br&pagfis=33456.
- Lima, N.T. (2013). *Um sertão chamado Brasil*. Hucitec.
- Lima, N.T. e Hochman, G. (1996). Condenado pela raça, absolvido pela medicina: o Brasil descoberto pelo movimento sanitário da primeira república. Em M.C. Maio; R.V. Santos (Orgs.), *Raça, ciência e sociedade* [online], (p. 23-40). Editora FIOCRUZ; CCBB.
- Maia, J. M. E (2012). *Estado, território e imaginação social: o caso da Fundação Brasil Central*. Rio de Janeiro: FGV.
- Mattos, A.B.; Foltram, R. (2017). Estado, Indigenismo e a Ditadura Militar no Brasil pós-64. Em A. B. Mattos; A.C. Paula; D. A. Ramos y T.C. Vale (Orgs.), *Ciências Humanas em Foco*, (p. 13-37). UFVJM.
- Mattos, A.B. (2018). State and Development in the Jequitinhonha Valley: Considerations about the Relationship between State Knowledge and Public Policy. Em 18o Congresso Mundial de Antropologia (Iuaes). Conference Proceedings - Anais, v. 1, (p. 418-435). Tribo da Ilha.
- Mattos, A.B. (2020). Estado e política pública no Vale do Jequitinhonha: uma crítica antropológica e programática. Em A.P. Hemmi; G. Máximo; H.H. Barroso y N. Tenuta (Orgs.), *Saúde Coletiva no Vale do Jequitinhonha: temas, debates e reflexões*, (p. 19-37). Brazil Publishing.
- Mattos, A.B. (2021). Estado e representação: prática estatais e desenvolvimento no Vale do Jequitinhonha. Em A. Souza Lima y C.G. Dias (Orgs). *Maquinarias da unidade; bordas da dispersão: estudos de antropologia do Estado*, (p.315-338). 7Letras.
- Pacheco de Oliveira, J. (1987). Elementos para uma sociologia dos viajantes. Em J. Pacheco de Oliveira (Org.), *Sociedades indígenas e indigenismo no Brasil*, (p. 84-148). UFRJ; Marco Zero.

ANDRÉ LUÍS LOPES BORGES DE MATTOS Y ANA PAULA AZEVEDO HEMMI

- Ponte, C.F. (s.d). Sanitarismo e os projetos de nação. Em C. F., Ponte; N. T., Lima; S. P., Kropf, *O Sanitarismo redescobre o Brasil* (vol 3). Fiocruz. https://www.epsjv.fiocruz.br/sites/default/files/cap_3.pdf.
- Rist, G. (2008). *History of Development*. Zed Books.
- Santos, A. C. A. (2018). *A Codevale e o discurso desenvolvimentista do estado no vale do Jequitinhonha entre 1960 a 1980*. 2018. Dissertação de Mestrado. Programa de Pós-Graduação em Ciências Humanas, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri. Site do Programa de Mestrado em Ciências Humanas <http://site.ufvjm.edu.br/mpich/ano-2018-2/>.
- Santos, A.C.A.; Mattos, A.B. (2019). O discurso do desenvolvimento e a ação do Estado no Vale do Jequitinhonha. Em H.L. Bonadiman; F.V. Miguel; A.B. Mattos *et al. Diálogos interdisciplinares no Vale do Jequitinhonha*, (p. 155-177). CRV.
- Scott, J.C. (1998). *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. Yale University Press.
- Servilha, M.M. (2015). *Quem precisa de região?: o espaço (dividido) em disputa. Consequência*.
- Sharma, A. e Gupta, A. (Eds.). (2006). *Anthropology of the State: a Reader*. Hoboken: Blackwell Publishing.
- Sigaud, D.G.P. (1972). Carta aos Leitores: reflorestamento I. *Jornal do Brasil*, Ed. 160, 27/09/1972. Capa. https://memoria.bn.br/DocReader/docreader.aspx?bib=030015_09&pasta=ano%20197&pesq=%22Vale%20do%20Jequitinhonha%22&pagfis=246142.
- Souza Lima, A. C.; Dias, C. G. (2021). *Maquinarias da unidade; bordas da dispersão: estudos de antropologia do Estado*. 7Letras.
- Souza Lima, A. C. e Castro, J. P. M. (2021). Notas para uma Abordagem Antropológica da(s) Política(s) Pública(s). Em A. C. Souza Lima. e C. G. Dias (Orgs.), *Maquinarias da unidade; bordas da dispersão: estudos de antropologia do Estado* (p. 92-122). 7Letras.
- Souza, J.V.A. (2003). Fontes para uma reflexão sobre a história do Vale do Jequitinhonha. *Unimontes Científica*, v. 5, (2), 1-21.
- Zhour, A. e R. Oliveira (2007). Desenvolvimento, conflitos sociais e violência no Brasil rural: o caso das usinas hidrelétricas. *Ambiente e Sociedade*, v. X, 119-135.

"En tierra de nadie: Funcionarios públicos a cuenta propia, precariedad y jerarquías difusas en un programa estatal chileno"
Artículo de Diego Valdivieso.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 206-233 | ISSN N° 1668-8090

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA, PRECARIEDAD Y JERARQUÍAS DIFUSAS EN UN PROGRAMA ESTATAL CHILENO

IN NO MAN'S LAND: SELF-EMPLOYED PUBLIC OFFICIALS, PRECARIOUSNESS AND DIFFUSE HIERARCHIES IN A CHILEAN STATE PROGRAMME

Diego Valdivieso

Investigador postdoctoral
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus Villarrica
Investigador colaborador del Centro de
Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR).
diego.valdivieso@uc.cl
<https://orcid.org/0000-0002-6319-1161>

Fecha de ingreso: 21/11/2024 - Fecha de aceptación: 02/07/2025

Resumen

Este artículo explora cómo la precariedad, hecha efectiva por la neoliberalización del régimen laboral chileno y la implementación de reformas de precarización y flexibilización del empleo en el nivel operativo del sector público, pone de manifiesto y a la vez problematiza las prácticas cotidianas de los funcionarios públicos en el último escalón de la jerarquía organizacional del Estado. Basado en un año de trabajo de campo etnográfico acompañando a los funcionarios encargados de la implementación de un programa de extensión agrícola patrocinado por el Estado en Chiloé, en el sur de Chile, se describen las condiciones laborales, las complejidades institucionales y organizacionales que permiten el funcionamiento de este programa. También se exploran sus objetivos, metodologías y las condiciones que ofrecen posibilidades de acción a los actores implicados en la ejecución del programa. En particular, el artículo ilustra cómo la posición de estos funcionarios en la estructura organizacional – ya sea por habitar la parte inferior de la jerarquía o por encontrarse entre dos instituciones– produce un entorno ambiguo en el que los funcionarios deben navegar

incertidumbres, aceptar su reducida capacidad de negociación y esforzarse por propiciar y mantener una pertenencia institucional.

Palabras clave: *Funcionarios públicos, programas estatales, precariedad, organización de múltiples partes, contratos flexibles.*

Abstract

This article addresses how precarity, made effective by the neoliberalisation of Chile's labour regime and the implementation of employment casualisation and flexibility reforms within the public sector's operational level, both explains and troubles the everyday practices of public officials at the bottom rung of the state's organisational hierarchy. Drawing on a year of ethnographic fieldwork accompanying state employees charged with the implementation of a state-sponsored development programme in Chiloé, southern Chile, the article describes the labour conditions, institutional entanglements and organisational intricacies that allow for this programme to operate. It also explores its goals, methodologies, and the conditions that provide possibilities for action for those actors involved in the project's implementation. In particular, the article reflects on how the position of these officials in the organisational structure – both as those who dwell at the bottom of the hierarchy or as those in between two institutions – produces an ambiguous environment in which the officials themselves have to navigate uncertainties, accept their reduced capacity to negotiate, find their space within this intricate arrangement and make the effort to produce and sustain an institutional belonging.

Keywords: *Public officials, state programme, precarity, multiple-parties organisation, flexible contracts, Chile.*

Introducción

Tras entrar en la fría oficina del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), un programa estatal focalizado en pequeños agricultores indígenas que opera a lo largo Chile, aceptar un mate caliente y ocupar la única silla disponible, me concentré en su animada conversación. Como todos los lunes, visitaba la oficina de la unidad técnica a cargo de la implementación del

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

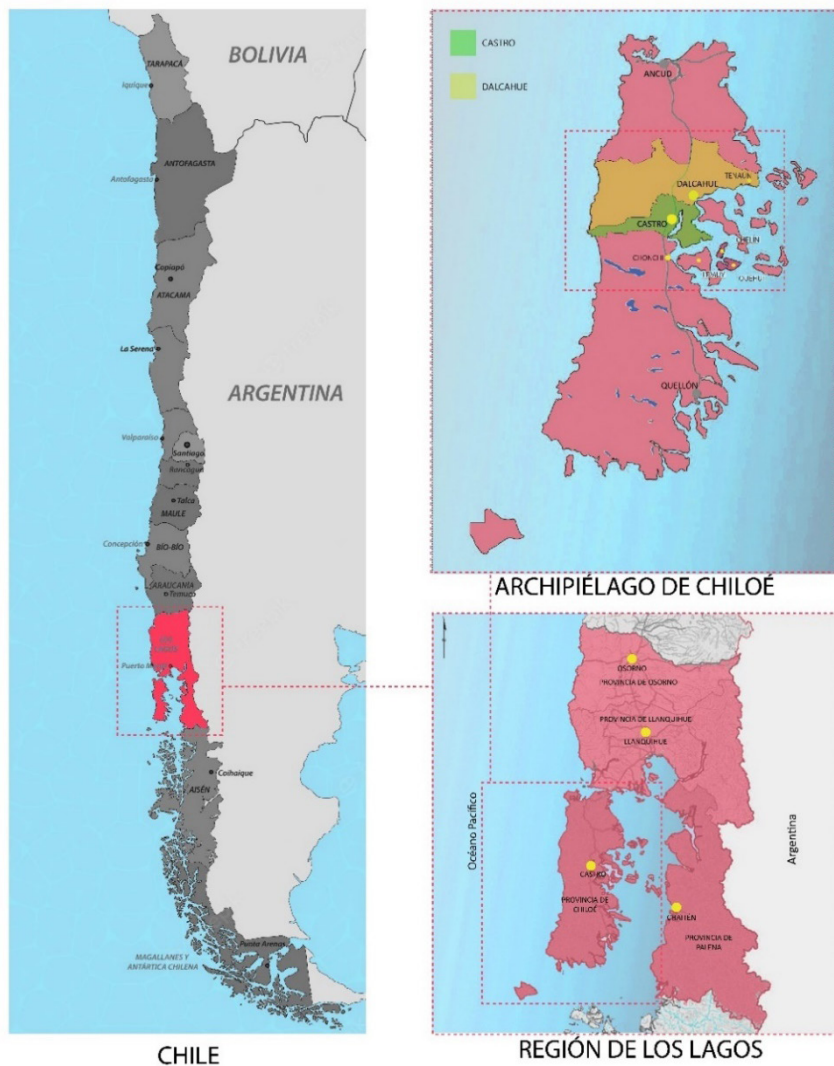
programa en Castro, comuna¹ y capital del archipiélago de Chiloé (ver Figura 1), para asegurarme de que podría participar en sus actividades en terreno. En esta ocasión, los funcionarios hablaban de sus responsabilidades municipales y de una reunión que Jaime², el coordinador del equipo, había tenido recientemente con su jefa. Jaime les explicaba a Braulio y Rubén, dos funcionarios bajo su supervisión, que la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), bajo la cual opera el PDTI en el organigrama municipal, quería que participaran en una reunión semanal donde distintos servicios de la DIDECO presentarían sus actividades, metodologías y metas a funcionarios a cargo de otros programas sociales para generar un espacio de intercambio y colaboración. Inmediatamente después, Jaime cambió de tema. Con un tono más urgente instó al equipo a realizar sus *visitas técnicas* a los usuarios del programa porque el jefe, ahora refiriéndose al jefe de área del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), estaba presionando para el cumplimiento del plan de trabajo anual. Al finalizar la conversación, le pregunté a Jaime -medio en serio, medio en broma- cuántos jefes tenían. Suspiró profundamente y me respondió que, en teoría, tenían dos pero que en términos prácticos eran el último eslabón de la cadena. Braulio, que estaba atento a la conversación, intervino y añadió en tono categórico: “*Para los que trabajamos en el Gobierno estamos en lo más bajo, en el último peldaño [de la escalera]*” (nota de campo, abril 2017). Tras varios meses con el equipo del PDTI, comprendí que esta sensación de menoscabo era producto de las características específicas del programa, como su posición en la organización estatal y sus condiciones laborales precarias.

Esta conversación, así como otras que tuve con coordinadores y funcionarios de unidades técnicas operando en el archipiélago, pone en relieve dos aspectos que contribuyen a su precariedad laboral. Por un lado, su régimen laboral involucra a múltiples partes. Los funcionarios son contratados por gobiernos locales, pero son empleados con recursos y bajo la regulación técnica de INDAP. Por otro lado, si bien estos funcionarios son contratados mediante contratos a honorarios, una modalidad contractual que implicaría la prestación de servicios accidentales o específicos, su relación laboral tiene muchas características de empleo dependiente.

¹ Unidad político-administrativa más pequeña del país. Corresponde a un territorio y es administrada por un municipio.

² Los nombres y características personales de los entrevistados han sido modificados para resguardar su anonimato.

Figura 1: Archipiélago de Chiloé



Fuente: Elaboración propia

Desde las últimas décadas del SXX, Chile ha experimentado una serie de reformas neoliberales a los mecanismos que regulan (y desregulan) el mercado laboral y las prestaciones sociales (Winn, 2004; Peck, 2017). Entre las medidas tomadas como parte de esta transformación se encuentra la desregulación o flexibilización de la legislación laboral y reformas inspiradas en la filosofía de la

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

Nueva Gestión Pública (NGP), centradas en el desmantelamiento de la burocracia estatal, calificada de ineficiente y rígida, culpable de obstaculizar el progreso. En lugar de generar políticas que promovieran la estabilidad en el empleo, se fomentaron cambios basados en la competitividad y los requerimientos de un mercado laboral flexible mediante la institucionalización de modalidades de contratación con relaciones laborales limitadas o ad-hoc (Acuña y Pérez, 2005; Acuña, 2008; Sisto, 2009; Arredondo, 2015; Aravena, 2018). La inestabilidad que provocan estos mecanismos en la administración del Estado contribuye a lo que se ha descrito en la literatura como *precariedad laboral*. En este contexto, las preguntas sobre las condiciones laborales y organizacionales que enmarcan y determinan las actividades cotidianas de los funcionarios públicos adquieren una importancia sustancial.

A partir de doce meses de trabajo de campo etnográfico (2016–2017), acompañando principalmente a funcionarios de las unidades técnicas encargadas de la implementación del PDTI en las comunas de Castro y Dalcahue, en el Archipiélago de Chiloé, en este artículo describo las condiciones y consecuencias de la precariedad en la que estos funcionarios deben desempeñar sus tareas cotidianas. El trabajo de campo incluyó observación participante sistemática y periódica, participación activa en actividades formales del programa e instancias participativas, y catorce entrevistas realizadas a funcionarios de las unidades técnicas locales, ejecutivos de INDAP a cargo del área, directivos regionales de dicha institución y representantes de las direcciones municipales bajo las cuales opera el programa.

En este contexto, este artículo busca responder cómo las condiciones de precariedad laboral, estructuradas por un régimen de múltiples partes y contratos flexibles, configuran y afectan la experiencia cotidiana, la posición institucional y el sentido de pertenencia de los funcionarios del PDTI en Chiloé. A través de un enfoque etnográfico, se analiza cómo estos trabajadores públicos, situados en el último eslabón de la jerarquía estatal, navegan la ambigüedad organizacional y negocian su lugar dentro de estructuras difusas que moldean sus posibilidades de acción, reconocimiento y protección laboral. Esta aproximación se vincula con la definición de precariedad propuesta por Lorey (2015), entendida como una categoría de orden que describe cómo, y cuánto, estamos protegidos contra los efectos de la precarización. Es decir, sobre la manera en que, como plantea Butler (2006), estamos protegidos contra la amenaza compartida e inevitable de nuestra condición mortal y social. Según Lorey, estos efectos están desigualmente distribuidos, por lo que la forma en que experimentamos la precariedad está determinada por el grado de protección legal, política o social a la que tenemos acceso. En esta línea, al describir las condiciones organizacionales y laborales bajo

las cuales operan los funcionarios del PDTI ofrecen una perspectiva etnográfica sobre cómo estas protecciones no se distribuyen homogéneamente.

El artículo se organiza en cinco secciones. Tras esta introducción, la segunda sección describe los objetivos, características institucionales y funcionamiento del PDTI. La tercera sección detalla las condiciones contractuales de los funcionarios del programa, enfocándose en los efectos de la implementación de contratos a honorarios en el sector público chileno. En la cuarta sección se analizan las experiencias organizacionales y simbólicas de estos trabajadores a partir de una etnografía situada, con énfasis en su doble subordinación y sentido de pertenencia. Finalmente, la sección de conclusiones discute las implicancias de estos hallazgos para el estudio de la precarización laboral en el Estado y propone líneas para futuras investigaciones.

El programa

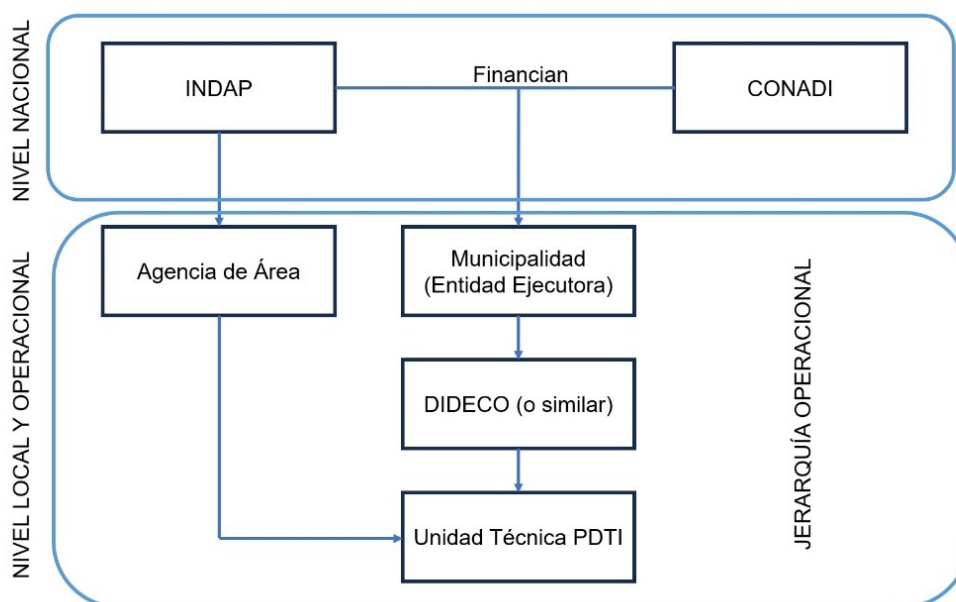
El PDTI es un programa de extensión agrícola de INDAP, una agencia estatal dependiente del Ministerio de Agricultura que busca promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos. Este programa opera en distintos territorios del país desde el año 2011 y está orientado a fortalecer la economía de los agricultores indígenas y beneficiar a las familias campesinas, comunidades y asociaciones indígenas mediante capacitaciones, transferencia de tecnología, asesoramiento técnico y financiamiento de proyectos para aumentar su producción agrícola y/o fortalecer sus actividades complementarias. Es administrado preferentemente por municipalidades y en circunstancias excepcionales por entidades privadas.

INDAP, en colaboración con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) que contribuye al presupuesto del PDTI, asigna recursos mediante convenios con entidades ejecutoras, que, entre otras actividades, deben destinarse a la contratación de un equipo de extensión preferentemente integrado por profesionales y técnicos del sector silvoagropecuario (ver Figura 2). Algunas de las características del PDTI, y de programas que operan de manera similar, son resultado de la relación entre la institución estatal que provee gran parte del financiamiento basal y las normas técnicas de operación (INDAP), las entidades ejecutoras (en este caso municipalidades) y los funcionarios públicos (extensionistas de las distintas unidades técnicas del PDTI). Si bien los funcionarios deben ejecutar una iniciativa formulada y evaluada por INDAP, las normas técnicas del programa estipulan que no existe relación laboral

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

o contractual de ningún tipo o naturaleza entre los integrantes del equipo de extensión contratados por la entidad ejecutora e INDAP (INDAP, 2017). Esto es particularmente resonante cuando, como explicaré más adelante, el jefe de área y otros funcionarios de la agencia de área de INDAP actúan como superiores jerárquicos cuando definen cursos de acción, exigen el cumplimiento de metas e imponen prioridades.

Figura 2. Marco institucional y operacional del PDTI



Fuente: Elaboración propia.

Los sueldos y viáticos de los equipos de extensión también son financiados por INDAP, pero son administrados por la entidad ejecutora. Los salarios se definen en función de los resultados anteriores del programa, el número total y la distribución de los usuarios, la proporción de usuarios según sus intereses y necesidades, y la experiencia y grado académico de los miembros del equipo de extensión. Además, los salarios pueden aumentar si los miembros del equipo trabajan en territorios aislados o insulares, como el archipiélago de Chiloé, donde también se asignan más recursos para movilización y transporte. Los presupuestos y los recursos pueden variar de una unidad comunal a otra y de un año a otro.

Esto genera una incertidumbre generalizada sobre la estabilidad y continuidad de los proyectos que busca ejecutar el PDTI. Sin embargo, lo que permanece estable en las condiciones contractuales de los miembros de los equipos de extensión es la flexibilidad y la fragilidad de las protecciones laborales que ofrece su régimen laboral.

En tierra de nadie: trabajando con contratos a honorarios

Durante mi trabajo de campo y aunque me relacioné y entrevisté a técnicos de otros sectores del archipiélago, acompañé principalmente a funcionarios de las unidades técnicas encargadas de la ejecución del programa en Castro y Dalcahue. Ambos equipos contaban con un coordinador y un pequeño grupo de técnicos de entre 27 y 45 años, en su gran mayoría hombres. Todos tenían estudios en el área silvoagropecuaria y vínculos biográficos con el campo y la vida rural de Chiloé o de territorios continentales cercanos. En general, los funcionarios vivían en zonas rurales aledañas a las ciudades donde se encuentran sus oficinas junto a su familia extendida (padres, suegros y/o abuelos), pareja e hijos.

Más allá de algunas diferencias menores, los equipos que trabajan en ambas comunas experimentan condiciones de trabajo similares. Las similitudes en cuanto a sus circunstancias contractuales son parte de un fenómeno más amplio que se está produciendo en Chile a raíz de la difusión y sobreutilización de una modalidad de contratación dentro de las administraciones municipales: el contrato a honorarios. Estos contratos se basan en la prestación de servicios (una obligación de hacer) acordada entre dos partes (en este caso el municipio y los funcionarios) y no debe involucrar relaciones de subordinación y dependencia. En términos más sencillos, se trata de un acto jurídico bilateral en el que la entidad contratante acuerda un pago por la realización de un obra o servicio en función de determinados criterios de resultado. Estos convenios no deben durar más de un año, aunque pueden renovarse y rescindirse a discreción del contratante.

La implementación de este tipo de relaciones laborales flexibles en Chile responde a las transformaciones llevadas a cabo a partir de 1978. Estos cambios significaron que la estabilidad laboral en el país se transformara jurídicamente a partir del reconocimiento de la libertad de despido empresarial, y el uso extensivo de una gama de modalidades contractuales con duración limitada (Sisto, 2009). Las modificaciones en la legislación laboral concretadas de acuerdo con los principios del modelo económico neoliberal instaurado por la dictadura militar (1973-1989) se pusieron en marcha con el objetivo de desregular y liberalizar el sistema de relaciones laborales (Acuña y Pérez, 2005, p. 16).

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

El trabajo de Acuña y Pérez (2005) ilustra que, a pesar de que con la vuelta a la democracia en 1990 se introdujeron algunos cambios en la regulación laboral para garantizar la protección de los trabajadores, muchos aspectos estructurales permanecen inalterados y vigentes. En la actualidad, aunque con algunas restricciones, la legislación laboral, de forma activa o por defecto, permite la utilización de formas contractuales flexibles. Estos cambios se justificaron bajo el supuesto de que el papel del Estado era garantizar la competitividad del sistema y una fuerte presencia económica nacional en los mercados internacionales (Arredondo, 2015). Este sistema garantiza que los empleos estables se erosionen continuamente, junto con los niveles de protección laboral y social ofrecidos a los trabajadores. Así, se ha normalizado un escenario en el que los individuos deben ser móviles y adaptarse a cambios drásticos en las condiciones de trabajo (Sisto, 2009, p. 202).

En este contexto, la flexibilidad se ha convertido en una modalidad deseada y forma parte de las prácticas utilizadas extensivamente en el sector privado. Ahora bien, basados en nociones gerenciales como la racionalidad técnica y la neutralidad política (Arredondo, 2015), estos cambios no sólo se han limitan al ámbito del sector privado, sino que se han extendido al funcionamiento del sector público. La implementación de distintas formas de flexibilidad al interior del aparato estatal se ha materializado a partir del establecimiento de mecanismos que buscan externalizar las funciones públicas del Estado. Un elemento clave de estos cambios ha significado que el Estado emplee trabajadores sin las rigideces legales de la burocracia estatal tradicional, considerada ineficiente y altamente politizada (Arredondo, 2015).

De esta manera, tras una serie de reformas, el empleo público tanto en Chile como en en otros países de Latinoamérica, empieza a incorporar una serie de nuevas formas que, aunque no afectan significativamente el volumen de recursos dirigidos a la contratación de funcionarios, si disminuye el empleo directo y estable (Echebarría y Cortázar, 2006, p. 133). Estas transformaciones se dan en un sector que históricamente se ha caracterizado por sus altos niveles de seguridad y estabilidad (Hur y Perry, 2016, p. 274) y, en general, protegidos de las fluctuaciones del mercado laboral (Clark y Postel-Vinay, 2009, p. 210).

Según datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) realizada en 2015, más del 10% de los trabajadores del sector público chileno son contratados mediante contratos a honorarios. Además, esta encuesta confirma una evidente tendencia al alza en el uso de este tipo de contratos. Estas transformaciones en el empleo y en las relaciones laborales dentro del sector público están generando importantes brechas en la estabilidad laboral y en la protección social de los

funcionarios públicos. Como consecuencia, y sumado a que estos convenios no se ciñen a los derechos establecidos en el Código del Trabajo, el cuerpo normativo que regula las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores del sector privado (Aravena, 2018), los empleados contratados bajo estas condiciones desarrollan sus actividades en un contexto de inestabilidad laboral e inseguridad con respecto a sus ingresos y prestaciones sociales (Durán, Gálvez, y Narbona, 2016, p. 144).

En Chile, dentro del aparato estatal, las administraciones municipales están a la vanguardia de estas prácticas de contratación que, como describí anteriormente, deberían ajustarse a dos principios fundamentales: la ausencia de subordinación y dependencia (Valdebenito, 2017, p 22).

El principio de subordinación en un contrato laboral establece que el empleado se encuentra bajo la autoridad y supervisión del empleador, siguiendo sus instrucciones en términos de horarios, tareas y métodos de trabajo. La dependencia se refiere a la situación en la que el trabajador no percibe ingresos significativos aparte del empleador, lo que lo hace dependiente económicamente de este. Estos principios son cruciales para distinguir un contrato laboral tradicional de otras formas de relaciones laborales como los contratos a honorarios, donde la independencia y la autonomía deberían ser predominantes. Ahora bien, la no subordinación es muchas veces evadida por las autoridades locales al exigir compromisos que van más allá del espíritu del contrato a honorarios. En la práctica, este fenómeno genera un contexto en el que se han establecido relaciones de dependencia y subordinación bajo la apariencia de prestación de servicios ocasionales (Servicio Civil, 2017).

En la actualidad, es común la subordinación en las relaciones laborales entre municipios y trabajadores a honorarios (Valdebenito, 2017). Por ejemplo, muchos trabajadores a honorarios deben cumplir con horarios de trabajo, registro de asistencia, órdenes e instrucciones a ejecutar, control superior e interno, dependencia jerárquica (Neira y Rojas, 2015), y realizar actividades que corresponden a las definidas por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales³, por lo que, a pesar de que sus contratos laborales sugieren lo contrario, en la práctica se desempeñan como funcionarios municipales o funcionarios públicos.

³ Es el producto de la Ley 18.883. Esta define las relaciones entre el Estado y los trabajadores de planta (estables) y a contrata (empleos temporales, pero bajo el alero del Código del Trabajo) de la organización municipal.

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

Allanando el camino a la precariedad en el sector público

Chile no ha transitado solo hacia la reducción del aparato estatal mediante políticas de desregulación, descentralización, privatización, externalización y reducción de los presupuestos focalizados en la contratación de personal. Varios estados a nivel global se han embarcado en programas de reforma de la administración pública con distintos grados de ambición (Milanesi y Ramos 2017, p. 10697).

Siguiendo esta tendencia, a finales de los años ochenta casi todos los países latinoamericanos emprendieron procesos de reforma del Estado. Para adaptarse a la evolución del capitalismo globalizado y a las exigencias de diversos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las medidas adoptadas se centraron específicamente en disminuir el tamaño y el presupuesto del Estado (Ramírez, 2009; Milanesi y Ramos, 2017).

Entre las escuelas de pensamiento que influyeron en estas transformaciones se encuentra la Nueva Gestión Pública. Este enfoque se define clásicamente como un conjunto de supuestos y declaraciones de valores relativos a la forma en que deben diseñarse, organizarse, gestionarse y funcionar las organizaciones y agencias del sector público. La idea básica de la NGP es incorporar prácticas orientadas al mercado y de tipo empresarial basadas en criterios como el rendimiento, la rentabilidad y la rendición de cuentas. Todos estos cambios tienen como objetivo el mejorar la estructura y los procesos de las organizaciones públicas llevando a cabo reformas centradas en la *descentralización y reorganización de las unidades organizativas, estructuras más flexibles, menos jerarquía, procesos de toma de decisiones más rápidos y realización de proyectos*, además de otros elementos (Diefenbach, 2009, p. 894). Al igual que en el sector privado, todos estos cambios han producido un deterioro en las condiciones de empleo dentro del aparato estatal (Durán, 2017, p. 27).

En Chile, la inclusión de los principios de la NGP ha dado lugar a la aparición de dos fenómenos profundamente entrelazados que influyen en la calidad del empleo en el sector público: la flexibilidad y la *casualización*. Por un lado, la *casualización* se define como *“la erosión de las relaciones laborales estándar en las que se eliminan los puestos de trabajo a tiempo completo, durante todo el año, de larga duración o permanentes y se sustituyen por trabajo a tiempo parcial, temporal y/o por cuenta propia”* (Stinson, 2010, p. 93). El empleo que se ofrece en estas condiciones se caracteriza por ser precario e incierto en lugar de estable, un adjetivo que caracterizaba al empleo en el sector público. Por otro lado, la flexibilidad, como

uno de los valores clave de la agenda modernizadora inspirada en la NGP, permeó el empleo en el sector público, y en particular en los gobiernos locales, ya que permite reemplazar un modelo rígido por otro basado en la eficiencia y la capacidad de respuesta. Por ello, los administradores del sector público han implantado en sus organizaciones lo que se ha denominado *flexibilidad numérica*, eligiendo “empleados temporales y ocasionales que pueden ser contratados y desvinculados de forma más sencilla y barata que los empleados fijos” (Colley, 2001, p. 16). Autores como Colley (2001), Rose y Waterhouse (2004), Conley (2006) y Stinson (2010) sostienen que la flexibilidad, traducida en trabajo temporal e inestable, genera amenazas para las condiciones laborales y sociales de los trabajadores del sector público.

En este contexto, la creación e implementación de mecanismos de contratación como los contratos a honorarios es una muestra más de los procesos que apuntaron a dismantlar el Estado y crear relaciones laborales más flexibles y precarias (Valdebenito, 2017). Siguiendo a Waissbluth (2006, p. 98), esta política ha generado al menos dos efectos: una subestimación en las cifras oficiales de empleo público (ya que en términos formales los trabajadores a honorarios no son considerados funcionarios públicos), y la precarización del trabajo al interior del Estado como consecuencia de limitar el acceso a ciertos derechos laborales. A continuación, se demuestran etnográficamente algunas de las consecuencias de estos procesos.

El régimen laboral del PDTI

En numerosas ocasiones, algún miembro de las unidades técnicas que acompañé durante mi año en el Archipiélago afirmó estar trabajando en condiciones precarias. En una de esas conversaciones, Braulio, uno de los funcionarios del PDTI de la unidad de Castro, sugirió que deberían tener más protección en el lugar de trabajo y que les trataban mal. Cuando le pedí detalles, me relató que cuando la elaboración y formalización de sus contratos anuales se retrasaba, sus remuneraciones tardaban un par de meses en llegar. “*Cuando se trata de nuestros derechos, se lavan las manos. Estamos en tierra de nadie*”, enfatizó. Esta afirmación hacía alusión a dos de los problemas que el equipo de Castro discutía constantemente. Por un lado, dado que sus contratos con la municipalidad son anuales y renovables tras un proceso de evaluación de desempeño y de la recepción de los recursos provenientes de INDAP, el proceso de renovación podía dilatarse. Durante este periodo de rendición de cuentas, negociaciones con la municipalidad, procedimientos burocráticos y mientras esperaban que los

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

recursos estuvieran disponibles, los funcionarios no recibían sus salarios y debían recurrir a sus ahorros, acceder a créditos bancarios o depender de la ayuda de sus parejas, familiares y/o amigos. Por otro lado, muchas de sus actividades eran desarrolladas en terreno y en localidades de difícil acceso. Esto, sumado a una gran carga laboral en algunos periodos del año, implicaba que muchas veces debían trabajar durante los fines de semana o en horarios que trascienden la jornada laboral potencialmente protegida por un seguro de accidentes en el trabajo.

El caso de los funcionarios del PDTI contratados por la Municipalidad de Dalcahue es un claro ejemplo de las complejidades que conlleva ser empleados mediante contratos a honorarios, especialmente cuando el principio de no subordinación es transgredido por sus empleadores. Como me explicó en una oportunidad Magdalena, la coordinadora del PDTI de esta comuna, si bien ella y sus compañeros fueron contratados bajo esta modalidad, todos los días tenían que *marcar* (dejar constancia de) su hora de entrada y salida del trabajo al igual que los funcionarios municipales contratados de manera estable y que contaban con la protección del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Del mismo modo, en determinadas ocasiones, a los funcionarios del PDTI de Dalcahue se les exigía el envío de informes a los concejales municipales informándoles de sus actividades. Estos dos ejemplos, entre muchos otros de los que también fui testigo, ponen de manifiesto la existencia de relaciones de subordinación y dependencia entre los funcionarios del PDTI y los municipios.

Una de las razones de la rápida propagación de los contratos a honorarios es que los trabajadores a honorarios no podrían demandar derechos establecidos en el Código del Trabajo o el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, como el derecho a vacaciones, la indemnización por años de servicio cuando son despedidos o se jubilan, entre otros. Sin embargo, algunos de estos beneficios, si no todos, pueden incorporarse al contrato a honorarios si las partes llegan a un acuerdo. Ahora bien, como su contrato de trabajo no está regulado por la Dirección del Trabajo, la agencia estatal que vela por el cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de salud, y que provee un sistema de prevención y solución alternativa de conflictos, los funcionarios a honorarios no cuentan con la protección necesaria en caso de que surjan conflictos o tensiones a raíz de sus contratos, ni con el apoyo institucional o legal para incorporar beneficios y protecciones.

Los funcionarios del PDTI eran conscientes de las limitaciones de sus contratos. En algunos talleres que reunía funcionarios de diferentes municipios, las conversaciones grupales siempre derivaban de una u otra forma a una

comparación de sus condiciones de trabajo. Algunos tenían que participar en actividades llevadas a cabo por sus respectivos municipios; otros disponían de viáticos de transporte para pagar el combustible, los transbordadores o el arriendo de embarcaciones; algunos recibían dinero extra si pernoctaban fuera de casa debido a su trabajo en zonas de difícil acceso; mientras que los que tenían mejores condiciones tenían derecho a vacaciones pagadas, aunque tenían un horario de trabajo fijo. Como se ejemplifica en la viñeta al principio de esta sección, independientemente de las condiciones reales establecidas en sus contratos y de la existencia de mecanismos que evidenciaban una relación de subordinación y dependencia con sus empleadores, estas conversaciones ponían el énfasis en la inestabilidad y flexibilidad de sus vínculos laborales y canalizaban las ansiedades que surgían al enfrentar estas formas de precariedad.

La estructura organizacional del PDTI y de otros programas estatales que operan de manera similar, comparte algunos elementos del régimen laboral conocido como múltiples-partes⁴. Los empleados mediante contratos que convocan múltiples partes son aquellos trabajadores que no están contratados directamente por la organización a la que han sido asignados para realizar su trabajo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce diferentes acuerdos contractuales que implican múltiples partes, como la subcontratación, el trabajo a través de empresas de trabajo temporal, que involucran la contratación de trabajadores para ejecutar su trabajo en una organización diferente, y la franquicia (Williams y Lapeyre, 2017). Sin embargo, y aunque el empleo de los funcionarios del PDTI entra dentro de los acuerdos contractuales que implican a más de una organización, su posición dentro de estas organizaciones difiere de esos esquemas contractuales. Estos funcionarios no son meros trabajadores subcontratados ya que no sólo cumplen tareas para la organización que los contrata (municipalidades), sino también para la que proporciona las directrices y normas del programa y la mayor parte de los fondos para su contratación, el INDAP.

El hecho de ser trabajadores por cuenta propia pero sujetos a formas de subordinación y dependencia y estar contratados bajo un régimen de múltiples partes genera que los funcionarios deban enfrentar relaciones que muchas veces definen como abusivas. Además, deben navegar una constelación de actores con difusa autoridad formal sobre ellos, aunque esta sea real en la práctica.

Debido a que sus contratos incorporan múltiples partes y, en este caso, a que más de una parte determina el devenir de sus actividades laborales, hay

⁴ Traducción del inglés *multiple-parties*.

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

situaciones en las que a los funcionarios les resulta difícil ejercer efectivamente sus derechos. Cuando Braulio plantea que trabajan en “*tierra de nadie*” da cuenta de esta situación particular. Si bien las municipalidades e INDAP solicitan el cumplimiento de distintas funciones, ninguna de estas partes ofrece medidas concretas para dar mayor estabilidad laboral a los funcionarios o conciben iniciativas para contribuir a su bienestar general. Los funcionarios son conscientes de su situación. Cuando abordaban su situación laboral en conversaciones grupales o en entrevistas individuales, muchas veces incluían en sus relatos la afirmación “*somos a honorarios*”. En este acto emanaba el reconocimiento de una condición compartida, que trasciende las experiencias individuales y que narrativamente los vincula a un grupo que experimenta lo que ellos identifican como precariedad.

Como categoría sociológica, la precariedad es un término útil para describir los dilemas de quienes trabajan bajo condiciones de incertidumbre, inestabilidad, con limitado o ningún acceso a protección social y parcial o nulo sentido de pertenencia. Estas personas, que Standing (2011, 2014) ha categorizado como una nueva clase social, o clase en formación conocida como “*precariado*”, son las que sufren un acceso restringido a la asistencia social, inseguridad en los ingresos, empleos intermitentes y dificultades para organizarse colectivamente, todas ellas consecuencias de un mercado laboral altamente flexible.

Aunque existe una fuerte resistencia al uso del término precariado para denominar a una hipotética clase social, especialmente por parte de científicos sociales del llamado sur global que argumentan que varios de estos elementos han estado históricamente presentes en esta región (Munck, 2013; Cuevas Valenzuela, 2015; Scully, 2016), la definición aportada por Standing es valiosa para delimitar un colectivo determinado por su incapacidad o, como sostengo, sus problemas para acceder a ciertos beneficios asociados a la seguridad laboral. Por tanto, los individuos pertenecientes al precariado, o de los que realmente experimentan la precariedad, están desprotegidos frente a prácticas y posibilidades como el despido arbitrario o que no se renueven sus contratos. Además, estos trabajadores se desenvuelven en un contexto donde las pautas de contratación no son claras; existen escasas posibilidades de escalar la jerarquía organizacional; no se les retribuye monetariamente por el uso de sus vehículos o teléfonos personales; no perciben beneficios tras su despido o retiro; entre otros elementos. La conciencia de pertenecer a este colectivo también alimenta el eje desde donde sitúan sus reivindicaciones compartidas: en el caso de los funcionarios del PDTI, de forma emergente, incipiente pero cada vez más articulada.

Como coordinador de la unidad técnica de Castro, Jaime era uno de los funcionarios más críticos del sistema de contratación utilizado por la municipalidad y amparado por INDAP. Las quejas se traducían a menudo en protestas y discusiones con la administración municipal, que aumentaban considerablemente a finales de año, cuando, como describí anteriormente, existía algo de espacio para renegociar las nuevas condiciones de sus contratos a honorarios anuales. Sin embargo, ya que no contaban con el apoyo de INDAP o del sindicato de funcionarios municipales, la capacidad de negociación de los funcionarios del PDTI era considerablemente limitada. En Castro, este proceso implicaba normalmente la participación de Jaime en reuniones con el alcalde, la directora de DIDECO, el jefe de área de INDAP y abogados de ambas instituciones.

En estas reuniones, Jaime intentaba obtener algunos beneficios incorporados en un contrato tradicional y estable, mantener o mejorar algunos de los beneficios que ya habían obtenido del municipio (por ejemplo, recursos para movilización) y acelerar el proceso de firma de contratos para reducir el periodo en el que dejaban de percibir sus salarios. *“El peor empleador es el gobierno; es el que no cumple. Aprueba leyes laborales, leyes sobre derechos laborales, pero son ellos los que no cumplen totalmente la legislación”* (nota de campo, enero 2017), me dijo Jaime en una ocasión. Tras salir del despacho del abogado municipal y hundirse en la silla de su escritorio, describió la reunión como agrídulce. Había conseguido mantener las condiciones que figuraban en sus contratos actuales, aunque el abogado estaba presionando para eliminar algunas de ellas (especialmente las dietas para movilización); todos los contratos de los miembros del equipo se renovarían; y se firmarían en breve. ¿La mala noticia? Jaime no había conseguido nada en cuanto a otros beneficios que quería incluir en el nuevo acuerdo. El abogado desechó la idea de incluir viáticos para cuando tuvieran que hacer trabajo de campo durante los fines de semana e incluir recursos extra para complementar sus seguros médicos. Además, debido a la conocida lentitud de la burocracia de la municipalidad y a algunos errores en las versiones previas del documento, los funcionarios tendrían que esperar al menos un mes -que finalmente fueron dos- para empezar a recibir sus sueldos.

Las precarias condiciones de trabajo impuestas a los funcionarios del PDTI crean y determinan los retos cotidianos a los que se deben enfrentar. Sin embargo, a pesar de todas las limitaciones y la precariedad que caracteriza sus experiencias laborales, existe cierto espacio para el surgimiento de estrategias que los ayuden a hacer frente a las inseguridades que este régimen normaliza.

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

Navegando las partes

Como se ha descrito en las secciones anteriores, una de las causas de la precariedad laboral que experimentan los funcionarios del PDTI está relacionada con la estructura organizacional de múltiples partes que los confina en intrincados espacios de subordinación y dependencia. En concreto, este particular esquema organizacional y laboral dificulta su capacidad para demandar derechos y generar las bases para que desarrollen y experimenten un compromiso organizacional, sentido de pertenencia y/o identificación con alguna o ambas partes involucradas en sus contratos.

Baumeister y Leary (2007, p. 55), plantean que la necesidad de pertenecer es una emoción humana fundamental. Según ellos, las personas necesitan percibir que existe una relación o vínculo interpersonal caracterizado por la estabilidad, la preocupación afectiva y la continuidad en el futuro previsible. De igual forma, esta dimensión afectiva es un componente fundamental de los procesos cotidianos que producen compromiso organizacional y generan las bases para un sentido de pertenencia arraigado (Sanín, 2013, p. 38).

La intersección entre la precariedad laboral y las decisiones que se toman para controlar y tolerar la incertidumbre que esta produce se hace evidente en la experiencia de los funcionarios del PDTI, sobre todo al momento de iniciar el proceso de renovación de sus contratos anuales. En este contexto era común que tanto el equipo del PDTI de Castro como el de Dalcahue discutieran abiertamente sobre sus condiciones laborales ante la más mínima, o a veces inexistente, provocación. En una de estas ocasiones, mientras terminaba de leer un correo electrónico del jefe de área de INDAP que le pedía una planilla con toda la información de los usuarios del programa, Jaime compartió una reflexión sobre las consecuencias de estar subordinado a dos instituciones. El énfasis de su análisis estaba puesto en la ambigüedad de sus contratos con respecto a su rol dentro de la municipalidad e INDAP. *“No somos ni chicha ni limonada [similar a la expresión ‘ni esto ni lo otro’]”; ante esta provocadora afirmación, los otros funcionarios del programa ahondaron en lo que significaba cotidianamente habitar este espacio liminal. La crítica más frecuente era que las instituciones empleadoras se relacionaban con ellos motivados por su propia conveniencia: “Cuando le conviene a INDAP, eres funcionario de INDAP, pero cuando no, eres funcionario municipal. La municipalidad actúa de la misma manera; cuando les conviene, eres funcionario municipal, y cuando no, eres de INDAP”* – complementó Rubén.

Dado que los contratos a honorarios no implicarían, en el papel, la existencia de una relación de subordinación, la relación laboral no debería incluir,

por tanto, instrucciones o requisitos que no estén estipulados en el contrato. Sin embargo, la jerarquía y la estructura organizacional que típicamente los incorpora produce marcos de acción y pertenencia institucional que se hacen y rehacen constantemente en función de las prioridades y experiencias particulares de los funcionarios. Las siguientes viñetas demuestran cómo los funcionarios emplean diversas estrategias para navegar su condición de “*ni chicha ni limonada*” en este dinámico contexto organizacional.

Eran las diez de la mañana cuando junto a Magdalena y Erick, funcionarios del PDTI de Dalcahue nos dirigimos hacia una localidad donde usuarias del programa, organizadas en torno al hilado y tejido en lana, participarían en un curso enfocado en fortalecer la gestión y liderazgo del grupo. El largo viaje fue la ocasión perfecta para conversar y resolver dudas como, por ejemplo, por qué los funcionarios de Castro siempre llevaban chaquetas con el logotipo municipal y ellos [los funcionarios de Dalcahue] no. Luego de una breve pausa, Magdalena me explicó que prefería usar una vieja chaqueta que INDAP les había entregado hace unos años porque no quería que los agricultores u otros actores locales la asocien al municipio y la abordaran constantemente con demandas que ella y el equipo no podría abordar. A continuación, Erick agregó que él sentía que pertenecía principalmente a INDAP. A pesar de reconocer que la municipalidad era la entidad contratante, me expresó que debido a que INDAP les imponía los criterios técnicos, volumen de trabajo (por ejemplo, número de visitas técnicas) y exigía periódicamente informes de cumplimiento, sentía un mayor compromiso con ellos. Además, tanto Magdalena como Erick reconocieron que debido a que sus oficinas estaban lejos del edificio central de la municipalidad, su vínculo con las autoridades locales y los funcionarios municipales de otros departamentos y con contratos estables era débil.

Dime con quién andas y te diré quién eres

Las dificultades que producía la relación con INDAP y con los municipios en la vida laboral y cotidiana de los funcionarios movilizaba inquietudes y producía dificultades que estos últimos debían enfrentar a partir de sus propias experiencias y con la ayuda de colegas de otras unidades técnicas. Por ejemplo, los coordinadores de las unidades técnicas de Castro y Dalcahue mantenían contacto regular. Aunque estaban a cargo de la administración del programa en territorios diferentes, y por lo tanto estaban contratados y trabajan bajo el alero de distintas municipalidades, Jaime y Magdalena estaban involucrados en la misma estructura jerárquica de INDAP. Ambos equipos trabajaban bajo la misma agencia de área, por lo tanto, compartían el mismo jefe de área.

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

Por otro lado, cuando se trataba de la relación de los funcionarios del PDTI con la municipalidad, las diferencias entre los equipos eran evidentes. El comentario antes citado de Erick sobre la ubicación geográfica de su oficina, que en un primer momento me pareció anecdótico, en realidad ilustraba el rol significativo que juegan las condiciones materiales de trabajo de los funcionarios. A medida que avanzaba mi trabajo de campo, me di cuenta de que la ubicación de la oficina del PDTI y su cercanía a los departamentos centrales de las municipalidades constituía una de las diferencias fundamentales entre los dos equipos. Las oficinas de la unidad de Castro se encontraban en una casa de dos plantas alquilada y administrada por el municipio. Este espacio cobijaba las oficinas de DIDECO y varios de los programas sociales bajo su alero. Aunque estas oficinas estaban alejadas del edificio principal del gobierno local, la interacción diaria con el personal de DIDECO y de otros programas municipales hacía efectiva jerarquías, permitía la emergencia de prácticas de camaradería y gatillaba un fuerte sentimiento de pertenencia entre quienes trabajaban bajo el mismo techo. Esto, según observé en actividades e intercambios de pasillo, fortalecía las relaciones horizontales entre funcionarios, independiente de sus regímenes contractuales, y la relación de subordinación entre los funcionarios del PDTI y la administración municipal.

Las actividades laborales, así como los símbolos que los funcionarios del PDTI de Castro utilizaban a diario, daban cuenta de estos vínculos. El escudo municipal no sólo estaba estampado en sus chaquetas y camisas, sino también en la mayoría de los documentos producidos y movilizados por la unidad de Castro. Del mismo modo, sus actividades eran supervisadas ampliamente por la DIDECO, el alcalde y sus concejales recurrentemente les solicitaban información y colaboración y los funcionarios de otros programas sociales los reconocían como compañeros de trabajo, y viceversa. Sin embargo, e independientemente de la presencia de estas prácticas y símbolos, el grado de pertenencia de los funcionarios del PDTI al municipio, o (alternativamente a INDAP) era siempre parcial y estaba lleno de matices. Esto lo ejemplifica las siguientes palabras de Braulio:

No me siento parte ni de INDAP ni de la municipalidad. Trabajo en el programa porque me gusta hacer este trabajo, aunque es difícil y sacrificado, pero no me identifico con la municipalidad, no me identifico con ellos porque no me motivan a sentirme parte de ellos. ¡Me siento usado! (carcajadas). (Entrevista en profundidad, marzo 2017).

Por otro lado, el equipo de extensión de Dalcahue experimentaba una relación laboral distinta con su municipio. Si bien sus oficinas también estaban ubicadas en una casa administrada por la municipalidad, específicamente por el

Departamento de Desarrollo Económico Local, las autoridades a las que estaban subordinados los funcionarios del PDTI no tenían sus oficinas en el mismo edificio y rara vez los visitaban. Además, junto a las oficinas del PDTI se encontraban las de otro programa de extensión agrícola financiado por INDAP, el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)⁵, por lo que interactuaban principalmente con funcionarios que compartían sus condiciones de pertenencia parcial. A diferencia de lo que sucedía en Castro, este aislamiento físico generaba un escenario en el que los funcionarios del PDTI tenían menos posibilidades de sentirse parte del municipio. En palabras de Magdalena:

Nuestra responsabilidad es, en términos técnicos, con INDAP, nada más. Con la municipalidad sólo hay una relación contractual; muy de vez en cuando tenemos que escribir un informe para los concejales. Tenemos que cumplir con formalidades como ser puntuales y comportarnos de acuerdo con las expectativas de la municipalidad, pero es sólo eso. Los temas técnicos vienen sólo de INDAP. Sé que en otras zonas tienen que participar en actividades municipales, pero aquí no. El municipio está consciente de que depende de nosotros si queremos participar o no. (Entrevista en profundidad, marzo 2017).

Las relaciones entre los equipos y sus respectivos municipios también responden a las exigencias laborales que se les impone. A menudo, su doble pertenencia institucional provocaba tensiones y discusiones sobre qué requerimientos eran prioritarios. Por ejemplo, cuando debían tomar decisiones sobre el cumplimiento de distintos mandatos provenientes simultáneamente de INDAP y de la municipalidad tenían que sopesar las consecuencias y actuar en función de qué opción era más conveniente o menos disruptiva. Hubo varias oportunidades en que los funcionarios fueron reprendidos tanto por sus jefes de INDAP como por los de la municipalidad. En una ocasión, el jefe de área de INDAP los sermoneó por demorarse en la realización de visitas técnicas y por no cumplir con un plazo de rendición de gastos para la implementación de proyectos, porque en lugar de concentrar sus esfuerzos en esas labores habían dedicado su tiempo a actividades organizadas y requeridas por el municipio. En aquella ocasión, los funcionarios de la unidad técnica de Castro tuvieron que participar en la organización de la fiesta costumbrista de la comuna, un evento anual donde se celebran las tradiciones culturales, artísticas y gastronómicas del sector. En desmedro de la realización de visitas técnicas, capacitaciones o implementación de proyectos, entre otras actividades posibles detalladas en las normas técnicas

⁵ Programa que apoya a pequeños agricultores (sin importar su pertenencia o no a un pueblo originario) con asesoría técnica, transferencia de tecnología, capacitación y apoyo financiero para su desarrollo sostenible.

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

del programa formuladas y exigidas por INDAP, los funcionarios atendieron los requerimientos directos y urgentes de la directora de DIDECO y de su equipo. En este caso, primó el estar cotidianamente implicados en las dinámicas de la Dirección y el convivir con el ánimo de premura y caos que, generalmente, acompañaba los días previos a la inauguración de eventos comunitarios de la magnitud de la fiesta costumbrista de Castro. El focalizar sus horas laborales en participar de la organización de una actividad local de alto impacto y esperada tanto por la comunidad local como por los turistas que visitan el archipiélago en verano, constituía un contexto particular en se cristaliza la pertenencia de los funcionarios PDTI a la administración municipalidad en detrimento de su vínculo con INDAP.

Sobrevivir a un sector público precarizado que va perdiendo su capacidad de proporcionar estabilidad, fiabilidad y previsibilidad, sumado a la dificultad para establecer un sentido de pertenencia invita a los trabajadores a desarrollar una actitud emprendedora centrada en sí mismos (Ikonen, 2013). El contexto flexible, de jerarquías difusas, instrucciones simultáneas y muchas veces contrapuestas, exige, por parte de los funcionarios del PDTI, no solo control y tolerancia, sino también autogestión. Deben definir prioridades y actuar estratégicamente en base a sus propias interpretaciones de la normativa y jerarquía que los determina y reaccionar a los requerimientos que la coyuntura les exige. El “sentirse parte” pareciera ser tan flexible como sus contratos.

Conclusiones

Ejemplificado por las experiencias y prácticas de extensionistas del PDTI, este artículo ilustra etnográficamente la posición institucional y simbólica de funcionarios que operan bajo estructuras organizacionales de múltiples partes y regímenes laborales flexibles. Así, los describe como aquellos que habitan el último eslabón de la cadena y que se desenvuelven cotidianamente en tierra de nadie. Presta especial atención a las ambigüedades que experimentan estos funcionarios, cómo navegan diariamente su posición y rol al interior de estas organizaciones y cómo cotidianamente articulan narrativas en torno a las diversas formas en que su relación con jerarquías múltiples propicia condiciones laborales, materiales y simbólicas precarias. En concreto, esta estructura organizacional, sumado a la permisividad del sistema laboral chileno, confina a los funcionarios en intrincados espacios de subordinación y dependencia y dificulta su capacidad de negociación para demandar beneficios, generar las bases para alcanzar certidumbres e identificarse con las organizaciones que los emplean.

Es en estos contextos, forjados por la propagación e implementación de los valores y principios de la NGP y las reformas modernizadoras destinadas a incorporar prácticas empresariales y orientadas al mercado dentro del sector público, donde se genera un escenario en el que los trabajadores experimentan dificultades para acceder a prestaciones sociales, alcanzar la estabilidad laboral y experimentar un sentido de pertenencia. La inseguridad laboral, como describe Hartley (1998), se asocia con un menor compromiso organizativo y, al ser percibida, afecta las actitudes y comportamientos laborales de los empleados. En el caso de los funcionarios del PDTI, esta inseguridad se traduce en prioridades y preferencias que los motiva a acercarse o alejarse de las organizaciones involucradas en sus condiciones de empleo.

Si bien las ciencias sociales han aportado al estudio de la precarización laboral, a menudo lo han hecho desde marcos analíticos que privilegian categorías rígidas y dicotómicas. Esto ha limitado una comprensión más situada de fenómenos como las estructuras organizacionales difusas y de múltiples partes. Tal como plantea Palermo y Capogrossi (2020, p. 19), es necesario cuestionar estas nociones binarias, ya que simplifican la complejidad y diversidad de formas que adquiere el trabajo en contextos contemporáneos. El caso que presento aquí permite vislumbrar algunas de las prácticas y decisiones que toman los funcionarios para fijar su pertenencia a las distintas organizaciones implicadas en sus contratos y tareas cotidianas. Las relaciones verticales y horizontales configuran las posibilidades de acción, o las prácticas que pueden o no llevarse a cabo sobre el terreno. Esto da lugar a un escenario en el que las decisiones y expectativas de los funcionarios están determinadas en gran medida por un sistema ambiguo y enmarañado. Este escenario no sólo produce ansiedad debido a la inestabilidad crónica y a la falta de claridad en su trabajo diario, sino que también deja a los funcionarios del PDTI en la parte inferior de la escala organizacional, o los sitúa en el último eslabón de la cadena.

En esta línea, Rodgers y Rodgers (1992) especifican cuatro elementos que describen las condiciones precarias de trabajo: la percepción de inestabilidad respecto de las relaciones laborales; la falta de control de las condiciones de trabajo, los salarios y el ritmo de trabajo; la falta de beneficios sociales, protección social y derechos colectivos; y la insuficiencia de ingresos. En Chile, estos cuatro componentes son fácilmente reconocibles en los esquemas laborales utilizados tanto por entidades privadas como públicas. Ahora bien, el caso de los funcionarios del PDTI pone de manifiesto algunas de las consecuencias que genera el Estado chileno al utilizar contratos a plazo fijo (generalmente renovables tras una evaluación) a la hora de contratar empleados para ejecutar programas sociales focalizados y descentralizados.

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

A partir de estos mecanismos, los funcionarios del Estado se enfrentan cara a cara con la precariedad. Esto se combina con la falta de certidumbre sobre su futuro (Neilson y Rossiter, 2008), lo que agrava las expresiones de precariedad compartida que ya existen. Además, la protección contra los efectos de la precariedad no se distribuye de manera uniforme. Por ejemplo, Chile cuenta con prestaciones sociales que protegen a los trabajadores contra la precariedad del mercado laboral. Sin embargo, y como se evidencia en el caso de los funcionarios del PDTI, el acceso a esta protección es desigual y sólo está disponible en algunos contextos.

En términos generales, mucho se ha dicho sobre la precarización del mercado laboral, sus consecuencias en las sociedades capitalistas, y específicamente sobre cómo las nuevas estrategias de gestión, normalmente asociadas al sector privado, están permeando el nivel operacional del Estado, impactando negativamente en las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos (Bach, 2012; Doogan, 2015; Campbell y Price, 2016; Lazar, 2017). No obstante, debates sobre el cruce de las nuevas prácticas de gestión con la precarización alcanzan otro nivel cuando sus externalidades negativas se iluminan etnográficamente al exponer prácticas y experiencias locales. Esta atención descriptiva y analítica también permite destacar las complejidades organizacionales que salen a la luz cuando los valores de la NGP alcanzan la primera línea de los programas sociales del Estado. Tener que operar diariamente en el escalafón más bajo, en tierra de nadie, sin pertenecer expresamente a una agencia o institución, y bajo múltiples cadenas de mando configura un entorno laboral que ejemplifica el debilitamiento del empleo tradicional en los servicios públicos. A pesar de esto, los funcionarios generan estrategias y narrativas que les ayudan a sortear los obstáculos producidos por su posición en la estructura organizacional del Estado. Así, la decisión de identificarse con una u otra institución (o parte), o con ninguna, y su capacidad para reconocer su posición dentro de este complejo entramado organizacional, les dota de agencia para navegarlo y desempeñar sus funciones cotidianas.

Este artículo también contribuye a los debates cómo estos regímenes laborales dejan de ser un recurso explotado únicamente por el sector privado, y adoptan nuevas configuraciones al ser aprovechados por el mercado laboral del sector público antes caracterizado por su estabilidad. Los funcionarios del PDTI son conscientes de sus desventajas frente a los funcionarios públicos empleados mediante contratos indefinidos que les dan acceso a las prestaciones sociales garantizadas por la institucionalidad vigente. En consecuencia, esta capacidad reflexiva los vincula con una emergente comunidad más amplia de trabajadores estatales que comparten estas experiencias -que puede ser definida como “*el precariado*” (Standing, 2011; 2014)-, que han comenzado a organizarse para

mejorar las condiciones bajo las cuales que son contratados. Aunque a menudo se entienda que experimentan un empleo intermitente o subempleo, la definición y el alcance del “*precarizado*”, o de quienes experimentan la precariedad, se enriquece al incluir las experiencias de trabajadores a cuenta propia pero subordinados que habitan el espacio liminal entre dos partes: condiciones que dan sustento a otras aristas, y cristalizaciones, de la inseguridad laboral.

Ahora bien, cabe la pena recalcar que muchas veces la formalidad no es garantía de empleos de calidad ni de seguridad laboral. La noción de “*formalidad precarizante*” planteada por Durán y Narbona (2021: 207) permite observar que empleos que en el papel son estables también pueden ser, en la práctica, profundamente inestables, especialmente cuando existe un modelo institucional que restringe activamente la capacidad de acción coordinada de los trabajadores (Durán, 2023). En este sentido, las experiencias aquí documentadas invitan a reflexionar no solo sobre las formas que adopta la precarización en el Estado, sino también sobre los marcos normativos y organizacionales que la posibilitan o la contienen.

Por último, la etnografía presentada da pie a la emergencia de interrogantes relacionados con el efecto de la precarización en la ejecución de programas que operan bajo condiciones contractuales inestables. Tal como ha documentado Valdivieso (2025), la necesidad de producir evidencia constante mediante registros, formularios y firmas no solo responde a exigencias institucionales de rendición de cuentas, sino que también expresa la presión individual que enfrentan los funcionarios por asegurar su continuidad laboral. Esto configura una lógica de implementación fuertemente orientada por el cumplimiento de indicadores y plazos por sobre procesos formativos o relacionales con los usuarios. En este sentido, la precarización laboral no es un trasfondo neutro, sino un factor que incide directamente en la manera en que los programas se vuelven operativos y en los sentidos que adquieren para quienes los implementan.

Agradecimientos

Este artículo contó con el apoyo del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) (ANID/FONDAP/15110006) y del Proyecto FONDECYT Postdoctorado 3220194. Primero que todo, quiero agradecer la paciencia, buena disposición y amistad de los funcionarios y funcionarias del PDTI que me acogieron durante un año. También, agradezco a Penny Harvey, Peter Wade y Guilherme Fians, por sus críticas constructivas, al Centro de Estudios

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

Interculturales e Indígenas (CIIR) y al Proyecto FONDECYT Postdoctorado 3220194 por su apoyo. Por último, agradezco a los revisores anónimos por sus enriquecedores comentarios y al equipo editorial de la revista.

Bibliografía

- Acuña, E. (2008). Flexibilidad laboral: Experiencias de trabajadores chilenos. En A. Soto (Ed.), *Flexibilidad laboral y subjetividades: Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*. LOM, Universidad Alberto Hurtado.
- Acuña, E., y Pérez, E. (2005). *Trayectorias laborales: El tránsito entre el trabajo asalariado y el empleo independiente*. Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo.
- Aravena, A. (2018). El devenir del trabajo en Chile: Capitalismo neoliberal y flexibilidad laboral. *Trabajo*, 15, 203–225.
- Arredondo, F. (2015). Los trabajadores a honorarios como una arista de la modernización del Estado. *Cuaderno de Coyuntura*, 9, 1–13.
- Bach, S. (2012). Shrinking the state or the Big Society? Public service employment relations in an era of austerity. *Industrial Relations Journal*, 43(5), 399–415. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2338.2012.00693.x>
- Baumeister, R., y Leary, M. (2007). The Need to Belong: Desire for Interpersonal Attachments as a Fundamental Human Motivation. En B. Laursen y R. Zukauskiene (Eds.), *Interpersonal Development*. Routledge.
- Butler, J. (2006). *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. Verso.
- Campbell, I., y Price, R. (2016). Precarious work and precarious workers: Towards an improved conceptualisation. *The Economic and Labour Relations Review*, 27(3), 314–332. <https://doi.org/10.1177/1035304616652074>
- Clark, A., y Postel-Vinay, F. (2009). Job security and job protection. *Oxford Economic Papers*, 61(2), 207–239. <https://doi.org/10.1093/oep/gpn017>
- Colley, L. (2001). The Changing Face of Public Sector Employment. *Australian Journal of Public Administration*, 60(1), 9–20. <https://doi.org/10.1111/1467-8500.00194>
- Conley, H. (2006). Modernisation or casualisation? Numerical flexibility in public services. *Capital & Class*, 30(2), 31–57. <https://doi.org/10.1177/030981680608900102>
- Cuevas Valenzuela, H. (2015). Precariedad, Precariado y Precarización. *Polis. Revista Latinoamericana*, 40, Article 40. <https://journals.openedition.org/polis/10754>

DIEGO VALDIVIESO

- Diefenbach, T. (2009). New Public Management in public sector organizations: The dark side of managerialistic 'enlightenment.' *Public Administration*, 87, 892–909. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.2009.01766.x>
- Doogan, K. (2015). Precarity – Minority Condition or Majority Experience? En D. della Porta, S. Hänninen, M. Siisiäinen, & T. Silvasti (Eds.), *The New Social Division: Making and Unmaking Precariousness* (pp. 43–62). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9781137509352_3
- Durán, G. (2017). Inserción laboral en el sector público en Chile: Contratos y calidad del empleo. In S. Yáñez & I. Rojas (Eds.), *Empleo público en Chile: ¿Trabajo decente en el Estado? Apuntes para el debate*. FLACSO - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Durán, G. (2023). Marginalised and Fragmented Collective Bargaining –Impacts on Workers' Power, the Chilean Case. *Socialism and Democracy*, 37(3), 12–34. <https://doi.org/10.1080/08854300.2024.2375792>
- Durán, G., Gálvez, R., y Narbona, K. (2016). El Estado como empleador. Características del empleo público en Chile (Estudio Exploratorio). *Ideas Para El Buen Vivir, Fundación Sol*, 9.
- Durán, G., y Narbona, K. (2021). Precarising Formality: Understanding Current Labour Developments in Chile. *Global Labour Journal*, 12(3), Article 3. <https://doi.org/10.15173/glj.v12i3.4405>
- Echebarría, K., y Cortázar, J. C. (2006). Public administration and public employment reform in Latin America. En E. Lora (Ed.), *The State of State Reforms in Latin America* (pp. 123–155). The Inter-American Development Bank.
- Hartley, A. L. J. (1998). Organizational Commitment and Job Insecurity in a Changing Public Service Organization. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 7(3), 341–354. <https://doi.org/10.1080/135943298398745>
- Hur, H., y Perry, J. L. (2016). Evidence-Based Change in Public Job Security Policy: A Research Synthesis and Its Practical Implications. *Public Personnel Management*, 45(3), 264–283. <https://doi.org/10.1177/0091026016663234>
- Ikonen, H.-M. (2013). Precarious work, entrepreneurial mindset and sense of place: Female strategies in insecure labour markets. *Global Discourse*, 3(3-4), 467-481. Retrieved Oct 11, 2024, from <https://doi.org/10.1080/23269995.2013.864085>
- INDAP. (2017). *Normas técnicas y procedimientos operativos del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, (PDTI)*. INDAP, División Nacional.
- Lazar, S. (2017). *The Social Life of Politics: Ethics, Kinship, and Union Activism in Argentina*. Stanford University Press.

EN TIERRA DE NADIE: FUNCIONARIOS PÚBLICOS A CUENTA PROPIA...

Lorey, I. (2015). *State of Insecurity*. Verso Books.

Milanesi, A., y Ramos, C. (2017). Public Management Models, Latin America. En A. Farazmand (Ed.), *Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance*. https://doi.org/10.1007/978-3-319-31816-5_2692-1

Munck, R. (2013). The Precariat: A view from the South. *Third World Quarterly*, 34(5), 747-762. <https://doi.org/10.1080/01436597.2013.800751>

Neilson, B., y Rossiter, N. (2008). Precarity as a Political Concept, or, Fordism as Exception. *Theory, Culture & Society*, 25(7-8), 51-72. <https://doi.org/10.1177/0263276408097796>

Neira, F., y Rojas, A. (2015). *Los trabajadores a honorarios de la administración municipal: Su desregulación como vulneración al orden público laboral* [Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales]. Universidad de Chile.

Palermo, H., y Capogrossi, M. L. (2020). *Tratado latinoamericano de Antropología del Trabajo*. CLACSO.

Peck, J. (2017). Neoliberalism. In D. Richardson, N. Castree, M. F. Goodchild, A. Kobayashi, W. Liu, & R. A. Marston (Eds.), *International Encyclopedia of Geography: People, the Earth, Environment and Technology* (pp. 1-12). <https://doi.org/10.1002/9781118786352.wbieg0688>

Ramírez, M. (2009). Las reformas del Estado y la administración pública en América Latina y los intentos de aplicación del New Public Management. *Estudios Políticos*, 34, 115-141.

Rodgers, G., y Rodgers, J. (1992). *El trabajo precario en la regulación del mercado laboral: Crecimiento del empleo atípico en Europa Occidental*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Rose, D., y Waterhouse, J. (2004). *Experiencing New Public Management: Employee reaction to flexible work and performance management*. Industrial Relations in Europe Conference (IREC), Utrecht School of Governance, Utrecht University The Netherlands.

Sanín, A. (2013). Sentido de pertenencia. En F. Toro & A. Sanín (Eds.), *Gestión del clima organizacional: Interoención basada en evidencia*. Centro de Investigación en Comportamiento Organizacional (Cincel). DOI:10.21772/gco.ibe

Scully, B. (2016). Precarity North and South: A Southern Critique of Guy Standing. *Global Labour Journal*, 7(2), Article 2. <https://doi.org/10.15173/glj.v7i2.2521>

DIEGO VALDIVIESO

- Servicio Civil (2017). *Empleo público en Chile. Nudos críticos, desafíos y líneas de desarrollo para una agenda 2030*. Área Modelos y Desarrollo Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, Dirección Nacional del Servicio Civil.
- Sisto, V. (2009). Cambios en el trabajo, identidad e inclusión social en Chile: Desafíos para la investigación. *Universum (Talca)*, 24(2), 192-216.
- Standing, G. (2011). *The precariat: The new dangerous class*. Bloomsbury Academic.
- Standing, G. (2014). Understanding the Precariat through Labour and Work. *Development and Change*, 45(5), 963-980. <https://doi.org/10.1111/dech.12120>
- Stinson, J. (2010). Labour casualization in the public sector. In N. Pupo & M. P. Thomas (Eds.), *Interrogating the New Economy: Restructuring Work in the 21st Century* (pp. 93-110). University of Toronto Press.
- Valdebenito, S. (2017). ¿Cuántos trabajadores emplea el Estado de Chile? Problematización y orden de magnitud de la contratación a honorarios. *Estudios Nueva Economía*, 005.
- Valdivieso, D. (2025). Please Sign Here. Documents, Signatures, and Anxieties in a Chilean State Programme. *The Cambridge Journal of Anthropology*, 43(1), 60-80. <https://doi.org/10.3167/cja.2025.430105>
- Waissbluth, M. (2006). *La Reforma del Estado en Chile 1990-2005. De la Confrontación al Consenso*. Boletín Electrónico de ESADE.
- Williams, C., y Lapeyre, F. (2017). *Dependent self-employment: Trends, challenges and policy responses in the EU* (Working Paper 228; Employment). International Labour Office (OIT).
- Winn, P. (2004). *Victims of the Chilean Miracle: Workers And Neoliberalism In The Pinochet Era, 1973-2002*. Duke University Press.

"Performance política digital: A presença das deputadas federais brasileiras no X"
Artículo de Cristiane Brum Bernardes, Giulia Sbaraini Fontes, Gabrielly Leticya Lopes dos Santos y Reriston de Souza Martins
Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 234-274 | ISSN N° 1668-8090

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL: A PRESENÇA DAS DEPUTADAS FEDERAIS BRASILEIRAS NO X

POLITICAL PERFORMANCE ON SOCIAL MEDIA:
THE PRESENCE OF BRAZILIAN FEMALE MPs ON X

PERFORMANCE POLÍTICA EN LAS REDES SOCIALES:
LA PRESENCIA DE LAS DIPUTADAS BRASILEÑAS EN X

Cristiane Brum Bernardes

Professora do Mestrado Profissional em Poder Legislativo da Câmara dos Deputados,
Observatório Nacional da Mulher na Política (ONMP), Brasil,
cristiane.bernardes@camara.leg.br

Giulia Sbaraini Fontes

Doutora em Ciência Política (UFPR), Università Degli Studi di Milano, Itália,
giuliasfontes@gmail.com.

Gabrielly Leticya Lopes dos Santos

Bacharel em Ciência Política (UDF), Senado Federal, Brasil,
gabrielly.leticya@gmail.com.

Reriston de Souza Martins

Bacharel em Sociologia (UnB), Ministério da Igualdade Racial, Brasil,
reristonmartins6@gmail.com.

Fecha de ingreso: 28/11/2024 - Fecha de aceptación: 23/09/2025

Resumo

Tendo em vista a crescente importância das redes sociais digitais na comunicação entre representantes políticos e seus eleitores, esta pesquisa analisa como as deputadas federais brasileiras usam o X para tratar de questões relacionadas a gênero. Realizamos

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

uma etnografia digital dos perfis de oito parlamentares da 56ª legislatura da Câmara dos Deputados, sendo quatro de direita (Carla Zambelli, Bia Kicis, Caroline de Toni e Joice Hasselmann) e quatro de esquerda (Gleisi Hoffmann, Jandira Feghali, Sâmia Bomfim e Luiza Erundina). O acompanhamento dos perfis ocorreu entre março e novembro de 2022, com a seleção de 249 postagens que tratavam de questões relacionadas a gênero. A análise revelou que os diversos tipos de violência sofridos pelas mulheres e as eleições presidenciais receberam mais atenção das parlamentares. Os resultados permitem identificar diferenças de comportamento online a depender do perfil ideológico das deputadas.

Palavras-chave: Performance Política Digital; Uso parlamentar de mídias sociais; X; Gênero e política; Câmara dos Deputados.

Abstract

Considering the growing relevance of social media in the communication between political representatives and their voters, this article examines how Brazilian female MPs use X to address gender-related issues. For this purpose, we carry out a digital ethnography of the profiles of eight MPs from the 56th legislature – four right-wingers (Carla Zambelli, Bia Kicis, Caroline de Toni e Joice Hasselmann) and four left-wingers (Gleisi Hoffmann, Jandira Feghali, Sâmia Bomfim e Luiza Erundina). The profiles were monitored between March and November 2022, resulting in the selection of 249 posts dealing with topics related to women. The analysis revealed that the several types of violence against women and the elections received more attention from the parliamentarians. The results also point to different online behaviors depending on the MPs' ideological profile.

Keywords: Digital political performance; Parliamentarians and Social Media; X; Gender and Politics; Brazilian Chamber of Deputies.

Resumen

Considerando la creciente importancia de las redes sociales digitales en la comunicación entre los representantes políticos y sus electores, esta investigación analiza cómo las diputadas federales brasileñas utilizan X para abordar temas relacionados a género. Con este fin, realizamos una etnografía digital de los perfiles de ocho parlamentarias de la 56ª legislatura de la Cámara de Diputados – cuatro de derecha (Carla Zambelli, Bia Kicis, Caroline de Toni y Joice Hasselmann) y cuatro de izquierda (Gleisi Hoffmann, Jandira Feghali, Sâmia Bomfim y Luiza Erundina). Los perfiles fueron monitoreados entre marzo y

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

noviembre de 2022, con la selección de 249 tweets que trataban temas relacionados a género. El análisis reveló que los diversos tipos de violencia que sufren las mujeres y las elecciones reciben más atención por parte de las diputadas. Los resultados permiten identificar diferencias en el comportamiento en línea según el perfil ideológico de las representantes.

Palabras clave: Performance Política Digital; Uso parlamentario de las redes sociales; X; Género y política; Cámara de los Diputados.

Introdução

As plataformas de mídias sociais têm sido usadas de forma intensa pelos atores políticos brasileiros para entrar em contato com os cidadãos desde, pelo menos, a campanha eleitoral de 2014 (Almeida, Pereira, Ferreira e Quintão, 2020; Barros, Bernardes, Faria e Busanello, 2021a; Bernardes, 2021; Marques, Aquino e Miola, 2014). Na contemporaneidade, espaços físicos e digitais de debate e disseminação de conteúdos se sobrepõem no campo político, sendo utilizados para comunicar opiniões, realizar ações, disseminar discursos, divulgar decisões, angariar apoios e estabelecer identidades e relações políticas.

As eleições brasileiras de 2018 foram, por seu turno, um marco na discussão sobre o uso de mídias sociais em campanhas, por terem mostrado que candidaturas de novatos, com pouco tempo no Horário Eleitoral Gratuito e menos financiamento, poderiam ser viáveis (Cesarino, 2020). Também foi naquele ano que as mulheres conseguiram um aumento de 50% nas cadeiras ocupadas na Câmara dos Deputados, fator que se conecta com a entrada de outsiders, mas também revela as mudanças promovidas no financiamento das campanhas pelo Tribunal Superior Eleitoral (TSE). No começo da 56ª Legislatura (2019-2023), portanto, a atenção da mídia e dos pesquisadores voltou-se para a prática de parlamentares de distintos partidos e correntes ideológicas que tiravam fotos e selfies e realizavam transmissões ao vivo diretamente da Câmara dos Deputados. Em tais transmissões, analisadas a partir do conceito de *egocasting* por Barros et al. (2021a), os parlamentares dirigem-se aos eleitores e seguidores, agradecem pela confiança, reforçam as temáticas que os conduziram até o Congresso Nacional e explicam o funcionamento da instituição e do processo legislativo, dado também encontrado na pesquisa de Sousa (2020). Nessas ocasiões, é como se os eleitores estivessem presentes no plenário, tamanha a aproximação entre representantes e representados.

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Nesse contexto, ganha proeminência na esfera pública o conceito de “*autenticidade performativa*” (Enli, 2015; Enli e Rosenberg, 2018), segundo o qual um político não precisa necessariamente dizer a verdade para ser considerado honesto e autêntico pelo público. Para isso, basta que ele tenha uma performance que pareça espontânea, cotidiana, íntima, consistente e amadora, especialmente em suas aparições nas mídias sociais (Enli e Rosenberg, 2018: 3). Segundo o estudo das autoras com o público que consome informação política, é nas mídias sociais que os políticos parecem atuar de forma mais autêntica, seja porque o conteúdo nelas é produzido por eles mesmos, seja porque as opiniões disseminadas contam com o endosso de amigos e familiares dos usuários (Enli e Rosenberg, 2018: 4).

Em relação às parlamentares mulheres, foco deste estudo, é importante avaliar como elas constroem suas performances públicas em espaços institucionais e nas mídias sociais, assunto de estudos anteriores (Bernardes, 2023; Sarmiento, Bernardes e Fontes, 2023). Como usam discursos públicos e reivindicações de representação para performar essa autenticidade que parece ser uma exigência contemporânea? Rai e Spary (2019) argumentam, ao analisar a atuação das deputadas indianas, que as plataformas são espaços dinâmicos para a performance pública da representação política. Para as autoras, as mídias sociais são uma importante arena de visibilidade e um espaço de feedback sobre o conteúdo produzido pelos atores políticos.

Em uma perspectiva da representação como performance pública (Saward, 2006; 2014; Rai, 2017), a reivindicação representativa é a principal atividade dos políticos eleitos. Para Saward, a representação é performática, num sentido teatral, o que significa que é feita e precisa ser mostrada para se realizar. Assim, a representação política sempre se realiza num sentido discursivo, pois é o discurso que estabelece ou contribui para sua existência (2014: 725). O autor afirma ainda que a representação é constituída pelas práticas dos atores políticos, sendo variável, dinâmica, contingente, cultural e estética, o que significa que a representação é produzida a partir da performance de determinadas posições que são ocupadas pelos representantes e mostradas aos representados (Saward, 2014: 725-726).

Assim como Saward e Rai e Spary, também Vergè e Pastor (2018) adotam uma perspectiva da representação como performance pública. Para as autoras, uma mulher que ocupa um cargo político tradicionalmente associado a um perfil masculino introduz mudanças simbólicas significativas no campo político, invertendo percepções tradicionais sobre as habilidades e características necessárias para o exercício dessa atividade. Nesse sentido, a representação política nunca pode ser analisada apenas sob um viés descritivo ou substantivo, mas

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

precisa levar em conta a dimensão simbólica da atividade política, especialmente quando envolve as minorias políticas (Vergé e Pastor; 2018; Vergè, 2022).

Considerando a especificidade da etnografia em incorporar uma abordagem teórica, concordamos com Rai e Spary (2019) quando afirmam que o Parlamento é uma instituição ao mesmo tempo funcional e simbólica, inserida em redes de poder – o que torna impossível abordar a representação política de modo meramente descritivo. Como destaca Saward (2006), as legislaturas fazem parte do contexto político de cada sociedade, e a representação é uma relação dinâmica e precária, sujeita às transformações sociais, econômicas e culturais que afetam as comunidades e seus membros. Por isso, é necessária uma visão mais abrangente dos parlamentos, dos políticos e de suas relações para entender o que a representação política significa em uma sociedade específica.

Atuando como verdadeiros articuladores de identidades coletivas (performers) e produtores de informações, versões e opiniões sobre os fatos cotidianos da política, os atores políticos passam a incorporar algumas das funções anteriormente desempenhadas pela imprensa, especialmente em contextos locais nos quais os grandes veículos não atuam (Thorson, Medeiros, Cotter, Chen, Rodgers, Bae e Baykaldi, 2020). Nesse sentido, a descentralização da produção informativa sobre a política e a personalização da comunicação política em geral (Bennet, 2012) reforçam as tendências identificadas por Barros et al. (2021a: 8) de “*individualização do mandato e de desinstitucionalização das atividades políticas*”.

Com a multiplicação dos estudos sobre as mídias sociais (Enli e Skogerbo, 2013; Bossetta, 2018), uma tendência recente das pesquisas tem sido abordar questões relacionadas ao discurso de ódio (Fuchs e Schäfer, 2020; Southern e Harmer, 2021; Unkel e Kumpel, 2022) e à desinformação (Almeida, 2018; Cesarino, 2020; Nemer, 2021), especialmente durante a pandemia de Covid-19. Segundo tais perspectivas, o contexto de extrema personalização da comunicação política facilita a disseminação de *fake news*, especialmente por meio de aplicativos de mensagens (Almeida, 2018; Cesarino, 2020; Nemer, 2021).

No caso do X – que, até 2023, se chamava Twitter –, plataforma na qual se concentra este estudo, Rossetto (2018) ressalta que seu uso serve para comunicação com os prováveis eleitores e manutenção de relações sociais com os demais atores políticos, já que o microblog se mostra menos eficiente como canal para discutir questões políticas e trocar argumentos. Em estudo anterior, a autora e seus colegas ponderavam que o grau de influência dos tweets políticos sobre a visão política dos seguidores e a produção de uma imagem pública conveniente aos seus interesses eram questões em aberto (Rossetto, Carreiro e Almada, 2013).

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Segundo Leidig e Bayarri (2022), o X é a plataforma onde circula o conteúdo político de fato, e não apenas o conteúdo de caráter mais pessoal e personalizado comum nas demais redes sociais digitais, sendo o ambiente de escolha dos políticos (Van Vliet, Törnberg e Uitermark, 2020). Já Bernardes afirma que *“o Twitter [X], portanto, cumpre uma função de amplificação das mensagens oficiais que outros veículos não conseguem mais fazer, em um ambiente de competição constante pela atenção dos usuários”* (2020:16). O levantamento Twiplomacy (Burson, Cohn e Wolfe, 2018), por exemplo, demonstra que os governos e líderes fazem uso da ferramenta por acharem cada vez mais difícil terem suas mensagens ouvidas pela população. Uma das estratégias usadas nos perfis oficiais é marcar em imagens outros usuários que têm interesse no tema e que podem replicar o conteúdo (Bernardes, 2020).

Sabemos que as parlamentares utilizam de forma cotidiana Facebook, Instagram, Youtube, X e TikTok, além de fazerem uso constante de WhatsApp, Telegram e LinkedIn em sua comunicação com os cidadãos, dentro do fenômeno conhecido como *“mandatos digitais”* (Barros et al., 2021a, 2021b). Segundo os autores, o mandato digital consiste *“no uso de um conjunto de plataformas e ferramentas digitais para os parlamentares se comunicarem de forma direta e customizada com suas bases eleitorais, seus apoiadores e seguidores”* (Barros et al., 2021a: 9). No contexto parlamentar, portanto, as equipes de assessoria adotam estratégias complementares e segmentadas de gestão da comunicação por meio das plataformas, voltadas para públicos específicos. Por meio das mídias sociais, os eleitores conseguem acompanhar suas atividades dentro e fora do Parlamento. Contudo, como enfatizam Unkel e Kampel, *“enquanto alguns políticos fazem uso regular de algumas ferramentas interativas nas plataformas de mídias sociais, a maioria tende a focar na disseminação de informação, menos interessada em um engajamento com o público”* (2020: 2).

A partir desse referencial teórico, o objetivo deste estudo é analisar qualitativamente a atuação de deputadas federais da 56ª legislatura (2019-2023) da Câmara dos Deputados brasileira no X. Para isso, selecionamos oito perfis, de quatro deputadas alinhadas à direita e quatro alinhadas à esquerda (Bolognesi, Ribeiro e Codato, 2023), todas com forte presença nas plataformas, para verificar como elas mobilizam os temas relacionados a pautas tradicionalmente associada às mulheres.

Este artigo é um recorte da pesquisa sobre a Bancada Feminina da Câmara dos Deputados realizada no âmbito do Grupo de Pesquisa *“Etnografia Global Comparada de Paramentos, Políticos e Cidadãos: representação, relacionamentos*

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

e rupturas” (EOPPP)¹, do qual os autores fizeram parte. Em relação às mulheres, estudos anteriores indicam que elas têm menos acesso à mídia tradicional e até recentemente tinham menos impacto no X do que os homens (Marques et al. 2014; Usher, Holcomb e Littman, 2018), mas estão cada vez mais usando as mídias sociais para se tornarem influentes (Lopez, Vidal e Coelho, 2016; Yarchi e Samuel-Azran, 2018). Ao pesquisar o uso de mídias sociais pelos deputados estaduais norte-americanos, Cook (2017) revela que as mulheres são usuárias mais frequentes, ainda que postem em menor quantidade do que seus colegas homens. Movimento similar foi detectado por González e Ferré-Pavia (2023) na Colômbia, onde as mídias sociais são percebidas pelas parlamentares mulheres como alternativas à mídia tradicional para o contato com os cidadãos.

As autoras apontam, contudo, que a variável gênero não está relacionada a diferenças no uso do Twitter. González e Ferré-Pavia (2023) argumentam que a chave para compreender a desigualdade entre políticos na rede social é a ideologia, uma vez que mulheres conservadoras e mais à direita têm mais sucesso na rede social do que as de centro ou esquerda. Em estudo anterior deste grupo, contudo, encontramos resultados que desafiam essa percepção (Bernardes e Fontes, 2024). Mencionaremos esses dados mais adiantes, na análise dos resultados.

No próximo item vamos detalhar a metodologia da investigação, para passarmos à análise dos dados no item seguinte. Na conclusão, destacamos os principais resultados da pesquisa e apontamos possíveis desdobramentos do estudo.

Considerações Metodológicas

O panorama de digitalização da vida social vivenciado no século XXI estimulou estudos sobre práticas culturais e políticas em ambientes digitais (Hine, 2005; Postill e Pink, 2012; Pink, Horst, Postill, Hjorth, Lewis e Tacchi, 2015). Em boa parte dessas pesquisas, a sociabilidade contemporânea e as práticas sociais dos cidadãos nesses espaços são analisadas em profundidade, por meio de observações-participantes e etnografias. Tais espaços sociais constituem um campo de pesquisa específico, pois a própria internet já é considerada

¹ A pesquisa “Etnografia Global Comparada de Parlamentos, Políticos e Cidadãos” foi realizada entre os anos de 2019 e 2024, sob coordenação de Emma Crewe, e recebeu financiamento do Conselho Europeu de Investigação (Research European Council) no âmbito do programa de investigação e inovação Horizons 2020 da União Europeia (Número do contrato: 8349986).

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

um contexto cultural (Hine, 2005). Assim, as mídias sociais são um espaço de interação e discurso público, ainda que organizadas segundo a lógica comercial das plataformas mantidas por grandes conglomerados empresariais.

Para a realização deste estudo, dois pesquisadores acompanharam sistematicamente, entre os meses de março e novembro de 2022, as contas no X (ex-Twitter) das 77 deputadas federais mulheres que exerceram a legislatura de 2019 a 2022. Os dois pesquisadores seguiram todos os perfis das deputadas em diferentes plataformas, tomando notas sobre aspectos que chamaram a sua atenção nas postagens enquanto cidadãos. Essas observações foram compartilhadas em uma série de reuniões de debate com as duas pesquisadoras responsáveis pela análise. A partir desse primeiro monitoramento, devido a limitações de espaço e do processamento qualitativo das informações, foram selecionados oito perfis para a realização de uma etnografia digital (Hine, 2005; Murthy, 2008; Postill e Pink, 2012; Pink et al., 2015; Varis, 2015; Ferraz, 2019), cujos resultados são apresentados neste artigo.

O diálogo contínuo entre os pesquisadores fez com que passássemos a seguir de forma sistemática os oito perfis escolhidos para uma análise detalhada. A escrita das notas de campo pelos pesquisadores durante todo o tempo da observação foi essencial para definir os critérios de escolha das parlamentares observadas – alcance dos perfis e posicionamento ideológico – e também para dar sentido aos processos em observação, delimitando o que seria analisado. Um dos desafios da observação de práticas comunicativas digitais é exatamente a definição dos limites empíricos do campo, uma vez que territórios e temporalidades não estão mais fisicamente definidos (Markham, 2020). Por isso, a troca de impressões e percepções individuais e coletivas sobre as atuações políticas e o conteúdo das postagens foi outra prática metodológica importante para o grupo, processo inerente à etnografia colaborativa (Bernardes, Cornwall, Crewe e Hoyler, 2025).

A coleta dos dados, portanto, foi feita a partir de uma perspectiva de observação etnográfica do ambiente digital utilizada na pesquisa social e identificada na literatura como *lurking* (Airoldi, 2018; Dalsgaard, 2016; Orgad, 2005; Sanders, 2005). A técnica consiste em ocupar o posto de observadores invisíveis, isto é, com o mínimo de interação possível com os perfis ou páginas observados. Durante o período de observação, nenhum dos pesquisadores publicou comentários, compartilhamentos ou respostas às postagens. O grupo também levou em conta questões éticas referentes a este tipo de abordagem, sem expor comentários dos cidadãos.

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

A proliferação das plataformas de mídias sociais e a quantidade massiva de dados que nelas se produzem coloca desafios metodológicos importantes para a pesquisa qualitativa. No caso deste estudo, ao contrário de uma etnografia tradicional, a posição dos pesquisadores em relação aos informantes não é próxima o bastante para o estabelecimento de um relacionamento sujeito a constrangimentos ou interações recíprocas. Ao extremo, é possível dizer que a presença dos pesquisadores sequer foi notada pelos informantes no ambiente digital. O fato de esses perfis serem públicos e pertencentes a integrantes do Poder Legislativo, isto é, elites políticas, cria condições para sua observação que não seriam possíveis caso elas fossem cidadãs comuns, sem mandato eletivo.

Durante o processo, foi interessante perceber as nuances de produção de imagem das parlamentares, o que levou a equipe a fazer comparações e aprofundar a percepção de diferentes perfis de atuação política, detalhados na apresentação dos dados. A observação cotidiana dos perfis permitiu ainda perceber as diferentes estratégias mobilizadas pelas deputadas para construção das identidades e laços com cidadãos. Conforme apontam Peirano (2014) e Varis (2015), a etnografia é uma perspectiva epistemológica, não apenas um método de estudo de uma realidade social ou, no caso da etnografia digital, um método de coleta de dados das mídias sociais. Trata-se, assim, de um ponto de vista epistemológico sobre o ambiente digital (Varis, 2015).

Em relação à etnografia digital, Postill e Pink (2012) apontam que as práticas diárias do etnógrafo digital são compostas por diferentes ações, tais como atualizar-se, compartilhar, explorar, interagir e arquivar: *“Não se trata de uma experiência “virtual”, por assim dizer, mas de uma vivência prática e cotidiana”* (Postill; Pink, 2012: 5-6). Nesse sentido, as maiores dificuldades de aplicação da etnografia digital residem 1) na desconexão entre as noções tradicionais de participação e as novas formas de interação tornadas possíveis nas mídias digitais e 2) na falta de interação presencial e ausência de uma noção tradicional de lugar (Abidin e Seta, 2020: 9). Como também aponta Markham (2020), a participação no ambiente digital pode se dar de formas variadas, o que inclui a observação sem uma participação ativa, conhecida como lurking.

Obviamente, a questão do observador à espreita, isto é, do lurker, suscita muitas dúvidas éticas e até mesmo o questionamento se isso seria etnografia, uma vez que os informantes não se comportam da mesma forma que em uma etnografia clássica, porque não sabem que estão sendo observados. Enquanto alguns pesquisadores idealizam a técnica, exatamente porque se aproximaria da situação natural com a observação invisível, Seta (2020) comenta que o status de participante do lurker é algo interessante de observar, porque seria, na verdade,

*CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS*

a atitude clássica de um etnógrafo ao chegar ao campo: observar atentamente as regras da comunidade antes de interagir com ela. Ocorre que essa fronteira parece ser muito mais fluida do que imaginamos no ambiente digital (Seta, 2020: 86), pois espreitar é apenas um modo de participar do campo, juntamente com outras tantas possibilidades como ignorar, ler, curtir, comentar, compartilhar, editar, conectar, etc.

A questão da participação na pesquisa digital, portanto, é bastante aguda, porque boa parte das atividades realizadas pelos pesquisadores consiste em leitura e recepção de conteúdos de outros usuários. Além disso, a interação digital permite que o etnógrafo permaneça conectado à comunidade mesmo à distância, sem uma presença física. Concordamos com as autoras sobre um ponto: a questão das formas de participação, mais do que uma decisão metodológica, se torna a preocupação central da etnografia digital, pois há uma infinidade de modos de participar possíveis para pesquisadores e para informantes, por meio das dinâmicas sociais e das possibilidades técnicas (Abidin e Seta, 2020; Markham, 2020; Seta, 2020). Incluída aí a perspectiva da etnografia digital que adotamos nesta pesquisa.

De qualquer forma, o lugar ocupado pelos pesquisadores neste estudo é bastante similar ao dos cidadãos e eleitores, integrantes de uma comunidade política que entram em contato com suas representantes apenas por meio das mídias sociais. Em vários momentos da pesquisa, aliás, os pesquisadores trocaram impressões subjetivas sobre as postagens e expressaram sentimentos que foram despertados por esses conteúdos, de forma colaborativa. As performances políticas construídas nas mídias sociais das deputadas foram analisadas a partir do olhar de cidadãos brasileiros, de diferentes estados e origens sociais, com diferentes posições ideológicas.

Os perfis foram selecionados de acordo com dois critérios: maior número de seguidores e posicionamento da parlamentar no espectro político. Assim, foram escolhidos quatro perfis de deputadas vinculadas a partidos posicionados mais à esquerda – todos de oposição ao governo na 56ª Legislatura – e quatro de agremiações mais à direita (Bolognesi, Ribeiro e Codato, 2023), apoiadoras do governo à época, conforme consta na Tabela 1. O número de seguidores de cada perfil no X foi coletado em 2 de novembro de 2022, mas as contas já vinham sendo observadas desde março.

Tabela 1. Dados dos oito perfis de X selecionados para análise

Deputada	Número de seguidores em novembro/2022
Carla Zambelli (PL-SP)	2.182.650
Bia Kicis (PL-DF)	1.627.119
Gleisi Hoffmann (PT-PR)	1.043.952
Jandira Feghali (PCdoB-RJ)	615.957
Caroline de Toni (PL-SC)	612.441
Sâmia Bomfim (PSOL-SP)	560.072
Luiza Erundina (PSOL-SP)	412.180
Joice Hasselmann (PSDB-SP)	376.860

Fonte: Os autores (2024).

Todas as deputadas mantinham o perfil ativo no X quando a coleta dos dados foi finalizada, em novembro de 2022, à exceção de Carla Zambelli, que teve a conta suspensa no mesmo mês por uma decisão do Tribunal Superior Eleitoral². Cabe destacar, ainda, que o recorte temporal da análise compreende o período da campanha eleitoral para as eleições gerais de 2022, mas se estende para além dele, abrangendo meses anteriores e um mês e meio depois das eleições. Todas as parlamentares que tiveram os perfis analisados disputaram a reeleição. Apenas Joice Hasselmann não se reelegeu (Tabela 2).

² Ver <https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2022/11/01/zambelli-twitter-conta-suspensa.htm>.

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Tabela 2. Votação das deputadas selecionadas para a pesquisa nas eleições de 2022 e 2018

Deputada	Número de votos em 2022	Número de votos em 2018
Carla Zambelli	946.244	76.306
Gleisi Hoffmann	261.247	212.513
Caroline de Toni	227.632	109.363
Sâmia Bomfim	226.187	249.887
Bia Kicis	214.733	86.415
Luiza Erundina	113.983	176.883
Jandira Feghali	84.054	71.646
Joice Hasselmann	13.679	1.064.047

Fonte: Tribunal Superior Eleitoral (2018; 2022).

Em relação ao posicionamento ideológico das parlamentares selecionadas, três delas pertenciam ao PL, partido do ex-presidente Bolsonaro à época do estudo, e se identificavam como bolsonaristas: Carla Zambelli, Caroline de Toni e Bia Kicis. Importante destacar que usamos a classificação do espectro ideológico partidário proposta por Bolognesi, Ribeiro e Codato (2023), em estudo feito antes da fusão entre PSL e PR para criação do PL. De qualquer forma, ambas as agremiações foram classificadas à direita pelos autores, ainda que alguns autores apontem que a ala bolsonarista do PL poderia ser identificada como extrema-direita. Joice Hasselmann, filiada ao PSDB, começou a 56ª legislatura como apoiadora do Bolsonarismo, porém, rompeu com a base do governo e no ano de 2022 era crítica do ex-presidente, o que provavelmente influenciou em sua não reeleição. Mesmo fora da base do governo, sua posição continuou identificada com o espectro da direita, onde se localiza o PSDB na classificação adotada neste estudo.

Por sua vez, as parlamentares de esquerda eram filiadas aos três principais partidos da oposição à época do estudo: PT, PCdoB e PSOL. Entre as legendas com presença na Câmara dos Deputados, são estas que se encontram mais à esquerda no espectro político, ainda que a classificação de Bolognesi, Ribeiro e Codato (2023) coloque PT e PCdoB na esquerda e o PSOL na faixa denominada pelos autores de extrema-esquerda. Do ponto de vista da discussão de gênero e das

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

pautas da Bancada Feminina, contudo, os posicionamentos de Gleisi Hoffmann, Luiza Erundina, Sâmia Bomfim e Jandira Feghali são razoavelmente próximos e apontam para temas e perspectivas caras ao feminismo tradicional. Por isso, optamos por classificar as deputadas apenas entre esquerda e direita, sem enfatizar as possíveis gradações de posicionamento que possam existir entre elas.

O percurso etnográfico realizado pelos pesquisadores buscou identificar postagens relacionadas a questões de gênero, a partir de termos relacionados semanticamente com o tema (gênero, mulher(es) e violência) e fatos que causaram repercussão entre as parlamentares no período, pois observamos que tais acontecimentos motivavam o diálogo entre as parlamentares e seus seguidores, bem como a conversa delas com outros atores políticos. De forma geral, observou-se, ainda, a temática preferencial e algumas características específicas de cada um dos perfis, conforme os dados apresentados na próxima seção. A criação das categorias de análise foi feita de forma conjunta, a partir da discussão sobre as observações realizadas pelo grupo, sempre em uma perspectiva da etnografia colaborativa (Bernardes, Cornwall, Crewe e Hoyler, 2025).

Resultados e Análise dos Dados

A utilização das mídias sociais em campanhas eleitorais vem sendo tema de pesquisas na área de Comunicação e Política antes mesmo de 2014 (Braga, 2013; Marques et al. 2014; Braga e Carlomagno, 2018; Almeida et al. 2020), quando Facebook e X começaram a ser usados de forma intensiva durante os pleitos. Mais recentemente, os estudos mostram que a comunicação política deixou de ser focada apenas nos períodos eleitorais e tornou-se permanente e continuada (Mitozo, Massuchin e Carvalho, 2017; Murta, Ituassu, Capone, Leo e La Rovere, 2017; Almeida, 2018; Nemer, 2021), distendendo o chamado “tempo da política” (Palmeira, 1996; Palmeira e Barreira, 2004) para o período do mandato eletivo, i.e., entre as eleições.

A comunicação política das parlamentares consolida-se, portanto, como uma atividade permanente de engajamento, interação, prestação de contas e debate com os eleitores por meio das mídias sociais (Barros et al., 2021a; 2021b). Os dados obtidos na presente pesquisa reforçam esse diagnóstico: observando os perfis, a sensação é de que as deputadas estão em uma campanha eleitoral permanente. Por outro lado, é inegável que as práticas de comunicação realizadas por elas no ambiente digital tornam as atividades políticas mais visíveis e mais permeáveis à instância cidadã, abrindo espaço para um contato mais próximo entre representantes e representados.

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Durante a observação, também percebemos, como os símbolos podem criar significados e transformar os imaginários sociais que condicionam os espaços políticos (Vergè, 2022). Enquadrar a política como uma atividade simbólica revela uma construção da representação que pode desafiar práticas políticas hegemônicas, permitindo perceber a “*relação mútua entre as perspectivas descritiva, substantiva e simbólica da representação*” (Vergè, 2022: 20). **Para minorias políticas**, como as mulheres, esse potencial é ainda maior, já que sua presença no Parlamento introduz um elemento disruptivo no campo político. Afinal, a inclusão das mulheres no campo político não apenas altera as posições dos atores, mas também tem o potencial de influenciar os critérios de produção do capital político e a abordagem discursiva da política (Bourdieu, 2005). Assim, a escolha dos temas e a linguagem adotada nas postagens também pode desafiar ou concordar com os estereótipos de gênero e com posições tradicionalmente identificadas como próprias das mulheres.

Durante o processo de observação foram identificadas 249 postagens das oito deputadas selecionadas que se relacionam a questões ou temáticas de gênero (Tabela 3), com a presença dos termos descritos na seção metodológica.

Tabela 3. Número de posts analisados por deputada

Deputada	Número de posts
Sâmia Bomfim	77
Jandira Feghali	49
Gleisi Hoffmann	36
Luiza Erundina	27
Joice Hasselmann	22
Carla Zambelli	4
Bia Kicis	18
Caroline de Toni	16
Total	249

Fonte: Os autores (2024).

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

Entre as questões abordadas por elas nos perfis, destacam-se problemas clássicos das mulheres identificados pela literatura feminista e tematizados pela Bancada Feminina da Câmara dos Deputados, como a violência doméstica ou política e a ampliação da representação políticas das mulheres (Mano, 2020), que totalizaram mais da metade das postagens analisadas, conforme os dados apresentados na Tabela 4. Contudo, também aparece de forma relevante a permanente polêmica sobre o aborto, além de novas questões surgidas no contexto de polarização entre a esquerda e o neoconservadorismo (Biroli, Machado e Vaggione, 2020; Dietze e Roth, 2020; Lacerda, 2019), tais como o debate sobre a ideologia de gênero, a adoção de linguagem neutra nas escolas ou o *homeschooling*. A partir da identificação de posts relacionados a questões de gênero, as publicações foram classificadas de acordo com os temas abordados (Tabela 4). A categorização foi exclusiva, ou seja, um post poderia ser incluído apenas em uma categoria.

Tabela 4. Tema dos posts selecionados.

	Sâmia Bomfim	Jandira Feghali	Gleisi Hoffmann	Luiza Erundina	Joice Hasselmann	Carla Zambelli	Bia Kicis	Carol de Toni	Total
Violência contra a mulher	37 (48%)	32 (65%)	20 (56%)	12 (44%)	16 (73%)	0	6 (33%)	2 (13%)	125 (50,2%)
Eleições	22 (29%)	13 (27%)	9 (25%)	7 (26%)	3 (14%)	0	3 (17%)	11 (69%)	68 (27,3%)
Liderança feminina na política	1 (1%)	1 (2%)	4 (11%)	3 (11%)	2 (9%)	0	4 (22%)	0	15 (6%)
Atividade Parlamentar	8 (10%)	1 (2%)	0	3 (11%)	1 (5%)	1 (25%)	0	0	14 (5,6%)
Datas comemorativas	3 (4%)	2 (4%)	3 (8%)	1 (4%)	0	1 (25%)	2 (11%)	0	12 (4,8%)
Aborto	6 (8%)	0	0	1 (4%)	0	0	2 (11%)	1 (6%)	10 (4%)
Outros	0	0	0	0	0	2 (50%)	1 (6%)	2 (13%)	5 (2%)
Total	77 (100%)	49 (100%)	36 (100%)	27 (100%)	22 (100%)	4 (100%)	18 (100%)	16 (100%)	249 (100%)

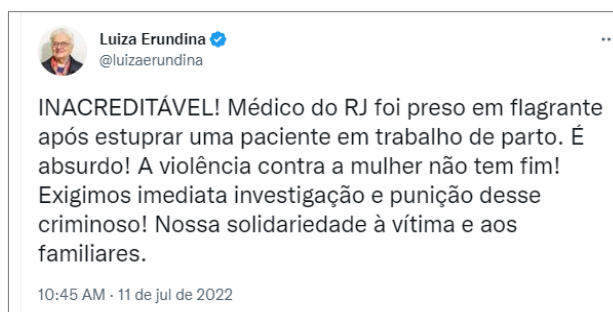
Fonte: Os autores (2024).

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Os temas tratados pelas parlamentares se relacionam com as pautas defendidas por elas, sempre enfocadas a partir de seu alinhamento ideológico, incluindo declarações públicas de repúdio a pessoas ou situações ou notas de solidariedade. Além disso, a reprodução de matérias jornalísticas foi recorrente para dar credibilidade, veracidade e legitimidade a informações compartilhadas pelas parlamentares, independentemente do posicionamento ideológico.

As postagens incluídas na categoria violência contra a mulher (125 ocorrências, ou 50,2%) foram segmentadas conforme tipos de violência. Foram identificados posts relacionados à Lei Maria da Penha, que trata de violência doméstica; ao feminicídio; e a episódios de violência política, física e psicológica contra mulheres. Das 125 postagens classificadas na categoria ampla de violência contra a mulher, 65 se referem a casos de violência física (Figura 1). Episódios de violência política vêm em seguida, com 40 casos, o que demonstra a importância que a pauta passa a ter no discurso público a partir da aprovação da Lei da Violência Política (Lei 14.192/2021).

Figura 1. Post da deputada Luiza Erundina sobre violência contra a mulher



Fonte: Reprodução/X (2024).

Os casos de violência política de gênero foram recorrentes ao longo da 56ª Legislatura e motivaram uma série de debates e proposições de autoria de parlamentares para enfrentá-los. Cerceamento da fala em comissões e no plenário (Figura 2), além de ameaças e assédio moral, também foram cometidos contra as deputadas. Irregularidades ou falta de repasses de verbas para campanhas femininas obtiveram destaque (Figura 3) por constituírem uma das formas de cometimento de violência política dentro dos partidos. A campanha eleitoral de 2022 foi marcada também pela violência política contra militantes, parlamentares e equipes envolvidas no pleito, o que motivou uma série de publicações das parlamentares.

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

Figura 2. Post da deputada Sâmia Bomfim sobre violência política contra a mulher



Fonte: Reprodução/X (2024).

Figura 3. Post da deputada Caroline de Toni sobre violência política contra a mulher



Fonte: Reprodução/X (2024).

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Em geral, as diferenças entre as postagens das deputadas de direita e esquerda vão além da crítica ou do apoio ao governo ou aos diferentes candidatos que disputaram a eleição presidencial em 2022, como mostram as publicações das figuras 2 e 3. Para além dessa óbvia discordância, percebe-se que as deputadas de esquerda são mais enfáticas em denunciar casos que atingem apoiadoras, candidatas de seus partidos e outras políticas. Além disso, elas geralmente nomeiam as situações como violência política de gênero, uma denominação que não é aceita por todas as parlamentares de direita. Em muitos casos, há uma dificuldade de admitir o diferencial da violência política em relação às mulheres, com a adoção de um discurso que normaliza agressões sofridas como se fossem inerentes ao jogo político (Bernardes, 2024).

Ao longo do percurso etnográfico foi possível notar que, nas publicações sobre violência das deputadas que analisamos para este estudo, alguns assuntos foram recorrentes e trouxeram algum consenso, apesar dos distintos alinhamentos ideológicos. Um dos casos em destaque foi o repúdio a falas sexistas proferidas pelo ex-deputado estadual Arthur do Val³ por ocasião de sua viagem à Ucrânia, no começo da guerra travada com a Rússia. A relevância do fato conciliou as visões das parlamentares de diferentes partidos em torno do ocorrido (Figuras 4 e 5), principalmente no sentido de condenar o político por sua atitude machista e indecorosa.

Figura 4. Post da deputada Jandira Feghali sobre o caso Arthur do Val

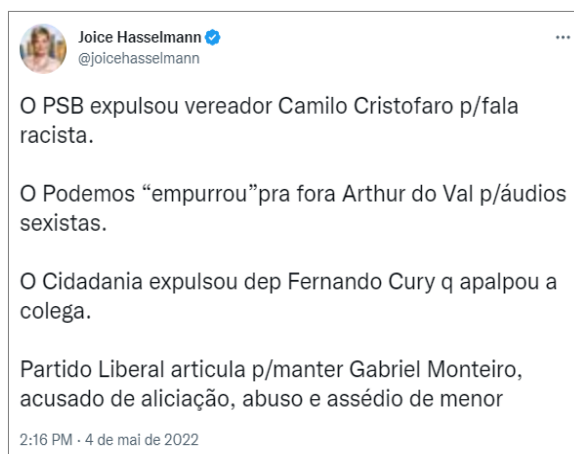


Fonte: Reprodução/X (2024).

³ Ver: <https://g1.globo.com/sp/sao-paulo/eleicoes/2022/noticia/2022/03/05/em-audios-arthur-do-val-disse-que-ucranianas-sao-faceis-porque-sao-pobres-ouca.ghtml>

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

Figura 5. Post da deputada Joice Hasselmann sobre casos de assédio cometidos por parlamentares



Fonte: Reprodução/X (2024).

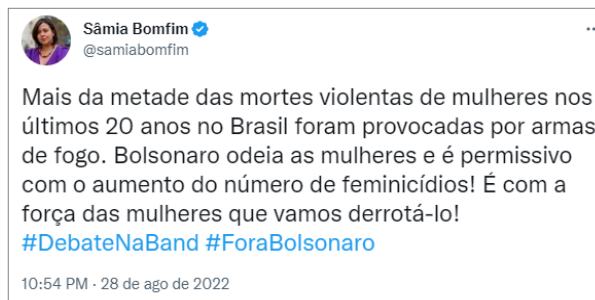
É razoável lembrar que dentro do campo político as mulheres precisam lutar constantemente para conseguir falar e manter a atenção dos ouvintes em contextos políticos (Bourdieu, 2010: 74), sendo frequentemente interrompidas ou subestimadas por homens que reproduzem esses comportamentos de forma inconsciente. Isso mina o direito das mulheres de participar do discurso público, obrigando-as a usar diversas estratégias para conquistar espaço e construir autoridade. A prevalência da violência política contra mulheres em parlamentos ao redor do mundo, e especialmente no Brasil, reforça essa luta, e também demonstra porque algumas optam por não denunciar as agressões ou por não trazerem o foco da violência política para seus perfis nas mídias sociais, uma vez que tal atitude pode gerar represálias e dificultar negociações, inclusive com seus colegas de partido.

Ainda sobre a categoria violência contra a mulher, é importante destacar as diferenças no posicionamento entre parlamentares de partidos de esquerda e de direita sobre armas de fogo. Nas postagens das parlamentares de esquerda sobre o tema, verifica-se uma tendência de repúdio ao uso indiscriminado de armas e a vinculação delas ao aumento da violência contra a mulher (Figura 6). Já as deputadas alinhadas à direita relacionam o fim da violência contra a mulher com a posse e o porte de armas, defendendo, ainda, medidas de ampliação das penas previstas para os crimes e outras ações das forças de segurança. A divulgação de notícias sobre mulheres que impediram o cometimento de crimes por estarem armadas (Figura 7), a sugestão de realização de cursos de tiro ou defesa pessoal e

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

até a divulgação de fotos das próprias parlamentares nos centros de treinamento de tiro (Figura 8) foram observadas com certa frequência ao longo da coleta.

Figura 6. Post da deputada Sâmia Bomfim sobre porte de armas



Fonte: Reprodução/X (2024).

Figura 7. Post da deputada Carol de Toni sobre reação de mulher a atirador



Fonte: Reprodução/X (2024).

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

Figura 8. Post da Deputada Bia Kicis portando arma de fogo



Fonte: Reprodução/X (2024).

A segunda temática mais mencionada ao longo da pesquisa envolveu as eleições. O período eleitoral foi de grande impacto no X das deputadas: 68 postagens (27,3%) trataram do tema. Todo o processo de pré-campanha e campanha das parlamentares que se candidataram à reeleição ou a outros cargos foi divulgado de forma ampla na plataforma. A segmentação das agendas, no que diz respeito a gênero, principalmente no caso das deputadas do campo da esquerda, foi muito presente. O conteúdo incluiu encontros direcionados para mulheres (Figura 9), comentários relacionando os debates eleitorais à temática de gênero (Figura 10), eventos com candidatos presidenciais (Figura 11) e trends das redes sociais (Figura 12).

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Figura 9. Post da Deputada Sâmia Bomfim em mobilização de mulheres

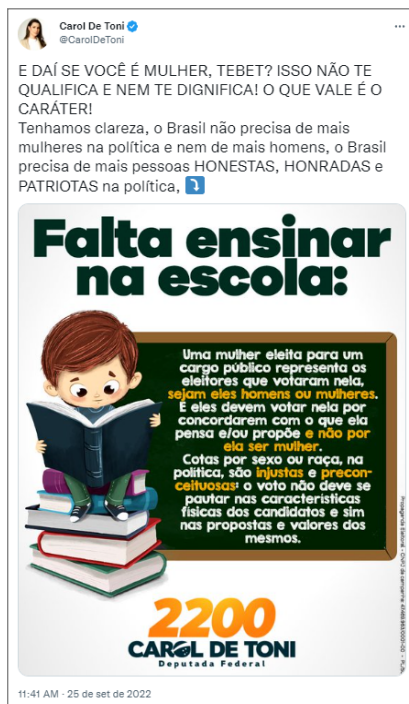


Fonte: Reprodução/X (2024).

Com relação à Figura 10, vale destacar que, apesar de estar classificada na categoria eleições, essa postagem também apresenta características da categoria outros, pela relação com a ideia de ideologia de gênero, que desvirtuaria o debate político das ideias para as características físicas dos concorrentes. É recorrente nas postagens da deputada um discurso mais polarizado em defesa da família e da meritocracia liberal em oposição à defesa de direitos de minorias políticas por meio das cotas, incluídas aí as mulheres (Bernardes, 2024). Já as Figuras 11 e 12 mostram como apoiadores e outros políticos foram mobilizados durante a campanha, chamando a atenção para pautas de interesse das mulheres e para a participação política das mulheres como um fator de legitimidade das candidaturas de homens.

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

Figura 10. Post da Deputada Carol de Toni sobre fala de Simone Tebet



Fonte: Reprodução/X (2024).

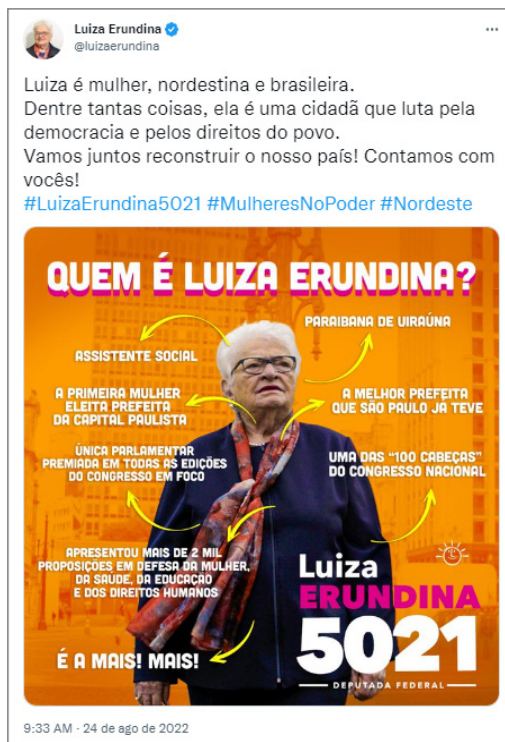
Figura 11. Post da Deputada Bia Kicis em coletiva de Jair Bolsonaro



Fonte: Reprodução/X (2024).

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Figura 12. Post da Deputada Luiza Erundina em trend das redes sociais



Fonte: Reprodução/X (2024).

No que se refere às trends, além do uso de imagens com conteúdos virais, também foram utilizados vídeos de outras redes, especialmente do TikTok, e republicados no X. Depois do primeiro turno, quase todas as parlamentares postaram agradecimentos pelos votos obtidos. A estética da campanha foi reaplicada nessas imagens, com o uso de cards.

Por sua vez, a categoria liderança feminina na política, com 15 postagens (6%), diz respeito a homenagens realizadas pelas parlamentares sobre conquistas históricas (Figura 13), experiências pessoais em postos de poder, especialmente institucionais (Figura 14), e também ao pioneirismo alcançado por mulheres em vários campos sociais. Em certo sentido, o pioneirismo das mulheres em posições de poder – incluídas aí as próprias deputadas – é usado como uma estratégia retórica de oposição às políticas afirmativas pelas deputadas de direita, dentro da estratégia do feminismo liberal mencionado por Solano, Rocha e Sendretti

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

(2023). Dentro desse discurso, o fato de as mulheres que ocupam postos de poder serem as primeiras a fazer isso não teria a ver com o gênero propriamente dito, mas com as habilidades excepcionais dessas pioneiras e com o fato de que há um desinteresse generalizado das mulheres em ocupar essas posições.

Figura 13. Post da Deputada Joice Hasselmann sobre vice-presidente da Colômbia



Fonte: Reprodução/X (2024).

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Figura 14. Post da Deputada Bia Kicis sobre fim de mandato na Comissão de Constituição e Justiça e de Cidadania



Fonte: Reprodução/X (2024).

O X também foi utilizado como forma de divulgação da atividade parlamentar e para a prestação de contas sobre os mandatos, ainda que de forma menos preponderante no conjunto de postagens sobre a temática de gênero (5,6%). O rito das votações e apresentações de projetos (de autoria própria ou de outros parlamentares) direcionados para a temática de gênero (Figuras 15 e 16), a participação em audiências públicas nas comissões (Figura 17) e a repercussão da atuação parlamentar na casa legislativa como um todo (Figura 18) foram assuntos postados nas redes de forma mais simplificada, facilitando o entendimento dos processos legislativos.

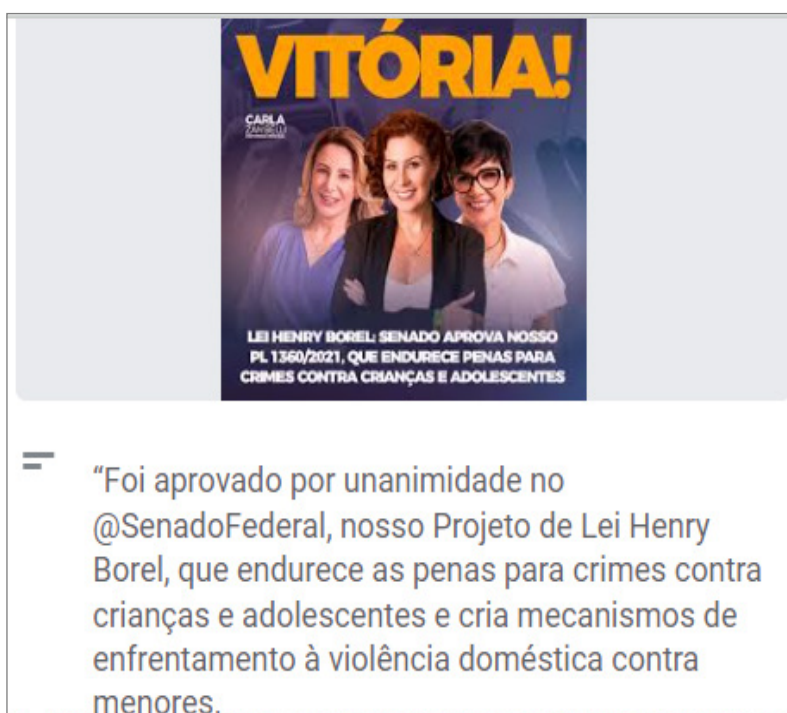
PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

Figura 15. Post da Deputada Jandira Feghali sobre projeto aprovado no Senado Federal



Fonte: Reprodução/X (2024).

Figura 16. Post da Deputada Carla Zambelli sobre aprovação de Projeto de Lei



Fonte: Reprodução/X (2024).

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Figura 17. Post da Deputada Luíza Erundina sobre Audiência Pública



Fonte: Reprodução/X (2024).

Figura 18. Post da Deputada Sâmia Bomfim sobre repercussão de seu mandato



Fonte: Reprodução/X (2024).

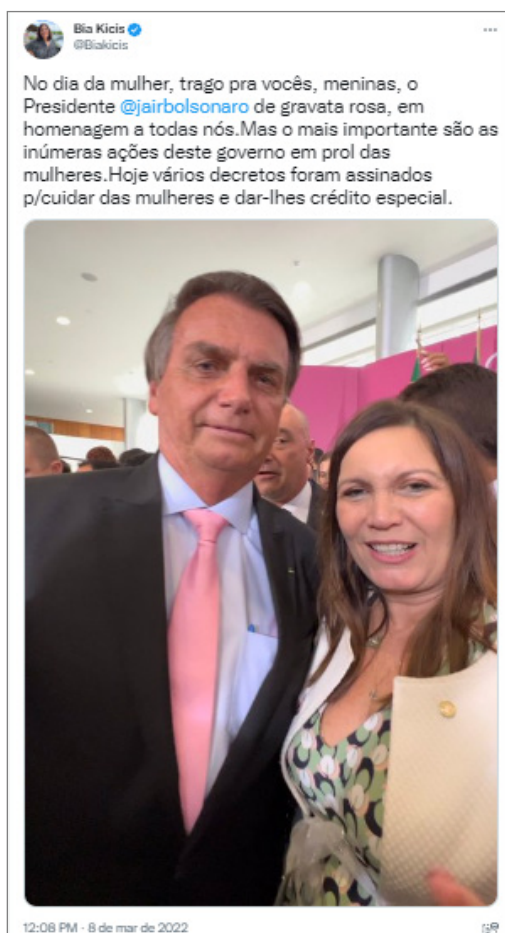
PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

Figura 19. Post da Deputada Jandira Feghali sobre o Dia Internacional da Mulher



Fonte: Reprodução/X (2024).

Figura 20. Post da Deputada Bia Kicis sobre o Dia Internacional da Mulher



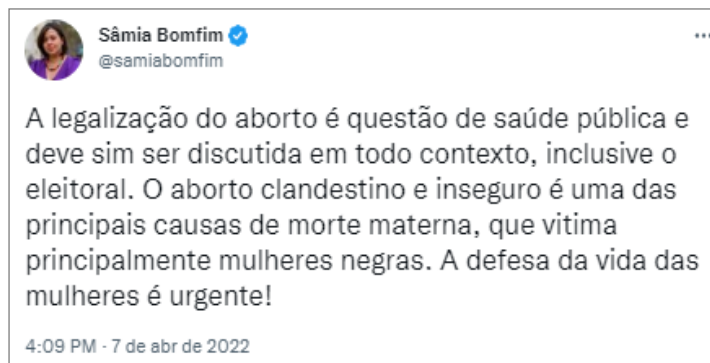
Fonte: Reprodução/X (2024).

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Em menor número (12 postagens, 4,8%) constam publicações relacionadas a datas comemorativas, como o Dia das Mães e o Dia Internacional da Mulher. As deputadas de esquerda utilizaram mais essas datas como oportunidades para dar relevância à pauta de gênero (Figura 19) e ressaltar aspectos das lutas feministas, com mais publicações sobre o tema do que as deputadas de direita (Figura 20).

Além disso, a análise tornou evidentes divergências temáticas entre as deputadas conforme seu posicionamento ideológico. Das dez publicações selecionadas sobre aborto (4%), seis eram da deputada Sâmia Bomfim, que traz a descriminalização da prática como uma pauta recorrente em sua atuação política. Para as parlamentares da esquerda se mostra visível a preocupação com a saúde pública (Figura 21) relacionada ao tema. Já as publicações das deputadas de direita sobre o assunto se referem majoritariamente à pauta de costumes, advogando pela defesa da família (Figura 22 e 23) e contra qualquer possibilidade de finalização da gravidez por vontade da gestante.

Figura 21. Post da Deputada Sâmia Bomfim sobre legalização do aborto



Fonte: Reprodução/X (2024).

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

Figura 22. Post da Deputada Carol de Toni sobre aborto nos EUA



Fonte: Reprodução/X (2024).

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Figura 23. Post da Deputada Bia Kicis sobre posicionamento do Brasil contrário ao aborto



Fonte: Reprodução/X (2024).

As publicações incluídas na categoria outros (2%) são de autoria de deputadas do campo da direita. Os posts não se encaixam em outras categorias nem apareceram nos outros perfis analisados. Divulgação de material publicitário sobre o Governo Federal e postagens relacionadas à expressão ideologia de gênero (Figura 24) estão neste grupo. Sobre esse último ponto, é interessante perceber que todas as referências feitas pela deputada Carol de Toni ao termo gênero são críticas, sempre com o uso do termo ideologia de gênero⁴, que ela afirma combater

⁴ Segundo Biroli, Machado e Vaggione (2020), a expressão começou a ser usada por intelectuais conservadores argentinos e estadunidenses em meados da década de 1990, passando a ser usada em um documento da Igreja Católica em 1998. A partir daí o termo ingressou no vocabulário político para se referir de forma ampla e crítica ao discurso feminista, considerando que o termo “gênero” seria uma invenção da esquerda, de caráter ideológico.

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

em sua atuação parlamentar. Isso está de acordo com as observações feitas por vários pesquisadores que apontam para a centralidade dessa expressão como um termo organizador da retórica dos políticos neoconservadores em vários países (Bernardes, 2025; Dietze e Roth, 2020; Kovátz e Põim, 2015).

Figura 24. Post da Deputada Carol de Toni sobre ideologia de gênero



Fonte: Reprodução/X (2024).

A pesquisa, portanto, apontou divergências na abordagem de pautas relacionadas a gênero dependendo do posicionamento ideológico das deputadas. Nos perfis alinhados à esquerda houve segmentação dos temas principais, utilização dos recursos da plataforma e o uso constante da repercussão midiática para as suas publicações. Além disso, a quantidade de postagens foi bastante desigual entre as parlamentares. Dentre as 249 publicações analisadas, 75,9%

*CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS*

(189 postagens) pertenciam às deputadas de esquerda. Já as deputadas de direita comportaram-se de forma mais tímida em número de publicações acerca das temáticas de gênero, com apenas 60 publicações (24,1%) no período. Com o discurso polarizado por algumas parlamentares, as postagens foram pontuais e a construção de pautas para os seguidores foi realizada de forma menos coerente, com exceção de Carol de Toni, que seguiu uma linha consistente na defesa de seus posicionamentos contrários à pauta tradicional do feminismo, apesar das poucas publicações.

Comentários Finais

Este artigo examinou qualitativamente a atuação de deputadas federais brasileiras no X. Analisamos, por meio de uma etnografia digital, oito perfis de parlamentares mulheres na plataforma, sendo quatro alinhadas à direita (Carla Zambelli, Caroline de Toni, Bia Kicis e Joice Hasselmann) e quatro alinhadas à esquerda (Gleisi Hoffmann, Sâmia Bomfim, Luiza Erundina e Jandira Feghali). A intenção foi identificar postagens relacionadas a questões de gênero, temáticas preferenciais das parlamentares associadas a esse tema mais abrangente e características específicas de cada um dos perfis.

A pesquisa identificou 249 postagens relacionadas a questões de gênero realizadas entre março e novembro de 2022 por essas oito parlamentares. Por meio dos resultados foi possível identificar diferenças entre deputadas de esquerda e de direita no que diz respeito à abordagem de assuntos relacionados às mulheres nas redes sociais. De forma geral, enquanto parlamentares de esquerda abordam com mais frequência a questão da violência política de gênero e outros temas relacionados à pauta feminista, com o uso da palavra gênero em diferentes contextos, deputadas de direita postam pouco sobre esses temas e fazem uso da expressão ideologia de gênero para criticar os posicionamentos conectados às lutas de minorias políticas (Tabela 4).

Na sequência, classificamos as publicações de acordo com os temas que abordavam. A maior parte dos posts (50,2%) tratou de violência contra a mulher, incluindo agressões físicas, psicológicas e de natureza política. Interessante notar, nesse caso, como as deputadas de esquerda mobilizam o tema para denúncias de casos, mas o assunto também acabou sendo instrumentalizado pelas parlamentares para atacar adversários. A deputada Caroline de Toni, por exemplo, criticou a suposta falta de repasse de recursos para candidatos negros e mulheres por parte do PT nas eleições de 2022.

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

Também chama a atenção como um mesmo assunto pode originar posicionamentos opostos, a depender da identificação partidária e ideológica da parlamentar: enquanto deputadas de esquerda condenam o uso de armas de fogo, associando-o ao aumento da violência contra a mulher, deputadas de direita apontam que este seria um instrumento para defesa das próprias vítimas. Assim, os posts analisados, ainda que tratem sobre questões de gênero, refletem divergências mais amplas das parlamentares em relação a pautas mais abrangentes.

Os dados também demonstraram a centralidade do período eleitoral nas postagens das deputadas, o que era esperado considerando que o recorte temporal da coleta incluiu a campanha eleitoral e a própria realização do pleito. No entanto, nem sempre as postagens diziam respeito às campanhas das próprias deputadas, ainda que as cadeiras da Câmara estivessem em disputa. Ou seja, os resultados também apontam como representantes do Parlamento acabam envolvidas na campanha presidencial e participam ativamente das campanhas estaduais, ainda que estejam tratando de questões associadas às mulheres.

Este estudo, de caráter qualitativo e limitado a apenas uma plataforma de mídias sociais, traz resultados que auxiliam na compreensão dos processos de performance política de deputadas federais. Percebe-se que elas constroem identidades políticas adaptadas a diferentes segmentos sociais nas mídias sociais, especialmente a partir de posicionamentos ideológicos que demonstram as divergências que circundam a questão de gênero, conforme apontado em outros estudos (Bernardes, 2024; 2025; Bernardes e Fontes, 2024; Biroli, Machado e Vaggione, 2020; Dietze e Roth, 2020; Lacerda, 2019).

Um ponto importante reforçado pelos resultados é a disputa discursiva em torno de termos e pautas clássicas do feminismo, tais como igualdade de gênero, combate à violência e participação política das mulheres. Percebe-se que a divisão ideológica entre deputadas de esquerda e de direita está sendo reproduzida nas mídias sociais, ainda que a estratégia da direita seja dar menos visibilidade aos termos usados pela esquerda, centrando as postagens em pautas que não necessariamente têm a ver com assuntos considerados de mulheres. De qualquer forma, mais estudos são necessários para compreender as disputas e tensões que se estabelecem entre as mulheres que realizam a representação política no Brasil.

Pesquisas futuras podem se debruçar de forma quantitativa sobre os posts, verificando se essas características se estendem às demais deputadas e se há novos padrões não identificados por meio da etnografia digital aqui realizada.

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

Além disso, uma nova agenda de pesquisa pode contemplar a análise discursiva e semiótica dos materiais audiovisuais e performances públicas realizadas pelas parlamentares, o que traria dados adicionais sobre o posicionamento partidário e ideológico delas, auxiliando na compreensão das disputas que organizam o campo político contemporâneo.

Referências

- Abidin, C., Seta, G. de. (2020) Private Messages from the Field: Confessions on Digital Ethnography and its Discomforts. *Journal of Digital Social Research*, 2(1), 1-19.
- Airoidi, M. (2018). Ethnography and the digital fields of social media. *International Journal of Social Research Methodology*, 21(6), 661-673. <https://doi.org/10.1080/13645579.2018.1465622>
- Almeida, R. (2018). Fake news: arma potente na batalha de narrativas das eleições 2018. *Ciência e Cultura*, 70(2), 9-12. <http://dx.doi.org/10.21800/2317-66602018000200004>
- Almeida, H. N., Pereira, M. A. G., Ferreira, M. A. S. & Quintão, T. T. (2020). "Tamo junto?" Parlamentares e mídias sociais: uma tipologia dos padrões de atuação de deputados federais no Facebook. *Revista Sociedade e Cultura*, 23(1), 1-47. <https://doi.org/10.5216/sec.v23i.59035>
- Barros, A. T., Bernardes, C. B., Faria, C. F. S. & Busanello, E. (2021a). Do egocasting aos gabinetes digitais: o uso de lives, stories e podcasts pelos deputados federais brasileiros. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 2(25), 7-23. <https://doi.org/10.32870/cl.v2i25.7863>
- Barros, A.T., Bernardes, C. B., Faria, C. F. S. & Busanello, E. (2021b). Digital Mandates and Their Management: Strategies for Usage of Social Media by Brazilian Federal Legislators. *Parliamentary Affairs*, 75(4), 887-930. <https://doi.org/10.1093/parliamentary/afab046>.
- Bennett, W. L. (2012) The personalization of politics: Political Identity, Social Media, and Changing Patterns of Participation. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 644, 20-39.
- Bernardes, C. B. (2020). Uso do Twitter para engajamento político: análise dos perfis das assembleias legislativas da Região Sudeste. *Revista Compolitica*, 10(3), 5-48. <https://doi.org/10.21878/compolitica.2020.10.3.411>

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

- Bernardes, C. B. (2021). Possibilidades e Obstáculos na Gestão de Perfis em Redes Sociais pelas Assembleias Legislativas de Região Sudeste do Brasil. *Revista Eletrônica do Programa de Pós-Graduação da Câmara dos Deputados*, 14(35), 12-38. <https://doi.org/10.51206/e-legis.v14i35.615>
- Bernardes, C. B. (2023) Parlamentares no Twitter: construção de identidade política pelas presidentas de comissões permanentes da Câmara dos Deputados. *Revista Antropolítica*, 55(1), e56049, 1.
- Bernardes, C. B. (2024) *Performance about Gender Political Violence by Brazilian Federal Deputies*. Conferencia: European Conference on Politics and Gender, Ghent University, Gante, 8-10 de julho.
- Bernardes, C. B. (2025) *Parlamentares Mulheres Neoconservadoras: A Construção da Identidade Política por Deputadas Federais Brasileiras*. Ponencia: VI Encontro Internacional Participação, Democracia e Políticas Públicas, UnB, Brasília (DF), 6-9 de maio.
- Bernardes, C. B. & Fontes, G. S. (2024) *Identidades Políticas das Deputadas Federais Brasileiras no Twitter*. Ponencia: VII Congresso do INCT.DD, Salvador, 11-14 de novembro.
- Bernardes, C. B., Cornwall, A., Crewe, E. & Hoyler, T. L. (2025) Collaborative reflexive inquiry into parliaments - Ethnographers negotiating during research on politics, in Chibois, J. & Shapiro, S. (Org.). *Doing Fieldwork in Centres of Power - The Case of Deliberative Assemblies*. Routledge, 1, 1-18.
- Biroli, F., Machado, M. D. C. & Vaggione, J. M. (2020). *Gênero, neoconservadorismo e democracia*. Boitempo.
- Bolognesi, B., Ribeiro, E. & Codato, A. (2023). Uma nova classificação ideológica dos partidos políticos brasileiros. *Revista Dados*, 66(2), 2-31. <https://doi.org/10.1590/dados.2023.66.2.303>
- Bossetta, M. (2018). The digital architectures of social media: comparing political campaigning on Facebook, Twitter, Instagram, and Snapchat in the 2016 U.S. election. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 95(2), 471-496. <https://doi.org/10.1177/1077699018763307>
- Braga, S. S. (2013). O Uso das Mídias Sociais é Um Bom Preditor do Sucesso Eleitoral dos Candidatos? Uma análise das campanhas on-line dos vereadores das capitais das regiões sul, sudeste, e nordeste do Brasil no pleito de outubro de 2012. *Revista Política Hoje*, 22(2), 125-148.
- Braga, S. S. & Carlomagno, M. C. (2018). Eleições como de costume? Uma análise longitudinal das mudanças provocadas nas campanhas eleitorais brasileiras pelas tecnologias digitais (1998-2016). *Revista Brasileira de Ciência Política*, 26, 7-62. <https://doi.org/10.1590/0103-335220182601>

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
Y RERISTON DE SOUZA MARTINS

- Brasil. (2021) Ley 14.192, de 4 de Agosto de 2021. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2021/lei/114192.htm
- Bourdieu, P. (2005) The political field, the social science field, and the journalistic field', in R. Benson & E. Neveu (eds.) *Bourdieu and the journalistic field*. Polity Press, 29-47.
- Bourdieu, P. (2010) *A dominação masculina*. Bertrand Brasil.
- Burson C. & Wolfe. (2018). *Twiplomacy Study 2018*. <https://www.twiplomacy.com/twiplomacy-study-2018>
- Cesarino, L. (2020) Como vencer uma eleição sem sair de casa: a ascensão do populismo digital no Brasil. *Revista Internet & Sociedade*, 1(1), 91-120.
- Cook, J. M. (2017) Twitter Adoption and Activity in U.S. Legislatures: A 50-State Study. *American Behavioral Scientist*, 61(7), 724-740. DOI: 10.1177/0002764217717564.
- Dalsgaard, S. (2016). The Ethnographic Use of Facebook in Everyday Life. *Anthropological Forum*, 26(1), 96-114. <https://doi.org/10.1080/00664677.2016.1148011>
- Dietze, G., Roth, J. (Ed.). (2020) *Right-Wing Populism and Gender: European Perspectives and Beyond*. Transcript Verlag.
- Enli, G. (2015) *Mediated authenticity. How the media constructs reality*. Peter Lang.
- Enli, G. & Rosenberg, L. T. (2018). Trust in the Age of Social Media: Populist Politicians Seem More Authentic. *Social Media + Society*, 4(1), 1-11. <https://doi.org/10.1177/2056305118764430>
- Enli, G. S. & Skogerbø, E. (2013). Personalized campaigns in party-centred politics. Twitter and Facebook as arenas for political communication. *Information, Communication & Society*, 16(5), 757-774. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2013.782330>.
- Ferraz, C. P. (2019). A etnografia digital e os fundamentos da Antropologia para estudos em redes on-line. *Aurora. Revista de Arte, Mídia e Política*. 12(35), 46-69. https://doi.org/10.23925/v12n35_artigo3.
- Fuchs, T. & Schäfer, F. (2020). Normalizing misogyny: hate speech and verbal abuse of female politicians on Japanese Twitter. *Japan Forum*, 33(4), 553-579. <https://doi.org/10.1080/09555803.2019.1687564>.
- Hine, C. (2005). *Virtual methods: issues in social research on the Internet*. Berg Publishers.
- González, A. K., & Ferré-Pavia, C. (2023). Women politicians in Colombia succeed on Twitter – depending on their ideology. *The Loop*. <https://theloop.ecpr.eu/women-politicians-in-colombia-succeed-on-twitter-depending-on-their-ideology/>

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

- Kováts, E., Pöim, M. (Ed.). (2015) *Gender as symbolic glue. The position and role of Conservative and Far Right Parties in the Anti-gender mobilizations in Europe..*FEPS.
- Lacerda, M. B. (2019). *O novo conservadorismo brasileiro*. Ed. Zouk.
- Leidig, E. & Bayarri, G. (2022). Not Your Grandma's Fascism: Fame, Femininity, and Race in Far-Right Postcolonial India and Brazil. *Social Politics*, 30(1), 239-267. <https://doi.org/10.1093/sp/jxac013>
- Lopez, A., Vidal, M. V. & Coelho, C. (2016). *Raio-X do Congresso nas Redes Sociais*. Medialogue Digital. https://pt.slideshare.net/slideshow/pesquisa-medialogue-raiox-do-congresso-nas-redes-sociais-2016/75687548?from_search=0
- Mano, M; K. (2020). *Atuar como mulheres: um olhar sobre a política institucional*. Ed. Appris.
- Markham, A.N. (2020) Doing ethnographic research in the Digital age, in P. Leavy (ed.) *The Field of Qualitative Research*. Oxford University Press.
- Marques, F. P. J. A., Aquino, J. A. & Miola, E. (2014). Parlamentares, representação política e redes sociais digitais: perfis de uso do Twitter na Câmara dos Deputados. *Opinião Pública*, 20(2), 178-203. <https://doi.org/10.1590/1807-01912014202178>
- Mitozo, I., Massuchin, M., & Carvalho, F. (2017). Debate político-eleitoral no Facebook: os comentários do público em posts jornalísticos na eleição presidencial de 2014. *Opinião Pública*, 23(2), 459-484. <https://doi.org/10.1590/1807-01912017232459>
- Murta, F., Ituassu, A., Capone, L., Leo, L. & La Rovere, R. (2017). Eleições e mídias sociais: Interação e participação no Facebook durante a campanha para a Câmara dos Deputados em 2014. *Revista Compolítica*, 7(1), 47-72. <https://doi.org/10.21878/compolitica.2017.7.1.111>
- Murthy, D. (2008). Digital ethnography: An examination of the use of new technologies for social research. *Sociology*, 42(5), 831-855. <https://doi.org/10.1177/0038038508094565>
- Nemer, D. (2021). Disentangling Brazil's Disinformation Insurgency, *NACLA Report on the Americas*, 53(4), 406-413. <https://doi.org/10.1080/10714839.2021.2000769>
- Orgad, S. (2005). From Online to Offline and Back: Moving from Online to Offline Relationships with Research Informants. In C. Hine (Ed.) *Virtual Methods. Issues in Social Research on the Internet*. Berg Publishers. 51-65
- Palmeira, M. (1996). Política, facções e voto. In M. Palmeira & M. Goldman (Eds.) *Antropologia, Voto e Representação Política*. Contra Capa. 41-56.
- Palmeira, M. & Barreira, C. (2004). *Política no Brasil: visões de antropólogos*. Relume Dumará.

CRISTIANE BRUM BERNARDES, GIULIA SBARAINI FONTES, GABRIELLY LETICYA LOPES DOS SANTOS
YRERISTON DE SOUZA MARTINS

- Peirano, M. (2014) Etnografia não é método. *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, 20(42), 377-391. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71832014000200015>
- Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T. & Tacchi, J. (2015). *Digital Ethnography: Principles and Practice*. SAGE Publications.
- Postill, J. & Pink, S. (2012). Social media ethnography: the digital researcher in a messy web. *Media International Australia*, 145(1), 123-134. <https://doi.org/10.1177/1329878X1214500114>.
- Rai, S.M. (2017) Performance and Politics: An Approach to Symbolic Representation, *Politics, Groups, and Identities*, 5(3), 506-511.
- Rai, S. & Spary, C. (2019) *Performing Representation: Women Members in the Indian Parliament*. Oxford University Press.
- Rossetto, G. P. N. (2018). Fazendo política no Twitter: como os efeitos estimados das mensagens influenciam as ações e os usos da plataforma. *Revista Compolítica*, 8(1), 97-122. <https://doi.org/10.21878/compolitica.2018.8.1.141>
- Rossetto, G., Carreiro, R. & Almada, M. P. (2013) Twitter e comunicação política: limites e possibilidades. *Revista Compolítica*, 3(2), 189-216. <https://doi.org/10.21878/compolitica.2013.3.2.49>
- Sanders, T. (2005) Researching the Online Sex Work Community. In C. Hine (Ed.) *Virtual Methods. Issues in Social Research on the Internet*. Berg Publishers. 67-79.
- Sarmiento, R., Bernardes, C. B. & Fontes, G. S. (2023) Discursos de deputadas federais sobre mulheres: espaço institucional e mídias sociais. *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, 31(2), e92871.
- Saward, M. (2006). The Representative Claim. *Contemporary Political Theory*, 5(3), 297-318. <https://doi.org/10.1057/palgrave.cpt.9300234>
- Saward, M. (2014). Shape-shifting Representation. *The American Political Science Review*, 108(4), 723-736.
- Seta, G. de (2020) Three Lies of Digital Ethnography. *Journal of Digital Social Research*, 2(1), 77-97.
- Solano, E., Rocha, C. & Sendretti, L. (2023) Mulheres de extrema-direita: empoderamento feminino e valorização moral da mulher. *Caderno CRH*, Salvador, 36, e023040. DOI: 10.9771/ccrh.v36i0.55443.
- Sousa, S. A. de. (2020). *Participação Política nas Mídias Sociais: uma análise dos comentários sobre a Reforma da Previdência nas páginas dos deputados mais influentes do Facebook*. Dissertação. Dissertação de Mestrado Profissional em Poder Legislativo. Centro de Formação, Treinamento e Aperfeiçoamento da Câmara dos Deputados.

PERFORMANCE POLÍTICA DIGITAL...

- Southern, R. & Harmer, E. (2021). Twitter, incivility and “everyday” gendered othering: an analysis of tweets sent to UK members of parliament. *Social Science Computer Review*, 39(2), 259-275. <https://doi.org/10.1177/0894439319865519>
- Thorson, K., Medeiros, M., Cotter, K., Chen, Y., Rodgers, K., Bae, A., & Baykaldi, S. (2020). Platform Civics: Facebook in the Local Information Infrastructure. *Digital Journalism*, 8(10), 1231-1257. <https://doi.org/10.1080/21670811.2020.1842776>
- Unkel, J. & Kümpel, A. S. (2022) Patterns of Incivility on U.S. Congress Members’ Social Media Accounts: A Comprehensive Analysis of the Influence of Platform, Post, and Person Characteristics. *Frontiers in Political Science*, 4, 1-11. <https://doi.org/10.3389/fpos.2022.809805>
- Usher, N., Holcomb, J. & Littman, J. (2018) Twitter Makes It Worse: Political Journalists, Gendered Echo Chambers, and the Amplification of Gender Bias. *The International Journal of Press/Politics*, 23(3), 324-344. <https://doi.org/10.1177/1940161218781254>
- Van Vliet, L., Törnberg, P. & Uitermark, J. (2020) The Twitter parliamentarian database: Analyzing Twitter politics across 26 countries. *PLoS ONE*, 15(9), 1-24. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0237073>
- Varis, P. (2015). Digital ethnography. In A. Georgakopoulou & T. Spilioti, *The Routledge Handbook of Language and Digital Communication*. Routledge.
- Vergè, T. (2022) A chamber of one’s own: institutional claim-making on gender equality and the symbolic role of parliaments. *Politics & Gender*, 18(1), 99-125. <https://doi.org/10.1017/S1743923X20000252>
- Verge, T., & Pastor, R. (2018). Women’s Political Firsts and Symbolic Representation. *Journal of Women, Politics & Policy*, 39(1), 26-50. <https://doi.org/10.1080/1554477X.2016.1268878>
- Yarchi, M. & Samuel-Azran, T. (2018) Women politicians are more engaging: male versus female politicians’ ability to generate users’ engagement on social media during an election campaign. *Information, Communication & Society*, 21(7), 978-995. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2018.1439985>

"Epílogo al Dossier *Antropología de los procesos de formación de Estado en América Latina. Investigaciones recientes*"

Por Laura Navallo.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 275-281 | ISSN N° 1668-8090

Epílogo al Dossier

ANTROPOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE ESTADO EN AMÉRICA LATINA. INVESTIGACIONES RECIENTES

ANTROPOLOGIA DOS PROCESSOS DE FORMAÇÃO DE ESTADO NA AMÉRICA LATINA – PESQUISAS RECENTES

ANTHROPOLOGY OF STATE FORMATION PROCESSES IN LATIN AMERICA – RECENT RESEARCH

Laura Navallo

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de Salta
lauranavallo@yahoo.com.ar

Fecha de ingreso: 27/10/2025 - Fecha de aceptación: 15/11/2025

Resumen

Este dossier es el resultado de debates y encuentros académicos que sostenemos un grupo de investigadoras e investigadores de América Latina interesadas e interesados en problematizar y discutir sobre Estado, políticas, instituciones, prácticas de poder y diversas formas de gestión y gobierno. Entendemos a estas cuestiones como constitutivas de una Antropología de los procesos de formación de Estado desde una perspectiva etnográfica. En tal sentido, reunimos en esta ocasión tres artículos que presentan distintos modos en que se hace Estado en Brasil y en Chile situados en diversos momentos históricos.

Palabras clave: Estado, política, etnografía

EPÍLOGO AL DOSSIER...

Abstract

This dossier is the result of debates and academic meetings held by a group of researchers from Latin America interested in problematizing and discussing the State, policies, institutions, practices of power, and various forms of management and government. We understand these issues as constitutive of an Anthropology of State formation processes from an ethnographic perspective. In this regard, we have brought together three articles that present different ways in which the State is formed in Brazil and Chile at different historical moments.

Keywords: *State, policy, ethnography*

Resumo

Esse dossier é o resultado de debates e encontros acadêmicos que mantemos com um grupo de pesquisadoras e pesquisadores da América Latina interessadas e interessados em problematizar e discutir sobre Estado, políticas, instituições, práticas de poder e diversas formas de gestão e governo. Entendemos essas questões como constitutivas de uma Antropologia dos processos de formação de Estado desde uma perspectiva etnográfica. Assim, reunimos nesta ocasião três artigos que apresentam distintos modos em que se faz Estado em Brasil e Chile situados em diversos momentos históricos.

Palavras chaves: *Estado, políticas, etnografia*

Estos breves comentarios resultan de un trayecto compartido con los y las investigadoras que se reúnen en este *dossier* a través de diversos encuentros académicos, particularmente en el congreso International Union of Anthropological and Ethnological Science que se realizó en el año 2021 cuando aún estábamos en pandemia de Covid 19. A pesar del aislamiento obligatorio en nuestros respectivos lugares de residencia no dejamos de dialogar e intercambiar acerca de nuestras investigaciones. Tal vez, como consecuencia de aquel contexto, solo en este momento se publican como artículos algunas de esas discusiones.

Interesa destacar que lo que llamamos de “Antropología de los procesos de formación de Estado y de las instituciones” cobró relevancia en América Latina en las dos últimas décadas, siendo algunos/as de sus interlocutores quienes conformamos una red de investigadoras e investigadores nucleados en

LAURA NAVALLO Y SÉRGIO RODRIGUES CASTILHO

el Grupo de Trabajo *Antropología del Estado y de las Instituciones* de la Asociación Latinoamericana de Antropología. Los y las autoras que compilamos en este *dossier* junto con Sérgio Castilho (Universidad Federal Fluminense) nos encontramos en diversas ocasiones a debatir en torno a distintas manifestaciones políticas, gubernamentales, el papel de las instituciones sociales y económicas, las prácticas de poder en el continente. Esta red se propone generar comparaciones que nos permitan avanzar teórica y metodológicamente sobre estas temáticas al tiempo que en los textos se ofrece un diagnóstico contemporáneo sobre nuestras realidades sociales, económicas, culturales y políticas.

Compartimos la preocupación de enmarcar los procesos de formación de Estado como construcciones histórico-sociales (Steimentz, 1999; Elias, 2006; Souza Lima, 2003; Teixeira, Lobo y Abreu, 2020; Agudo Sánchiz, Souza Lima y Navallo, 2024) sin caer en la tentación de reducir las dinámicas cotidianas de las tramas sociales y políticas en abstracciones que presenten al Estado como una entidad coherente y unívoca que aparece tanto en el lenguaje cotidiano y jurídico como en las ciencias sociales. Por el contrario, entendemos que el Estado se encuentra en incesante transformación, del mismo modo que sus agencias, secretarías, sectores, administraciones están siempre en un proceso de “unificación” y “centralización” (Souza Lima y Dias, 2022). Es decir, el Estado se configura a partir de aquellas agencias y sectores y por las prácticas políticas en torno a pugnas que significan relaciones de fuerza entre clases sociales, etnias, razas y géneros. Por ello, concebir a los procesos de formación de Estado como construcciones y configuraciones histórico-sociales resulta una guía metodológica para abordar diversas cuestiones vinculadas con lo político que, lejos de constituir prácticas y operaciones racionales o neutras, no hacen más que indicarnos que en ellas están involucradas creencias, producciones de sentidos y luchas de poder.

Este abordaje también comprende que la concepción, el diseño, la planificación de políticas muchas veces extrapola los límites territoriales donde el Estado ejerce su soberanía. Éstas pueden ser elaboradas tanto por agencias internacionales, organismos de cooperación internacional, entidades de la “sociedad civil” o bien por las mismas administraciones estatales (Souza Lima y Castro, 2015). Por ello, el análisis etnográfico de las políticas -las cuales crean sus objetos y ámbitos donde se orientan las acciones administrativas y gubernamentales- resulta otra vía de acceso al estudio antropológico del Estado ya que permiten indagar las maneras en que se conforman sujeciones y subjetividades (Shore y Wright, 1997). La perspectiva etnográfica de los procesos de formación de Estado nos permite atender a las modulaciones de escalas temporales y espaciales, los procesos de sujeción y subjetivación que las políticas producen, los sentidos atribuidos a las prácticas sociales y políticas y sus variados entrecruzamientos.

EPÍLOGO AL DOSSIER...

El *dossier* reúne tres investigaciones que tratan sobre las políticas de gobierno y las prácticas de poder situadas en Brasil y Chile a mediados del siglo pasado como en la actualidad. Estos artículos evidencian transformaciones sociales, políticas y económicas al tiempo que permiten reflexionar sobre las condiciones de posibilidad de la política en el plano internacional, plausibles de ser comparadas. Cada caso aborda las singularidades en que se producen objetos y sujetos de políticas y ámbitos de intervención.

El artículo de Mattos y Hemmi -Discurso da doença, imaginário sanitário e desenvolvimento nas páginas do Jornal do Brasil: repensando a intervenção estatal no vale do Jequitinhonha- aborda las décadas de 1960-1970 y los modos en que el periódico Jornal do Brasil trata a la región donde la caracteriza como pobre y enferma. Las narraciones que se presentan en este periódico de alcance nacional, colocan al Valle en la agenda pública de intervención estatal por medio de la implementación de proyectos de desarrollo económico, exigiendo del Estado la movilización y puesta en funcionamiento de conocimientos por medio de la realización de diagnósticos. En el análisis, los autores muestran que los diagnósticos, dentro de un conjunto más amplio de dispositivos técnicos, ocupan un lugar central en la producción (del saber) del Estado, otorgándole una racionalidad específica, construidos por un cuerpo de especialistas. El artículo contribuye a la problematización sobre la producción de conocimiento que se sustenta en el supuesto de neutralidad y objetividad propio de una racionalidad burocrática estatal, en este caso vinculada a discursos higienistas. Esos saberes a su vez se basaron y alimentaron de representaciones sociales respecto a la localidad percibida como pobre y enferma que dieron lugar al establecimiento de un proyecto desarrollista y de explotación económica en la región.

El artículo de Brum et al. - "Performance política en las redes sociales: la presencia de las diputadas brasileñas en el X" - representan una contribución tanto para las formas de hacer política y etnografía hoy. Los autores muestran que la realidad virtual de X se constituye en una comunidad política y moral, mientras se forma una arena pública donde determinados temas son debatidos y se establecen como un discurso político-partidario.

George Balandier (1994) nos hablaba sobre "el poder en escena y el poder de la representación" y Clifford Geertz (1981) a través de su estudio en Bali nos alertaba para el drama, la pompa y la espectacularidad como constitutivo del Estado. Geertz (1994) también destacó que las ciencias sociales utilizan ciertas metáforas (texto, drama y juego) para explicar fenómenos sociales y, podríamos agregar también, la performance, no sólo como metáfora, sino también como un modo de conocimiento para comprender las prácticas sociales contemporáneas (Schechner, 2000).

LAURA NAVALLO Y SÉRGIO RODRIGUES CASTILHO

En esta etnografía situada además de ver la espectacularización del poder, resulta un aporte en términos metodológicos, ya que en el campo digital aparecen modos particulares de interacción que caracterizan a este espacio social y supone el empleo de otras herramientas de investigación. Una singularidad que presenta esta etnografía es que las/los investigadoras/es devienen también en usuarios/as de X y por ello pueden comentar los posts y observar las reacciones sin que el “estar allí” del etnógrafo/a sea percibido (Geertz, 1989). Esta interacción produce “reacciones” al mismo tiempo que permite el debate público sobre determinado asunto. Más allá del lugar “intangible” ocupado por investigadoras/es no dejan de estar involucrados en esa comunidad política (nacional) como ciudadanos/as votantes, mientras las diputadas pertenecen a una élite política por la que fueron elegidas para cumplir su mandato.

Diego Valdiviezo nos recuerda las transformaciones laborales que se implementaron en la última dictadura militar en Chile, procesos que también se sucedieron e instalaron en otros países latinoamericano con los golpes de Estado. En su artículo “En tierra de nadie: funcionarios públicos a cuenta propia, precariedad y jerarquías en un programa estatal chileno” analiza esas transformaciones y la forma en que el Estado fue incorporando los principios de la “nueva gestión pública”, basada en la descentralización, la contratación de servicios, la precariedad laboral y las jerarquías entre trabajadores/as. Las formas de contratación y las incumbencias de las funciones de estos/as empleados/as de la administración pública ponen en evidencia las tensiones que se establecen entre distintos órdenes de gobierno: municipal, provincial, nacional. En base a una rica etnografía en torno a programa estatal, el autor analiza no sólo la flexibilidad y precariedad de determinados/as trabajadores/as, sino también los conflictos a los que se enfrentan estos agentes porque sus tareas y obligaciones responden a diversos órdenes administrativos, llegando a sentir que están, como lo indica el título del texto, “en tierra de nadie”. La precariedad y la flexibilidad laboral producen subjetividades específicas en esos/as funcionarios/as contratados/as por un determinado período de tiempo. Tal como nos recuerdan Shore y Wright (1997), las políticas -en este caso un programa estatal- moldean a los sujetos y no necesariamente porque éstos/as sean la población destinataria de la política, sino que se configuran sus subjetividades en las mallas (superpuestas y enredadas) administrativas de las entidades financiadoras y ejecutoras.

A partir de las etnografías de este *dossier* se busca comprender las modulaciones que tornan posible aquella entidad llamada Estado que se configura a través de red de relaciones mediante el cual fluye poder. También esas tramas de relaciones, sean mediante órganos estatales o no, realizan políticas gubernamentales. Las investigaciones presentadas permiten no solo dimensionar

EPÍLOGO AL DOSSIER...

los procesos históricos y sociales de formación de Estado y conocer casos específicos de cómo las prácticas políticas están siendo realizadas, sino también indagar en distintos proyectos de Estado en diversos contextos históricos y sus transformaciones en el tiempo. A su vez permiten observar los modos en que las élites gobernantes, persiguiendo sus intereses, transforman, (re)crean y reconfiguran los rumbos del Estado en la actualidad, dejando los mayores costos para las poblaciones locales.

Bibliografía

- Agudo Sánchez, A.; A. C. de Souza Lima y L. Navallo (2024). *Políticas de Gobierno y Prácticas de Poder: Estudios de Antropología del Estado y de las instituciones desde Argentina, Brasil, Chile y México*. Mórula Editorial/ICSOH, CONICET. Disponible en: <https://morula.com.br/>
- Balandier, G. (1994). *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*. Paidós.
- Elias, N. (2006). Processos de formação do Estado e de construção da nação. Em N. Elias, *Escritos e ensaios* (pp. 153-166). Jorge Zahar Editor.
- Geertz, C. (1981). *Negara: the theatre State in 19th century Bali*. Princeton University Press.
- Geertz, C. (1989). *El antropólogo como autor*. Paidós.
- Geertz, C. (1994). Géneros confusos: la reconfiguración del pensamiento social. En C. Geertz. *Conocimiento local* (pp. 31-49). Paidós Básica.
- Schechner, R. (2000). *Performance. Teoría y prácticas interculturales*. Libros del Rojas.
- Shore, C. and S. Wright (1997). Policy: a new field of anthropology. In C. Shore and S. Wright (Eds), *Anthropology of policy. Critical perspective on governance and power* (pp. 3-39). Routledge.
- Souza Lima, A. C. de. (2003). Introdução: Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo. Em Souza Lima, Antonio C. de (Ed.), *Gestar e Gerir: Estudos para uma antropologia da administração pública* (pp. 11-22). Nuap/ Relume-Dumará,
- Souza Lima, A. C. y Castro, J. P. M. (2015). Notas para uma Abordagem Antropológica da(s) Política(s) Pública(s). *Revista Antropológicas*, Ano 19, 26 (2), 17-54. <https://periodicos.ufpe.br/revistas/revistaantropologicas/article/view/23968/19471>

LAURA NAVALLO Y SÉRGIO RODRIGUES CASTILHO

Souza Lima, A.C. de; Dias, C.G. (Orgs.). (2022) *Maquinaria da unidade; bordas da dispersão - estudos de antropologia do Estado*. Sete Letras.

Steimentz, G. (1999). Culture and the state. In George Steimentz (Ed.), *State/culture: state formation after de cultural turn* (pp. 1-49). Cornell University Press.

Teixeira, C., Lobo, A. y L. E.de Lacerda Abreu (Comp). (2020). *Etnografía das instituições, práticas de poder e dinâmicas estatais*. Laboratorio de Etnografía de las Instituciones y de las Prácticas de Poder.

ANDES

VOL. 36 | N°2 | 2025 | ISSN 1668-8090

DOSSIER
EVENTOS CRÍTICOS Y AGENCIA
CLERICAL EN EL RÍO DE LA PLATA Y
EL TUCUMÁN. DE LA COLONIA
A LA INDEPENDENCIA

"Introducción al Dossier Eventos Críticos y agencia clerical en el Río de la Plata y el Tucumán. De la colonia a la independencia"

Por Valentina Ayrolo y María Laura Mazzoni.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 283-288 | ISSN N° 1668-8090

Introducción al Dossier

EVENTOS CRÍTICOS Y AGENCIA CLERICAL EN EL RÍO DE LA PLATA Y EL TUCUMÁN. DE LA COLONIA A LA INDEPENDENCIA

CRITICAL EVENTS AND CLERICAL AGENCY IN THE RÍO DE LA PLATA AND TUCUMÁN. FROM COLONY TO INDEPENDENCE

Organizadoras:

Valentina Ayrolo

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Mar del Plata-Red RELIGIO, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"

María Laura Mazzoni

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Mar del Plata-Red RELIGIO, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"

Fecha de ingreso: 31/10/2025 - Fecha de aceptación: 3/11/2025

Resumen

Este dossier incluye artículos que seleccionan eventos críticos, en tanto experiencia extraordinaria y traumática, ocurridos en distintas geografías en una temporalidad en la que confluyen reformas y revolución en Iberoamérica. Los contextos históricos y las coyunturas críticas abordadas descubren tensiones en los ámbitos del ordenamiento eclesiástico y político-social entre el final de la colonia y las primeras décadas del siglo XIX.

Palabras claves: *Evento crítico, agencia religiosa, siglos XVIII y XIX, Iberoamérica, conflictividad política*

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER EVENTOS CRÍTICOS Y AGENCIA CLERICAL EN EL RÍO DE LA PLATA...

Abstract

This dossier brings together articles that examine critical events – understood as extraordinary and traumatic experiences – occurring across different regions during a period in which reform and revolution converged in Ibero-America. The historical contexts and critical junctures addressed reveal tensions within ecclesiastical and socio-political structures between the end of the colonial period and the early decades of the nineteenth century.

Key words: *Critical events, religious agency, XVIIIth and XIXth centuries, Ibero-America, political conflicts*

Un cambio brusco en la “normalidad” de una sociedad, en general, se considera como una crisis y es percibida por sus miembros como una experiencia extraordinaria, a veces traumática, cuya espacialidad, duración y forma de resolución, en principio, son inciertas. La elaboración de respuestas a las crisis traduce modos específicos de interpretación de esas situaciones críticas y los resultados muestran formas diversas de experimentar soluciones¹.

La descripción que realizamos sigue la línea analítica propuesta por Sergio Visacovsky y su idea de “eventos críticos”. Inspirados en este autor, que da lugar a pensar las crisis en términos de estados “patológicos” contrapuestos a “normales” (2011, p. 18), los trabajos que forman parte de este Dossier seleccionan eventos críticos que tienen lugar en distintas geografías, en una temporalidad en la que confluyen un período de reforma y revolución en Iberoamérica. Los contextos históricos y las coyunturas críticas que se abordan refieren a las tensiones generadas en el ámbito del ordenamiento eclesiástico al final de la colonia, a las consecuencias de la expulsión de los jesuitas, a la Revolución de Mayo y las guerras de independencia posteriores, a los conflictos que propusieron las independencias provinciales y finalmente a las interpretaciones de una de las crisis del rosismo. En algunos textos la mirada se posa en los actores elegidos para analizar la dinámica religiosa en torno a eventos críticos, mientras que en

¹ Este dossier presenta parte de los resultados obtenidos durante el desarrollo del PICT-2020-SERIEA-00885, “Dinámicas religiosas en eventos críticos: instituciones, agentes y creencias, siglos XVIII y XIX” dirigido por María Elena Barral y financiado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

VALENTINA AYROLO Y MARÍA LAURA MAZZONI

otros el foco está puesto en el evento crítico en sí y en las respuestas que estos momentos suscitaron.

Sabemos que la renovación de campos como la historia política, social y económica, que se inició a partir de la apertura democrática de la década de 1980 en Argentina, permitió abordar nuevas preguntas sobre “las instituciones, agentes o prácticas religiosas de cuyas características, funciones o modos de intervención se sabía muy poco hasta hace algunas décadas” (Ayrolo, Barral y Wilde, 2023, p. 10). Estos nuevos enfoques de la clásicamente llamada Historia de la Iglesia han conducido a revisar varios supuestos. En materia de historia política, la aproximación de la Iglesia desde una óptica institucional y vinculada a los procesos políticos generales ha dado paso a nuevas perspectivas que “abordan cuestiones vinculadas no sólo ni estrictamente con la Iglesia, sino con el universo eclesial acercándose de algún modo a la definición de *ecclesia*” (Ayrolo, Barral y Wilde, 2023, p. 40) dando cuenta de la total imbricación entre lo religioso, lo político y social en sociedades de Antiguo Régimen. En este sentido, este Dossier se enmarca en el abordaje de la conflictividad política propia del período analizado a partir de la agencia religiosa.

El cruce analítico que proponemos se sostiene en la capacidad explicativa del concepto de “estados críticos” que propone Sergio Visacovsky. El autor plantea que “la interpretación de eventos en tanto estados críticos debe estar sustentada en el conocimiento de los modos en los que los partícipes de la vida colectiva perciben, categorizan, piensan y actúan las situaciones sociales” (Visacovsky, 2011, p. 19). Tal definición nos invita a pensar la forma en la que los agentes religiosos percibían los eventos críticos que tuvieron lugar entre fines de la colonia y las primeras décadas del siglo XIX. La pregunta arroja como posibles respuestas las diversas maneras en que los clérigos pudieron hacer “inteligibles situaciones extremas” (Visacovsky, 2011, p. 21) dada su posición de intermediarios o mediadores entre lo divino y lo terrenal en sus comunidades. Pero, además, admite la indagación sobre los modos en los que fueron experimentados estos eventos críticos que resultaron transformadores o traumáticos.

El concepto de evento crítico se abordó en los trabajos que integran el dossier de distintos modos. La idea es mostrar el variado abanico de posibles respuestas que ofrecieron los agentes religiosos en esos momentos en los que se alteraba la trama del tejido político y social. Comencemos con el caso analizado por María Elena Barral, Facundo Roca y Camilo Zarza Valencia, que se sitúa en un momento crítico para la diócesis de Buenos Aires, inscripto en la década de 1770. Entonces, se revelaron conflictos jurisdiccionales que enfrentaron a las autoridades eclesiales y a los curas en torno a la división de curatos y a

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER EVENTOS CRÍTICOS Y AGENCIA CLERICAL EN EL RÍO DE LA PLATA...

la percepción de las rentas parroquiales. Sobre ese telón de fondo los autores consideran la crisis diocesana, como una experiencia en la que se superponen capas de conflictividad. La disputa entre el obispo de Buenos Aires, Manuel Antonio de la Torre, y su provisor, Juan Baltasar Maciel, con los curas de la catedral dio lugar a un pleito que reveló tener una dimensión material y jurisdiccional interesante. José Antonio de Oro, cura de la catedral, hizo una presentación ante el Consejo de Indias para defender su posición en el conflicto. Presentó un plano de la ciudad de Buenos Aires como evidencia y herramienta probatoria de la disputa que mantenían con el prelado por la reafirmación de los derechos sobre el territorio diocesano. Éste contenía anotaciones y comentarios que son considerados en el análisis de Barral, Roca y Zarza Valencia como “libretas” para la resolución de la disputa. La riqueza de la fuente ofrece a los autores la posibilidad de pensar, no solo la coyuntura crítica generada por los propios agentes diocesanos, sino las estrategias para su resolución. El artículo aporta un dato interesante al incluir con el mapa como una “huella material” y un artefacto de legitimación que se sacó a relucir durante los enfrentamientos, superpuestos, que se sostuvieron en la coyuntura crítica estudiada.

Por su parte el artículo de María Laura Mazzoni analiza la trayectoria política del cura José Andrés Pacheco de Melo en torno a dos eventos críticos de la política en las Provincias Unidas de Sudamérica. Por un lado, en la coyuntura que desata la Revolución de Mayo de 1810 en el Río de la Plata, se analiza la participación del sacerdote como diputado por Chichas en el Congreso de Tucumán de 1816. Y por otro, en el sinuoso camino de formación de los nuevos estados provinciales a partir de la década de 1820, se estudia su participación en esa experiencia de autonomías provinciales. Mazzoni observa cómo, la intervención de agentes e instituciones religiosas estaba marcada por el intento de traducir o explicar estos eventos dentro de un marco conocido y, a la vez, por la capacidad de un cura párroco como Pacheco de Melo para “suturar” las rupturas provocadas por la crisis en las comunidades afectadas. Los curas párrocos como Pacheco de Melo habían sido formados para conducir una feligresía con la férrea dirección de un pastor y de un capitán, y con las habilidades de sanar a la manera de un médico. Durante el periodo analizado estos rasgos de los agentes religiosos emergieron para poder hacer inteligible a la comunidad de fieles las transformaciones políticas que atravesaban. La trayectoria política de este sacerdote da cuenta de una vida signada por dos identidades, una vinculada a la religión otra a la política. Éstas convivieron en los agentes religiosos que se enfrentaron a eventos críticos de naturaleza política como la Revolución o la formación de nuevos Estados. En su rol y atravesados por ellas, ensayaron respuestas ante sus pares y sus feligresías con el fin de entender y explicar los cambios que atravesaban. Lo hicieron con las herramientas a mano: la palabra, la cura de almas y la capacidad de guiar a sus fieles.

VALENTINA AYROLO Y MARÍA LAURA MAZZONI

El artículo de Nicolás Perrone se ocupa de las opiniones y posiciones adoptadas por algunos jesuitas expulsos de tres regiones distintas del Imperio español a través del estudio de algunas obras. En su artículo el autor propone una perspectiva diferente al analizar la producción textual para comprender los posicionamientos político-religiosos de los jesuitas en el contexto de las independencias latinoamericanas. Teniendo en cuenta las experiencias traumáticas a nivel institucional y subjetivo, Perrone se adentra en el estudio de la postura de los jesuitas frente a las expulsiones y supresión de la Compañía de Jesús (1767-1773), así como en las perspectivas en torno a la restauración y reconstrucción de la orden a partir de 1814. El análisis de los textos escritos que selecciona y su proyección, le permiten ver que, tras haber culminado el proceso de independencia y durante las décadas siguientes, la idea de las consecuencias “funestas” que esta trajo al continente americano se une a la del “castigo divino por los pecados políticos de los americanos”, entre los cuales la expulsión de la Compañía de Jesús fue uno de los peores. El estudio de Perrone, sobre las posiciones asumidas por los jesuitas frente a los eventos críticos revolucionarios permite relativizar las etiquetas y las categorías que la historiografía apologética había aplicado a los ignacianos americanos y complejizar el tradicional debate en torno a la participación de estos sacerdotes en la independencia del continente.

El trabajo de Fernando Gómez analiza cómo, en el marco de la “gran crisis del federalismo”, fue leído e interpretado el atentado que sufrió Juan Manuel de Rosas en 1841 cuando se le envió la caja conocida como “máquina infernal”. A partir del análisis de este episodio y de otros similares ocurridos en otros lugares, el autor sostiene para el caso que estudia que “la dimensión religiosa va a ser un eje nodal en las formas de interpelación y de configuración de marcos explicativos sobre las circunstancias que se atravesaban” en el sistema de Rosas. El intento de asesinato de Rosas y la posible desaparición del líder del federalismo “fue concebida por el gobierno como un evento crítico de gran magnitud”, y la “recomposición del orden que le siguió demandó al rosismo la puesta en escena de todo un andamiaje simbólico -religioso- que incluso benefició políticamente a la estabilidad del orden político y a su líder”.

Por último, si decimos que los agentes religiosos son capaces de suturar heridas provocadas por la conmoción social que generan estos eventos, el trabajo de Valentina Ayrolo nos invita a pensarlo en sentido contrario. Para reflexionar sobre esta posibilidad, observa la coyuntura crítica que abre la independencia de La Rioja en 1820. Las preguntas de la autora apuntan a reflexionar sobre la figura del sacerdote ¿siempre fue un agente que fomentaba la unión? o ¿podía colaborar con la disolución de certezas y el aumento de divergencias, favoreciendo el malestar social y la tensión? El texto observa la conducta de dos sacerdotes, Luis

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER EVENTOS CRÍTICOS Y AGENCIA CLERICAL EN EL RÍO DE LA PLATA...

de las Cuevas y Francisco Granillo, mostrando cómo encontraron en la actividad política, una posibilidad para contrarrestar los efectos de la desintegración de sus ámbitos de labor pastoral en medio de una situación crítica. La creatividad y sofisticación argumental usada para reposicionarse políticamente se ve en Granillo cuando presenta una denuncia ante los extintos tribunales de la Inquisición distanciándose notablemente del espíritu componedor que se pensaba como propio de la tarea sacerdotal. Ayrolo observa que, lejos de bregar por la paz común en el contexto de convulsión social de La Rioja, los sacerdotes “pusieron en jaque el equilibrio de sus comunidades desafiando con sus acciones a los gobiernos”. La conflictividad política, incluso, inauguró un cuestionamiento al modelo de sacerdote colonial (el que lo erigía como intermediario entre Dios y los hombres). En este sentido, los curas se vieron sacudidos al igual que sus comunidades y esta conmoción hizo que muchas veces atravesaran las coyunturas críticas obrando según sus propios intereses.

Como se verá en la lectura de los trabajos, ante situaciones extremas las sociedades y sus agentes elaboraron interpretaciones particulares de los fenómenos que los enfrentan a sus propios límites. Por otra parte, experimentan su tránsito hacia el restablecimiento de un nuevo orden con argumentos que remiten al pasado, pero, también aprovechan ese horizonte nuevo, que es capaz de romper con las formas de gestionar precedentes, para garantizar la continuidad de la vida colectiva. Esta parece ser la tarea de las coyunturas de eventos críticos.

Bibliografía

- Ayrolo, V., Barral M.E., y Wilde, G.L. (2023). *Catolicismos de la colonia a la república. Nuevas miradas desde el sur*. Prohistoria.
- Visacovsky, S. (2011). *Estados críticos. La experiencia social de la calamidad*. Ediciones Al Margen.

“la Compañía de Jesús volvería a España cuando hubiese perdido siete reinos”: los jesuitas y los procesos de independencia latinoamericanos.”

Artículo de Nicolás Perrone.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 289-314 | ISSN N° 1668-8090

“LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS”: LOS JESUITAS Y LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA LATINOAMERICANOS

“LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS” (THE SOCIETY OF JESUS WOULD RETURN TO SPAIN WHEN IT HAD LOST SEVEN KINGDOMS): THE JESUITS AND THE LATINAMERICAN INDEPENDENCE PROCESS

Nicolás Perrone

Instituto de Historia Argentina y Americana
“Dr. Emilio Ravignani”, Universidad de Buenos Aires
nicolas_perrone@hotmail.com

Fecha de ingreso: 07/03/2025 - Fecha de aceptación: 16/09/2025

Resumen

Los interrogantes en torno a las formas de participación de los jesuitas expulsos en los procesos de independencia latinoamericanos han generado a lo largo del siglo XX extensas discusiones académicas y la producción de numerosos libros. El enfoque de muchos de estos trabajos es relativamente similar: buscar estudiar a través de las herramientas de la historia intelectual, la historia cultural o la historia de la educación la influencia (o no) de ciertas obras producidas por miembros de la Compañía de Jesús en la formación de las elites revolucionarias latinoamericanas. Sin embargo, a pesar de los aportes de estas investigaciones, la mayoría ha obviado estudiar el problema desde una perspectiva fundamental: la de los propios sacerdotes ignacianos. El objetivo del presente artículo será examinar las opiniones y posicionamientos de dos jesuitas expulsos, provenientes de España y el Río de la Plata, en torno a las independencias latinoamericanas mediante el examen de dos obras: el Diario (1808-1815) personal del castellano Manuel Luengo y la correspondencia personal del tucumano Diego León de Villafañe (1808-1818).

"LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"...

Buscaremos comprender los posicionamientos político-religiosos de estos jesuitas no solo en el contexto de estos eventos críticos, sino también teniendo en cuenta tanto las experiencias traumáticas, a nivel institucional y subjetivo, de las expulsiones y supresión de la Compañía de Jesús (1767-1773), como las perspectivas en torno a la restauración y reconstrucción de la orden a partir de 1814. Simultáneamente a través del análisis de la Relación del restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesús en el reyno de Nueva España (1816) sobre las celebraciones en torno a la restauración de la Compañía de Jesús en la ciudad de México podremos observar que expectativas se construyeron en torno al regreso de los ignacianos en algunos sectores de la elite novohispánica en pleno proceso de ebullición revolucionaria local. Consideramos que el estudio de las perspectivas personales de estos jesuitas y de las elites americanas afines a ellos permitirá nuevas perspectivas para el tradicional debate en torno a las relaciones de estos sacerdotes con los procesos emancipatorios del Nuevo Mundo.

Palabras clave: *Compañía de Jesús; expulsión; restauración; independencias americanas; historiografía.*

Abstract

Throughout the twentieth century, the question of how expelled Jesuits participated in the Latin American independence processes has generated extensive academic debate and a considerable number of publications. Many of these studies share a relatively similar approach: through the tools of intellectual, cultural, or educational history, they seek to examine whether and how certain works produced by members of the Society of Jesus influenced the formation of Latin American revolutionary elites. However, despite the valuable contributions of this scholarship, most have neglected a fundamental perspective: that of the Jesuits themselves. The aim of this article is to analyze the opinions and positions of two expelled Jesuits – from Spain and the Río de la Plata – regarding the Latin American independence movements, through the study of two sources: the personal Diary (1808–1815) of the Castilian Manuel Luengo and the personal correspondence (1808–1818) of the Tucuman-born Diego León de Villafañe. The article seeks to understand these Jesuits' political and religious stances not only in the context of these critical events, but also in light of the traumatic institutional and personal experiences of the expulsion and suppression of the Society of Jesus (1767–1773), as well as the expectations surrounding its restoration and reconstruction after 1814. Additionally, the analysis of the Relación del restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesús en el reyno de Nueva España (1816), which describes the celebrations following the restoration of the Society of Jesus in Mexico

NICOLÁS PERRONE

City, allows us to explore the expectations that certain sectors of the New Spanish elite developed regarding the Jesuits' return amidst a context of local revolutionary upheaval. Examining the personal perspectives of these Jesuits and of the American elites sympathetic to them opens up new ways of approaching the longstanding debate on the relationship between these priests and the emancipation processes of the New World.

Keywords: *Society of Jesus; expulsion; restoration; Latin American independences; historiography*

Introducción

Entre 1791 y 1792 el jesuita expulso arequipeño Juan Pablo Viscardo redactó su *Carta a los Españoles Americanos* con la que pretendía encender a sus lectores mostrando como la corona española había oprimido y explotado al continente americano durante los últimos trescientos años. Uno de los actos tiránicos de la monarquía que estaba todavía fresco en la memoria de los americanos era, para Viscardo, el que lo había afectado de manera directa: la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. La *Carta* no pudo ser publicada durante la vida de Viscardo quien falleció en 1798. No obstante, el ex ignaciano dejó antes de su muerte sus papeles a cargo de Rufus King, ministro estadounidense en Londres. King los enseñó al revolucionario venezolano Francisco de Miranda, quién vio en el texto de Viscardo un arma propagandística para sus objetivos independentistas. Este revolucionario se convirtió en uno de los principales difusores de la obra de Viscardo; en 1799 publicó la *Carta* en francés y dos años después promovió una edición en español impresa en Londres. Además de la aparición de nuevas ediciones durante la primera década del siglo XIX, copias manuscritas de la *Carta* circularon en los círculos revolucionarios americanos (Brading, 2004).

La obra y la trayectoria política de Juan Pablo Viscardo fueron una de las bases para la construcción de un mito en torno a la participación de los jesuitas en los procesos emancipatorios de América Latina (Battlori, 1953). Es interesante, en este sentido, recordar que la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios españoles fue parcialmente motivada por la difusión de propaganda anti jesuítica que resaltaba, entre otras cosas, el carácter subversivo de los sacerdotes ignacianos y el peligro que estos y su teología moral monarcómana significaban para la corona (Gabriel, 2010). Paradójicamente, luego de la restauración papal de la Compañía en 1814 se construyó un imaginario político-religioso completamente opuesto sobre estos sacerdotes. En el contexto de las restauraciones absolutistas los jesuitas se

"LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"..

convirtieron, para una parte de la opinión pública, en los principales defensores de los tronos y los altares europeos. Esta imagen fue, a su vez, difundida por los jesuitas expulsos durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX a través de una serie de obras contra revolucionarias de carácter conspirativo. Este contra mito presentaba a los ignacianos como los principales agentes de la restauración y enemigos del liberalismo (Boutry, 2010).

En el siglo XX el problema sobre el carácter revolucionario o no de los miembros de la Compañía de Jesús derivó en un debate historiográfico – muchas veces cargado de tintes apologeticos– sobre el influjo de los jesuitas en las independencias latinoamericanas. Debido a los límites presentados por la extensión de este artículo no podemos más que dar cuenta de algunos lineamientos generales de esta controversia; en este sentido, si bien la misma tuvo diversas aristas, podemos resumir sucintamente el núcleo de esta en una simple pregunta: ¿cuáles fueron las principales influencias ideológicas de los próceres americanos: las ideas de la ilustración francesa o los postulados populistas de la neoescolástica católica? O como postuló de manera más simple el historiador jesuita argentino Guillermo Furlong: ¿quién fue “*el filósofo de la Revolución americana*”, Jean-Jacques Rousseau o Francisco Suárez S.J.? (Furlong, 1960a, p. 29). De acuerdo con varios académicos –generalmente pertenecientes o cercanos a la Compañía de Jesús– a pesar de la expulsión de los jesuitas y de las prohibiciones impuestas por la corona española, las ideas suarecianas sobrevivieron en las cátedras universitarias y en las desmembradas bibliotecas de los desaparecidos ignacianos (Vega, 2025). Desde allí el pactismo suareciano influyó en las prácticas políticas de los agentes revolucionarios americanos de principios del siglo XIX (AA.VV., 1959; Vogel, 2023). Sin embargo, otros autores consideraron que el peso de las ideas del Doctor Eximio no debía sobreestimarse y que el vocabulario político del periodo revolucionario fue influenciado por una cultura intelectual basada en obras generales sobre el Derecho Natural y de Gentes (Chiaramonte, 2004). Por otra parte, en paralelo a la lectura y apropiación de ideas y obras ilustradas clásicas en América algunos historiadores señalaron la importancia de la circulación de obras que contenían el germen de un *proto nacionalismo* criollo (Cañizares Esguerra, 2007). Varios jesuitas expulsos, como el mexicano Francisco Javier Clavijero o el chileno Juan Ignacio Molina escribieron desde el exilio obras que buscaban glorificar la naturaleza y la historia de sus patrias en el contexto de la disputa del Nuevo Mundo; las mismas pudieron haber influido en las elites criollas tardo coloniales y motivado su posterior accionar revolucionario (Lynch, 2012, pp. 155-159)

En este sentido, más allá de algunos estudios centrados en las trayectorias de jesuitas como Viscardo, la mayoría de los trabajos en torno al problema de

la influencia de los jesuitas en las independencias americanas pusieron el foco en la difusión de ideas, libros o prácticas intelectuales de los ignacianos luego de su expulsión (Gómez Rivas, 2021). Si bien cierta historiografía apologética buscó identificar a algunos expulsos con la causa independentista (Furlong, 1960b), lo cierto es que en estos trabajos pocas veces se presta atención a las opiniones concretas de los jesuitas sobre los procesos de independencia desde el exilio o sobre cómo fueron percibidos los ignacianos en el continente americano durante este complejo periodo. De esta manera, más allá de los posicionamientos ideológicos de los autores, muchas veces a lo largo de este debate historiográfico se presuponía –como suele suceder en los estudios en torno a distintos aspectos de la historia de la Compañía de Jesús– una cierta idealización o uniformidad del pensamiento jesuítico en su totalidad.

En este trabajo estudiaremos los posicionamientos frente a los procesos de independencia latinoamericanas de dos jesuitas expulsos provenientes de España y el Río de la Plata y, simultáneamente, de que manera fue interpretado e imaginado el retorno a los jesuitas al continente durante estos eventos críticos, particularmente en espacios como México, donde se realizó la primera restauración oficial de la Compañía en América. Si bien pocos jesuitas fueron protagonistas directos de los procesos independentistas, numerosos jesuitas expulsos –tanto peninsulares como americanos– fueron testigos de la ruptura del vínculo entre la metrópoli y sus colonias americanas. Como veremos a continuación, los jesuitas que aquí estudiaremos no vieron con buenos ojos la ruptura del pacto colonial entre América y España. Consideramos, entonces, que adentrarnos en sus subjetividades nos permitirá ofrecer una perspectiva nueva al tradicional debate sobre la influencia o participación de los jesuitas en la emancipación americana: el análisis de sus posturas político-religiosas servirá para ofrecer un panorama más diverso en un debate historiográfico que muchas veces a busca homogeneizar los posicionamientos de los jesuitas y presentar a los miembros de la Compañía de Jesús como un todo unificado.

Manuel Luengo: las independencias americanas como castigo por la expulsión de la Compañía de Jesús

Preocupado por la entrada de los ejércitos napoleónicos a la península ibérica el jesuita expulso vallisoletano Manuel Luengo escribió desde Roma el 03 de abril de 1808 las siguientes líneas en su diario personal:

¡Pobrecita Compañía de Jesús y pobrecitos hijos suyos! ¿Qué pueden esperar en este mundo, dominado en él con un absoluto despotismo estas infames sectas que son sus

"LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"...

mayores y casi sus únicos enemigos? (...) Si el Cielo se lo permite acabarán con todos nosotros y nos echarán a la América, como dijo un oficial francés, o nos meterán en alguna isla desierta y estéril, para que allí nos muramos de hambre (Luengo, 2011, p. 140).

Luego de las diversas expulsiones de la Compañía de Jesús de los reinos europeos –Portugal (1759), Francia (1764) y España (1767)– y su posterior supresión papal en 1773, proliferó en la comunidad de jesuitas expulsos una literatura político-religiosa de carácter conspirativo. Escritores como Lorenzo Hervás y Panduro, Agustín Barruelo o Lorenzo Thjulen produjeron extensos tratados en los cuáles buscaban explicar los males que amenazaban a la Europa de finales del siglo XVIII. Los argumentos de estas obras podrían resumirse de la siguiente manera: durante siglos diversas sectas enemigas de la Iglesia Católica –jansenistas, masones y *philosophes*– conspiraron en contra de los tronos y los altares infiltrándose en las cortes y las monarquías para imponer sus proyectos subversivos. Una de las primeras víctimas de este complot fue la Compañía de Jesús debido a su compromiso con la defensa de la ortodoxia católica y a sus estrechos vínculos con el papado. Los eventos de las últimas décadas del siglo XVIII parecían darles la razón a los jesuitas: la expulsión y supresión de la orden, la difusión de las ideas del Sínodo de Pistoya o la Revolución Francesa eran pruebas del éxito del complot (Perrone, 2013).

Podemos enmarcar la escritura de Manuel Luengo en este contexto político-literario. A partir de la expulsión de 1767 Luengo comenzó a redactar un diario personal en el cual buscaba narrar con lujo de detalles su experiencia del exilio de más de cuarenta y cinco años. La mayor parte de su exilio la pasó en la ciudad de Bolonia desde donde se mantuvo en contacto con numerosos correligionarios en su misma situación. Varios historiadores han categorizado a Luengo como perteneciente a uno de los sectores más conservadores de la comunidad de jesuitas expulsos iberoamericanos. Mientras que algunos de sus correligionarios intentaron durante su exilio, por ejemplo, tender un puente intelectual con la *República de las Letras* ilustrada, jesuitas como Luengo consideraban imposible transigir con quienes identificaban como enemigos de la Compañía de Jesús y de la Iglesia Católica. Las páginas de su *Diario* son una ventana privilegiada para observar la vida religiosa, cultural, literaria, y política de la comunidad de jesuitas expulsos en la península itálica y los Estados Pontificios (Guasti, 2006). Este sacerdote registró con lujo de detalles los sucesos de una gran parte de su exilio y el de sus compañeros, y no se privó de ofrecer sus opiniones sobre los eventos político-religiosos del momento, así como sobre las actividades y trayectorias de sus correligionarios. Podemos, de la misma manera, considerar al *Diario* de Luengo como parte de las escrituras catárticas del exilio: estos registros eran una herramienta para procesar la experiencia traumática de la expulsión (Morales,

NICOLÁS PERRONE

2010). El jesuita siguió con atención los principales eventos políticos, religiosos, diplomáticos y militares de la Europa revolucionaria. Los avances de Napoleón por el continente, la circulación de obras e ideas heterodoxas, las intrigas dentro de los Estados Pontificios, el estado de la diáspora jesuítica y las posibilidades de restauración de la Compañía a lo largo de los años son algunas de las temáticas que se pueden leer en su *Diario*¹.

El texto citado al inicio de este apartado da cuenta de algunas de estas temáticas mencionadas. La invasión napoleónica a España generó una gran preocupación en la comunidad de expulsos en Italia. Los jesuitas ya habían padecido los efectos de la intervención de las tropas francesas en los Estados Pontificios, y podían suponer cuáles serían los resultados de la invasión a España. Por otra parte, esta generó dificultades en los pagos de las pensiones que el gobierno español se había comprometido a abonar luego de la expulsión. Finalmente, frente a la caída de la monarquía borbónica los jesuitas españoles se vieron forzados a jurar lealtad al nuevo monarca, José Bonaparte, comprometiendo sus ideales políticos, y su sustento económico (Fernández Arrillaga, 2000).

Volvamos nuestra atención al fragmento del *Diario*. El mismo es significativo por el lugar que América ocupa en su relato. En 1767 miles de jesuitas fueron forzados a abandonar sus colegios, misiones y ministerios en el Nuevo Continente. Cuarenta años después, en 1808, la situación había cambiado: las coronas que habían desterrado a los jesuitas habían caído o estaban por caer y el triunfo de Napoleón sobre el continente parecía inevitable. Paradójicamente, América se convertía ahora en una posible tierra de exilio para los jesuitas que todavía sobrevivían en Italia y España y que resultaban una molestia para el gobierno francés. Por otra parte, frente al posible colapso militar de la península, el continente americano se convertía temporalmente en una posible última esperanza del imperio español desde donde se podría resistir al invasor.

Esta esperanza no duraría demasiado. La abdicación de Fernando VII en Bayona generó una acefalia en el imperio español. Las nuevas autoridades provisionales intentaron salvar la legitimidad de la corona; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados no todas las regiones americanas aceptaron al Consejo de Regencia y a las nuevas Cortes convocadas. Rápidamente varias ciudades americanas comenzaron a organizarse de manera autónoma. A partir de 1808 se puede observar en el *Diario* de Luengo una preocupación constante sobre el

¹ Los tomos del *Diario* de Luengo solo se han editado parcialmente por investigadores de la Universidad de Alicante y se conservan en el Archivo del Santuario de San Ignacio de Loyola en Loyola, España.

"LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"...

futuro de los territorios americanos del imperio español. En este contexto, el 24 de diciembre de 1808 Luengo escribió las siguientes líneas:

Engañado pérfidamente, abatido y encarcelado con una inaudita barbarie y tiranía por el mes de mayo el amable rey D. Fernando VII, quedó la Monarquía española, como es evidentísimo, sin legítimo Soberano; y luego se nos fue el pensamiento y el corazón a la América, y quedamos entre mil dudas y angustias sobre el destino de tantas ricas provincias de los reyes de España, pues es evidente que en este estado de las cosas en España no quedó en la Europa en estado de mandar persona alguna a la que tuviese obligación de obedecer y estarle sujeta. (...) este trastorno perjudicialísimo e inimaginable que repentinamente se nos puso delante de los ojos, es efecto y castigo de la tiránica, cruel y sacrílega expulsión de aquel mundo de más de tres mil pacíficos, inocentes, útiles y laboriosos jesuitas, con un decreto despótico del engañado Carlos III. ¡Ah!, sin esta tan anticipada expulsión de toda la monarquía española de todos los leales y celosos hijos de San Ignacio, no hubieran logrado jamás los impíos filósofos franceses a corromper a España, perderla, arruinarla y despedazarla (Luengo, 2011, p. 490).

Sin Fernando VII la monarquía quedó sin legítimo soberano y sin nadie "en estado de mandar persona alguna a la cual tuviese la obligación de obedecer" la América española. La causa primera de esta situación terrible a los ojos del jesuita, no había sido la invasión napoleónica, sino un evento que había sucedido cuarenta años antes. La expulsión de los jesuitas de 1767 dejó a España indefensa frente a la conspiración anticristiana, permitió la corrupción de la monarquía y la disgregación del imperio. Según Luengo, el vacío dejado por estos sacerdotes se sintió rápidamente. La expulsión generó rebeliones populares en diversas partes de América que buscaban frenar la injusta medida borbónica (Luengo, 2011, p. 146). Las ondas de choque del extrañamiento continuaron impactando a España y América. El jesuita sugirió, por ejemplo, en su *Diario* que la causa principal de la rebelión de Tupac Amaru había sido la expatriación de los ignacianos de Perú. De acuerdo con este imaginario, los jesuitas eran pensados como pacificadores lejanos de un continente que los necesitaba.

En la entrada de su *Diario* del 31 de diciembre de 1808 Luengo continuó desarrollando su explicación del complot contra América y la monarquía española:

Por no mal conducto me llegó en otro tiempo que, tratándose en Madrid de la expulsión de los jesuitas de todos los dominios del Rey, no faltó uno que representase que si se ejecutaba había peligro de que se perdiese la América, y a que a esta representación D. Manuel de Roda, Secretario de Estado de Gracia y Justicia, y el oráculo de aquel tiempo al lado de Carlos III, y especialmente en el negocio de los jesuitas, había respondido franca y resueltamente que se pierda; y esto es lo mismo que decir que para él era más importante

NICOLÁS PERRONE

la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey que la conservación de la América en la obediencia del Soberano, y en unión con la Monarquía y nación española (Luengo, 2011, p.531).

Los autores de la expulsión de 1767 conocían de antemano el resultado de sus acciones. Perder el control del continente americano era un precio aceptable que pagar para deshacerse de los ignacianos. Aquí volvemos a ver la asociación entre los jesuitas y el sostenimiento del orden en América: ellos eran los únicos capaces de mantener al Nuevo Mundo *en unión con la Monarquía*.

La expulsión había sido solo el puntapié inicial de la conspiración contra el rey. El próximo paso fue la promoción de ideas democráticas en España y América. En la entrada del 24 de diciembre de 1808 de su *Diario* el jesuita señaló que los franceses poco después del inicio de la Revolución buscaron infiltrar al otro lado del Atlántico agentes francmasones, filósofos y jansenistas para difundir los ideales republicanos y democráticos en el continente. No obstante, los planes franceses no llegaron a buen puerto puesto que las clases dirigentes y el pueblo de Nueva España se habían negado a reconocer como rey a José Bonaparte y mantuvieron la fidelidad al apesado Fernando (Luengo, 2011, p. 491). El diarista tenía la esperanza que otras regiones de América siguieran este ejemplo, aunque sospechaba de la lealtad del Río de la Plata: la nacionalidad francesa de su virrey, Santiago de Liniers, podría generar problemas en el futuro (Luengo, 2011, p. 492). Los temores del jesuita fueron, de alguna manera, confirmados: a pesar de la fidelidad de Liniers a España, Buenos Aires terminó siendo en los años siguientes uno de los focos revolucionarios del continente.

En 1815 el panorama político de América había cambiado y con él los miedos y esperanzas de Luengo. Fernando VII había regresado al trono y el intento de las Cortes de Cádiz de establecer una monarquía constitucional había fracasado. Sin embargo, el panorama en su imperio no era tan positivo para “el Deseado”. Fernando encontraba a su retorno una América *en un estado malísimo*: la mayor parte de sus posesiones americanas se encontraban al borde de la insurrección y regiones como el Río de la Plata estaban fuera del control de la metrópoli (Luengo, 2015, p. 347). La antigua provincia jesuítica del Paraguay² era ahora uno de los epicentros del movimiento insurgente en América. Para Luengo, sin un plan de acción de Fernando VII sus territorios americanos seguirían el mismo camino que las 13 colonias británicas ya independientes (Luengo, 2015, pp. 471, 493).

A pesar de estos problemas, el jesuita creía que el rey Borbón tendría

² La provincia de la *Paraquaria* jesuítica abarcaba aproximadamente los territorios del posteriormente formado Virreinato del Río de la Plata.

"LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"...

poderosos socorros del Cielo para recuperar los territorios americanos rebeldes. Si las decisiones de Carlos III y Carlos IV hundieron a la monarquía española, era el destino de Fernando VII remediar los desaciertos de sus antepasados: el mayor error había sido la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 (Luengo, 2015, p. 386). El primer paso de Fernando debía ser, entonces, promover la restauración de la orden ignaciana en todo el imperio y promover su inocencia en la opinión pública (Luengo, 2015, p. 583). Afortunadamente, un año antes la Compañía había sido restaurada por Pío VII con la bula *Sollicitudo ómnium ecclesiarum* y una parte de los ancianos jesuitas que todavía sobrevivían se habían unido a la orden resucitada.

Gestionar el regreso de los jesuitas era fundamental para evitar el control definitivo de América por parte de los rebeldes. Recuperar, por ejemplo, la actividad misional entre los pueblos indígenas del continente debía ser prioridad para la corona si quería volver a conseguir la fidelidad de sus súbditos (Luengo, 2015, pp. 457-458)³. Sin embargo, debido a la situación político-militar americana la capacidad pacificadora de las misiones jesuitas no era suficiente por sí sola para regresar al continente bajo control monárquico. Es por esto por lo que Luengo abogó en su *Diario* el 28 de febrero de 1815 por la organización de una expedición militar para subyugar a los insurgentes de las provincias que antes pertenecían al Paraguay jesuítico:

si pudiera el rey enviar ocho o diez jesuitas de la provincia jesuítica del Paraguay como capellanes de su ejército, como antes de su expulsión con los indios de sus misiones hicieron a la Corona servicios importantes, le harían también ahora el de ayudar no poco a su reunión con ellas (Luengo, 2015, p. 568).

Los jesuitas restaurados no serían ahora solo misioneros, sino capellanes militares de una expedición punitiva de la corona. Como durante la conquista de América, la Espada y la Cruz eran la solución al avance de las independencias.

La visión absolutamente negativa de Luego en torno a los procesos de independencia americanos es complementada por la solución ofrecida para remediarla: el regreso de la Compañía de Jesús y sus ministerios a América. Sin embargo, este llegaría demasiado tarde para estos planes. Debido a la inestabilidad política post revolucionaria los ignacianos no fueron oficialmente restaurados en la mayor parte del continente americano hasta la segunda mitad del siglo XIX, siendo la provincia de Buenos Aires la primera región del Cono Sur

³ La historiografía reciente en torno a la restauración de la Compañía de Jesús ha demostrado cómo durante el siglo XIX los jesuitas se concentraron mucho más en reconstruir sus actividades educativas en centros urbanos que en recuperar su actividad misional (Maldavsky y Wilde, 2014).

en recibir oficialmente un grupo de seis jesuitas españoles en 1836 (Gómez Díez, 2021). Existió, no obstante, una excepción: en 1816 en la ciudad de México una gran ceremonia convocó a la élite política y religiosa novohispana para celebrar el regreso oficial de los jesuitas a la región.

El retorno de la Compañía de Jesús en México: los jesuitas como restauradores del orden durante el proceso revolucionario

Luego de las expulsiones y supresión de la Compañía de Jesús diversas comunidades de jesuitas sobrevivieron a lo largo de Europa y no solo construyeron fuertes lazos entre sí, sino que muchos de sus miembros realizaron gestiones diplomáticas en las cortes europeas para el retorno de la orden. Durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siglo XIX los jesuitas lograron varios permisos, papales y restauraciones parciales, que culminaron con la restauración general de la Compañía en 1814 gracias a la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* de Pío VII. A pesar de su avanzada edad, muchos reingresaron a su antigua orden. Sin embargo, su reconstrucción a lo largo del siglo XIX fue dificultosa: la recuperación de una identidad espiritual y la formación de nuevas generaciones de jesuitas, sumado a la persecución de gobiernos liberales a lo ancho del continente hicieron que la regeneración institucional fuera lenta (Fabre y Morales, 2020). Luego de su regreso al trono, Fernando VII restauró a la Compañía de Jesús en 1815 en todos los territorios de la corona con el apoyo del Consejo de Indias. La sucesión pendular de gobiernos conservadores y liberales en la península generó una gran inestabilidad para la orden y complicó su reconstrucción en el que otrora fue uno de sus principales centros de poder a nivel global (Verdoy y Pizarro, 2020). En América la restauración fue aún más compleja: el deseo de Fernando de enviar allí jesuitas fue frustrado por los procesos emancipadores locales.

Sin embargo, unos años antes del comienzo de la revolución independentista algunos jesuitas como José María Castañiza, miembro de una de las principales familias novohispanas, Juan José de Gamboa o Pedro José Márquez, por dar solo algunos ejemplos, regresaron de manera individual a la ciudad de México gracias a un permiso general de la corona otorgado en 1797. Otros jesuitas americanos, como el tucumano Diego León de Villafañe, aprovecharon –con mayor o menor suerte– esta lenidad gubernamental e intentaron regresar a sus antiguas patrias. La mayoría de los jesuitas hispanoamericanos decidieron permanecer en la península itálica por problemas de salud, por su avanzada edad y porque muchos habían logrado una cierta estabilidad económica que no se resignaban a perder. Sin embargo, durante el exilio, numerosos jesuitas americanos mantuvieron

"LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"...

un estrecho contacto epistolar con sus patrias, familiares y amigos. Estas redes epistolares colaboraron con la preservación de la memoria de la Compañía de Jesús en varias regiones del continente luego de su expulsión (Scocchera, 2017).

Más allá de estos regresos de carácter individual, fueron los jesuitas mexicanos los únicos que pudieron experimentar la primera restauración oficial que pudo darse en el Nuevo Mundo en territorios bajo el control del rey de España. Ahora bien, ¿qué se esperaba que unos pocos y ancianos jesuitas restaurados pudieran lograr en un contexto de inestabilidad política como la que se experimentaba en esos años en Nueva España? (Zermeño Padilla, 2015).

La restauración oficial de la Compañía de Jesús en la ciudad de México en el mes de mayo de 1816 fue ampliamente celebrada por grandes sectores de la sociedad local. Los festejos se realizaron en el colegio de san Ildefonso que antes de a la expulsión había pertenecido a los jesuitas. Las autoridades de la ciudad y los principales representantes del régimen colonial como, por ejemplo, Pedro José Fonte, último arzobispo español de México, o el virrey Félix Calleja, tomaron parte de las festividades que se iniciaron con una misa en la Catedral y continuaron en los patios del colegio. Afortunadamente, todas estas ceremonias quedaron registradas en la *Relación del restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesus en el reyno de Nueva España* publicada ese año por el marqués Juan Francisco de Castañiza, obispo de Durango y hermano menor de unos de los jesuitas restaurados. El autor de la *Relación* buscaba con esta obra, no solo difundir la noticia de la restauración local de la Compañía de Jesús, sino amplificar los efectos espirituales del regreso de los ignacianos.

A diferencia del apartado anterior, aquí no hemos podido recuperar la opinión directa de los jesuitas restaurados mexicanos en torno a los procesos independentistas. No obstante, la crónica de las celebraciones en torno a su regreso nos permitirá reconstruir las expectativas que existían en ciertos sectores de la elite novohispana filo jesuita torno a la restauración de la Compañía de Jesús. El contexto político de Nueva España es importante para comprender las esperanzas en torno de la restauración local de la orden ignaciana. Los primeros focos de la emancipación iniciados entre 1808 y 1810 había sido frenados. Sin embargo, a pesar de que faltaban todavía algunos años para la declaración formal de la independencia de España los fermentos revolucionarios estaban activos en la sociedad novohispana y varios sectores de la elite local se encontraban a la defensiva.

En la *Relación* Castañiza describe con lujo de detalles las misas, fiestas y discursos pronunciados por varias autoridades políticas y eclesiásticas

NICOLÁS PERRONE

novohispanas en honor a la llegada de la Compañía. Entre estos últimos, se encuentra el pronunciado por el obispo Pedro José Fonte. En su sermón el arzobispo destacó, en primer lugar, el pasado de los jesuitas en la región previo a su expulsión y los conflictos en los que los ignacianos se vieron envueltos con otras órdenes religiosas, otras escuelas teológicas y con la corporación universitaria. En esta misma línea, recordó a su público sobre los padecimientos de los jesuitas durante su exilio, aunque intentando eximir a las autoridades borbónicas de sus decisiones; Fonte se concentraba en el presente y agradecía al virrey por las gestiones logradas para la restitución de estos sacerdotes a Nueva España (Castañiza, 1816, p. 14). Más allá de estas palabras de Fonte, para Castañiza el principal autor de la restauración de la Compañía de Jesús era Fernando VII y a él debían dirigirse los agradecimientos. La orden fundada por Ignacio de Loyola era el *“nuevo y pacífico medio, que el mismo Fernando Séptimo juzga eficazísimo para restituir la total y apetecida tranquilidad a los pueblos americanos”* (Castañiza, 1816, p. 14). Los jesuitas habían sido convocados –de manera similar a como lo había pensado Manuel Luengo– para la pacificación de un continente agitado por la revolución.

Aunque en este relato los movimientos independentistas no son mencionados de manera directa, lo cierto es que existen numerosas alusiones a los grupos que generan *“la rivalidad”* y *“la discordia”* en la sociedad colonial y que son los *“enemigos de nuestros reposos”*. Frente a ellos debía erguirse una *“renacida Compañía de Jesús”* que pudiera enfrentarlos (Castañiza, 1816, p. 21). A lo largo de este relato se construye una imagen de la Compañía como un cuerpo victorioso y una herramienta para frenar el desarrollo del proceso independentista local. No obstante, la victoria frente al enemigo no estaba asegurada por la simple presencia de los ignacianos. Para restaurar el orden estos sacerdotes debían salir a predicar y misionar capilarmente por toda Nueva España:

Nuestros Jesuitas, caminando de Provincia en Provincia, de Ciudad en Ciudad, de aldea en aldea, y aún de choza en choza, llevarán por todas partes palabras consoladoras de paz y de salud, hasta las extremidades de nuestro globo: cegarése el manantial de nuestras tribulaciones (Castañiza, 1816, pp. 21-22).

Esta proyección triunfalista en torno a la orden ignaciana fue, con seguridad, alimentada por la tradición historiografía apologética producida por los jesuitas desde casi los inicios de su historia. Estos trabajos presentaban a la Compañía de Jesús continuamente asediada por enemigos –tanto fuera como dentro de la Iglesia– que buscaban su ruina ya que ella era el principal baluarte de la ortodoxia católica y del *status quo* político-religioso (Morales, 2007). Luego de la expulsión de la Compañía, los jesuitas continuaron produciendo este tipo

"LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"...

de textos que pudieron haber influido en Castañiza, en tanto hermano de un jesuita exiliado.

Sin embargo, la restauración, en la opinión de Castañiza, no fue una simple obra humana promovida por Fernando VII (Castañiza, 1816, p. 39). Después de todo, de acuerdo con la concepción cristiana tradicional era la voluntad divina la que determinaba el devenir de los asuntos humanos. Las revoluciones, tanto sus triunfos como sus fracasos, estaban, en última instancia, fuera del alcance de los seres humanos. Esta dependencia en los designios divinos se ve ejemplificada en uno de los poemas que se utilizaron en la decoración del colegio de san Ildefonso:

*Mas no, México, no, no es tu heroísmo
El que á de salvarte va; la Compañía
Es el iris quien hoy Dios confía (Castañiza, 1816, p. 33)*

No era el valor de las tropas realistas lo que iba a salvar a México de la revolución, sino la Compañía enviada por Dios. No obstante, la victoria de los ignacianos tampoco estaba determinada de antemano por la mano del Altísimo. En un escenario alternativo, era posible que Dios tuviera prevista otra utilidad para la Compañía restaurada:

Mas en el caso que el Señor irritado aún todavía no quiera soltar de la mano el azote con que severo nos castiga, entonces los sensibles, los compasivos Jesuitas nos procuraran todos los consuelos posibles (...). En suma, el restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesús es para la Nueva España o el principio de sus felicidades, o por lo menos el mayor, quizás el único alivio, que se la puede preparar en sus desgracias (Castañiza, 1816. pp. 21-22).

Era la propia mano de Dios la que castigaba a Nueva España con los azotes de la revolución y, por lo tanto, el presente y futuro de la región dependía de Su voluntad. Podemos observar aquí una línea de continuidad con las ideas de Manuel Luengo: la turbulencia del continente no era más que un escarmiento por la expulsión de la Compañía de Jesús. Los jesuitas son aquí presentados con un doble y contradictorio rol: tenían la capacidad de pacificar la Nueva España con su sola presencia reticular o, si Dios disponía el triunfo de la revolución, podrían ser los consoladores de las desgracias traídas por el nuevo orden político. Frente a la revolución presentada como castigo divino se oponía una Compañía de Jesús casi crística –simultáneamente triunfante, sufriente e impotente–, que podía servir como viático para la sociedad colonial en peligro de muerte. Encontramos, entonces, en algunos sectores filo-jesuíticos americanos que recibieron ansiosos la restauración reflexiones similares a la de los propios expulsos sobre el presente y futuro del continente.

A través de este panfleto en honor a la restauración de la Compañía de Jesús en Nueva España hemos tenido un acercamiento a la manera en que este evento fue esperado y percibido por una parte de la elite tardo colonial americana. En el contexto de la crisis de la dominación hispánica, los jesuitas eran vistos por muchos como una herramienta providencial divina –aunque no infalible– con la cual se podían calmar las turbulencias políticas del continente. Los sufrimientos de los jesuitas luego de la expulsión eran equiparables a los padecimientos que las tropas francesas habían infligido a Pío VII y Fernando VII, lo que llevaba a estos monarcas a identificarse con la Compañía y buscar su retorno en el contexto del proceso de restauración absolutista.

Hemos analizado hasta el momento las interpretaciones de las revoluciones americanas de un jesuita español desde su exilio itálico y la resignificación de la restauración de la Compañía en México en el contexto revolucionario. En el último y tercer apartado estudiaremos los posicionamientos político-religiosos del sacerdote tucumano Diego León de Villafañe de la antigua provincia del Paraguay sobre el proceso de independencia en el Río de la Plata. Villafañe no sólo fue uno de los pocos sacerdotes ignacianos que logró regresar del exilio a su patria, sino que fue testigo directo de estas luchas revolucionarias desde San Miguel de Tucumán.

Diego León de Villafañe ¿jesuita revolucionario o misionero pragmático?

A mediados de septiembre de 1799 Diego León de Villafañe arribó desde Italia a Buenos Aires, donde fue recibido por varios miembros de la elite local partidarios de la extinta Compañía de Jesús. Desde allí pasó a Córdoba, donde residía su amigo y principal benefactor en el exilio, Ambrosio Funes. Finalmente, se trasladó a San Miguel de Tucumán, su ciudad natal. Su objetivo no era establecerse allí, sino emprender un ambicioso proyecto: fundar una misión de clérigos seculares en la Araucanía. Para eso había conseguido autorizaciones tanto de la Congregación *de Propaganda Fide* como del Papa Pío VI. En tres oportunidades Villafañe intentó llevar a cabo su plan: 1800, 1808 y 1818. Sin embargo, debido tanto a las conflictivas relaciones entre la sociedad criolla y araucana como, posteriormente, a la inestabilidad generada por el inicio del proceso independentista local, la misión transcordillerana del jesuita tucumano nunca pudo establecerse. Debido a estos contratiempos, Villafañe pasó la mayor parte de su tiempo en Tucumán en las propiedades de su familia, una de las más importantes de la región. Desde allí fue testigo de los sucesos políticos más relevantes de las primeras décadas del siglo XIX en el Virreinato del Río

"LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"...

de la Plata: las invasiones inglesas, el inicio del proceso revolucionario en 1810, los avances y retrocesos de los ejércitos patriotas y realistas, la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas y el surgimiento de las autonomías provinciales luego de la caída del poder central revolucionario. Tanto antes como después de 1810 este jesuita mantuvo una intensa actividad político-religiosa en Tucumán y estableció relaciones directas con varios actores locales (Lovay y Page, 2013). Afortunadamente sus impresiones y opiniones políticas de todos estos procesos quedaron registradas en la correspondencia que intercambió entre 1799 y 1824 con Ambrosio Funes, importante comerciante cordobés y hermano de Gregorio Funes; estas cartas se conservan actualmente en Archivo Histórico de la Provincia Argentino-Uruguaya de la Compañía de Jesús en Buenos Aires⁴.

El historiador jesuita argentino Guillermo Furlong buscó presentar a Villafañe como un claro ejemplo de la participación e influencia de los jesuitas en los procesos emancipatorios americanos. De acuerdo con Furlong, el sacerdote tucumano fue un patriota defensor del proceso revolucionario rioplatense. El mejor signo de esto fue la poesía dedicada a la victoria de Manuel Belgrano en la Batalla de Tucumán del 24 de septiembre de 1812 (Furlong, 1962). Las cartas de Villafañe muestran, no obstante, un panorama más ambiguo en torno a sus posicionamientos políticos.

A pesar de las distancias y los tiempos diferidos, las noticias sobre la situación militar de la península ibérica llegaban a San Miguel de Tucumán donde, al igual que en otras ciudades del imperio, se debatía la suerte de la monarquía. El 24 de febrero de 1809 Villafañe discutía epistolarmente con Ambrosio Funes en torno a la disposición de la Junta Central sobre el envío de diputados americanos para deliberar entorno al futuro de la monarquía. Este sacerdote defendía la postura de la *"retroversión de la soberanía"* por la cual estando el rey prisionero *"recae toda la autoridad gubernativa en el pueblo y por consiguiente el pueblo, por sus diputados, ha de decretar lo que se debe hacer en tal caso"*⁵. Sin embargo, este posicionamiento no era necesariamente fruto de la supervivencia de las doctrinas suarecianas, como la historiografía apologética buscó demostrar (Font

⁴ Guillermo Furlong (1960c) editó parcialmente las cartas de Villafañe posteriores a 1808. Una edición completa de las mismas puede verse en Perrone (2023). Para una mejor lectura aquí, se ha modernizado la ortografía de las cartas.

⁵ Archivo Histórico de la Provincia Argentino-Uruguaya de la Compañía de Jesús (a continuación, AHPAUCJ), Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 24/02/1809. Villafañe reconstruye aquí una discusión con Nicolás Laguna. Laguna tuvo una amplia participación dentro del proceso emancipatorio local. Fue elegido diputado de la Asamblea del Año XIII y, posteriormente, gobernador de Tucumán.

Oporto, 2018; AA.VV., 1959): en ninguna oportunidad en su correspondencia se ven indicaciones sobre la lectura o la influencia de Suárez en el tucumano. Las esperanzas de Villafañe sobre el futuro de la península no eran, no obstante, muy grandes. Frente al avance francés, América debía sobrevivir por todos los medios necesarios:

La necesidad y utilidad de los jesuitas, especialmente en América, no la quieren entender y mucho menos que el cielo nos azota por las iniquidades hechas contra una religión de tanta edificación en la Iglesia de Dios y de tanta utilidad para la común enseñanza de la juventud. (...) Es tiempo que la América mire por sí: yo temo mucho de la España. Bonaparte aplica todo el poder de la Francia (que es formidable en el día) contra nuestra península y no hace desistir de la empresa de apoderarse de ella. Es necesario Dios y ayuda para resistirle⁶

Este fragmento proveniente de la carta citada anteriormente es interesante por las opiniones de Villafañe en torno al futuro de América: la dependencia casi absoluta del mismo en la voluntad divina y, simultáneamente, la necesidad del regreso de la Compañía de Jesús al continente. Los jesuitas eran fundamentales para la supervivencia del Nuevo Mundo no tanto en su rol de misioneros, como en el de educadores. De manera similar a como hemos visto para el caso mexicano, para el jesuita tucumano los padecimientos de “el Deseado” eran necesarios para que el monarca se identificara con la Compañía perseguida y ésta fuera restaurada en pos de la regeneración moral de la monarquía⁷.

Ahora bien, la separación política de la metrópoli o la búsqueda de autonomía dentro de la organización imperial no se encontraban dentro del horizonte de preocupaciones de Villafañe al inicio del proceso revolucionario. El jesuita era, por ejemplo, completamente reactivo a los proyectos de la corte portuguesa de controlar el continente a través de la Infanta Carlota de Borbón y señalaba a Ambrosio Funes taxativamente que no quería “*ser ni francés ni portugués*”. Los temores de este sacerdote no eran de carácter político sino religioso: su mayor inquietud era la defensa de la ortodoxia católica frente al contagio revolucionario francés⁸. En este sentido, el futuro político-religioso del

⁶ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 24/02/1809.

⁷ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 10/12/1808. En varias cartas a lo largo de los años se puede ver el continuo interés de ambos –Villafañe y Funes– por la restauración de la orden ignaciana, tanto antes como después del inicio del proceso independentista.

⁸ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 09/01/1809.

"LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"...

continente estaba para Villafañe directamente atado a la presencia –o ausencia– de la Compañía de Jesús:

Las profecías que dice vuestra merced están corriendo en esa capital, corren también en esta ciudad. Soy de parecer es lo más acertado suponer el ascenso a ellas. Parecen encontrarse estos vaticinios con otros, que tiene su época más antigua y sube su fecha de los cuarenta años. Según esta más anciana la Compañía de Jesús volvería a España cuando hubiese perdido siete reinos⁹.

Las profecías sobre el futuro de la Compañía eran moneda común dentro de la comunidad de jesuitas expulsos en Italia. Videntes laicas o religiosas relacionadas con los ignacianos especulaban en torno a la restauración de la orden y las condiciones materiales, políticas y espirituales para que esto ocurriera (Fernández Arrillaga, 1997). Aquí vemos en la pluma del sacerdote tucumano una de estas profecías conectada con la situación política de América. De manera similar a lo que pudimos observar en el *Diario* de Luengo, la pérdida del Nuevo Mundo por parte de la corona española estaba relacionada linealmente con la expulsión –y el regreso– de la Compañía; sin una mención directa a una conspiración, Villafañe pronosticaba en 1808 una separación entre América y su metrópoli impulsada, quizás, por subterráneas voluntades divinas.

Diego León de Villafañe prestó una detenida atención al desarrollo del proceso emancipatorio local puesto en marcha en 1810 y a sus principales actores políticos. Los primeros preparativos militares entre el Río de la Plata y el Alto Perú los interpretó como movimientos hacia “guerras civiles para la ruina de todo este virreinato” y consideraba que era necesario reservar “la pólvora, y las balas” para los enemigos que pudieran venir de Europa. Frente a una península que muchos consideraban perdida, América debía evitar la discordia, mantenerse unida y gobernada en “paz y justicia”¹⁰.

Como hemos ya mencionado, una preocupación constante de Villafañe en torno a la guerra independentista y sus consecuencias políticas y sociales era la preservación de la ortodoxia católica en el Río de la Plata frente al contagio europeo y “los desórdenes irreligiosos, destructivos y sanguinarios” generados por la

⁹ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 10/10/1808.

¹⁰ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 16/08/1810.

revolución¹¹. Es por esto por lo que rápidamente el jesuita tucumano comenzó a mirar con malos ojos a los gobiernos porteños surgidos luego de 1810. Las discusiones en torno a la libertad de imprenta, el Patronato o los juramentos que demandaban las nuevas autoridades políticas –para “enredar las conciencias”–¹² eran síntomas de transformaciones que inquietaban profundamente a este jesuita. En varias oportunidades, el jesuita supuestamente patriota –de acuerdo con Furlong– señaló en sus cartas a Ambrosio Funes que sería mejor para la causa americana y de la religión católica la victoria de las tropas realistas al mando de José Manuel de Goyeneche¹³. En este sentido, Villafañe no temía ser tildado de poco patriota, ya que según él “el verdadero patriotismo es buscar el cielo y mirar por la felicidad eterna, en especial de aquellos con quienes vivimos” y no aquel declamado por el gobierno revolucionario que propiciaba la heterodoxia¹⁴.

Más allá de estas opiniones contra la marcha revolucionaria, en septiembre de 1812 Villafañe dedicó una poesía a Manuel Belgrano en honor a su victoria en la Batalla de Tucumán. Fueron estos versos –en los que otorgó el mérito del “triunfo no esperado” a la intervención de la virgen María, el arcángel Miguel y a los santos Simón y Judas–¹⁵ los que le valieron posteriormente el título de “poeta de la emancipación hispanoamericana” otorgado por Furlong. Sin embargo, esta oda en honor al líder del Ejército del Norte no cambió el espíritu crítico de Villafañe frente a los gobiernos revolucionarios. Sobre a las transformaciones propiciadas por la Asamblea del Año XIII el jesuita opinaba:

sumamente me disgusta el gobierno de Buenos Aires porque mete la hoz en mies ajena. Cada cual gobierne lo que le toca. La Iglesia y los eclesiásticos al culto divino y a los anexos a él; la potestad civil lo que es de su inspección e instituto; y si se precia de ser

¹¹ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 10/06/1811.

¹² AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 23/11/1811.

¹³ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 10/04/1812.

¹⁴ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 10/02/1812. De la misma manera, el jesuita proponía a su amigo cordobés un patriotismo de carácter más localista frente a las abstracciones revolucionarias: “Yo no conozco más patria que a Tucumán y su jurisdicción. No conozco esa patria ideal.” AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 10/11/1813.

¹⁵ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 09/11/1812.

"LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"...

*católico, proteja a la Iglesia, respete a los ministros del culto, defienda y favorezca su inmunidad. (...) Me parece que voy viendo una copia de lo que sucedió en Roma, cuando entraron los franceses*¹⁶.

Las medidas en contra de la Iglesia alienaban el apoyo al gobierno revolucionario del jesuita tucumano y le recordaban sus experiencias en exilio itálico con el avance del jacobinismo francés. Dos eran los temas que particularmente preocupaban a Villafañe: el Patronato y la circulación de ideas y obras heterodoxas¹⁷. Frente a los posicionamientos religiosos de los revolucionarios porteños, asociados directamente a persecuciones religiosas, Villafañe recordaba los sufrimientos de él y de sus correligionarios en el exilio y añoraba su regreso a la región¹⁸. Los padecimientos de los jesuitas eran siempre en sus cartas el modelo y recuerdo usados para comparar los males traídos por los procesos independentistas.

A pesar de sus críticas a la marcha de la revolución, Villafañe buscó intervenir activamente en estos nuevos gobiernos y relacionarse con algunas de las principales figuras políticas y militares de estos años. Por ejemplo, el jesuita fue elector para diputados para el Congreso de 1816 en el departamento de Chicligasta de Tucumán, participó como oyente en varias de las sesiones de este y dialogó con muchos congresistas durante los primeros meses de sesión. Por otra parte, estuvo en contacto –directo o epistolar– con Manuel Belgrano, José de San Martín, Bernardo de O'Higgins, Juan Martín de Pueyrredón o José Rondeau. De la misma manera, pocos años antes de su muerte fue un activo miembro de la legislatura provincial de Tucumán.

Aunque estas prácticas y conexiones políticas podrían llegar a abonar tanto la caracterización patriótica de Villafañe como las teorías sobre la participación de los jesuitas en las independencias latinoamericanas, lo cierto es que las redes políticas tejidas por el ignaciano estaban orientadas plenamente a su agenda religiosa y misional. La crítica al proceso emancipatorio local y sus consecuencias religiosas iba de la mano de la adaptación al nuevo contexto

¹⁶ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 11/05/1813.

¹⁷ El jesuita redactó dos obras para combatir la difusión de obras e ideas heterodoxas: *De la legítima ordenación de los obispos en la Iglesia Católica* y *Antídoto en compendio contra el erróneo milenario* contra las ideas milenaristas de su correligionario chileno Manuel Lacunza.

¹⁸ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 09/12/1813.

político y el aprovechamiento de éste para la realización de sus proyectos. Durante las sesiones tucumanas del Congreso de 1816 promovió frente a los diputados un plan para la restauración de la Compañía de Jesús¹⁹. Años después, como legislador provincial se encontró dentro del grupo que se oponía a la promoción de la libertad religiosa en Tucumán.

Con todo, el proyecto para el cual Villafañe movilizó sin descanso sus redes personales y políticas –pre y post revolucionarias– fue el establecimiento de una misión de sacerdotes en la Araucanía. El jesuita regresó de su exilio con una autorización de la Congregación *de Propaganda Fide* y en 1800 buscó fallidamente emprender su misión en Chile, repitiendo el esfuerzo en 1808. El inicio del proceso revolucionario interrumpió los planes del religioso tucumano, quien concentró su atención en intentar frenar la difusión local de ideas religiosas heterodoxas. Sin embargo, un importante evento militar le ofreció a Villafañe la oportunidad de cruzar una vez más la Cordillera de los Andes:

Pero últimamente, a principios de 1818, todo el reino de Chile a mano armada se declaró libre del dominio del rey de los españoles y luego del todo independiente, una vez derrotado valientemente el ejército enviado en contra por el virrey de Lima, dejando asegurada y firme la libertad por mar y por tierra. De aquí que yo, abandonado todo temor, no obstante haber entrado en los 78 años de edad, pudiera urgir abiertamente la obra interrumpida de mi misión: principalmente, habiendo aprovechado la ocasión de la larga permanencia de nuestro ejército aquí en Tucumán para tratar con familiar intimidad a cierto joven nada inculto de la nación araucana, el cual se prepara para tornar a los suyos y pedirles que me reciban a mí y a mis compañeros, y no lleven a mal la predicación del Evangelio y la construcción de iglesias entre ellos²⁰.

Los planes de José de San Martín no sólo abrieron el paso a los ejércitos patriotas hacia Chile, sino que posibilitaron que Villafañe pudiera proyectar nuevamente una misión en la Araucanía. Al enterarse de las victorias de San Martín, el jesuita comenzó a negociar con las autoridades del Directorio –gracias a la mediación de Belgrano– los permisos y los medios necesarios para su misión y un acompañante de nacionalidad araucana para servirle de guía (Perrone y Scocchera, 2018).

¹⁹ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, 26/02/1817.

²⁰ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Carlo Pedicini, secretario de la Congregación *de Propaganda Fide*, 04/05/1818.

“LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS”..

Más allá de las gestiones materiales realizadas, es interesante destacar cómo el jesuita justificó su proyecto misional frente a las autoridades revolucionarias que durante años había mirado con sospecha. Para Villafañe la “revolución política” y “la variación de circunstancias” eran extremadamente oportunas para la realización de su misión ya que debido a la ruptura de los lazos con España la prédica evangélica sería mejor recibida por el pueblo araucano “amante en extremo de su nativa libertad y enemigos por sistema de todo aquel que pretenda de sus tierras”. Los intentos evangelizadores previos a la emancipación habían fracasado porque los araucanos suponían que luego de su conversión se pasarían a ser súbditos del rey de España. Desplazados los españoles era necesario enviar nuevos misioneros “de los cuáles no pudiesen sospechar miras algunas contrarias a su libertad e independencia de todo gobierno extranjero”²¹. Gracias a sus preparativos Villafañe logró cruzar la cordillera, aunque debido a la inestabilidad político-militar local no pudo concretar, por tercera vez, su proyecto misional. Podemos observar que el jesuita tucumano no solo adaptó sus prácticas a la nueva situación post revolucionaria, sino también el lenguaje con el cual comunicarse a las nuevas autoridades políticas. Villafañe pasó de combatir a los gobiernos porteños que promovían la heterodoxia religiosa a buscar su apoyo en favor de sus planes de evangelización. El tan criticado proceso de independencia podía ser aprovechada pragmáticamente por Diego León de Villafañe. Aunque las consecuencias ideológicas y religiosas de ésta podían ser preocupantes a largo plazo, la separación de España traía beneficios a corto plazo para los proyectos misionales del jesuita.

En este apartado observamos que encasillamiento de Villafañe como un jesuita patriota genera complicaciones a la hora de comprender su trayectoria, sus posicionamientos político-religiosos y sus prácticas durante el complejo periodo independentista. Las críticas a la revolución iniciadas en 1810 en Buenos Aires y a sus consecuencias religiosas no se convirtieron en una negación *in toto* de este proceso –como, por ejemplo, vimos en el *Diario* de Manuel Luengo–, sino que fueron acompañadas por una hábil adaptación pragmática a la nueva realidad política.

Conclusiones

En los tres apartados aquí estudiados hemos observado una asociación directa entre los jesuitas –y su presencia o ausencia– y los procesos emancipatorios

²¹ AHPAUCJ, Fondo Diego León de Villafañe, Carta de Diego León de Villafañe a Juan Martín de Pueyrredón, 10/08/1818.

americanos. Tanto en el *Diario* de Luengo, en las celebraciones mexicanas de la restauración como en las cartas de Villafañe la sospecha frente a las independencias convive con visiones providenciales y proféticas en torno a la restauración y retorno de la Compañía de Jesús al continente y de los ministerios jesuíticos como herramientas providenciales para superar y atravesar estos eventos críticos. Sin embargo, cada uno de los casos tiene particularidades relacionadas tanto con las trayectorias individuales de los ignacianos como con el contexto en el que se desarrolló la escritura de los textos estudiados.

La intransigencia política del español Manuel Luengo, enmarcada en un pensamiento conspirativo considerablemente difundido en la comunidad expulsos, se vio reflejada en su propuesta final para resolver el problema de las independencias latinoamericanas: una reconquista de la corona acompañada por un grupo de capellanes jesuitas para apaciguar posteriormente a los insurgentes y la población local. La *Relación del restablecimiento* nos mostró las expectativas que un sector de la elite política-religiosa novohispana tenía respecto del retorno de los jesuitas; sin considerar de manera directa una intervención militar celebraba la restauración local oficial de la Compañía y la inscribía dentro de un misterioso designio divino cuyos ejecutores eran Fernando VII y los jesuitas, pero cuyo resultado final se desconocía. Estos sacerdotes calmarían las turbulentas aguas novohispanas con su predicación capilar o funcionarían como bálsamo religioso al malestar político local. Sin mencionar directamente a los movimientos revolucionarios, la *Relación* transformaba también a los jesuitas en ideales herramientas de pacificación política. Finalmente, estudiando las cartas del tucumano Diego León de Villafañe, testigo directo de primera fila del proceso emancipatorio local, pudimos observar como las fuertes críticas a las consecuencias religiosas de la revolución podían ir de la mano de una adaptación a las nuevas realidades y lenguajes políticos. A pesar de ser presentado por cierta historiografía apologética como un jesuita defensor de la causa patriota, el posicionamiento de Villafañe frente a la revolución iniciada en Buenos Aires en mayo de 1810 fue ambiguo y pragmático: mientras condenaba las intromisiones del gobierno en la esfera religiosa, buscaba su apoyo para sus proyectos misionales en la Araucanía. Aún en la oposición compartida a los procesos de independencia, hemos podido observar en estos tres casos interesantes diferencias entre los jesuitas estudiados.

El estudio de estas trayectorias y posicionamientos son fundamentales para complejizar el debate en torno a la participación o influencia de los jesuitas en la emancipación americana. Al centrarse en la actividad de grandes figuras de la comunidad de jesuitas expulsos como Juan Pablo Viscardo o en la influencia de pensadores clásicos como Francisco Suárez, la mayoría de las investigaciones tradicionales ha descuidado los miedos, preocupaciones y esperanzas que una

"LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"...

gran parte de los jesuitas iberoamericanos tuvieron frente a la ruptura de los vínculos políticos entre América y España. De la misma manera, al focalizarse en el carácter *a priori* "revolucionario" del pensamiento o praxis jesuítica no se prestó atención a las reflexiones de los ignacianos más conservadores o reaccionarios, ni se indagó sobre las formas en que los jesuitas fueron recordados en el continente tanto antes, durante como después de los procesos de emancipación. De esta manera, se tendió a ofrecer, como señalamos al comienzo de este trabajo, una imagen homogeneizante del pensamiento jesuítico. En estas páginas pudimos ver, en cambio, posturas de jesuitas y de miembros de las redes filo-jesuíticas que se alejan de estos análisis más tradicionales. El estudio de los posicionamientos de los jesuitas frente a eventos críticos revolucionarios fue útil para relativizar las etiquetas y categorías que la historiografía apologética había aplicado a los ignacianos americanos y complejizar el tradicional debate en torno a la participación de estos sacerdotes en la independencia del continente. En este sentido, y dado el tamaño y la diversidad de la comunidad de expulsos, será necesario continuar estudiando en el futuro las opiniones, miedos y esperanzas de distintos ignacianos –tanto de origen peninsular como criollo– sobre el futuro político-religioso americano del continente para poder ofrecer un panorama más completo sobre la relación efectiva de la Compañía de Jesús y sus miembros con los procesos de independencia americanos.

Bibliografía

- AA.VV. (1959). *Presencia y sugestión del filósofo Francisco Suárez. Su influencia en la Revolución de Mayo*. Kraft.
- Battlori S.J., M. (1953). *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de América*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Boutry, P. (2010). Edgard Quinet et le mythe jésuite: une comparaison de quelques textes. P. A. Fabre, C. Maire (Eds.). *Les antijésuites. Discours, figures et lieux de l'antijésuitisme à l'époque moderne*. Presses Universitaires de Rennes, pp. 291-138.
- Brading, D. (2004). Introducción: Juan Pablo Viscardo y Guzmán, patriota y "philosophe" criollo. J. P. Viscardo y Guzmán. *Carta dirigida a los españoles americanos*. Fondo de Cultura Económica, pp. 15-68.
- Cañizares Esguerra, J. (2007). *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo: historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica.

NICOLÁS PERRONE

- Castañiza, J.F. (1816). *Relación del restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesús en el reyno de Nueva España*. Imprenta de D. Mariano Ontiveros
- Chiaramonte, J. C. (2004). *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Editorial Sudamericana.
- Fabre, P. A., Morales S.J., M. (Coords.) (2020), *La Compagnie de Jésus des Anciens Régimes au monde contemporain (XVIII-XX siècles)*. Institutum Historicum Societatis Jesu.
- Fernández Arrillaga, I. (1997). Profecías, coplas, creencias y devociones de los jesuitas expulsos durante su exilio en Italia. *Revista de Historia Moderna*, (16), 83-98.
- Fernández Arrillaga, I. (2000). La persecución de los jesuitas que no juraron la Constitución de Bayona en la correspondencia entre los PP. Juan José Carrillo y Manuel Luengo (1803-1813). *Revista De Historia Moderna*, (18), 223-244.
- Font Oporto, P. (2018). *El derecho de resistencia civil en Francisco Suárez*. Comares.
- Furlong S. J., G. (1960a). Francisco Suárez. El “filósofo” de la emancipación hispanoamericana. G. Furlong (Ed.). *Los jesuitas y la escisión del Reino de Indias*. Amorrutu, pp. 29-77.
- Furlong S. J., G. (1960b). Juan José Godoy. El “precursor” de la emancipación hispanoamericana. G. Furlong (Ed.). *Los jesuitas y la escisión del Reino de Indias*. Amorrutu, pp. 79-96.
- Furlong S. J., G. (1960c), “Diego León Villafañe y sus cartas referentes a la revolución argentina”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, (XXXI), 87-212.
- Furlong S. J., G. (1962). *Diego León Villafañe y su “Batalla de Tucumán” (1812)*. Ediciones Theoria.
- Gabriel, F. (2010). *An tyrannum opprimere fassit? Construction d’un lieu commun: la réception française du De Rege et regis institutione de Juan de Mariana (Tolède, 1599)*. P-A. Fabre, C. Maire (Eds.). *Les antijesuites. Discours, figures et lieux de l’antijesuitisme à l’époque moderne*. Presses Universitaires de Rennes, pp. 91-138.
- Gómez Díez, F. J. (2021). *A la sombra de Juan Manuel de Rosas. Historia secreta de la supresión de la Compañía de Jesús en Buenos Aires*. Universidad Francisco de Vitoria.
- Gómez Rivas, L. (2021). *Escolástica e independencia: las bibliotecas jesuitas al tiempo de la emancipación americana*. Editorial Fe y Libertad.
- Guasti, N. (2006). *L’esilio italiano dei gesuiti spagnoli. Identità, controllo sociale, e pratiche culturali (1767-1798)*. Edizioni di Storia e Letteratura.
- Lovay, S., Page, C. (2013). El regreso del P. Diego León de Villafañe, último jesuita de la antigua Provincia del Paraguay. *Antiguos Jesuitas En Iberoamérica*, 1(2), 155-169.

- "LA COMPAÑÍA DE JESÚS VOLVERÍA A ESPAÑA CUANDO HUBIESE PERDIDO SIETE REINOS"..
- Luengo S.J., M. (2011). *Diario de 1808. El año de la conspiración*. Universidad de Alicante.
- Luengo S.J., M. (2015). *Diario de 1814 y 1815. El final del destierro y la restauración de la Compañía de Jesús*. Universidad de Alicante.
- Lynch, J. (2012). *Dios en el Nuevo Mundo. Una historia religiosa de América Latina*. Crítica.
- Maldavsky, A., Wilde, G. (2014). Paradojas de la ausencia. Las misiones jesuíticas sudamericanas y el imaginario posterior a la restauración. L. Correa Etchegaray, E. Colombo, G. Wilde (Coords.). *Las misiones antes y después de la restauración de la Compañía de Jesús. Continuidades y cambios*, Universidad Iberoamericana, pp. 99-126.
- Morales, M. (2007). El arte se me ha perdido. Aproximaciones a la historiografía jesuítica. *Historia y Grafía*, (29), 17-56.
- Morales, M. (2010). Riflessioni su un corpo malinconico. Esempi di scritture dall'esilio. U. Baldini, G. P. Brizzi, (Eds.), *La presenza in Italia dei gesuiti iberici espulsi*. Clueb, pp. 391-409.
- Perrone, N. (2013), "Si no eres jesuita serás jansenista; y si no eres jansenista serás jesuita". El problema del jansenismo en Causas de la revolución de Francia de Lorenzo Hervás y Panduro S.J. (1735-1809). *Hispania Sacra*, (65) No Extra 2, 203-230.
- Perrone, N. (2023). *El último jesuita de la provincia del Paraguay. Análisis de la correspondencia inédita de Diego León de Villafañe (1799-1828)*. SB.
- Perrone, N., Scocchera, V. (2018). Los altares portátiles tras la expulsión de la Compañía de Jesús en el Río de la Plata y Chile (1780-1820): una historia de agencias y resignificaciones. *Historia*, (51) (II), 517-548.
- Scocchera, V. (2017). Intercambios epistolares entre Córdoba, Buenos Aires y Roma: circulación de imágenes, objetos devocionales y documentos eclesiásticos durante el período de supresión jesuita. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (6), 1-16.
- Vega, F. (2025). *Libros en la selva. Bibliotecas jesuíticas y circulación de saberes en las misiones de guaraníes (siglos XVII y XVIII)*. Ampersand, En prensa.
- Verdoy S.J., A., Pizarrón, H. (Eds.) (2020). *La Restauración de la Compañía de Jesús en España (1815-1835)*. Mensajero.
- Vogel, P. (2023). *For God and Liberty. Catholicism and Revolution in the Atlantic World, 1790-1861*. Oxford University Press.
- Zermeño Padilla, G. (2015), El retorno de los jesuitas a México en el siglo XIX: algunas paradojas. *Historia mexicana*, (64), 1463-1540.

"Cartografía de un conflicto: Jurisdicciones, distancias y autoridad religiosa en Buenos Aires 1769-1775"
Artículo de María Elena Barral, Facundo Roca y Camilo Zarza Valencia
Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 315-344 | ISSN N° 1668-8090

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO: JURISDICCIONES, DISTANCIAS Y AUTORIDAD RELIGIOSA EN BUENOS AIRES 1769-1775

CARTOGRAPHY OF A CONFLICT: JURISDICTIONS,
DISTANCES AND RELIGIOUS AUTHORITY IN BUENOS AIRES
1769-1775

María Elena Barral

Universidad Nacional de Luján
Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" (Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas /
Universidad de Buenos Aires)
Universidad de San Martín/Escuela de Altos Estudios
en Ciencias Sociales. Argentina
magnebarral@gmail.com

Facundo Roca

Universidad Nacional de La Plata
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
Argentina
facundo.roca@yahoo.com.ar

Camilo Zarza Valencia

Universidad Nacional de Luján
Instituto de Historia Argentina y Americana
"Dr. Emilio Ravignani"
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas /
Universidad de Buenos Aires. Argentina.
camilozarzavalencia@gmail.com

Fecha de ingreso: 10/03/2025 - Fecha de aceptación: 27/05/2024

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

Resumen

El trabajo analiza una de las repetidas disputas que tuvieron lugar en la jerarquía eclesiástica porteña durante las últimas décadas del siglo XVIII. En este caso se trata de un conflicto que involucra al obispo de Buenos Aires (Manuel Antonio De la Torre), su provisor (Juan Baltasar Maciel) y los curas de la catedral (José Antonio de Oro y Juan Cayetano Fernández de Agüero). Situado en el escenario abierto por la creación de las parroquias de 1769, el artículo explora las tensiones jurisdiccionales y materiales, destacando el uso estratégico de un plano de la ciudad presentado por Oro al Consejo de Indias como prueba judicial. En este trabajo buscamos recrear la historia de este plano, situar su confección, pero sobre todo su utilización en el marco de un conflicto que anticipa varios procesos de singular importancia para la historia de la ciudad, del obispado y de la región rioplatense. A través de un enfoque que combina cartografía histórica y análisis de otros registros documentales, se reconstruyen las escalas espaciales y las alternativas políticas del conflicto que involucra a algunas de las principales figuras del alto clero porteño.

Palabras clave: Territorios eclesiásticos, Jurisdicciones coloniales, Cartografía histórica, Buenos Aires siglo XVIII, Poder secular y religioso

Abstract

The article analyzes one of the recurring disputes that unfolded within the Buenos Aires ecclesiastical hierarchy during the late 18th century. This conflict involves the Bishop of Buenos Aires (Manuel Antonio De la Torre), his Provisor (Juan Baltasar Maciel), and the cathedral priests (José Antonio de Oro and Juan Cayetano Fernández de Agüero). Located in the scenario opened by the creation of the parishes of 1769, the study explores jurisdictional and material tensions, highlighting the strategic use of a city map presented by Oro to the Consejo de Indias as judicial evidence. The work reconstructs the history of the map, situating its creation and, crucially, its deployment within a conflict that anticipated key processes critical to the history of Buenos Aires, its bishopric, and the Río de la Plata region. Through an approach combining historical cartography with the analysis of documentary records, the article traces the spatial scales and political dynamics of the dispute, which involved prominent figures of the city's high clergy.

Keywords: Ecclesiastical territories, Colonial jurisdictions, Historical cartography, 18th-century Buenos Aires, Secular and religious power

Introducción

Hacia finales del siglo XVIII, una serie de eventos críticos (Visacovsky, 2011) expusieron tensiones, e incluso fracturas, en el núcleo de las jerarquías religiosas porteñas, entrelazadas de forma más o menos manifiesta con las autoridades políticas seculares. Algunos de estos acontecimientos —que condensaban procesos históricos de mayor amplitud— como la expulsión de los jesuitas (1767) o la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776), alteraron el delicado equilibrio entre los poderes seculares y religiosos y pusieron de manifiesto una multiplicidad de posturas y proyectos que, lejos de articularse, derivaron en enfrentamientos abiertos por el control de recursos, influencias y espacios de autoridad. Estos procesos, que involucraron a actores como el virrey, el Consejo de Indias e incluso la Corona, delinearon un escenario donde lo religioso y lo político se imbricaban en disputas institucionales y políticas de alcance transatlántico.

En este contexto, el crecimiento económico y demográfico del litoral rioplatensey-de la ciudad de Buenos Aires, en particular¹ impulsó transformaciones institucionales clave para la Iglesia porteña. Por un lado, la “parroquialización” de Buenos Aires en 1769 —bajo el obispado de Manuel Antonio de la Torre— reconfiguró el mapa eclesiástico al suprimir el curato de naturales y expandir la red parroquial hacia los arrabales de la ciudad, cada vez más poblados. Por otro, el cabildo catedralicio, cuya estructura inicial (deán, arcediano y dos canónigos) había sido diseñada en 1622, experimentó un cambio significativo hacia 1760 con la creación de nuevas dignidades (chantre y maestrescuela), en cumplimiento del acta de erección que vinculaba el aumento de rentas con la ampliación capitular (Actis, 1943b, p. 12).

Estos cambios que fortalecían institucionalmente a la Iglesia porteña en una región en ascenso no estuvieron exentos de conflictos. La creación de parroquias, la provisión de curatos, la cobertura de cargos en el cabildo catedralicio, la muerte de un obispo o las distintas maneras de concebir y ejercer el sacerdocio podrían desencadenar disputas que afectaban la vida política de la ciudad y bastante

¹ A lo largo del siglo XVIII, Buenos Aires experimentó un importante crecimiento demográfico, alimentado por dos dinámicas simultáneas: la llegada masiva de migrantes europeos y el flujo constante de población desde el interior del territorio, a lo que se sumaba el tráfico de personas esclavizadas.

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

más allá de ella². Entre finales de la década de 1760 y el cierre de la siguiente³ se concentraron en Buenos Aires – sede episcopal desde 1620 y virreinal desde 1776 – una serie de acontecimientos que enfrentaron a autoridades políticas civiles y religiosas. En los extremos de ese período resaltan la “parroquialización” de la ciudad de Buenos Aires en 1769, dos años después de la expulsión de los jesuitas, y la muerte del obispo Manuel Antonio de la Torre en 1776⁴, el mismo año de la creación del virreinato y del ascenso de su primera autoridad, Pedro de Cevallos.

Así, la creación de parroquias de 1769, varias veces aplazada desde 1730, implicaba además de la supresión del curato de naturales, el ascenso de dos viceparroquias (La Concepción y San Nicolás) y la erección de las de Montserrat y La Piedad. Esta ampliación de la red parroquial urbana fue acompañada por una reestructuración en los aranceles, así como una readecuación en las pautas de la fiscalidad eclesiástica (reducción de los derechos parroquiales y condonación parcial de las “cuartas episcopales”). La muerte del obispo De la Torre en Charcas, adonde había arribado para asistir al Concilio Provincial, robusteció – sólo por unos años – la figura de Juan Baltasar Maciel, uno de los letrados más importantes de aquel momento (Pisano, 2022).

De la Torre, Cevallos, Maciel, a quienes se sumarán otros individuos, como José Antonio de Oro y Juan Cayetano Fernández de Agüero, intervinieron, cada uno a su manera, en el conflicto que analizamos en este trabajo. En este caso se trata de una disputa que involucró de manera directa al obispo, a su provisor y a los curas de la catedral. Una de sus peculiaridades resultó ser la presentación al Consejo de Indias de un plano de la ciudad – con referencias evidentes al conflicto – por parte del cura Oro (Figura 1), quien se había trasladado a la península para su defensa ante las adversas decisiones del prelado.

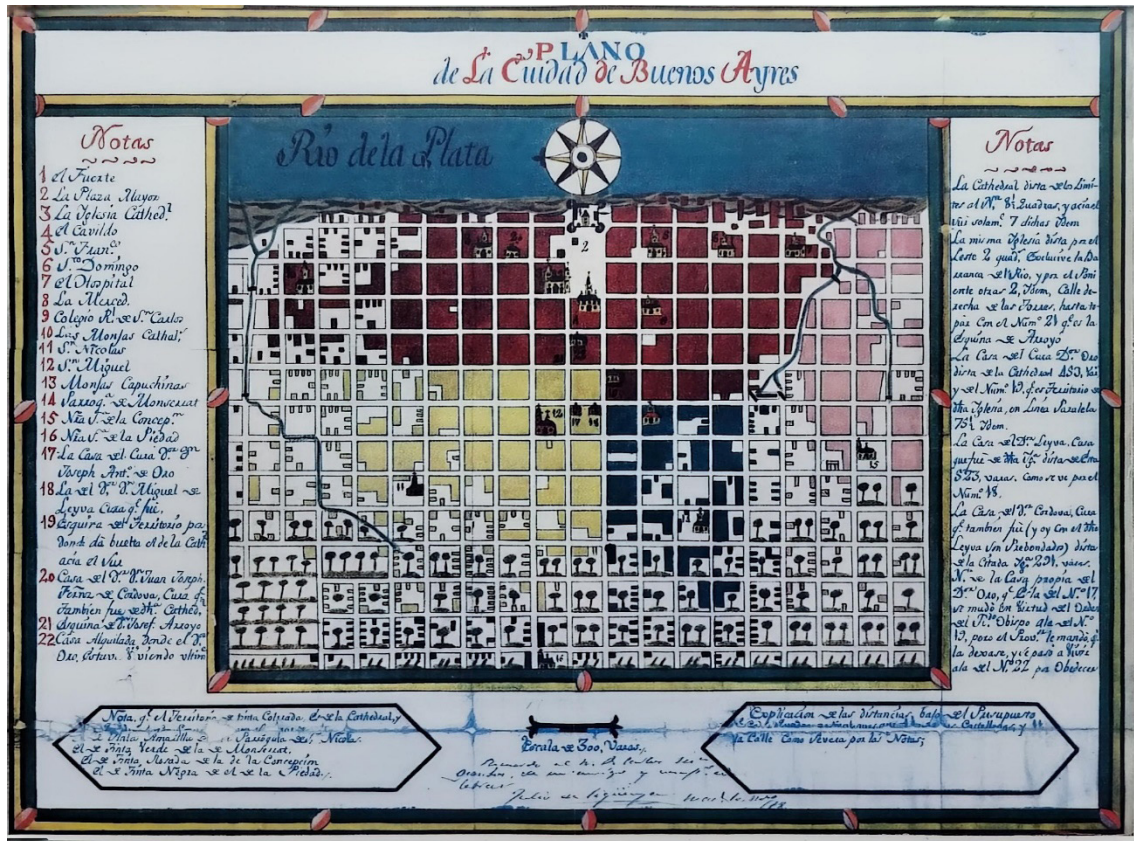
² Sobre el papel de las parroquias en los procesos de institucionalización puede verse Barral (2007 y 2019), Barral y Binetti (2012), Moriconi (2023), Salinas y Valenzuela (2022), entre otros trabajos.

³ En este trabajo recortamos este período en función del conflicto analizado, aunque pueden verificarse distinto tipo de disputas con anterioridad y posterioridad a las décadas de 1760 y 1770.

⁴ Manuel Antonio de la Torre nació en Autillo de Campos (Palencia, Castilla), en 1705. De origen plebeyo, realizó estudios elementales con los dominicos. Enfrentó críticas por su nombramiento como obispo del Paraguay (1757-1761) – y luego de Buenos Aires (1762-1776) – impulsado por la facción anti-jesuita de Madrid y por su participación en distintos conflictos. Se destaca entre ellos, su intervención en el levantamiento que tuvo lugar en la ciudad de Corrientes a mediados de la década de 1760. Para profundizar sobre distintos aspectos de las gestiones episcopales de De la Torre, puede consultarse Aguerre Core (2007).

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

Figura 1. Plano de la ciudad de Buenos Aires, 1773.



Fuente: Actis, 1943a

Este tipo de conflictos han sido analizados, con frecuencia, privilegiando los gestos ejecutados en escenarios ceremoniales e interpretados como formas de exhibición de las tensiones en sociedades de Antiguo Régimen (Di Stefano, 1999; Garavaglia, 1996 y Urquiza 1993). Inspirados en Norbert Elías, tales estudios subrayan cómo la ‘etiqueta’ revelaba jerarquías políticas y sociales. Sin embargo, este trabajo propone un enfoque complementario que, sin negar el registro simbólico, recupera sus dimensiones materiales y jurisdiccionales. Por ejemplo, se sugiere explorar sus repercusiones en el entramado político secular, así como reconstituir las escalas espaciales y temporales en las que se desarrollaron, lo que permitiría reconstruir cómo se reorganizaban las posiciones en el alto clero porteño y cuál era el rol desempeñado por el Cabildo Eclesiástico. En particular,

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

nuestro objetivo es reconstruir la historia de este plano, ubicar su creación y, principalmente, contextualizar su elaboración y uso dentro de un conflicto en el que se anticipan diversos procesos de gran relevancia para la historia de la ciudad, sede del obispado, y de la región rioplatense.

El “Plano de la ciudad de Buenos Aires” presentado por Oro (Actis, 1943a) formó parte de su conjunto de evidencias durante las disputas que lo enfrentaron al prelado y a su provisor. Generalmente, se atribuye la autoría de este documento al propio eclesiástico. Francisco Actis, además de señalar a Oro como el posible creador de la pieza, resaltó su valor histórico, teniendo en cuenta que el plano original de división de curatos – enviado por De la Torre al Consejo de Indias – nunca había sido encontrado. Así, es probable que el plano de la división parroquial de 1769, enviado por el obispo a España en febrero del año siguiente, haya servido de base a Oro para confeccionar el suyo. Sin embargo, no se trata del mismo. En la carta, De la Torre escribía:

Habiendo acabado hoy, a toda priesa, una copia de el Mappa, que se formó de esta Ciudad y sus arrabales, y trazar las nuevas parroquias, que desde el año 1730 se premeditaron, tengo el gusto de remitirla a V.S.I. para que logre su Comprehension esta corta idea de la Populosa Ciudad de Buenos Ayres, en el estado que hoy se halla, con sus Arrabales y Parroquias, que además de la Iglesia catedral se han erigido en el año próximo de 69, cujos territorios se distinguen por los diferentes colores, es a saber⁵

En esta paleta de colores – que solo conocemos a partir de la descripción escrita por De la Torre – es donde radica la diferencia entre uno y otro plano o “mappa”. El obispo anotó en el margen izquierdo de su misiva el nombre de cada parroquia junto al color en que “se demuestra” su territorio: el de la Catedral con el color encarnado, San Nicolás con un verde oscuro, La Concepción y La Piedad de morado y Monserrat y el Socorro de color amarillo⁶. La carta también contenía otro tipo de información para cada territorio parroquial – no necesariamente uniforme – como su extensión, el mayor o menor número de “almas”, la presencia de sedes conventuales o de hospitales, los patronos laicos y las devociones destacadas (como el caso de Monserrat y los catalanes). Además, la descripción del diocesano incluía referencias sobre las zonas más o menos pobladas (por ejemplo, sobre la catedral, expresa que se trata de “*lo más principal y pingüe de la ciudad según se ve en el lleno de sus quadras*”) y las características del

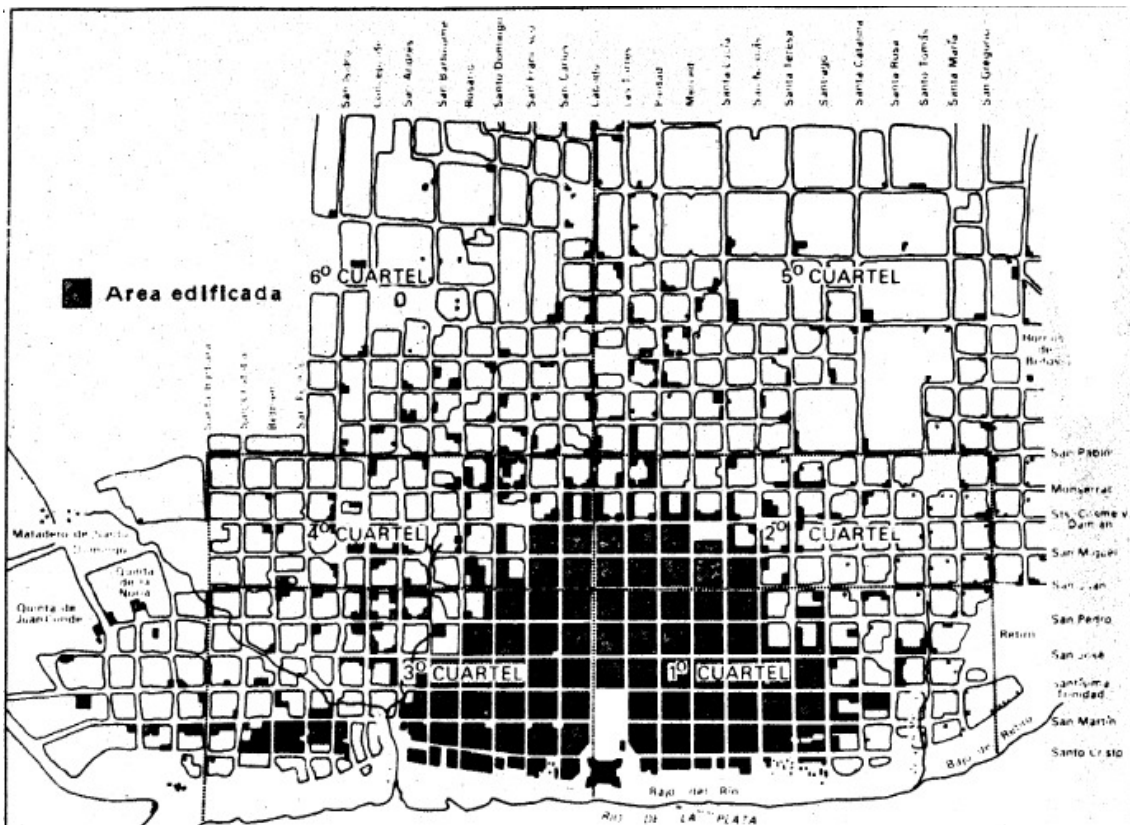
⁵ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Audiencia de Buenos Aires, 305.

⁶ El Socorro, cuya erección tardará en efectivizarse, no aparece en el plano de Oro.

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

relieve⁷ que podían justificar la creación de las nuevas sedes religiosas. Para la década de 1760, la ciudad se organizaba en unas 700 cuadras con distintos grados de ocupación: un núcleo central de alta densidad (100 cuadras), una zona de transición (300 cuadras) con áreas construidas intercaladas con espacios vacíos, y las quintas suburbanas (Figura 3a y 3b)⁸.

Figura 3a. Buenos Aires en 1778



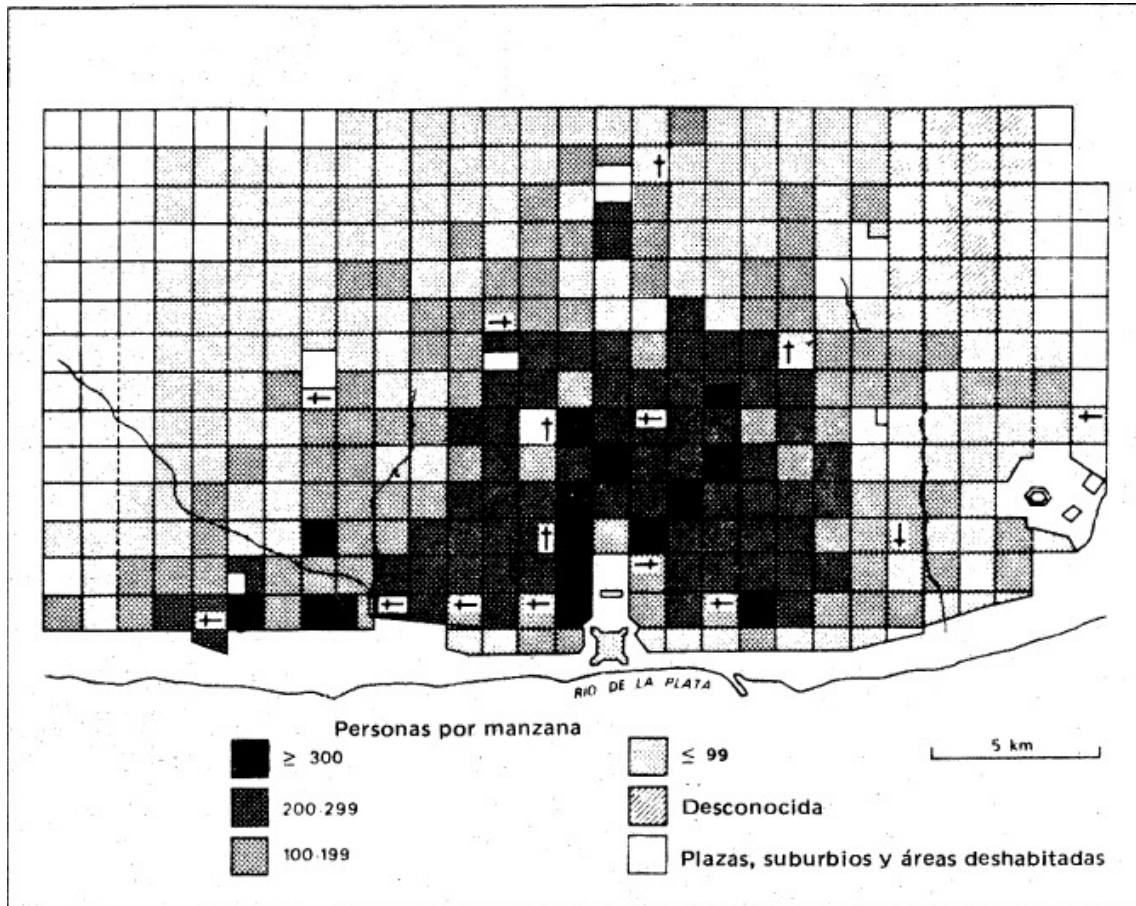
Fuente: Johnson y Socolow, 1980, p. 341

⁷ Es el caso de Ntra. Sra. del Socorro cuyos feligreses no podían llegar a la ciudad por la “profunda sanja que en tiempo de lluvias es intransitable por lo rápido de sus copiosas aguas”.

⁸ El censo de 1778 registraba 26.125 habitantes, con una marcada concentración en el núcleo central. Aunque la ciudad se expandió hacia el norte, oeste y sur, el crecimiento no dispersó la población: se intensificó en manzanas ya ocupadas, consolidando la primacía del centro histórico y replicando las desigualdades socioespaciales (Johnson y Socolow, 1980; Sidy, 2014, entre otros).

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

Figura 3b. Densidad de población en Buenos Aires (por manzana), 1810.



Fuente: Johnson y Socolow, 1980, p. 343

En el plano de Oro los territorios parroquiales también están coloreados aunque el único de ellos que coincide con la descripción del obispo es el de la Catedral, la cual, como veremos, tiene evidentes motivos para destacar. Algunas de las nuevas parroquias, como La Piedad, apenas se representan. En cuanto a los colores, en el extremo inferior izquierdo del diseño se puede leer una 'Nota' donde se especifican las tintas utilizadas para cada parroquia: colorada, rosada, negra, amarilla y verde. Pueden observarse otras similitudes, como la forma en que se ilustra la mayor o menor concentración de la población a través de las áreas edificadas o despejadas, o la similitud en la caligrafía de las representaciones de Oro con los textos incluidos en el plano. Sin embargo, quizás el rastro más

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

evidente de la intervención del sacerdote sea la información que añade sobre la ubicación de las residencias de los curas de la Catedral y el cálculo de ciertas distancias, aspectos que retomaremos más adelante.

De algún modo, el mapa de Oro puede interpretarse como una huella de su estrategia de defensa y como una evidencia en el sentido que Carla Lois (2010) plantea: por su valor como prueba en un proceso judicial y por su asociación con la idea de *“certeza clara y manifiesta de la que no se puede dudar”*. Sin embargo, esa transparencia del mapa (o del objeto cartográfico), que lo presenta como una *“copia fiel de la realidad territorial”*, es sólo aparente. Detrás de ella se ocultan acciones o, más precisamente, operaciones⁹. En convergencia con estas nociones, Wilde y Takeda (2021) han examinado diversos mapas de las misiones guaraníes del Paraguay, destacando su función como herramientas eficaces para preservar la memoria territorial. Además, y este sería el punto de intersección con nuestro trabajo, algunos de estos mapas fueron presentados como pruebas en disputas legales por tierras y por los cacicazgos indígenas. Incluso, como en nuestro caso, es probable que estos mapas hayan sido creados con anterioridad, sin una conexión directa con el conflicto. Por su parte, Norberto Levinton (2010) describe estos mapas como *“libretas”* en la que se añaden comentarios para el reconocimiento y la reafirmación de los derechos territoriales. Estas *“anotaciones”*, al parecer, fueron incorporadas en distintos momentos y funcionaron como elementos probatorios circunstanciales y complementarios de los usos indígenas del espacio. De este modo, el mapa se adjunta a otros documentos, formando parte de un conjunto de tecnologías adoptadas por los jesuitas para administrar las poblaciones y los territorios de las misiones.

Guiados por un mapa poco conocido, nuestro trabajo busca explorar las distintas capas de conflictos, significados y procesos a los cuales estuvo vinculado. Buscamos restituir su *“espesor”* (Besse y Tiberghien, 2017), reconstruyendo algunos de los gestos que los conformaron y atravesaron. Para lograrlo, resulta clave situar su diseño y su uso en el contexto de las transformaciones que tuvieron lugar en el Río de la Plata en las décadas de 1760 y 1770, del conflicto que lo convierte en *“prueba”* de una estrategia judicial y del papel desempeñado por algunas figuras clave de la vida política de la sede episcopal y luego virreinal.

⁹ Sobre el papel de los mapas en la expansión ultramarina, puede verse Martínez (2019 y 2020).

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

Cadena de conflictos de una coyuntura crítica

El 29 de agosto de 1774, el rey Carlos III suscribió una extensa y pormenorizada real cédula, por medio de la cual ordenaba la inmediata restitución a su curato del párroco de la catedral de Buenos Aires José Antonio de Oro, al tiempo que reprendía gravemente al obispo de la Torre y a su provisor, Juan Baltasar Maciel. Sin embargo, este pronunciamiento real sería apenas un eslabón más dentro de una extensa controversia que se había iniciado por lo menos cinco años antes y habría de extenderse hasta fines de la década de 1770. En rigor, el conflicto – o, más bien, la sucesión o encadenamientos de conflictos – que traman las alternativas de esta historia se inscriben en un momento particularmente crítico para la diócesis de Buenos Aires. Como veremos, una combinación de capas superpuestas de conflictividad permite explicar los motivos y el inusual alcance de esta controversia: las divisiones dentro de la propia élite local, las disputas entre filo-jesuitas y anti-jesuitas, los conflictos jurisdiccionales entre autoridades eclesiásticas y seculares, así como el enfrentamiento entre los curas y el prelado en torno a la división de curatos y a la percepción de las rentas parroquiales. En el centro de la controversia se encontraba el mencionado cura de la catedral, quien hasta su muerte habría de clamar justicia ante los tribunales civiles y eclesiásticos.

José Antonio de Oro había nacido en la ciudad de Buenos Aires el 5 de febrero de 1733, siendo el primer hijo del matrimonio compuesto por Don Bernardino de Oro y Bustamante y Doña Josefa de Cossio y Terán¹⁰. Aunque su padre era natural de la ciudad de San Juan, por línea materna José Antonio se encontraba vinculado con algunas de las principales familias de Buenos Aires. Su tío-abuelo había sido nada menos que el arcediano Marcos Rodríguez de Figueroa, en tanto que su tío materno, el doctor Francisco de Cossio y Terán sería el primero de una suerte de linaje de párrocos rurales, que se sucederían ininterrumpidamente al frente del curato de San Nicolás de los Arroyos entre 1740 y 1812 (Barral, 2007, p. 36). En atención a estos antecedentes, no resulta sorprendente que el joven José Antonio se decantara también por la carrera eclesiástica¹¹. Luego de cursar sus

¹⁰ Puede encontrarse una somera biografía del presbítero Oro en Avellá Chafer (1983, t. I, pp. 139-142). Para más datos, puede verse: Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala IX, 6-7-4, Provisión de curatos, 1769; AGN, Protocolos notariales, Registro 3, 1780, Testamento del Sr. Dr. Don Joseph Antonio de Oro, f. 36v.-39v.; AGI, Audiencia de Buenos Aires, 237, Relación de los ejercicios literarios y méritos del Dr. D. Joseph de Oro Cosio y Terán..., 1778. Sobre la genealogía de la familia Oro y Cossio y Terán, cfr. Fernández Burzaco (1987, vol. II, p. 173; 1990, vol. V, p. 77.) y Calvo (1943, t. 6, p. 160).

¹¹ Contar con parientes dentro de las filas del clero constituía una clara ventaja al momento de “hacer carrera” en el ámbito eclesiástico. En efecto, el joven sacerdote había sabido valerse de

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

estudios de Teología y Derecho en las universidades de Córdoba y de Charcas, Oro había retornado a su “patria”, donde habría de desempeñarse como teniente de cura de la parroquia de naturales y luego como capellán del hospital real, a cargo de los padres betlemitas.

Sin embargo, el joven clérigo retornaba a la ciudad en un momento en que las tensiones que conducirían a la expulsión de los jesuitas y el nombramiento al frente de la diócesis del antiguo obispo del Paraguay, De la Torre – declarado enemigo de los ignacianos –, tendían a agudizar la conflictividad subyacente, tanto hacia el interior del clero como dentro de la propia élite local. Oro no tardaría en sacar provecho de estas divisiones, alineándose con el bando anti-jesuita, que nucleaba al obispo y a buena parte de la élite capitular. Este juego político también le habría de costar la antipatía del gobernador Cevallos, declarado admirador de los ignacianos¹². En efecto, poco antes de dejar su cargo, en 1766, Cevallos había solicitado al secretario de Indias – Fray Julián de Arriaga – que alejara de la ciudad a los clérigos Oro y Maciel, por ser ambos sujetos “*inquietos y perniciosos*” e “*intrumentos propios para los enredos del obispo*”¹³.

En efecto, Juan Baltasar Maciel, quien habría de convertirse en otro de los protagonistas de este conflicto, había recorrido una trayectoria no muy distinta a la de Oro. Nacido apenas seis años antes – en 1727 – en la ciudad de Santa Fe, Maciel compartía con este último su formación en los claustros del Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, en Córdoba. Aunque el santafesino siguió sus estudios en Santiago de Chile y el porteño lo hizo en Charcas, se volvieron a encontrar en Buenos Aires al frente de sus primeros cargos eclesiásticos, que también se dieron casi en simultáneo. Maciel ingresó como examinador sinodal hacia 1758, mientras que Oro de Cossio y Terán hizo lo propio, como fiscal eclesiástico, en 1761, durante la sede vacante. Como dijimos, su ingreso al cabildo

los vínculos y las facilidades económicas provistas por su familia materna. En su testamento, Oro reconocía que el arcediano Rodríguez de Figueroa le había legado parte de su biblioteca antes de morir, en tanto que su tío materno, el doctor Francisco de Cossio y Terán, le había prestado quinientos pesos fuertes “para que remitiese a España en solicitud de mi acomodo”. AGN, Protocolos notariales, Registro 3, 1780, Testamento..., ff. 36 v 39v.

¹² Durante sus últimos años al frente de la gobernación, Cevallos -quien se mostraba muy cercano al arcediano Riglos y a otros miembros del partido jesuítico- había tenido que soportar la animadversión del bando anti-jesuita, que incluía al obispo De la Torre, al poderoso comerciante Domingo Basavilbaso y al presbítero Juan Baltasar Maciel. Sin embargo, con los años, éste último revisaría su política de alianzas y se transformaría en un declarado admirador del primer virrey del Río de la Plata. Cfr. Barba (1978) y Probst (1946).

¹³ Citado en Probst (1946, p. 86).

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

de la catedral también se dio al mismo tiempo: primero Maciel le ganó a Oro la canonjía magistral en 1768, y luego este logró ingresar como chantre en 1769 (Avellá Cháfer, 1983; Bruno, 1969; Probst, 1946). Además de estas trayectorias casi paralelas y del lejano parentesco que los unía¹⁴, también tenían en común su pertenencia al partido anti-jesuita, en el cual habrían de alinearse desde su regreso a la ciudad.

En cualquier caso, la fortuna parece haberles sonreído a ambos con la designación del nuevo gobernador, Francisco de Paula Bucarelli, fervoroso adherente del bando anti-jesuita. Consumada la expulsión de los ignacianos, Bucarelli destacaba que Oro había sido siempre contrario a las *“doctrinas laxas que seguían los padres expulsos”*, lo cual le había valido interminables persecuciones *“cuando estos dominaban en Buenos Aires y su provincia con más despotismo que el gran Turco en Constantinopla”*¹⁵. Este hábil manejo político también habría de ganarle la confianza del obispo, quien le fue asignando diferentes cargos y ministerios¹⁶, además de proponerlo –en concurso con el gobernador– para una canonjía en propiedad en el cabildo eclesiástico¹⁷. Adicionalmente, se le había concedido el privilegio de ocupar un asiento en el coro alto capitular, luego del último de los canónigos¹⁸.

¹⁴ Según Di Stefano (2004: 54), los Maciel y los Cosío, entre otros, estaban “emparentados” a partir de sus ramas femeninas. Podemos pensar que, además de haber sido colegiales, eclesiásticos y miembros del cabildo casi en paralelo, provenían de familias enlazadas que estaban en condiciones de garantizar el acceso a recursos materiales y simbólicos que les permitían formar parte de lo más alto del clero diocesano. En este sentido es que estas trayectorias posibles sirven de ejemplo sobre cómo los hijos de las familias más destacadas de Buenos Aires y sus redes familiares, se vinculaban con la Iglesia. Sin embargo, también esta posibilidad tuvo sus momentos de conflictividad, como veremos en el intercambio epistolar que se analiza en este texto.

¹⁵ Citado en Bruno (1969, t. V, p. 355).

¹⁶ Oro también había sabido ganarse la simpatía del difunto chantre, el Dr. Francisco Antonio Goycochea, quien -antes de morir- lo había nombrado como su albacea testamentario. AGN, Protocolos notariales, Registro 3, 1780, Testamento..., ff. 36 v.-39v.

¹⁷ El 8 de agosto de 1768, se dio en la sala capitular de la catedral, con presencia del obispo de la Torre la votación que debía elegir al nuevo canónigo magistral. La tríada que se presentó a aquel concurso de oposición fueron Antonio Basilio Rodríguez de Vida, José Antonio de Oro y Juan Baltazar Maciel. Quien resultó ganador de la canonjía fue Maciel, seguido por Oro y Rodríguez de Vida respectivamente. Si bien la designación se llevó adelante en 1770, por la queja de otros clérigos, demuestra hasta qué punto Maciel y Oro compartían las posibilidades y las expectativas en el marco de la estructura del clero diocesano porteño (Bruno, 1969, p. 342).

¹⁸ Años más tarde, el provisor Maciel recordaba, no sin cierta ironía, que el obispo había sacado *“al Dr. Oro de la obscuridad que lo cubría, proporcionándole los medios de subsistir más que decentemente”*. AGN, Biblioteca Nacional, 241, 3363, Defensa legal y canónica..., 3 de marzo de 1775, f. 170.

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

Ahora bien, el rápido ascenso de Oro –casi tan rápido como el de su futuro adversario, Maciel– no habría de pasar desapercibido. En mayo de 1769, el doctor Miguel de Leyva¹⁹ – por entonces, cura rector de la catedral – hizo presente al obispo su queja ante la presencia del recientemente ascendido presbítero en el coro alto de la iglesia. En efecto, en carta al rey, el obispo vinculaba la litigiosidad de Leyva y de los curas rectores con su abierta simpatía por el bando de los ignacianos. Según De la Torre, estos actuaban como “*discípulos casi todos de los padres expulsados, acérrimos propugnadores de las costumbres, que con sus laxas doctrinas habían introducido*”²⁰. Las palabras del obispo permiten definir aquel alineamiento de bandos o facciones dentro del alto clero local, en el cual se desenvuelven los entretelones de este conflicto.

En aquel difícil contexto, Oro se distinguió como uno de los principales colaboradores y aliados de De la Torre, desempeñando diversos cargos y funciones dentro del gobierno diocesano. Él mismo recordaba, tiempo más tarde, aquellos cuatro años de laborioso servicio junto al prelado, quien solía valerse de su “*persona y estudio*” para vindicar su nombre y dignidad ante las calumnias de sus adversarios. En aquellos tiempos -afirmaba Oro- el obispo lo colmaba de honras, “*ya en su Palacio, teniéndole diariamente a su lado en la mesa, y ya en su casa donde lo visitó repetidas veces*”²¹. En efecto, De la Torre no escatimaba en elogios hacia el joven clérigo, a quien describía como “*adicto al confesionario*”, “*aplicado a los estudios*”, “*ágil, humilde y desinteresado*”²². Cuando en diciembre de 1769 – luego de la división del territorio parroquial de la ciudad – debieron cubrirse las nuevas vacantes, el obispo no dudó en nominar a su protegido para el codiciado curato de la catedral²³. Sin embargo, como veremos más adelante, el ascenso de Oro al frente de la principal parroquia de la ciudad marcaría el fin de la armoniosa relación entre éste y su antiguo protector.

¹⁹ Miguel González de Leyva nació en Buenos Aires. Estudió en el Colegio de San Telmo y luego Teología en Santiago de Chile. Fue párroco interino de Areco, luego cura interino de Luján en 1738. En 1744 partió a ejercer la cura de almas en Santa Fe. En 1761 fue nombrado cura de la Catedral hasta 1770. Ese mismo año fue promovido a una canonjía y en 1778 a la dignidad de Maestrescuela (Avellá Cháfer, 1983, p. 117).

²⁰ Citado en Bruno (1969, t. V, p. 355).

²¹ AGN, Biblioteca Nacional 184, 1309, Representación por el Doctor Oro al Consejo, 18 de noviembre de 1773, f. 16.

²² AGN, Sala IX, 6-7-4, Provisión de curatos, 1769.

²³ Si bien Oro había obtenido el segundo lugar en la oposición, fue designado por encima de su inmediato competidor, el doctor Joaquín Sotelo.

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

Ya en posesión del curato, Oro procuró imprimirle su propia impronta a la gestión parroquial, demostrando su celo y rigurosidad al frente de este ministerio. Entre sus principales iniciativas se encontraba la construcción de un *“magnífico coche”* para la conducción del santísimo sacramento, provisto de una rica y profusa ornamentación. En dos largas memorias adosadas al libro de matrimonios de la catedral, en septiembre y noviembre de 1770, Oro dejó constancia de esta piadosa empresa. Al mismo tiempo que presumía de su celo y caridad, el cura aprovechaba para lamentarse de su corta renta: *“la congrua del curato es hoy aun escasa para mantenerme con decencia, de la que me privaré gustoso porque el Señor Sacramentado la tenga”*²⁴. Las lamentaciones de Oro no eran infundadas: la reciente desmembración y división de curatos había desprovisto a la antigua parroquia de la catedral de una parte considerable de sus viejas rentas. En cualquier caso, este curato seguía siendo el más populoso y codiciado de la ciudad.

Ahora bien, las pretensiones de Oro — descontento con la escasa renta que le aportaba su beneficio — parecen haber entrado en colisión con las del obispo, quien se mostraba inflexible en la recaudación de sus derechos y emolumentos. En particular, el conflicto se centraba en la determinación de la llamada *“cuarta episcopal”*, reclamada íntegramente por el prelado²⁵. Amparándose en una Real Cédula expedida por el monarca en enero de 1769, el cura pretendía pagar no más de 200 pesos de cuartas, en lugar de los 600 que reclamaba De la Torre. El conflicto parece haber escalado con todos los curas de la ciudad, ya que en febrero de 1771 el obispo incluyó una *“advertencia”* en el libro de difuntos de la parroquia de Montserrat, en la cual reprendía al cura y aclaraba que *“las quartas episcopales se han de sacar de el todo de la limosna, sin desfalco alguno”*²⁶. Al mismo tiempo, el prelado se quejaba del *“encogimiento”* de los fieles y recomendaba al párroco que *“saque las brasas con mi mano, reconviendo á los quegicosos [...] que se entiendan con el obispo...”*²⁷.

Apenas unos meses más tarde, la relación entre el prelado y el cura Oro terminó de deteriorarse, cuando este último desconoció el nombramiento del

²⁴ Libro de matrimonios de la Catedral, 1747-1796, Memoria para los curas rectores de esta Santa Iglesia que nos sucediesen en el oficio y ministerio parroquial, 1770, f. XVII.

²⁵ La *“cuarta episcopal”* equivale a la cuarta parte de las oblaciones y derechos parroquiales, que los curas debían entregar al obispo.

²⁶ Libro de difuntos de la Parroquia de Montserrat, 1770-1800, Advertencia, 1771, f. 31 v.

²⁷ Libro de difuntos de la Parroquia de Montserrat, 1770-1800, Advertencia, 1771, f. 33.

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

colector²⁸ designado por De la Torre, quien pretendía recaudar el total de las cuartas episcopales. Años más tarde, el propio Oro rememoraba esa acalorada disputa, que lo había enemistado con el diocesano: *“el empeño de cobrar de mi curato las quartas por menor de todo lo que rinde en cada un año; fue en el pasado de 1772 la piedra del toque por donde el Reverendo Obispo se indispuso conmigo”*²⁹. En efecto, no pasaría mucho tiempo antes de que el prelado iniciase un proceso a ambos curas de la catedral, los presbíteros Oro y Fernández de Agüero³⁰, achacándoles numerosas faltas e irregularidades en el cumplimiento de su ministerio. Ahora bien, ante la ausencia del obispo -quien había pasado a la Banda Oriental para continuar con su visita-, sería el provisor Maciel quien se haría cargo de llevar adelante la causa.

Una de las principales acusaciones formuladas contra los curas atañía al régimen de “alternancia”, por medio del cual se turnaban semanalmente en el ejercicio de las labores pastorales. De acuerdo con esta costumbre, los párrocos se distribuían la administración de los sacramentos en semanas alternas, mientras que su compañero disfrutaba del correspondiente descanso. En una carta enviada al rey en febrero de 1770, el propio De la Torre daba cuenta de esta práctica, hasta entonces aceptada o cuanto menos tolerada por sus antecesores: *“aunque los curas Rectores son dos, sirven por alternativas semanas; estando reciprocamente uno siempre vacante sin residencia a la Iglesia Cathedral, y aun en días festivos, segun costumbre”*³¹. En rigor, este sistema de rotación se encontraba estipulado en la propia acta de erección de la catedral, sancionada por el primer obispo de Buenos Aires, Fray Pedro de Carranza, en 1622³². En el marco de su disputa con los presbíteros Oro y

²⁸ El colector eclesiástico era designado por el obispo y tenía a su cargo el registro y la recaudación de limosnas, diezmos y otras oblaciones y rentas eclesiásticas, entre las que se encontraban las cuartas episcopales.

²⁹ AGN, Sala IX, 36-5-2 (3072), exp. 23. Sobre la reposición a su curato del Dr. Don José Antonio de Oro, f. 91.

³⁰ Juan Cayetano Fernández de Agüero nació en Buenos Aires en 1715. Estudió en la misma ciudad sus primeras letras y luego Artes y Teología en Santiago de Chile. Ejerció cargos como fiscal eclesiástico y comisario del Santo Oficio. Fue párroco de Areco entre 1758 y 1773; luego pasó al curato de la Catedral que tuvo hasta su muerte en 1797 (Avellá Cháfer, 1983, p.110).

³¹ AGI, Audiencia de Buenos Aires, 305, Carta del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Ayres..., Buenos Aires, 21 de febrero de 1770.

³² El ítem 18 del acta de erección establecía que la parroquia de la catedral quedaría a cargo de dos curas rectores, por tratarse del curato de “substancia más aventajada que todos los demás de nro. Obispado”. Además, establecía que los dos curas debían llevar por mitad “los Dros. y estipendios que resultaren de tal oficio, acudiendo a él por semanas y poniendo en una caja todo lo que entrare” (Actis, 1943b, p. 6).

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

Fernández de Agüero, el obispo procuraría privar a ambos curas de este antiguo privilegio, del cual habían gozado todos sus antecesores.

Además de reprocharles este régimen de alternancia, el prelado y su provisor afirmaban que los curas descargaban todo el “peso del ministerio parroquial” en sus ayudantes, *“no reservándose para sí en su semana sino las bodas y bautismos de personas ricas y condecoradas”*³³. Por otro lado, se les acusaba de no asistir diariamente al confesionario, de rehusarse a auxiliar a los fieles enfermos y moribundos y de no explicar la doctrina durante los domingos y días de fiesta. Asimismo, el obispo reprendió al cura Oro por residir fuera de los límites de su curato, conminándolo a que se mudase lo más cerca posible de la catedral.

Ahora bien, lejos de aceptar resignadamente las amonestaciones del prelado, Oro ensayó una encendida defensa, que pronto se transformó en un abierto cuestionamiento al obispo, al cabildo eclesiástico³⁴ y a sus predecesores al frente de la parroquia de la catedral, los canónigos Leyva y Fernández de Córdova³⁵. Los curas rectores no sólo afirmaban que *“cumplían con su ministerio aún mejor que los que les habían precedido”*, sino que pretendieron hacer una *“formal y jurídica pesquisa, e inquisición”* contra el obispo, achacándole su carácter rencoroso y vengativo y su parcialidad en la administración de justicia³⁶. Al mismo tiempo, el cura Oro no dudó en recurrir a las autoridades seculares, obteniendo el favor del gobernador Vértiz, quien – por diversos motivos – se encontraba enemistado con el prelado. En virtud de este hábil manejo político, los curas también contaron con el apoyo del cabildo secular. En efecto, a pedido del cura Oro, los capitulares no dudaron en elogiar la labor de ambos clérigos en el ejercicio de su ministerio:

³³ AGN, Biblioteca Nacional, 241, 3363, Defensa legal y canónica..., 3 de marzo de 1775, f. 125-125 v.

³⁴ El cabildo se componía durante estos años (ca. 1768) de la siguiente forma: el deán era Francisco De los Ríos, el arcediano Miguel José de Riglos, el chantre Francisco Antonio de Goicochea y el maestreescuela José de Andujar, quien terminó ascendiendo a deán por la muerte del primero (Bruno, 1969, p. 343).

³⁵ Juan José Fernández de Córdoba nació en Buenos Aires en 1702. Estudió Artes y Teología en el Colegio Montserrat, de Córdoba. Fue capellán del Hospital Real. En 1734 fue nombrado cura de españoles de la Catedral. En el año 1765 fue canónigo de la Catedral y en 1770 logró ascender la dignidad de Chantre (Avellá Cháfer, 1983, p. 111).

³⁶ AGI, Audiencia de Buenos Aires, 606, El obispo Manuel Antonio De la Torre al Exmo. Sr. Duque de Alba, La Plata, 11 de enero de 1775; cfr. también: AGN, Biblioteca Nacional, 241, 3363, Defensa legal y canónica..., 1775 y AGN, Biblioteca Nacional 184, 1309, Representación por el Doctor Oro..., 1773.

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

*ambos rectores en su ejercicio parroquial no han dado motivo a que los tengan por decididos, negligentes, ni avandonados en el cumplimiento de sus deberes, sino antes si muchas pruebas de lo contrario, pues es notorio el zelo, prontitud, y actividad con que desempeñan la obligación asistiendo continuamente a la Iglesia y en ello a las gentes que concurren, ya en el confesionario ya en el sagrario*³⁷

Además de cuestionar el accionar del prelado y de buscar la protección de las autoridades seculares de la ciudad, Oro recurrió a su red de conocidos, parientes y amigos, obteniendo el respaldo –por escrito– de algunos de los principales vecinos de Buenos Aires. A juzgar por las quejas del provisor eclesiástico, el cura también había hecho circular sus escritos entre el público, con el objetivo de ganar el apoyo de sus fieles. En efecto, el canónigo Maciel afirmaba que Oro había mandado leer su alegato “en los estrados de las mugeres, a fin de captarse el favor del pueblo”³⁸. Las duras críticas vertidas en su contra, al igual que la publicidad dada a la causa, parecen haber suscitado la indignación del obispo, ya que en abril de 1773 éste impuso severas sanciones a ambos párrocos. En efecto, De la Torre resolvió suspender a los curas en el ejercicio de su ministerio, imponiéndoles la asistencia obligatoria a la misa de vísperas y reservándoles apenas una tercera parte de su renta en concepto de alimentos.

Indignado ante esta resolución, el presbítero Oro solicitó licencia al obispo para pasar a Madrid y defender su causa ante el rey. De la Torre, que se encontraba a punto de partir para el concilio de Charcas, dilató la respuesta y puso el asunto en manos de Maciel. A pesar de la negativa de las autoridades eclesiásticas, el cura obtuvo la licencia del gobernador Vértiz, quien lo autorizó a pasar a la “otra banda” con el objeto de embarcarse rumbo a la península. El provisor intentó impedir el viaje de Oro, valiéndose de las gestiones del vicario eclesiástico en Montevideo y amenazando con excomulgar al capitán del navío en que se hallaba embarcado el clérigo. A la postre, la controversia desencadenaría en un conflicto jurisdiccional entre la autoridad eclesiástica y la secular.

Ahora bien, a pesar de estos contratiempos, Oro pudo continuar viaje y hacer oír su voz en la corte de Madrid. En efecto, el 18 de noviembre de 1773 el cura presentó una extensa representación ante el Consejo de Indias, en la que –además de referir los detalles del conflicto– procuró rebatir cada uno de los cargos formulados en su contra. Junto con el escrito, Oro adjuntó más de una docena de pruebas, entre las que se encontraban copias de diferentes documentos,

³⁷ *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie III, t. IV. AGN, 1928, p. 513.

³⁸ AGN, Biblioteca Nacional, 241, 3363, *Defensa legal y canónica...*, 1775, f. 124.

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

como las partidas parroquiales y otros testimonios. Entre ellos resalta el plano de la división parroquial de la ciudad, que incluía información muy precisa vinculada a quienes se encontraban involucrados en el conflicto. Como hemos señalado, esta pieza cartográfica había sido expresamente confeccionada para respaldar algunos de sus argumentos; los cuales analizaremos con más detalle en las próximas páginas.

Valiéndose de esas pruebas y testimonios, Oro se encargó de refutar las acusaciones del prelado, ponderando su celo, rectitud y caridad al frente del ministerio parroquial. Entre otras cosas, el cura argumentaba que nunca había dejado de administrar los sacramentos a los fieles de su parroquia, incluso fuera de su semana de servicio, atendiendo a la *“gente blanca, negra y parda, rica y pobre, indistintamente”*³⁹. También hacía referencia a sus múltiples actos de caridad, como el condonar los derechos parroquiales a sus feligreses o repartir limosnas a los pobres, *“quanto menos [de] dos reales de plata para su puchero”*⁴⁰. Además, el cura recurría a los registros parroquiales para dar cuenta de su puntual cumplimiento del ministerio. En efecto, Oro afirmaba que él apenas se había valido del auxilio de su ayudante, celebrando por sí mismo la mayoría de los bautismos y casamientos realizados durante sus semanas de servicio. Por el contrario, sus predecesores apenas habían administrado estos sacramentos, descargando el peso del ministerio en sus ayudantes o tenientes⁴¹.

Además de rebatir las acusaciones en su contra, Oro no se privó de hacer gala de su antijesuitismo, que ya para entonces constituía una de sus marcas personales. En efecto, el cura argumentaba que el motivo por el cual solía pasar poco tiempo en el confesionario era porque los fieles preferían a otros confesores más laxos, que – en este punto – seguían las enseñanzas de los ignacianos. Por su parte, Oro se apresuraba a aclarar que la doctrina que él había seguido *“ha sido siempre pura, y no laxa, o probabilística”*⁴². Asimismo, el cura se quejaba también de la cortedad de su renta, criticando al obispo por la arbitraria división del territorio

³⁹ AGN, Biblioteca Nacional 184, 1309, Representación por el Doctor Oro..., 1773, f. 54.

⁴⁰ AGN, Biblioteca Nacional 184, 1309, Representación por el Doctor Oro..., 1773, f. 46-47.

⁴¹ Según las cifras provistas por el clérigo, Fernández de Córdova sólo había oficiado 80 de 804 casamientos durante sus semanas de servicio. Por su parte, Leyva había celebrado 52 de un total 491 casamientos y 129 de 292 bautismos, a lo largo de sus nueve años al frente del curato. AGN, Biblioteca Nacional 184, 1309, Representación por el Doctor Oro..., 1773, f. 27.

⁴² También Maciel, en su *“Defensa”*, hacía gala de su antijesuitismo, al criticar abiertamente a *“aquellos autores relajados que por medio del systema probabilistico corrompieron las mas puras ideas de la Theologia moral...”*. AGN, Biblioteca Nacional, Defensa legal y canónica..., 1775, f. 159 v.

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

parroquial y por la sustracción de una parte de los dos novenos decimales, que De la Torre le había asignado a los nuevos curatos de San Nicolás y La Concepción.

Por último, el párroco concluía su escrito con un conjunto de pedidos o pretensiones, que incluían su reposición al frente del curato y la indemnización de los gastos ocasionados por el viaje forzoso, así como la posibilidad de mantener el servicio alternado con el otro cura rector. En su última petición insistía en conservar el derecho a vivir en su casa particular, ubicada fuera de los límites geográficos de la parroquia que administraba. La exigencia de cumplir con la norma según la cual los sacerdotes debían residir dentro del territorio parroquial para cumplir con sus obligaciones, lo había llevado a una situación peculiar: el cura Oro se vio obligado a alquilar una casa cercana – a apenas unos metros de su propiedad – como solución temporal para ajustarse a los requisitos eclesiásticos. Para respaldar su postura, el cura adjuntó como prueba el mencionado plano, detallando que otros sacerdotes vinculados a la Catedral –en el pasado y el presente– tampoco cumplían con ese requisito.

Los argumentos y las pruebas aportadas por el párroco parecen haber convencido al Consejo de Indias, ya que el 29 de agosto de 1774 el rey Carlos III expidió una Real Cédula por medio de la cual avalaba casi todas las pretensiones formuladas por el cura Oro⁴³. En efecto, el monarca no sólo ordenó que se restituyera al clérigo inmediatamente a su curato, sino que condenó al obispo y a su provisor a que lo resarcieran de los gastos ocasionados en su viaje. Asimismo, el rey accedió a la pretensión de Oro de continuar viviendo en su casa, además de avalar el régimen de alternancia entre ambos curas. Con este rotundo éxito, Oro emprendió el regreso a su patria, llegando a la ciudad de Buenos Aires en enero de 1775.

Enterado de esta Real Cédula, Maciel suscribió un extenso escrito de defensa, a nombre del obispo y de él mismo, solicitando la revisión de la resolución recientemente adoptada por el monarca. Luego de realizar una pormenorizada reconstrucción de la causa, el provisor -haciendo alarde de sus conocimientos en materia de derecho civil y canónico- justificaba detalladamente los procedimientos y resoluciones adoptadas en cada caso. Por otro lado, en su escrito, Maciel ensayaba una encendida defensa de la dignidad episcopal y de las prerrogativas y atributos propios de la justicia eclesiástica:

⁴³ La Real Cédula se encuentra reproducida en: AGN, Biblioteca Nacional 184, 1309; también en: AGN, Sala IX, 36-5-2 (3072), exp. 23. Sobre la reposición a su curato del Dr. Don José Antonio de Oro.

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

[la potestad eclesiástica] brilla en el firmamento de la Iglesia como el sol que es el luminar mayor, y que tiene para sí mismo la luz con que resplandece. Los obispos son estas lumbreras de la Iglesia, que por la institución misma de Jesu-Christo rigen y gobiernan con un poder absoluto la porción del rebaño que les ha tocado

Aunque en otros momentos Maciel había enarbolado la causa regalista, que parecía concederle un mayor margen de maniobra en sus aspiraciones intelectuales y en su apertura hacia las ideas del siglo (Chiaramonte, 2007, p. 20; Pisano, 2022, p. 53), en este escrito parece adoptar la posición contraria. La flexibilidad y adaptabilidad con que el provisor tejía y destejía sus alianzas políticas se refleja también en su cambiante posición con respecto al vínculo entre Corona e Iglesia. En cualquier caso, es probable que, en un momento de renovado y acuciante regalismo, esta enfática defensa de la jurisdicción eclesiástica y del origen divino de la institución episcopal no fuera del agrado de los miembros del Consejo de Indias. No resulta sorprendente que los argumentos de Maciel no hayan tenido el efecto esperado, ya que la Real Cédula se mantuvo vigente en los términos en que había sido sancionada en 1774.

Ahora bien, tampoco el presbítero Oro había logrado cumplir con todos sus cometidos. Aunque el párroco había retornado a la ciudad y había conseguido ser restituido a su curato, nunca logró hacerse de la indemnización y de los resarcimientos estipulados. Las dilaciones y estratagemas jurídicas del provisor, del mayordomo del obispo, del colector de diezmos, del mayordomo de la catedral y del propio cabildo eclesiástico le impidieron percibir las rentas devengadas durante su ausencia, además de la indemnización con que debía resarcirlo el prelado. En efecto, De la Torre había muerto en Charcas en 1776, sin que Oro pudiese cobrar la reparación que le había sido reconocida. Para el momento de su muerte, en 1780, el cura seguía litigando ante los tribunales civiles, reclamando el cumplimiento de la mencionada Real Cédula⁴⁴.

La historia del plano perdido del presbítero Oro

Así, vista a la distancia, la defensa del cura Oro ante las cortes peninsulares tuvo claroscuros. Su regreso al Río de la Plata en septiembre de 1774 estuvo cargado de victorias, en apariencia, incontestables: la restitución a su curato, el permiso para residir fuera de él, la validación del régimen de alternancia y

⁴⁴ Los pormenores de este largo expediente pueden encontrarse en: AGN, Sala IX, 36-5-2 (3072), exp. 23. Sobre la reposición a su curato del Dr. Don José Antonio de Oro.

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

la promesa de indemnización por los gastos efectuados para llevar a cabo su defensa. Incluso la reprimenda impuesta al obispo Manuel Antonio de la Torre y a su provisor Juan Baltasar Maciel – figuras clave en la jerarquía religiosa con proyectos políticos e ideológicos definidos – debió de ser un triunfo simbólico para Oro. En efecto, se trataba de dos figuras con trayectorias muy destacadas en las altas magistraturas religiosas, desde las cuales buscaron concretar proyectos políticos y modos de pensar la comunidad, con marcas personales e ideológicas singulares. Sin embargo, estos logros iniciales ocultaban un panorama más complejo.

Los enfrentamientos de la década de 1770 dejaron cicatrices duraderas. Para 1780, Maciel era el único sobreviviente directo de aquella disputa, aunque su destino fue amargo: desterrado a Montevideo en 1786, murió en 1788 sin alcanzar la deseada mitra episcopal. No obstante, las tensiones continuaron en los años siguientes bajo diferentes formas: debates sobre las corridas de toros en días festivos, la fiscalización de juegos de azar o los conflictos de etiquetas. Estas discusiones, aunque razonables y pertinentes en el clima intelectual y social de la época, enmascaraban luchas más profundas: la puja por recursos materiales -como las rentas parroquiales o episcopales- y el control jurisdiccional sobre el espacio urbano y sus símbolos de poder.

Unas y otras dejaron huellas, algunas de las cuales tardaron en salir a la luz. El *Plano de la Ciudad de Buenos Aires de Oro*, creado en el siglo XVIII, emergió como prueba clave de estas disputas siglos después. Este “Mappa” fue publicado por primera vez por Francisco Actis (1943a) en el primer número de la revista *Archivum. Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina* junto a un breve análisis y descripción de la pieza, cuyo original se encontraba por entonces en poder del Dr. Enrique Ruiz Guiñazú, quien – a su vez – decía haberlo adquirido en Europa. Unos pocos años más tarde, en 1946, Juan Probst lo reprodujo en el marco de su estudio sobre la figura de Juan Baltasar Maciel⁴⁵. Lo propio haría Cayetano Bruno en su *Historia de la Iglesia en la Argentina*, vinculándolo explícitamente al conflicto original. Por otro lado, este mapa resultaba coincidente con la reconstrucción trazada por el historiador y archivero Ricardo Trelles⁴⁶,

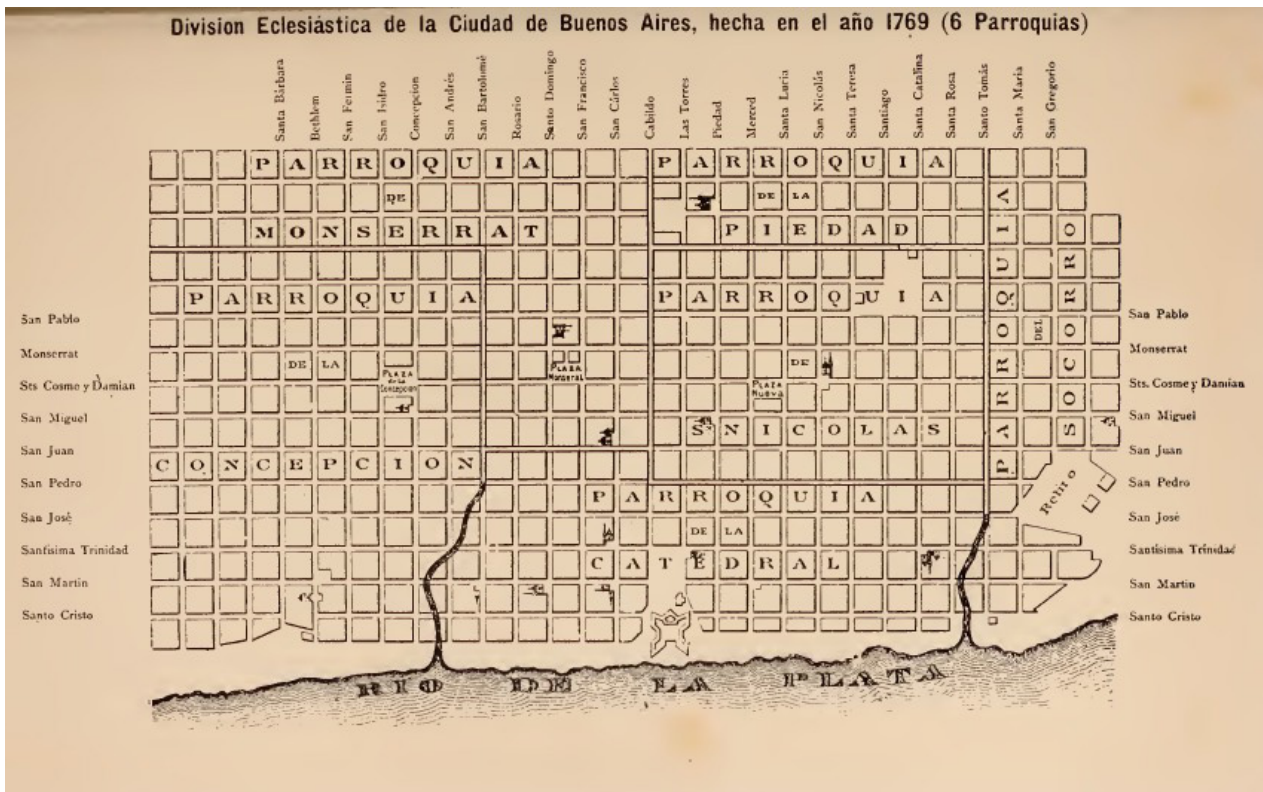
⁴⁵ Probst aporta algunos detalles sobre el conflicto y acota que la reproducción de Actis no es “muy fiel en los colores” (1946, p. 130).

⁴⁶ División Eclesiástica de la Ciudad de Buenos Aires, hecha en el año 1769 (6 parroquias). Reconstrucción de Ricardo Trelles (1856). Reproducido en Carbia (1914, t. II, p. 163).

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

quien había publicado un esbozo de las jurisdicciones parroquiales urbanas en el *Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires*, en 1856 (Figura 2)⁴⁷.

Figura 2. División Eclesiástica de la Ciudad de Buenos Aires, hecha en el año 1769



Fuente: Carbia, 1914, p. 163

Pero no todas eran coincidencias. Vale la pena detenerse en algunas de las particularidades del mapa de Oro, solo inteligibles a la luz del conflicto que

⁴⁷ Este plano, a diferencia de otras representaciones cartográficas de su época, fue mucho más utilizado, como evidencian los estudios de Carbia (1914), Johnson y Socolow (1980), Sidy (2014) o Favelukes (2020) entre otros. Según estos autores y autoras, su uso extendido se explica no solo por su precisión técnica, sino, probablemente, por su capacidad para adaptarse a múltiples agendas. Esta multifuncionalidad contrasta con mapas anteriores, como el del cura Oro, cuyo alcance fue más restringido.

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

estamos analizando. Si en la reconstrucción de Trelles el espacio de la ciudad se revela homogéneo y continuo, el plano de Oro, como hemos mencionado al comienzo, muestra los “huecos” o “vacíos” y resalta el territorio de la Catedral, donde se concentran los principales intereses y recursos en disputa. Además de su escala y de la rosa de los vientos, contiene otros detalles calculados: dos hexágonos al pie donde se especifica el tipo de información colocada en su interior: en un caso los colores que corresponden a cada parroquia y, en el otro, de las distancias que se introducen en las *Notas*. Estas *Notas* flanquean el plano. A la izquierda se listaban los edificios emblemáticos (Fuerte, Cabildo, hospital, iglesias, conventos y colegios) junto a las residencias o “casas” de un grupo de eclesiásticos influyentes, que habían sido en el pasado o lo eran en ese momento curas de la catedral (Dr. Dn José Antonio de Oro, Dr. Dn. Miguel de Leyva, Dr. Dn Juan José Fernández de Córdoba, Dn Josef Arroyo). En el lado derecho del plano otra lista o “Notas” donde se puede leer:

La Cathedral dista de los límites al N. 8 ½ quadras y acia el sur solam.e 7 dichas idem. La misma Iglesia dista por el Leste 2 quadr.s exclusive la Barranca del Rio y por el Poniente otras 2 Idem. Calle derecha de las Torres, hasta topar con el Num.o 21 q.e es la esquina de Arroyo.

La Casa del Cura D.or Oro dista de la Cathedral 453 vs y del Num.o 19 que es territorio de dha Iglesia, en linea paralela 75 ½ idem.

La Casa del D.r Leyva, cura que fue de dha Iglesia dista de esta 523 varas como se ve por el Num.o 18.

La casa del D.r Cordova cura que tambien fue (y oy con el dho Leyva son Prebendados) dista de la citada Ig.a 291 varas.

N.o. de la casa propia del D.or Oro que es la del N.o 17, se mudó en virtud dl Orden del R.do Obispo a la del N. 19, pero el Prov. le mandó q la dexase y se pasó a vivir a la del N.o 22 por obedecer⁴⁸

Un análisis detallado del plano de Oro revela marcas estratégicas, particularmente en el uso de dos unidades de medida con fines diferenciados. Por un lado, las cuadras precisan los límites territoriales de la Catedral en los cuatro puntos cardinales (norte, sur, este y poniente), definiendo así su jurisdicción en el entorno urbano. Por su parte las varas lineales miden con precisión matemática la distancia entre la Catedral —situada cerca de la Plaza Mayor, núcleo político y simbólico de la ciudad— y las casas de “los curas de la catedral”, como las habitadas por Oro, como propietario (17) o inquilino (22), la de Leyva (18) y la de Fernández de Córdoba (20). Las cuadras que componían el territorio de la catedral, “colorado o “encarnado” (en las versiones de De la Torre y de Oro,

⁴⁸ Actis, 1943a, el resaltado es nuestro.

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

respectivamente), y las distancias entre la sede parroquial y las residencias de sus curas estaban en la base de los argumentos esgrimidos para sostener sus reclamos.

En este punto, resulta interesante corroborar que en el plano coexisten dos formas de entender la jurisdicción parroquial: una basada en mediciones precisas (como varas y cuadras) y otra, más visual, que prioriza la concentración de viviendas y población, es decir, la cantidad de feligreses, quienes, en definitiva, determinaban la viabilidad o congruidad de un curato. Al inicio del artículo, señalábamos cómo el obispo De la Torre, al crear nuevas parroquias, combinaba ambos criterios: la distancia física o geométrica y el número de habitantes. Según sus registros, las “quadras” de la Catedral medían 155 varas cada una, “*aunque el numero de Almas que comprehende es poco menos que todas las demás parroquias*”⁴⁹. No casualmente, Oro también se permitía criticar la gestión del obispo en esta materia, al cuestionar los criterios utilizados por De la Torre para determinar los límites y alcances de las nuevas jurisdicciones. En efecto, en su representación ante el Consejo de Indias, el cura afirmaba que el prelado había actuado en este punto sin “*causa urgente y contra la voluntad del vecindario*”, privilegiando la distribución poblacional en lugar de la distancia física con respecto a la sede parroquial:

*pues no distando de dicha catedral algunos [vecinos], más que tres quadras, y otros apenas dos, los ha dejado feligreses de San Nicolás de cuiá parroquia quando menos distan siete de dichas quadras que hacen 1057 varas, y por lo mismo expuestos a perecer en una contingencia sin sacramentos como lo deponen los mismos testigos.*⁵⁰

En otra investigación sobre las parroquias del norte de la campaña bonaerense para la misma época (Barral y Roca, 2024), observamos que para delimitar estas jurisdicciones se utilizaban múltiples referencias: desde medidas en leguas o varas hasta el tamaño de la población necesaria para mantener a un clérigo. Incluso en un territorio reducido como la Buenos Aires de 1770, surgían desafíos para la monarquía al gobernar territorios percibidos como homogéneos y donde se superponen y coexisten distancias físicas, culturales y sociales (Barriera, 2024).

⁴⁹ AGI, Audiencia de Buenos Aires, 305, Carta del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Ayress, 21 de febrero de 1770.

⁵⁰ AGN, Biblioteca Nacional 184, 1309, Representación por el Doctor Oro..., 1773, f. 72.

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

Consideraciones finales

El conflicto que hemos analizado en este artículo ofrece nueva luz sobre algunas de las tensiones que surcaban a la jerarquía eclesiástica porteña de la segunda mitad del siglo XVIII, en una coyuntura de cambios y transformaciones particularmente intensos. Este momento crítico, situado en torno a las décadas de 1760 y 1770, se encontraba signado por las disputas entre filo-jesuitas y anti-jesuitas, la complejización y ampliación de la estructura parroquial urbana, los crecientes enfrentamientos entre las autoridades religiosas y seculares de la ciudad, así como por el propio crecimiento económico y demográfico de la región, que habría de culminar en la elevación de Buenos Aires al nuevo estatus de cabecera virreinal.

En este contexto, se enmarcan una serie de disputas y controversias, que dan cuenta de la creciente conflictividad dentro de la propia jerarquía eclesiástica local, así como entre ésta y las autoridades seculares de la ciudad. Al margen de cuestiones simbólicas y de etiqueta, se dirimían –sobre todo– aspectos muy concretos, relativos al ejercicio del propio ministerio parroquial, a la recaudación y administración de recursos, a la determinación territorial y jurisdiccional de los nuevos curatos urbanos, así como a la naturaleza del vínculo -por momentos, sumamente conflictivo- entre las autoridades civiles y las eclesiásticas.

Las presentaciones realizadas por el presbítero José Antonio de Oro, al igual que las acusaciones formuladas en su contra, nos permiten dar cuenta de algunas de las características y especificidades que revestía el codiciado oficio de párroco rector de la catedral. Ciertos aspectos de este conflicto, como el problema de las ausencias, de la residencia o no en el propio curato y de las controversias en torno a la administración y recaudación de recursos, muestran similitudes con la experiencia de otros curas en diversos momentos o espacios (Ayrolo, 2007; Mazzoni, 2019). Sin embargo, estos párrocos urbanos, que se desempeñaban al frente del curato más próspero y prominente de la diócesis, gozaban de una posición privilegiada, que -además de una generosa congrua- les concedía una singular visibilidad y solía redituar en ascensos y promociones. Tal fue el caso de los inmediatos predecesores de Oro al frente de este curato, los doctores Leyva y Fernández de Córdoba, quienes serían ascendidos al rango de canónigos luego de su paso por la catedral⁵¹. Asimismo, el conflicto que estudiamos revela el rol eminentemente “político” de estos clérigos, que –como en el caso de Oro y Maciel– sabían tejer alianzas no sólo dentro de la corporación eclesiástica,

⁵¹ Fernández de Córdoba había estado a cargo de la demarcación de las nuevas parroquias en 1769.

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

sino también entre los diferentes bandos y facciones en que se dividía la propia élite local. Incluso el uso del rumor y la circulación de escritos entre los propios feligreses podía transformarse en un medio adecuado para ganarse el favor del público.

El plano de Oro se presenta, entonces, como una “huella material” de estos conflictos superpuestos, que tardó mucho tiempo en ser analizado críticamente como herramienta política y no solo geográfica. Resituado en su contexto de producción lo hemos redescubierto como un artefacto de legitimación construido a partir de una serie de operaciones que permiten espacializarlo y, de este modo, recuperar el espesor y los límites de lo que se ponía en juego. Al mismo tiempo, esta representación/artefacto, crea una memoria y fija una versión de la reconfiguración de los territorios parroquiales y expresa las jerarquías de sus sedes de un modo singular: la sobre-representación de la Catedral y de sus curas revela una geografía del privilegio eclesiástico.

Asimismo, este plano muestra y selecciona una posible “capa” de la vida política de la ciudad: algunas de las principales sedes de poder civil y religioso, las jurisdicciones y las sedes parroquiales, la densidad de las feligresías en cada curato y las residencias de sus curas. Sin embargo, al mismo tiempo, oculta la pluralidad social y política que coexistía en este territorio: otras instituciones y funcionarios civiles o militares, las residencias de comerciantes y de otros eclesiásticos⁵², o las habitaciones de las personas esclavizadas e incluso las nuevas plazas o los mercados, entre otras posibilidades. En línea con la reflexión crítica de Carla Lois (2010), este plano desmonta la ilusión de transparencia cartográfica y se presenta como un artefacto estratégico cargado de intencionalidad. Su aparente neutralidad – vinculada a la noción de “certeza clara y manifiesta” – oculta operaciones políticas y jurídicas que lo transforman en prueba legitimadora dentro de disputas políticas muy precisas. La cartografía, entonces, no copia la realidad, sino que la disputa a partir de una cuidadosa construcción de la evidencia.

Por último, es clave destacar que, para entender estos conflictos, es necesario estudiar las relaciones entre los actores religiosos y las autoridades civiles, pues tales interacciones no solo influyeron en el desenlace de las disputas, sino que

⁵² Por ejemplo, resalta -aunque resulta obvio en este contexto- la ausencia del “Palacio episcopal” e incluso la residencia de Juan Baltasar Maciel. Según Pisano (2022, p. 44) esta casa era el espacio de reunión de la tertulia más importante de la Buenos Aires (por la dimensión de su biblioteca -una de las más importantes de la región- y por la circulación bibliográfica en la que estaba inserto).

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

revelan la interdependencia entre ambas esferas en la configuración del poder⁵³. El caso de José Antonio de Oro muestra cómo las alianzas estratégicas con figuras como el virrey Vértiz -quien lo autorizó a viajar a España, desafiando al obispo De la Torre y al provisor Maciel- o el respaldo recibido del cabildo secular fueron herramientas clave para contrarrestar a sus adversarios dentro de la jerarquía eclesiástica. De manera similar, cuando el virrey Loreto desterró a Maciel a Montevideo, demostró cómo el patronato real permitía a las autoridades civiles intervenir directamente en los asuntos eclesiásticos y alterar los equilibrios de poder. Así, el estudio de estas conexiones no solo enriquece nuestra comprensión de las dinámicas internas de la jerarquía eclesiástica, sino que destaca la necesidad de abordar estos conflictos desde una perspectiva integral, donde las negociaciones o los favores de las autoridades civiles emergen como elementos constitutivos de un sistema de interdependencias que modeló tanto el gobierno religioso como la legitimidad virreinal.

Bibliografía

- Actis, F. C. (1943a). Un plano eclesiástico de Buenos Aires. *Archivum. Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, 1, 226-228.
- Actis, F. C. (1943b). *Actas y documentos del cabildo eclesiástico de Buenos Aires*. Junta de Historia Eclesiástica Argentina.
- Aguerre Core, F. (2007). *Una caída anunciada. El obispo Torre y los jesuitas del Río de la Plata (1757-1773)*. Linardi y Risso.
- Avellá Chafer, F. (1983). *Diccionario biográfico del clero secular de Buenos Aires, t. I. 1580-1900*. Instituto Salesiano de Artes Gráficas.
- Ayrolo, V. (2007). *Funcionarios de Dios y de la República: clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*. Biblos.
- Barba, E. M. (1978). *Don Pedro de Cevallos: Gobernador de Buenos Aires y Virrey del Río de la Plata*. Rioplatense.
- Barral, E. (2007). *De sotanas por la pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*. Prometeo.

⁵³ Sin ir más lejos, el cabildo tenía a su cargo la organización de una parte importante de las celebraciones litúrgicas. En Buenos Aires, a ese cuerpo político se le sumó la burocracia virreinal, el Consulado y la Audiencia quienes también intervenían en el desarrollo del calendario religioso. Puede verse Barral y Binetti, 2012.

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

- Barral, M. E. (2019). Pensar espacialmente la diócesis de Buenos Aires (siglo XVII - principios del XIX): Abordajes historiográficos y herramientas de investigación. *Prohistoria*, 31, 21-44.
- Barral, M. E. y Binetti, J. M. (2012). Las formas de religiosidad católica: algunos desplazamientos en la primera mitad del siglo XIX. V. Ayrolo, M. E. Barral y R. Di Stefano (Coords.). *Catolicismo y secularización. Argentina, primera mitad del siglo XIX*. Biblos, 67-91.
- Barral, M. E. y Roca, F. (2024). La parroquia y el convento: jurisdicciones y recursos en disputa en el Buenos Aires rural tardocolonial. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 60, 32-56.
- Barriera, D. G. (2024), Archipiélagos de gobierno: Distancias y discontinuidades territoriales como problemas históricos de los territorios americanos de la monarquía española. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 8 (2), 925-958.
- Besse, Jean-Marc y Tiberghien, Gilles A. (2017). *Opérations cartographiques*. Actes Sud/ENSP.
- Bruno, C. (1969). *Historia de la Iglesia en la Argentina, Volumen V (1740-1778)*. Editorial Don Bosco.
- Calvo, C. (1943). *Nobiliario del antiguo virreynato del Río de la Plata, Tomo 6*. Librería y Editorial "La Facultad".
- Carbia, R. D. (1914). *Historia eclesiástica del Río de la Plata, t. II (1673-1810)*. Casa Editora Alfa y Omega.
- Chiaromonte, J. C. (2007). *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el virreinato*. Sudamericana.
- Di Stefano, R. (1999). Poder episcopal y poder capitular en lucha: los conflictos entre el obispo Malvar y Pinto y el cabildo eclesiástico de Buenos Aires por la cuestión de la liturgia. *Memoria Americana*, 8, 67-82.
- Di Stefano, R. (2004). *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política, de la monarquía católica a la república rosista*. Siglo XXI.
- Favelukes, G. (2020). *El plano de la ciudad. Formas y culturas técnicas en la modernización temprana de Buenos Aires (1750-1870)*. UBA/FADU, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazso.
- Fernández Burzaco, H. (1987-1990). *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata, vol. II-V*. Edición del autor.

MARÍA ELENA BARRAL, FACUNDO ROCA Y CAMILO ZARZA VALENCIA

- Garavaglia, J. C. (1996). El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el estado colonial. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 14, 7-30
- Johnson, L. y Socolow, S. (1980) Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII. *Desarrollo Económico*, 79 (20), 329-349
- Levinton, Norberto (2010). La micro-región: Espacio y tiempo en la cartografía producida por la interacción jesuítico-guaraní. *Anuario de Estudios Americanos*, 67 (2), 577-604.
- Lois, Carla (2010). Las evidencias, lo evidente y lo visible: el uso de dispositivos visuales en la argumentación diplomática argentina sobre la Cordillera de los Andes (1900) como frontera natural. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 7-29.
- Martínez, C. (2019). *Mundos perfectos y extraños en los confines del Orbis Terrarum. Utopía y expansión ultramarina en la modernidad temprana (siglos XVI-XVIII)*. Miño y Dávila.
- Martínez, C. (2020). Cartografías de implicación e imaginación geográfica en la creación de Pars Quinta. La Tierra Austral de Guillaume Le Testu (S. XVI). *Cuadernos de Historia Cultural. Estudios de Historia de la Cultura, Mentalidades, Económica y Social*, 9, 32-57.
- Mazzoni, M. L. (2019). *Mandato divino, poder terrenal. Administración y gobierno en la diócesis de Córdoba del Tucumán (1778-1836)*. Prohistoria
- Moriconi, M. (2023). Política parroquial sin erección de parroquias. El obispado de Pedro Fajardo en la diócesis de Buenos Aires, 1717-1729. *Trabajos y comunicaciones*, (57), e183.
- Pisano, J. I. (2022). *Ficciones de pueblo: Una política de la gauchesca (1776-1835)*. Editorial Universitaria Villa María.
- Probst, J. C. (1946). *Juan Baltasar Maziel: El maestro de la generación de mayo*. Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Didáctica.
- Salinas, M. L. y Valenzuela, F. (2022). Iglesias, parroquias y oratorios en manos de seculares y regulares (1588-1810). Corrientes, Río de la Plata. Un análisis espacial de la estructura eclesial. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 17, 97-126.
- Sidy, B. (2014), Sobre los espacios urbanos en el Buenos Aires colonial: el caso de los habitantes de la bajada del río a mediados del siglo XVIII. *Quid 16, Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani*, 3, 161-180.
- Urquiza, F. (1993), Etiquetas y conflictos: El Obispo, el virrey y el Cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del Siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, 50 (1), 55-100.

CARTOGRAFÍA DE UN CONFLICTO...

Visacovsky, S. (2011). *Estados críticos: La experiencia social de la calamidad*. Ediciones Al Margen.

Wilde, G. y Takeda, K. (2021). Tecnologías de la memoria: Mapas y padrones en la configuración del territorio guaraní de las misiones. *HAHR*, 101 (4), 597-627.

"Es acción santa matar a Rosas". Política y religión en la consolidación del rosismo."

Artículo de Fernando Gómez.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 345-376 | ISSN N° 1668-8090

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS'. POLÍTICA Y RELIGIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN DEL ROSISMO

"ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS" (IT IS A HOLY ACT TO KILL ROSAS): POLITICS AND RELIGION IN THE CONSOLIDATION OF ROSISMO

Fernando Gómez

Universidad de Buenos Aires
Universidad de General Sarmiento
Argentina
fedagofe@gmail.com

Fecha de ingreso: 17/03/2025 - Fecha de aceptación: 12/06/2025

Resumen

Distintos autores han resaltado la sacralización de la política que se verifica en los tiempos en que la provincia de Buenos Aires fue gobernada por Juan Manuel de Rosas. Profundizando en la temática, en este artículo analizamos los discursos y las interpretaciones que el rosismo desplegó luego del fallido intento de homicidio del gobernador perpetrado en 1841. La lectura oficial remarcó la protección divina sobre Rosas como la causa central que evitó el magnicidio. Luego de abordar esta circunstancia puntual relevamos ciertos discursos de opositores a Rosas, donde se constata la presencia de la dimensión religiosa en sus postulados y su búsqueda de adhesión política. De este modo, las apelaciones a la religión trascendían al rosismo y eran recurrentes para comprender y explicar distintas circunstancias; pero, sobre todo, para fundamentar el accionar político. Estos discursos dan cuenta de una matriz religiosa sobre la cual se inscribía y se desplegaba la política. La búsqueda de adhesiones tenía a la religión como cartografía para guiarse y como lenguaje para comunicar, en la medida que las formas de creer en los líderes y en los proyectos políticos tenía un sólido basamento religioso.

Palabras Clave: Rosismo, Religión, Máquina infernal, Política, Creencias

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

Abstract

Several scholars have highlighted the sacralization of politics that characterized the period when the province of Buenos Aires was governed by Juan Manuel de Rosas. Building on this discussion, this article analyzes the discourses and interpretations developed within rosismo after the failed assassination attempt against the governor in 1841. The official narrative emphasized divine protection over Rosas as the central reason that prevented the assassination. After examining this specific event, the article also considers certain discourses by Rosas's opponents, in which the religious dimension is evident in their arguments and their strategies to gain political support. In this way, religious appeals transcended rosismo itself and were recurrent elements for interpreting and explaining various circumstances, but above all, for legitimizing political action. These discourses reveal a religious matrix upon which politics was inscribed and enacted. The quest for followers relied on religion both as a map to navigate political reality and as a language of communication, insofar as belief in political leaders and projects was deeply grounded in religious forms of faith.

Key words: *Rosismo, Religion, Infernal machine, Politics, Beliefs*

La sacralización de la política en los tiempos en que la provincia de Buenos Aires fue gobernada por Juan Manuel de Rosas ha sido analizada por distintos autores y constituye una referencia indiscutible en la construcción de la legitimidad y del poder político, aunque valorada en forma disímil desde diferentes perspectivas (Salvatore, 1996; Di Stefano, 2006; Di Meglio, 2007, Martínez, 2013). Esta sacralización estuvo dada por expresa voluntad del líder y su grupo de gobierno. Fundamentalmente en la segunda etapa en que Rosas estuvo al frente de la provincia, cuando se terminó de imponer el uso de la divisa punzó y se establecieron como membrete en los documentos oficiales referencias positivas a la "Santa Federación" y negativas sobre los enemigos, con adjetivaciones religiosas tales como "impíos" o "herejes". Sin embargo, la cita con que comienza este artículo proviene del título de una publicación de uno de sus más encarnecidos opositores: José Rivera Indarte. Desde las páginas del diario montevideano *El Nacional*, Rivera Indarte iba a publicar una continua crítica al gobierno de Rosas poniendo especial eje en la represión sobre los opositores que llevaba a cabo. En diversos escritos, impulsó el asesinato de Rosas como un deber religioso. De este modo, podría postularse que la sacralización no era una fórmula para interpelar a la sociedad desplegada exclusivamente por

Rosas y el oficialismo, sino que formaba parte de los componentes de la política en general o de un espacio de generación de simbolismos más amplio. Era una forma de comprender la coyuntura política compartida por intelectuales, líderes, dirigentes y la comunidad de la época.

Si ampliamos el foco del análisis, podemos situar asimismo este proceso en una temporalidad amplia posrevolucionaria para pensar las formas de construir legitimidad luego de la crisis de soberanía que enfrentó esta región del vasto imperio español. Asimismo, estos episodios se pueden analizar con una mirada aún más amplia e inscribir en un ciclo que fue concebido como “era de las revoluciones” comprendiendo la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos. Para estos dos grandes episodios, vastos análisis trabajaron el nuevo lugar que va a ocupar la dimensión religiosa dejando atrás las nociones que suponían su extinción. Así, se ha remarcado, en estudios ya clásicos, la sacralización de las fiestas revolucionarias en Francia y la construcción de una “religión civil” para el caso norteamericano (Ozouf, 1988; Bellah 1967).

Volviendo a nuestro análisis acotado, en este trabajo abordaremos un momento específico de una coyuntura crítica que atravesó el rosismo. Nos referimos al intento de atentado contra la vida de Juan Manuel de Rosas que tuvo lugar a comienzos de 1841 por medio del envío de un paquete en forma de encomienda que contenía un complejo mecanismo de artillería. Se suponía que quien lo abriera iba a ser asesinado al momento, pero eso no ocurrió. Este episodio se dio en el contexto de lo que Halperin Donghi denomina “*la gran crisis del federalismo*” y en el marco de una serie de acciones contra el régimen de gobierno que se pueden remontar al año de 1838 (Halperin Donghi, 1972).

Nos interesa desarrollar este momento con detenimiento para indagar en torno a las formas de construir representaciones del poder y buscar consolidar posicionamientos políticos por parte de las autoridades y sus opositores. Entendemos que la dimensión religiosa va a ser un eje nodal en las formas de interpelación y de configuración de marcos explicativos sobre las circunstancias que se atravesaban. La posible desaparición del líder fue concebida por el gobierno como un evento crítico de gran magnitud. El personalismo que había desplegado Rosas en los últimos años había configurado un escenario en el cual su presencia se había tornado vital e indispensable para sus seguidores. Era el pilar único sobre el que se sostenía y desarrollaba el proyecto político. Lo mismo ocurría para sus detractores en sentido inverso: Rosas en persona condensaba el mayor impedimento a superar para imponer sus ideales. De este modo, el intento de homicidio generó un “estado crítico”, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires y la recomposición del orden que le siguió demandó al rosismo

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

la puesta en escena de todo el andamiaje simbólico en disponibilidad. En estos eventos críticos, la búsqueda de estabilidad y de reconstrucción del momento previo es una constante por parte de las comunidades que los atraviesan (Visacovsky, 2011, pp. 30-31). En este caso, como veremos, la dimensión religiosa fue uno de los componentes claves para la restitución de la armonía tal como se la autorrepresentaban Rosas y sus seguidores. Más aún, la salida del evento parece haber fortalecido al oficialismo en términos políticos y simbólicos.

Profundizaremos en primer lugar en la coyuntura que atravesaba el gobierno de Buenos Aires, luego nos detendremos en el episodio específico señalado y en las repercusiones que se le otorgaron y finalmente en las relaciones entre religión y política que se pueden analizar a la luz de los hechos. Cerraremos en las conclusiones retomando el papel de la dimensión religiosa en la reconfiguración de un orden ante la crisis que supuso el intento de magnicidio.

La crisis del rosismo

A partir de su segundo gobierno de la Provincia de Buenos Aires iniciado en 1835, Rosas comenzó a desplegar toda una serie de prácticas que buscaban consolidar el poder en su figura y anular el disenso político. Estas prácticas iban desde la consolidación del sistema electoral unanímista hasta el despliegue de la violencia parapolicial hacia sus rivales (Ternavasio, 1999; Di Meglio, 2007). Asimismo, estas últimas prácticas cobraban impulso en las coyunturas críticas tal como se pudo observar en octubre de 1840 y en abril de 1842. Ricardo Salvatore enumera las oposiciones que debió enfrentar el rosismo y, sin dudas, estas coyunturas fueron parte del momento más crítico del extenso período de gobierno (Salvatore, 1998). Luego, Jorge Gelman estudia la crisis de finales de la década de 1830 y principios de la de 1840 y profundiza en diversas amenazas con distintos niveles de trascendencia que es preciso reponer para comprender las circunstancias en las que estaba el gobierno cuando ocurrió el episodio que nos ocupa (Gelman, 2009). De este modo, en esta etapa, el rosismo terminó de consolidar su poder político al enfrentar las adversidades con éxito a partir de resultados militares, pero también de un abroquelamiento de los apoyos generado con la eliminación de la posibilidad de disenso y con una eficaz construcción simbólica y política. En esta última, la dimensión religiosa estuvo presente como expresión de las formas de hacer política de la época, pero también como constituyente del nuevo orden que se impuso.

Uno de los primeros signos de los tiempos que empezaban a correr fue lo sucedido con el grupo de intelectuales conocido como la "Generación del 37".

Como se sabe, el grupo había comenzado a reunirse en el Salón Literario de la librería de Marcos Sastre con el fin de poner en común los adelantos y debates de la época. En sus inicios apoyaban al gobierno. Los autores que estudiaron sus posicionamientos políticos indican que buscaban ubicarse como parte de la intelectualidad federal (Wasserman, 1997; Myers, 1998). Sin embargo, en 1838 el periódico que editaban, titulado *La Moda*, fue cerrado por el gobierno. La gran mayoría de los miembros del grupo intelectual fueron convirtiéndose en opositores y terminaron pasando al exilio. Formarían luego otro grupo denominado Asociación de Mayo o Asociación de la Joven Argentina.

Asimismo, en marzo de 1838 comenzó el bloqueo del puerto por parte de navíos franceses. Iba a durar hasta fines de 1840. En buena medida se trataba de una clásica política imperial francesa puesto que también un bloqueo en cierto modo similar se había dado en Veracruz al tiempo que en esos años se había producido la invasión a Argelia. Gelman y Fradkin indicaron que la búsqueda de nuevos mercados era el principal impulso que tenían estas políticas por parte del país europeo, a pesar de los argumentos específicos que giraron en torno a la prisión sufrida por un ciudadano francés acusado de colaborador de los opositores al régimen. Asimismo, la diplomacia gala ya venía presionando al gobierno de Buenos Aires para que los franceses que vivían en el Río de la Plata tuvieran los mismos derechos que tenían los británicos desde 1825, cuando se había firmado el Tratado de Amistad en Buenos Aires. El bloqueo francés fue muy significativo porque atentó contra la mayor fuente de recursos que tenía el Estado de la Provincia: las divisas generadas por la Aduana de Buenos Aires. La escasa o nula posibilidad de comerciar impidió la salida de los cueros, el principal bien que se producía para el mercado internacional siguiendo una demanda creciente desde la habilitación del puerto en 1778 (Fradkin y Gelman, 2015, pp. 276-277).

Estas circunstancias afectaron directamente al sector económico vinculado a la producción de cueros, pero también al Estado de la provincia que empezó a tener la necesidad de financiar la defensa en el conflicto con los franceses al tiempo que veía reducida su recaudación. Para buscar incrementar los recursos estatales, el gobierno tomó la medida de reevaluar el canon de la enfiteusis. Recordemos que la enfiteusis era una política que se generó a comienzos de la década de 1820 y consistió básicamente en poner en alquiler las tierras que había sumado el Estado provincial luego de desplazar a los indígenas y expandir la frontera. Dichas tierras formaban parte de las garantías que se habían tomado para el renombrado préstamo con la casa Baring Brothers y, como no se podían vender, fueron puestas en alquiler por una suma que terminó siendo muy baja por el paso del tiempo y las devaluaciones ocurridas, sobre todo en el período de la guerra con el Brasil (1825-1828). En 1838, el gobierno dispuso entonces

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

duplicar el canon e incluso intentó vender parte de esas tierras. Esta política iba a afectar directamente a los sectores más altos del mundo rural puesto que eran quienes habían concentrado el alquiler de las tierras públicas, a pesar de que la ley original buscaba restringir el acaparamiento. Por esos tiempos también se produjo la actualización de otro impuesto que había sido creado previamente: la Contribución Directa. Se trataba de un impuesto a la riqueza que no tenía una buena tasa de recaudación debido a que se cobraba sobre lo que los propietarios mismos declaraban poseer. El gobierno modificó esta situación y resolvió enviar funcionarios a censar los bienes y las propiedades en el ámbito rural. También sumó a las tierras en calidad de enfiteusis que no estaban en la primera formulación de la Contribución Directa. Con estos cambios, en el ámbito rural, centro del apoyo rosista, se iban a sentir repercusiones que complicarían al gobierno (Gelman y Santilli, 2006).

En el espacio urbano la situación no era mejor. A finales de 1838 el rosismo había recibido un fuerte respaldo público en el acompañamiento de la población producido en los funerales de Encarnación Ezcurra que había fallecido el 20 de octubre de ese año. Sin embargo, poco tiempo después se conoció en la ciudad la noticia de que Fructuoso Rivera, el presidente del Uruguay y líder opositor, había declarado la guerra a Buenos Aires, impulsado por los franceses que mantenían el bloqueo. Si bien los ejércitos de Rivera iban a ser derrotados en el litoral por las fuerzas federales, la situación se mantuvo enrarecida y en junio de 1839 cobró su máximo auge cuando se descubrió una conspiración para asesinar a Rosas y derrocar al gobierno en la que participaban muchos de los miembros de la élite y del elenco político rosista. El coronel Ramón Maza fue apresado acusado de ser uno de los cabecillas con el aliciente de que su padre Manuel Vicente era el presidente de la Legislatura. Ramón Maza formaba parte de un pequeño grupo de jóvenes de la élite que, en un comienzo, habían planeado eliminar a Rosas pero que luego se habían propuesto impulsar un alzamiento militar generalizado. Cuando buscaban adhesiones, llegó la delación del plan. Luego, siguió el encarcelamiento inmediato de Ramón Maza y el asesinato de su padre Manuel Vicente Maza en manos de la Mazorca. Di Meglio indica que este fue el primer asesinato de esta agrupación sobre la que luego volveremos. Después del asesinato de Manuel, su hijo Ramón iba a ser condenado a muerte por parte de Rosas. El descubrimiento de la conspiración y su desarticulación fueron celebrados con fiestas y banquetes e incluso el retrato de Rosas fue paseado por la ciudad además de expuesto en la Iglesia de la Merced (Di Meglio, 2007, p. 165). En los días siguientes se publicaron en *La Gaceta Mercantil* sucesivos mensajes de apoyo a Rosas donde sobresale, entre otras cuestiones, la continua apelación a la dimensión religiosa para explicar el descubrimiento de la conspiración, una práctica que se iba a repetir, tal como luego veremos. El 6 de agosto, se publicaba

una carta enviada por Estanislao Vigorena, Sargento Mayor de la jurisdicción del Tuyú, que señalaba:

el Todo Poderoso protege de un modo tan visible la justicia de nuestra Santa Causa, que a pesar del empeño con que los traidores unitarios tienden sus redes tenebrosas son descubiertas, y los pone de manifiesto al sabio tino con que V. E. dirige los altos destinos de nuestra amada Patria, y cuando más se crean en el logro de sus infernales maniobras descarga la Divina Providencia el golpe de la justicia sobre sus abominables cabezas¹.

Ese mismo año, se iban a generar dos frentes de conflicto a mayor escala. Por un lado, se iba a producir un levantamiento rural en el Sur de la campaña de Buenos Aires. Por el otro, la llegada de un ejército desde Entre Ríos, liderado por Juan Lavalle, con el objetivo de desplazar a Rosas y tomar el control de la provincia.

El levantamiento iba a ser conocido como la rebelión de los “Libres del Sur”. Su líder iba a ser el coronel Manuel Rico, nombrado por los rebeldes como Comandante General de Milicias. En un trabajo donde analizó este levantamiento con rigurosidad, Jorge Gelman ha indicado que el perfil social de los rebeldes se correspondía con los sectores más altos de la campaña. Por lo tanto, los líderes parecen haber estado entre los dirigentes y estancieros del sur de Buenos Aires, lo que había sorprendido al propio Rosas, puesto que era la zona de reciente ocupación donde suponía tener un respaldo sólido a sus políticas. Los rebeldes indicaban en sus proclamas que se enfrentaban al gobierno por su tiranía, si bien se trataba de un argumento político no dejaba de vincularse con los problemas económicos que había traído la guerra junto con el reclutamiento. Sobresalían las decisiones que se habían tomado en términos impositivos que, como señalamos, afectaban al mundo rural en términos económicos no menos que el bloqueo del puerto (Gelman, 2012).

Por su parte, la campaña de Lavalle se hizo presente en Buenos Aires en agosto de 1840, cuando desembarcó en Baradero junto con sus tropas. Los apoyos iniciales que recibió en distintos pueblos se fueron tornando más escasos a medida que se acercaba al centro de poder. El punto de quiebre fue cuando se estacionó en el partido de Merlo, cerca del Puente de Márquez sobre el Río de las Conchas, justamente el lugar donde había sido derrotado en 1829. Allí, comenzó a ser hostigado por partidas locales y terminó de resolver la retirada, más aún

¹ Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (HBNMM). Sargento Mayor Estanislao Vigorena, Canal del Tuyú, 1° de agosto de 1839 en La Gaceta Mercantil. Diario comercial, político y literario, Buenos Aires, martes 6 de agosto de 1839. N° 4830.

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

cuando le llegó la noticia de que era probable que los franceses no continuaran apoyándolo porque estaban en tratativas con el gobierno para levantar el bloqueo. A fin de cuentas, el propio Lavalle terminó por reconocer, en cartas a su esposa, que los apoyos recibidos en ciertos pueblos provenían de las élites, pero las clases populares no compartían dichas posturas. El 12 de octubre de ese año, le escribía a Dolores Correas y Espíndola: *“los triunfos de este ejército no hacen conquistas sino entre la gente que habla, la que no habla y pelea nos es contraria y nos hostiliza como puede. Este es el secreto origen de tantas y tan engañosas ilusiones sobre el poder de Rosas”*². Desde ese momento en adelante, la retirada de Lavalle hacia el Norte no se detuvo. Sus fuerzas se fueron reduciendo y él mismo fue asesinado en Jujuy: su cuerpo no fue abandonado por sus seguidores, que lo llevaron a cuestas hasta Bolivia antes de ser trasladado a Valparaíso, Chile.

A fin de ese año de 1840, se iba a firmar el acuerdo por el cual los franceses levantaron el bloqueo del puerto. Sin embargo, los ánimos iban a seguir complejos y la violencia ya formaba parte de la política del momento. Los opositores de la época han destacado la crueldad ejercida en tiempos de Rosas, fundamentalmente en el segundo gobierno, como un elemento central e incluso cierta historiografía ha retomado esos planteos como eje explicativo (Lynch, 1984). En esos trabajos la Mazorca toma un lugar central. Con la intención de problematizar estas perspectivas clásicas, Gabriel Di Meglio estudia la temática e identifica a la organización como un grupo parapolicial que estaba compuesto por miembros de la Sociedad Popular Restauradora y funcionó en Buenos Aires entre 1835 y 1842 amedrentando a quienes se oponían a Rosas (Di Meglio, 2007, p. 12). Todo indica que la Sociedad Popular Restauradora era la agrupación conocida y visible, mientras que la Mazorca era mucho más pequeña y, por el contrario, funcionaba en forma oculta o clandestina. La primera había sido fundada por la esposa de Rosas, Encarnación Ezcurra, por sugerencias de Tiburcio Ochoteco, quien se habría inspirado en las sociedades patrióticas de Cádiz que tuvieron lugar durante la revolución liberal de 1820, donde había vivido.

Di Meglio indicó asimismo que los niveles de participación pública y de acción de la Mazorca fueron variables siendo dos los momentos en los cuales la organización desplegó una escala de violencia significativa sobre la ciudad con el asesinato de opositores al gobierno: octubre de 1840 y abril de 1842 (Di Meglio, 2007, p. 13). Justamente la “máquina infernal” llegó a Buenos Aires en el medio de estos momentos y podemos situarla como una comprobación de la generalización de la violencia en las formas de pensar la política.

² Archivo General de la Nación (AGN), Sala VII, Legajo 1043, archivo Biedma, pp. 70-75. Juan Lavalle a Dolores Correa y Espíndola, 12 de octubre de 1840.

Los opositores a Rosas y el intento de asesinato

La posibilidad de cometer un magnicidio estaba presente entre los opositores al rosismo. Un atentado contra Rosas era una forma directa de resolver el nodo central de los problemas que se identificaban generados a partir exclusivamente de su persona. En cierto modo, era una forma de comprender el proceso político que identificaba al líder como el centro unívoco de lo que acontecía. Durante la década de 1820, buena parte del grupo opositor al rosismo había conformado el elenco político dirigente o, al menos, había estado vinculado a él debido a su pertenencia a la élite urbana. Esta cercanía a las esferas de poder y a los espacios de toma de decisiones puede haber generado a su vez una percepción del funcionamiento de las dinámicas políticas que sobrevaloraba el papel de la voluntad de las figuras políticas más relevantes. Desde esta concepción, se minimizarían explicaciones más estructurales que vincularan las derivas políticas con la evolución económica, cultural y social, quedando este análisis en numerosas ocasiones restringido a los intelectuales³. En definitiva, no es extraño encontrar la idea de eliminar físicamente al opositor entre los caminos a seguir por parte de los antirrosistas.

El episodio de 1841 se podría ubicar asimismo dentro de los análisis sobre la violencia política a lo largo de la historia. Este subcampo tiene innumerables ramificaciones con debates y sólidos trabajos realizados para diferentes etapas históricas, sobresaliendo los momentos de configuración de la estatalidad en la segunda mitad del siglo XIX (Sábato, 2008; Macías, 2018) y las producciones sobre historia reciente y la violencia impartida desde el Estado (Romero, 2003; Franco, 2012; Bohoslavky-Franco, 2020). No es nuestra intención avanzar en esa dirección, pero sí contextualizar lo ocurrido.

Como mencionamos, las perspectivas tradicionales que analizaron al rosismo marcaron *el terror* y la violencia como un eje sustancial en su configuración política. Sin embargo, en las conclusiones de su ya clásico *Revolución y Guerra*, Tulio Halperin Donghi señala que el proceso era más amplio y que luego de la Revolución de Mayo había comenzado a incrementarse la violencia. Para Halperin, antes de la llegada de Rosas al poder, y en buena medida debido a la

³ Como indicó Oscar Terán, ciertos intelectuales de esos tiempos que se dedicaron a analizar el rosismo sí profundizaron en perspectivas que involucraron en las explicaciones diferentes variables más allá del propio Rosas (Terán, 2019). Quizás el más renombrado es el que Domingo F. Sarmiento elaboró en su clásico *Facundo*, sumando la conocida "Teoría del medio" para dar cuenta de la evolución política a partir de las posibilidades que ofrecía el entorno (Sarmiento, 1962).

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

militarización generalizada, se podía advertir un avance de la “*brutalidad en las relaciones políticas y no solo políticas*” (Halperin Donghi, 1994, p. 383). Más aún, la obra finalizaba remarcando que “*la Argentina rosista, con sus brutales simplificaciones políticas, reflejo de la brutal simplificación que independencia, guerra y apertura al mercado mundial habían impuesto a la sociedad rioplatense, era la hija legítima de la revolución de 1810*” (Halperin Donghi, 1994, p. 404). De este modo, el acontecimiento que analizamos se puede situar dentro de una época de violencias más amplias por lo que, como señalamos, era posible para ciertos grupos políticos avanzar en la concreción del asesinato de Rosas. Sin embargo, llegar a tener contacto directo con el gobernador para cometer el asesinato no era una tarea simple, si bien Rosas siempre había sido reticente a las exposiciones públicas, luego de la muerte de su esposa su reclusión se había agudizado. De todas formas, incluso de haber logrado una entrevista o un contacto directo en la escena pública, no cabían dudas que los riesgos a los que se exponía quien intentase ultimar a Rosas eran muy altos y era bastante probable que el costo fuera su propio padecimiento. Ante este panorama, se habría gestado la posibilidad de atentar contra el líder sin exposición directa, por medio de una encomienda que no generase dudas en el receptor.

Si enfocamos el episodio en una perspectiva amplia, encontramos que hubo distintos intentos de magnicidio en otras latitudes durante la primera mitad del siglo XIX. Por mencionar algunos, en la navidad de 1800, un grupo de conspiradores franceses trató de matar a Napoleón Bonaparte, en ese momento Primer Cónsul. El plan tenía como eje la explosión de un carro tirado por un caballo que tenía en su interior un barril con pólvora, metralla y municiones suficientes como para asesinar al líder cuando pasara a su lado al dirigirse desde las Tullerías a una función teatral a la que se había anunciado que concurriría. Sin embargo, el intento fracasó al parecer porque Napoleón no se dirigió como lo hacía habitualmente con una escolta que anticipaba su llegada y la detonación tuvo lugar después de que había pasado (Ríos, 2023). Murió una niña y hubo heridos y daños materiales diversos pero la explosión no cumplió su cometido. La policía francesa logró dar con la red que había tramado el atentado y desmantelarla: asimismo, Napoleón utilizó el hecho políticamente y reprimió a sus opositores. Rápidamente, se conoció como “*máquina infernal*” al carruaje preparado para la ocasión (Andrews, 2016: p. 275).

Más cercano en el tiempo, fue muy renombrado el intento de asesinato del presidente de Estados Unidos, Andrew Jackson. El agresor, Richard Lawrence, actuó en forma directa el 30 de enero de 1835 cuando lo esperó en las cercanías del Capitolio y al verlo sacó un arma de fuego con la que le intentó disparar pero no salieron las balas. Más aún, Lawrence sacó otra arma, pero tampoco le

funcionó y el propio Jackson se defendió con su bastón antes de que el agresor fuera reducido y apresado (Oliver y Marion, 2010, p. 7). Se trató del primer intento de asesinato de un presidente norteamericano.

Ese mismo año de 1835, se produjo otro hecho que se ha tomado como el más relevante antecedente directo del intento de asesinar a Rosas. Se trata del fallido intento de asesinato del Rey de Francia, Luis Felipe de Orleans, ocurrido en el verano parisino de 1835. Por un lado, fue pensado como inspirador por el formato del episodio y del objeto pergeñado. Por otro lado, encontramos que el hecho fue muy conocido en el Río de la Plata. Jorge Bohdziewicz, quien ha estudiado con detenimiento los hechos ocurridos en torno a lo ocurrido con la “máquina infernal”, se tomó el trabajo de relevar el episodio en Francia e indicó que era muy posible que quienes perpetraron el fallido atentado contra Rosas hubieran tenido conocimiento de lo sucedido allí.

En concreto, el 28 de julio de 1835 el Rey Luis Felipe de Orleans pasaba revista a las fuerzas militares junto a una comitiva numerosa compuesta por el Estado Mayor, parte de la alta nobleza y parte de su familia, cuando sufrió una tentativa de homicidio. Mientras circulaban por el Boulevard du Temple, se escuchó una potente detonación proveniente de una casa de dos plantas justo enfrente de donde pasaban las autoridades. A pesar de la confusión inicial y la dispersión de los caballos y las personas, en seguida se comprendió lo ocurrido: había caído en simultáneo y desde una ventana una ráfaga de balas sobre el Rey y su séquito. En el incidente hubo 17 fallecidos, entre ellos, el General La Chasse de Vérigny y el Mariscal Mortier, Duque de Trevisa. Sin embargo, el Rey salió indemne.

Se trató de una sola ráfaga de metralla y no se divisaban francotiradores, por lo tanto, la policía rápidamente buscó reconocer la edificación. Allí encontraron y detuvieron a un sujeto que tenía ciertas heridas producto de las detonaciones. Luego de una serie de investigaciones, se lo reconoció como Giuseppe Marco Fieschi, quien además habría contado con otros 4 cómplices. Fieschi y otros dos sujetos fueron ejecutados. Más allá de estas circunstancias, nos interesan dos cuestiones importantes. En primer lugar, el objeto utilizado: se trataba de un dispositivo con 25 cañones de fusil dispuestos en forma paralela en una de las ventanas con una base de madera similar a una estructura de una mesa con la inclinación necesaria para hacer blanco sobre la calle. Los cañones estaban preparados para tener un accionar de conjunto de forma tal que la metralla saliera en el mismo instante como un reguero de balas sobre la comitiva aumentando sus posibles blancos. Como luego veremos, tenía entonces distintos elementos que se repetirían en el dispositivo creado en el Río de la Plata y fue rápidamente caratulado como “máquina infernal” (Bohdziewicz, 2024).

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

La segunda cuestión que nos deja el atentado de 1835 en Francia es su repercusión. Lógicamente, la prensa parisina siguió el caso con detalle, pero también se conoció rápidamente en otros lugares del mundo. Uno de ellos fue justamente el Río de la Plata, en sus dos orillas: Buenos Aires y Montevideo. La publicación *El Museo Americano* transmitió en su número 33 un relato pormenorizado de lo ocurrido al que sumó imágenes de la casa desde donde habían partido las detonaciones y de la máquina preparada para tal fin. También se publicó un retrato de Fieschi, el encargado de ejecutar el funcionamiento del objeto y una biografía reconstruida a partir de lo que distintos diarios parisinos habían resaltado siguiendo la investigación policial⁴. El caso cumplía con los requisitos necesarios para ser periódicamente atractivo, *La Gaceta Mercantil* se preocupó especialmente por recoger la información que surgía en periódicos internacionales y reproducirla. En distintos números, se narró el atentado, la biografía de su perpetrador y el desarrollo del juicio hasta la condena y ejecución de los culpables⁵. También el *Diario de la Tarde* replicó esta última noticia⁶. Más aún, el caso fue seguido por el diario montevideano *El Nacional*, lo que indica que los exiliados por el rosismo que se encontraban en la Banda Oriental también estuvieron al tanto de las circunstancias⁷. Esto no es menor, en la medida que el dispositivo preparado para asesinar a Rosas fue ideado y confeccionado en Montevideo.

Recordemos que los sectores unitarios exiliados de Buenos Aires habían comenzado a llegar a partir de 1829, luego de los fallidos acuerdos políticos entre Lavalle y Rosas. A ellos se habían sumado, en diferentes momentos, diversos opositores a Rosas que iban encontrando amenazada su presencia en Buenos Aires. Como indicamos, en 1838 había llegado el turno de los jóvenes que se habían nucleado en torno al Salón Literario, quienes se vincularían con los unitarios conformando un amplio espacio opositor al rosismo.

Desde su llegada al Uruguay, los unitarios habían mantenido una firme voluntad de derrocar al gobierno de Buenos Aires. Ignacio Zubizarreta identifica la creación de una sociedad secreta en 1835-1836. Este grupo se mandaba mensajes cifrados para evitar su intersección y conspiraba activamente contra Rosas

⁴ HBNMM. *El Museo Americano*, 33. Buenos Aires, 1835-1836, pp. 257-262.

⁵ HBNMM. *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 27 de octubre de 1835, n° 3724. 21 de octubre de 1835, n° 3719. 2 de abril de 1836, n° 3849. 4 de abril de 1836, n° 3850. 7 de mayo de 1836, n° 3878.

⁶ HBNMM. *Diario de la Tarde*, Buenos Aires, 4 de mayo de 1836, n° 1466.

⁷ Hemeroteca del Museo Mitre (HMM). *El Nacional*. Diario político, literario, comercial y noticioso. Montevideo, 15 de marzo de 1836, N° 282 y 16 de marzo de 1836, N° 283.

(Zubizarreta, 2009). Por lo tanto, si consideramos el lugar que tenía la Banda Oriental en el escenario político rioplatense no es de extrañar que el intento de asesinato que iba a ser conocido como la “máquina infernal” partiera de dicha plaza. La presencia de los opositores al rosismo en connivencia con el gobierno del presidente Rivera representaba el principal espacio opositor a Rosas en la época.

La “máquina infernal” en escena

El dispositivo conocido como la “máquina infernal” era en sí mismo una caja de madera. La mayoría de los relatos indican que la Sociedad Real de Anticuarios del Norte de Copenhague le había enviado la caja Rosas a través del Cónsul de Portugal en Montevideo. El envío había existido, pero posiblemente quienes lograron dar con él cambiaron incluso el contenido que había remitido la Sociedad. Originalmente, la encomienda contenía una serie de papeles oficiales.

Uno de los primeros interrogantes que surge gira en torno a la Sociedad que realizó el envío. ¿Por qué Rosas iba a recibir ese material sin desconfiar de lo que contenía? En este sentido hay que recordar que las primeras Sociedades de Anticuarios eran espacios de reunión de sectores ilustrados que habían comenzado a constituirse en Gran Bretaña. A mediados del siglo XVIII, la Sociedad de Anticuarios de Londres había recibido el respaldo de la corona. En tiempos previos a la consolidación de los Museos y de las Ciencias Sociales como disciplina profesional, se trataba de un espacio de fomento del conocimiento histórico en términos científicos e ilustrados que concitaba el interés de ciertos sectores de las élites.

La Sociedad Real de Anticuarios del Norte había sido fundada en 1825 y tenía como principal objetivo “*la publicación e interpretación de las obras islandesas, y de la antigua literatura del Norte*”⁸. Sus estatutos remarcaban que la difusión de las sagas islandesas se proponía dar a conocer la literatura nacional entre los habitantes de la región y promocionarla a los “*sabios extranjeros*”. Los materiales se iban a divulgar en varios idiomas por medio de publicaciones periódicas. Asimismo, con los fondos que se recaudaran la Sociedad solventaría expediciones exploratorias hacia Groenlandia. Como vemos, se trataba de una iniciativa que se correspondía con lo que estaba ocurriendo en el incipiente desarrollo de la ciencia de la época. Quizás lo más importante para resaltar en nuestro análisis

⁸ Real Sociedad de los Anticuarios del Norte en Copenhague. Extracto de los estatutos de la sociedad. P. 1. Disponible en www.repositoriosuba.sisbi.uba.ar/gsd/collect/archivos/cartas_ravi/index/assoc/me337801/-me33780.dir/me337801.pdf, p. 1.

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

es que la Sociedad permitía la participación de extranjeros entre sus miembros, a quienes se les enviaría un diploma en reconocimiento de su pertenencia y luego las publicaciones que irían editándose. De hecho, en el Río de la Plata la Sociedad tenía un agente: Juan H. C. Tiedge⁹.

De este modo, no es extraño encontrar que el letrado Pedro De Ángelis y el propio Juan Manuel de Rosas analizaran la posibilidad de convertirse en miembros de la Sociedad. En su estudio sobre la temática, Jorge Bohdziewicz detalla los intercambios de Rosas con los directivos de la Sociedad para constituirse como miembro Protector (Bohdziewicz, 2024, pp. 25-26). De este modo, la encomienda recibida se inscribía en una serie de intercambios epistolares y, por ende, no despertó mayores sospechas.

El envío llegó entonces a Montevideo desde Copenhague conteniendo impresos de la Sociedad y un diploma de reconocimiento para Rosas. Cayó en manos de los opositores a Rosas que modificaron el paquete por la caja con el dispositivo para asesinar a quien le diera apertura. La nueva encomienda cruzó el río y llegó a Buenos Aires el 22 de marzo. Diversos testimonios indicaron luego que había llegado remitido por el Cónsul General de Portugal en Montevideo, Leitte Acevedo. Sin embargo, Bohdziewicz resalta que esta información formaba parte de la adulteración que habían hecho quienes intervinieron la caja puesto que su destinatario original era H. Mandeville, a quien le encomendaban que se la entregara a Rosas (Bohdziewicz, 2024, p. 27). Lo mismo habría ocurrido en cuanto a su contenido, puesto que se indicaba que tenía dentro unas medallas en lugar de los papeles que originalmente traía, posiblemente para disimular el excesivo peso que había cobrado una vez que se montó en su interior la estructura de los múltiples cañones de bronce.

En definitiva, un edecán de la diplomacia francesa llamado Bazin (o Bassin) lo llevó a la casa de Rosas el día 25 de marzo indicando que lo había recibido junto con una carta del Cónsul con la instrucción de entregarlo al gobernador. Se lo dio en manos a Manuelita, quien recibió el paquete en medio de una recepción de distintas personalidades que se habían acercado a saludarla, porque era el día de nacimiento de su difunta madre, Encarnación Ezcurra, quien hubiese cumplido 46 años.

Se trataba de una caja de caoba fina cubierta por una funda de paño blanco. Manuelita la dejó en la sala y luego llevó el paquete directamente a Rosas, quien

⁹ Real Sociedad de los Anticuarios del Norte en Copenhague. Extracto de los estatutos de la sociedad. P. 1. Disponible en www.repositoriosuba.sisbi.uba.ar/gsd/collect/archivos/carta_sravi/index/assoc/me337801/-me33780.dir/me337801.pdf, p. 4.

FERNANDO GÓMEZ

no le prestó mayor atención y lo dejó a un lado. La hija del gobernador insistió en su apertura, para recibir por respuesta que se ocupase ella y luego le indicase del contenido. Así lo hizo, según su testimonio, en su cuarto junto a su amiga Telésfora Sánchez y con la presencia de su mucama Rosa Pintos. Al poner la llave de apertura, se escuchó inmediatamente un sonido metálico y se abrió la caja. Se descubrió en su interior un dispositivo extraño con dieciséis cañones de bronce prolijamente distribuidos en círculo. Años más tarde, Manuelita indicaría que no había comprendido inmediatamente de qué se trataba. Luego se la habría llevado a su padre alertándolo sobre lo ocurrido. Rosas y sus colaboradores advirtieron el riesgo al que se había expuesto Manuelita, luego de revisar el aparato detectaron que cada cañón tenía dos, tres y cuatro balas que debían detonarse a partir de un mecanismo complejo compuesto de resortes que se activarían ante las vueltas de la llave. Había fallado¹⁰.

Tras del atentado fallido, lo primero que se buscó fue aclarar lo ocurrido. Rosas mandó a llamar a Arana en cuanto se dio cuenta que se trataba de un artefacto para asesinarlo, y éste, al Mayor Paredes, que lo llevó a la casa de Arana donde un armero al parecer llamado Richards lo desarmó y constató sus fines. Arana convocó a la diplomacia francesa para que de las explicaciones del caso. Recordemos que el tratado que ponía fin al bloqueo y las hostilidades se había firmado hacía pocos meses atrás y, por tanto, el hecho tenía una gravedad inusitada. Los altos mandos consultaron a Mr. Bassin sobre lo ocurrido. El edecán francés que había llevado la caja a manos de Manuelita se desligó, indicando que no tenía conocimientos de lo que contenía la caja que había simplemente trasladado. Se dispuso entonces que cruzara el Río de la Plata desde Buenos Aires hacia Montevideo a pedir explicaciones al Cónsul de Portugal, quien a su vez viajaría luego a Buenos Aires para dar las explicaciones del caso y transmitir que habían tomado su nombre y falsificado sus firmas de forma tal que no estaba para nada involucrado en las circunstancias. A fin de cuentas, rápidamente se tuvo en claro que los extranjeros no formaban parte directamente del intento de atentado y que habían sido utilizados por los opositores al rosismo que habían ideado el dispositivo.

¹⁰ Este relato sigue el análisis desplegado por Jorge Bohziewicz en su riguroso trabajo donde presenta los testimonios específicos del acontecimiento que pudo recoger en diversos repositorios. El autor suma los informes de los diplomáticos franceses Charles Lefebvre de Bécout y Jean H. J. Dupotet, también la narración de Felipe Arana y de Pedro R. Rodríguez (escribiente secretario de Rosas), luego contrasta los recuerdos que Manuelita Rosas le transmite a Saldías y el relato que el historiador reproduce finalmente en su obra (Bohziewicz, 2024, pp. 29-40).

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

No faltaron asimismo quienes postularon que todo era un montaje ideado por Rosas. En el periódico montevideano *El Nacional*, el episodio apareció narrado como una "patraña de Rosas", es decir como una secuencia de hechos que había fraguado el gobernador de Buenos Aires para lograr apoyos políticos y "hacerse reelegir a visa o para asesinar a algunos inocentes"¹¹. El periódico no ahorraba en acusaciones directas y adjetivaciones negativas sobre Rosas. Justamente uno de sus redactores, José Rivera Indarte, iba a ser considerado el autor central del atentado.

El gobierno de Rosas tomó como responsable político a Fructuoso Rivera, el presidente uruguayo opositor que le había declarado la guerra a Buenos Aires tiempo atrás. En la Sala de Representantes el discurso oficial así lo indicó a fin de año: "El bandido vil del Estado Oriental atentó, por una máquina infernal, contra una vida preciosa a la Confederación. Consumarse debió el designio atroz. Sólo la Divina Providencia pudo salvar a S. E. y a su virtuosa hija"¹².

Más allá de la responsabilidad política, las sospechas acerca de la construcción del dispositivo cayeron sobre distintos sujetos vinculados al grupo de exiliados y principalmente en la figura de José Rivera Indarte, quien habría sido el ideólogo del intento de homicidio tal como indicamos. Años después, saldría en *La Gaceta Mercantil* una declaración de su hermano, Juan Rivera Indarte, en la que daba cuenta de la culpabilidad de José a partir del testimonio de un librero, quien habría tenido en su comercio la caja en la noche previa a su partida a Buenos Aires¹³. Juan había pasado de bando alejándose de los opositores al rosismo para recaer en el grupo oriental liderado por Oribe y vinculado a Rosas mientras que José ya había fallecido hacía unos años. Sobre éste último, volveremos luego.

Retomando los hechos, vemos que pocos días después de lo ocurrido, una vez que se tuvo medianas certezas en torno a quienes habían impulsado el intento de homicidio, empezó a circular una potente interpretación. Por un lado, se acusaba directamente al gobierno de Uruguay y a los unitarios que estaban en Montevideo con los epítetos tradicionales, a los que se sumaba el de "asesinos". Por otro lado, se ponía el foco en explicar porqué la máquina no

¹¹ HMM. *El Nacional*. Diario político, literario, comercial y noticioso, Montevideo, 3 de abril de 1841, n° 699.

¹² "Mensaje de los Ministros encargados del Poder Ejecutivo Felipe Arana y Manuel Insiarte al abrir las sesiones de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en 27 de diciembre de 1840" (Mabragaña, 1910, p. 27).

¹³ HBNMM. *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 19 de enero de 1848, N° 7261.

FERNANDO GÓMEZ

había funcionado. En este punto no cabían dudas, había sido el “todopoderoso” o la “divina providencia” la causa central del impedimento para que ocurriera la muerte de Rosas. Según los recuerdos de Manuelita, ella y su amiga se habían salvado por la “Divina Providencia” y el propio Rosas le había dicho “Dios es justo” y había agregado en ese momento “hija mía, demos fervientes gracias al Divino Ser, que con tanta bondad nos ha salvado con su suprema protección”¹⁴. También Manuelita atribuía a Rosas la denominación de “máquina infernal” que iba a ser la forma de referirse al objeto en adelante.

La intervención divina aparece replicada en todas las referencias de la época que intentaron explicar lo acontecido en los periódicos de Buenos Aires. Más aún, en una comunicación privada, Felipe Arana relató el episodio al Cónsul Jorge Dickson indicándole que habían sido los “Salvajes Unitarios” de Montevideo quienes habían atentado contra la vida del Gobernador “desesperados por ver malogradas todas sus empresas”. Y continuaba relatando el desenlace: “pero la Providencia que vela muy especialmente sobre este hombre singular (el General Rosas) ha burlado tan brutal atentado inutilizando de un modo inexplicable los alevosos tiros de aquellos malvados”¹⁵. De este modo, la dimensión religiosa es clave para comprender y explicar lo ocurrido. Es interesante resaltar que ésta era una carta privada de una de las más altas autoridades. Es decir, que no buscaba generar impresiones públicas. Como veremos luego, el discurso público rosista también iba a apelar públicamente a la intervención divina para explicar lo ocurrido y esto fue interpretado por sus opositores como una mera utilización que pretendía manipular voluntades cuando en realidad no representaba el más profundo pensamiento de los dirigentes. Para los opositores, el rosismo no era religioso y sólo utilizaba la religión. Evidentemente, este no sería el caso de Arana.

La interpretación de los hechos en esta clave se propagó, al tiempo que se exponía el objeto. La caja se convirtió entonces en la “máquina infernal”, ocupando el lugar de evidencia contundente y palpable sobre lo que eran capaces de hacer los enemigos del gobierno, pero sobre todo de la protección divina que recaía sobre Juan Manuel de Rosas y su hija. Así, un día después del cumpleaños de Rosas, el 31 de marzo, se expuso lo acontecido junto con la pieza. Antonio Díaz, quien había sido funcionario de Oribe, convocó para la noche del 31 a un baile en honor a Manuelita en su mansión, que terminó siendo multitudinario

¹⁴ Carta de Manuelita Rosas a Máximo Terrero, Londres, 1 ° de diciembre de 1885 (Saldías, 1887, p. IX).

¹⁵ Véase Carta de Felipe Arana a Jorge Federico Dickson, Buenos Aires, 24 de abril de 1841, citado en Bohziewicz, 2024, p. 33.

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

con la presencia de la élite del momento en el patio de su casa engalanado con una “decoración con banderas y arcos, e iluminación con 158 lámparas y una larga y brillante estrella”¹⁶.

Como era habitual, el gobierno envió luego circulares a los Jueces de Paz informando lo acontecido, insistiendo en esta ocasión en la intermediación divina. La Sociedad Popular Restauradora comenzó a organizar celebraciones y convocó a la Iglesia Catedral para el 18 de abril indicando que se iba a celebrar un *Te Deum*. Hubo misas y festejos en Santos Lugares, donde estaban acantonadas las tropas, y en diversas parroquias de la ciudad (Bohdziewicz, 2024, p.78).

Las celebraciones públicas

Un punto álgido de los festejos se iba a dar en las Fiestas Mayas de ese año. Recordemos que estas fiestas tenían lugar desde 1811 y celebraban el aniversario de la Revolución de Mayo, al comienzo titulado al acontecimiento como “Regeneración política”. En un trabajo previo he analizado cómo estas fiestas se constituyeron en la principal celebración que se desarrollaba en Buenos Aires luego de 1810, desplazando así de ese lugar a la fiesta del Santo Patrono, San Martín de Tours, que tenía lugar el 11 de noviembre (Gómez, 2011). Sin embargo, las formas que había tomado la fiesta claramente suponían una continuidad en términos celebrativos, de manera tal que la tradición religiosa ahora componía una ceremonia cívica, tal como lo había anticipado Tulio Halperin Donghi cuando indicó que las Fiestas Mayas eran el “momento culminante de la nueva liturgia revolucionaria”. Más aún esta celebración iba a estar destinada a mantenerse y perdurar constituyéndose como el “máximo festejo colectivo conocido en Buenos Aires” (Halperin Donghi, 1994, p. 173).

De este modo, las Fiestas Mayas suponían un acontecimiento central en el calendario de la ciudad. Con la asunción de Rosas y hasta 1836, continuaron realizándose como en el período precedente, de manera tal que contaban con una fuerte herencia de los festejos organizados durante la era rivadaviana. Esta herencia generaba en el régimen y en el propio Rosas cierta incomodidad que lo llevó a evitar su participación por un lado y a restarle trascendencia, por el otro. El único festejo del 25 de Mayo que presencié Rosas fue en 1832 cuando su figura se encontraba en el centro de las disputas políticas del partido federal (entre

¹⁶ HBNMM. British Packet and Argentine News, Buenos Aires, 10 de abril de 1841. P. 1 Traducción propia.

seguidores y opositores). Esta política hacia los festejos denota una vacancia del régimen a la hora de generar dispositivos simbólicos que lo representaran, pero también una marcada debilidad en relación con lo que se iba a vivenciar luego, en los futuros momentos del gobierno rosista.

El cambio en las formas de celebrar llegaría en las Fiestas Mayas a partir de 1836, comenzando a reflejar el cambio que se había dado a partir del arribo de Rosas al poder en 1835, cuando consolidando su gobierno comenzaba a desarrollar una política hegemónica. En el plano simbólico, se generarían una serie de premisas comunicativas que lógicamente tendrían a las Fiestas Mayas como lugar privilegiado tal como lo habían hecho los gobiernos anteriores. De este modo, el rosismo pasó de cierta inercia que lo llevaba a continuar con una idea celebrativa previa, a gestar una resignificación del 25 de Mayo y de las Fiestas Mayas. Dos hitos en esa dirección fueron un discurso que pronunció Rosas en 1836, resignificando el lugar de la Revolución de Mayo, y las Fiestas Mayas de 1838, en las que se dio participación central a las clases populares. Esta política positiva delineó una nueva forma de realizar las Fiestas Mayas que los opositores al régimen iban a denostar.

En 1841, las fiestas tuvieron lugar dos meses después del intento de homicidio que venimos analizando. Se repitieron una serie de elementos que ya venían teniendo las fiestas. Así, hubo ciertas continuidades con los años previos: Rosas no concurrió y fue reemplazado por el Ministro de Hacienda, Manuel de Insiarte, quien participó del *Te Deum*. Como también solía ocurrir, las tropas nuevamente formaron en la Plaza de la Victoria para luego dirigirse hacia la casa de Rosas a vivir a la Confederación y al Gobernador conjuntamente con una numerosa concurrencia que los siguió. En cuanto a las decoraciones, la Pirámide situada en el centro de la Plaza fue adornada y la ciudad en general “*estuvo embanderada con banderas federales*”¹⁷. Una noticia que aumentó el clima de festejos fue el resultado de una escaramuza naval que el 24 de mayo de ese año se dio entre la escuadra de Brown y la flota de Montevideo. Los periódicos comentaron el incidente como un triunfo rotundo y no ahorraban elogios para el Almirante¹⁸.

De todos modos, la mayor algarabía popular iba a darse con los fuegos artificiales que anticiparon la presencia y exhibición de la caja ya conocida como “*máquina infernal*”. Su aparición estuvo acompañada de un espectáculo particular: se presentó debajo de una cabeza de utilería gigante que representaba a quien ya todos ubicaban como el artífice del atentado: José Rivera Indarte.

¹⁷ HBNMM. La Gaceta Mercantil, 29 de mayo de 1841.

¹⁸ HBNMM. La Gaceta Mercantil, 29 de mayo de 1841. Diario de la Tarde, 29 de mayo de 1841.

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

A continuación, una paloma artificial se deslizó por el aire desde la Policía hasta la figuración de la cabeza y al tomar contacto se produjo un estallido y posteriormente la cabeza se prendió fuego dando lugar a la algarabía general¹⁹. Esta figura nos recuerda los gigantes y cabezudos que recorrían la ciudad en la época colonial en Corpus Christi.

La escenografía simbolizaba sin matices el destino que esperaba a quienes atacaban al rosismo. La divinidad, a su vez, los atacaría protegiendo al gobierno. Recordemos que la paloma representaba al Espíritu Santo tal como se expresa en la Biblia en los Evangelios cuando se refieren al bautismo de Jesús en el Río Jordán. El Evangelio de Lucas señalaba que en ese momento *"descendió el Espíritu Santo sobre él en forma corporal, como paloma"* (Reina - Valera, 1960; Lucas, 3-23). La puesta en escena era sumamente impactante y generaba una indiscutible atracción general en la medida que componía una extravagante novedad para la fecha, sobre todo por la resolución final de la representación que se daba frente a los espectadores y conformaba un atrayente espectáculo.

En la misma línea de invocación religiosa, encontramos que, en el marco de las celebraciones, la presidenta de la Sociedad de Beneficencia anunció la entrega de los premios que habitualmente otorgaban resaltando: *"vosotras hijas mías, conservad esos puros sentimientos a favor de la religión Santa del Estado, y de la Sagrada Causa Nacional de la Federación, y una adhesión decidida, y gratitud eterna a Nuestro Ilustre Restaurador, que es el Padre de la Patria"*²⁰. Según la presidenta, ese año la Sociedad había tenido que hacer un gran esfuerzo para juntar el dinero debido a que el gobierno había acotado el presupuesto que le otorgaba a dicha Sociedad. Sin embargo, la falta de recursos era postulada como *"consecuencia de la guerra injusta que ha provocado el salvaje y traidor bando unitario"*²¹.

De este modo, las Fiestas Mayas daban un cierre trascendente a la secuencia de celebraciones y festejos conjugando los elementos que venimos

¹⁹ HBNMM. The British Packet, 29 de mayo de 1841.

²⁰ HBNMM. La Gaceta Mercantil, 3 de junio de 1841

²¹ HBNMM. La Gaceta Mercantil, 3 de junio de 1841. Con la reducción del presupuesto el gobierno le iba a restar poder e importancia a una agrupación que se presentaba como aliada pero que había sido generadora de espacios opositores. Una de las últimas presidentas había sido Casilda Irgazabal cuyo hijo, Jacinto Rodríguez Peña, había participado de la conspiración de Maza. Más adelante, desde el rosismo se harán cargo del control de la Sociedad y en 1845 asumirá directamente la presidencia Agustina Rozas de Mansilla. Posteriormente, luego de la caída de Rosas, volverán a ocupar los puestos en la Sociedad de Beneficencia las antiguas opositoras al régimen rosista (Correa Luna y Dellepiane, 1923).

destacando. Se vinculó el episodio a los opositores a quienes se caricaturizó en formas deleznable y se remarcó la intermediación divina como protectora de la figura de Rosas y del gobierno. Todo en un lenguaje escenográfico directo y contundente.

Política y religión en la consolidación del rosismo

Las evidentes simbologías religiosas que desplegó el rosismo en sus prácticas políticas y que se podían observar con precisión en las fiestas federales llevaron a Ricardo Salvatore a postular que por entonces se sacralizó el lenguaje político. El autor indicó con precisión que la *"comunidad política imaginaria"* que postulaba el gobierno atribuía una santidad plena a su accionar y su *"causa"* al tiempo que demonizaba a sus adversarios (Salvatore, 1996, p. 60). Por otro lado, Salvatore resaltó que este posicionamiento del federalismo rosista con la religión no impedía que las autoridades tuviesen conflictos con la Iglesia Católica (Salvatore, 1998, p. 338). De este modo, queda en claro que las formas de vivir lo religioso por parte de los dirigentes y de la población trascendían a la Iglesia, aunque el autor no lo plantea en estos términos. Justamente, los problemas que tuvo el rosismo para subordinar a la iglesia fueron analizados con detenimiento por Roberto Di Stefano quien advirtió que en buena medida Rosas pensaba a la institución eclesiástica en una línea relativamente similar a lo ocurrido en la época rivadaviana. Esto implicaba que para el gobernador, *"la Iglesia es Iglesia del Estado, un segmento de su aparato político-administrativo, y los eclesiásticos son empleados públicos como todos los demás"* (Di Stefano, 2006, p. 48).

La compleja trama de relaciones institucionales entre autoridades civiles y eclesiásticas no impidió el despliegue de una continua apelación a alegorías religiosas para consolidar una legitimidad política amplia. Jorge Myers se ha detenido a pensar específicamente este aspecto en relación al discurso republicano que el gobierno también despliega. Myers remarca que en otras latitudes o momentos históricos los lenguajes republicanos y el cristianismo tenían una relación compleja y excluyente. Sin embargo, esto no se dio en los tiempos de Rosas cuando tendieron a fusionarse los *"lenguajes de la República y de la Fe"*. Asimismo, el autor indica que las apelaciones a la divinidad tenían fines seculares y *"la doctrina católica era invocada por Rosas y sus publicistas sólo en momentos que él consideraba apropiados"* (Myers, 1995, pp. 86-89). Este análisis supone, en algún sentido, una visión instrumental y práctica de la religión que nos interesa complejizar.

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

En una perspectiva más simplificada de esta cuestión, John Lynch había retomado miradas clásicas de los opositores a Rosas e indicado que las menciones a la divinidad solo se daban con una clara vocación de manipular a los seguidores. De este modo, la fe de Rosas no sería genuina sino una simple estratagema (Lynch, 1984). Se pueden presentar varios reparos a este planteo: por un lado, en la medida que supone que hay una forma ideal de relación o de apelación a la religión por parte de los líderes. Esta manera de sostener la fe sería la adecuada y claramente no estaría dentro de las formas en las que lo hace el rosismo; por otro lado, esta mirada supone una forma particular de entender la política distanciándola de la religión, es decir constituyendo esferas plenamente escindidas lo que en ocasiones obstaculiza una comprensión holística de los imaginarios de la época. Por último, dan por sentado que los seguidores no advierten la manipulación que se estaría ejerciendo sobre ellos y caen en las redes de adhesión de un simbolismo que no reproduce las reales creencias de los líderes. En definitiva, más allá de las diferencias que planteamos, queda en claro que los autores que revisaron esta temática observaron una recurrente y sostenida prédica con menciones religiosas en los discursos y la comunicación que generaba el rosismo.

Es interesante constatar asimismo que las apelaciones a la dimensión religiosa para postular y construir una imagen de Rosas estuvieron presentes en los términos que presentaba y comunicaba su accionar el propio gobierno tanto como en las formas en que lo atacaban sus opositores, principalmente cuando querían establecer contactos con la población o con las clases populares. El grupo opositor que vimos situado en Montevideo tomó como tarea central para desplegar su política en Buenos Aires la redacción de escritos que cruzarían el Río de la Plata con el objetivo de ser distribuidos en la campaña y la ciudad.

El esfuerzo más sistemático tendría lugar en 1839, con la creación del periódico *El Grito Argentino*, que buscaría expresamente interpelar a las clases populares²². Los redactores del propio diario lo dejaron en claro en su primer número cuando consignaban que iban a transmitir sus mensajes en "*estilo sencillo, natural, y lo más claro que podamos*". Sus escritos estaban pensados "*para los pobres, para los ignorantes, para el gaucho, para el changador, el negro y el mulato*"²³. En repetidas entregas, las formas de presentar a Rosas y al rosismo tenían un componente

²² Hernán Pas ha demostrado que las modalidades de lectura de las clases populares en este periodo van a ser dinámicas y comprenden tanto al "lector oyente" como a distintos grupos con ciertas competencias de lectoescritura (Pas, 2018).

²³ Biblioteca Nacional del Uruguay - Colección Digital (BNU - CD). *El Grito Argentino*, Montevideo, 24 de febrero de 1839. N° 1.

FERNANDO GÓMEZ

de impugnación religiosa notorio²⁴. Una de las evidencias más repetidas sobre la herejía de Rosas que postulaban giraba en torno a la presencia del retrato de Rosas en procesiones y en el interior de las iglesias para que “*lo adoren como a Dios*”. Los redactores indicaban luego “*¿y todavía se atreve a aparentar religión este blasfemo inmundo, este hereje atrevido, que por las disposiciones de la Santa Iglesia está descomulgado?*”²⁵.

En la misma dirección, comenzó a publicarse el 23 de diciembre de 1841 el periódico semanal *Muera Rosas. Patria! Libertad! Constitución!*. Desde el título, directo y categórico, no quedaban dudas acerca de la intencionalidad de sus redactores. La primera columna del número inicial comenzaba con un poema en octavas de versos octosílabos. Se trataba de una estrategia que buscaba generar un mensaje fácil de replicar y transmitir en una sociedad con niveles de analfabetismo muy altos. El poema comenzaba con una primera estrofa que contenía una apelación divina:

*Salga un grito del infierno
Como un trueno furibundo,
Eco de ira del Eterno
Y de venganza del mundo,
Y estremezca tierra y aires;
Y con furias espantosas,
Lance un rayo en Buenos Ayres
Retronando: Muera Rosas!*²⁶

En adelante, se iba a repetir la aparición de poemas sobre distintas aristas del tema central que era la destitución y el asesinato de Rosas. En otros escritos, se

²⁴ Zubizarreta identificó la presencia de las apelaciones a la religión en ambos bandos políticos pero la concibió como una mera utilización consciente que se realizaba para concitar adhesiones. A nuestro entender, esta perspectiva supone un grado de anacronismo en la identificación de la política decimonónica como un plano de la esfera pública moderno y secularizado. Por el contrario, entendemos que los partícipes en buena medida comparten las apreciaciones religiosas que postulan al tiempo que las formas de configurar identidades no diferencian entre planos político-racionales y morales o religiosos (Zubizarreta, 2012, p. 189).

²⁵ BNU - CD. El Grito Argentino, Montevideo, 7 de marzo de 1839. N° 4. Las controversias en torno al lugar que ocupaba el retrato de Rosas en las Iglesias fueron trabajadas por Carlos Vertanessian a propósito del óleo de Martín Boneo titulado La mida de 10 en la Capilla de la Piedad (Vertanessian, 2017, pp. 140-143).

²⁶ BNU - CD. Muera Rosas. Patria! Libertad! Constitución!, Montevideo, 23 de diciembre de 1841. N° 1.

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

impulsaba a los “Argentinos”, tal como se interpelaba a los pretendidos lectores, a sumarse a las fuerzas antirrosistas, puntualmente a las del General Paz²⁷. Asimismo, encontramos que en otros artículos se invitaba a la acción directa, con la debida justificación divina que habilitaría su conducta:

Argentinos! Teneis por delante un monstruo que va a degollaros, y sucio con vuestra sangre, va a cortar la trenza de vuestras esposas, va a escupir el rostro de vuestros hijos y violar a vuestras hijas, y luego va a derribas vuestra casa, y a llevarse vuestro tesoro. Necios! Por qué no lo matais? Dios mismo lo autoriza y lo quiere así²⁸.

Esta prensa escrita y las figuraciones de Rosas y de las formas de ejercer el gobierno en Buenos Aires fueron analizadas por distintos autores. Claudia Román ha estudiado el discurso de *El Grito Argentino* y *Muera Rosas!* deteniéndose en las imágenes que contenían como parte de una pedagogía política sustancial que, con igual sentido que los poemas, se dirigía especialmente a un público no letrado. La autora resaltó que las ilustraciones contenían figuras alegóricas que implicaban un procedimiento propio de la divulgación de la historia sagrada en la medida que requerían descifrar sus sentidos para encontrar el mensaje verdadero (Román, 2005, p. 60). En un análisis más reciente, Román indicó que los textos que contienen estos periódicos se encuentran “en diálogo intenso con las estrategias del rumor y de la política semiótica desplegada por el Estado rosista” (Román, 2018, p. 232). Desde el campo de las Artes, María Cristina Fükelman ha profundizado el análisis plástico sobre las litografías que contenían remarcando que el propio Rosas es retratado con caricaturas animalescas que resaltan su brutalidad y salvajismo²⁹.

²⁷ En el segundo número del periódico *Muera Rosas!*, se publica una página con el retrato del General Paz convocando a los federales a pelear en sus filas y abandonar las de Rosas. También se van a publicar otros retratos de figuras opositoras al gobierno de Buenos Aires como las de Ferré (Gobernador de Corrientes) o la de Rivera (Presidente del Uruguay). Esto indica que el personalismo y la necesidad de contar con un liderazgo está presente en la idea que tienen los redactores para convocar a las clases populares. BNU - CD *Muera Rosas. Patria! Libertad! Constitución!*, Montevideo, 23 de diciembre de 1841. N° 2. La imagen de Rivera, en *Muera Rosas. Patria! Libertad! Constitución!*, Montevideo, 22 de marzo de 1842. N° 12. La de Ferré, en *Muera Rosas. Patria! Libertad! Constitución!*, Montevideo, 14 de marzo de 1842. N° 11.

²⁸ BNU - CD. *Muera Rosas. Patria! Libertad! Constitución!*, Montevideo, 22 de marzo de 1842. N° 12.

²⁹ Analizando estas imágenes Fükelman indicó que los autores tenían conocimientos de dibujo y contaban con recursos plásticos y semánticos que se pueden evidenciar en las alegorías a las

FERNANDO GÓMEZ

En otro análisis de ambas publicaciones, Federico Oneto ha remarcado que *El Grito Arjentino* tenía un discurso un tanto más moderado, que intentaba sumar la adhesión de los sectores que a pesar de no apoyar al gobierno de Buenos Aires no se inclinaban por una postura contraria, mientras que *Muera Rosas!* tenía una posición más antagonista, que no daba lugar a posicionamientos neutrales (Oneto, 2012, p. 129). Estos dos periódicos estaban dirigidos, como indicamos, a las clases populares. Era un tipo de discurso especialmente diseñado con ese fin y que difería del resto de la producción gráfica que los exiliados en Montevideo publicaban. Zubizarreta ha analizado justamente ese contraste comparando los periódicos *El Grito Arjentino* y *El Nacional*. Este último estaba pensado para el grupo letrado urbano y sus escritos contaban con un nivel de argumentación sofisticado y un aparato erudito que avala las afirmaciones (Zubizarreta, 2010).

La redacción de *El Nacional* estuvo a cargo de intelectuales como Andrés Lamas, Miguel Cané y Juan Bautista Alberdi. En 1839, tomaría la posta José Rivera Indarte, quien como vimos iba a ser acusado de perpetrar el intento de asesinato de Rosas dos años después. Rivera Indarte había nacido en Córdoba en 1814. Había arribado de niño a Buenos Aires donde, formando parte de la élite de la época, compartió la educación con Vicente Fidel López, quien luego lo recordaría en forma sumamente despectiva. Se trataba de un personaje polémico. Fue expulsado por varios años de la Universidad de Buenos Aires y tuvo distintos procesos judiciales en su contra. Comenzó como periodista escribiendo en diversos diarios a fines de la década de 1820. Redactó luego notas para *La Gaceta Mercantil* y compuso dos himnos apologéticos: el Himno a los Restauradores y el Himno Federal. Más aún, Gabriel Di Meglio indica que le atribuyen la creación de la Sociedad Popular Restauradora en 1835 (Di Meglio, 2007, p. 58). Vicente Cutolo va más allá y menciona que estuvo sindicado como fundador de la Mazorca (Cutolo, 1983, p. 205). Esto parece improbable puesto que fue 1836 el año en que se alejaría del rosismo y pasaría a convertirse en uno de sus máximos enemigos. Ese año, Rosas recibió un informe de Oribe que indicaba que Rivera Indarte tenía contactos con los exiliados en Montevideo. Fue apresado y terminó entonces acusado como colaborador de los unitarios emigrados. Logró escapar y vivió en Estados Unidos y Brasil hasta que regresó al Río de la Plata en 1839, para posicionarse en Montevideo como férreo opositor al rosismo. En julio de ese año, se sumó a Andrés Lamas a la redacción del diario *El Nacional*. Pocos meses

imágenes que representaban a la República, en las influencias de Goya y las citas religiosas que contenían ciertos dibujos (Fükelman, 2006, p. 29). Desde una perspectiva original, el estudio de estas temáticas ha sido profundizado por Gabo Ferro, quien se detuvo a analizar las metáforas que el período rosista genera tanto desde el discurso oficial como, sobre todo, desde sus opositores en torno a la sangre, el diablo, la monstruosidad y los vampiros (Ferro, 2008).

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

después, Lamas se retiraría y quedaría al frente del periódico³⁰. Fue entonces cuando le imprimió un giro particular, más directo y belicoso profundizando en las apelaciones religiosas al punto que Bartolomé Mitre, quien escribió una biografía vindicativa, señaló que el periódico era el "*catecismo político*" de su grupo (Mitre, 1853, p. XXII).

En esta coyuntura emergen ideas de Rivera Indarte que continuaban y potenciaban tópicos de la literatura antirrosista. Los artículos que salieron en *El Nacional* marcaban el pulso de sus pensamientos que se terminó plasmando en el frondoso volumen que comprende tres libros. Comenzaba con el escrito *Rosas y sus opositores*, continuaba con el posteriormente clásico *Tablas de Sangre*, y finalizaba, casi como apéndice, con *Es Acción Santa matar a Rosas*. Este último escrito recuperaba toda la descripción negativa en torno a Rosas y a su gobierno plasmada en las páginas previas y planteaba en forma directa la necesidad imperiosa de asesinar a Rosas a partir de una fundamentación basada en la teoría del Tiranicidio que recuperaba postulados de juristas y teóricos diversos y abrevaba lógicamente en la dimensión religiosa con múltiples menciones bíblicas. Más allá de la trama que pretende elaborar una justificación en forma erudita, es sustancial el final del escrito, cuando se convocaba directamente a cometer el asesinato de Rosas,

Piensa valiente tiranicida cualquiera que tú seas el destinado por Dios para derramar la sangre de Rosas, en la satisfacción inmensa que llenará tu pecho, cuando después de tu acción santa escuches resonar todos los ámbitos de la América con un himno de gracias por tu magnánimo asesinato. ...

Combina por días, por meses enteros tus medios, y cuando te sientas inspirado hiere con pujanza omnipotente esa cabeza culpable de tirano, puesta a precio, maldita, consagrada a la muerte. Adelanta tu pie con firmeza hasta que la puedas tocar con tu mano, mírala bien, reúne todas tus fuerzas, y al herirle. Dios te proteja! (Rivera Indarte, 1843, pp. LXXI-LXXII).

De este modo, la defensa del régimen rosista a partir de una asociación directa entre la permanencia del gobierno y la voluntad divina encontraba como respuesta una apelación al asesinato del líder concebida a partir de la dimensión religiosa. La búsqueda de adhesiones políticas tenía a la religión como cartografía para guiarse y como lenguaje para comunicar.

³⁰ La información sobre la biografía de Rivera Indarte la tomamos del erudito estudio preliminar de Pablo Ansolabehere a la reciente publicación de una nueva edición del libro *Tablas de Sangre* (Ansolabehere, 20221, pp. 7-62). También hay información valiosa en el trabajo de Nicolás Lucero sobre la temática (Lucero, 1992).

Epílogo

El intento de asesinato que padeció Rosas se transmitió públicamente como un atentado de gran escala. La posible desaparición del líder fue presentada con un tono agonista como un momento límite, una calamidad y, por lo tanto, las celebraciones que siguieron al fallido intento tuvieron una magnitud inusitada. Los análisis sobre este tipo de momentos resaltan que las sociedades valoran la recuperación de las situaciones previas, la continuidad del orden establecido en la vida cotidiana (Visacovsky, 2011, p. 31). El rosismo remarcó en su interpretación que fue la interposición divina la que mantuvo ese orden otorgándole al episodio un grado de importancia crucial en tanto era evidencia concreta y simbología global del apoyo de la divina providencia al gobierno. Sin embargo, las explicaciones en esa clave se repetirían en otros momentos.

Al verificar la intensidad y recurrencia de las apelaciones religiosas por parte de los dispositivos discursivos del rosismo, se genera un nuevo interrogante, una pregunta clave que se conecta con lo señalado al comienzo de este artículo ¿Estamos ante una sacralización de la política? Todo indica que la dimensión religiosa siempre estuvo presente. En todo caso la novedad en el Río de la Plata, que se introduce después de la Revolución, ha sido la discusión en torno al sujeto de imputación de la soberanía y en forma concomitante en torno a los alcances de la soberanía popular y los mecanismos de adhesión política y construcción de legitimidad de las autoridades (Ternavasio, 2007). Quizás deberíamos invertir la trama y concebir a las prácticas políticas ligadas a la búsqueda de adhesión al soberano como una nueva dimensión que se imprime sobre una sociedad organizada prioritariamente a partir de sus creencias religiosas. De este modo, las formas de creer en los líderes y en los proyectos políticos tenían un sólido basamento religioso porque religiosa era la matriz sobre la cual se inscribía y se desplegaban.

En este punto, la inversión de la discusión nos lleva entonces a analizar los distintos gobiernos como un largo proceso de desacralización de las prácticas política. O, más precisamente, un proceso en el cual otras variables van tomando tendencialmente más trascendencia entre las formas de construir identidades y adhesiones políticas por parte de la sociedad y sus líderes. Es probable que, en ocasiones, esas variables solo sean posibles de delimitar en los análisis de los historiadores. Se ha señalado la tríada discursiva en tiempos coloniales que suponía una adhesión a “Dios, Patria y Rey”. La Revolución alejó a la última de estas apelaciones del repertorio. No sólo eso, los líderes de la Revolución también intentaron generar un nuevo contenido para el vocablo Patria. No es extraño entonces que la religión haya sido el pilar que se mantuvo vigente. Quizás haya

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

que esperar hasta las sólidas identidades nacionales que se generarían hacia el final del siglo XIX, con la consolidación de los estados nación, para que la religión tenga una alternativa contundente cuando la Patria sea la argentina.

¿Estamos indicando que la continuidad de las apelaciones religiosas a la hora de hacer política nos permite pensar que no hay novedades en este aspecto en la época de Rosas? De ninguna manera, la espectacularidad de la escena política rosista es singular y sus efectos plenamente novedosos. La consolidación del orden en la década de 1840 luego de estos momentos críticos que analizamos es una marca irrevocable de la efectividad de estos dispositivos de generación de identidades. De este modo, la política rosista se va a presentar concebida a partir de la dimensión religiosa que es la mayor fuente de recursos simbólicos vigente. Es decir, se encuentra creada con las herramientas disponibles, como no podía ser de otro modo, pero sus efectos van a ser novedosos puesto que estamos ante la construcción de un orden y una estabilidad como no había ocurrido luego de la Revolución. Así, sin escatimar la posibilidad de ejercer la violencia ante los opositores, el rosismo supo construir una sólida legitimidad de su poder político. Es cierto que desde una perspectiva estructural se encuentran variables fundamentales como la estabilidad y el desarrollo económico para explicar el apoyo de los sectores medios y las clases populares, sobre todo en la década de 1840, luego de los acontecimientos que analizamos. De todos modos, también podemos postular que los años estables llegaron luego de amalgamar los apoyos políticos a partir de un proyecto de poder que tenía a las apelaciones a la religión como uno de sus ejes para relacionarse discursivamente con la sociedad. De esta forma, la dimensión religiosa ocupó un lugar fundamental en la consolidación del poder rosista.

Para finalizar, es interesante destacar que desde el momento mismo en que la caja enviada desde Montevideo fue abierta y falló, el dispositivo pasó a convertirse en un objeto de culto: la "máquina infernal". La utilización del mismo por parte de la simbología que el gobierno desplegaba públicamente fue inmediata. Más aún, pasado un tiempo, el 21 de julio de 1843, el General Manuel Corbalán en tanto Edecán del Gobernador la remitió al Museo de Historia Natural de Buenos Aires. El objeto, según el expediente que se conserva en el actual Museo Histórico Nacional, llegó junto a dos pistolas que Rivera dejó en el campo de la Batalla de Arroyo Grande, que tuvo lugar el 6 de diciembre de 1842. En el facsímil del documento de entrega de la caja se constatan sus características y se adjunta el acuse de recibo de Antonio Demarchi quien más de dos años después de lo ocurrido afirmaba que, del intento de asesinato, Rosas se salvó al abrirla

FERNANDO GÓMEZ

por “*un favor especial de la Divina Providencia*”³¹. De este modo, cuando se fundó el Museo Histórico Nacional, a fines de siglo XIX, el objeto iba a formar parte de su colección inicial y todavía perdura en la institución como una pieza central del período rosista. Es interesante destacar que, desde su exhibición en la propiedad de Felipe Arana hasta la actualidad, la caja devenida en “*máquina infernal*” no ha dejado de ser exhibida, aunque seguramente despertando distintos significados con el paso del tiempo en quienes la contemplaron y la contemplan, lo que indica la potencia de los objetos para pensar el pasado reciente y lejano³².

Bibliografía

- Andrews, R. (2016). *Napoleón: una vida*, Ediciones Palabra.
- Ansolabehere, P. (2022). Introducción. J. Rivera Indarte, *Tablas de Sangre*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 7-57.
- Bellah, R. (1967). Civil Religion in America, *Daedalus* 96, pp. 1-21.
- Bohdziewicz, J. (2024), *Juan Manuel de Rosas y el atentado de la máquina infernal. Algunos aportes*, Gladius.
- Bohoslavsky, E. y M. Franco (2020). Elementos para una historia de las violencias estatales en la Argentina en el siglo XX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, pp. 205-227. Tercera Serie, N° 53. <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n53.8018>
- Correa Luna, C. y Dellepiane, A. (1923). *Historia de la Sociedad de Beneficencia*, Tall. Gráf. del Asilo de Huérfanos.
- Cutolo, V. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, Vol. 6, Elche.
- Di Meglio, G. (2007). *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Sudamericana.
- Di Stefano, R. (2006). El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosas. *Anuario de Estudios Americanos*, 61, 1, pp. 19-50.

³¹Museo Histórico Nacional Argentina, Carpeta 3450. F. 3.

³² El historiador Krzysztof Pomian ha pensado a los objetos como semióforos, indicando que tienen una especie de aura, con sentidos de trascendencia que permiten vincular el pasado con el universo simbólico quien los observa (Pomian, 1987).

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

- Ferro, G. (2015). *Barbarie y Civilización. Sangre, monstruos y vampiros durante el segundo gobierno de Rosas*, Marea Editorial.
- Fradkin, R. y J. Gelman, (2015). *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Edhasa.
- Franco, M. (2012). Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX. *Lucha Armada en la Argentina, Año 8, Anuario*, pp. 20-31.
- Fükelman, M. (2006). La construcción de un tipo iconográfico: la figura de Juan Manuel de Rosas en la prensa opositora: caricatura y sátira en la prensa antirrosista. *Memoria Americana. Anuario del Instituto de Historia Argentina*, año 6, pp. 97-124, https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.57/pr.57.pdf.
- Gelman, J. (2009). *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*, Sudamericana.
- Gelman J. y D. Santilli (2006). *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, UB-Siglo XXI.
- Gómez, F. (2011). *La construcción de legitimidad en el Buenos Aires posrevolucionario. El papel de las Fiestas Mayas (1811-1851)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Buenos Aires, tesis inédita.
- Halperin Donghi, T. (1972). *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Paidós.
- Halperin Donghi, T. (1994). *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI.
- Lucero, N. (1992). *La máquina infernal: apuntes sobre Rivera Indarte*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Lynch, J. (1984) *Juan Manuel de Rosas*. Hyspamerica.
- Mabragaña, H. (1910). *Los mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes. 1810-1910*. Tall. Gráficos de la Compañía de Fósforos.
- Macías, F. (2018). Orden y violencia política. Argentina, 1870-1880. *Pasado Abierto. Revista del CEHis N° 7, Mar del Plata*. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>, pp. 227-240.
- Martínez, I. (2013), *Una nación para la Iglesia argentina. Construcción del Estado y jurisdicciones eclesiásticas en el siglo XIX*, Academia Nacional de la Historia.

FERNANDO GÓMEZ

- Mitre, B. (1853). Estudios sobre la vida y escritos de D. José Rivera Indarte. Rivera Indarte, J. *Poesías*. Imprenta de Mayo.
- Myers, J. (1995). *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Universidad de Quilmes.
- Myers, J. (1998). La Revolución en las ideas: La generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentina. N. Goldman (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Revolución, República y Confederación (1806-1852)* Editorial Sudamericana.
- Oliver, W. y N. Marion (2010), *Killing the President. Assassinations, Attempts, and Rumored Attempts on U.S. Commanders-in-Chief*, ABC-Clio.
- Oneto, F. (2012). La "Generación exiliada" y su imagen de Rosas a través de la prensa. Comparación entre "El Grito Argentino y Muera Rosas!". *Temas de historia argentina y americana*, N° 20, pp. 103-129, Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/7215>.
- Ozouf, M. (1988). *Festivals and the French Revolution*, Harvard College.
- Pas, H. (2018). Prensa periódica y cultura popular en el Río de la Plata durante el siglo XIX, *Perífrasis*, 9 (18), pp. 11-29.
- Pomian, K. (1987). *Collectionneurs, amateurs et curieux. Paris, Venise: XVIe-XVIIIe siècle*. Gallimard.
- Reina - Valera (1960). *Santa Biblia*, Sociedades bíblicas en América Latina.
- Rio, M. (2023). *Napoleón. De Tolón a Waterloo*. Editorial Autores de Argentina.
- Rivera Indarte, J. (1843). *Rosas y sus opositores*, Imprenta El Nacional.
- Román, C. (2005). Caricatura y política en El Grito Argentino (1839) y ¡Muera Rosas! (1841-1842). G. Batticuore, K. Gallo y J. Myers (comp.) *Resonancias Románticas: Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)*. Eudeba.
- Román, C. (2018). Gritos visibles imágenes y palabras en los periódicos de oposición durante el segundo gobierno de Rosas (1839-1842). *Anuario IEHS* (33) 2, pp. 209-234, Disponible en <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuarios/article/view/276/246>.
- Romero, L. (2003). La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión. Anne Perotin-Dumond (ed.) *Historizar el pasado vivo en América Latina*, disponible en <https://cedinpe.unsam.edu.ar/content/romero-luis-la-violencia-en-la-historia-argentina-reciente-un-estado-de-la-cuestion>.
- Sábato, H. (2008). *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Siglo XXI.

'ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS': POLÍTICA Y RELIGIÓN...

- Saldías, A. (1887). *Historia de Rozas y de su época*, Tomo III. Lojouane.
- Salvatore, R. (1996). Fiestas federales: Representaciones de la República en el Buenos Aires rosista. *Entrepasados. Revista de historia*, Año VI, N° 11, pp. 45-68.
- Salvatore, R. (1998). Consolidación del régimen rosista (1835-1852). N. Goldman (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Revolución, República y Confederación (1806-1852)* Editorial Sudamericana.
- Sarmiento D. (1962). *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*, Ediciones Culturales Argentinas.
- Terán, O. (2019). *Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Siglo XXI.
- Ternavasio, M. (1999). Hacia un régimen de unanimidad. Política y elecciones en Buenos Aires, 1828-1850). H. Sábato (Coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Vertanessian, C. (2017). *Juan Manuel de Rosas. El retrato imposible. Imagen y poder en el Río de la Plata*. Reflejos del Plata.
- Wasserman, F. (1997). La Generación de 1837 y el proceso de construcción de la identidad nacional argentina. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera Serie, N°. 15, pp. 7-34, ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n15/n15a01.pdf
- Zubizarreta, I. (2009). Una sociedad secreta en el exilio: los unitarios y la articulación de políticas conspirativas antirrosistas en el Uruguay, 1835-1836. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera Serie, N° 31, pp. 43-78, <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/16281>
- Zubizarreta, I. (2010). El contraste discursivo de los exiliados argentinos a través de dos publicaciones de prensa en tiempo rosistas (1839-1845). *Hlb. Revista de Historia Iberoamericana* [en línea], Vol. 3, N° 1, pp. 84-105, <https://doi.org/10.3232/RHI.2010.V3.N1.05>.
- Zubizarreta, I. (2012). *Los unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, Verlag Hans-Dieter Heinz Akadeischer Verlag Stuttgart.

"Agencia clerical en contextos críticos. La Rioja (Argentina). Primeras décadas del siglo XIX"
Artículo de Valentina Ayrolo.
Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 377-400 | ISSN N° 1668-8090

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS. LA RIOJA (ARGENTINA). PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX¹

CLERICAL AGENCY IN CRITICAL CONTEXTS: LA RIOJA
(ARGENTINA), EARLY DECADES OF THE NINETEENTH
CENTURY

Valentina Ayrolo

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata
vayrolo@mdp.edu.ar

Fecha de ingreso: 20/03/2025 - Fecha de aceptación: 25/07/2025

Resumen

Existe un presupuesto extendido según el cual, en tiempos de crisis, los agentes religiosos sienten la necesidad de intervenir y aportar soluciones. También se considera que son los encargados de restaurar los imaginarios dañados durante los "eventos críticos" (Visakovsky, 2011), ya que pueden dar significado al desorden.

Sin negar estas ideas, la presente propuesta explora la posibilidad inversa. Al examinar el papel desempeñado por algunos sacerdotes que participaron en la crisis política desatada en La Rioja durante los cinco primeros años de la década de 1820, nos preguntamos si la figura del sacerdote debe considerarse siempre como un agente que fomenta la unión o si los curas también pudieron colaborar con la disolución de certezas y el aumento de divergencias, fomentando el malestar social y la tensión. En este contexto, se analizan las respuestas de los clérigos, mediadas por el proceso de crisis y transformación social abierto por la

¹ Este artículo presenta resultados del PICT-2020-N° 885, "Dinámicas religiosas en eventos críticos: instituciones, agentes y creencias, siglos XVIII y XIX" financiado por Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

revolución independentista. Esto hizo posible la aparición de oportunidades únicas para cambiar el destino de las personas. En este sentido, las acciones personales de los sacerdotes no solo revelan que no siempre actuaron de manera conciliadora, sino que también son un indicio de la crisis del modelo clerical que había dominado durante el período colonial.

Palabras clave: crisis, sacerdotes, política, violencia, siglo XIX

Abstract

A widely held assumption suggests that in times of crisis, religious agents feel compelled to intervene and provide solutions. It is also often assumed that they are responsible for restoring the collective imaginaries damaged during “critical events” (Visakovsky, 2011), since they can give meaning to disorder. Without denying these ideas, this article explores the opposite possibility. By examining the role played by several priests involved in the political crisis that unfolded in La Rioja during the first five years of the 1820s, it asks whether the priest should always be regarded as an agent of unity – or whether some clerics may also have contributed to the dissolution of certainties and the increase of divisions, fostering social unrest and tension. Within this framework, the article analyzes clerical responses shaped by the broader process of crisis and social transformation triggered by the independence revolution. This situation created unique opportunities for individuals to alter their destinies. In this sense, the priests’ personal actions reveal not only that they did not always act as conciliators, but also that they embodied the crisis of the clerical model that had prevailed during the colonial period.

Key words: crisis, priests, politics, violence, nineteenth century

Introducción

“Lo religioso” atañe a la relación de los sujetos con lo divino o la divinidad y, en tanto dimensión transversal de lo social, cruza las relaciones entre individuos y entre comunidades, constituyendo un vector de interacción. Sus manifestaciones se observan en distintos contextos, pero cuando la situación social es crítica, lo religioso aparece con fuerza para explicar los acontecimientos y sus manifestaciones. En este sentido, se postula ampliamente que, en tiempos de crisis, los agentes religiosos deben intervenir y aportar soluciones. También se considera que son ellos los encargados de restaurar los imaginarios dañados

durante los “eventos críticos”², ya que son los únicos que pueden interpretar el desorden. Esto ocurre porque, en circunstancias normales, los curas explican la secuencia vital organizada por el nacimiento como punto de inicio y la muerte como su fin, y son capaces de recrear un relato que da sentido a los acontecimientos y, de esta manera, aportan significado.

Así en un contexto cristiano, como el que nos ocupa, las creencias religiosas desempeñaban un papel fundamental en la interpretación de los hechos y mostraban el camino para la búsqueda de soluciones cuando sobrevenían conmociones sociales o políticas. Las creencias y los ritos organizaban las actividades, las imágenes y daban sentido a las emociones de la comunidad. Podían dar lugar a una recomposición de las narrativas comunitarias, en gran parte, gracias a la acción de los agentes religiosos quienes calificaban las acciones de los fieles a partir de un esquema que combinaba dualidades como el bien y el mal, o la recompensa y el castigo.

En este artículo, nos referiremos a un contexto crítico para explorar la posibilidad contraria. Al examinar el papel desempeñado por algunos sacerdotes que participaron en la crisis política desatada en La Rioja durante los cinco primeros años de 1820, nos preguntamos si la figura del sacerdote debe considerarse siempre como pacificadora. Aunque la sociedad riojana era uniforme desde el punto de vista religioso, lo que evitó la competencia en el sustrato de creencias, hubo diferencias en la interpretación de los acontecimientos. Esos desacuerdos explican que no siempre actuaron como componedores (Barral, 2008), sino también como agitadores de las aguas turbulentas. Muchas veces, los párrocos se vieron envueltos en conflictos y, para salir airoso, agudizaron las tensiones comunitarias o, sin proponérselo, colaboraron con ellas. Precisamente esa fue una de las acusaciones que se hicieron al cura Granillo, del que nos vamos a ocupar, cuando se lo culpó, no solo de haber “ofendido a la administración con su oposición de opinión, sino también a la comunidad, al haber intentado conmover las bases de su tranquilidad”.

La índole de la participación clerical, su naturaleza y su alcance constituyen temas interesantes que merecen ser explorados. En particular, aquí me importa identificar las estrategias de los sacerdotes durante coyunturas de quiebre de

² La noción de evento crítico se toma de Visacovsky (2011) según quien éstos constituyen momentos en los cuales las poblaciones viven un cambio brusco de su situación de “normalidad”. Los eventos críticos son percibidos como experiencias extraordinarias y traumáticas cuya espacialidad, duración y forma de resolución son inciertas para los protagonistas.

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

la vida ordinaria y reconocer las respuestas que generaron, teniendo en cuenta que, por aquel entonces, el sacerdocio no estaba profesionalizado como lo está hoy. Por el contrario, eran hombres atravesados por múltiples pertenencias que respondían en función de sus intereses inmediatos. Si bien se esperaba de ellos conductas propias de su ministerio, su cercanía con las comunidades de las que formaban parte los aproximaba a los seglares.

El proceso de profesionalización de los sacerdotes está emparentado con la instalación definitiva de los seminarios que el Concilio de Trento había previsto como centros de formación clerical. A este proceso Nicole Lemaitre lo denomina de "sacerdotización" (2002, pp.239-240). En América se inició a partir de 1860. La aparición y consolidación de los seminarios apuntaló la construcción del sacerdocio como profesión y favoreció la conformación del espíritu de cuerpo. Antes de esa fecha, era difícil concretarlo en los territorios rioplatenses en donde la dispersión de la población en el espacio, la debilidad de las estructuras diocesanas y la participación de clérigos y seglares -sus parientes sanguíneos y espirituales- en los mismos espacios de educación y sociabilidad, dificultaron la aparición de un sentimiento corporativo entre ellos.

A partir de estas ideas, vamos a observar el accionar de los párrocos riojanos Francisco Xavier Nicolás Granillo y Luis Severino De las Cuebas siguiendo su derrotero durante los años que duró la violenta crisis que se abrió en La Rioja en 1820 y que concluyó con la salida del gobierno de Nicolás Dávila, en 1823.

Para mi análisis recupero las reflexiones de autores como Michel Dobry y Jean-Clément Martin, quienes, a pesar de haber estudiado momentos de transformación y cambio en épocas diferentes, nos permiten pensar coyunturas críticas. Al igual que los casos analizados por estos autores, la crisis política que estudiamos aquí tuvo un importante componente de violencia que, por un lado, refleja cambios en la cultura política riojana y, por otro, estableció una nueva forma de relación a través de la incorporación de la política a los vínculos. En este punto, me parece sumamente interesante retomar la afirmación de Martin, quien, en su estudio sobre la Revolución francesa sostiene que mientras ésta tuvo lugar

Se percibirá la diferencia entre la violencia de las revueltas populares y la de las revoluciones políticas; la articulación de ambas realidades será un obstáculo durante los siguientes diez años, dependiendo de si las élites aceptan, explotan o rechazan los movimientos populares, cuya lógica rara vez coincidirá con los objetivos deseados (2006, pp. 64-65).

Subrayar la diferencia entre estas dos formas de expresar y actuar la violencia implica reconocer el peso que la política tendrá en su reconfiguración.

Las características del conflicto que presentamos, así como el papel que desempeñaron los sacerdotes en él, están relacionados con la transformación sufrida por la sociedad y la cultura riojanas entre finales de la década de 1810 y principios de la siguiente. El cambio de década permite reconocer el proceso de descomposición de una cultura asentada en un orden jurídico orgánico y una sensibilidad basada en una moralidad “natural” que organizaban la época colonial, a una nueva cultura que, mediada por la desaparición de árbitros externos para la resolución de las diferencias (el rey o los gobiernos centrales), tuvo en las guerras de independencia y, posteriormente, en las pequeñas guerras locales y regionales, el origen de nuevas formas políticas³.

En este sentido, como afirma el sociólogo Michel Dobry, hay que considerar que las crisis abren espacios para la elección personal y, por ello, son oportunidades únicas para cambiar el destino de los individuos, aunque no necesariamente en sentido positivo (1992, p.259). A este comportamiento, Jean Clement Martin lo llama “apuestas individuales”. Este autor propone la idea de que la revolución francesa ofreció un repertorio de “violencias multiformes”, contradictorias y caóticas (2006, p.10). Para Martin, la existencia de distintos tipos de violencia obliga a pensar, entre otras cuestiones, en el componente afectivo de la violencia colectiva -el odio y la venganza que son los que movilizan, mueven y conmueven-, así como en las apuestas individuales.

Las ideas, y las ideologías, juegan un rol esencial en el curso de los acontecimientos, no obstante, ellas fueron efectivas en la medida en que se confrontaban y se mezclaban con las prácticas sociales, religiosas, sexuales, así como con las identidades y las herencias regionales o locales, que a veces las instrumentalizaron, y de las cuales se nutrieron y en algunos casos las transformaron (2006, p.11)⁴.

Con estos presupuestos en mente, dividí el texto en tres partes. En la primera, presento brevemente el contexto histórico. A continuación, explico

³ En este punto resultan interesantes, por su potencia explicativa, los argumentos de Eduardo Miguez según quien los conflictos entre distintos sectores que aspiran a tener un papel de dominio en la sociedad “con frecuencia, no es más que el producto de la ausencia de mecanismos adecuados para resolver disputas sobre la legitimidad del ejercicio individual del mando; un conflicto político en el sentido más trivial del término, donde no están en cuestión los sistemas normativos, sino simplemente los nombres propios. Y de esto, desaparecida la legitimidad monárquica como forma de legitimación del poder político, hubo mucho en la Hispanoamérica postindependiente” (2003, p.22).

⁴ Antecediendo a la frase que citamos (cuya traducción nos pertenece) Martin afirma: “Sans les rapports au corps, sans les affects (la vengeance ou la haine), la violence de masse n’est pas compréhensible” (2006, p.11)

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

cómo, en un marco de transformaciones culturales y políticas propiciadas por la posrevolución y una coyuntura de fragilidad institucional, se fomentó la escalada de la violencia y las vías coloniales de resolución de los conflictos (como la apelación a la justicia) se canalizaron a través de nuevos instrumentos legales establecidos durante el proceso de independencia. En este esquema influyeron las ideas que circulaban en el territorio. La tercera parte está dedicada a reflexionar sobre el significado que pudieron tener las actitudes de los sacerdotes involucrados en la crisis política. En este punto se atienden las expectativas sociales y políticas respecto a la función clerical, en contraposición con las prescripciones vigentes para este segmento social.

Los casos que presento son los de los curas Francisco Xavier Granillo y Luis Severino De las Cuebas denunciados, desplazados y devueltos a sus funciones en el marco de la crisis que sigue a las independencias de las Provincias que se constituyeron luego de 1820 como resultado de la caída del poder central. No me voy a detener en la secuencia de los acontecimientos, bastante tortuosa por otra parte, solo menciono por ser importante que ambos curas son denunciados por la misma falta de no adherir a los gobiernos de turno. De las Cuebas se lo acusa de ser "antipatriota" y "contrario al gobierno" y Granillo de "intrigar contra el gobierno".

Contexto de crisis, 1820-1823

El período que analizamos comienza con la declaración de la independencia de La Rioja en 1820 y la posterior elección, en marzo, de Antonio Ortiz de Ocampo como su gobernador. El final del período se sitúa en torno al año 1823 cuando el gobernador Nicolás Dávila es derrotado por Facundo Quiroga, destituido y un "cabildo popular" nombra como "Gobernador Intendente" a Manuel Antonio Blanco y como comandante general de la provincia a Facundo Quiroga⁵.

El proceso se inicia en 1820 con dos levantamientos y una batalla, el 1° de febrero en los campos de Cepeda, que concluyeron con el Directorio establecido en 1816 tras la independencia.

⁵ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC), Fondo Gobierno 2, La Rioja (1815-1838), Tomo 1, f. 69, Comunicación del gobernador Manuel Blanco al gobernador de Córdoba Juan Bautista Bustos. Al contrario de lo que suele suponerse, Facundo Quiroga nunca aceptó la designación como gobernador de La Rioja.

El 8 de enero de 1820, en Arequito (Santa Fe), una parte del ejército auxiliar del Perú, convocado por el Director Supremo José Rondeau para hacer frente a los caudillos litorales José G. Artigas, Francisco Ramírez y Estanislao López, se sublevó y se negó a continuar la marcha. Al día siguiente, en San Juan, el cuerpo de cazadores de los Andes, con Francisco Solano del Corro como uno de sus jefes, se amotina y tampoco acata las órdenes de San Martín, quien los había llamado a cruzar nuevamente los Andes y reunirse con él para evitar lo ocurrido.

Unos meses después, el 23 de agosto Francisco del Corro con 400 hombres invadió la ciudad de La Rioja (Rabinovich, 2012). La incursión sorprendió al gobernador Francisco Antonio Ortiz de Ocampo que conducía la Provincia desde los primeros días de marzo de 1820. Como no contaba con un ejército que le respondiera, abandonó la ciudad, sede del gobierno, y se refugió en Tucumán mientras esperaba refuerzos. En septiembre, su aliado Bernabé Aráoz se convertía en el gobernador de la República de Tucumán, una entidad política que también integraba la provincia de Catamarca. En el ínterin, la ciudad de La Rioja fue recuperada por Nicolás Dávila motivando el desplazamiento del poder del gobernador Ortiz de Ocampo. El 17 de octubre de 1820 Dávila fue electo gobernador.

Entre octubre y diciembre, la inestabilidad provincial se agudizó como consecuencia de las disputas entre las facciones de Ortiz de Ocampo y Dávila. Los levantamientos de 1820 provocaron gran desasosiego. El gobernador Dávila estaba preocupado por la inestabilidad interior que se había generado, por lo que solicitó que se investigaran las noticias que le llegaban sobre el trasiego de hombres en las fronteras riojanas con Catamarca y con San Juan.

En febrero de 1821, el gobernador Nicolás Dávila, en carta al Vicario foráneo de La Rioja daba noticias del cura De las Cuebas a quien consideraba "*uno de los faccionarios de la anarquía*" y para ser más claro agregaba: "*su influencia, en el Púlpito, y confesionario estando autorizado, le abren el campo para fomentar un partido que ha obrado tantas desgracias*"⁶. La palabra de los sacerdotes, útil y peligrosa al mismo tiempo, sumaba malestar al cuadro social general.

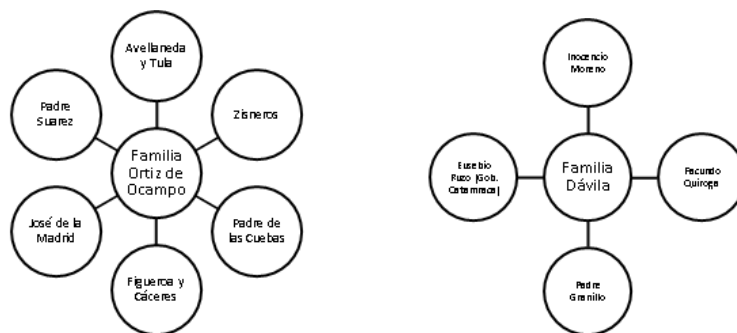
La denuncia tenía lugar mientras se hablaba de la existencia de una partida de desertores comandada por la familia del depuesto gobernador Ocampo que habría llegado a Famatina desde San Juan. También se sospechaba de la existencia de hombres armados en la zona de Tinogasta (Catamarca) lindero con

⁶ Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC), Leg. 35, T.VI, Carta del gobernador Nicolás Dávila al Comisionado del Provisor del obispado de Córdoba, Julián Carmona. 18 de febrero de 1821. El destacado me pertenece.

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

ese mismo curato, pero por el norte. Esto último se corroboró en febrero de 1822, cuando Dávila tomó conocimiento de que una montonera acaudillada por el cura catamarqueño Miguel Suárez merodeaba la zona. El propósito aparentemente era desplazar del gobierno de Catamarca a Feliciano de la Mota Botello, que intentaba sustraerse de la influencia de Tucumán, y poner en su lugar a Juan José de la Madrid, conectado con Bernabé Araoz⁷. Además, se supo que un grupo de hombres a cargo del capitán de milicias de la localidad de Campanas (Famatina) “y otros de la facción han estado reunidos en Copacabana (Catamarca) en casa de Marcos Ocampo” y otro en la estancia “Santa Cruz” del partido de Famatina⁸. Como se puede notar en ese espacio que articulaba intereses comunes a Catamarca y La Rioja la efervescencia era mucha. El temor del gobernador Dávila estaba ligado al hecho de que el padre Suárez respondía a la facción autonomista catamarqueña de Nicolás Avellaneda y Tula, Pío Zisneros y José Manuel Figueroa y Cáceres que, en La Rioja, apoyaban al depuesto gobernador Ortiz de Ocampo. A este grupo pertenecía el cura Luis Severino De las Cuebas⁹. Un croquis de las relaciones en el momento del conflicto, clarifica los apoyos:

Figura 1: Croquis de las partes involucradas en el conflicto de 1821-1822



Fuente: elaboración propia

⁷ ACC, Legajo n° 35: Juicios eclesiásticos, Tomo IV. Carta de Nicolás Dávila a Julián Carmona. 26 de febrero de 1821, Nonogasta.

⁸ Documentos del Brigadier General Juan Facundo Quiroga (1800-1876) (en adelante AQ), Carpeta IV, Documento N° 577. Carta del capitán de las Campanas, en Chilecito, al comandante del partido de Famatina. 14 de febrero de 1822.

⁹ Como se mencionó, en 1820 se establece la República del Tucumán que reunía a las provincias de Catamarca y Tucumán. No obstante, un sector de la elite catamarqueña no estaba de acuerdo con la inclusión de su provincia en la nueva República y abogará por su independencia. A este sector me refiero como autonomista.

VALENTINA AYROLO

La tensión entre las dos facciones se exacerbó en los meses siguientes. Incluso, más tarde hubo realineaciones como la de Facundo Quiroga, comandante de milicias de los Llanos, quien inicialmente apoyó a Dávila y luego lo enfrentó.

En enero de 1822, el cura Francisco Xavier Granillo escribía al gobernador Dávila alertándolo sobre la situación en la ciudad de La Rioja. Le mencionaba la existencia de “*algunas quisquillas entre los descontentos del gobierno*” y las atribuía a una “*pura ambición a mandar*”. A su parecer esta actitud, “*conspira a dislocar la armonía entre U. y el gobierno infundiendo tal vez en U. algunas desconfianzas de él*”¹⁰. Granillo intentó mediar en la disputa que asomaba entre el comandante de milicias de los Llanos, Facundo Quiroga y el gobernador Nicolás Dávila, pero las buenas intenciones del cura no fueron efectivas y la tensión aumentó (Ayrolo, 2022). Unos meses después, los Ortiz de Ocampo ya no estaban en el epicentro político. El poder de Quiroga había crecido durante los últimos años y, desde fines de 1822, su intención de acceder al control de todas las armas de la Provincia, lo enfrentó al gobernador¹¹. Finalmente, el resultado del enfrentamiento se dirimió en el campo de batalla. El 28 de mayo de 1823, Dávila fue depuesto por las fuerzas de Quiroga en la batalla del Puesto (curato de Arauco).

Delaciones, remociones y restituciones en un marco crítico

Luis Severino De las Cuebas antipatriota de 1820

Los problemas que vamos a relatar quedaron registrados en la correspondencia que envió el gobernador Nicolás Dávila a la sede diocesana, de la que dependía La Rioja, ubicada en la ciudad de Córdoba. Una extensa carta fechada el 30 de diciembre de 1820 relata de forma rápida pero contundente la situación de la Provincia en los primeros meses de su gobierno y refiere en particular al sacerdote Luis Severino De las Cuebas, cura párroco de Famatina, sugiriendo que su comportamiento acrecentaba el desconcierto general¹². Lo

¹⁰ AQ, Carta de Granillo a Quiroga 22 de enero de 1822. AQ, Carpeta V, Doc. N° 766.

¹¹Uso Provincia con mayúscula para referirme a éstas en tanto entidades políticas soberanas siempre que no estén seguidas de su nombre propio. Esta forma es usada además en las fuentes documentales del período.

¹² En julio de 1820, de las Cuebas fue propuesto por el gobernador Francisco Antonio Ortiz de Ocampo como cura interino de Anguinán (sede del curato de Famatina) con el propósito de restablecer la paz que, según el gobernador, había sido alterada por las indiscreciones del cura excusador existente allí. AAC, Leg. 40, T. 1, Carta del 24 de julio de 1820. Sabemos por un documento de 1819 que de las Cuebas había sido promovido al curato de Guandacol en calidad de

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

acusa de estar implicado en cuestiones políticas provinciales y de favorecer al derrocado gobernador Ortiz de Ocampo. Para probarlo, Dávila afirma tener testimonios que demuestran que De las Cuebas se dedicaba a la actividad política que definía como *“un objeto perjudicial”*. También informa que *“Existe en mi poder una carta que asegura [De las Cuebas] a Don Francisco Antonio [Ortiz de] Ocampo [el gobernador derrocado], que por su influjo ha sido elegido Gobernador, en el partido de Guandacol [dónde De las Cuebas era cura interino desde 1819]”* y por este favor envió a Ortiz de Ocampo *“una lista de sujetos que presenta para oficiales de milicias”*¹³. Igualmente, lo acusa de *“ineptitud y otras causas”* con las que no quería *“contristar”* al Provisor diocesano, y pide se lo remueva de su función de párroco de Famatina. En su reemplazo solicita el nombramiento del cura Francisco Xavier Nicolás Granillo por *“sus talentos y luces”* y agrega, como si fuera parte de sus virtudes, el haber sido *“oprimido”* por los *“díscolos y anarquistas”*.

Unos meses después, en febrero de 1821, sin haber obtenido su propósito y advirtiendo los movimientos que articulaban intereses de Catamarca y de La Rioja, sabiendo que los curas Miguel Suarez de Catamarca y Luis De las Cuebas de La Rioja estaban claramente comprometidos en el asunto, el gobernador Dávila solicitó esta vez, al Vicario de La Rioja, Presbítero Julián Carmona, que removiera al cura De las Cuebas, y lo reemplazase por otro que *“no comprometa la tranquilidad”*¹⁴. Esta vez, fue escuchado. Dos días después, el 20 de febrero de 1821, se inició un proceso contra el presbítero Dⁿ. Luis Severino De las Cuebas que, por las referencias, parece la continuación de uno anterior.

Como era usual en este tipo de casos se convocó a algunos de los vecinos destacados del pueblo. Cuatro personas fueron consultadas sobre cuestiones relativas a los dos mundos de pertenencia de los sacerdotes, el de su comunidad de fieles, donde las preguntas referían al cumplimiento de tareas pastorales, y el de la comunidad política.

La adhesión a los gobiernos de turno fue, desde la revolución de 1810, un requisito obligatorio para el ejercicio de la cura de almas y con el correr de los

interino, en 1819 por el Provisor Mariano de Paz. AAC, La Rioja, Leg 15, Carpeta 1-02, disposición del 26 de marzo de 1819. Luego habría pasado al de Famatina a pedido del gobernador Ortiz de Ocampo.

¹³ Colección Documental “Mons. Dr. Pablo Cabrera”, Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades “Elma Kohlmeyer de Estrabou”, Universidad Nacional de Córdoba, ex-Instituto de Estudios Americanistas (en adelante IEA) Doc. n° 7383. Carta del gobernador Nicolás Dávila al Provisor del obispado de Córdoba José Gabriel Vázquez, 30 de diciembre de 1820.

¹⁴ AAC, Leg. 35, T. IV, Legajo 46 número 22. Chilcito, 18 de febrero de 1821.

años alcanzó un nuevo sentido: fidelidad a los gobiernos de cada Provincia. En ocasión del proceso que presentamos, se consideró incluso una denuncia por sus dichos a los feligreses de Anguinán (Famatina) cuando en 1821, les sugirió “*que no ultrajasen, ni maltratasen a los europeos, que luego se había de dar vuelta la hoja, y volviéndose a los europeos les decía que tuvieran paciencia que luego se había de acabar*”¹⁵. Vale la pena mencionar que, en Famatina, todavía quedaban varios europeos que vivían allí desde que el gobierno de la Revolución los había enviado en calidad de expatriados por su adhesión a las autoridades coloniales (Ayrolo, 2013).

Por la opinión que Dávila vierte posteriormente, la peligrosidad de De las Cuebas radicaba en que era contrario a su gobierno. Parece claro que un cura afín no solo no se consideraba nocivo, incluso si se mezclaba con la política. Por estos motivos solicitaba que el Provisor del obispado pusiera “*la mira [para el curato de Famatina] en eclesiásticos dotados de los mismos sentimientos de este gobierno, para que su opinión contraria que tanto influye en los feligreses, no pueda minar las vases en que se ha fixado el orden*”.¹⁶

Las virtudes y defectos del cura quedaron registradas en las declaraciones de los testigos. Suponemos que, como era habitual, éstos fueron cuidadosamente seleccionados. También, como ocurría usualmente, se refirieron a varios aspectos interesantes del ejercicio pastoral del cura De las Cuebas y a la vida de la comunidad de Famatina. Debe resaltarse que en las declaraciones se señala el supuesto carácter antipatriota del cura, que no se asocia a su simpatía por la monarquía sino a su adscripción a la facción de los Ortiz de Ocampo. Así lo evidencia la apertura del sumario.

Como era de oficio, se presentan las preguntas y se llama a declarar a los testigos. El comportamiento del sacerdote es juzgado en primer término. El juez pedáneo de Famatina, Matías Linares declara “*que tiene datos de mucho tiempo a esta parte del poco patriotismo del Presbítero Dn. Luis Severino de las Cuevas y de la enemiga (sic) [enemistad] declarada que le tiene al Gobierno*”¹⁷. El mismo asunto es expresado con más claridad por el capitán de milicias Dⁿ. José Pascual Siara y

¹⁵ AAC, Leg. 35, t. VI. Declaración de Matías Linares, Chilecito 22 de febrero de 1821.

¹⁶ AAC, Leg. 35, T. VI, Carta del gobernador Nicolás Dávila al Comisionado del Provisor del obispado de Córdoba, Julián Carmona. 18 de febrero de 1821. El resaltado me pertenece.

¹⁷ Causa seguida a Luis S. de las Cuevas, sin carátula. Información y cuestionario realizado, a pedido del gobernador Nicolás Dávila, por el Sacristán Mayor de la iglesia matriz de La Rioja, Maestro Nicolás Carmona, comisionado por el gobernador a tal efecto. 20 al 27 de febrero de 1821. AAC, Leg. 35, T. VI

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

Ruiz quien dijo “*que le es constante que dicho presbítero es contrario al sistema del actual gobierno, por estar muy allegado a los SS Ocampo que esto lo sabe por voz pública y fama de todo este vecindario*”¹⁸. Como se ve, el antipatriotismo es asociado a la desafección al gobierno de Nicolás Dávila y a la adscripción a los Ortiz de Ocampo.

Habiendo escuchado a los declarantes y considerando que “*siempre que se advierta peligro de perturbación de la tranquilidad publica se proceda a su remoción con acuerdo de dicho gobierno*” por Auto del 27 de febrero de 1821, el sacristán mayor de la Iglesia Matriz de La Rioja Julián Carmona, a cargo del proceso por delegación del Provisor, decidió la remoción de De las Cuebas y su reemplazo por el Presbítero Francisco Xavier Nicolás Granillo¹⁹.

El cura desplazado protestó y desmintió las acusaciones que lo vinculaban en los movimientos políticos que tenían su centro en Catamarca²⁰. Además, dejó sentada una queja por la poca transparencia del proceso que, en su opinión, desfiguraba los hechos. Pero su querrela no prosperó.

Francisco Xavier Nicolás Granillo, sedicioso de 1823

Inicialmente el cura Granillo formaba parte de la facción de los Dávila/ Brizuela y Doria. Un asunto de deudas entre él y los Ortiz de Ocampo, por un dinero que el cura había pedido fiado al padre de éstos, registra la fecha de la mutua animadversión²¹.

¹⁸ AAC, Leg. 35, T. VI, 23 de febrero de 1821, ff. 12 y 12v. El resaltado es mío.

¹⁹ AAC, Leg. 35, T. VI, 27 de febrero de 1821, ff. 14.v. Subrayado en el original.

²⁰ De las Cuebas menciona que el gobernador lo culpa de estar implicado con el cura Suárez en los movimientos de Copacabana, pero Dávila lo acusa de estar en los que estallaron en Tinogasta. Es posible que hablaban de lo mismo. La carta de Dávila es del 26 de febrero de 1821, la mención de De las Cuebas está en el expediente que se le abrió y consta en folio 20v, declaración del 28 de febrero de 1821. AAC, Leg. 35, T. VI.

²¹ La deuda que mantenía con los Ortiz de Ocampo debía rendirla a Francisco Antonio y a su hermano Nicolás, que era cura. Según los hermanos Ortiz de Ocampo, Granillo trataba de hacer pasar por pagas sus deudas, presentando unas partidas que “por su cubierta maliciosa y sospechosa en vienen embueltas... su V.I. quien no conoce la malicia y aun la evidente falsedad de dichas partidas ... manifiesta la nulidad y la nueva ymbencion de dhas partidas parto de su ninguna escrupulosidad en tener lo ageno...” AAC, Leg. 40, T.I., S/F. Unos años después, en 1828 se lo acusa de haber intentado quedarse con la herencia de un cacique, León Zapatas, de

La familia Granillo era de Famatina y de ahí sus vínculos con los Dávila. No obstante, el cura era el padrino de Ramón Quiroga, hijo mayor del comandante de los Llanos, un dato significativo que no puede pasar desapercibido por su peso e importancia²². Recordemos que Quiroga depuso al gobernador Dávila el 28 de agosto de 1823 en la batalla del Puesto y este triunfo trajo al escenario riojano gobiernos políticos débiles cuya estabilidad estaba ligada a la figura del comandante de los Llanos, quien fue imponiendo su arbitraje a través del uso de las armas.

Facundo Quiroga, como se dijo, era comandante de milicias del departamento de Los Llanos. Su influjo creció al interior de su curato y entre los comandantes del resto de los departamentos de la Provincia como resultado de las actividades que realizó durante el tiempo transcurrido entre 1816 y 1820, años en los que la guerra de independencia atravesó el territorio riojano. Su rol en el reclutamiento y dirección de hombres para la constitución de distintos batallones del ejército, las requisas y donaciones que recolectó en Los Llanos, sumado a sus actividades ligadas a la ganadería y luego a la minería le permitieron conocer gente, afianzar los lazos heredados, pero también construir nuevos.

En 1823, se vislumbra un escenario parecido al de años anteriores. El regreso de los que habían emigrado luego de la batalla del Puesto puso en alerta al gobernador Manuel Blanco²³. Esta vez, los comunicados mencionaban que los hombres de Dávila se habían pasado a Catamarca²⁴, pero las armas seguían en Famatina. El conflicto alcanzó su cenit cuando, de nuevo, los clérigos aparecieron involucrados.

Anguinán (Famatina). El defensor de pobres que tomó el caso para defender a las sobrinas de Zapatas denuncia que Granillo no solo quiso cobrar a sus sobrinas aranceles exorbitantes por el entierro, sino que además pretendió hacerse de su herencia, y dado que el defensor se había presentado para defenderlas, el cura se enfrentó a ellas "sin respeto ni miramiento alguno a la armonía que debe guardar con las autoridades locales [en referencia al cacique]; mucho menos a las formas establecidas para conservarla de que depende la tranquilidad del Departamento". AAC. Leg. 33, T.VII (1800-1887) Chilecito, 30 de octubre de 1828.

²² En carta de Granillo a Quiroga lo trata de compadre y le habla de su ahijado. Carta del 22 de enero de 1822, AQ, Carpeta V, Doc. N° 764.

²³ La nómina de los que regresaron está en AQ, Carpeta V, Doc. N° 982, 2 de agosto de 1823.

²⁴ Depuesto Nicolás Dávila y luego de un pequeño interregno en que la Sala de Representantes gobernó el 13 de junio de 1823 se eligió a Manuel Blanco como gobernador, quien dirigió la Provincia hasta el 24 de marzo de 1824. Lo sucedió Baltasar Agüero en mayo de 1824.

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

En octubre de 1823, Granillo fue separado de su cargo acusado de conspirador, por “intrigar contra la administración de la Provincia” y porque “no solo ha ofendido a la administración con su oposición de opinión, sino también a la comunidad, al haber intentado conmover las bases de su tranquilidad”²⁵.

Según se supo y consta en el interrogatorio promovido por el propio Granillo para reclamar su inocencia, el asunto se inició cuando el comandante de armas de Famatina, Inocencio Moreno, comunicó que el cura paceño Melchor de la Barra, residente en Mallingasta, había colgado carteles en los que se acusaba al comandante Moreno de hereje y advertía a los pobladores que no siguieran sus órdenes. Por estos hechos Moreno lo expulsó de la Provincia. Fue entonces cuando el cura Granillo salió en defensa de Barra y usó, infructuosamente, su vínculo con Quiroga para revertir su destierro.

temiendo la perfidia con que se había conducido en los negocios públicos [se refiere a Granillo] (...) corriéndose el velo de sus cavatas e intrigas contra la administración de esta Provincia (...) fugó de esta abandonando escandalosamente a la grey que se le había confiado. Desde la provincia vecina [se refiere a Catamarca] principio a formar nuevos planes de conspiración (...) complotado con el incendiario y sacrílego Doctor [Melchor de la] Barra²⁶ no omitieron medios para minar el Gobierno de esta Provincia derramando livelos ceciciosos contra sus jefe²⁷.

Según Mazzoni y Gómez, Inocencio Moreno escribió a Quiroga “explicándole que la medida tomada contra Melchor León de la Barra se debía a “los movim^{tos} q^e el supuesto ten^{te} de Cura [se refiere a Barra] (...) preparaba contra esta Pro^{va} profiriéndose en amenazas con la fuerza de su aliado compadre el Com^{te} de Copacabana” (2015, p. 111)²⁸. En diciembre de 1823 Granillo y Barra son nuevamente denunciados por tener planes conspirativos. Fue entonces cuando desde su estancia en Higuera,

²⁵ AAC, Leg. 40, T.I.

²⁶ Melchor León de Barra había llegado desde La Paz, Alto Perú, y actuaba como andante en Famatina. Según un expediente del fondo Inquisición, él también tuvo problemas en 1824. AAC, Leg. 18. Sobre el particular ver Mazzoni & Gómez (2015).

²⁷ AAC, Leg 34 “Causas y demandas de los curas y seglares”, T. IV.

²⁸ Continúan estos autores: “En el bando que Moreno publicó, declaraba que De la Barra era un ‘Paisano Criminoso’ y lo declaraba ‘reo de alto crimen’, además acusaba al sacerdote paceño de estar ‘suspense in sacris, asimismo comprendido en la Excomunion Mayor (...) por el Ilustrísimo Arzobispo de Charcas Dn Benito Ma Moxó (...) declarado irregular, pr dicho Señor Arzo bispo p^r ser un individuo de la escandalosa Junta Tuitiva de la Paz (...)” (Mazzoni & Gómez, 2015, p.111)

Catamarca²⁹, Granillo, invocando un edicto del 31 de mayo de 1823 que pedía la delación de libros heréticos, promovió un interrogatorio que envió luego al tribunal de la Inquisición, que todavía existía en la sede diocesana. Su denuncia era contra

*ciertos hombres de esta feligresía [se refiere a Famatina] olvidados de la fe que profesamos y protextamos defender en el bautismo que recibieron, se profieren publica y privadamente no sólo contra uno si también contra todos los dogmas y principales bases de Nuestra Santa Inmaculada, única y verdadera religión Católica Apostólica Romana*³⁰.

Todas las declaraciones de los testigos, muchos de ellos vinculados por sus cargos con las minas de Famatina, coinciden en que los hermanos Inocencio y Romualdo Moreno -anfitrión de una tertulia- tenían varios libros prohibidos y “los leen y publican sus doctrinas erroneas, como son los de Rosó (sic) y otros”³¹. En su declaración Dn Ramón Antonio Reinoso menciona los libros que estaban en posesión de los Moreno y sus acólitos. Estos eran: Rousseau (Rosó), la Palmira [podría referirse a Las ruinas de la Palmira de Volney o bien a La Princesa de Palmira], “Bolter y otros”³². Conviene detenerse un momento en este punto para señalar algunas cuestiones que llaman la atención.

Lo primero que llama la atención es encontrar a esos autores leídos y reproducidos en un lugar como Famatina, alejado de los centros de discusión habituales en las ciudades y los puertos. No obstante, es necesario recordar la cercanía de La Rioja con el Pacífico, puerta de entrada de productos y novedades. Por otra parte, Famatina fue un lugar de destierro para muchos refractarios a la Revolución, una década antes de los hechos que comentamos. Por tanto, es probable que esos hombres llevaran consigo esos libros, incluso si no eran los que defendían las monarquías. Finalmente, también existe la posibilidad de

²⁹ Es importante recordar que Granillo inició su carrera eclesiástica en Catamarca y que Copacabana estuvo estrechamente vinculada a las regiones riojanas colindantes, ya que era un centro poblado cuya iglesia cubría las necesidades de los fieles de la zona.

³⁰ AAC, Leg. 18, Proceso caratulado como: “Invasión de malos libros en Famatina”, está fechado en 1823 y se inicia con la carta de Granillo. La inquisición se había disuelto por orden de la Asamblea en 1813, pero, en Córdoba siguió activa hasta 1824. La mayoría de los casos del período posterior a su abolición son por solicitud en confesionario o bien por “herejía” como fue entendido el caso presentado por Granillo.

³¹ Testimonio de Don José de San Román, ministro tesorero de la caja de rescates de Famatina. AAC, Leg. 18, “Proceso caratulado...”.

³² AAC, Leg. 18, Proceso caratulado como: “Invasión de malos libros en Famatina”, está fechado en 1823

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

que, gracias al oficio del cura Granillo, se supiera qué libros se consideraban perjudiciales y se abultara la nómina de los que se discutían en las tertulias de Famatina. En este sentido la declaración de Rafael de la Rosa fue contundente:

*ha oído decir generalmente que Dn Romualdo Moreno, Dn Inocencio Moreno, Dn Simón Herrera, Dn Manuel Dávila, Dn Manuel Alfaro y los Ocampo de la Puntilla [se refiere a una localidad cercana] tienen en su poder y leen libros que tratan contra la religión, cuyos títulos ignora y solo se acuerda de uno que se llama Rosó (sic)*³³.

Creo que lo más importante podría resumirse en “*tienen en su poder y leen libros que tratan contra la religión, cuyos títulos ignora y solo se acuerda de uno que se llama Rosó*”³⁴. La conocida impopularidad de Rousseau no llama la atención, como sí la mención a Volney, un autor considerado peligroso porque, con su relato de las ruinas de la civilización egipcia, se suma a quienes anuncian de alguna manera el fin del mundo, por lo menos del conocido hasta entonces (Martin, 2006, p.32). Claramente el riesgo estribaba en llamar la atención sobre cambios en el mundo de referencias conocido hasta entonces.

El 16 de diciembre de 1823 se cierra el proceso que se enviaría a Córdoba. Cuenta con la firma de Granillo y del cura altoperuano Melchor de la Barra en calidad de notario eclesiástico. La denuncia de Granillo a un grupo de hombres que, como él, eran cercanos a los Dávila, o al menos en teoría, muestra una extraña maniobra que habla de la coyuntura crítica que se vivía.

Por su lado, unos meses después, una cincuentena de “*habitantes del Departamento de Famatina en uso de su libertad y de más derechos que le competen*” escribieron al Provisor del obispado un memorial denunciando su profunda preocupación por la restitución que, el 18 de abril anterior, se había hecho del cura Granillo al curato de Famatina³⁵. Para ilustrar el estado de ánimo general dicen: “*nuestros ánimos ocupados de una consternación igual a la que produce una catástrofe de la naturaleza*” y agregan que jamás sospecharon que se repusiera a quien había transgredido las leyes, los sagrados cánones y la tranquilidad pública. Las siete carillas del documento son de este tenor e incluyen información sobre la incapacidad de Granillo para estar al frente de la parroquia, defectos que se

³³ Testimonio de Dn. Rafael de la Rosa, residente en los Sarmientos (Famatina). Vale la pena mencionar que más adelante de la Rosa señala la poca asiduidad con que Amaranito Ocampo va a la iglesia, identificando así al sexto hijo de los Ortiz de Ocampo. La negrita me pertenece.

³⁴ Testimonio de Dn. Rafael de la Rosa, residente en los Sarmientos (Famatina) La cursiva es mía.

³⁵ AAC, Leg 34 “Causas y demandas de los curas y seglares”, T. IV.

VALENTINA AYROLO

contraponen a las virtudes que la comunidad encuentra en el cura De las Cuebas *“Todo el mundo sabe que este honrado y virtuoso eclesiástico ha formado su carrera en este curato, que su mérito lo ha labrado en su ministerio”*.

Resulta interesante retomar la descripción que realizan los vecinos en su escrito acerca de las emociones que suscitó la reposición de Granillo a la parroquia. La catalogan de “catástrofe de la naturaleza”. Sin dudas, la intensidad emocional asociada a esta imagen puede ser equiparable a la de un evento crítico por su impacto.

La crisis del orden político, creado por la revolución y la independencia, dio lugar a disputas que abrieron intersticios a través de los cuales se fueron consolidando los cambios que la guerra había impuesto en la cultura y la sensibilidad. Estas transformaciones se perciben, por ejemplo, en los modos de disputar lugares en la política. Los interrogatorios demuestran la existencia de un público que frecuentaba las plazas, las calles, se integraba a los congresos, a las tertulias, etc. lugares donde el pueblo en toda su pluralidad se encontraba, compartía, comunicaba e intercambiaba (Guerra-Lempérière, 1998, p.10). Parece que, incluso en ámbitos rurales como Famatina, el control de ese espacio, se convirtió en un lugar codiciado.

Las rutas del entrevero

El cuadro que nos pintan las fuentes de esta coyuntura crítica es el de la confusión de intenciones, de sentimientos y posiciones. La historia que relatamos no parece muy diferente a muchas que se replicaron en distintos lugares en contextos de revolución. La caída del orden central en 1820, la declaración de independencia provincial y la inestabilidad que siguió propusieron un “escenario crítico” –parafraseando a Visacovsky (2011)- donde la comunidad en su conjunto, autoridades y vecinos, fueron sujetos activos de las peleas, intérpretes y hasta jueces en las contiendas. Las soluciones ensayadas tendían, de una forma u otra, a mitigar las consecuencias muchas veces desconocidas que las crisis producían en el tejido social. En ese entrevero, querellas como las de De las Cuebas y Granillo muestran cómo la política, me refiero a la de partes o facciones, servía para disputar todos los lugares en la sociedad. En ese sentido los diez primeros años del siglo XIX ayudaron a instalar el lenguaje de las revoluciones norteamericana y francesa en la política local. Los eventos presentados aquí valen para responder, en parte, la pregunta que Tulio Halperin Donghi enuncia en el prólogo de *Revolución y Guerra* acerca de “¿Cuáles son, dentro del conjunto de

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

relaciones sociales existentes antes del surgimiento de una actividad propiamente política, aquellas en cuyo cause iba a volcarse esa nueva actividad?" (1972, p.9). El ejemplo que tomamos sugiere que los vínculos establecidos entre los miembros de una parroquia fueron canales para que la política se convirtiera en argumento y explicación de la vida comunitaria. Incluso, se ratifica que no existía un espacio diferenciado entre seglares y clérigos.

No obstante, aunque es cierto que las interpretaciones, las respuestas y las soluciones para gestionar la crisis abrevaron en un repertorio de recursos compartidos, lo es también que los sacerdotes echaron mano de fórmulas propias de su ministerio. La denuncia de Granillo a la inquisición muestra no solo creatividad, sino también una cierta sofisticación argumental para reposicionarse políticamente. Considerando que era tarea de los sacerdotes velar por la moral pública, estuvieron habilitados para utilizar recursos propios y no siempre con espíritu componedor como vimos con Granillo.

Sin embargo, en contrapartida, se constatan otras actitudes que podríamos calificar como conciliadoras. Un ejemplo es la tolerancia que en aquellos años se tuvo respecto de prácticas consideradas como desviaciones morales. Esta actitud garantizó el mantenimiento de una cierta armonía y continuidad de la vida colectiva. En particular, la indulgencia ante el amancebamiento o las uniones de personas con afinidades de segundo y tercer grado, eran consideradas ilícitas. En esos casos se invocó la excepcionalidad de la guerra para justificar dispensas matrimoniales que implicaban una cierta condescendencia hacia una moralidad relajada. Esto ocurrió, por ejemplo, en 1829 cuando el vicario foráneo de La Rioja escribió al Provisor del obispado pidiendo que se otorgasen dispensas especiales para normalizar la situación de muchas parejas que, pese a tener impedimentos canónicos, vivían hacía años como esposos³⁶. Si por un lado la tolerancia fue una manera de acomodar los "desordenes" morales, la dispensa y "los matrimonios para evitar la universal corrupción" fueron el remedio.

³⁶ La que se esgrimió fue la "pobreza en que universalmente ha caído aquella Prov. por los muchos años de guerra los peligros de los caminos y otras muchas circunstancias del caso, en que tanto quanto tropiezan estas comunicaciones apuran los casos de celebrarse los matrimonios para evitar la universal corrupción". Archivo del Obispado de La Rioja (en adelante AOLR), Leg. 2, Tomo I: Vicaria La Rioja 1760-1873, Correspondencia fechada en La Rioja y Córdoba, julio 10 y 17 de 1829. Otro documento de 1832 va en el mismo sentido cuando solicita dispensas para Santiago Luna y Ramona Ortiz, que no están casados, pero viven en la misma casa y tiene 4 hijos. El pedido dice: "dispense dichos impedimentos por los tiempos de guerra" AOLR, Leg. 2, Tomo I: Vicaria La Rioja 1760-1873, septiembre 25 de 1832, Foráneo Joseph Nicolás Villafañe a José Antonio López Crespo gobernador del obispado.

La disputa entre Granillo y De las Cuebas, muestra además que en esos años se intensificó una forma de intercambio y relación que remite a lo que José Pedro Barrán ([1989] 2009) denomina cultura “bárbara que se instaló con la revolución de independencia y pervivió durante gran parte del siglo XIX. En ese esquema, la violencia verbal y física se normalizó como lenguaje y mecanismo de resolución de las diferencias. Incluso el clero, como señala Barrán “utilizó más de una vez este tipo de ‘discurso’, tanto porque participaba de la sensibilidad ‘bárbara’ como porque se dejaba contagiar del personal político” (1009, p.49)³⁷. Yo diría que más que contagio, lo que explica el uso de la violencia en sus múltiples formas por parte de los sacerdotes, es su pertenencia a esa misma cultura, no eran exógenos a ella.

Con el paso del tiempo, el despliegue de la violencia en sus diversas variantes (Martin, 2006, p.10), se convirtió en la forma de resolver las diferencias y de nombrar al otro. Concretamente, uno de sus resultados fue que el adversario, con quien antes se disputaban los espacios de poder, se convertirá en un enemigo al que había que suprimir³⁸.

Esta sensibilidad, ligada a las emociones más primarias, se articuló incluso aunque solo fuera desde la enunciación, de modo más o menos exitoso con un universo de nuevas lecturas que ponían en discusión las bases sobre las cuales se sustentaba el aparato social, generando una tensión que se transparentó en los comportamientos. Pero, como resalta Martin para el caso de la revolución francesa, “más que las ideas en sí mismas, es su resonancia la que juega un rol esencial” (2006, p.41). De esta suerte, en el caso que propusimos, aunque el grueso de la población no conociera en profundidad, o en la superficie, las ideas de Rousseau, Voltaire o Volney, sabía que estos autores eran peligrosos en términos políticos porque podían terminar de corroer la argamasa que, hasta entonces, había unido a la sociedad: la religión.

Aunque el grueso de la feligresía no era convidado a las tertulias ni a las discusiones, los testimonios mencionan la peligrosidad de los contenidos que se

³⁷ En la aproximación analítica de Barrán la cultura “bárbara” está asociada a una estructura económica anterior al capitalismo donde las emociones (y lo pasional) tienen un lugar preponderante. Ello explica que la violencia se registrara, en general, en ámbitos vinculados a las relaciones interpersonales o a la subsistencia de las comunidades o las personas. Por el contrario, la sociedad civilizada remite a la modernidad política y económica que vendrán de la mano del capitalismo y darán lugar a un profundo cambio cultural.

³⁸ Esta transformación fue resaltada para el caso de la Revolución francesa (Martin, 2000).

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

conversan allí. Si bien es probable que lo hayan sabido de boca del cura Granillo, esa información les permitió componer un cuadro político clasificatorio de amigos y enemigos. Todo esto, además de llamar nuestra atención, invita a seguir indagando las huellas documentales del impacto de la ideología revolucionaria en el espacio que estudiamos en varios registros. Entre ellos, el de la circulación de libros en un espacio rural con bajísima alfabetización se reveló interesante³⁹. Las descripciones de los testigos que convoca Granillo para enviar al tribunal inquisitorial de Córdoba, resaltan la lectura pública y privada y en alta voz, práctica que podía difundir ideas entre auditorios impensados⁴⁰. Aunque es cierto que la llegada de nuevas ideas y las prácticas ligadas al moderno orden republicano irán socavando las preexistentes, no hay indicios de que la violencia recurrente se haya disipado en remplazo de una cultura social y política más “civilizada” (Barrán, 2009). Por el contrario, la guerra en tanto evento crítico y momento de excepcionalidad, persistió y explica gran parte las respuestas producidas a nivel general.

A modo de cierre

Como se analizó para otros casos, las crisis tienen suficiente potencia creadora como para establecer, gradualmente, un nuevo imaginario social (Castoriadis, 1989). Esto conlleva la constitución de nuevas configuraciones mentales y por ende distintas formas de nombrar las cosas. Por otro lado, también es cierto que en esas coyunturas se dan oportunidades para que las personas asuman nuevos desafíos individuales que muchas veces los ubican en lugares diferentes. Otras reafirman los existentes, pero también pueden desplazarlos. Recordemos que Dobry sugiere que las crisis son oportunidades únicas para realizar elecciones personales que pueden cambiar el destino de los individuos, aunque no necesariamente en sentido positivo (1992, p. 259).

³⁹ En este sentido, como me fue señalado por una de las evaluaciones que recibí del presente artículo, es interesante el uso que se hace en las denuncias de versiones fonéticas de los apellidos de los autores citados. Considero que este dato muestra la fuerza y pregnancia de la cultura oral (bárbara).

⁴⁰ El fenómeno llama la atención para una historiografía acostumbrada a pensar que los libros eran leídos, comentados y discutidos en las tertulias de las ciudades más importantes de las Provincias Unidas. Nada hace pensar que un curato rural de una jurisdicción periférica pudiera compartir intereses con el centro (Ayrolo, 2014).

Como vimos, en el contexto de convulsión social de La Rioja incluso los sacerdotes, intermediarios entre Dios y los hombres -una cualidad imbatible que los vecinos de Famatina advirtieron como "La influencia que han tenido en todos tiempos los Párrocos, y tendrán siempre sobre las almas, es de una evidencia común"⁴¹ - pusieron en jaque el equilibrio de sus comunidades desafiando con sus acciones a los gobiernos. Pero, a pesar de esta particularidad, estos sujetos que por su investidura quedaban sustraídos del alcance de los gobiernos civiles, como ciudadanos estaban sujetos a ellos. Fue gracias al ejercicio de soberanía por parte de los gobiernos de las Provincias independientes y a través de la herramienta del Patronato, que éstos pudieron intervenir en el escenario político de sus localidades apelando a la remoción de los ministros díscolos para morigerar el efecto que sus palabras y sus acciones tenían en el conjunto⁴².

Para neutralizar las actividades de los sacerdotes en los ámbitos públicos se reforzó la idea de que muchos de ellos eran desafectos a la patria y de que era nocivo que un cura de almas dedicara su tiempo a la política. Enunciando y denunciando que los sacerdotes no debían mezclarse en los asuntos políticos se intentó reforzar esta imagen para instalarla como verdad. Así lo había expresado el gobernador Nicolás Dávila en una carta al Provisor del Obispado: "*Ud. podrá advertir -le decía a propósito de De las Cuebas-, cuan perjudicial es, a las miras del Gobierno, un cura de almas dedicado a estos objetos*"⁴³.

Por su lado, los sacerdotes encontraron en la actividad política una posibilidad para contrarrestar los efectos de la desintegración de sus ámbitos de labor pastoral.

No obstante, los formatos elegidos por Granillo y De las Cuebas para denunciarse entre sí, por los vecinos para pedir por sus sacerdotes y por los gobiernos para solicitar cambios, eran los que estaban vigentes desde la época colonial. Como ha resaltado Jean-Clément Martin en su análisis de la revolución francesa, el efecto político de la revolución fue intentar transformar la lógica social injertándose en las prácticas sociales anteriores a esa vida política (Martin, 2000, p.109). Lo mismo fue planteado por Tulio Halperin Donghi en *Revolución y Guerra* (1972) cuando describe las estrategias usadas por la revolución en el Interior.

⁴¹ AAC, Leg. 35, T. VI

⁴² El patronato fue la herramienta que sirvió a los gobiernos para controlar al clero. Los detalles en Ayrolo, 2004 y 2007.

⁴³ IEA, Doc. n° 7383, f. 3.

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

Con modelos conocidos y argumentos nuevos, las acusaciones muestran cómo lentamente la política estaba horadando los imaginarios e imponiendo modificaciones conceptuales. La coyuntura de crisis que analizamos convierte la proposición de Dobry, según la cual, esos contextos constituyen oportunidades que abren espacios de elección individual (1992, p.259) en una posible explicación de la proyección que ambos sacerdotes tendrán en el espacio riojano en las décadas a venir.

El grado de efectividad que tuvieron los gobiernos provinciales para resolver los conflictos, en tanto referentes, autoridad y árbitro de las relaciones personales y comunitarias, fue variable, y su efectividad dependió de las prácticas de violencia que hacían difícil el logro de estabilidad convocando a muchas personas al asunto.

La coyuntura de crisis que analizamos muestra como Granillo y De las Cuebas llevaron agua para su molino, usando una batería de argumentos que mezclaba todas las formas disponibles para disputar los espacios, a partir de un lenguaje que articulaba los derechos que les correspondían por su calidad sacerdotal y con el *status* político que los alcanzaba en tanto “ciudadanos” de la Provincia. Es probable que, frente al agravamiento de los conflictos y la escalada de violencia, su identidad individual haya sido más fuerte que la corporativa, indicando un sendero de cambios culturales.

No obstante, hay que reconocer que, por su dinámica y su lógica, las disputas a las que se vieron expuestos no eran nuevas; pero sí lo fueron por su naturaleza, ya que procedían del ámbito de la política. Es en este punto donde las facciones y el comportamiento faccioso de los agentes representaban una amenaza para la sociedad y exacerbaban, por ejemplo, las reacciones de odio y venganza, dando cuenta de la “violencia multiforme” (Martin, 2006, p. 10). De modo tal que el adversario de antaño se transformó en enemigo. Para entonces éste era el desafecto a la causa de una Patria que, aunque era abstracta e indefinida, representaba una idea con suficiente potencia como para arbitrar los desencuentros.

Por otro lado, una parte de la explicación de los conflictos y del nivel de violencia alcanzado, se debió a la tensión provocada por la aparición de las nociones de “derechos” y “deberes” individuales que tensionaban el orden comunitario. El ingreso de prácticas representativas, a partir de la revolución de 1810, acompañadas de nociones como la de ciudadanía, se conjugó con la militarización, la guerra y la expansión de la violencia interna que, aunque fue distinta en cada Provincia, se agudizó luego de 1820.

Aunque las poblaciones rechazaban las prácticas violentas por el impacto social, emocional y material que causaban, parecían no encontrar otras formas de zanjar las diferencias. Las demostraciones de fuerza que se instalaron durante el proceso revolucionario fueron criticadas y temidas, pero ejercidas para sobrellevar los desacuerdos que antes, en la mayoría de los casos, se resolvían por vía de la justicia.

Finalmente, durante estos años no solo se tensó el modelo social y cultural que tenía su centro en la comunidad, sino que también se cuestionó el modelo de sacerdote colonial. En ese proceso, los curas se vieron afectados por las mismas incertidumbres que sus homólogos seculares. Quedaron desamparados por el resquebrajamiento del tejido eclesiástico, la falta de figuras de autoridad y la puesta en duda del alcance de su ministerio por parte de los gobiernos. Así, atravesaron las coyunturas críticas obrando según sus intereses individuales.

Bibliografía

- Ayroló, V. (2004). "Argumentos y prácticas patronales durante la experiencia de la centralidad política en las Provincias Unidas, 1810-1821." *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S.A. Segreti"*, vol. 4, Córdoba, pp. 107-122.
- Ayroló, V. (2007). *Funcionarios de dios y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*. Buenos Aires, Ed. BIBLOS.
- Ayroló, V. (2013). "Lazos invisibles, conflictos evidentes. El mundo social y político riojano, 1810-1825" en Ana Laura Lanteri (Coord.) *Actores e identidades en la construcción del estado nacional. (Argentina siglo XIX)* Buenos Aires, Teseo, pp. 63-96
- Barral, M. E. (2008). De mediadores componedores a intermediarios banderizos: el clero rural de Buenos Aires y la "paz común" en las primeras décadas del siglo XIX. *Anuario del IEHS*, 23, 151-174.
- Barral, M. E. y Fradkin, R. O. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín Del Instituto De Historia Argentina Y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (27), 7-48. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/16524>
- Barrán J. P. ([1989] 2009). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Editorial. de la Banda Oriental.

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución*, Vol. 2. Tusquets.
- Dobry, Michel (1992). *Sociologie des crises politiques*. Presses de la Fondation nationale des sciences politiques.
- Guerra, F.-X. y- Lempérière A. (2008). *Los espacios públicos en Iberoamérica*. Fondo de Cultura EconómicaCE.
- Halperin Donghi, T. (1972). *Revolución y Guerra*. Fondo de Cultura EconómicaCE.
- Lemaitre, N. (2002). *Histoire des curés*. Fayard.
- Martin, J. C. (2000). *Face à la Révolution, ¿quelle politisation des communautés rurales? La politisation des campagnes au XIXe siècle. France, Italie, Espagne, Portugal*. Actes du Colloque international organisé par l'école française de Rome en collaboration avec l'école normale supérieure (Paris), l'Universitat de Girona et l'Universita` degli studi della Tuscia-Viterbo Rome, 20-22 février 1997. Publications de l'École française de Rome, 274, pp.Rome: École Française de Rome, 2000. pp. 107-115. (Publications de l'École française de Rome, 274)
- Martin, J.C. (2006). *Violence et Révolution. Essai sue la naissance d'un mythe national*. Ed. Seuil.
- Mazzoni, M. L. y Gómez, F. (2015). Clero y política en La Rioja en los años veinte del siglo XIX. El Teniente de cura Melchor León de la Barra, de revolucionario a reo de alto crimen. *Almanack*, 9, 103-11.
- Míguez, E. (2003). Guerra y Orden Social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880. *Anuario del IEHS*, 18, 17-38.
- Peire, J. (2000). *El taller de los espejos: Iglesia e imaginario, 1767-1815*. Claridad.
- Rabinovich, A. (2012). La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de los Andes tras la caída del Estado central del Río de la Plata en 1820, en J. C. Garavaglia, J. Pro Ruiz y E. Zimmermann (Eds.) *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX* (pp. 205-239). Prohistoria Ediciones, pp. .205-239.
- Visacovsky, S. (2011). *Estados críticos. La experiencia social de la calamidad*. Ediciones Al Margen.

"Cura entre a la revolución y cura soi'. Agentes religiosos ante eventos criticos"

Artículo de María Laura Mazzoni.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 401-421 | ISSN N° 1668-8090

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'. AGENTES RELIGIOSOS ANTE EVENTOS CRITICOS

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI' (A PRIEST
BETWEEN THE REVOLUTION AND BEING A PRIEST):
RELIGIOUS AGENTS FACING CRITICAL EVENTS

María Laura Mazzoni

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata
Argentina
mazzonilaura@gmail.com

Fecha de ingreso: 25/03/2025 - Fecha de aceptación: 20/09/2025

Resumen

El artículo tiene por objetivo analizar la trayectoria política del cura José Andrés Pacheco de Melo en torno a dos eventos críticos de la política en las Provincias Unidas de Sudamérica. En primer lugar, atenderemos a las consecuencias que tuvo la Revolución de Mayo de 1810 en Buenos Aires para la biografía del clérigo y en especial a su participación como diputado por Chichas en el Congreso de Tucumán de 1816, y en segundo lugar, daremos cuenta de su accionar como elenco político de los nuevos estados provinciales a partir de la década de 1820. El estudio de la biografía de este sacerdote nos permitirá construir un diálogo entre la dimensión religiosa –propia de la condición de cura de Pacheco de Melo– y diversos momentos históricos de crisis política. Su accionar en las coyunturas críticas mencionadas nos permitirá reconstruir las explicaciones elaboradas por los agentes religiosos acerca de los eventos críticos correspondientes a los contextos de guerra y conflictividad política.

Palabras clave: *Evento crítico, agentes religiosos, José Andrés Pacheco de Melo, conflictividad política, siglo XIX*

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'...

Abstract

This article aims at analysing the political trajectory of the priest José Andrés Pacheco de Melo in relation to two critical events in the political history of the United Provinces of South America. First, it examines the consequences that the May Revolution of 1810 in Buenos Aires had for the clergyman's life, particularly his participation as a deputy for Chichas in the Congress of Tucumán in 1816. Second, it explores his actions as part of the emerging political leadership of the new provincial states beginning in the 1820s.

The study of this priest's biography allows for the construction of a dialogue between the religious dimension – intrinsic to Pacheco de Melo's priestly condition – and various historical moments of political crisis. His actions during these critical junctures make it possible to reconstruct the interpretations developed by religious agents regarding the critical events that took place amid war and political conflict.

Keywords: *Critical event; Religious agents; José Andrés Pacheco de Melo; Political conflict; Nineteenth century*

Introducción¹

En 1824 Gregorio Funes recibía una carta de su amigo José Andrés Pacheco de Melo, cura párroco del Alto Perú. Habían sido compañeros en las aulas de la Universidad de Córdoba. Pacheco de Melo acudía a Funes para pedirle un favor relativo a la publicación de unas cartas para salvar el honor de la familia Dávila en La Rioja. En la misiva, se dirigía a Funes como “*amabilísimo compañero y amigo*” y lo felicitaba por su nombramiento como agente de negocios del Gobierno de Colombia ante el de Buenos Aires no sin dejar de rememorar las circunstancias penosas que habían compartido en torno a la disolución del Congreso de Tucumán en 1820 tras la caída del gobierno central revolucionario en la batalla de Cepeda:

Sea el primero en felicitar a V. por el nuevo destino a que ha sido elevado por la República de Colombia. Aunque tarde siempre el mérito encuentra la recompensa. Yo felicito a V. y persuádase que soy el mas interesado en sus glorias y comodidad; y aunque las que hoy

¹ Este trabajo se enmarca en las discusiones e intercambios que se desarrollaron entre integrantes del eje “Conflictividad política” del PICT “Dinámicas religiosas en eventos críticos: instituciones, agentes y creencias, siglos XVIII y XIX”, periodo: 06/2022 – 06/2025, Código: 2020-SerieA-00885, FONCyT.

MARÍA LAURA MAZZONI

se le han presentado no llenan mis deseos; pero al menos veo en parte algún mas honor y comodidad que la que antes disfrutaba después de nuestra terrible caída en el año 20².

La “terrible caída en el año 20” tenía que ver con la persecución y la cárcel que habían tenido la desgracia de compartir en el Cuartel de la Cuna en Buenos Aires. Tras la caída del Directorio, la gobernación de Sarratea miró con resquemor a los miembros del Congreso y del Directorio. Así, Pacheco y Melo y Funes habrían compartido la desgracia en un contexto de gran inestabilidad política.

La revolución de 1810 había provocado una profunda transformación de las formas de hacer política, la movilización y militarización de hombres y mujeres y había abierto el debate en torno a la forma de gobierno que adoptaría el nuevo Estado, e incluso a la discusión sobre la unidad y centralización o la dispersión del sujeto de imputación soberana en lo que hasta 1810 había conformado el Virreinato del Río de la Plata.

Esta gran conmoción política, social y económica interpeló a los actores sociales de la época. En este sentido, apelaremos al concepto de “evento crítico” de Visacovsky para explicar en parte las actitudes y respuestas que ensayaron algunos de estos actores, en este caso los agentes religiosos, a partir de la revolución. Visacovsky explica que su definición de evento crítico apela al lenguaje médico “como un lente mediante el cual [se confiere] sentido a la vida social” (Visacovsky, 2011, p. 18). Así, “la idea de “crisis” en un sentido medicinal nos induce a pensar la vida colectiva en términos de estados “patológicos” contrapuestos a “normales”, así como a “diagnosticar” la etiología de las enfermedades sociales y postular los posibles tratamientos” (Visacovsky, 2011, p. 18). La interpretación de eventos en tanto estados críticos, explica el autor,

debe estar sustentada en el conocimiento de los modos en los que los partícipes de la vida colectiva perciben, categorizan, piensan y actúan las situaciones sociales [...] que son tanto respuestas frente a condicionantes externos como, a la vez, vehículos de constitución de los estados críticos como eventos (Visacovsky, 2011, p. 19)

En este sentido, nos proponemos analizar la agencia religiosa, específicamente a partir de la revisión de la biografía de José Andrés Pacheco de Melo, a la luz del concepto de evento crítico. Es decir, intentaremos dar cuenta de qué forma tomó la agencia religiosa, y analizar cuáles fueron los mensajes y el accionar de un clérigo cuya vida se vio conmocionada por eventos críticos de naturaleza política.

² Carta de Pacheco de Melo a Gregorio Funes, 1824. Archivo del Doctor Gregorio Funes. Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba (en adelante Archivo Funes), Tomo III, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico E.G.L.H., 1949, p. 196. El resaltado es nuestro.

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'...

En este trabajo examinaremos a la revolución, la guerra y la conflictividad política de los años '20. Tomaremos un periodo extendido que comienza en 1808 y continúa en las décadas de 1820 y 1830. Analizaremos trazos de la biografía del sacerdote salteño en lo que consideramos dos eventos críticos de naturaleza política; el primero se inicia con la Revolución de Mayo de 1810 en el Virreinato del Río de la Plata y continúa a lo largo de toda la década a partir de las consecuencias de la guerra y la política, el segundo lo identificamos con la disolución del poder central y la conformación de Estados provinciales autónomos desde 1820 en adelante en el exvirreinato. Nos centraremos en el análisis de las respuestas que ante estos dos eventos críticos ensayaron los agentes religiosos.

Clérigo secular, de origen salteño, formado en las aulas de Córdoba y Chuquisaca, José Andrés Pacheco de Melo fue diputado por Chichas en el Congreso de Tucumán de 1816 que declaró la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica y formó parte de los elencos políticos durante la experiencia de las autonomías provinciales a partir de la década del '20. Su derrotero está estrechamente vinculado con la conmoción política que supuso la revolución. Comenzaremos el trabajo revisando aspectos de su biografía, luego abordaremos su accionar ante coyunturas puntuales relacionadas con el contexto de los acontecimientos críticos mencionados. Por último, intentaremos responder al interrogante sobre las posibles respuestas que ensayaron los agentes religiosos ante la conflictividad política que se abría en 1810 en el Río de la Plata.

La vida de un cura párroco en el Tucumán de fines del XVIII

José Andrés Pacheco de Melo, o Pacheco y Melo, nació en Salta en 1779, y era hijo de "don Tomás Miguel Pacheco de Melo y doña Paulina Díaz de la Torre"³. Tomás, natural de Jujuy, y Paulina, de Salta, se casaron el 20 de septiembre de 1769⁴.

Los Pacheco de Melo ya estaban instalados en la región para fines del siglo XVII, cuando Pasqual Pacheco de Melo, hijo de Gerónimo Pacheco Melo, se casó

³ Libro de Bautismos 6, p. 298, Parroquia de la Merced (Salta) citado en: Rípodas Ardanaz y Benito Moya, 2017: 174.

⁴ "Argentina, Salta, registros parroquiales, 1634-1972", visto a través de FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:WZ8V-523Z:13 December 2019>), Thomas Pacheco, 1769.

MARÍA LAURA MAZZONI

en 1694 con Bernarda Lopez⁵. En el libro parroquial de la iglesia de San Juan Bautista de la Merced donde se llevó a cabo y registró el matrimonio, ambos figuraban como mestizos y ninguno de los nombres de esposos o sus padres estaba precedido por el “don”. Por lo que podemos pensar que a fines del siglo XVIII la familia Pacheco de Melo había ascendido en la escala social salteña ya que el “don” y “doña” antecedían a los nombres de los padres de José Andrés.

José Andrés recibió una educación formal prolongada en el tiempo para los parámetros de formación de la época. Sus primeros estudios fueron en Salta, donde presumiblemente recibió educación de primeras letras. Los datos que tenemos indican que antes de trasladarse a seguir su formación en la Universidad de Córdoba, tuvo una educación básica de estudios en latinidad y filosofía, también en Salta. De esta primera etapa de su educación tenemos conocimiento a través de algunas comunicaciones entre Pacheco de Melo y Martín Miguel de Güemes en las que hablaban de esta experiencia compartida. En Salta, rondando el fin del siglo XVIII y principios del XX, ambos fueron compañeros de estudios (Mazzoni, 2021).

Luis Güemes señala que:

aparte de las escuelas elementales, existían entonces en Salta institutos de enseñanza superior. En uno de ellos se desempeñó como ‘maestro de artes’, es decir como profesor de filosofía el doctor Manuel Antonio Castro [a quien el padre de Miguel Martín de Güemes hacía referencia al consignar gastos de educación para sus hijos] (...) Presumimos que fue a esta cátedra a la que concurrieron simultáneamente, allá por 1800, Güemes, a la sazón de quince años y Pacheco de Melo, de veintidós, pues esta clase de estudios, a diferencia de los primarios, sí admite cierta disparidad de edades en los concurrentes (Güemes, 1979, pp. 31-32).

Si seguimos entonces esta línea, sabemos que Pacheco de Melo recibió una enseñanza superior en filosofía en Salta, antes de trasladarse a Córdoba en el año 1800. Por otro lado, estos conocimientos también pueden inferirse por los exámenes que se le pedían al momento de ingresar en la Universidad de Córdoba. Era muy común que los alumnos llegasen a la universidad con estudios previos, y allí les tomaban los exámenes correspondientes para el ingreso. Esto ocurría si era solo el de latinidad, pero si ya traían los tres años de Filosofía, debían rendir para Maestro en Artes⁶.

⁵ “Argentina, Salta, registros parroquiales, 1634-1972”, visto a través de FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:WD3M-D9T2>; 13 December 2019), Pasql Pacheco de Melo, 1694.

⁶ Este y otros detalles exhaustivos sobre la modalidad de enseñanza en la Universidad de Córdoba se los debo a la gentileza y generosidad del Dr. Silvano Benito Moya.

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'...

Esto explica que unos meses después de llegar a Córdoba, y según los registros de la Universidad, Pacheco de Melo diera su examen para Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes, el 4 de septiembre de 1800. Con ese título concluía la Facultad de Artes e ingresaba a la Facultad de Teología. Allí solo registró dos matrículas: la primera, de Teología, el 26 de febrero de 1801, y la segunda de la misma Facultad de Teología, el 11 de febrero de 1802.

En Córdoba, José Andrés vivió en el Seminario de Loreto donde pagaba *"sus alimentos con sesenta y dos pesos al año"* gracias a una beca que se le otorgó *"en atención de ser hijo de una madre viuda y cargada de hijos"*⁷, ya que su padre Tomás Miguel Pacheco había fallecido al momento de su ingreso a la Universidad. Si bien el seminario había sido pensado para impartir cursos regulares para la formación del clero secular en el siglo XVIII, se decidió *"que para mejor formación del clero secular, los seminaristas frecuentaran los cursos universitarios"* (Benito Moya, 2011, p. 29). Así, los seminaristas convivían en el Seminario de Loreto pero concurrían a la Universidad para su formación en Artes y Teología. La vida en el Seminario estaba sujeta a estrictas reglas disciplinares con la intención de formar *"ministros de ejemplo"* y *"útiles a la iglesia"*⁸. Los obispos solían observar la disciplina y formación de los seminaristas y el cumplimiento de las reglas de la institución por parte del Rector y de los alumnos. En su visita en 1796, el obispo Ángel Mariano Moscoso insistía en que el Rector y el Vicerrector

*con el mayor desvelo deben instruir a los jóvenes y conducirlos por los caminos de la piedad, y virtud, procurando con suavidad arrancar los primeros brotes de sus paciones [ad]ministrarles ideas nobles, y elevadas de la sociedad, inspirarles amor a la Patria, y a los Padres, veneración y obediencia a las personas sagradas de los Reyes, corregir sus inclinaciones, enmendar sus costumbres y en una palabra informar y pulir el animo de los jóvenes que están bajo de su dirección*⁹

En este ámbito de formación, Pacheco de Melo accedió a las órdenes sagradas inmediatamente después de haber obtenido el título de Maestro en Artes, cuando en 1801 el obispo Ángel Mariano Moscoso lo ordenó sacerdote (Cutolo, 1978, p. 255). En ese momento contaba con al menos un año de estudios de Teología realizado, y la muy común promesa de que completaría el segundo año de la misma ciencia, como finalmente hizo.

⁷ Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC), Legajo 11, Seminario conciliar de Córdoba (1620-1910), Libro 3, Documentos varios 1812-1900, s/f.

⁸ AAC, Legajo 17, Visitas canónicas, Autos de la visita 1795-1796, s/f.

⁹ AAC, Legajo 17, Visitas canónicas, Autos de la visita 1795-1796, s/f.

MARÍA LAURA MAZZONI

Poco tiempo después, y ya ordenado sacerdote, se trasladó a Charcas para estudiar en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. La Facultad de Derecho en la que estudió había sido establecida en 1706. “*En su seno, dos grupos coexistían y se oponían: el jesuita colegio azul de San Juan Bautista, creado el 10 de abril de 1621, y el seminario San Cristóbal o colegio rojo fundado 26 años antes*” (Thibaud, 1997, p. 11). Dada su condición de clérigo secular al momento de iniciar sus estudios allí, podemos suponer que se alojó en el seminario San Cristóbal.

Allí, en la Facultad de Derecho, cursó derecho canónico y obtuvo el título de Bachiller en Cánones en 1804 (Rípodaz Ardanaz y Benito Moya, 2017, p. 174). Algunos años antes, a mediados del siglo XVIII, se había creado en la misma universidad una academia de práctica forense, la Academia Carolina, a la que acudían aquellos alumnos que querían perfilar sus carreras hacia el ejercicio del derecho en el foro civil de la Audiencia. En 1804, Pacheco de Melo se incorporó como académico –se graduó como abogado y Doctor en Teología cuatro años después en 1808– (Rípodaz Ardanaz y Benito Moya, 2017, p. 174), y “*su examen de ingreso versó sobre el párrafo 7, Tit. 17 del Libro 2° de las Institutas del Emperador Justiniano, siendo aprobado*” (Cutolo, 1968, p. 197). Clement Thibaud ha analizado la formación que recibían los practicantes en dicha institución y el perfil de quienes se graduaron en ella y sostiene que la Academia Carolina constituyó un “*crisol intelectual de una generación de jóvenes revolucionarios*” (1997, p. 3).

Tras su paso por la Academia Carolina, en 1810 Pacheco de Melo fue nombrado cura párroco de Libi Libi al sudoeste de Charcas, en la provincia de Chichas, obispado de La Paz¹⁰. A partir de diciembre de 1810 su firma se registraba en los libros parroquiales de ese curato como “cura propio” y la parroquia contaba además con un Teniente de Cura¹¹. No obstante, según un documento

¹⁰ El curato de Santa Cruz de Livilivi era descripto para 1801 como un Pueblo regular “*sin formal población: se halla dividido en dos Jurisdicciones Reales de Cinti y Tarija, que las deslinda el Rio de San Juan (...) que en toda ella se siembran y cosechan muchos trigos (...) y barre oro en todo el trecho a cuya margen han laboreado con no poco fruto en ambos extremos veneros, en años pasados (...) también produce Maíz, Cebada y Papas; bastante ganado lanar, y muy poco vacuno: Su gente, españoles y mestizos con algunos indios, y ascienden al numero de 3^l Almas*”. Descripción del pueblo de Santa Cruz de Libi Libi por el Teniente Coronel de Infantería de Milicias, y Juez Real Subdelegado en Cinti, 25 de Agosto de 1801. Aparecida en 1801 en el “*Telégrafo mercantil, rural, político, económico e historiográfico del Río de la Plata*”, n° 26, 1° de noviembre de 1801. Disponible en: https://catalogo.bn.gov.ar/F/?func=direct&doc_number=001218767&local_base=GENER

¹¹ “Bolivia, registros parroquiales, 1566-2020,” imágenes de base de datos, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9Y3G-WDP?cc=1922463&wc=MXVD-T66%3A216962201%2C217763101%2C217763102%2C217763103> : 26 October 2021), Potosí > Livi-Livi > La Purísima Concepción > Bautismos 1804-1876 > imagen 202; Arzobispado de Cochambamba (Archbishop of Cochambamba), Bolivia.

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'...

de 1814 firmado en La Rioja, el Dr. Pacheco de Melo era cura interino de esa parroquia¹². Algunos biógrafos de este sacerdote salteño nombran a la parroquia como "LiviLivi", "Llabi-Llabi" o "Quilaquila", pero todos coinciden en ubicarla en la provincia de Chichas, actualmente Bolivia, cuya capital era Tupiza.

Figura 1. "Carta geográfica de las Prouinçias de la Gouvernación del Río de la Plata, Tucumán, y Paraguay. Con parte de las confinantes, Chile, Perú, Sancta Cruz, y Brasil"



Fuente: Archivo de Indias (AGI), Mapa de la Gobernación del Río de la Plata. Disponible en: <https://pares.mcu.es:443/ParesBusquedas20/catalogo/description/16807>

¹² Sección de Estudios Americanistas Fondo Documental "Monseñor Pablo Cabrera". Biblioteca Central "Elma K. de Estrabou" Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (en adelante IEA), N° 8727.

La política como profesión

Como cura párroco del Alto Perú, Pacheco de Melo se desempeñó en un escenario conmovido por la revolución. Tanto Chuquisaca como La Paz habían sido arena de disputa en 1809 cuando una facción de sus elites dirigentes había intentado en ambas ciudades plegarse al movimiento juntista iniciado en la península tras la invasión napoleónica. Ambas juntas fueron sofocadas, en La Paz con especial virulencia, por fuerzas militares de Lima y de Buenos Aires. Además, el grueso de la contienda –al menos en el frente oriental del Virreinato del Río de la Plata– iniciada con la Revolución de Mayo de 1810– tuvo lugar en el Alto Perú. El espacio altoperuano y sus habitantes se vieron fuertemente exigidos por los esfuerzos de la guerra en términos de hombres y de recursos materiales. José Luis Roca identifica en este contexto al cura de Libi-Libi como:

un ardiente promotor y activista de las ideas revolucionarias. Junto a sus coetáneos José Antonio Medina e Ildefonso de la Muñecas, Pacheco de Melo forma la trilogía de clérigos argentinos que, actuando desde el Alto Perú, se distinguieron en su lucha por la independencia de América (Roca, 2011, p. 301).

Esta consideración es confirmada por algunos testimonios de la época como el del propio Juan José Castelli, quien en un oficio que envió a la Junta y que fue publicado en la *Gaceta extraordinaria de Buenos Ayres* el 3 de diciembre de 1810, para informar sobre la Batalla de Suipacha, celebraba la espontánea participación indígena en la zona de Chichas para el bando revolucionario y agregaba

conozco que sus disposiciones son ventajosas, y que bajo la dirección de unos curas, cuya adhesión al nuevo gobierno, me es constante, a excepción del de esta villa¹³, sin que por eso encuentre variación en los sentimientos de los indios¹⁴.

Hacia 1813 la vida de Pacheco de Melo se entrelazó con la de la revolución de forma definitiva. Tras la batalla de Ayohuma se produjo una desbandada de las tropas del Ejército Auxiliar del Perú y un abandono de las tropas del Alto Perú en dirección a las provincias de Salta y Jujuy (Morea, 2022, p. 42). La mayoría de los gobernadores de la región, hombres nombrados por Belgrano y de su entera

¹³ Se refiere al cura de la villa de Tupiza, capital del Departamento de Chichas, cuyo apellido era La Torre.

¹⁴ Biblioteca de Mayo (1963). Tomo XIV. pg. 12965. Consultado el 15 de marzo de 2025. Disponible en: <https://digitales.bcn.gob.ar/Biblioteca-de-mayo---tomo-14>. El subrayado me pertenece.

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'...

confianza, dejaron sus cargos y se replegaron con el ejército¹⁵. El gobernador de Chuquisaca, Francisco Ortiz de Ocampo, abandonaba esta ciudad junto con un grupo de personas que lo siguieron en su huida. Y entre los emigrados se encontraba el párroco de Libi Libi, Pacheco de Melo. Tras el traslado al Tucumán, el párroco se instaló en La Rioja en donde procuraba poder sustentarse a partir de un beneficio eclesiástico. De esta manera, Ortiz de Ocampo escribía una carta en mayo de 1814 al obispo de Córdoba para recomendarle el nombramiento del clérigo al curato de Los Llanos. La carta contenía, además, consideraciones en torno a los padecimientos que la revolución, la guerra y la huida habían traído para el sacerdote:

Ilustrísimo Señor, Entre los emigrados que bajaron en mi compañía de la Provincia de Charcas después de la batalla de Ayouma, uno de ellos el D.D. Andres de Pacheco domiciliario del Arzobispado de Chuquisaca y cura interino de QuilaQuila, y habiéndose quedado este benemérito sacerdote en la ciudad de Tucuman a mi venida a esta Provincia, ha pasado ahora a la jurisdicción de La Rioxa con animo de sostenerse al abrigo y amparo de sus amigos, pero no siendo justo ni político, que un eclesiástico virtuoso, que por seguir la suerte de la Patria ha quedado totalmente incongruo, y sin el beneficio que antes ha ejercido exemplarmente se vea reducido a mendigar el sustento y la decencia correspondiente a su clase, lo recomiendo a V.S. para que se sirva promoverlo al Curato de Los Llanos, interin se le proporciona otro acomodo a proporción de su merito y padecimientos por la sagrada causa de la libertad de la America (...) Cordoba y Mayo 18 de 814. Francisco Antonio Ocampo¹⁶.

Ocampo advertía al obispo que al “seguir la suerte de la Patria” el sacerdote había quedado sin congrua y mendigando un sustento, y que sus padecimientos se debían al apoyo brindado a la “sagrada causa de la libertad de la América”.

Una carta del cura de Campanas, doctor Juan de Dios Villafañe al obispo Orellana vertía más información sobre la conducta de Pacheco de Melo en La Rioja, Villafañe mostraba algunas quejas sobre el sacerdote ya que, mientras residía en su curato

se redujo a vivir en la casa del Vínculo de Sañogasta, en donde advertido del general reparo de las gentes, desistió mucho de su primer manejo, y esto antes de que yo recibiese ese Curato; después le vi cantar algunas Cantiñas de la Patria con

¹⁵ Con las excepciones de Warnes y Alvarez de Arenales que permanecieron en la región y lideraron guerrillas. Ver: Morea (2021, p. 54).

¹⁶ IEA, N° 8727. El subrayado me pertenece.

MARÍA LAURA MAZZONI

bastante desenvoltura, pero como ya se iba, no le dije cosa alguna. En La Rioja me dicen procedió con más desenvoltura, cantando por calles públicas¹⁷.

De acuerdo a esta observación del cura de Campanas, Pacheco de Melo estaba consustanciado con la causa revolucionaria. Por eso tomó la decisión de emigrar de su parroquia y acompañar a Ortiz de Ocampo en su huida, y dejar Chuquisaca ante la entrada de las tropas fidelistas. Al refugiarse en La Rioja se lo escuchaba apoyar la causa de la revolución a viva voz, con cantos en espacios públicos.

En 1815, el cura salteño estaba de vuelta en el Alto Perú, y actuó como intermediario desde Potosí. José Luis Roca menciona que fue “usado como correo” entre Pueyrredon y Goyeneche para entablar conversaciones en torno al establecimiento de límites territoriales entre las tropas de las Provincias Unidas y del Perú¹⁸. Desde allí también enviaba una carta a Güemes para convencerlo de la necesidad del envío de armas al frente altoperuano:

Amigo estoy muy serciorado de la necesidad con que este señor Gral te pide las armas, tiene en su exto sobre mil hombres sin armas: Camargo tiene mucha gente sin ellas; Arenales y Warnes están en camino a reunirse en Macha, trahen mucha gente desarmada ...de varios puntos interesantes están con la misma cantinela: conozco en efecto la urgencia con que solicitan los fusiles y tu no debes retardarlos un momento, sin hacerte responsable a la Nacn...Yo descanso siempre sobre el testimonio de mi conciencia y estoy persuadido de mi buena compartación en los asuntos públicos de mi país: siempre seré un eterno defensor de sus derechos, sin apoyar los abusos que corrompen la sociedad, este será el modo de hacer felices a los Pueblos¹⁹.

Por otra parte, el sacerdote seguía manteniendo un vínculo o ascendencia en su curato ya que al momento de elegirse los diputados que participarían en el congreso convocado por las Provincias Unidas en Tucumán, Pacheco de Melo sería elegido para representar al Partido de Chichas. En octubre de ese año se llevaron a cabo en Tupiza elecciones. El 17 de abril de 1816, con el Congreso ya sesionando, los diputados abrieron algunos pliegos que habían llegado al recinto. Uno de ellos provenía

¹⁷ Citado en Cutolo (1978, p. 256).

¹⁸ Goyeneche a Pueyrredon. Potosí 4 de octubre de 1812, en *Archivo de Pueyrredon*, Buenos Aires, 1912, 1:210. Citado por: Roca (2011, p. 245).

¹⁹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), n° 22856, del Archivo de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, n° 5267, carta fechada en Potosí el 10 de agosto de 1815.

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'...

del Presbítero D. José Andrés Pacheco de Melo, en que avisa haber sido nombrado Diputado por la Villa de Tupiza capital de Chichas, igualmente que el Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria, D. Juan José Fernandez Campero, conforme a la acta de la Junta Electoral celebrada a este efecto el 17 del pasado octubre, que acompaña original²⁰.

La notificación despertó un debate en el recinto en torno a la naturaleza de la elección. Algunos diputados objetaron que las autoridades de Potosí no daban por legítima esa elección. Informaban que Pacheco de Melo y Campero habían sido postulados como electores en Tupiza, y que su mandato no los constituía en diputados²¹. Finalmente, y después de algunos meses en los cuales el tema quedó en suspenso, en junio se dio curso a una petición de Pacheco de Melo, quien ya se encontraba en Tucumán²², y fue incorporado al elenco parlamentario por la jurisdicción de Chichas.

Como diputado en el Congreso su pertenencia e identidad como clérigo emergió en las posturas que sostuvo o a las que dio su apoyo. En las sucesivas sesiones donde se discutió la forma de gobierno a adoptar, Pacheco de Melo en tanto representante del Alto Perú apoyó la moción de crear una monarquía gobernada por una dinastía Inca²³. En Julio de 1816, los debates en el recinto

²⁰ Ravnani, E.: *Asambleas constituyentes argentinas: seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación; fuentes seleccionadas, coord. y anotadas en cumplimiento de la Ley (1813-33), Tomo I, Buenos Aires, Peuser, (1937, p. 193; en adelante Asambleas constituyentes).*

²¹ En mayo la discusión en el recinto fue conducida por Gazcon quien "(...) expuso el diputado Gazcon, que el Dor. D Narciso Dulon, teniente asesor del gobierno de Potosí, que había hecho la convocatoria para proceder á elecciones en los partidos que componen la provincia, la había asegurado, que la que se practicó en el pueblo de Tupiza, fue únicamente de electores, que reunidos en la villa de Potosí debían verificar el nombramiento de diputados de provincia, y que para no dislocar el orden que hasta el día se había observado, especialmente quando el pueblo de Tupiza carecía de ayuntamiento, la elección hecha de diputados en ella era solamente de electores. Otros señores diputados añadieron varias reflexiones, que hacían concebir nula dicha elección en caso de haberse hecho de diputados para el soberano congreso, hasta indicar que el gobierno de Potosí la había declarado tal, como otras de otros partidos". En: *Asambleas Constituyentes (1937, p. 213).*

²² "Sucesivamente se leyó una representación del Dr. D. José Andrés Pacheco de Melo, suplicando al cuerpo soberano se sirviese decretar su incorporación como a diputado electo por la provincia de Chichas, y algún auxilio, atentas las erogaciones que ha hecho con motivo de su emigración y viage a esta ciudad en virtud de orden de la soberanía (...)". En: *Asambleas constituyentes (1937, p. 222).*

²³ *Asambleas constituyentes (1937, p. 237).*

MARÍA LAURA MAZZONI

aportaron argumentos a favor de esta iniciativa sobre la base del gobierno divino. Así, el diputado Castro sostenía que la monarquía constitucional era la forma más adecuada de gobierno para las Provincias Unidas:

por haber sido el que dio el S^{or} a su antiguo pueblo, el que Jesucristo instituyó en su iglesia, el mas favorable a la conservación y progreso de la religión católica, y el menos sujeto a los males políticos que afectan ordinariamente a los otros; sostuvo las ventajas del hereditario sobre el electivo, y las razones de política que había para llamar a los Incas al trono de sus mayores, despojados de él por la usurpación de los reyes de España²⁴.

Pacheco de Melo adhirió a estos argumentos e incluso “*juzgó suficientemente discutida la materia y pidió votación*”²⁵. En agosto de 1816, cuando el Congreso debatía la posibilidad de enviar un representante a Estados Unidos, el clérigo salteño consideraba de igual importancia proponer una misión a la Santa Sede:

Se hicieron varias mociones, entre ellas dos notables, una del S. Saenz para que se nombrase por el Congreso un enviado a Norte-América para tratar con el gobierno de Estados Unidos, ponderando la conveniencia y necesidad de esta medida. Otra del diputado Pacheco para que nombre igual enviado a la corte romana para todos los objetos relativos al bien espiritual del estado²⁶.

El bien espiritual del estado, y la semejanza del gobierno de la iglesia en la tierra instituido por Jesús con el que se estaba discutiendo en el Congreso de las Provincias Unidas formaban parte del universo de ideas que este sacerdote tenía sobre la creación del nuevo orden político.

Estas representaciones se conjugaban con su pertenencia y comunión con el resto de los diputados del Alto Perú, entre quienes sostuvieron una postura a favor de la representación de la soberanía de los pueblos y la identificación de ese espacio con los destinos de la revolución. Un ejemplo de esta postura se presentó en noviembre de 1816, a raíz de la votación por la forma de elección de presidentes, gobernadores de provincias y tenientes gobernadores, que quedaría estipulada en el estatuto resultante del Congreso. Allí, Pacheco de Melo, junto con Mariano Sánchez de Loria, llamaron la atención sobre

la necesidad de dictar alguna regla para que los partidos de la provincia de Potosí y de otros que no tienen ayuntamientos, sin embargo de su numerosa población, pudiese

²⁴ Asambleas constituyentes (1937, pp. 239-240). El subrayado me pertenece.

²⁵ Asambleas constituyentes (1937, p. 240).

²⁶ Asambleas constituyentes (1937, p. 246). El subrayado me pertenece.

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'...

*entrar a la par de las ciudades y villas que los tienen, en el derecho de hacer las propuestas que a estas se conceden*²⁷.

En septiembre de ese mismo año se opuso además al traslado de la sede del Congreso a Buenos Aires²⁸.

Como mencionábamos al comienzo de este trabajo, el malogrado final del Congreso de Tucumán, también fue un final amargo para Pacheco de Melo, que fue encarcelado en Buenos Aires en 1820 entre otros diputados que compartieron la misma suerte tras la caída del poder central por los celos que despertaba su condición de diputados en la nueva coyuntura política de Buenos Aires.

Elenco político de los nuevos Estados provinciales

Si la revolución de 1810 abrió en el Río de la Plata un profundo cambio político que consideramos aquí como un evento crítico y que se extendió a lo largo de la década, lo que sucedió a partir de 1820 y la caída del Directorio constituyó otra conmoción de esta misma naturaleza. La conformación de estados autónomos basada en la dispersión y retroversión de la soberanía en los pueblos que habían formado parte del Virreinato provocó un reordenamiento político y administrativo. Las llamadas provincias²⁹, se edificaron de la mano del elenco político que había tenido una activa participación en la revolución en la década anterior. La experiencia de las autonomías provinciales que se extendió hasta 1852 como una confederación contó, de esta manera, con una gran cantidad de clérigos, en tanto figuras letradas con saberes esenciales para la construcción de los nuevos estados. Pacheco de Melo fue uno de ellos, y al iniciar la década de 1820 formaba parte del elenco político de las provincias en diversas tareas.

Al ser liberado del confinamiento en Buenos Aires, fue encomendado en 1821 por el gobierno de Córdoba con la tarea de mediar entre el gobernador de Santiago del Estero, Juan Felipe Ibarra, el de Tucumán, Bernabé Araóz, y el de Salta, Miguel Martín de Güemes, en el marco de los conflictos que se desataron entre el gobernador de Santiago del Estero y la efímera República de Tucumán.

²⁷ Asambleas constituyentes (1937, p. 270).

²⁸ Asambleas constituyentes (1937, pp. 259-260).

²⁹ Sobre el tema se recomienda la consulta de los trabajos de José Carlos Chiaramonte. Entre otros, ver: Chiaramonte (1997).

MARÍA LAURA MAZZONI

La intermediación de Buenos Aires y Córdoba expresaba la imperiosa necesidad que veían los gobernadores de las provincias cercanas de solucionar el conflicto de manera pacífica y de conservar o, mejor dicho, conseguir finalmente, el tan ansiado “orden” que debía llegar, o que esperaban que llegase luego de la Revolución. En el caso de Córdoba, la necesidad de conseguir la paz era imperiosa, ante el deseo de convocar a un Congreso con sede en la ciudad que reuniera a todas las provincias (Segreti, 1958, 1961). En este contexto, en marzo de 1821, una correspondencia enviada entre el gobernador de Córdoba, Francisco Bedoya, y el de Buenos Aires a raíz de este conflicto

da cuenta con copia de una comunicación del Gobernador de Santiago del Estero fecha 14 de dicho mes, de la disposición en que esta aquel Pueblo de tranzar sus diferencias con la Provincia de Salta por la interposición de los Gobiernos de Córdoba y Buenos Ayres. Anuncia el embio del Dr.D. Andres Pacheco de Melo en clase de comisionado conciliador³⁰.

Según Carlos Segreti, la elección del sacerdote salteño “*parece acertada por la antigua amistad que une a éste con uno de los beligerantes*” (Segreti, 1961, p. 137), en referencia a Güemes.

Las instrucciones que Bedoya dio a Pacheco de Melo para entablar las negociaciones iban en el sentido de obtener la paz y lograr la participación de estas provincias en el congreso que deseaba celebrar en Córdoba. El clérigo salteño estaba compelido a empeñar “*todo su celo y amor patrio en hacer valer y adelantar las razones de interés general, y combeniencia publica en que todas esas Provincias veligerantes depongan las armas y se reduscan a sus antiguas tranquilidades*”³¹. De no lograr rápidamente la paz, su intermediación debía al menos conseguir el cese de la lucha armada hasta que el congreso pudiera acabar con la discordia, “*para lo que promoverá la más breve instalación del Congreso General y se agitará el nombramiento y remición de los respectivos diputados por cada uno de los Gobiernos a esta Provincia*”³². Las negociaciones implicaban, además, que Córdoba se erigiría en garante de la paz y del fin de la guerra de cada una de estas provincias para con las otras.

Los esfuerzos de Pacheco de Melo por lograr la paz tuvieron sus reveses. Frente a una nueva intención de ofensiva de Araóz, el clérigo le relataba al gobernador de Córdoba:

³⁰ Asambleas constituyentes, 1937, p. 703.

³¹ AHPC, Gobierno, Tomo 280, Copiadores, Año 1821-1823, citado en: Segreti (1958).

³² AHPC, Gobierno, Tomo 280, Copiadores, Año 1821-1823, citado en: Segreti (1958).

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'...

Formalisé mi marcha por entre mil riesgos, atravesando bosques de partidas de guerrillas, que en el ardor de una lucha desordenada podía prometerme la menor seguridad. Por más de tres veces me vi en el último peligro, pero la Providencia me libró felizmente acaso para que fuese el instrumento de la paz ó el Iris que asegurase la serenidad a las cuatro provincias que tocaban ya su destrucción³³.

No obstante, el 5 de junio de 1821 Pacheco de Melo, el mediador, conseguía juntar a las partes en conflicto en Vinará, Santiago del Estero. Allí se reunieron Pedro Miguel de Aráoz, como representante de Tucumán, y Pedro León Gallo, en representación de Santiago del Estero, además del propio negociador de la provincia mediadora, Córdoba. El tratado logró frenar el conflicto armado bajo la garantía cordobesa y allí se acordó también el envío de diputados para el Congreso, aunque no se especificó que fuera el tan pretendido Congreso a celebrarse en Córdoba. Asimismo, se consensuó la invitación a la provincia de Salta a suscribir el tratado (Segreti, 1961, p. 157).

Retomaremos en las consideraciones finales las respuestas espirituales o religiosas que asumían el accionar de Pacheco de Melo. Nos detenemos, sin embargo, en la idea de ser "Iris de paz" que introducía en su carta al evocar su tarea de mediación. Esta idea echaba mano a la noción de guiar, al vincular a los ojos o la mirada en tanto guía y guardiana de la paz con su accionar.

Luego de su intervención como mediador en 1821, Pacheco de Melo continuó participando en política y actuando como sacerdote en diversas coyunturas hasta al menos 1836, después su rastro se pierde hasta desconocer la fecha de su muerte. Su actuación política siguió como secretario de Gobierno en la administración de Pedro Molina en Mendoza en 1824. Allí, escribía a Funes que "en el día con motivo de servir a esta Secretaria son tantas mis atenciones, qe no me dejan el menor descanso"³⁴. La política, como vemos, siguió siendo durante estos años su medio de vida. La conformación de los nuevos estados provinciales lo encontró en diferentes tareas y cargos en tanto mediador o secretario. En 1836 un reconocimiento del obispo de La Paz lo restituía al mundo religioso.

Ese año José Andrés Pacheco y Melo recibía del obispo de La Paz el nombramiento de segundo comisario delegado³⁵. Este cargo, según el propio

³³ Pacheco a Bustos, La Rioja, 10 de agosto de 1821, citado en: Segreti (1961, p. 149). El subrayado me pertenece.

³⁴ Archivo Funes (1949, p. 197).

³⁵ El cargo de comisario al que hace referencia en la carta Pacheco de Melo podría tratarse del de Comisario de la Santa Cruzada. Esta distinción recaía en España en un "dignatario eclesiástico que

MARÍA LAURA MAZZONI

sacerdote, lo instaba a continuar trabajando “con el mayor empeño, y el mejor zelo en la propagación de las indulgencias y gracias dignas de un pueblo cristiano, y de que por tantos años había carecido, y se le ha restituido hoy por el Paternal cuidado de V. S.”³⁶. La carta de agradecimiento al obispo estaba firmada desde Santa Cruz, podríamos suponer que se refería a Santa Cruz de Libi Libi su curato en 1810, dato que nos permite señalar que el sacerdote había retornado al obispado paceño, probablemente a su beneficio eclesiástico y que, allí, había logrado reconstruir redes con el alto clero altoperuano.

Los agentes religiosos en coyunturas críticas: consideraciones finales

Pacheco de Melo se desempeñó como cura párroco en el Alto Perú desde 1810. Como vimos, había sido ordenado sacerdote en la diócesis del Tucumán en 1801 y había pasado por dos universidades, la de Córdoba y la de San Francisco Xavier en Chuquisaca. En esta última formó parte del estudiantado de la Academia Carolina de práctica forense que forjó a una generación de revolucionarios.³⁷

Además, su formación como sacerdote se dio en un contexto de profundo regalismo propiciado por las máximas autoridades eclesiásticas. Vimos como el obispo Moscoso instaba a la formación en el Seminario de Loreto de clérigos que amasen a la patria y que obedecieran a los reyes. Más aun, el arzobispo de Charcas, Joseph Antonio de San Alberto, conocido por su exacerbado regalismo³⁸, escribió por la misma época cartas pastorales en las que su mayor preocupación era la formación del clero secular³⁹. En ellas, San Alberto, que ocupó el arzobispado entre 1784 y 1804, remarcaba la necesidad de que el cura párroco debía ser a la vez un padre, un pastor, un capitán y un médico. Estas dotes le permitirían

por su nombramiento real y facultad pontificia estaba encargado de los asuntos pertenecientes a la Bula de la Santa Cruzada. Y Bula de Santa Cruzada se denominaba a la que concedía las gracias diversas a los cristianos españoles que contribuían con alguna limosna al culto divino y ayuda de las iglesias españolas”. Avellá Cháfer (1991, p. 335).

³⁶ Archivo Histórico de La Rioja, Fondo JHYL, 1-2-0-5-0. Agradezco a la Dra. Valentina Ayrolo quien me facilitó esta documentación.

³⁷ Juan José Castelli, Juan José Paso, Bernardo de Monteagudo y Mariano Moreno se cuentan entre los graduados más notorios.

³⁸ Sobre el tema ver Demélas (2003); Mazzoni (2019).

³⁹ Tanto la diócesis de Tucumán en la que se ordenó sacerdote Pacheco de Melo, como la de La Paz en la que se desempeñó como cura párroco eran sufragáneas de la Arquidiócesis de La Plata.

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'...

guiar a sus feligreses, dirigirlos en la senda del buen cristiano como un capitán y “sanar” los desvíos de sus conductas⁴⁰.

El arzobispo insistía en sus cartas pastorales que

el cura debía tener la capacidad para ganarse a la feligresía con dulzura y ciencia para que sea reconocido como un padre tierno y un pastor celoso 'que velará sobre ellos, los dirigirá, y los alimentará en lo espiritual, y temporal: que tendrán en él un Médico experto que sabrá conocer sus enfermedades interiores, curarlas, y precaverlas' (Castro Flores, 2023, p. 10).

Decíamos que la conflictividad política abierta por la revolución y la construcción de nuevos estados podía ser analizada a la luz de la definición de “evento crítico” que propone Vizacovsky, y que contiene en sí una connotación que asimila dicho evento a una enfermedad.

En este sentido, la mediación de sacerdotes ante una coyuntura crítica podía pensarse como una prevención o una cura. Vimos en la sección anterior cómo Pacheco de Melo consideraba su tarea de mediación como una guía, en tanto mediador posaba su mirada tutora para contribuir a resolver el conflicto político. Todavía para Facundo de Zuviría en 1821, la participación de los eclesiásticos en política como representantes de la Junta en Salta le parecía no solo compatible, sino indispensable en tanto “antídoto” contra la conflictividad política abierta por la Revolución de 1810 en el Río de la Plata

a efectos de dar con su influjo mayor importancia a esta representación, y que por este respecto los feligreses de su dependencia obedezcan sin alteración las ordenes que de ella emanaren, estimándose esta medida como un antídoto contra cualesquiera convulsiones que podrían acaso sobrevenir atendida la actual situación de la Provincia⁴¹.

El antídoto para las “enfermedades sociales”, que serían esas convulsiones a las que se refiere, lo constituían los clérigos, quienes aportaban una explicación sobre los cambios que hacía posible la paz social. La preocupación por el bien espiritual del Estado o de los Estados que se estaban creando se manifestaba,

⁴⁰ El cura era pieza clave de la reformación de la feligresía, pues debía “con sus buenos modales, con su dulzura, con su mansedumbre y caridad llegue a ganar el corazón de sus feligreses”, para que estos “le amen como a Padre, le veneren como a Superior, le sigan como Pastor, le oigan como Maestro, y le imiten como a Capitán”, San Alberto, 1784, pp. 78-79, citado en Castro Flores (2023, p. 6).

⁴¹ Acta de la Junta Provincial del 16 de agosto de 1821, Archivo y Biblioteca Históricas de Salta, citado en: Ayrolo y Caretta (2003). El subrayado me pertenece.

MARÍA LAURA MAZZONI

en el caso de Pacheco de Melo, en su propuesta de enviar una representación diplomática a la Santa Sede en 1816. Y su mediación entre los gobernadores de Tucumán, Salta y Santiago del Estero, que culminó con el Tratado de Vinará en 1821, parece ir en este mismo sentido.

Al abordar la conflictividad política que se inició con la Revolución o la que siguió a la construcción de estados provinciales tras la caída del Directorio en 1820 elegimos en este trabajo pensarla en términos de eventos críticos, y nos preguntamos por las posibles respuestas que los agentes religiosos podían dar en este marco. Consideramos que podía identificarse la intervención de agentes e instituciones religiosas, y que esta intervención estaba marcada por el intento de traducir o explicar estos eventos dentro de un marco conocido y a la vez por la capacidad para “suturar” las rupturas provocadas por la crisis en las comunidades afectadas.

En este sentido, la propia formación del clero secular de los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX en el espacio charqueño y tucumano pueden darnos pistas al respecto. Los curas párrocos como Pacheco de Melo habían sido formados para conducir una feligresía con la férrea dirección de un pastor y de un capitán, y con las habilidades de sanar a la manera de un médico.

Creemos que la revisión de la figura y la trayectoria de Pacheco de Melo es una posible puerta de entrada para observar esta intervención por parte de un agente religioso ante las coyunturas críticas en las que el sacerdote actuó.

En 1824 José Andrés Pacheco de Melo le escribía a Gregorio Funes “*soi un Patriota sin ambicion, Cura entre a la revolución y cura soi con la diferencia que por el enemigo estoi sin curato*”⁴².

La frase nos permite pensar en la tarea sacerdotal, en la cura de almas, y en la labor, situada, de mediación, y cercana a la feligresía que esa tarea suponía. Una tarea que exigía férrea conducción de la feligresía y una actitud lo suficientemente cercana como para lograr la “cura” de almas. Una tarea demás que portaba la transmisión del mensaje divino como estandarte. En este sentido, podemos pensar que la interpretación de la palabra de Dios y la decodificación de estos mensajes del plano celeste formaban parte del ejercicio de la cura de almas y que este hacer, esta misma práctica, haya sido luego de la Revolución puesta al servicio de “la causa de la Patria”. En Pacheco de Melo, la enunciación del mensaje de “amor a la patria”, “de la libertad” y “la Revolución” parece ser parte

⁴² Archivo Funes (1949, p. 200).

'CURA ENTRE A LA REVOLUCIÓN Y CURA SOI'...

de su accionar, tanto en el Alto Perú garantizando el apoyo de sus feligreses para las tropas revolucionarias, como así también en la forma en la que se comportaba en La Rioja, cantando a viva voz en plena calle "cantiñas de la Patria". Abrazar la revolución parece no haberle impedido seguir abrazando y transmitiendo la palabra.

Su adhesión a una propuesta de forma de gobierno que le era conocida a través de las sagradas escrituras: la monarquía, da cuenta de esta decodificación o explicación de la conmoción política a partir de marcos conocidos. Así lo hace en el Congreso de Tucumán cuando se inclina por esa propuesta.

Lo mismo sucede a partir de la caída del gobierno revolucionario en 1820 y la construcción de nuevos estados provinciales. Su reacción y su accionar formando parte de los elencos políticos de estas experiencias autónomas se vinculó con un papel de guía para apaciguar la conflictividad que habían ocasionado los cambios políticos.

La trayectoria política de este sacerdote da cuenta de una vida signada por dos identidades, la del sacerdote y la de la política. Dos identidades que convivieron en los agentes religiosos que se enfrentaron a eventos críticos de naturaleza política como la Revolución o la formación de nuevos Estados. Como tales, y atravesados por ellas, ensayaron respuestas ante sus pares y sus feligresías con el fin de entender y explicar los cambios políticos que atravesaban. Lo hicieron con las herramientas a la mano; la palabra, la cura de almas y la capacidad de guiar a sus fieles.

Bibliografía

- Archivo del Doctor Gregorio Funes (1949). Tomo III. Establecimiento Gráfico E.G.L.H.
- Avellá Cháfer, F. (1991). Vocabulario de términos canónicos (siglo XVI al XIX). *Genealogía*, (24), 319-365.
- Ayrolo, V. y Caretta, G. (2003). Oficiar y gobernar. Apuntes sobre la participación política del clero secular de Salta y Córdoba en la pos-revolución. *Andes*, (14), 105-130.
- Benito Moya, S.G.A. (2011). *La Universidad de Córdoba en tiempos de reformas (1701-1810)*. Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti.
- Biblioteca de Mayo (1963). *Colección de obras y documentos para la historia argentina*. N. M. Saleño (Dir.), Senado de la Nación. Tomo XIV. Consultado el 15 de marzo de 2025, <https://digitales.bcn.gob.ar/Biblioteca-de-mayo---tomo-14>

MARÍA LAURA MAZZONI

- Castro Flores, N. (2023). Una iglesia de primitivos. La disciplina del clero y la carrera pastoral en el gobierno de fray Joseph Antonio de San Alberto, Charcas 1784-1804. *Trabajos y Comunicaciones*, (57), 1-12.
- Chiaramonte, J. C. (1997). *Ciudad, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Ariel.
- Cutolo, V. O. (1978). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Tomo V (N-Q). Editorial Elche.
- Demélas Bohy, M.D. (2003). Pactismo y constitucionalismo en los Andes. En A. Annino, F. von Dusek, F. X. Guerra (Coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX* (pp. 593-612). Fondo de Cultura Económica.
- Güemes, L. (1979). *Güemes Documentado*. Plus Ultra. Tomo 1.
- Mazzoni, M. L. (2019). *Mandato divino, poder terrenal: administración y gobierno de la diócesis de Córdoba del Tucumán (1778-1836)*. Prohistoria Ediciones.
- Mazzoni, M. L. (2021). *José Andrés Pacheco de Melo. Diputado por Chichas en el Congreso de Tucumán*. Editorial del Círculo de Legisladores-Dunken.
- Morea, A. (2022). ¿Qué ocurrió con el Ejército Auxiliar del Perú entre Vilcapugio y Ayohuma? La reconstrucción de un ejército revolucionario. *Historia*, (50), 39-60.
- Ravignani, E. (1937). *Asambleas constituyentes argentinas: seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación*. Peuser. Tomo I.
- Rípodas Ardanaz, D. y Benito Moya, S. G. (2017). *Vida cotidiana de los estudiantes rioplatenses en Charcas (1750-1810)*. Universidad Católica de Córdoba.
- Roca, J. L. (2011). *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un estado nacional en Charcas*. Institut français d'études andines - Plural editores.
- Segreti, C. (1958). Antecedentes para el estudio de la misión mediadora Doctor José Andrés Pacheco y Melo. *Revista de Humanidades*, Vol. 1, (1), 190-214.
- Segreti, C. (1961). Córdoba y el pacto de Vinará. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 5 y 6, (3), 125-157.
- Thibaud, C. (1997). *La Academia Carolina de Charcas: una escuela de dirigentes para la independencia*. Muela del Diablo Editores.
- Udaondo, E. (1916). *Congresales de 1816. Apuntes biográficos*.
- Visacovsky, S. (2011) (Comp.). *Estados críticos: la experiencia social de la calamidad*. Al Margen.

ANDES

VOL. 36 | N°2 | 2025 | ISSN 1668-8090

RESEÑA

"Making Memories in Ancient Egypt"

Reseña de Perla Silvana Rodríguez.

Andes, Antropología e Historia, Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 423-425 | ISSN N° 1668-8090

RESEÑA

Olabarria, L. (2025). *Making Memories in Ancient Egypt*. Cambridge University Press. 90 páginas.

La reciente obra de Leire Olabarria constituye una aportación fundamental para los estudios sobre el antiguo Egipto, ya que aborda con originalidad y profundidad el tema de la memoria desde una perspectiva interdisciplinaria. Se trata de un trabajo que revitaliza el debate académico en torno a la construcción social del pasado en la cultura egipcia y establece nuevos paradigmas metodológicos al integrar enfoques arqueológicos, antropológicos y teóricos sobre la memoria.

Es en el capítulo inicial, "Memoria y materialidad: fundamentos teóricos", donde plantea el marco conceptual con el que trabaja a lo largo de la obra. Parte de una exhaustiva revisión crítica de las teorías sobre memoria, desde los planteamientos clásicos de Halbwachs hasta las contribuciones más recientes de Jan Assmann. Al respecto, resulta muy valioso su análisis de las limitaciones del modelo de *memoria cultural* cuando se aplica al contexto egipcio, destacando cómo este modelo ha privilegiado lo textual sobre lo material.

"Arqueología de la memoria: un enfoque integrador", el segundo capítulo, es el escogido para su propia propuesta metodológica. Lo inicia señalando las limitaciones de los estudios tradicionales, los que suelen disociar el análisis textual del examen de la cultura material. De ahí que, frente a esta fragmentación, proponga un modelo integrador que concibe inscripciones y objetos como elementos indisociables en la producción y transmisión de la memoria. A este enfoque lo denomina "arqueología social de la memoria", constituido por tres dimensiones articuladas entre sí: la materialidad activa de los artefactos, la performatividad ritual y la espacialidad significativa de los contextos arqueológicos.

Siguiendo esta línea explicativa, en los dos capítulos siguientes: "Tecnologías de la remembranza en el Reino Antiguo" y "Ritual y performance en la construcción memorial", Olabarria aplica los conceptos a casos concretos del periodo faraónico. Para ello, analiza cómo las prácticas funerarias, las representaciones iconográficas y los textos autobiográficos funcionaban como sistemas integrados para la preservación de la memoria. Se destaca aquí su examen de las "fórmulas de audiencia" en las tumbas privadas, ya que demuestra cómo

RESEÑA

las inscripciones estaban diseñadas para generar respuestas performáticas en los visitantes. Es este marco teórico-metodológico el que le permite examinar cómo monumentos, estelas y prácticas rituales no eran meros contenedores pasivos de información, sino dispositivos dinámicos que activaban la memoria a través de la interacción social.

El capítulo escogido para presentar el funcionamiento de su propuesta es el quinto, “Abydos como paisaje de memoria”, en él, mediante un análisis detallado de las estelas de Neferney (Reino Medio) aplicado sobre su iconografía, disposición espacial y textos, demuestra cómo estos objetos funcionaban como nodos de un campo semántico colectivo. En esta red de significados la representación visual, las fórmulas de ofrenda y la ubicación en el paisaje sagrado confluían para construir y perpetuar la memoria colectiva. En este apartado resulta particularmente innovador su análisis de los “códigos sonoros” en las fórmulas de ofrenda, es decir, los juegos de palabras destinados a activar la memoria sensorial.

En el capítulo siguiente la autora extiende su investigación a periodos posteriores, en los que examina cómo los mecanismos de memoria se vinculaban con la legitimación del poder real; el análisis que propone de los rituales de renovación real en los templos tebanos muestra cómo la memoria se actualizaba periódicamente a través de performances rituales que vinculaban al faraón con el mundo divino.

Los capítulos “Memoria y género en el Egipto antiguo” y “Más allá de lo humano: animales y memoria”, son reservados a la exploración de dimensiones menos estudiadas de la memoria egipcia. Aunque pueden resultar breves, estos apartados ofrecen perspectivas sugerentes sobre el papel diferencial de mujeres y hombres en las prácticas conmemorativas, así como sobre el rol de los animales en los rituales memoriales.

El capítulo final, “Hacia una egiptología de la memoria”, sintetiza las principales contribuciones teóricas del estudio. Olabarria argumenta aquí que los antiguos egipcios concebían la memoria no como representación del pasado, sino como su actualización permanente a través de tecnologías culturales específicas. Esta perspectiva, que desafía nociones occidentales modernas sobre la historicidad, tiene implicaciones que trascienden el ámbito egipcio.

Con todo, la obra no elude las complejidades metodológicas inherentes al estudio de sociedades antiguas, ya que manifiesta de manera clara los desafíos de interpretar fuentes egipcias desde categorías contemporáneas, más aún si se busca evitar caer en anacronismos. Su propuesta metodológica —que combina

PERLA SILVANA RODRÍGUEZ

epigrafía, arqueología del paisaje y análisis iconográfico – ofrece herramientas valiosas para futuras investigaciones, estableciendo un nuevo estándar en el campo.

En términos formales, la claridad expositiva de su autora hace que el libro sea accesible para especialistas como para estudiantes avanzados. Además, ofrece a los lectores un apéndice que incluye traducciones de inscripciones clave y reconstrucciones 3D de contextos arqueológicos, recursos que amplían su utilidad didáctica.

En definitiva, nos hallamos ante una contribución académica excepcional, donde el rigor filológico y la sofisticación teórica se alían para ofrecer una visión renovada de la memoria en el antiguo Egipto.

Perla Silvana Rodríguez

Instituto de Investigaciones en Ciencias
Sociales y Humanidades (UNSa – CONICET)
Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de Jujuy
rodriguezperla@hum.unsa.edu.ar